



10° Concurso de Naciones Unidas sobre Buenas Prácticas para mejorar las condiciones de vida Dubai 2014



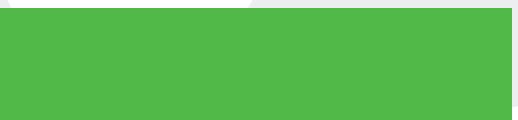
Prácticas nominadas por
el Comité Hábitat español



HABITAT II



10° Concurso de Naciones Unidas
sobre Buenas Prácticas
para mejorar las
condiciones de vida
Dubai 2014



Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento:
www.fomento.gob.es

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Título de la obra: **10º Concurso de Naciones Unidas sobre Buenas Prácticas para mejorar las condiciones de vida. Dubai 2014**

Autor/Editor: **Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo. Centro de Publicaciones. Ministerio de Fomento**

Fecha de edición: **Junio 2015**

Edición digital:

1ª edición electrónica: **Junio 2015**

Formato: **PDF**

Tamaño: **65 MB**

Edita:

Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

NIPO: 161-15-042-1

ISBN: 978-84-498-0995-8

P.V.P.: 9,99 € (IVA incluido)

Aviso Legal: Todos los derechos reservados. Esta publicación no podrá ser reproducida ni en todo, ni en parte, ni transmitida por sistema de recuperación de información en ninguna forma ni en ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro.

Índice

■	Introducción.	7
■	Comité Hábitat español.	9
■	Metodología.	11
■	Informes de los expertos:	
	<i>Fin de ciclo: el Concurso de Buenas Prácticas ante la Cumbre Hábitat III. Carlos Verdaguer</i>	29
	<i>Buenas prácticas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el contexto de la crisis económica y social. Graciela Malgesini</i>	34
	<i>Las oportunidades de caminar hacia la creación de ciudades sostenibles. Raquel Aranguren</i>	43
	<i>Comentarios a las similitudes y diversidades en las Buenas Prácticas españolas. Margarita de Luxán</i>	49
■	Las Buenas Prácticas seleccionadas:	
	Listado de las Buenas Prácticas seleccionadas por área temática.	57
	Distribución geográfica.	59

Vivienda

Programa de cooperación internacional en la Medina de Tetuán (Marruecos). Tetuán (Marruecos). FINALISTA.	141
Rehabilitación integral del Barrio de la Rondilla. Valladolid. BUENA PRÁCTICA.	149
Programa de la Junta de Andalucía para la rehabilitación pública del Paseo de la Alameda de Comayagua (Honduras). Comayagua (Honduras). BUENA PRÁCTICA.	157
Programa de la Junta de Andalucía "Rehabilitación de la Casa del Penalillo". Más allá de la vivienda, una aportación a la inclusión social. Quito (Ecuador). BUENA PRÁCTICA.	165
Obras de rehabilitación, reforma y mejora de edificio de 140 viviendas "Los Limoneros". Málaga. BUENA PRÁCTICA.	173
Ecocity-Tudela: Lourdes Renove y Queiles Eficiente. Tudela (Navarra). BUENA PRÁCTICA.	181
Programa de acceso a la vivienda municipal. Valencia. BUENA PRÁCTICA.	188
Complejo de unidades habitacionales e invernadero en Honduras. Tegucigalpa (Honduras). BUENA PRÁCTICA.	194
Regeneración social y urbana en las colonias municipales de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles. Madrid. BUENA PRÁCTICA.	202
Programa Red de Viviendas Solidarias. Madrid. BUENA PRÁCTICA.	212

Desarrollo territorial y urbano sostenibles

Un modelo de ciudad centrado en las personas. Pontevedra. PREMIADA.	63
La ciudad amable. Programa de Espacios Públicos de Andalucía: acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible. Andalucía. FINALISTA.	71
Proyecto Paisaje: vivencia, comprensión y transformación. Villena (Alicante). MEJOR PRÁCTICA.	79
Plan de equipamientos e infraestructuras culturales de Córdoba (PEICC). Córdoba. MEJOR PRÁCTICA.	88
El Campo de Cebada. Madrid. MEJOR PRÁCTICA.	95
Dreamhamar. Un proceso de diseño en red para reimaginar colectivamente el centro urbano de Hamar, Noruega. Hamar (Noruega) MEJOR PRÁCTICA.	104
Parque de los Sentidos (Lorenea). Noáin. Valle de Elorz (Navarra). BUENA PRÁCTICA.	113
Plan de Intervención en los Solares Vacíos del Casco Histórico de Huesca. Huesca. BUENA PRÁCTICA.	121
Madrid Río. Plan de Recuperación de Espacio Verde a Gran Escala. Madrid. BUENA PRÁCTICA.	130

Transporte y accesibilidad

Transporte público vertical en Donostia/San Sebastián. A favor de la movilidad humana. Donostia/San Sebastián. MEJOR PRÁCTICA.	221
Santander Smart City: hacia un modelo económico sostenible. Santander. BUENA PRÁCTICA.	230

Gobernanza urbana

Huertos urbanos solidarios. Madrid. BUENA PRÁCTICA.	239
---	-----

Ciudad y entorno natural

Bilbao-Bolueta: urbanismo para las personas. Regeneración urbana y recuperación del entorno natural. Bilbao. FINALISTA.	249
---	-----



Las raíces del mañana, 250.000 árboles y ciudadanos. Vitoria-Gasteiz. FINALISTA 258

Palmetum. Rehabilitación medioambiental y puesta en valor socioeconómica de nuevos espacios urbanos sostenibles. Santa Cruz de Tenerife. MEJOR PRÁCTICA. 265

 Gestión sostenible de los recursos naturales

La innovación y la calidad ambiental como recursos de desarrollo: sistemas naturales de depuración de aguas. Monleras (Salamanca). MEJOR PRÁCTICA. 275

Torrejón de Ardoz reduce en un 66% su contaminación lumínica ahorrando un 20% en el coste. Torrejón de Ardoz (Madrid). BUENA PRÁCTICA. 283

Instrumentos de planificación para la protección de la biodiversidad de Alcalá de Henares: conservación y gestión de la cigüeña blanca en el casco histórico. Alcalá de Henares (Madrid) BUENA PRÁCTICA. 290

12M12P: 12 meses 12 paisajes. Una ventana al territorio. Galicia. BUENA PRÁCTICA. 298

Compostaje en la escuela: nuestra basura, nuestro tesoro. Vitoria-Gasteiz. BUENA PRÁCTICA. 306

Gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos en Granada. Granada. BUENA PRÁCTICA. 315

Creación y transferencia del Punto Infoenergía - Tierra Estella. Comarca de Tierra Estella (Navarra). BUENA PRÁCTICA. 324

CibiUAM (Centro Integral de la Bicicleta de la Universidad Autónoma de Madrid). Madrid. BUENA PRÁCTICA. 331

Hogares sostenibles: desde la localidad hasta la globalidad. Puerto del Rosario (Fuerteventura). BUENA PRÁCTICA. 336

Instalación de ecopapeleras para la recogida de papel y cartón generado en centros educativos del municipio de Alcorcón. Alcorcón (Madrid). BUENA PRÁCTICA. 344

Red Terrae: dinamización y custodia de tierras agroecológicas. Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, Redueña (Madrid), Carcaboso (Extremadura) y Campillo de la Jara (Toledo). BUENA PRÁCTICA. 350

GOTA in the world. Gotarrendura (Ávila). BUENA PRÁCTICA. 358

Sostenibilidad en la huerta de Lleida: agricultura, paisaje y medio ambiente. Lérida. BUENA PRÁCTICA. 366

Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad. España. BUENA PRÁCTICA. 374

Programa educativo "¿Biodiversidad? sigue el sendero". Málaga. BUENA PRÁCTICA. 383

Mujeres bissauguineanas consiguen por primera vez en la historia de su país ser propietarias de la tierra que cultivan. Guinea-Bissau. PREMIADA. 393

Conecta Joven. Conectando generaciones. 19 entidades de 7 provincias: Asturias, Barcelona, Madrid, Valencia, Tenerife, Badajoz y Salamanca. FINALISTA. 401

Bargas-Integra. Bargas (Toledo). MEJOR PRÁCTICA. 408

Servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio. Castilla y León. MEJOR PRÁCTICA. 416

El cuidado y la corresponsabilidad consolidan ciudadanía y desarrollo sostenible; experiencias de sensibilización. Estella-Lizarra (Navarra). MEJOR PRÁCTICA. 423

Investigación aplicada y participativa para la promoción de la convivencia intercultural en barrios. España. BUENA PRÁCTICA. 432

Fiestas Sostenibles. Ansoáin (Navarra). BUENA PRÁCTICA. 439

Programas de Turismo y Termalismo Social. España. BUENA PRÁCTICA. 446

Grupo Minerva. Atención a las víctimas de la violencia de género y doméstica. Cocentaina (Alicante). BUENA PRÁCTICA. 454

La participación infantil como motor de movilización comunitaria en zonas rurales. Asturias. BUENA PRÁCTICA. 461

Centro municipal de atención integral a la mujer del Ayuntamiento de Oviedo. Oviedo (Asturias). BUENA PRÁCTICA. 468

Programa de desarrollo de igualdad e inclusión social a través del fomento de la accesibilidad universal. España. BUENA PRÁCTICA. 476

Programa de acompañamiento social a familias en situación de exclusión residencial en el municipio de Segovia. Segovia. BUENA PRÁCTICA. 484

El Proceso Diverze. Transformación social a través del ocio inclusivo y la creatividad. Cádiz. BUENA PRÁCTICA. 492

Planes de barrio para la calidad de vida y el reequilibrio social y territorial. Madrid. BUENA PRÁCTICA. 501

Hacia una ciudadanía inclusiva. La participación política y social de las personas en situación de pobreza y exclusión. España. BUENA PRÁCTICA. 508

Programa de apoyo a los procesos de inclusión social: todos somos vecinos. León. BUENA PRÁCTICA. 515

ConFusiones. Lo que pasa en la calle. Salamanca. BUENA PRÁCTICA. 524

Samur Social. Un modelo de acercamiento y proximidad social a las personas en situación grave de exclusión: las personas sin hogar. Madrid. BUENA PRÁCTICA. 530

Sangüesa-Zangoza, Ciudad Solidaria. Sangüesa-Zangoza (Navarra). BUENA PRÁCTICA. 537

Práctica de mediación comunitaria en barrios desfavorecidos "Convive". Badajoz. BUENA PRÁCTICA. 543

Proyecto Miruella. Santander. BUENA PRÁCTICA. 550

Introducción

En noviembre de 2014 concluyó el décimo ciclo de los Premios Internacionales de Mejores Prácticas para la mejora de las condiciones de vida en los ámbitos urbanos con el anuncio de los once premiados por la Municipalidad de Dubai.

Estos Premios, promovidos por Naciones Unidas a través de su programa Hábitat, y financiados por la municipalidad de Dubai (Emiratos Árabes Unidos) comenzaron en 1998 y forman parte de la segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, más conocida como Hábitat II. Su periodicidad es bienal y tienen como objetivo principal identificar actuaciones a nivel mundial, que estén contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida en las ciudades y en los pueblos, de una forma efectiva y demostrable.

En la presente edición de los premios, España ha participado con un total de sesenta y dos actuaciones y los resultados obtenidos confirman y consolidan su papel, realmente ejemplar, en estos concursos.

En efecto, de las sesenta y dos prácticas presentadas, treinta y dos han sido reconocidas como “Buenas Prácticas” (Good Practices), diecisiete han resultado incluidas en el paquete de las cien mejores a nivel mundial (Best Practices) y de estas, siete han llegado a la exclusiva lista de cuarenta finalistas (Short list). Dos de estas últimas han puesto además el broche de oro al obtener dos de los once premios internacionales (Award) que otorga el concurso correspondiente a esta décima edición y que son: **“Un modelo de ciudad centrado en las personas”**, presentada por el Ayuntamiento de Pontevedra y **“Mujeres de Guinea Bissau obtienen del título legal de las tierras que trabajan”** presentada por “APRODEL”, (Asociación para la Promoción y el Desarrollo Local), a propuesta de Fundación “Alianza por la Solidaridad”, de Madrid.

En esta ocasión, resulta especialmente llamativo el predominio de las prácticas incluidas en el área temática de “Género y Lucha contra la exclusión Social”, que ha representado un 25% del total de las prácticas seleccionadas, sobre el de “Desarrollo Territorial y Urbano Sostenible”, que ha solido tener un peso muy importante en estos concursos. En esta convocatoria, este último grupo ha constituido un 21 % del total, pese a que, tanto a uno como a otro grupo, pertenecen cada una de las prácticas premiadas con el preciado galardón.

El resto de las prácticas españolas seleccionadas se ha distribuido con un 22% para el área temática “Gestión Sostenible de los recursos Naturales”, un 15% para “Vivienda”, un 11% para las de “Gobernanza Urbana”, un 5% para las de “Ciudad y Entorno Natural” y, para finalizar, un 1% para “Transporte y Accesibilidad”.

Por lo que respecta a los remitentes, se mantienen en primer lugar las Administraciones locales y/o provinciales, seguidas de las ONG/Fundaciones.

En realidad, esta proporción se sigue manteniendo con ligerísimas variaciones, a lo largo de los 14 años que han transcurrido desde 1998 hasta hoy.

También se mantiene, e incrementa, si se vuelve la vista al origen de estos premios, las cotas de excelencia alcanzadas por España. No en vano, es el país más reconocido en estos premios, teniendo en cuenta el número de galardones internacionales conseguidos, en concreto once. Además, es el único país que al que se ha distinguido con más de un premio internacional en una misma convocatoria, algo que ya ha ocurrido en dos ocasiones, en el año 2010 y nuevamente en el año 2014.

En el entorno europeo, también es resaltable que, de las veintiuna actuaciones europeas integradas en la lista de las 100 Best Practices, diecisiete han sido promovidas por España, y siete formaron parte de las cuarenta y ocho incluidas en la Short List, de la que finalmente terminaron emanando los premios.

A todo lo expuesto debe unirse la especial participación y consideración que merece igualmente Iberoamérica y el Caribe, dentro del concurso. Un año más, se constituye como la región a la cabeza mundial, con un total de cuarenta y dos prácticas incluidas en la lista de las cien mejores, y dieciséis en la Short List. Consigue cuatro premios internacionales, dos de ellos para Argentina, uno para Venezuela y el último para Nicaragua, aunque en diferentes categorías.

En consecuencia, de un total de once premios internacionales, seis actuaciones son de lengua española. El hecho de que el Ministerio de Fomento mantenga un acuerdo de cooperación con la región a través de la Oficina Regional para Iberoamérica y el Caribe del Programa Hábitat (UN-ROLAC), para la constitución y el mantenimiento del Foro Iberoamericano y del Caribe de Mejores Prácticas, contribuye activamente a esta situación de excelencia para la citada región en el Programa de Mejores Prácticas.

Y por último, una pequeña reflexión, en relación con el fin del ciclo de Hábitat II. En el año 2016 culminará el largo período de veinte años transcurridos desde que se celebró la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en Estambul. Ya ha sido convocada la Tercera Conferencia de Naciones Unidas para los asentamientos Humanos (Hábitat III), que tendrá lugar el próximo año, 2016.

El Director ejecutivo de ONU Hábitat, el español Joan Clos, se ha dirigido a todos los gobiernos englobados en Naciones Unidas, para instarles a reconstruir los Comités Hábitat nacionales que en su día se constituyeron, con el objeto de preparar la III Conferencia de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat III) en la que se determinará el futuro de estos órganos de participación multidisciplinar.

Esperamos y deseamos que esta publicación, cuya metodología encontrará el lector en el capítulo correspondiente, genere el mismo interés que las nueve anteriores y que sirva de aliciente para todo lo que está por llegar en el seno de preparativos de la tercera Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos: HABITAT III.

Comité Hábitat español

El Comité Hábitat español se constituyó en 1994, con el objetivo principal de preparar la contribución española a la Conferencia Hábitat II (Estambul 1996). Finalizados los trabajos de contribución a la Conferencia y, una vez celebrada la misma, en 1997 el Ministerio de Fomento consideró conveniente volver a impulsar el Comité, al objeto de coordinar la aplicación en España del Programa Hábitat.

El Comité Hábitat mantiene desde su constitución un carácter abierto, con participación de representantes de los diversos Departamentos de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local, del sector privado, entidades financieras, organizaciones no gubernamentales y organizaciones profesionales, entre otros. Como Secretaría Permanente actuó la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo del Ministerio de Fomento hasta marzo de 2004, siendo en la actualidad la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento quien ejerce las labores de Secretaría Permanente.

Entre los compromisos adquiridos por el Comité Hábitat español en Estambul en 1996, para el Programa Hábitat allí aprobado, ocupa un lugar de importancia preeminente el impulso del debate sobre la ciudad sostenible y la promoción del intercambio de experiencias que favorezcan su desarrollo.

Para llevar a cabo este cometido, realiza las siguientes funciones:

- *Seguimiento y participación en el Comité Directivo del Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local (BLP) de las Naciones Unidas.*
- *Nominación de las prácticas españolas para su participación en el Concurso Internacional de Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida convocado por Naciones Unidas.*
- *Coordinar la representación española en el Foro Iberoamericano y del Caribe sobre mejores prácticas.*

Composición del Comité

Secretaría

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento.

Participantes

Participan las distintas Administraciones Públicas: los Ministerios competentes de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales, incluyendo la Federación Española de Municipios y Provincias.

Del mundo universitario participan representantes de distintas Universidades, tanto públicas como privadas.

Además este Comité cuenta con la colaboración de distintas asociaciones profesionales y sociales, así como de diversas organizaciones no gubernamentales relacionadas con los temas de Hábitat.

Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas

Para una mayor eficacia y operatividad en el desarrollo de las funciones del Comité Hábitat español, se acordó la constitución de un Grupo de Trabajo sobre Buenas Prácticas, también de carácter abierto a todos los participantes de dicho Comité, al que en cada convocatoria, se incorpora el Grupo de Expertos que participa en esa edición.

La coordinación corresponde a la Subdirección General de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, cuyo objetivo es promover políticas de intervención sobre la ciudad que desarrollen los compromisos del Programa Hábitat para conseguir “Asentamientos Humanos Sostenibles” y “Vivienda Adecuada para Todos”, desarrollando fundamentalmente dos actividades:

- **Identificación de Buenas Prácticas españolas**, una vez realizada la Convocatoria, mediante un pre-concurso en el que se seleccionarán las actuaciones que, posteriormente, el Comité Hábitat español nominará, para participar en el Concurso Internacional de Dubai de Buenas Prácticas para la Mejora de las Condiciones de Vida.
- **Difusión de experiencias**, por medio de cuatro herramientas:
 - » Publicación del Catálogo de Buenas Prácticas españolas nominadas por el Comité Hábitat español, en versión digital.
 - » Exposición itinerante de los casos seleccionados por el Comité Hábitat español, tras su calificación —Premiada, Finalista, Mejor Práctica o Buena Práctica— por el Jurado Internacional de Naciones Unidas.
 - » Seminarios, Foros y Jornadas para el intercambio de experiencias.

Composición del Grupo de Trabajo

Secretaría

Dirección General de Arquitectura Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento

Subdirección General de Urbanismo

Ángela de la Cruz Mera
José Luis Nicolás Rodrigo
Paloma Pozuelo Guilló
Eduardo de Santiago Rodríguez
Sonia Hernández Partal
María Isabel Madurga Chornet
Carolina Sánchez Pedreño
Sonsoles González Fernández-Mellado
Carmen Jiménez Jiménez

Participantes

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia
Pilar Vicente Yela
Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación (Imsero)
Francisca Ramos Martín de Argenta

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Dirección General de la Calidad y Evaluación Ambiental
Soledad Perlado Hergueta

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Dirección de Acción Territorial y Desarrollo Sostenible
Gema Rodríguez López

Comisión de Urbanismo y Vivienda

Marta Rodríguez-Gironés Arbolí

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM)

Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio
José Fariña Tojo
Agustín Hernández Aja
Mariano Vázquez Espí
Ana Sanz

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Departamento de Construcción y Vías Rurales

Justo García Navarro

Universidad Autónoma de Madrid

Departamento de Geografía

Manuel Valenzuela Rubio

Departamento de Psicología Social y Metodología

José Antonio Corraliza Rodríguez

Consejo Superior de Colegios de Arquitectos

Gloria Gómez Muñoz

Presupuestos Participativos

Felipe Llamas Sánchez

Consultora Gea21

Isabela Velázquez Valoria

Universidad Europea de Madrid

Lourdes Jiménez

Francisco Javier González González

Universidad de Valladolid

Juan Luis de las Rivas Sanz

Universidad de Comillas

Carmen Meneses Falcón

Universidad de Sevilla

Leandro del Moral Ituarte

AUIA

Fernando Prats Palazuelo

Centro de Estudios Ambientales

Luis Andrés Orive

AETU/FIU

Lluís Brau

ONU HABITAT

Carmen Sánchez

Otros

Margarita Ortega Delgado

Félix Arias Goytre

Enrique Jiménez Larrea

Grupo de expertos

Carlos Verdagué, coordinador

Graciela Malgesini

Margarita de Luxán García de Diego

Raquel Aranguren



metodologia

La convocatoria del **X Concurso de Buenas Prácticas** para la mejora de las condiciones de vida en las ciudades

1 ANTECEDENTES

La primera convocatoria de Buenas Prácticas surgió durante los preparativos de la **Conferencia de Naciones Unidas, Hábitat II**, celebrada en Estambul en 1996, como una forma de identificar políticas y actuaciones urbanas que, desde unos criterios de sostenibilidad, se hubiesen mostrado eficaces para mejorar las condiciones de vida en las ciudades y pueblos y que aportasen ideas y experiencias para apoyar los Informes Nacionales y los Planes de Actuación que los Comités Nacionales tenían que preparar para la Conferencia.

Durante el proceso de preparación de la Conferencia, se celebró en Dubai un Encuentro Internacional, donde se adoptó la llamada **“Declaración de Dubai”**, en la que se establecieron los criterios para considerar una actuación como una Buena Práctica:

- Tener un impacto demostrable y tangible en la mejora de las condiciones de vida de las personas.
- Ser el resultado del trabajo conjunto entre los diferentes sectores que actúan y viven en la ciudad: la administración, los ciudadanos a través de sus asociaciones y el sector privado en general.
- Ser social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles y **duraderas**.
- Contribuir al fortalecimiento de la comunidad y de su capacidad de organización.
- Prestar especial atención a la resolución de los problemas de exclusión social ya sea de género, cultural, étnica o económica.

Además, Dubai anunció la creación del **Premio Internacional de Dubai de Buenas Prácticas para la mejora de las condiciones de vida**, como incentivo en el proceso de identificación de actuaciones de estas características.

La participación española fue, desde el comienzo, un éxito. El Comité Hábitat español difundió la Convocatoria y realizó un primer proceso de selección, remitiendo 9 prácticas al Concurso Internacional de las cuales una fue seleccionada entre las 105 MEJORES, y las ocho restantes fueron calificadas como BUENAS.

Como respuesta a esta experiencia, el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) creó el **Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local**. Se trata de un programa descentralizado en cuyo desarrollo participan diversos socios entre los que se incluyen departamentos universitarios, ONG, instituciones de distinto tipo, etc.

El objetivo del Programa es promover políticas y estrategias efectivas para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, mediante la transmisión de información y conocimientos sobre experiencias y soluciones de eficacia probada.

Como instrumentos para conseguir dicho objetivo el Programa se basa fundamentalmente, en la continuidad y desarrollo de las dos iniciativas emprendidas con motivo de la Conferencia en 1996:

- *Premio Internacional de Dubai, que se institucionaliza con una periodicidad bienal como instrumento para incentivar e identificar las experiencias.*
- *Base de Datos de Buenas Prácticas, publicada en Internet.*

El Comité Hábitat español decidió sumarse a este Programa, creando un Grupo de Trabajo dedicado especialmente a esta cuestión.

Es importante señalar que el impulso y coordinación de la convocatoria desde el Grupo de Trabajo, no implica que el Concurso Internacional pierda su carácter abierto, ya que cualquier institución pública o privada, así como a título individual pueden presentarse, directamente, al mismo.

Desde 2006, y con el propósito de fomentar la transferencia del conocimiento adquirido a lo largo de estos años, la organización del Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Dubai decidió incorporar dos premios específicos a la Transferencia de Buenas Prácticas. Con esto, en cada convocatoria se otorgan 12 premios, 2 al área de Transferencia de Buenas Prácticas y 10 al resto de áreas temáticas.

Los resultados españoles obtenidos en sucesivas convocatorias han sido los siguientes:

RESULTADOS DE LAS SUCESIVAS CONVOCATORIAS EN ESPAÑA (1996-2014)

Año	Total	Nominadas (Buenas Prácticas)	Nominadas (Actualizaciones)	Buenas Prácticas	Mejores Prácticas	Finalistas	Premiadas	Prometedoras	No cualificadas
1996	9	9	-	8	1	0	0	-	0
1998	34	34	-	13	19	2	1	-	2
2000	35	35	-	19	12	2	1	-	4
2002	42	30	12	27	15	2	1	-	0
2004	50	41	9	44	6	2	1	-	0
2006	31	21	10	19	5	1	1	-	6
2008	37	35	2	28	9	4	1	-	0
2010	64	38	-	20	15	7	2	3	0
2012	77	61	-	32	14	4	1	10	0
2014	75	58+4	-	45	10	5	2	0	0
TOTAL	456	366	33	255	106	29	11	13	12

La participación española en el Concurso Internacional de Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida, ha tenido en todas sus convocatorias excelentes resultados, con un importante número de propuestas calificadas como Mejores o Buenas, habiendo obtenido además, en seis de las siete convocatorias hasta 2008, **uno de los diez Premios a escala mundial**, destacando la convocatoria de 2010, que obtuvo **dos de los doce premios internacionales**, en esta convocatoria, de nuevo, España ha obtenido dos de los once Premios, cinco más han resultado finalistas y otras diez han sido consideradas Mejores Prácticas.

Año	Premio
1998	"Programa para la mejora del medio ambiente urbano." (Ayuntamiento de Málaga)
2000	"Programa Español de Vías Verdes: Reutilización ecológica de las vías férreas en desuso." (Fundación de los Ferrocarriles Españoles)
2002	"Planificación de la protección y rehabilitación de la Ciudad Histórica y de la integración con su entorno natural. Santiago de Compostela". (Ayuntamiento de Santiago de Compostela)
2004	"Consortio Alba-Ter. Cohesión territorial, desarrollo económico y sostenibilidad de la cuenca fluvial. Barcelona y Girona". (Consortio Alba-Ter)
2006	"Foro ciudadano de Parla: todos contamos. Una nueva forma de entender el urbanismo". (Ayuntamiento de Parla, Madrid)
2008	"Red Española de Ciudades por el Clima". (Federación Española de Municipios y Provincias)
2010	"Plan Municipal de Cambio Climático en Noain". (Ayuntamiento de Noain - Valle de Elorz, Navarra)
	"Agenda 21 escolar de Barcelona". (Ayuntamiento de Barcelona)
2012	"La Ciudad de los Niños: la participación de los niños base de la ciudadanía" (Acción Educativa)
2014	"Un modelo de ciudad centrado en las personas" (Ayuntamiento de Pontevedra)
	"Mujeres de Guinea Bissau obtienen el título legal de las tierras que trabajan" (APRODEL / Alianza por la Solidaridad)

2 CONVOCATORIA DEL X CONCURSO INTERNACIONAL

El Comité Hábitat español, a través del Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas, como responsable del desarrollo y la aplicación en nuestro país del Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local, se sumó a la iniciativa de Naciones Unidas y convocó el **X Concurso de Mejores Prácticas** con el objetivo de seleccionar las que concurrirían al certamen como nominadas por el Comité Hábitat español y que a su vez integrarían el X Catálogo español.

Como en años anteriores, la convocatoria se realizó mediante un anuncio que contenía una ficha de recogida de datos para presentar al Concurso, que fue ampliamente difundido a través de las organizaciones e instituciones representadas en el Comité Hábitat español. Este año había varias novedades en cuanto a las categorías de los premios según se indica en el cuadro, el premio a la investigación universitaria, el premio al sector privado y el premio personal:

Categorías	Número de ganadores	Monto del premio
Premio Mejores Prácticas	6 Ganadores	U.S.\$ 30,000/- cada Ganador
Premio Transferencia de Mejores Prácticas	2 Ganadores	U.S.\$ 30,000/- cada Ganador
Premio a la Investigación Universitaria	2 Ganadores	U.S.\$ 15,000/- cada Ganador
Premio al Sector Privado	1 Ganador	Un Trofeo y un Certificado Conmemorativo diseñado especialmente para el Premio
Premio Personal	1 Ganador	Un Trofeo y un Certificado Conmemorativo diseñado especialmente para el Premio

Los **criterios** para la definición del concepto de “Buena Práctica” y para la selección se ajustaron a los establecidos por el Comité Directivo del Programa (BLP) para el Concurso Internacional, completándolos, en cuanto a la determinación de Áreas Temáticas, con los planteados en anteriores convocatorias por parte del Comité Hábitat español, resultando los siguientes:

IMPACTO, que muestren mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas en cualquiera de las esferas temáticas propuestas.

ASOCIACIÓN, para su desarrollo entre al menos dos de las siguientes entidades:

- Gobierno nacional y regional.
- Ciudades, autoridades locales o sus asociaciones.
- ONG y OBC.
- Sector privado y fundaciones públicas o privadas.
- Organismos internacionales.
- Instituciones académicas y/o de investigación.
- Asociaciones profesionales.
- Medios de comunicación.
- Líderes cívicos.
- Voluntarios, profesionales, personas físicas.

SOSTENIBILIDAD, manifestada en cambios duraderos en:

- Marcos legislativos, normas, ordenanzas o estándares.
- Políticas sociales y estrategias sectoriales con posibilidad de aplicación en otras situaciones.
- Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones.
- Sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables.

LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD, mostrando:

Iniciativas que inspiren actividades innovadoras, fomenten cambios, incluyendo cambios en las políticas públicas.

Potenciación de las personas, barrios y comunidades e incorporación de sus habilidades:

- Aceptación y respuesta a la diversidad social y cultural.
- Posibilidad de intercambio, transferencia y aplicación de experiencias.
- Medidas adecuadas a las condiciones y niveles de desarrollo locales.

IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, iniciativas que acepten y respondan a la diversidad social y cultural, promuevan la igualdad y equidad social (en los ingresos, género y edad, condiciones físicas/mentales), y reconozcan y valoren las distintas capacidades.

INNOVACIÓN, cómo han conocido y se han beneficiado otros de la iniciativa; medios usados para compartir o transferir conocimientos.

TRANSFERENCIAS, iniciativas que conlleven un impacto tangible resultante de la transferibilidad de ideas; cambios en políticas o prácticas resultantes; replicabilidad y sostenibilidad de la transferencia como parte de un proceso continuo de aprendizaje.

2.1 Áreas temáticas de referencia

De acuerdo con los dos objetivos fundamentales de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en sus aspectos físicos, económicos y sociales y de la sostenibilidad de las ciudades, se establecen las siguientes **ÁREAS TEMÁTICAS DE REFERENCIA** para encuadrar las distintas actuaciones y la **CATEGORÍA DE MEJOR PRÁCTICA**:

ÁREAS TEMÁTICAS	CATEGORÍA DE MEJOR PRÁCTICA
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO SOSTENIBLE Accesibilidad /Diseño para Todos Género Políticas de Suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías apropiadas • Arquitectura y diseño urbano • Catástrofes • Gestión del uso del suelo • Cambio climático • Infraestructura, comunicaciones y transporte • Planificación Urbana y Regional • Herramientas y métodos • Cooperación Técnica e Internacional • Modelos de producción y consumo
VIVIENDA Género Alquiler	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías apropiadas • Arquitectura y diseño urbano • Vivienda • Cambio climático • Tercera Edad • Vivienda y Derechos Humanos • Agua y Saneamiento
TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD Género Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías apropiadas • Infancia y juventud • Infraestructura, comunicaciones y transporte. • Modelos de producción y consumo • Tercera edad
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES / BIOCLIMATISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías apropiadas. • Arquitectura y diseño urbano • Cambio climático • Catástrofes • Gestión del uso del suelo • Gestión ambiental • Infraestructura, comunicaciones y transporte • Modelos de producción y consumo • Comunidades resilientes • Agua y saneamiento
CIUDAD Y ENTORNO NATURAL Ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura y diseño urbano. • Cambio climático • Infancia y juventud • Gestión de uso del suelo • Gestión ambiental • Modelos de producción y consumo • Planificación urbana y regional • Comunidades resilientes
GOBERNANZA URBANA Género Políticas y Legislación	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Compromiso cívico y vitalidad cultural • Infancia y Juventud • Catástrofes • Desarrollo económico • Servicios Sociales • Gestión ambiental • Gobernanza urbana • Equidad de género e inclusión social • Planificación urbana y regional

ÁREAS TEMÁTICAS	CATEGORÍA DE MEJOR PRÁCTICA
GOBERNANZA URBANA Género Políticas y Legislación	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas y métodos Comunidades resilientes Tercera Edad Uso de la información Agua y saneamiento Vivienda y derechos humanos HIV-SIDA Cooperación técnica
GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Género Inmigrantes Diversidad Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Vivienda Infancia y juventud Catástrofes Desarrollo económico. Infraestructura, comunicaciones y transporte Disminución de la pobreza Servicios sociales Gestión de uso del suelo Equidad de género Tercera edad Inclusión social Uso de la información Vivienda y derechos humanos HIV-SIDA

2.2 Prácticas presentadas a la X Convocatoria Internacional

Como resultado de la convocatoria se recibieron 75 propuestas, que fueron evaluadas por un grupo de expertos, compuesto por un coordinador con experiencia en el programa Hábitat, y tres especialistas, uno en los temas urbanos, de gobernabilidad y de transportes (o accesibilidad), otro en el ámbito de la inclusión social y un tercero, en el área medioambiental. Este grupo trabajó de forma consensuada e integral para la evaluación de cada caso presentado, según lo establecido en las bases de la convocatoria. Como resultado de ese estudio, se propuso una selección de 58 casos al Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas, que una vez estudiada y debatida, fue aprobada por el mismo. Se ha incluido en el catálogo una práctica española más que se presentó de forma independiente.

A continuación se muestran dos cuadros, el primero con la distribución de los casos por áreas temáticas, en el que hay que tener en cuenta que muchas de las prácticas se encuadran en diversas áreas, pero han sido contabilizadas únicamente en la que se considera como área temática principal, y un segundo cuadro en el que aparece la distribución de prácticas según la organización que la ha presentado.

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS TEMÁTICAS

Área temática	Número	%
Desarrollo territorial y urbano sostenible	16	21
Vivienda	11	15
Transporte y accesibilidad	1	1
Gestión sostenible de los recursos naturales	17	22
Ciudad y entorno natural	8	11
Gobernabilidad urbana	3	5
Género y lucha contra la exclusión social	17	25
TOTAL	75	100

DISTRIBUCIÓN POR ORGANISMO REMITENTE

Organización	Número	%
Administración Local y Provincial	38	51
Comunidades Autónomas	8	11
ONG/Fundaciones	12	16
Entidades Públicas	7	9
Otros (asociaciones vecinos, culturales, etc)	10	13
TOTAL	75	100

Los criterios utilizados por los expertos fueron los establecidos por Naciones Unidas complementados a partir de su propia experiencia y de su adecuación a la realidad española. Es de señalar que la necesaria aplicación de dichos criterios obligó a dejar fuera de la selección actuaciones que aún siendo “buenas” en cuanto a su planteamiento y definición no cumplían alguno de los requisitos: falta de asociación por tratarse de actuaciones de un solo organismo, imposibilidad de medir el impacto por estar todavía en una fase inicial o de proyecto, etc.

De las 75 propuestas presentadas, todas son nuevas Buenas Prácticas. Por último, se presentaron las 58 propuestas seleccionadas por el Grupo de Expertos al Comité Hábitat español para su ratificación definitiva como la participación española en el **X Concurso Internacional de Naciones Unidas sobre Mejores Prácticas, Dubai 2014**.

Un primer análisis de los datos de la Convocatoria 2014 en sí misma y comparándola con las anteriores, es la evolución de los casos presentados en las áreas temáticas:

EVOLUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ESPAÑOLAS POR ÁREAS TEMÁTICAS 1998-2014

ÁREAS	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	TOTAL	%
Desarrollo territorial y urbano sostenibles	11	11	7	11	4	8	6	16	13	87	25
Vivienda	4	5	2	2	2	4	5	4	8	36	10
Transporte y accesibilidad	1	1	3	2	0	2	4	1	1	15	4
Gestión sostenible de los recursos naturales	4	5	3	9	5	4	9	7	17	63	18
Ciudad y entorno natural	9	6	4	5	1	4	0	5	0	34	9,5
Gobernabilidad urbana	0	0	3	2	1	2	3	14	1	26	7
Género y lucha contra la exclusión social	5	7	8	10	8	13	11	12	18	92	26
Bioclimatismo	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	0,5
RECIBIDAS	34	85	59	79	53	65	64	77	75	591	-
TOTAL SELECCIONADAS	34	35	30	41	21	37	38	61	58	355	100
RATIO Seleccionadas/Recibidas	1	0,41	0,51	0,52	0,39	0,57	0,59	0,79	0,77	0,60	

Por lo que respecta a las características de las actuaciones presentadas a esta convocatoria, cabe hacer las siguientes reflexiones:

En el cuadro anterior, se ofrece de forma resumida el balance en cuanto a la caracterización de las prácticas presentadas en términos numéricos y de áreas de asignación, así como los resultados sintéticos de la evaluación el GTBP.

Se puede observar que, el número total de 75 prácticas presentadas no difiere mucho de las 77 del anterior concurso, a pesar de las condiciones de contexto inicialmente menos favorables.

Como se puede observar, aunque existe menor desequilibrio que en anteriores convocatorias en cuanto a distribución entre las tres áreas, se cumple la pauta habitual según la cual es el Área A, de desarrollo territorial y urbano, la más numerosa en cuanto a prácticas presentadas, seguida del Área B, referida a la integración social y en tercer y último lugar el Área C, de recursos naturales. Esta diferencia responde ciertamente a los criterios del concurso, que hacen especial hincapié en la escala urbana y el contexto social.

Sin embargo, también se puede interpretar como un reflejo del estado del arte de la sostenibilidad urbana que indicaría que existen menos prácticas de excelencia a la escala de territorial y en relación con el metabolismo urbano. Por lo que respecta a este último ámbito, la interpretación es más difícil, ya que se puede considerar también que es un ámbito en el que determinados avances están más consolidados.

Hay algunas Comunidades Autónomas que presentan sistemáticamente más prácticas, el cuadro resumen de la página siguiente da cuenta del número de prácticas presentadas por Comunidades.

En cuanto a la distribución geográfica de las prácticas presentadas, reflejada de forma sintética en el cuadro anterior, sí es destacable un cierto cambio con respecto a anteriores convocatorias, que se manifiesta sobre todo en la preponderancia de las prácticas de la Comunidad Madrileña frente a las de Cataluña, que en esta convocatoria se han reducido a tres.

Es destacable también la amplia presencia relativa de prácticas de cooperación internacional, con un total de tres dirigidas a Latinoamérica y una a Marruecos, todas ellas producto de la activa política de cooperación impulsada por la Junta de Andalucía, que es el organismo que las presenta.

TOTAL	ORDEN
9	MADRID
8	PAÍS VASCO
7	CASTILLA Y LEÓN
6	ANDALUCÍA
5	NAVARRA
5	VALENCIA
4	COOP. LATINOAM.
4	ESTATAL
3	CATALUÑA
3	EXTREMADURA
2	ASTURIAS
2	CANARIAS
2	GALICIA
2	VARIAS CCAA
1	ARAGÓN
1	BALEARES
1	CANTABRIA
1	CASTILLA-LA MANCHA
1	COOP. ÁFRICA

3 LOS RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNACIONAL. DUBAI 2014

Las prácticas españolas seleccionadas por el Grupo de Trabajo y avaladas por el Comité Hábitat español fueron remitidas al Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos el 2 de julio de 2014.

A partir de ese momento, un Comité Asesor Técnico independiente (TAC), formado por diez personas de distintas nacionalidades, junto con los responsables del programa en UN-Hábitat y los responsables del programa en la Municipalidad de Dubai, revisaron todos los casos presentados, con el siguiente resultado, a **nivel internacional**:

- En una primera fase, se contabilizaron 460 propuestas recibidas de 60 países. Tras desechar las duplicadas y las no validadas, se admitieron un total de 315 propuestas catalogándolas como Mejor Práctica, Buena Práctica, Prometedora.

El TAC 2014 revisó las propuestas, de las que clasificó 100 como **mejores prácticas**, y 48 fueron **finalistas** para el Jurado:

REGIÓN	Nº Prácticas	
	TOP 48	TOP 100
África	7*	11
Estados Árabes	3	6
Asia y el Pacífico	11	15
Europa	5	18
Latinoamérica y el Caribe	16	42
TOTAL	48	100

*Aunque incluida en África una de las finalistas fue presentada por España, se trata del programa de cooperación internacional con Tetuán y otra presentada por la Fundación Alianza por la Solidaridad es también un programa de cooperación con Guinea Bissau.

Posteriormente, se creó el Jurado Internacional, coordinado por la Municipalidad de Dubai, que únicamente estudió las 48 Finalistas y resolvió los 11 premios.

Los **resultados españoles** no han podido ser mejores:

- De la totalidad de las 58 propuestas del Comité Hábitat, a las que hay que añadir 4 prácticas enviadas directamente por los participantes y que se incluyen en este catálogo, ninguna fue calificada como prometedora, la mayoría obtuvieron la validación como **BUENA PRÁCTICA**, integrándose por lo tanto, en la Base de Datos de Naciones Unidas.

- Además 10 fueron seleccionadas entre las Mejores obteniendo por tanto la calificación de **MEJOR PÁCTICA**.
- 5 entraron a formar parte de la **LISTA FINALISTA**, para la obtención de los premios, consiguiendo, finalmente, dos de los 11 **Premios** Internacionales de Mejores Prácticas. Dubai 2014 las práctica **“Un modelo de ciudad centrado en las personas”**, presentada por el Ayuntamiento de Pontevedra y **“Mujeres de Guinea Bissau obtienen del título legal de las tierras que trabajan”** presentada por APRODEL.

El Catálogo que se presenta, recoge los resultados de todo este proceso con el objetivo de difundir conocimientos y experiencias y de contribuir al debate y reflexión sobre las mismas, y así extraer enseñanzas extrapolables para avanzar en el diseño de políticas de intervención y gestión urbana sostenibles que den respuesta al reto de conseguir “Voces desde los barrios marginales” (Lema del Día Mundial del Hábitat, 2014)¹.

A continuación se presenta la documentación sobre las 62 prácticas calificadas en el Concurso Internacional 2014, así como las reflexiones de los expertos encargados de la evaluación y selección, como una aportación al proceso de elaboración de conocimientos y de conceptualización, necesario para el referido avance en el diseño de prácticas de actuación.

Queremos expresar nuestro reconocimiento a todas las personas, instituciones y organizaciones implicadas en las actuaciones que aquí se presentan, por el convencimiento, voluntad y esfuerzo que están demostrando para conseguir un entorno urbano más saludable y justo y agradecer muy sinceramente su presentación a esta convocatoria, la colaboración que en todo momento nos han prestado y la información que nos han suministrado, sin la cual no hubiera sido posible realizar este Catálogo.

1. Naciones Unidas utiliza un lema en cada convocatoria, los lemas de las convocatorias anteriores son: “Ciudades para vivir” en 1998, “Ciudades para todos” en 2000, “Ciudades integradas” en 2002, “Ciudades saludables” en 2004, “Ciudades imanes de esperanza” en 2006, “Desarrollo Armonioso de Ciudades” en 2008, “Una mejor ciudad para una vida mejor” en 2010, y “Cambiar las ciudades para construir oportunidades”, en 2012.

Listado de prácticas internacionales calificadas como Mejor Práctica

ÁFRICA

PRÁCTICA	PAÍS
ICT for Micro, Small and Medium Sized enterprises Development in Egypt	Egypt
National Quality Standards within Institutional Homes for Children without Parental Care	Egypt
Turning Trash To Treasurers	Ghana
Ghana Bamboo Bikes Initiative	Ghana
Women from Guinea Bissau obtaine the legal title of land they work	Guinea-Bissau*
Kibera Productive Public Space Project	Kenya
International Cooperation Program in Medina of Tetouan, Marocco	Morocco**
BAC Micro Garden Henhouse	Senegal
Lasting solution to Food Wastage and Hunger in Ghana	Ghana
Enhancement of Citizens Voice in Decision Making Capacity at Local Level	Malawi
Creer Et Gerer Une Foret Communautaires L'experiance D Ando KPOMEY	Togo
The Buffelsdraai Landfill Footprint and Bufferzone Managed in a Sustainable Manner through Conserva-tion and Environmental Engineering	South Africa

* Aunque bajo el epígrafe de Guinea-Bissau esta es una práctica de cooperación internacional presentada por España.

**Aunque bajo el epígrafe de Marruecos esta es una práctica de cooperación internacional presentada por España.

ESTADOS ÁRABES

PRÁCTICA	PAÍS
Transportation and Safety Supervisors Initiative	United Arab Emirates
Vehicles Converting to CNG	United Arab Emirates
Nuran Jerusalem Brightness of Hope	Palestine
Contribution to a better living environment through sustainable best practices	United Arab Emirates
Kuwait Four Kenya	Kuwait
Solidarity Based Network for Sustainable Waste Management	Lebanon

ASIA Y PACÍFICO

PRÁCTICA	PAÍS
Cloud Health	China
Hangzhou Tianziling MSW Treatment Optimization and Management Project	China
The Green and Clean Program Of Kampung Gundih, Surabaya, Indonesia	Indonesia
Zero garbage	India
Outstanding sustainable practices of agriculture residues to bioenergy generation in India.	India
Community Based Ecotourism in Chi Phat, Cambodia	Cambodia
Ceramic Water Purifiers Saving Lives Saving Forests	Cambodia
Rush and Reed Conservation and Diversification Programme	Sri Lanka
Sanbokdoro Renaissance Project Hillside Town Regeneration Project in Busan	Korea, Republic Of
Lighting a Million Lives LaML	Pakistan
Youth Development Initiative of Zamboanga del Sur	Philippines

ASIA Y PACÍFICO

PRÁCTICA	PAÍS
Women Educational, Social and Economical Empowerment Center	Iran (Islamic Republic Of)
Green Area Project	Iran (Islamic Republic Of)
Introduction of Solar LED Lamping Sytem to Replace the Traditionally Used Kerosene Lamps for Night Fishing in Coastal Lagoons	Sri Lanka
Reading Books With Your Kids	Viet Nam

EUROPA Y ANTIGUOS ESTADOS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

PRÁCTICA	PAÍS
Support to the cardamom value chain through strategic alliances in Europe and Middle East	Germany
Conecta Joven	Spain
Bilbao Bolueta, Urbanism For The People. Urban regeneration and recovery of the natural environment	Spain
Pontevedra. A model for the city centred on people	Spain
The Friendly City. Andalusian Public Space Programme Awareness raising, training and interventions regarding cities, public space and sustainable mobility	Spain
Roots of tomorrow, 250.000 trees and citizens	Spain
The Care and the Joint Responsibility Consolidate Citizenship and Sustainable Development Experiences of Sensitization	Spain
Integral Support Service to Families at Risk of Eviction	Spain
PALMETUM, Environmental rehabilitation and socioeconomic value assignment of new sustainable urban areas	Spain
Innovation and Environmental Quality as Development Resources, Natural Systems of Wastewaters Treatment	Spain
Vertical Public Transport in Donostia, San Sebastian, for Human Mobility	Spain
Landscape Project, Experience, Understanding and Transformation	Spain
Bargas Integrates	Spain
Plan for Facilities and Cultural Infrastructure in Cordova	Spain
El Campo de Cebada	Spain
ProEcoOffice	Moldova, Republic Of
DREAMHAMAR A Networked Design Process to Transform the City Center of Hamar Norway	Norway*
Museu do Fado, an anchor for the cultural vitality of historic neighbourhoods of Lisbon	Portugal

*Aunque bajo el epígrafe de Noruega, esta es una buena práctica presentada por España.

LATINOAMÉRICA Y CARIBE

PRÁCTICA	PAÍS
Youth Citizenship Project	Argentina
Reentering the Labour Market Empowering Men and Women Living in Poverty	Argentina
Community led home and neighbourhood improvement project in low income suburbs of Greater Buenos Aires	Argentina
Network of entrepreneurs of San Isidro. A regional initiative of popular participation and self management. Positive experiences on vulnerable communities to over 6 years	Argentina
Proyecto Mi Huerta, My Garden Project	Argentina
Microjustice. Legal empowerment of the people in vulnerable situation	Bolivia

PRÁCTICA	PAÍS
Convergence of Actions and Resources Integration Participation and Social Inclusion Audi Uniao Shanty-town	Brazil
Programa Recuperation de Barrios, Quiero mi Barrio	Chile
From trash to the rehabilitation. Latin America	Chile
Antioquia with food and nutritional security MANA	Colombia
Nashira, a Sustainable Eco Village Built by Women for Women Heads of Households and their Families	Colombia
Ekomuro H ₂ O Collecting Rainwater in Used Pet Containers in Urban Poverty Regions	Colombia
Participatory Urban Agriculture AGRUPAR	Ecuador
Educating to Dream again Fast Track Study for Basic Education	Ecuador
Neighborhood Organizational Model NOM	México
Business People Foundation AC	México
Bamboo, an Affordable, Sustainable and Durable Way of Building in Peru	Peru
Participatory Management of Emergency Housing for Women from Villa El Salvador and Villa Maria del Triunfo	Peru
Best practice in eradicating rural poverty	Peru
Gestion Social del Habitat en las Villas de la Ciudad de Buenos Aires	Argentina
Banco de alimentos. Modelo de practica para reducir el hambre y mejorar la situacion nutricional de sectores vulnerables	Argentina
Development of Principles of Transparency and Submission of Accounts for civil society organizations	Brazil
Ecological Brick Factory Innovative Sustainable Initiative as Social Intervention in Areas at Risk	Brazil
Installation of an Agroindustry for Processing Organic and Biodynamic Fruits and Vegetables APAN Fe Maria da Fe	Brazil
Pilot Project of a Multidisciplinary Nature for Sustainable Development in Rio de Janeiro Slums	Brazil
Agroecology in Defense of Life Pelotas Brazil	Brazil
Industrial Production Technology Innovation and Sustainability Xapuri Male Condoms Factory NATEX Acre Brazil	Brazil
CicloRecreoVia, Recreational Bikeway	Chile
Mapocho Pedaleable	Chile
Parks, A commitment to urban and social transformation	Colombia
MI MUSICAL	Colombia
Houses of Equal Opportunities for Women HEOW Laboratories for Learning Women Rights	Colombia
In Bogota One Can Be	Colombia
Buenas practicas ganaderas BPG	Colombia
Manizales Mas	Colombia
Active Urban School Escuela Activa Urbana EAU	Colombia
Macro Social Project in San Sebastian de Betania	Colombia
The Childrens Village in Guatemala	Guatemala
Building a Green Colima	Mexico
I Work for my Right to Education Program of Educational Strengthening for Children and Adolescents Working in the Streets and in Risk of Street Situation	Mexico
SIMEP, Metropolitan Public Spaces System	Mexico
Solar Cookers	Nicaragua
Social Defense Program of the Cultural Heritage of the City of Cusco	Peru
EXPERIENCE Regional Ordinance to Make Visible Displaced and Affected People by Mining and Other Extractive Activities	Peru
Certified Clean and Healthy Cooking Stoves for improving the habitableness conditions in Peru	Peru
Strengthening Civil Society	Paraguay
Producto Crédito Agropecuario para Población Rural de la República Dominicana	República Dominicana

Listado de prácticas españolas

Premiadas

- Un modelo de ciudad centrado en las personas
- Mujeres de Guinea Bissau obtienen el título legal de las tierras que trabajan

Finalistas

- La ciudad amable. Programa de Espacios Públicos de Andalucía Acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible
- Programa de cooperación internacional en la Medina de Tetuán (Marruecos)
- Bilbao-Bolueeta: urbanismo para las personas. Regeneración urbana y recuperación del entorno natural
- Las Raíces del Mañana, 250.000 árboles y ciudadanos
- Conecta Joven

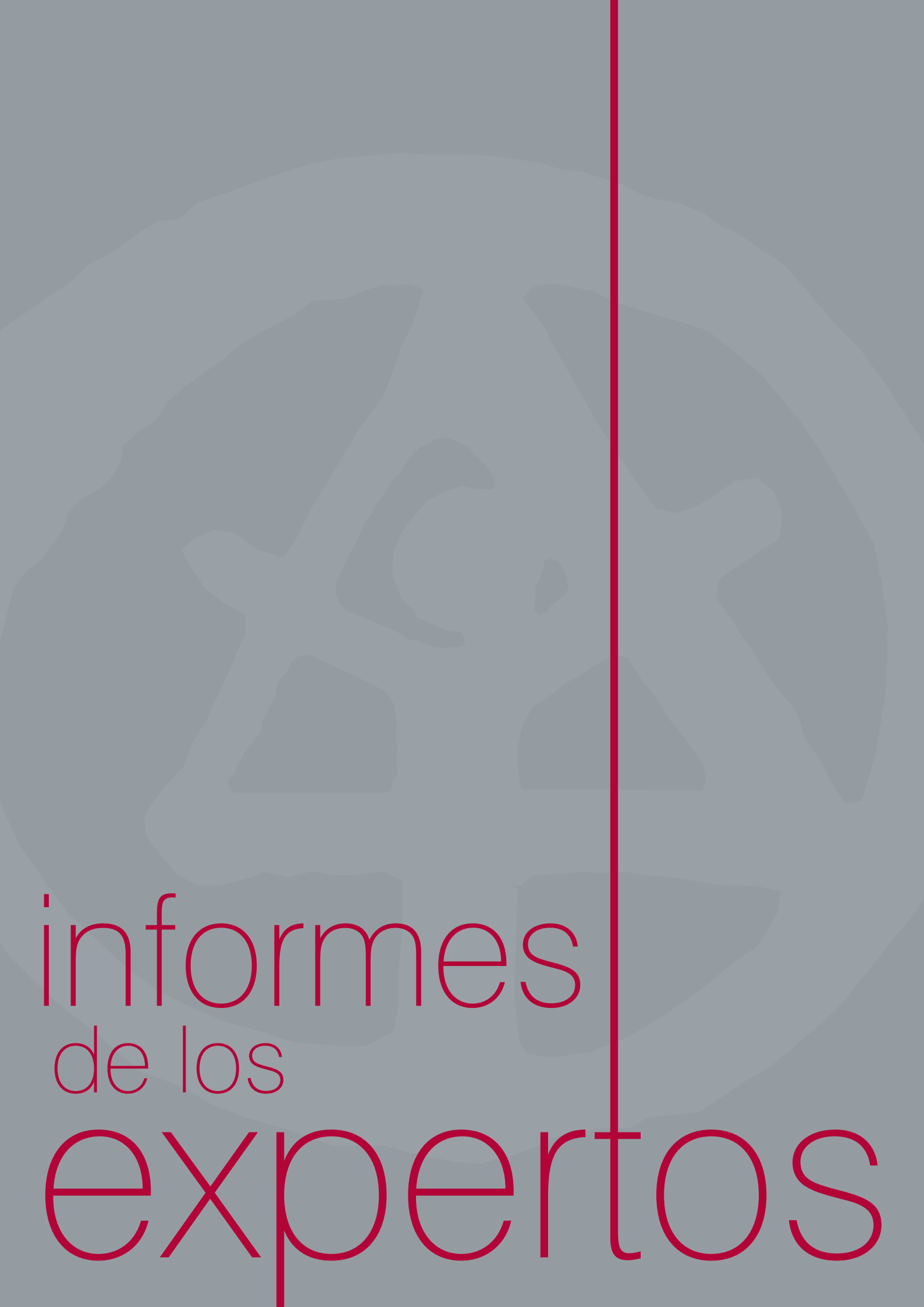
Mejores Prácticas

- Proyecto Paisaje: vivencia, comprensión y transformación
- Plan de equipamientos e infraestructuras culturales de Córdoba (PEICC)
- El Campo de Cebada
- DREAMHAMAR. Un proceso de diseño en red para reimaginar colectivamente el centro urbano de Hamar, Noruega
- Transporte público vertical en Donostia / San Sebastian. A favor de la movilidad humana
- PALMETUM. Rehabilitación medioambiental y puesta en valor socioeconómica de nuevos espacios urbanos sostenibles
- La innovación y la calidad ambiental como recursos de desarrollo: sistemas naturales de depuración de aguas
- Bargas-Integra
- Servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio
- El cuidado y la corresponsabilidad consolidan ciudadanía y desarrollo sostenible; experiencias de sensibilización

Buenas Prácticas

- Parque de los sentidos - LORENEA
- Investigación Aplicada y participativa para la promoción de la convivencia intercultural de barrios
- Plan de Intervención en los Solares Vacíos del Casco Histórico de Huesca
- Madrid Río. Plan de Recuperación de Espacio Verde a Gran Escala
- Santander Smart City: hacia un modelo económico sostenible
- Rehabilitación integral del barrio de la Rondilla
- Programa para la rehabilitación pública del paseo de la Alameda de Comayagua (Honduras)
- Programa de actuación "Rehabilitación de la Casa del Penalillo". Más allá de la vivienda, una aportación a la inclusión social. Quito (Ecuador)
- Obras de rehabilitación, reforma y mejora de edificio de 140 viv. "Los Limoneros"
- Ecocity-Tudela: Lourdes Renove y Queiles Eficiente.
- Programa de acceso a la vivienda municipal
- Complejo de unidades habitacionales e invernadero en Honduras
- Regeneración Social y Urbana en las Colonias Municipales de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles
- Solidarity Housing Network Programme
- Huertos urbanos solidarios
- Torrejón de Ardoz reduce en un 66% su contaminación lumínica ahorrando un 20% en el coste
- Instrumentos de planificación para la protección de la biodiversidad de Alcalá de Henares: conservación y gestión de la cigüeña blanca en el casco histórico
- 12 Meses 12 Paisajes. Una ventana al territorio
- Compostaje en la escuela: nuestra basura, nuestro tesoro
- Gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos en granada
- Creación y transferencia del Punto Infoenergía - Tierra Estella
- CibiUAM (Centro Integral de la Bicicleta de la Universidad Autónoma de Madrid)
- Hogares sostenibles: desde la localidad hasta la globalidad
- "Instalación de ecopapeleras para la recogida de papel y cartón generado en centros educativos del municipio de Alcorcón
- Red Terrae: dinamización y custodia de tierras agroecológicas
- GOTA in de world
- Sostenibilidad en la huerta de Lleida: agricultura, paisaje y medio ambiente
- Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad
- Fiestas Sostenibles
- Programas de turismo y termalismo social
- Grupo Minerva. Atención a las víctimas de la violencia de género y doméstica
- La participación infantil como motor de movilización comunitaria en zonas rurales
- Centro municipal de atención integral a la mujer del Ayuntamiento de Oviedo
- Programa de Desarrollo de Igualdad e Inclusión Social a través del fomento de la Accesibilidad Universal
- Programa de acompañamiento social a familias en situación de exclusión residencial en el municipio de Segovia
- El Proceso DIVERZE - Transformación social a través del ocio inclusivo y la creatividad

- Planes de Barrio para la calidad de vida y el reequilibrio social y territorial
- Hacia una ciudadanía inclusiva. La participación política y social de las personas en situación de pobreza y exclusión
- Programa de apoyo a los procesos de inclusión social: Todos somos vecinos
- ConFusiones. Lo que pasa en la calle
- Samur Social: Un modelo de acercamiento y proximidad social a las personas en situación grave de exclusión: las personas sin hogar
- Sangüesa-Zangoza, Ciudad Solidaria
- Práctica de Mediación Comunitaria en Barrios Desfavorecidos “CONVIVE”
- Programa educativo biodiversidad: sigue el sendero
- Proyecto Miruella



informes
de los
expertos

Fin de ciclo: el Concurso de Buenas Prácticas ante la Cumbre Hábitat III

Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas

Arquitecto urbanista

Coordinador del grupo de Expertos del Comité Hábitat Español y

Presidente del Technical Advisory Committee de Dubai en el

X Concurso Internacional de Buenas Prácticas

1. Balance de un balance

A pesar de los dos años transcurridos, las reflexiones y las conclusiones contenidas en el texto¹ que acompañaba al Catálogo de Buenas Prácticas de 2012 mantienen en gran medida su vigencia, como no puede ser de otra forma si se tiene en cuenta la prolongada escala temporal dentro de la cual transcurren las grandes transformaciones sociales y urbanas. Estas conclusiones se adentraban en diferentes aspectos y escalas y pueden resumirse de forma sintética en una serie de aseveraciones:

- En el caso del contexto hispanohablante, y en lo que se refiere a la consolidación conceptual del paradigma de la sostenibilidad aplicado al ámbito urbano, el Concurso de Buenas Prácticas ha constituido un campo inigualable para la inspiración y la formación de un amplio abanico de agentes y actores implicados en el proceso. Los propios Catálogos que el Comité Hábitat ha ido produciendo en relación con cada uno de los concursos forman en sí mismos un importante cuerpo teórico-práctico, y una iniciativas como la Biblioteca CF+S ha cumplido un papel crucial como foco de difusión de las ideas de sostenibilidad urbana en España y Latinoamérica
- En cuanto a los avances prácticos dentro del territorio español en el ámbito de la sostenibilidad urbana durante los años transcurridos desde 1996, la principal conclusión era que se había tratado de esfuerzos puntuales muy loables, pero insuficientes, de revertir las grandes tendencias dominantes en el proceso de urbanización, unas tendencias claramente insostenibles, especialmente durante el período álgido del boom inmobiliario.
- A pesar de que el balance de resultados del Concurso puede considerarse muy positivo, la experiencia acumulada través de los años ha puesto de manifiesto las principales debilidades del propio concepto de buena práctica, derivadas en gran medida de las limitaciones inherentes al proceso de presentación y selección. Desde hace varias convocatorias, se vislumbra ya la necesidad de repensar el Concurso en función de criterios que privilegien la calidad y la posibilidad de evaluación in situ y la monitorización a lo largo del tiempo de las iniciativas presentadas.
- El concepto de sostenibilidad, entendido como traducción proactiva del paradigma ecológico, se ha ido consolidando paulatinamente y ampliando el abanico de problemáticas y temas para los cuales ha demostrado con creces su operatividad. Muchos de estos temas han ido cristalizando en conjuntos coherentes y, así, puede decirse que existe un cuerpo teórico aceptado y aplicado en los que se refiere a la escala puramente urbana, pero no ocurre lo mismo a medida que se amplía la escala y la propia idea de ciudad pierde definición.
- Sin embargo, ya existen elementos de una Nueva Cultura del Territorio volcada en la tarea de tratar de articular las nuevas problemáticas territoriales mediante la creación de nuevas formas de describir y conceptualizar el fenómeno urbano y de crear nuevas herramientas de intervención. Sin embargo, la tarea en este sentido, especialmente en lo instrumental, se presenta aún como ingente.

1. Carlos Verdaguer, *Entre las buenas prácticas y las buenas teorías: caminos de ida y vuelta de la sostenibilidad urbana*. IX Catálogo del Concurso de Buenas Prácticas Españolas, Ministerio de Fomento, 2012.

Como se decía más arriba, en los dos años transcurridos desde la anterior convocatoria no se han producido cambios significativos que contravengan estas conclusiones, más bien al contrario, especialmente en lo que se refiere a la emergencia de las problemáticas territoriales y la aparición y consolidación de herramientas conceptuales y de intervención para hacer frente a las mismas.

Sin embargo, el hecho de que el Concurso de Buenas Prácticas de 2014 sea el último que se celebra antes de la Cumbre de Hábitat III, convocada para el año 2016 y cuyos preparativos están en estos momentos adquiriendo velocidad de crucero, constituye un factor de gran relevancia que le otorga un significado especial como final de un ciclo. Por otra parte, el agravamiento de todas de las dimensiones de la crisis sistémica no hace sino acelerar la urgencia de articular soluciones.

Desde esta perspectiva, cabe leer las anteriores conclusiones en relación con las oportunidades que abre la inminente inauguración de un nuevo ciclo de veinte años en lo que se refiere a compromisos globales sobre el hábitat y replantearlas en la forma de interrogantes a resolver aprovechando dichas oportunidades:

- ¿Cómo se puede garantizar que las iniciativas institucionales y sociales en aras de la sostenibilidad surgidas en el anterior ciclo en el ámbito hispano se mantienen, se complementan y se desarrollan para hacer frente a los nuevos retos, generando nuevas redes y núcleos de difusión?
- ¿Cómo se puede aprovechar la Nueva Agenda Urbana que pueda surgir de la Cumbre Hábitat III para salvar la distancia entre la teoría y la práctica de la sostenibilidad urbana tanto a la escala local y regional como en el ámbito global?
- ¿Cómo se puede replantear el Concurso de Buenas Prácticas de modo que se mantenga su potencia como instrumento de difusión, concienciación e inspiración y, al mismo tiempo, se solventen los síntomas de agotamiento de la actual fórmula?
- ¿Cómo se pueden institucionalizar y traducir a prácticas regladas aquellos instrumentos y conceptos de planificación sostenible consolidados que han demostrado con creces su eficacia, pero aún están lastrados por las prácticas más obsoletas de la planificación dominante?
- ¿En qué medida puede la cita de 2016 contribuir a consolidar una Nueva Cultura del Territorio a nivel global que haga frente a los nuevos retos y problemáticas para los que los instrumentos consolidados de planificación sostenible ofrecen respuestas insuficientes?

2. Hábitat III, luces y sombras

A la vista de los preparativos de la Cumbre, hay indicios esperanzadores, pero también motivos para la duda en relación con su operatividad de cara a estos interrogantes. Por lo que respecta a las dudas, lo cierto es que responden no tanto a los contenidos y objetivos que ya se han hecho explícitos como al propio marco conceptual en que se sitúan, y a las ausencias de temas y problemáticas en que se traduce el marco elegido.

De forma sintética, puede decirse que dicho marco responde en gran medida a los mismos parámetros conceptuales que la cumbre de Estambul de 1996, es decir, la idea de *ciudad* como entidad definida que explica en sí misma el fenómeno urbano y la idea de *alojamiento* como eje de las políticas urbanas en torno al cual se articulan todas las demás.

Cabe alegar, naturalmente, que el alojamiento como sinónimo exclusivo de la palabra hábitat fue el motor que impulsó la primera cumbre de Hábitat celebrada en Vancouver en 1976, de la que precisamente surgió el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat, como respuesta a las dimensiones trágicas que habían alcanzado en el último cuarto del siglo pasado las condiciones de vida de una parte importante de la humanidad en las villas miserias del denominado Tercer Mundo.

No obstante, la Cumbre de las Ciudades de 1996 sí supo dar cuenta de los avances conceptuales acaecidos durante los 20 años anteriores y sobre todo supo hacerse eco de las conclusiones de ese gran hito en la toma de conciencia ambiental global que había sido la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, en la que se había establecido la necesidad de actuar en el ámbito urbano local como prioridad para hacer frente a los problemas ambientales generados dentro de un planeta que ya podía considerarse plenamente urbano.

De algún modo, puede decirse que el marco conceptual de la cumbre de 1996 era el más avanzado que se podía concebir a la escala institucional en un momento en el que el concepto de sostenibilidad como traducción operativa del paradigma ecológico era muy reciente y en el que por fin se había conseguido establecer la relación directa entre problemas ambientales, problemas sociales y problemas urbanos, extrayendo la conclusión acertada de que era imprescindible abordarlos conjuntamente.

Este marco permitió introducir de forma articulada muchas de las variables que faltaban para la comprensión y la intervención en el ámbito de las ciudades, desde las relacionadas con el metabolismo urbano hasta las referidas a la mezcla de usos como clave para la sostenibilidad. De hecho, puede decirse que, en gran medida, de entonces arranca la consolidación de la idea de ciudad sostenible o ecociudad como ese cuerpo teórico-práctico al que nos referíamos al principio y sobre el que en este momento existe un amplio consenso entre los planificadores y actores urbanos comprometidos con el objetivo de sostenibilidad. Un cuerpo de ideas y métodos de intervención en el que el Concurso de Buenas Prácticas ha jugado un papel importante.

Sin embargo, es mucho lo que ha ocurrido y lo que se ha revelado en los 18 años subsiguientes, debido precisamente a la puesta en práctica de las ideas y los enfoques establecidos entonces y, teniendo en cuenta la aceleración generada en muchos procesos de degradación por el avance imparable de la crisis sistémica, es mucho lo que aún puede acaecer en el año y medio que queda hasta la cita de Quito de 2016.

3. La hora del territorio

Si hubiera que resumir en pocas palabras los rasgos de la nueva concepción que se ha ido abriendo paso paulatinamente a lo largo de estas dos décadas podría decirse que el enfoque territorial se ha ido revelando como imprescindible tanto a la escala de comprensión del fenómeno urbano como a la hora de planificar la intervención sobre el mismo.

Es importante señalar que este enfoque no viene a sustituir al cuerpo consolidado de ideas respecto a la sostenibilidad urbana de la ciudad como entidad separada, como complejo artefacto físico que precisa grandes transformaciones en su tejido interno para convertirse en menos despilfarrador, más habitable y más integrado en los ciclos naturales, sino que viene a completarlo y a solventar las carencias conceptuales detectadas, así como las limitaciones a la hora de ponerlo en práctica.

En efecto, el avance en el proceso de globalización y su extensión planetaria a lo largo de este extenso periodo a caballo entre dos siglos, ha multiplicado de tal modo la malla rizomática de relaciones entre lo local y lo global que en estos momentos no cabe concebir formas de intervención que no atiendan simultáneamente a las diversas escalas implicadas. Ya no basta con constatar que toda intervención en el ámbito local tiene repercusiones positivas o negativas en la esfera global, según el “paradigma de 1996”: es preciso entender en detalle la naturaleza y el sentido de tales repercusiones.

No se trata, en cualquier caso, de una concepción abstracta o meramente técnica de la relación entre las ciudades y su entorno, al modo de la planificación regional o la ordenación territorial al uso, sino que se constata que este proceso acelerado de globalización y extensión del fenómeno urbano ha dado lugar a un paisaje físico novedoso y literalmente “indescriptible”, es decir, para el cual aún carecemos de descripciones adecuadas, pero en el cual las ideas tradicionales de *ciudad*, *campo* y *naturaleza* resultan claramente insuficiente e inadecuadas y conceptos como *conurbación*, *región metropolitana*, *espacio periurbano* o *rururbano* o *vorurbano* resultan insuficientes, pues no dan cuenta de lo que realmente ocurre en el espacio comprendido entre los borde difusos y deshilachados de los núcleos urbanos, un espacio salpicado por actividades heterogéneas y cuarteado por viales e infraestructuras, pero un espacio fundamental para el funcionamiento del sistema urbano planetario.

Es esta constatación la que puede explicar el alcance limitado de muchas de las iniciativas por la sostenibilidad urbana que se han producido en estos años, las cuales no han podido superar su naturaleza esencialmente puntual como *buenas prácticas*. Por otra parte, naturalmente, las fuerzas dominantes del aparato económico-industrial planetario más reacias a cualquier cambio que pueda menoscabar sus cuotas de poder fáctico sí saben actuar con soltura dentro de ese paisaje global desestructurado, generando continuamente nuevas barreras al avance de la sostenibilidad, tanto a la escala global, por ejemplo, entorpeciendo compromisos en aras de la reducción de cambio climático o a la escala local, imponiendo o sustrayendo usos y actividades por encima de la voluntad de las poblaciones locales e incluso de estados y naciones.

Dentro de este paisaje, la necesidad de un enfoque holístico de la planificación y la intervención, un enfoque atento a todo el conjunto de variables en juego asociadas al fenómeno de la urbanización, se presenta como incuestionable. El argumento de la supuesta eficacia de los enfoques parciales centrados de forma exclusiva en cualquiera de las dimensiones de dicho fenómeno ya resulta difícilmente defendible.

Así, por ejemplo, a la escala planetaria a la que pretende dirigirse la Cumbre de Hábitat III se presenta como inane el esfuerzo por abordar la lacra de las áreas urbanas hiperdegradadas que cercan muchas de las grandes megalópolis en Asia, África o Latinoamérica o las ciudades fantasma chinas como un problema exclusivo de *calidad* del alojamiento, sin abordar simultáneamente los fenómenos relacionados con el mercado financiero-alimentario mundial que fuerzan al abandono de la agricultura local y del hábitat rural y fomentan la megacefalia urbana en las áreas metropolitanas, realimentando a su vez el ciclo que liga hiperconsumo energético fósil, incremento de las emisiones de gases invernadero, degradación de los ecosistemas y pérdida de la biodiversidad.

4. El poder transformador del enfoque territorial

Podría alegarse que esta concepción está presente de algún modo en el propio foco temático de la Cumbre Hábitat III, “*El poder transformador de la urbanización*” y que era a la necesidad de un enfoque integral a lo que se refería Joan Clos, director ejecutivo de ONU Hábitat, en su presentación de la Primera Sesión del Comité Preparatorio de la Cumbre, celebrada en Nueva York en septiembre de 2014, cuando dijo que “*deberíamos alejarnos de las concepciones fragmentarias de la urbanización sostenible. Por el contrario, debemos centrarnos en crear una visión coherente de este importante fenómeno y de su papel en el desarrollo sostenible*”. Sin embargo, el hecho de que el corolario sea que “*necesitamos ciudades y asentamientos humanos que sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*”, revela que el marco

de la reflexión parece seguir anclado en la idea de que es posible crear núcleos urbanos sostenibles coherentes sin abordar en el mismo plano los problemas de contexto.

Naturalmente, como no podía ser de otra forma y aunque sea desde la perspectiva tradicional de la ciudad como entidad separada, la necesidad de ampliar la escala está presente como estrategia, tal como señalaba más adelante Clos en el mismo discurso al preguntarse:

“¿Cómo podemos movilizar a la comunidad global para atender a todos los niveles de asentamientos humanos, incluyendo las pequeñas comunidades rurales, los pueblos, las ciudades mercado, las ciudades intermedias y las metrópolis en aras del crecimiento demográfico y económico? Habitat III puede servir para sistematizar el alineamiento entre ciudades y pueblos y objetivos de planificación nacional en su papel como motores del desarrollo económico y social”

En efecto, la necesidad de una escala mayor de aproximación está presente en esta formulación, pero también está clara la ausencia del concepto de territorio como marco dinámico de integración e interrelación entre las diversas escalas, sustituido por un concepto literalmente bidimensional como el de *alineamiento*, del mismo modo que se mantiene la tradicional confusión entre crecimiento y desarrollo.

Las dudas respecto a que este es el enfoque predominante se despejan en gran medida si atendemos a la estructura que presenta el documento *“Directrices y formato para la elaboración de informes nacionales: sobre seis temas clave, treinta cuestiones y doce indicadores”* de gran importancia desde el momento en que es el marco conceptual que deben sujetarse rígidamente todos los informes nacionales que van a servir de base para la creación de la denominada Nueva Agenda Urbana: dentro de este marco de referencia, el único epígrafe referido al enfoque territorial, con el título *Tierra y planificación urbana: Cuestiones y desafíos para un nuevo programa urbano*, contiene siete epígrafes:

1. *Garantizar una planificación y un diseño urbano sostenible*
2. *Mejorar la gestión de los terrenos urbanos, incluida la expansión urbana*
3. *Incrementar la producción de alimentos en zonas urbanas y periurbanas*
4. *Tratar las dificultades en relación con lo urbano*
5. *Mejorar las capacidades técnicas de la planificación y la gestión de las ciudades*
6. *Dificultades experimentadas y lecciones aprendidas en esas áreas*
7. *Dificultades y cuestiones futuras en esas áreas que podrían tratarse a través de un Nuevo Programa Urbano*

Ninguno de los cuales tiene realmente que ver con el enfoque territorial. Especialmente significativo resulta el referido a la producción de alimentos, concebido desde la óptica exclusiva de la agricultura urbana y periurbana, en un momento en el que las iniciativas pioneras de estrategia alimentaria urbana están situando en primer plano la necesidad de definir áreas funcionales más allá de los confines convencionales de las delimitaciones municipales y están ayudando a conectar conceptos acuñados en los últimos años como el de *infraestructuras verdes y servicios ecosistémicos* y difuminar los límites entre campo y ciudad.

Una lectura similar podría hacerse del apartado *Medioambiente y Urbanización*, en el cual la compleja problemática referida al metabolismo urbano-territorial, es decir, al flujo de energía, materiales y residuos, no recibe un tratamiento específico, lo que obliga a fragmentarlo y constreñirlo bajo el apartado *“Tratamiento del cambio climático”*.

En suma, podría decirse que el marco de referencia utilizado en los preparativos de la cumbre no responde desafortunadamente al nivel más avanzado de conocimientos e iniciativas en relación con la problemática urbano-territorial. Como ya hemos mencionado, en 1996 ocurrió en cierto modo lo contrario; no puede alegarse, por tanto, que esta circunstancia deriva del carácter institucional del evento. De hecho, ya son numerosos a nivel global los documentos e iniciativas institucionales que adoptan un marco más atento a las contradicciones e incertidumbres que se han revelado con cada vez más fuerza en este campo.

Algunos párrafos extraídos del documento *Ciudades del Mañana: Retos, visiones y caminos a seguir* elaborado en 2011 por la Comisaría de Política Regional de la Unión Europea, pueden servir de muestra de esta visión más avanzada, que intenta abordar la complejidad territorial recurriendo a conceptos como el de Área Morfológica Urbana (MUA Morphological Urban Area) o Área Funcional Urbana (FUA, Functional Urban Area) sin renunciar a conceptos de gran utilidad a la escala interior urbana como el de *ecobarrio*:

“Con la expansión de las ciudades de facto, la delimitación de urbano y rural es mucho más borrosa e incluso no tiene sentido. ‘El límite entre la ciudad y el campo está desapareciendo, y lo rural y lo urbano se funden en una nueva condición rurubana’ (Ivan Tosics). Esta tendencia se refuerza cuando las FUA cercanas que se superponen forman grandes sistemas urbanos complejos, como en el caso del Norte de Inglaterra, el Benelux o el área del Ruhr”. (Apartado 1.2. ¿A qué llamamos ‘ciudades?’” página 2)

La interrelación entre los centros urbanos y su espacio rural regional circundante es un reto de gran envergadura, así como la capacidad de adaptación y la vulnerabilidad de los recursos naturales de dicho espacio periurbano. Una gran ciudad necesita contar con un extenso traspaís, y en ocasiones se producen conflictos por la disponibilidad y el uso de los recursos con otras ciudades o con los agricultores. Los ecosistemas pueden verse amenazados por la sobreexplotación del suelo, la falta de regulación de su uso y las presiones demográficas o del mercado, por ejemplo, en el caso de priorizar una producción agroalimentaria intensiva para un mercado global en lugar de para un circuito productor-consumidor mucho más corto con producción local diversificada. (Apartado 3.5.1. “Un desarrollo de la ciudad en armonía con sus alrededores” página 57)

Las ciudades tienen que desarrollarse en armonía con su región circundante y desempeñar su papel de motor de crecimiento regional, para favorecer una Europa urbana policéntrica con un desarrollo territorial equilibrado (Apartado 3.6.1. “Hacia un modelo holístico e integrado de desarrollo urbano sostenible” página 61)

Aunque el desarrollo de esta concepción más dialéctica y holística del fenómeno urbano-territorial ha experimentado un importante avance en la última década en el ámbito profesional y académico, lo cierto es que sigue persistiendo la dificultad por parte de los ciudadanos de “imaginarse parte” de esta nueva realidad. Tal como lo expresa Thomas Sieverts² :

“La conciencia de formar parte de una ciudad región holística adquirirá relevancia con los cambios que se perciben en los estilos de vida” (página 59)

“Ciertamente, la legibilidad y la inteligibilidad son prerrequisitos para percibir y experimentar la ciudad región como un espacio que da forma a la vida cotidiana” (página 61)

Por otra parte, podría entenderse que lo que ha llevado a renunciar a un enfoque que está demostrando dar sus frutos a la hora de entender mejor el fenómeno urbano es una actitud pragmática por parte de ONU Habitat y los restantes agentes institucionales que están impulsando el proceso, en la idea de que un tratamiento convencional de las ciudades como elementos encapsulados puede facilitar los acuerdos y consensos necesarios para articular una Nueva Agenda Urbana.

Sin embargo, resulta difícil pensar que en el transcurso de los debates que se generen antes y durante la Cumbre dicho enfoque no haga inevitablemente su aparición, poniendo sobre la mesa problemáticas para las cuales el evento no tenga preparada su estructura.

A este respecto, tal como hace Thomas Sieverts, es pertinente citar las palabras de Alain Touraine en un mítin político de 1995:

“Lo que se ha dicho irónicamente sobre el estado nación, podría decirse también de la ciudad. Es demasiado grande para los problemas pequeños y demasiado pequeña para los problemas grandes”³

5. Interrogantes en pie

Desde esta perspectiva, habría que plantearse en qué medida la Cumbre Hábitat III podrá ayudar a dar respuesta a los interrogantes que formulábamos al principio en relación con el futuro de la sostenibilidad urbana en general y en España en particular y, de forma más concreta, en relación con el futuro del Concurso de Buenas Prácticas cuyo primer ciclo acaba de finalizar.

Naturalmente, es pronto para avanzar hipótesis en ningún sentido, pero sí hay indicios de que, aunque la Cumbre sí puede ayudar a consolidar el cuerpo teórico práctico surgido de la anterior Cumbre de 1996, contribuyendo a su normalización e inclusión dentro de los instrumentos de planificación urbana, por el momento no parece que haya indicios prometedores de que el evento suponga por sí mismo un avance en el sentido de contribuir a esa Nueva Cultura del Territorio cuya articulación teórica y práctica se demuestra cada vez como más necesaria. Queda abierta, como siempre, la puerta a que sean los actores de la sociedad civil o los sectores institucionales más avanzados los que finalmente acaben poniendo sobre el tapete las candentes problemáticas relacionadas con los flujos globales de energía, materiales, residuos y alimentos cuya conexión con los problemas de alojamiento y calidad de vida urbana aparecen cada vez como más evidentes.

Por lo que respecta al concurso de Buenas Prácticas, su necesaria remodelación, al margen de los cambios ya mencionados en cuanto a los protocolos de selección y evaluación de las prácticas, exigiría incorporar precisamente elementos de esa Nueva Cultura del Territorio, fomentando la inclusión de iniciativas de mayor escala territorial y, en las de menor escala, valorando las sinergias entre lo urbano y lo territorial, entre lo local y lo global. En cualquier caso, las ventajas en términos de inspiración y difusión de mantenerlo, aunque sea con su formato actual parecen mayores que las de interrumpir su celebración.

En cuanto a las iniciativas institucionales surgidas en España del anterior ciclo, tales como el Comité Hábitat o la Biblioteca CF+S, cuya labor en cuanto a resultados palpables y en cuanto a relación coste-beneficio son fácilmente comprobables. Sería de desear que mantuvieran su presencia en el nuevo ciclo que se anuncia.

2. Thomas Sieverts *Cities without cities. An interpretation of the Zwischenstadt*, Spon Press 2003.

3. Sieverts, op. Cit. Página 57.

Buenas prácticas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el contexto de la crisis económica y social

Graciela Malgesini Rey

Doctora en Historia Económica. Es Investigadora y Consultora sobre Vulnerabilidad Social, Políticas Sociales e Inmigración. Evaluadora en materia de Género y Lucha contra la Exclusión Social

Resumen

La primera parte de este artículo plantea algunos aspectos clave de la situación de la pobreza y la exclusión social en España, aportando datos comparativos a nivel autonómico. Se describe cómo la crisis social actual está relacionada con la situación económica y laboral, pero también con la naturaleza de las políticas desarrolladas, el esfuerzo presupuestario, la eficiencia en la aplicación de los recursos y la eficacia o impacto que éstas tienen. En la segunda parte, luego de analizar algunos aspectos clave de esta situación, se explica la necesidad de reforzar la dotación presupuestaria en los gastos de protección e inclusión social. Se argumenta, además, que un simple incremento presupuestario no será suficiente para mejorar el impacto de las políticas sociales ante los problemas sociales descritos. En este sentido, se sugieren una serie de criterios basados en la gobernanza, una buena práctica que se ha fortalecido en los últimos años y que puede servir de base para lograr que los recursos tengan un mayor poder multiplicador sobre la mejora de las condiciones de vida de la población, especialmente la que se encuentra en situaciones vulnerables, en la participación ciudadana y en el ejercicio de sus derechos. Por último, en la tercera parte se analizan tres de las buenas prácticas elegidas en el Concurso de Hábitat de 2014, describiendo su valor en relación con los criterios de gobernanza propuestos.

The first part of this article discusses key aspects of the situation of poverty and social exclusion in Spain, providing comparative data at regional level. It explains how the current social crisis is related to the economic and employment situation, but also to the nature of the applied policies, the budgetary effort on social expenditures, the efficiency in the use of resources and the effectiveness or impact they have. In the second part, after analysing some key aspects of this situation, the paper explains the need to increase the budget in social protection and inclusion. It finally concludes that a simple budget increase in social expenditures will not be sufficient to improve the impact of social policies, concerning the social problems described. In this regard, it presents a series of criteria based on governance – a good practice that has been strengthened in recent years, and can serve as a basis for making the resources have a greater multiplier effect on improving living conditions of the population (especially those in vulnerable situations), on citizen participation and the exercise of their rights. Finally, in the last part, there is an analysis of three best practices selected by the Spanish Committee for the 2014 UN-Habitat Award Competition, and a description of their value in relation to the proposed criteria of governance.

1. Una crisis social prolongada

El deterioro social en España se ha producido de una forma más pronunciada que para la media de la UE-27, en indicadores clave como la relación de desigualdad, que es de 7,2 veces entre el 20% de la población con menores rentas y el 20% con mayores rentas.¹ En el escenario más amplio de la OCDE, España se sitúa como el séptimo país más desigual, considerando el coeficiente de Gini; si bien esta posición es mejor que la de Estados Unidos, está por debajo de Grecia o Polonia.¹

El crecimiento de la pobreza es particularmente notable en el caso de la infancia. La tasa de niños y niñas en riesgo de pobreza y exclusión social (ARPE) pasó de 30,6% en 2008 al 33,8% en 2012. Dicha tasa es mayor en España que en la UE-27 (28,1% en 2012).

1. Social Protection Committee, *Social Europe, Many ways, one objective. Annual Report of the Social Protection Committee on the Social Situation of the European Union*. Indice S80/S20, página 261. Disponible en ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=11503&langId=en.

Hay más de 2,5 millones de menores afectados en España, con un incremento de 300.000 niños y niñas experimentado entre 2009 y 2012. La pobreza infantil está relacionada con el problema de los niveles de renta bajos y las altas tasas de desempleo, como factores que agravan este problema.

Las tasas de desempleo (25,9%) y de desempleo de larga duración (11,1%) también superan con creces la media de la UE27 (10,7% y 4,6% respectivamente). El desempleo juvenil es del 54,3% (23,8% en la UE27). Sin embargo, en el caso español, el acceso al mercado de trabajo no implica necesariamente el alivio de la pobreza, ni una combinación de garantía de ingresos y actividades de formación ocupacional. De hecho, la tasa de “trabajadores pobres” (personas que tienen trabajo a tiempo completo y sus ingresos les mantienen por debajo del umbral de la pobreza) ha crecido en los últimos años. En 2012, dicha tasa ha sobrepasado la media de la UE-27 en 3 puntos porcentuales.

Indicadores seleccionados EU_SILC, UE-27 y España. Años en comparación 2008 y 2012*

PORCENTAJES	2008		2012	
	UE 27	ESPAÑA	UE 27	ESPAÑA
Tasa de población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (AROPE)	23,7	24,5	25,9	28,1
Tasa de población infantil en Riesgo de pobreza (AROPE)	20,8	30,6	21,2	33,8
Pobreza infantil en hogares con los adultos ocupados (intensidad del trabajo por encima del 20%),	16,1	26,1	16,5	22,3
Tasa de trabajadores pobres	8,6	11,2	9,2	12,3
Desigualdad - S80 / S20 Ratio	5	5,7	5,1	7,2
Pobreza Infantil Persistente (más de 2 años)	8,7	11,7	10,4	13,1
Desempleo de larga duración (más de un año) media anual	2,6	2	4,6	11,1

Fuente: Eurostat *2012: últimas cifras disponibles

1.1. Diferencias regionales

El impacto de la crisis en las Comunidades y Ciudades Autónomas ha sido muy desigual, en buena medida debido a las cifras del desempleo y a las diferencias en las políticas de empleo, protección e inclusión social. Estas diferencias en el alcance, la extensión y la regulación, pueden explicar algunas de las cuestiones de coordinación y las desigualdades entre los grupos vulnerables, en función de su lugar de residencia.

La tabla de la página siguiente muestra las notables diferencias regionales en cuanto a las tasas de desempleo y pobreza. Navarra tiene las tasas más bajas de los dos indicadores (17,12% de tasa de desempleo y 14,5% de la tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social, AROPE), mientras que Andalucía cuenta con las más altas (34,94% de desempleo y 38,3% de AROPE).

Según un reciente estudio de FUNCAS, la Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia han sido las comunidades autónomas más castigadas por la crisis, con mayor repercusión en su nivel de desarrollo humano, en el periodo comprendido entre el segundo trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2013. Por su parte, el País Vasco, Madrid, Navarra y Castilla y León han sido las menos afectadas. El resto de comunidades, Aragón, Cataluña, La Rioja, Galicia, Extremadura, Cantabria, Asturias, Baleares y Canarias, han sufrido un impacto intermedio.²

1.2. Insuficiente extensión, intensidad y eficacia de la protección e inclusión social

A la vista de los datos actuales que indican un empeoramiento de la pobreza y la exclusión social **no parece adecuado persistir en la reducción de los gastos en protección e inclusión social que se ha producido en los últimos años**, debido al ajuste macroeconómico pactado con la Unión Europea.³

2. Sustainable Governance Indicators, 2014 Social Inclusion Report. Social Inclusion Policy, Bertelsmann Stiftung. Disponible en http://www.sgi-network.org/docs/2014/thematic/SGI2014_Social_Inclusion.pdf

3. Otra de las conclusiones del análisis es que la crisis apenas ha tenido consecuencias con respecto a la ordenación de las regiones según su renta per cápita. País Vasco, Madrid, Navarra, Cataluña, Aragón y La Rioja continúan siendo las comunidades con mayor nivel de renta por habitante, incluso con mayor distancia por encima de la media que antes de la crisis. En el otro extremo, Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla-La Mancha y Murcia son las regiones con menor renta per cápita y han empeorado su posición relativa respecto a la media nacional. Bandrés, Eduardo y Gadea, María Dolores (Coordinadores), *Papeles de Economía Española*, febrero 2014, monográfico editado por la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas). En la sección Prensa de la página web de Funcas <http://www.funcas.es/prensa/NotasPrensa.aspx> pueden consultarse las fichas correspondientes a cada una de las comunidades autónomas.

Tasas de desempleo por Comunidades y Ciudades Autónomas y AROPE (2013) en porcentajes

	Tasa de desempleo de la población económicamente activa en %	Tasa de personas en riesgo de pobreza y exclusión social (ARPE) 2013 - % Población
ESPAÑA Promedio	25,93	27,3
Andalucía	34,94	38,3
Aragón	22,85	19,8
Asturias	22,75	21,8
Islas Baleares	26,70	27,8
Canarias	32,55	35,5
Cantabria	20,95	25,3
Castilla y León	22,21	20,8
Castilla - La Mancha	30,30	36,7
Cataluña	22,10	20,1
C.Valenciana	28,04	31,7
Extremadura	32,14	36,1
Galicia	23,20	24,3
Madrid	20,43	20,1
Murcia	27,71	31,4
Navarra	17,12	14,5
País Vasco	17,36	16,8
La Rioja	19,58	22,2
Ceuta	31,56	47,0
Melilla	24,43	31,4

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa (EPA), Primer cuatrimestre, 2014 <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=994> y AROPE cifras de los datos detallados de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2013, publicado en mayo de 2014.

Reducir los presupuestos sociales es inconveniente no sólo porque la cantidad de personas afectadas y sus demandas han crecido, sino porque los gastos sociales son factores estabilizadores de la economía y contribuyen a frenar la tendencia a la recesión en la que están España y muchos de los países de la Eurozona.⁴

De acuerdo con los datos de EUROSTAT, la brecha en la protección social entre la UE-28 y España es de 3 puntos porcentuales y llega a casi 4 puntos porcentuales con respecto a la Eurozona.

Gasto social como porcentaje del Producto Interior Bruto, Unión Europea y España

ZONA	% Gasto Social sobre PIB - 2012
EU28	29,0%
EU27	29,1%
Eurozona	30,0%
España	26,1%

Fuente: Expenditure on Social Protection, % of GDP, http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/social_protection/data/main_tables

Al analizar la distribución de los recursos según su función presupuestaria, en el caso de España, el peso de la protección por desempleo es muy alta debido a la gran cantidad de cotizantes que aún no han encontrado trabajo. También cabe destacar la baja intensidad de protección, considerando el gasto en las partidas presupuestarias de “familia e infancia” y “vivienda y lucha contra la exclusión social”.⁵

4. Según el Fondo Monetario Internacional, por cada 1.000 millones de euros que se recorta el déficit, la economía puede perder hasta 1.700 millones de euros. Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/economia/fmi-desaconseja-nuevos-recortes-paises-recesion-2223433>

5. El nivel de gasto es una forma de medir la intensidad de protección; por supuesto, también depende también de la eficiencia en el uso de los recursos.

Presupuestos generales del Estado Consolidados. Evolución del gasto social en un sentido amplio (en millones de euros)

SELECCIÓN DE POLÍTICAS	2011	2012	2013	% variación 2011-2013
Pensiones	112.216	115.826	121.557	8,32
Otras prestaciones económicas	13.576	12.013	11.880	-12,49
Servicios Sociales y Promoción Social	2.513	2.119	2.845	13,21
Fomento del empleo	7.329	5.765	3.772	-48,53
Desempleo	30.474	28.805	26.994	-11,42
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	1.200	820	766	-36,17
Gestión y administración de la Seguridad Social	7.771	2.901	4.436	-42,92
Sanidad	4.264	3.976	3.856	-9,57
Educación	2.843	2.220	1.945	-31,59
Cultura	1.104	942	722	-34,60
SUBTOTAL GASTOS SOCIALES	183.290	175.387	178.773	-2,46
Porcentaje de los gastos sociales en el total del gasto estatal	58,64%	58,89%	52,33%	-6,30 puntos porcentuales
Total capítulos I a 8 - Políticas de gasto	315.992	311.777	345.446	9,32

Fuente: Presupuestos del Estado Consolidados. Página 6. Disponible en: <http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/Estadisticas/Documents/2013/Estadisticas%20Presupuestos%20Generales%20del%20Estado%20hasta%202013.pdf>

Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Evolución del gasto social en un sentido amplio (2011-2013) (en miles euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	2012	2013	% variación 2011-2013
Actuaciones de Protección y Promoción Social	19.573.420,28	18.208.883,47	15.947.199,32	-18,53
Pensiones	323.399,05	289.053,75	294.649,51	-8,89
Otras Prestaciones Económicas	62.952,52	69.668,44	74.338,72	18,09
Servicios Sociales y Promoción Social	11.607.109,80	11.441.843,23	10.684.173,03	-7,95
Fomento del Empleo	5.548.384,27	4.889.003,40	3.654.173,20	-34,14
Desempleo			12.842,79	
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.998.553,84	1.507.847,01	1.216.786,51	-39,12
Gestión y Administración de la Seguridad Social	33.020,80	11.467,64	10.235,56	-69,00
Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	97.410.863,38	95.675.815,68	90.016.952,15	-7,59
Sanidad	56.810.181,85	55.988.179,23	53.165.869,04	-6,41
Educación	38.396.978,67	37.723.732,01	35.261.104,65	-8,17
Cultura	2.203.702,86	1.963.904,44	1.589.978,45	-27,85
SUBTOTAL GASTOS SOCIALES	116.984.283,66	113.884.699,15	105.964.151,47	-26,12
Porcentaje de los gastos sociales en el total del gasto de las CCAA	67,03%	65,24%	63,94%	-3,09 p.p.
TOTAL GASTOS TODAS LAS ÁREAS	174.520.251,57	174.562.414,11	165.727.127	-5,04

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Datos presupuestarios de las Comunidades Autónomas. Disponible en: <http://serviciosweb.meh.es/apps/publicacionpresupuestos/asp/SeldescargaDC.aspx>

Desde 2011, la continuada reducción de los presupuestos en gastos sociales, tanto en términos absolutos (-2,46% a nivel estatal y -5,04 % en las CCAA), como relativos al total del gasto (-6,30% a nivel estatal y -3,09% en las CCAA), mientras han crecido las dificultades sociales, está tensando excesivamente el sistema de bienestar español.

En 2014, en el documento de Recomendaciones del Consejo Europeo al Programa Nacional de Reformas del Gobierno de España, este organismo advierte que **“a causa de la situación del mercado de trabajo, pero también debido a la limitada eficacia de la protección social para reducir la pobreza, España se sitúa debajo de la media de la UE por lo que respecta a los principales indicadores que miden la pobreza y la exclusión social, a las que están especialmente expuestos la infancia y las personas adultas jóvenes”**.⁶

El Consejo señala que **“A raíz de la crisis, España ha registrado también una de las mayores caídas de la renta familiar disponible y uno de los mayores niveles de desigualdad de la renta de la UE”**.⁷ Por ello, considera indispensable para España **simplificar los procedimientos para las personas solicitantes de asistencia social y mejorar la gobernanza y la coordinación interinstitucional a nivel nacional, regional y local**.

Asegura que **la asistencia y las prestaciones sociales tienen efectos redistributivos limitados en los diferentes grupos interesados, lo que trasluce deficiencias en la selección de las personas destinatarias. Además, la coordinación limitada entre los servicios sociales y de empleo (incluidos los locales y regionales) y los trámites administrativos para acceder a los regímenes que garantizan una renta mínima entorpecen el abandono de la asistencia social y la reincorporación al mercado laboral**.

Para atender a las dificultades sociales crecientes y a estos problemas de coordinación, en diciembre de 2013 el Gobierno aprobó el **Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social**⁸ para el período 2013-2016 que incorpora una visión de inclusión activa para la lucha contra la pobreza, con empleo de calidad, garantía de rentas, y servicios de calidad, además de una serie de acciones destinadas a los colectivos más vulnerables. Tiene una estimación presupuestaria de 136.000 millones de euros para todo el período, consta de 240 medidas y pretende integrar todas las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social existentes en España, tanto a nivel estatal como autonómico.

A pesar del gran impulso que supone la coordinación en un plan nacional, al no disponerse de una ampliación significativa del presupuesto preexistente, está pendiente de ver su recorrido en cuanto a la reducción de la pobreza en momentos donde este fenómeno se ha incrementado considerablemente, y sigue escalando. Un problema añadido es que los planes y estrategias se consideran “soft law”, es decir no son de obligado cumplimiento, lo cual relativiza su aplicación en el caso de las Comunidades Autónomas y compromete sus resultados.⁹

2. El impulso a la gobernanza como buena práctica

Como práctica positiva en el marco de la crisis, en estos últimos años se ha producido un proceso de amplia gobernanza y de mejora de la transparencia a través del diálogo con respecto a las políticas sociales, que ha permitido una abierta participación de las entidades del Tercer Sector en el diseño de planes estratégicos, como el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA), el citado PNAIN, la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana y la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, entre otros. También se ha dialogado con el Sector en lo concerniente a los Programas Nacionales de Reforma y las Recomendaciones del Consejo. Finalmente, se han establecido mecanismos estables, como la Mesa de Diálogo Civil, para abordar estos y otros temas.

Por su parte, el Tercer Sector de Acción Social se ha volcado en la lucha contra las consecuencias sociales negativas de la crisis, así como con la atención de la pobreza crónica preexistente a la misma, adaptándose también a las diferentes realidades autonómicas y locales. El Sector ha sido uno de los más abiertos impulsores de la necesidad de aumentar la extensión, la eficacia y la intensidad de los recursos públicos para atajar el aumento de la pobreza y el deterioro de las condiciones de vida.

Del análisis de la situación precedente, se desprenden algunos criterios que pueden constituir buenas prácticas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y en el desarrollo de la ciudadanía activa, en las que se propone una mejora de la eficacia o impacto, un aumento de la eficiencia, y una mayor participación social.

1. Mayor coordinación y homogenización de criterios entre las administraciones de los servicios sociales, sanitarios, de empleo, educativos entre el nivel estatal, el autonómico y las corporaciones locales, a fin de que las personas afectadas no dejen de reclamar sus derechos, que puedan mejorar su acceso a las prestaciones existentes, y que cuenten con una red flexible en la

6. Un dato destacado por las organizaciones dedicadas a los derechos de la infancia, como el Comité Español de UNICEF y Save the Children España es que, además de los muy bajos niveles de gasto público en familia e infancia en términos generales, el caso de España presenta muy bajos niveles de prestaciones monetarias, 0,5% del PIB, respecto al 1,4% de la media de la UE28 (la más baja desde hace 10 años). No existe ninguna prestación universal por niño o niña. En el marco de la UE, 22 de los 27 países tienen este tipo de prestaciones; los 6 países restantes son los que tienen las mayores tasas de pobreza infantil. España va por detrás de la media en prestaciones monetarias en familia e hijos, un 65% por debajo de la media europea.

7. http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/csr2014/csr2014_spain_es.pdf, página 10, recomendación 5.

8. https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf

9. Dentro de las Recomendaciones realizadas al Programa Nacional de Reformas de 2014, el Consejo plantea que el PNAIN 2013-2016 constituye un marco adecuado para adaptar las políticas activas del mercado de trabajo a las personas que se encuentran más alejadas del mismo, mitigar la pobreza infantil y mejorar la eficiencia de los servicios de apoyo a las familias.

que puedan combinar el empleo, las rentas mínimas, las prestaciones por hijos/as a cargo y otras ayudas y servicios sociales, como los referidos a la vivienda y al cuidado de la infancia (Enfoque de la Inclusión Social Activa).

2. Análisis transversal obligatorio del impacto de toda futura legislación con respecto a las personas y grupos en situación de pobreza y exclusión social, en temas económicos, fiscales, administrativos, jurídicos, educativos, medioambientales, de vivienda y urbanismo... y sociales. Mediante este proceso de *screening*, se conocerían de antemano y se podrían evitar (o compensar) las consecuencias negativas de determinadas decisiones políticas sobre las personas más vulnerables.
3. Implantación de sistemas de información fiables, actualizados y centralizados, con criterios homogéneos. Transparencia en la metodología de recogida de la información, acceso público a la información estadística actualizada y desagregada y gestión fácil a nivel de la ciudadanía.
4. Evaluación de planes, estrategias, servicios y recursos relacionados con colectivos socialmente vulnerables, contando con la valoración continuada de las personas usuarias o perceptoras.
5. Coordinación y sinergias entre todos los actores sociales implicados, entre ellos el Tercer Sector de Acción Social, contando con la participación de la sociedad civil.

El marco jurídico de la reciente Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno también es adecuado para avanzar en los aspectos antes mencionados.

3. Buenas prácticas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social

Dentro de las buenas prácticas seleccionadas por el Comité Español para el Concurso UN-Hábitat 2014¹⁰, escogemos tres prácticas que son ejemplares de algunos de los criterios de gobernanza y transparencia anteriormente expresados y que tienen un impacto en la mejora de las condiciones de vida, en el empoderamiento y/o en la reducción de la exclusión social de las personas participantes.¹¹

3.1. Coordinación y homogeneización de criterios de actuación entre niveles de la administración estatal, autonómica, local y las entidades de acción social. Buena práctica: Servicio de atención integral a familias en riesgo de desahucio hipotecario

3.1.1. El contexto de la práctica

Una de las consecuencias más duras de la crisis económica sobre la población española ha sido la problemática de los desahucios hipotecarios. Existen tres circunstancias cuya combinación ha puesto en grave riesgo a miles de familias: la pérdida de rentas derivada de la destrucción masiva de empleo; el sobreendeudamiento familiar previo a la crisis y la insuficiencia o ausencia de herramientas jurídicas de protección del deudor hipotecario.

Como consecuencia el número de ejecuciones hipotecarias (procedimiento sumario que culmina con la pérdida de la propiedad y el desalojo forzoso) se incrementó un 290% entre 2007 y 2012. A la pérdida de la vivienda principal se añaden otros muchos problemas como son: la deuda posterior que dificulta aún más que la familia pueda recuperarse patrimonialmente a futuro o todos los derivados de las situaciones de incertidumbre y angustia.

El número estimado de familias incursas en ejecución hipotecaria en Castilla y León entre 2008 y 2012, representó un 0,9% de los hogares (6.300 familias). Además, 23.000 familias presentaban riesgo por dificultades de pago relacionadas con la vivienda (3,1%), con grave riesgo de pérdida de la misma.

Ante un problema de tales dimensiones, habiendo constatado desde el ámbito de los Servicios Sociales públicos cómo miles de familias podían caer en el ámbito de la exclusión social, se optó por crear de manera urgente un programa integral que atendiese a las familias afectadas desde una óptica simultánea: financiera, jurídica y social.

3.1.1.1. La prioridad esencial del programa es la prevención de la exclusión social motivada por empobrecimiento repentino, con especial atención a las situaciones coyunturales de insolvencia hipotecaria. Este empobrecimiento —si no se trata— lleva aparejado el riesgo de que se inicien procesos más complejos de exclusión social debido a la acumulación de problemas que confluyen en las familias afectadas.

¹⁰. Premio Internacional de Dubai a las Mejores Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida.

¹¹. La información de esta tercera parte procede, en muy buena medida, de los datos aportados en las fichas de inscripción a la selección de buenas prácticas para ser presentadas al Concurso UN-Hábitat 2014 por el Comité Español. También hay información complementaria de carácter público (periódicos, guías, documentos de entidades) y reflexiones surgidas de la observación participante, en el caso del proyecto de EAPN ES.

3.1.2. Características de la buena práctica

3.1.2.1. El Servicio de atención integral a familias en riesgo de desahucio hipotecario, es una práctica puesta en marcha gracias al funcionamiento en red del Gobierno Regional con las Entidades Locales del territorio de Castilla y León, al que se han adherido otros agentes necesarios como las entidades financieras acreedoras o el Poder Judicial.

Esta práctica aborda, desde la óptica de las instituciones públicas en alianza con las entidades sociales, el grave problema de la pérdida de la vivienda, debido a la imposibilidad de afrontar los pagos de las hipotecas. Este programa integral surgió para prevenir las situaciones de sobreendeudamiento familiar y atender en los casos de riesgo de pérdida de la vivienda de familiar como consecuencia del impago de la hipoteca.

Es interesante observar la sinergia con la legislación estatal, ya que el Servicio se apoya en la suspensión de los lanzamientos en determinados supuestos, que viene amparada por medidas adoptadas por el Gobierno como la *Ley 1/2013, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social*.

No obstante, tanto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades como el TSJ de Castilla y León, son conscientes de que podrían darse casos en los que hubiera ausencia o dudas sobre alguno de los requisitos fijados para la consideración de “especial vulnerabilidad” a fin de obtener una moratoria en el lanzamiento de la vivienda habitual; como también podría suceder que un ejecutado no solicitara del juez dicha suspensión por simple desconocimiento de tal posibilidad. Así, a petición del juzgado o por propia iniciativa, los servicios sociales locales emiten un informe valorado que podrá servir para que el juez pueda apreciar cada situación y ponderar las medidas a adoptar.

3.1.2.2. Como resultados de esta práctica, se han establecido treinta oficinas de atención directa dependientes de 24 Administraciones Locales. Estos ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales dan cobertura pública de Servicios Sociales a todo el territorio de la comunidad (2.519.875 habitantes). También se han adherido una serie de entidades financieras: Banco CEIS. (Ant. Caja España-Duero), La Caixa, Santander Banesto, Banco Popular, Caja Laboral, Bankinter, Caja rural de Segovia-Burgos, Cajamar, Banco Sabadell y BBVA. Colaboran el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León. Algunas entidades del Tercer Sector de Acción Social y organizaciones de afectados también participan puntualmente.

Las actuaciones que se llevan a cabo son fundamentalmente de tres tipos:

- De carácter preventivo, destinadas a personas que se encuentren en situación de sobreendeudamiento y en riesgo de insolvencia. Si es preciso se elabora un plan de reestructuración de la economía familiar.
- De carácter mediador, destinadas a personas que se encuentren en riesgo de ejecución hipotecaria. Se realiza mediación con las entidades acreedoras para la reestructuración de deuda u otras soluciones.
- De carácter paliativo, destinadas a personas en situación de lanzamiento hipotecario. Los instrumentos serán las prestaciones sociales del primer nivel.

En tan solo 14 meses, han sido atendidas cerca de 1.800 familias y se han abierto 1.000 negociaciones particulares con las entidades financieras con resultados excelentes. Los promotores señalan como claves del éxito “la integralidad de la actuación y el trabajo en Red”.

3.2. Evaluación participativa de planes, estrategias, servicios y recursos relacionados con colectivos socialmente vulnerables, por parte de las personas usuarias o perceptoras. Buena práctica: “Ciudadanía activa, participación y asociacionismo de las personas en pobreza y exclusión social en España”

3.2.1. El contexto de la práctica

Como se ha dicho anteriormente, cerca del 30% de la población española se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social. Esta injusticia social no es solo un problema de dinero. Hay una fuerte diferencia en contra de la gente que vive en situaciones más vulnerables en el acceso a los derechos fundamentales, a pesar de que estos están garantizados por la Constitución Española y por el Tratado de Lisboa de la Constitución Europea.

El proyecto parte de reconocer la existencia de una brecha importante con respecto a la participación de las personas en situación vulnerable. Las personas que no tienen ingresos o tienen una renta por debajo del umbral de la pobreza, que no encuentran trabajo, que viven de las rentas mínimas y de pensiones no contributivas, las personas que sobreviven mediante el reparto de alimentos, los roperos y albergues sociales, tienen limitaciones muy claras para participar y... son víctimas de estereotipos muy marcados. Las personas que están preocupadas por sobrevivir cada día de sus vidas, con un futuro incierto para sí y sus hijos, no están bien informadas de cómo funciona la sociedad en la que viven, de cuáles son sus derechos y obligaciones, si existen o no recursos y responsables en la función pública que debieran estar a su lado para ayudarle a sortear los baches que aparecen en caminos accidentados... como un desalojo, la irregularidad sobrevenida, una orden de expulsión, un despido por discriminación, la exclusión financiera...

Teniendo en cuenta que la participación política y social es una de las principales vías para la práctica de la ciudadanía, y considerando los obstáculos para este ejercicio en las personas en situación de pobreza y exclusión, desde hace 10 años European Anti Poverty Network (EAPN) ha puesto en marcha encuentros regionales y estatales anuales, a fin de que estas personas debatan sobre sus problemas, propongan soluciones y dialoguen con autoridades y partidos políticos.

3.2.2. Características de la buena práctica

La práctica está promovida por la Red España de Lucha contra la Pobreza, EAPN ES, con financiación y participación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como consejerías de asuntos sociales de varias comunidades autónomas y corporaciones locales, a lo largo de los años.¹²

3.2.2.1. Aspectos únicos y creativos de la práctica. Se llevan a cabo encuentros previos en todas las Comunidades Autónomas; en ellos se debaten los temas propuestos anualmente. Las delegaciones participan en un Encuentro o Congreso anual, en el que se reúnen unas 200 personas, la mitad de ellas mujeres. En este Encuentro se organizan mesas redondas temáticas, en las que participan autoridades autonómicas y estatales, parlamentarios, periodistas, jueces, la defensoría del pueblo, quienes dialogan con las personas participantes. Por otra parte, se trabaja en una metodología participativa especialmente desarrollada por EAPN, en el que las personas asistentes debaten y presentan conclusiones y propuestas en pequeños grupos. Todas ellas son puestas en común en un plenario, que se presenta y acuerda en la fase final del Encuentro. El documento resultante se presenta a las máximas autoridades del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, responsable de las políticas sociales en España. Una pequeña delegación lleva dichas conclusiones al Encuentro Anual que se realiza a nivel europeo, donde se interpela al Comisario de Asuntos Sociales de la Comisión Europea.

3.2.2.2. Una consecuencia importante es que las personas implicadas en la práctica mantienen su participación en el ámbito asociativo y evalúan los procesos. Existe un Grupo de Participación en EAPN, en el que participan personas que han asistido en anteriores encuentros. Es el encargado de planificar y proponer temas. En cada Encuentro se realiza una encuesta de satisfacción que siempre ha obtenido resultados muy positivos.

Con respecto al impacto, muchas de las personas que han participado en estos Encuentros refuerzan su autoestima y su participación cívica y política en los entornos en los que residen. Una parte de ellos y ellas se integra a la estructura de las EAPN a nivel regional.

3.2.2.3. Otra característica es la sostenibilidad y sinergia con las administraciones estatales, autonómicas y locales. Esta práctica está financiada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde 2004, ininterrumpidamente. También ha recibido cofinanciación de gobiernos regionales y de la Unión Europea. Se trata de un proyecto muy consolidado, porque se han celebrado 10 Encuentros, con varias publicaciones y amplia repercusión de prensa.

3.3. Coordinación y sinergias entre todos los actores sociales implicados, entre ellos el Tercer Sector de Acción Social, contando con la participación de la sociedad civil, en este caso en zonas rurales desfavorecidas. Buena práctica: La participación infantil como motor de movilización comunitaria en zonas rurales, presentado por la Asociación “Los Glayus” de Asturias

3.3.1. El contexto de la buena práctica

La práctica está orientada a impulsar la valorización y dinamización de las zonas rurales con la participación de la infancia y la adolescencia como motores de un proceso que implica a toda la comunidad.

El Principado de Asturias tiene una extensión de 10.603 km cuadrados y una población de 1.077.360 habitantes. Está dividido en 78 municipios. El 55% de la población vive en la zona centro, que constituye el 4% del territorio de esta región. Las zonas rurales están sufriendo un proceso de despoblación y envejecimiento, como en buena parte de Europa. Asturias destaca por sus altas tasas de envejecimiento y baja población infantil, en torno al 12%. Al proceso de envejecimiento se suma el de la baja densidad de población, que no llega a 10 habitantes por kilómetro cuadrado. Se trata de un contexto demográfico en el límite, donde el riesgo es la desaparición de la cultura y las formas de vida rurales, pero también el aislamiento, la inexistencia o insuficiencia de infraestructuras y la desigualdad de oportunidades de la población infantil residente. Por tal razón, la Asociación “Los Glayus”, entidad de sin ánimo de lucro dedicada a la Educación Popular, que tiene una experiencia en el trabajo de dinamización ciudadana para la inclusión, ha desarrollado estrategias novedosas que fomentan la participación de los habitantes de estas zonas.¹³

12. EAPN es una red territorial, en las que participan más de 8.000 entidades sociales y empresas de la economía social. Estos encuentros se llevan a cabo en todas las CCAA, con personas procedentes de las entidades que son miembro de EAPN regional.

13. Los municipios de Belmonte de Miranda y Somiedo han recibido el reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia por parte de UNICEF-España (año 2010). Los municipios de Las Regueras y Arriendas han recibido reconocimiento de Buenas Prácticas también en el certamen de UNICEF-comité español (en 2012 y 2010 respectivamente).

3.3.2. Características de la buena práctica

Esta práctica está en relación con el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, se ve así obstaculizado afectando al derecho al juego, a la educación, a la asociación... (Artículos 12, 16, 32...). Se trata de un proceso específico y singular de participación infantil en los núcleos de población de zonas rurales asturianas, que ha llevado a generar encuentros entre niños, que han ido investigando, conociendo y poniendo en valor su propio territorio, que están movilizando a la población adulta en un intento de recomunitarización en las zonas rurales, convirtiéndose así los niños/as en un referente y en un “motor” de dinamización comunitaria y re-valorización social y cultural del territorio.

3.3.2.1. Esta práctica destaca por la gran cantidad de actores que están implicados en su desarrollo y su coordinación para mejorar las condiciones de vida de la infancia rural en Asturias. La Asociación “Los Glayus” está coordinada con el Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias (Consejería de Bienestar y Vivienda) para el apoyo técnico, con la Consejería de Bienestar Social y Vivienda (Programas de Infancia y Adolescencia) para su financiación, y con el Comité Español de UNICEF, ya que es parte del programa “Ciudades amigas de la Infancia”. Sin embargo, destaca el hecho de que se desarrolla a nivel local, con una estrecha relación con los ayuntamientos de Belmonte, Candamo, Las Regueras, Pravia, Castropol, Navia, Siero, Langreo, Laviana, Tineo, Arriendas, Piloña, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, Onís, Tapia de Casariego, El Franco, Quirós, Teverga, Somiedo, Castrillón y Avilés, la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra, y la Comarca Oscos. Estos han aportado apoyo financiero y se han implicado en el proceso de participación.

El proyecto se ha implantado en 2006 y ha ido creciendo en participantes y extensión, hasta llegar a ser un verdadero movimiento comunitario. La mayoría de los apoyos municipales en estos procesos fueron impulsados por las áreas de servicios sociales y bajo el liderazgo de mujeres (el 90% de responsables políticos y técnicos implicados en estos procesos han sido mujeres). También se han ido involucrando cada vez más centros educativos y asociaciones locales.

Como resultados destacados, la práctica ha logrado que los 36 municipios participantes tengan **planes de infancia comunitarios y/o consejos locales de infancia y/o audiencias y/o reuniones periódicas entre niños/as y alcaldes**, que tienen en cuenta a los menores en las políticas locales. El hecho original destacable es que los beneficios de estas actuaciones desde la infancia y para la infancia **repercuten en toda la comunidad**.

Gracias a este empoderamiento, los niños, niñas y adolescentes se han convertido en co-protagonistas de lo que ocurre en sus pueblos. Este reconocimiento ha permitido rebajar los niveles de ansiedad y agresión previamente detectados. Por su parte, los niveles de diálogo y coordinación, de democracia participativa, han mejorado tanto la imagen de los ayuntamientos como su eficacia para numerosas acciones lideradas por estas instituciones con la implicación de agentes sociales de todas las edades. Los eventos comunitarios y demás actuaciones de la infancia han supuesto un impulso en la recuperación y revalorización del propio territorio.

4. Conclusiones

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, es posible afirmar que la prolongación de la crisis social se debe, por una parte, a las tendencias a la baja actividad de la economía española y europea, a los altos niveles de desempleo y empleo de baja calidad, pero también a la creciente concentración de la renta y a la intensificación de la pobreza y exclusión social, precedentes a 2008. Por otra parte, la crisis social también está condicionada por la reducción de las cuantías y las deficiencias cuantitativas (eficiencia) y cualitativas (eficacia) de las políticas de protección social tanto a nivel estatal como autonómico.

En efecto, uno de los principales aspectos es el presupuestario y, como se ha dicho, la asignación ha descendido a pesar de las necesidades sociales crecientes, debido a los compromisos macroeconómicos contraídos en el marco del Semestre dentro del Semestre Europeo. Como se ha mostrado en la tabla sobre presupuestos generales, aunque el esfuerzo sigue siendo alto en cuanto a la sanidad, la educación y las pensiones, en el resto de políticas de protección social (como la vivienda social, las rentas mínimas y otras prestaciones, etc.) su intensidad es muy baja o baja.

Un tercer factor, que se ha destacado reiteradamente, es la baja eficacia de las políticas en la reducción de la pobreza, después de transferencias. Este elemento también tiene relación con la notable fragmentación, heterogeneidad y complejidad de ayudas, prestaciones, políticas y derechos que se ha creado a nivel autonómico, así como con sus problemas de coordinación y complementariedad mutua con el nivel estatal e inter-autonómico.

Es evidente, por lo tanto, que los problemas de pobreza prolongada y de creciente desigualdad no se resolverán con un simple aumento de los presupuestos para gastos sociales y empleo a nivel estatal y autonómico, aunque dicho incremento resulte una decisión necesaria para evitar deterioros mayores y problemas crónicos, como el del paro de larga duración crónico y la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Las tres prácticas seleccionadas por el Comité Español han mostrado, con sus características específicas, **cómo es imprescindible seguir apostando por la gobernanza**, mediante proyectos integrales muy coordinados, con cooperación interinstitucional con las entidades de la sociedad civil y trabajando desde el enfoque de derechos para prevenir la exclusión y para lograr la inclusión de las personas en situaciones vulnerables.

Las oportunidades de caminar hacia la creación de ciudades sostenibles

Raquel Aranguren Diez

Licenciada en Ciencias Biológicas, experta en Sostenibilidad

Evaluadora en materia de Recursos Naturales, Ciudad y Entorno Natural

El futuro al que nos enfrentamos

De aquí a 2050 los gobiernos nacionales, regionales y locales van a tener que gestionar las necesidades y aspiraciones de 9.000 millones de habitantes, según Naciones Unidas. Y, el 98% de ese crecimiento se producirá en el mundo en desarrollo y emergente.

La población urbana mundial se multiplicará por dos. Siendo esta realidad dual. En los países desarrollados las poblaciones van a envejecer y se van a estabilizar, aspecto que ya vemos en nuestro país. Mientras tanto, los países emergentes se caracterizarán por tener poblaciones más jóvenes con otro tipo de necesidades. Como resultado, los modelos demográficos locales serán cada vez más diversos, y las respuestas a cada uno de ellos también más variadas.

Partimos de un buen momento de desarrollo. A pesar de esta crisis, en las últimas décadas, se ha conseguido mejorar del crecimiento económico en muchas zonas del planeta, aunque todavía persistan áreas de pobreza extrema.

Y aunque, la mayor parte del crecimiento económico tendrá lugar en economías en desarrollo o emergentes, serán necesarios grandes cambios en todos los países para que estos 9.000 millones de personas vivan bien dentro de los límites del planeta.

En este escenario las áreas urbanas pasan de ocupar un 54% de espacio a un 66%. Los mayores incrementos tendrán lugar alrededor de megaciudades, ciudades con más de 10 millones de habitantes. En los últimos 25 años se ha pasado de 10 a 24 megaciudades. Investigadores de las universidades de Yale, Texas y Boston estiman que las zonas urbanas en Estados Unidos se duplicarán creciendo en 1,2 millones de kilómetros cuadrados de aquí a 2030. En África este crecimiento será aún mayor, un 590% con respecto a la existente en el año 2000.

Este crecimiento lleva aparejado la construcción de infraestructuras como carreteras, edificios, canalizaciones agua y saneamiento, red de transporte de energía, etc., lo que supone un elevado impacto sobre el entorno natural y los servicios de los que nos proveen los ecosistemas.

Para que el planeta sustente la vida, tal y como la conocemos, es necesario que la naturaleza nos siga suministrando recursos en condiciones óptimas. Según el informe sobre la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio 15 de los 24 servicios de los ecosistemas evaluados se han deteriorado durante el último siglo. Nos estamos enfrentando a un rápido y continuo aumento de energía procedente de combustibles fósiles, que junto con el uso intensivo de los recursos naturales está afectando de manera intensiva a los servicios fundamentales de los ecosistemas, amenazando los suministros de alimentos, agua dulce, fibra de madera y recursos pesqueros.

En este escenario los retos son grandes como también lo serán las oportunidades que nacen de los mismos. Para alcanzar el éxito va a ser necesario que la planificación y la ejecución de las actuaciones en el futuro cuenten con la participación de todos los actores claves en este proceso: gobiernos, ciudadanos y empresas. Que se formulen las bases para que los gobiernos establezcan estructuras de colaboración público privada, que los ciudadanos vean cumplidas sus expectativas y que las empresas sean capaces de hacer negocios en un entorno sostenible.

Oportunidades empresariales y de financiación para la transformación de las ciudades

Transformar las ciudades actuales bajo la visión de sostenibilidad supone trabajar en aspectos muy variados. Fijándonos solamente en la gestión de los aspectos ambientales la lista ya es larga.

- Emisiones de CO₂ derivadas de focos de difusión y de las edificaciones.
- Usos de suelo
- Residuos.
- Calidad del aire.
- Contaminación lumínica
- Nivel de ruido.
- Zonas naturales y verdes
- Biodiversidad.
- Etc.

Si a esta les sumamos las necesidades sociales y de intercomunicación que requieren los nuevos desarrollos las oportunidades son enormes. Solamente centrándonos en los aspectos ambientales, hablamos de un mercado de 40 billones de dólares americanos en infraestructuras urbanas (agua, energía, carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos) en todo el mundo.

Actuar sobre todos estos aspectos es una tarea ardua en la que se deben de implicar diferentes actores; gobiernos, empresas, expertos y ciudadanos, aportando cada uno su expertis y coordinando las actuaciones y el seguimiento de las mismas. Esto no solo supondrá caminar todos en la misma dirección sino hacerlo más rápido.

El desarrollo de infraestructuras que mejoren muchos de los aspectos anteriores supone ventajas tanto en la competitividad como en la mejora de la calidad de vida de las ciudades. Pero también supone elevadas inversiones que pueden hacer fracasar la transformación de las ciudades o someterlas a un endeudamiento excesivo.

Hacer el ejercicio de identificar nuevas fuentes de financiación, a través de nuevos instrumentos de inversión o de oportunidades de negocio que supongan un impulso a la colaboración público privada, es uno de los primeros pasos a dar.

Una novedad, en este sentido, es el reciente mercado de los bonos verdes, instrumentos para la financiación de proyectos ambientales tanto de empresas como de ciudades o regiones. Recientemente el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones han ampliado su cartera de bonos verdes para incluir como emisores a la ciudad de Washington, con un proyecto del Servicio de Agua de la ciudad de Washington y a la ciudad de Nueva York para financiar la infraestructura hídrica. Pero esto no solo ocurre en Estados Unidos., en Sudáfrica, la ciudad de Johannesburgo emitió su primer bono verde para financiar iniciativas ecológicas, incluyendo la instalación de calentadores de agua solares.

Más habitual es que los proyectos se puedan desarrollar a través de colaboraciones publico privadas, dado que la actual y futura urbanización proporcionará oportunidades de negocio en todo el mundo, especialmente en países en desarrollo que están pasando de tener una economía basada en la agricultura a una economía basada en productos y servicios. Como ya hemos dicho, un mercado que, en 2030, puede alcanzar los 40.000 millones de dólares americanos.

El World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), organización internacional que agrupa a más de 200 multinacionales y que es foco de intensos debates y soluciones prácticas para incrementar la calidad de vida en el planeta de la mano de las empresas y los gobiernos, tiene una interesante visión sobre como las ciudades van a ser foco de cambios y de negocios, capaces de mejorar la vida de las personas.

Según su análisis, este proceso de urbanización, que combina la expansión de ciudades con la de la población inmigrante, va a hacer más patentes los efectos de la escasez de energía, terreno y recursos, tanto en las ciudades como en sus alrededores.

Del mismo modo que tendremos que hacer frente a estos retos ambientales, también aparecerán otros retos sociales a los que ahora no tenemos que enfrentarnos pero que serán una fuente no solo de necesidades, sino también de interesantes oportunidades.

Va a ser necesario que las ciudades sean capaces de diseñar actuaciones que minimicen la generación de emisiones, residuos y vertidos, que ayuden a proteger la biodiversidad y los ecosistemas, y que doten a sus habitantes de los elementos básicos del bienestar basado en el uso eficiente de los recursos y la energía. Esto no solo supone una evolución urbana, sino que en muchos casos será incluso una revolución, que nos lleve a replantearnos el diseño y la gestión de los edificios, los espacios y las infraestructuras.

Cada ciudad tendrá sus propias necesidades urbanas y el futuro no será uniforme. Como ya hemos comentado, los modelos demográficos serán distintos y los entornos urbanos que surjan o que se desarrollen sobre los ya existentes tendrán necesidades y oportunidades diferentes

La evaluación de todas ellas también lo será, como también los propios valores, retos y cultura, pudiendo clasificar los diferentes tipos de inversión en planificación, diseño y gestión de las ciudades.

Para el WBCSD las ciudades se clasifican en marrones, rojas, verdes y azules. En la siguiente tabla se señalan las oportunidades de desarrollo, los valores que las definirán y las oportunidades empresariales con respecto a la edificación, la gestión de residuos, del agua y de la energía.

	Marrón	Roja	Verde	Azul	
Ejemplo	Londres, Seúl	Bombay, Soweto	Masdar, Dongtang	Dacca, Nueva Orleans	
Desarrollo	Gradual: con inversión significativa en infraestructura existente pero a menudo desfasada, estas ciudades pueden cambiar lentamente	Ad-hoc: desarrolladas sin planificación, a menudo como respuesta rápida al crecimiento económico, la expansión o afluencia de la población. Las viviendas y las infraestructuras no son adecuadas	Premeditada: la construcción en áreas sin urbanizar permite optimizar la sostenibilidad de todos los aspectos del diseño	Localizaciones en riesgo: estas ciudades construidas en zonas costeras corren el riesgo de subidas del nivel del mar	
Oportunidad	Valores	Historia cultural, infraestructura y edificios adecuados (aunque desfasados)	Resistencia, diversidad, capacidad para gestionar la escasez	Zonas para implementar soluciones innovadoras e integrales desde el principio	
	Edificios	Nueva construcción y actualización	Vivienda asequible y de bajo impacto ecológico	Diseño integral	
	Residuos	Explotación reciclaje y recogida de residuos			
	Agua y saneamiento	Nueva construcción y actualización	Avances dirigidos	Diseño de ciclo cerrado	Suministro de mantenimiento
	Energía	Energía más limpia	Acceso a energía segura	Sistemas inteligentes	Suministro de mantenimiento

Fuente: Informe Visión 2050, WBCSD.

Las edificaciones y la gestión sostenible de los residuos, el agua y la energía fuente de cambios y de negocio

A continuación me voy a centrar en aquellos modelos que por sus características se asimilan más a nuestro entorno urbano, las ciudades marrones y las azules, apuntando algunas de las oportunidades más interesantes.

Comencemos con las ciudades marrones, como Londres (Reino Unido) o cualquiera de las grandes ciudades españolas, son metrópolis prósperas pero con un parque inmobiliario muy derrochador de energía. Por lo tanto, un aspecto muy importante estará en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, consiguiendo también ahorros significativos para los propietarios y arrendatarios de los edificios.

Muchos de los países comprometidos con la reducción de su huella de carbono ofrecen incentivos o bien para la construcción de nuevos edificios más ecológicos o para adaptar las actuales viviendas tan ineficientes energéticamente. Ofreciendo importantes oportunidades.

Otro tipo de ciudades, las denominadas azules, se caracterizan por estar en zonas bajas y, a menudo, golpeadas por fuertes tormentas. Este puede ser el caso de toda nuestra línea de costa. Según el informe *Cambio climático en la costa española elaborado por expertos del Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria* y financiado por el Ministerio de Agricultura, nuestra costa peninsular se enfrenta a una subida del nivel del mar que puede variar desde los 40 cm, si se toman medidas frente al cambio climático o los 60 a los 70 cm si no hacemos nada. Esto va a transformar una cosa en la que más del 75% está urbanizada y donde, en 2009, vivían más de 15 millones de personas.

Para estos entornos serán imprescindibles diseñar sistemas de seguimiento de los distintos riesgos derivados de la climatología, así como poner en marcha medidas para mejorar y adaptar los edificios ya existentes. Se diseñarán y construirán nuevas infraestructuras capaces de soportar condiciones extremas y cambiantes.

Movilidad urbana fuente de cambios y de nuevas oportunidades

Otro aspecto fundamental para aumentar la sostenibilidad en las ciudades es la movilidad urbana. Este aspecto abre un gran abanico de posibilidades.

El parque de vehículos debe cambiar hacia modelos más eficientes y menos contaminantes. Lo que lleva aparejado nuevas inversiones en infraestructuras de transportes para que el tráfico sea lo más eficiente posible. Para ello son necesarios sistemas de transporte inteligentes (STI) que permitirán a las personas combinar diferentes medios de transporte que minimicen los tiempos de espera. En definitiva, es necesario cambiar el modelo de movilidad actual, hacia otro que combine vehículos ligeros, trenes, autobuses, varios modelos de bicicletas, caminar y conexiones a través de STI.

En todos los casos es fundamental que los consumidores y los ciudadanos dispongan de la información necesaria para tomar las decisiones que les resulten más adecuadas.

El otro aspecto importante es el del transporte de mercancías urbano. Aquí las necesidades son diferentes y especiales, en cuanto a que requiere de flexibilidad y de capacidad de carga.

Dada la variedad de opciones y necesidades el WBCSD cree que hay cuatro aspectos que nos van a ayudar a mejorar la movilidad en las ciudades. El primero que exista una asignación de recursos financieros públicos y privados para el desarrollo de nueva infraestructura urbana. El segundo, que se definan de manera clara las responsabilidades sobre planificación, implantación y control de la movilidad. En tercer lugar, ser capaces de coordinar y asegurarse el apoyo de todas las partes interesadas. Y, por último, disponer de las aptitudes necesarias para ejecutar y llevar a cabo las inversiones en infraestructuras.

La mayoría de las ciudades de nuestro entorno disponen ya de la financiación, las estructuras de gobierno y las funciones de coordinación adecuadas, pero suelen carecer del espacio necesario. De tal modo, que suele ser más eficaz, para ellos, mejorar los sistemas ya existentes que construir nuevos. De este modo, se busca ser más eficientes a través de cambios en la movilidad pero sin que exista una disminución de la demanda.

En el desarrollo de las grandes inversiones las alianzas público-privadas pueden ayudar a superar los problemas financieros. Estas alianzas ayudan a las ciudades a conseguir la financiación, la estructura de gobierno y la coordinación necesaria para desarrollar sistemas de transporte integrados, especialmente en zonas nuevas, a la vez que se renuevan otras zonas más antiguas.

Otra característica del futuro de la movilidad es que existirá una elevada demanda de vehículos sin emisiones y silenciosos, como los vehículos híbridos, eléctricos y propulsados por pilas de combustible. Se van a necesitar nuevas estaciones de recarga, tecnologías de la información y comunicación y soluciones de facturación que aseguren la interacción entre los vehículos, los centros de operaciones y la red eléctrica.

Educando a los futuros ciudadanos

Pero nada de esto sería posible si la sostenibilidad en su conjunto o aspectos de la misma no formaran parte de los valores de los ciudadanos. Y no podremos alcanzar un alto grado de compromiso social con el medio ambiente, si estos no forman parte de la educación, estando integrados en los contenidos educativos.

Solo con una educación que impregne de los valores tanto de respeto al entorno ambiental como a las nuevas necesidades sociales, a la sociedad del futuro, favorecerá el cambio hacia una nueva forma de entender nuestro entorno social, tecnológico, ecológico y político. Junto con los de los aprendizajes clásicos, se enseñarán otro tipo de contenidos relacionados con los beneficios ambientales y sociales.

Las asignaturas dedicadas a la naturaleza podrán catalizar el deseo de proteger y recuperar el entorno natural. La educación también es un factor fundamental para que los futuros ciudadanos sean artífices del cambio con respecto a los hábitos de consumo y los estilos de vida, creciendo de este modo los mercados para productos y servicios sostenibles.

Ya ha comenzado la carrera verde de las ciudades

En 2013 Londres, Nueva York y Seul han sido seleccionadas por la Consultora Price Waterhouse Cooper, como las ciudades más atractivas para los negocios y para los ciudadanos.

Este informe anual identifica cuales son los entornos urbanos más prometedores del globo. Los criterios, que para ellos tienen mayor valor, son: la innovación, la atracción de capital intelectual, el uso de la tecnología, la calidad de vida y, por supuesto, como se han abierto al resto del mundo.

Pero no solo se miden estos indicadores sino que el análisis es muy complejo e incluye 10 indicadores globales y 59 sub indicadores de carácter económico, social y cultural. Uno de estos indicadores es la gestión de la sostenibilidad y del entorno natural, donde a su vez miden otros 5 aspectos: exposición a los desastres naturales, el confort térmico, la gestión y el reciclado de basuras, la contaminación atmosférica y la cantidad de parques públicos existentes. En este caso las ciudades que destaca son Estocolmo y Sidney que a su vez están entre las 10 primeras de este ranking.

Si bien este es análisis global, existen otros exclusivamente ambientales. Entre ellos el promovido por Siemens junto con la Unidad de Inteligencia de la revista The Economist. Este ranking analiza 16 indicadores cuantitativos y 14 cualitativos dentro de los siguientes 8 ámbitos: el CO₂, la energía, las edificaciones, el transporte, el agua, los residuos y el uso del suelo, la calidad del aire y la gobernanza ambiental. En este caso entre las ciudades europeas destacan en primer lugar Copenhague y en segundo lugar, de nuevo, Estocolmo, y entre las ciudades asiáticas es Singapur la primera de este continente.

El hecho de que existan estos ranking es un buen ejemplo de que las ciudades, las empresas y los gobiernos, se interesan por desarrollar entornos urbanos más sostenibles. Pero la pregunta que nos hacemos todos es si estas ciudades medioambientalmente más correctas suponen un factor de atracción para localizar y desarrollar actividades económicas exitosas que permitan generar una mayor riqueza entre sus habitantes.

Lo cierto es que la correlación no es sencilla. Sin embargo, si es verdad que en el índice de ciudades más atractivas y con más futuro todas las que destacan en los primeros puestos tienen un nivel de desarrollo elevado en la gestión de la sostenibilidad. Además, los ciudadanos ya demandan a sus gobiernos locales que sean responsables con su entorno y rechazan vivir en ambientes poco saludables para ellos y para sus hijos.

Las ciudades españolas frente a este reto

Las grandes ciudades españolas no son ajenas a estos retos y ya están actuando frente a ellos. Existen ejemplos muy significativos y reconocidos a nivel internacional como Vitoria, galardonada por la Comisión Europea en 2012, como Capital Verde Europea. O, Rivas Vaciamadrid, a la que se le ha concedido en 2013 el Premio al Mejor Plan de Movilidad Urbana Sostenible, también de la Comisión Europea.

Muchos de los municipios españoles con mayor nivel de desarrollo en sus políticas de sostenibilidad, pertenecen a su vez a varias redes de ciudades, fomentadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), sobre temas variados. La Red de ciudades por el clima, creada en 2005 y que agrupa a 294 entidades locales y a 29,5 millones de habitantes o la Red de gobiernos locales + Biodiversidad, pionera en el mundo, y a la que se han adherido 240 municipios, con una población de 22 millones de ciudadanos.

Otra red, que seguramente tome más importancia en los próximos años y que nació en 2011 de la mano de Fundetec y la FEMP, es la Red de Ciudades Inteligentes, de la que forman parte 54 municipios.

Trabajar en red y transferir información de unas entidades a otras es la manera más rápida de avanzar y ese, junto con el de seleccionar a las prácticas más destacables, es el objetivo de Premio Internacional de Dubai, al que un elevado número de prácticas españolas optan en 2014.

Este año, han sido 22 las candidaturas presentadas dentro área dedicada a la gestión de los recursos naturales, la ciudad y el entorno natural. Todas ellas repartidas por todo el territorio nacional, lideradas por ayuntamientos, tanto grandes como pequeños. Aunque, no olvidemos a la sociedad civil, que ha presentado sus propias candidaturas a través de instituciones educativas, asociaciones de vecinos u otras asociaciones sociales y ambientales.

Uno de los principales valores de este galardón es que prima especialmente la colaboración entre diferentes actores clave, fomentando la participación del mundo académico, de las ONG, o de las empresas a través de colaboraciones público-privadas.

Otro aspecto a destacar es que se buscan proyectos que puedan ser transferibles a otras entidades locales y que, por supuesto, mejoren la calidad de vida de las personas y garantice que el entorno natural no solo se respeta sino que además se mejora.

Y, sin embargo, se prima menos la innovación, como factor destacable de los proyectos presentados. Cuando, como ya hemos visto, es la innovación, lo que hará a las ciudades más atractivas en el futuro.

Este año las candidaturas por áreas temáticas se han repartido de la siguiente manera:

ÁREAS TEMÁTICAS	% CANDIDATURAS
Gestión responsable de los residuos	22,7
Uso eficiente de la energía	18,1
Gestión de la biodiversidad y del entorno natural	36,3
Movilidad sostenible	4,5
Regeneración urbana	18,1

De las candidaturas presentadas son dos los aspectos que destacaría como novedosos.

En primer lugar, destacar el interés que tienen cada vez más entidades locales y gobiernos regionales, por conservar su patrimonio natural y su biodiversidad. Se trata de la temática donde más candidaturas se han presentado.

En segundo lugar, destacar que un número importante de candidaturas, basaban la consecución de sus objetivos en actividades educativas. Muchas de ellas se han centrado en la educación de los más jóvenes, enseñándoles como gestionar los residuos de manera correcta o como ahorrar energía. O bien, con acciones de mayor recorrido y alcance, como es influir en los planes de estudios de nuestros jóvenes, incluyendo contenidos para educarles acerca de como reconocer, valorar y conservar nuestro paisaje, aspecto de alto valor no solo emocional sino también económico.

Pero han sido muchas y muy variadas las candidaturas presentadas, todas ellas con aspectos muy interesantes a destacar, algunas realizadas con mucha imaginación y escasez de medios, pero todas ellas con el objetivo de hacer de nuestros entornos urbanos lugares más sostenibles y saludables en los que vivir.

Comentarios a las similitudes y diversidades en las Buenas Prácticas españolas

Margarita de Luxán García de Diego

Arquitecta, catedrática de la UPM

Evaluadora en materia de Desarrollo Territorial y Urbano Sostenibles, Gobernanza Urbana, Vivienda, Transporte y Accesibilidad

Si hay algún factor que llame la atención en el conjunto de las Buenas Prácticas españolas seleccionadas, es la similitud de algunas circunstancias y la diversidad en otras.

Protagonismo

En todas las presentadas hay un protagonismo de los Ayuntamientos, Comunas o Entidades Locales semejantes, según los casos, que actúan en la inmensa mayoría de ellas, (tres cuartas partes) como promotores directos y participan decisivamente en todos los demás.

Cabría una reflexión sobre la importancia de los Ayuntamientos y las corporaciones locales en las posibilidades de mejora de la habitabilidad para las personas del entorno, dada su proximidad, y la facilidad para la detección y el reconocimiento de los problemas, siempre que dicha proximidad se mantenga y no se diluya con la aparición de entidades subsidiarias más ajenas y lejanas al discurrir de la actividad directa de los vecinos.

También los Ayuntamientos son los que toman la iniciativa en 12 proyectos, más de la mitad, mientras que 4 son a partir de iniciativas ciudadanas: vecinos, entidades de enseñanza, asociaciones, 4 de iniciativas que surgen en las Consejerías de Comunidades Autónomas para ámbitos más extensos en la propia Comunidad o como acciones de cooperación internacional.

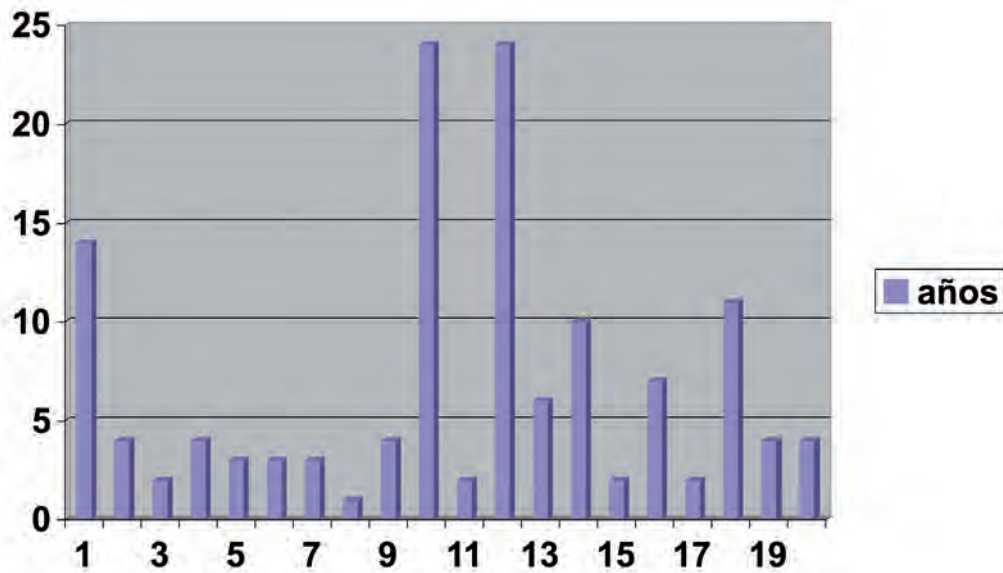
Tiempos de desarrollo

Una diversidad se encuentra en el tiempo de desarrollo de las Prácticas:

Las que más se han extendido en el tiempo han sido las que implicaban un escenario de cooperación internacional y de captación y transferencia de ayudas y conocimientos, que partiendo del conocimiento sobre la regeneración y rehabilitación más desarrollados en España, debían adaptarse a condiciones distintas de las aquí habituales, que se debían de realizar en ciudades y población con menos medios; esas prácticas que se han presentado en esta convocatoria, se han extendido en periodos de hasta 24 años. En este tipo, con cooperación, la que menos se ha prolongado lo ha hecho durante 10 años. Lo anterior demuestra la dificultad de desarrollar estas acciones por muy necesarias y urgentes que sean.

Sin embargo, cuando la participación internacional se realiza con países avanzados, el plazo parece que se acorta a 4 años.

En los casos de propuestas de Ayuntamientos, casi siempre relacionadas con tecnificación, movilidad, creación de vivienda, regeneración urbana y rehabilitación, los plazos son de 3 o 4 años, y sólo algunos de 7 años son coletazos y restos de una actividad anterior a la crisis y al estallido de la burbuja inmobiliaria.

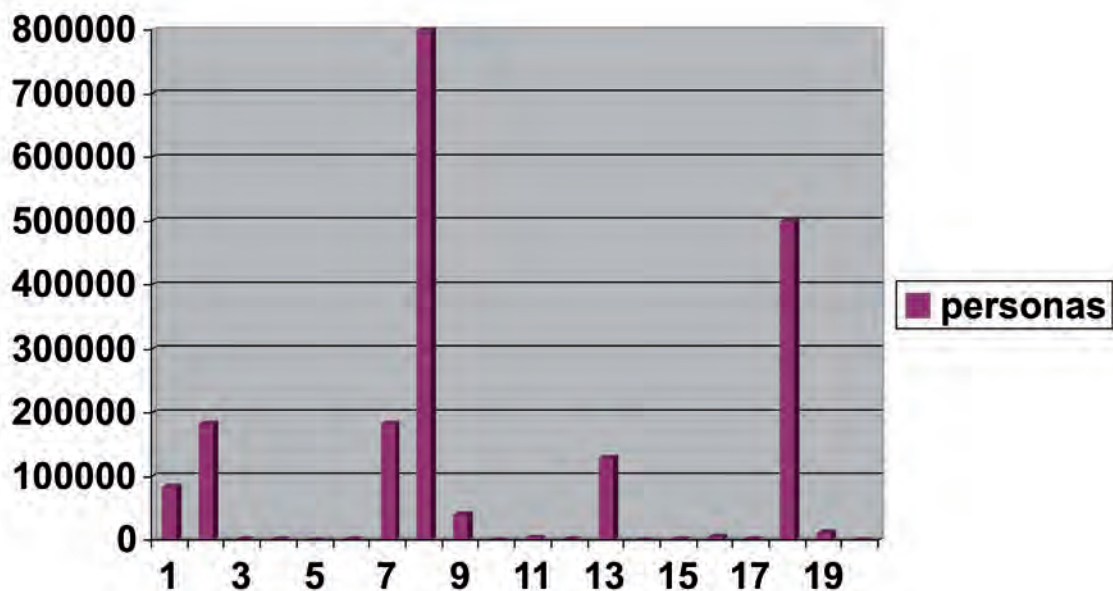


Las acciones desarrolladas por colectivos de vecinos y entidades de enseñanza, que cuentan al menos con la aquiescencia de los Ayuntamientos correspondientes, se han realizado en tiempos más cortos, entre 4 y 2 años, y necesitan de la voluntad mantenida de los participantes para su continuidad.

Aparecen también algunas prácticas, derivadas de la crisis directamente, que proponen, desde la administración local, herramientas para facilitar el acceso a viviendas o alquileres para personas en riesgo; estas prácticas tienen un recorrido de 2 años, lo que no deja de sorprender, ya que los problemas de acceso a la vivienda tras el aumento del desempleo y las dificultades para conseguir ayudas e hipotecas empezaron hace mucho más tiempo.

Habitantes afectados

Otra diversidad, muy marcada, es el número de personas a las que afecta directamente cada Práctica:



Los datos que aparecen en el gráfico anterior, son estimaciones sobre los que se citan en las Prácticas en las que se han especificado algunos datos.

Desde 800.000 personas a 600.

Unos números realmente difíciles de precisar sobre todo en el caso de actuaciones a nivel de ciudad, porque aunque se especifique el número de habitantes ¿cuántos van a disfrutar de la acción? Sobre todo en los casos de tecnificaciones, el acceso a ellas estará restringido para unas poblaciones en los extremos de la edad: niños pequeños y ancianos, y a otros muchos grupos sin tecnología o conocimientos o medios económicos que les permitan su utilización; seguramente los afectados serán un número reducido, por debajo de los que se especifican generalmente.

Los datos sobre el aprovechamiento de mejores accesibilidades y movilidad son habituales en los estudios previos, pero también estamos viendo que pueden resultar demasiado optimistas sobre su impacto en la mejora de la vida de los ciudadanos si hay dificultades económicas para optimizar su uso.

En los casos de actuaciones de menor escala, a nivel de regeneración y rehabilitación en barrios o edificaciones, los datos son más abarcables, pero también habría que realizar reflexiones sobre algunos de ellos.

Como es lógico, los más fáciles de precisar son los que corresponden a actividades más reducidas y en los que la actividad se controla en todo su desarrollo.

Reflexiones sobre consideraciones de sostenibilidad energética

En una buena parte de las Prácticas presentadas, sobre todo en las referidas a regeneración, rehabilitación y nueva construcción con criterios sostenibles, se comenta la eficiencia energética de las actuaciones propuestas, previendo entre otras cosas la disminución de emisiones de CO₂, pero esa valoración resulta más compleja de lo que parece.

En nuestra actual normativa de Calificación Energética, la evaluación final se mide en emisiones de dióxido de carbono, en KgCO₂/m².año, pero esa emisión es variable en el tiempo y evoluciona año a año, hora a hora, en función de las tecnologías y de la composición del mercado.

Tomando como ejemplo la energía eléctrica, según datos del Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad (OMIE), y observando y comparando las gráficas correspondientes a los años 2000 y 2012, podemos ver que no sólo ha aumentado el consumo, sino que la composición por tecnologías es muy distinta. (1)

En el año 2000, las energías de Régimen Especial a Mercado, (que comprende las energías renovables menos la hidráulica), y por lo tanto de menor emisión de CO₂, tenían menos peso, la de centrales de carbón, más contaminantes, eran las predominantes.

En el 2012, las energías de Régimen Especial a Mercado (que como indicaba anteriormente comprende las energías renovables menos la hidráulica) son las dominantes, la de centrales de carbón han disminuido, y han aparecido las derivadas de centrales de ciclo combinado que no tenían ningún peso en el año 2000. Es decir, la producción de electricidad se realizaba en el 2012 con menor emisión de CO₂ por Kwh.

La complejidad de la composición del mercado eléctrico, está además influida por decisiones de máximos y mínimos de cada tecnología: uso de las renovables, condiciones climáticas, limitación del uso del carbón, relaciones con las exigencias de equilibrios con el riego en las cuencas hidráulicas, existencias y transporte de gas exterior, etc., etc.

El cálculo de emisiones derivado de los consumos en los edificios durante su uso a lo largo del tiempo es irreal si no se pueden tener en cuenta estas circunstancias variables, que por otra parte pueden cambiar por decisiones normativas y políticas que influyen en los costes de cada tecnología.

En edificación, no todas las mejoras en los sistemas de eficiencia energética se convierten en ahorros reales. Como estudió Jevons, bajadas en los precios de las energías pueden convertirse en un aumento de su consumo.

Para premiar el ahorro, entre dar incentivos para incorporar a los edificios sistemas más eficientes o dejar que se eleven los costes de los combustibles, no hay una conclusión absolutamente clara, porque los términos con que se comparan no están suficientemente estudiados en su conjunto completo y temporal.

En la actual factura eléctrica de los edificios españoles, la decisión de subir el precio total, pero en distinta proporción en sus componentes, elevando más el término de potencia e IVA y de un modo más reducido el de consumo, minimiza la efectividad de las posibles acciones de ahorro en el modo de uso inmediato (sin mejoras pasivas ni en los sistemas) por parte de los usuarios.

En todo caso, lo que se puede afirmar es que si se quiere reducir el consumo energético, lo más seguro es reducir la demanda.

Tampoco resulta sencillo elaborar previsiones de amortización ya que los precios de la energía no crecen de modo uniforme ni en paralelo a la subida del resto de los bienes necesarios.

Mientras los precios, desde el 2000 al 2013 crecieron un 37,3%, la energía lo ha hecho en mucha mayor proporción.

Tomando como ejemplo la energía eléctrica, y de nuevo con datos de la OMIE, el alcanzado en las subastas del mercado energético en agosto del 2000 era de 29,91 euros MWh; en agosto del 2013 a sido de 48,09 euros MWh, es decir ha aumentado un 60,78% en la subasta del según datos del Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad.

Cómo le llegan al usuario estos precios, es algo aún más distorsionado por decisiones políticas y económicas antes comentadas; como media, el precio de la electricidad a los usuarios les ha aumentado en un 60% en los últimos 5 años.

Es decir, el tiempo para la amortización monetaria es mucho más corto que el que se podía prever, ya que los retornos son mucho mayores de lo esperado. Y el precio de la energía no deja de aumentar.

Para medir, desde el punto de vista de la sostenibilidad y adecuación medioambiental, las soluciones arquitectónicas y la eficiencia energética de los sistemas e instalaciones, hay numerosos programas informáticos, certificaciones energéticas y sellos evaluadores, que buscan cuantificar los resultados

La realidad es variable y evoluciona en el tiempo, y hay que tener en cuenta estas circunstancias si se intentan prever las consecuencias de las elecciones y diseños escogidos en el proceso de creación y uso de la arquitectura. Por tanto, las actuaciones en los edificios, tanto nuevos como existentes, deberían dirigirse al ahorro en el consumo energético y la disminución de emisiones en relación a la mejora de las condiciones de habitabilidad, incidiendo en todos aquellos aspectos que confluyen para garantizar un mejor y equilibrado modo de vida para los usuarios.

Pero si se analiza el consumo de energía de un edificio se comprueba que la mayor parte se produce en su climatización a lo largo de su funcionamiento. Este factor adquiere gran importancia cuando se combina un uso intensivo de las instalaciones, en muchas ocasiones poco eficientes, con una envolvente térmica también ineficiente desde el punto de vista energético.

Si a estos antecedentes se les añade el aumento de los precios de la energía en los últimos años y la disminución de los ingresos en los hogares, derivada de la crisis económica, nos encontramos con gran cantidad de usuarios que son incapaces de satisfacer sus necesidades básicas de confort porque no pueden pagar las facturas energéticas. Recordemos que esta circunstancia de “pobreza energética”, concepto que fue definido en Gran Bretaña en 1991 comprende a los consumidores que destinan un porcentaje mayor del 10% de sus ingresos familiares a pagar las facturas de energía de su vivienda.

En nuestras ciudades hay muchos habitantes que no pueden hacer consumos para climatización, y si no hay consumo no hay posibilidad de ahorro en estos casos cada vez más frecuentes (2).

Según el informe presentado en marzo de 2014 por la Asociación de Ciencias Ambientales sobre la pobreza energética en España, la situación en nuestro país ha empeorado en los últimos años, revelándose datos preocupantes respecto a los ofrecidos por el informe realizado dos años antes: “En 2012, el porcentaje de hogares con gastos de energía desproporcionados alcanzó el 17% (más de 7 millones de personas) y el porcentaje de hogares españoles que se declaran incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno era del 9% (alrededor de 4 millones de personas). Esto significa un aumento del 34% en el primer aspecto valorado y 19% en el segundo en tan solo dos años de evolución” (3).

Es evidente que todos estos elementos variables y complejos hacen imposible cuantificar la eficiencia energética, costes dinerarios, periodos de amortización, o emisiones, derivados de la edificación y su uso en el tiempo con absoluta seguridad y exactitud; en todo caso sólo se pueden proponer estimaciones.

La consideración del tiempo en el análisis de la adecuación es una línea de investigación (4) que puede ayudar a mejorar la eficiencia de nuestras edificaciones a largo plazo, y por tanto, contribuir a reducir la insostenibilidad de nuestros sistemas urbanos.

En este sentido, resulta de interés la reflexión del Premio Nobel Ilya Prigogine sobre que sólo “podemos tener la certeza de que el carácter temporal y evolutivo de este mundo ocupará de ahora en adelante un lugar central” en la descripción física de la compleja realidad que nos rodea” (5); por tanto, cualquier actividad humana ligada a los procesos físicos y energéticos, como es el caso de la construcción y uso de los edificios, necesita contar con métodos que aborden esa complejidad y en los que el tiempo y la variación de diversos factores tienen un papel fundamental para definir la sostenibilidad de las actuaciones sobre los edificios.

Hay que tener en cuenta que las soluciones se realizan para una realidad en cambio y evolución de:

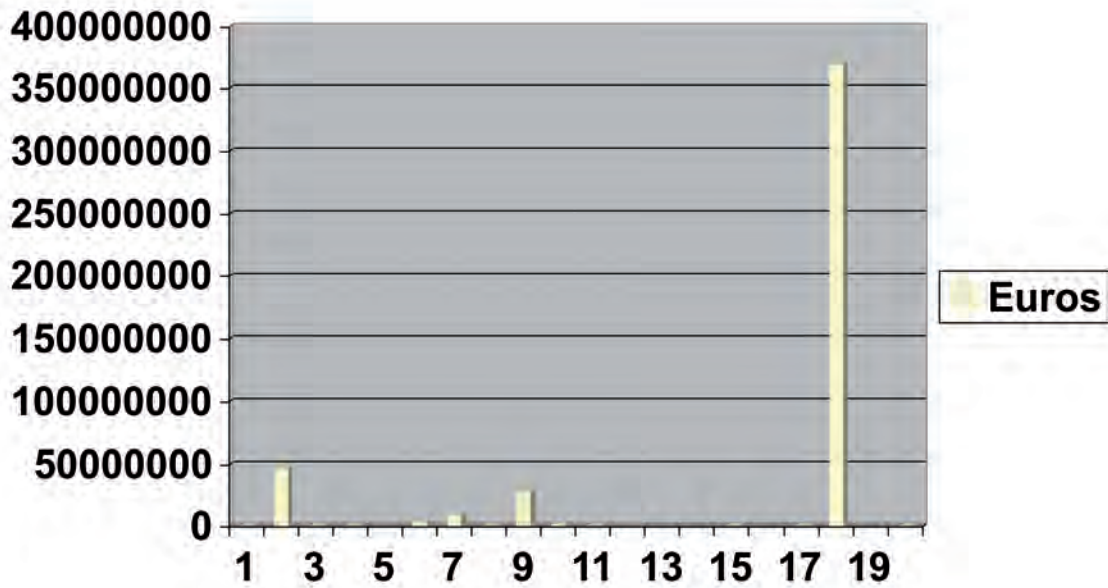
- las condiciones climáticas y medioambientales.
- los precios y tipos de energías.
- la composición de los mercados energéticos
- las condiciones derivadas de políticas
- los usos sociales.
- los sistemas constructivos y de fabricación de materiales.
- las sinergias entre diferentes tecnologías.
- y los conocimientos y sus límites en cada circunstancia temporal.

Todo ello nos lleva a comprender la edificación como un proceso dilatado a lo largo del tiempo y que necesita continuas adaptaciones a las modificaciones que se producen en la realidad.

El tiempo y los efectos y circunstancias que va creando en su devenir es, por tanto, una variable fundamental para evaluar la eficiencia energética de cualquier proceso, incluidos los que producen y mantienen los edificios cuya vida útil suele estar por encima de los 50 años.

Coste de las actuaciones

Los costes de las distintas Prácticas varían absolutamente, y no guardan relación alguna con el número de personas a las que pueden afectar:



Podemos encontrar desde Prácticas que se valoran en una inversión de 370.000.000 de euros hasta las que han costado 40.000 o las que se han realizado sin recursos adicionales, tan sólo vinculados a una nueva orientación sostenible de la financiación ordinaria de procesos anteriormente en marcha.

Hay Prácticas de costes muy bajos que sin embargo afectan a mucha población, como la de “La ciudad Amable”, promovida por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, que se ha extendido a 382 municipios adheridos a la iniciativa, es decir un 49.22% del total de los 776 municipios andaluces y además, 204 Ayuntamientos han presentado sus intervenciones para su consideración por la Consejería solicitando ayuda para su financiación.

Algunas de estas Prácticas han sido propuestas redireccionando el trabajo por funcionarios en distintas entidades locales que al ver mermar otras actividades habituales, restringidas por la crisis y los recortes, han buscado nuevas posibilidades aprovechando sus conocimientos y experiencias para renovar su utilidad para los habitantes de sus Comunidades y Ayuntamientos, como las de Redes y Acceso a viviendas municipales.

También Prácticas propuestas por asociaciones y grupos vecinales con una autofinanciación que ha permitido que se mantengan durante varios años e incluso se ha ido convirtiendo en rentables con directrices solidarias.

Resulta difícil replicar las Prácticas caras y que requieren para su desarrollo grandes y complejas asociaciones entre niveles altos de la Administración, Compañías, etc., y que pueden costar 46.000.000, necesitando el apoyo de programas Europeos, aunque deban ser estudiadas para ver cómo se pueden articular positivamente.

Evidentemente, el coste de la intervención es un dato que facilita y a veces determina las posibilidades de transferibilidad y replicación.

Referencias

- (1) MEMORIAS OMIE. DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.OMEL.ES](http://www.omel.es)
- (2) LUXÁN, M., GÓMEZ, G., ROMÁN, E. (2014): “Cuentas no habituales en edificación Residencial”. *Rev. Informes de la Construcción*, C.S.I.C. (en prensa)
- (3) TIRADO HERRERO, S. et al. (2014): *Pobreza energética en España, análisis de tendencias*. Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), pág. 26.
- (4) GÓMEZ MUÑOZ, G. (2014): *Método de análisis diacrónico para la intervención en el alojamiento con criterios ecológicos. El caso de Madrid 1940–2100*. Tesis doctoral
- (5) PRIGOGINE, ILYA (1995): “¿Qué es lo que no sabemos?” *Rei. Revista de Filosofía*. N° 10.



las fuentes prácticas
seleccionadas

Listado de las Buenas Prácticas seleccionadas por área temática



Desarrollo territorial y urbano sostenibles

- 1 Un modelo de ciudad centrado en las personas. Pontevedra. PREMIADA.
- 2 La ciudad amable. Programa de Espacios Públicos de Andalucía: acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible. Andalucía. FINALISTA.
- 3 Proyecto Paisaje: vivencia, comprensión y transformación. Villena (Alicante). MEJOR PRÁCTICA.
- 4 Plan de equipamientos e infraestructuras culturales de Córdoba (PEICC). Córdoba. MEJOR PRÁCTICA.
- 5 El Campo de Cebada. Madrid. MEJOR PRÁCTICA.
- 6 Dreamhamar. Un proceso de diseño en red para reimaginar colectivamente el centro urbano de Hamar, Noruega. Hamar (Noruega). MEJOR PRÁCTICA.
- 7 Parque de los Sentidos (Lorenea). Noáin. Valle de Elorz (Navarra). BUENA PRÁCTICA.
- 8 Plan de Intervención en los Solares Vacíos del Casco Histórico de Huesca. Huesca. BUENA PRÁCTICA.
- 9 Madrid Río. Plan de Recuperación de Espacio Verde a Gran Escala. Madrid. BUENA PRÁCTICA.



Vivienda

- 10 Programa de cooperación internacional en la Medina de Tetuán (Marruecos). Tetuán (Marruecos). FINALISTA.
- 11 Rehabilitación integral del Barrio de la Rondilla. Valladolid. BUENA PRÁCTICA.
- 12 Programa de la Junta de Andalucía para la rehabilitación pública del Paseo de la Alameda de Comayagua (Honduras). Comayagua (Honduras). BUENA PRÁCTICA.
- 13 Programa de la Junta de Andalucía "Rehabilitación de la Casa del Penalillo". Más allá de la vivienda, una aportación a la inclusión social. Quito (Ecuador). BUENA PRÁCTICA.
- 14 Obras de rehabilitación, reforma y mejora de edificio de 140 viviendas "Los Limoneros". Málaga. BUENA PRÁCTICA.
- 15 Ecocity-Tudela: Lourdes Renove y Queiles Eficiente. Tudela (Navarra). BUENA PRÁCTICA.
- 16 Programa de acceso a la vivienda municipal. Valencia. BUENA PRÁCTICA.
- 17 Complejo de unidades habitacionales e invernadero en Honduras. Tegucigalpa (Honduras). BUENA PRÁCTICA.
- 18 Regeneración social y urbana en las colonias municipales de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles. Madrid. BUENA PRÁCTICA.
- 19 Programa Red de Viviendas Solidarias. Madrid. BUENA PRÁCTICA.



Transporte y accesibilidad

- 20 Transporte público vertical en Donostia/San Sebastián. A favor de la movilidad humana. Donostia/San Sebastián. MEJOR PRÁCTICA.
- 21 Santander Smart City: hacia un modelo económico sostenible. Santander. BUENA PRÁCTICA.



Gobernanza urbana

- 22 Huertos urbanos solidarios. Madrid. BUENA PRÁCTICA.



Ciudad y entorno natural

- 23 Bilbao-Bolueeta: urbanismo para las personas. Regeneración urbana y recuperación del entorno natural. Bilbao. FINALISTA.
- 24 Las raíces del mañana, 250.000 árboles y ciudadanos. Vitoria-Gasteiz. FINALISTA.
- 25 Palmetum. Rehabilitación medioambiental y puesta en valor socioeconómica de nuevos espacios urbanos sostenibles. Santa Cruz de Tenerife. MEJOR PRÁCTICA.



Gestión sostenible de los recursos naturales

- 26 La innovación y la calidad ambiental como recursos de desarrollo: sistemas naturales de depuración de aguas. Monleras (Salamanca). MEJOR PRÁCTICA.
- 27 Torrejón de Ardoz reduce en un 66% su contaminación lumínica ahorrando un 20% en el coste. Torrejón de Ardoz (Madrid). BUENA PRÁCTICA.
- 28 Instrumentos de planificación para la protección de la biodiversidad de Alcalá de Henares: conservación y gestión de la cigüeña blanca en el casco histórico. Alcalá de Henares (Madrid). BUENA PRÁCTICA.
- 29 I2M12P: 12 meses 12 paisajes. Una ventana al territorio. Galicia. BUENA PRÁCTICA.
- 30 Compostaje en la escuela: nuestra basura, nuestro tesoro. Vitoria-Gasteiz. BUENA PRÁCTICA.
- 31 Gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos en Granada. Granada. BUENA PRÁCTICA.
- 32 Creación y transferencia del Punto Infoenergía - Tierra Estella. Comarca de Tierra Estella (Navarra). BUENA PRÁCTICA.
- 33 CibiUAM (Centro Integral de la Bicicleta de la Universidad Autónoma de Madrid). Madrid. BUENA PRÁCTICA.

- 34 Hogares sostenibles: desde la localidad hasta la globalidad. Puerto del Rosario (Fuerteventura). BUENA PRÁCTICA.
- 35 Instalación de ecopapeleras para la recogida de papel y cartón generado en centros educativos del municipio de Alcorcón. Alcorcón (Madrid). BUENA PRÁCTICA.
- 36 Red Terrae: dinamización y custodia de tierras agroecológicas. Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, Redueña (Madrid), Carcaboso (Extremadura) y Campillo de la Jara (Toledo). BUENA PRÁCTICA.
- 37 Gota in the world. Gotarrendura (Ávila). BUENA PRÁCTICA.
- 38 Sostenibilidad en la huerta de Lleida: agricultura, paisaje y medio ambiente. Lérida. BUENA PRÁCTICA.
- 39 Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad. España. BUENA PRÁCTICA.
- 40 Programa educativo “¿Biodiversidad?, sigue el sendero”. Málaga. BUENA PRÁCTICA.



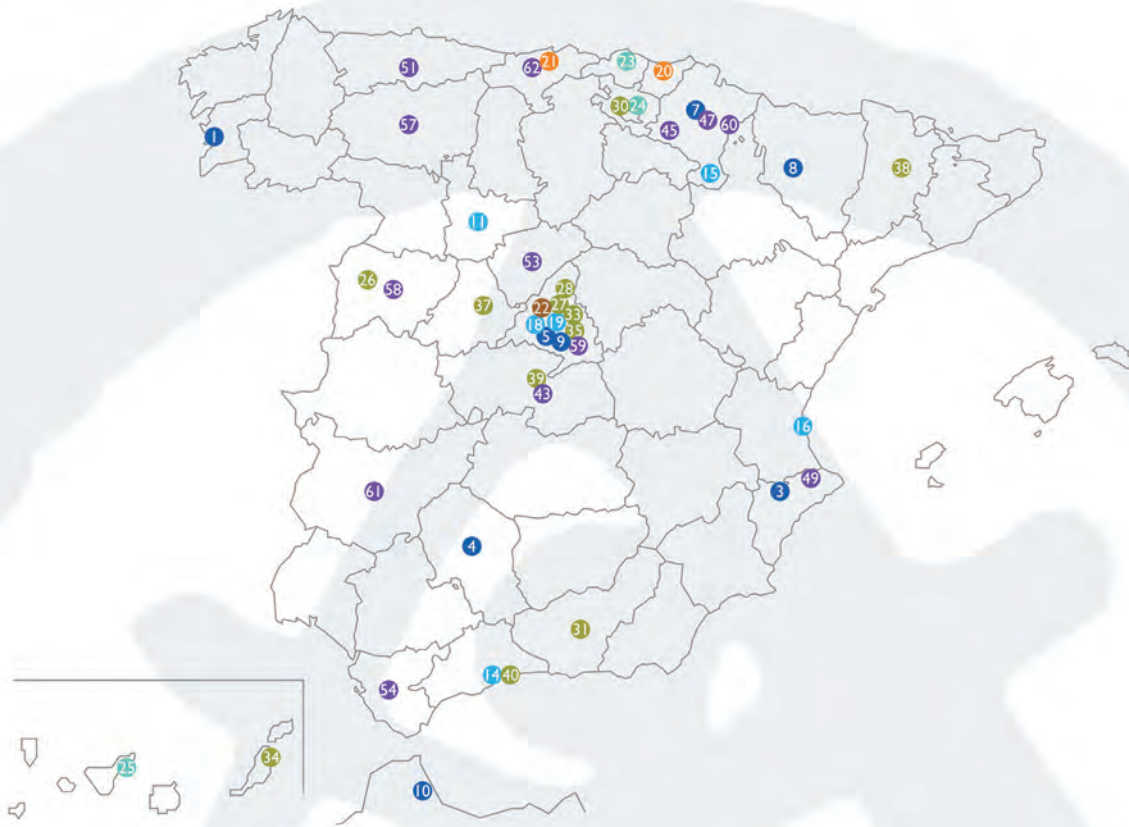
Género y lucha contra la exclusión social

- 41 Mujeres bissauguineanas consiguen por primera vez en la historia de su país ser propietarias de la tierra que cultivan. Guinea-Bissau. PREMIADA.
- 42 Conecta Joven. Conectando generaciones. 19 entidades de 7 provincias: Asturias, Barcelona, Madrid, Valencia, Tenerife, Badajoz y Salamanca. FINALISTA.
- 43 Bargas-Integra. Castilla y León. MEJOR PRÁCTICA.
- 44 Servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio. Bargas (Toledo). MEJOR PRÁCTICA.
- 45 El cuidado y la corresponsabilidad consolidan ciudadanía y desarrollo sostenible; experiencias de sensibilización. Estella-Lizarrá (Navarra). MEJOR PRÁCTICA.
- 46 Investigación aplicada y participativa para la promoción de la convivencia intercultural en barrios. España. BUENA PRÁCTICA.

- 47 Fiestas Sostenibles. Ansoáin (Navarra). BUENA PRÁCTICA.
- 48 Programas de Turismo y Termalismo Social. España. BUENA PRÁCTICA.
- 49 Grupo Minerva. Atención a las víctimas de la violencia de género y doméstica. Cocentaina (Alicante). BUENA PRÁCTICA.
- 50 La participación infantil como motor de movilización comunitaria en zonas rurales. Asturias. BUENA PRÁCTICA.
- 51 Centro municipal de atención integral a la mujer del Ayuntamiento de Oviedo. Oviedo (Asturias). BUENA PRÁCTICA.
- 52 Programa de desarrollo de igualdad e inclusión social a través del fomento de la accesibilidad universal. España. BUENA PRÁCTICA.
- 53 Programa de acompañamiento social a familias en situación de exclusión residencial en el municipio de Segovia. Segovia. BUENA PRÁCTICA.
- 54 El Proceso Diverze. Transformación social a través del ocio inclusivo y la creatividad. Cádiz. BUENA PRÁCTICA.
- 55 Planes de barrio para la calidad de vida y el reequilibrio social y territorial. Madrid. BUENA PRÁCTICA.
- 56 Hacia una ciudadanía inclusiva. La participación política y social de las personas en pobreza y exclusión. España. BUENA PRÁCTICA.
- 57 Programa de apoyo a los procesos de inclusión social: todos somos vecinos. León. BUENA PRÁCTICA.
- 58 ConFusiones. Lo que pasa en la calle. Salamanca. BUENA PRÁCTICA.
- 59 Samur Social. Un modelo de acercamiento y proximidad social a las personas en situación grave de exclusión: las personas sin hogar. Madrid. BUENA PRÁCTICA.
- 60 Sangüesa-Zangoza, Ciudad Solidaria. Sangüesa-Zangoza (Navarra). BUENA PRÁCTICA.
- 61 Práctica de mediación comunitaria en barrios desfavorecidos “Convive”. Badajoz. BUENA PRÁCTICA.
- 62 Proyecto Miruella. Santander. BUENA PRÁCTICA.

Distribución geográfica

España



Europa



América



África



Prácticas de ámbito supramunicipal:

- 2 Andalucía
- 29 Galicia
- 36 Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, Redueña (Madrid), Carcabosos (Extremadura) y Campillo de la Jara (Toledo)
- 39 España
- 42 19 entidades de Asturias, Barcelona, Madrid, Valencia, Tenerife, Badajoz y Salamanca
- 44 Castilla y León
- 46 España
- 48 España
- 52 España
- 55 España
- 56 España



DESARROLLO **TERRITORIAL**
Y URBANO SOSTENIBLES



UN MODELO DE CIUDAD CENTRADO EN LAS PERSONAS

Pontevedra



PRESENTA LA PRÁCTICA

Concello de Pontevedra

ENTIDADES COLABORADORAS

Diputación Provincial de Pontevedra
Confederación Galega de Persoas con Discapacidade
Stop Accidentes
Fundación Meniños
ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España)
Federación de Asociacións de Veciños Castelao
Asociación da Pequena e Mediana Empresa de Pontevedra
Centro Comercial Urbano Zona Monumental

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1999:** Peatonalización del centro histórico.
- **2005:** Saneamiento integral del ecosistema río/ría.
- **2008:** Creación de sendas ciclistas y peatonales.
- **2010:** Velocidad limitada a 30 km/h en toda la ciudad.
- **2013:** Premio Europeo Intermodos.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

PREMIADA

RESUMEN

Una experiencia práctica de 14 años en la que se perseguía una profunda mejora del medio ambiente urbano y alcanzar una alta calidad urbana en todas sus facetas. Podemos resumirla en los siguientes objetivos:

- En el campo medioambiental, reducir drásticamente la contaminación aérea, sonora y de las aguas.
- En el social, conseguir una ciudad inclusiva, integradora, en la que se mitigasen o se eliminasen las barreras de clase social, por estado físico o discapacidad, por edad, por sexo o cualquier otra diversidad.
- En la movilidad, eliminar los peligros de la circulación y potenciar la movilidad no motorizada, invirtiendo las prioridades y situando los desplazamientos a pie como elemento central de la movilidad urbana.
- Convertir los espacios públicos urbanos, la ciudad, en centro de socialización, de usos plurales integrados.
- Fomentar la autonomía de los niños y niñas y su integración en la vida urbana.



En cuanto a los resultados, más de las dos terceras partes de los desplazamientos se realizan a pie o en bicicletas, han desaparecido las barreras físicas para sillas de ruedas y carros infantiles, toda la ciudad tiene velocidad máxima de 30 km/h; los residuos líquidos que se devolvían a la naturaleza sin depurar se han eliminado en un 70%; los ruidos del tráfico también; los niños y niñas acuden al colegio caminando en su gran mayoría; la vida en las calles es muy intensa para todos los ciudadanos.

La peligrosidad del tráfico se ha reducido drásticamente, y no hay muertos ni heridos de gravedad. Además, se han incrementado los espacios públicos y zonas verdes, así como las sendas peatonales y para ciclistas, así como la recuperación y rehabilitación del Centro Histórico y otras áreas urbanas degradadas.

Estos logros han sido reconocidos con el premio Cermi por la eliminación de barreras; el de la Cultura Galega por la recuperación urbana, los premios Fesvial y de la DGT-FEMP por la seguridad viaria y el Premio Europeo Intermodos por el fomento de la movilidad peatonal.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Pontevedra era una ciudad en la que las personas eran expulsadas de los espacios públicos por los coches, donde las personas con dificultades de movilidad no podían circular, llena de barreras físicas y arquitectónicas; alrededor del 70% de las

aguas residuales se devolvían directamente a los cauces fluviales sin depurar y desconectadas de su entorno natural. La contaminación acústica y del aire eran muy elevadas.



O

OBJETIVOS

Los objetivos y las prioridades han sido un proceso común. En cuanto a las estrategias, se han utilizado de manera flexible y variada según cada situación. Las peatonalizaciones sucesivas fueron acordadas con los agentes sociales afectados, a través de asociaciones, o, cuando no existían, en asambleas directas y abiertas. En cuanto a la recuperación de áreas urbanas degradadas, se actuó tanto en colaboración con los propietarios mediante ayudas como, en el caso del Centro Histórico, con la mejora de los espacios públicos como acicate para la iniciativa privada. En todos los casos, la opinión y decisión de los miembros de la Corporación, representantes electos, fue el último paso antes de su puesta en marcha.

Otras ciudades escogieron el camino de la gran obra, del gran evento, para enhebrar su futuro, y a este fin dedican sus esfuerzos y canalizan los recursos, Pontevedra ha elegido como eje central, como proyecto central, conseguir una gran calidad urbana y gran parte de los recursos propios y los captados de otras Administraciones fueron canalizados para esto. Se utilizaron fondos de la U.E., del Estado, de la Xunta, de la Diputación y propios. No se necesitaron recursos extraordinarios; simplemente, los recursos normales dedicados prioritariamente a la mejora urbana y ambiental y no a otros fines. El sector privado, mediante convenios urbanísticos y actuaciones en el patrimonio edificado también aportó recursos

Perfil financiero:

La financiación de este proceso está vinculada a la financiación ordinaria de la ciudad, que es constante y dinámica. No se trata por tanto de disponer de recursos adicionales, sino de realizar las inversiones conforme a estas ideas transformadoras, estableciendo las prioridades adecuadas y bajo claros criterios de sostenibilidad, traducidos en la eliminación de barreras, creación de espacios públicos para todos y todas, reducción de las amenazas del tráfico a motor, mejora de las redes de agua y saneamiento, etc.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN



El proceso de puesta en práctica y ejecución, en sus diferentes etapas del Modelo de ciudad centrado en las personas ha estado siempre acompañado de un amplio debate social; los avances en el proceso fueron aumentando cada vez más la preocupación de las vecinas y vecinos por el destino de su ciudad e incrementando la participación activa en la toma de decisiones. Sin esta implicación activa, entusiasta en muchos casos, los objetivos y prioridades, el propio proceso, no habría avanzado al ritmo que se llevó, o, de forma probable, hubiera fracasado.

La colaboración directa e indirecta fueron intensas; los espacios recuperados fueron utilizados, ocupados por las personas inmediatamente, en el control de los infractores de las nuevas normas la colaboración ciudadana con la policía local fue fundamental, cuando no la acción directa, presionando e increpando a los infractores. La ciudadanía hizo suyos los espacios públicos, como realmente deben ser, y defendieron este derecho con entusiasmo. Fue la clave del éxito.

Las resistencias, cada vez menores, vinieron y vienen de dos fuentes: por un lado, del inmovilismo, del miedo a lo desconocido. Es frecuente el caso de personas que muestran una gran oposición inicial y pasan a ser defensores de los

cambios poco tiempo después. Por otro lado, de los defensores a ultranza del uso y abuso del coche, posición ideológica asociada a una supuesta modernidad abstracta, más difícil de reducir a pesar de la evidencia de que el abuso del coche en las ciudades supone una gran distorsión para la ciudad y para los propios automovilistas. Afortunadamente, este último sector es cada vez más minoritario, pero muy activo.

Para celebrar la recuperación de la ciudad para las personas se organizaron diversos eventos, todos ellos con alta participación ciudadana. El principal fue la Feria Franca, organizada por las asociaciones de vecinos y culturales. Ya está por su 14 edición y en las últimas llegaron a participar alrededor de 100.000 personas, superando al número de habitantes de Pontevedra (83.000). Para celebrar la recuperación de una amplia zona de la ciudad por la que antes circulaban 50.000 vehículos al día para uso y disfrute de los ciudadanos, se celebró la Fiesta de la Calidad Urbana con una participación masiva.

En RESUMEN, una ciudad en la que los ciudadanos participaron, aportaron, colaboraron e hicieron suyo un modelo pensado y ejecutado por y para las personas. Por y para los ciudadanos.



LECCIONES APRENDIDAS

Primera: Las ciudades, a veces caóticas, ásperas, contaminantes, siempre complejas, pueden ser transformadas y convertidas en ciudades amables, ecológicas, sostenibles, seguras, cómodas, integradoras, inclusivas. Y en breve plazo, con decisión, con participación, con las prioridades claras y bien definidas.

Segunda: Cada ciudad, para alcanzar los mismos objetivos, tiene que definir un modelo, unas soluciones propias. Los resultados más mediocres suelen estar asociados a la extrapolación mecánica de soluciones ajenas.

Tercera: Todas las experiencias y propuestas teóricas pueden y deben ser tenidas en cuenta para elaborar el modelo propio de cada ciudad: traffic calming, vida independiente, la ciudad como centro de socialización, urbanismo, autonomía de la infancia, movilidad, comercio de cercanía, La presente situación, las dinámicas urbanas, la idiosincrasia, las aspiraciones colectivas, deben definir el proyecto prestando atención a todas las aportaciones.

Cuarta: Al fuerte, al que goza de ciertos privilegios supuestos o reales, le cuesta compartir y renunciar. Al automovilista frente al peatón. Al que está física y sensorialmente bien frente al que tiene limitaciones. Al adulto frente al anciano y niño. Quien tiene lugares de residencia y/o esparcimiento fuera de la ciudad frente a quien no tiene, etc. le cuesta renunciar a ciertos usos de los espacios públicos a favor de la pluralidad, de la integración, de la equidad. Así surgen las mayores dificultades y resistencias a un Modelo de ciudad centrado en las personas. Son las resistencias que hay que vencer.



TRANSFERIBILIDAD

Para definir y concretar el modelo de Pontevedra hemos tenido en cuenta las experiencias que ya conocíamos en urbanismo, peatonalizaciones y tráfico calmado, unas veces para incorporar elementos y otras para conocer sus limitaciones. Sobre esta base, que se remonta, como mínimo a la década de 1950, con las modernas teorías sobre medio ambiente urbano, con las propuestas de la Declaración de Dubai, Habitat II, Declaración de Estambul, y con las aportaciones del movimiento de vida independiente de las personas con discapacidades, y las teorías de la autonomía de los niños y niñas, definimos nuestro modelo. Progresivamente hemos ido incorporando nuevas medidas como la de los Caminos Escolares, para que los niños vayan andando solos a la escuela, una iniciativa adaptada, como siempre, a las características de Pontevedra.

Como este Modelo lleva ya 14 años de implantación y avance, en muchos aspectos entramos en terrenos novedosos, pioneros, como las limitaciones de velocidad a 30 y 20 km/h, la extensión de las peatonalizaciones más allá del Centro Histórico, el uso plural de los espacios públicos, las medidas estructurales de alivio y restricción de tráfico, las zonas peatonales sin limitaciones físicas (bolardos), la flexibilidad y adaptabilidad de las soluciones, la intermodalidad en los últimos kilómetros con base en la movilidad peatonal, el Metrominuto, etc.

El proceso de transferencia de la experiencia de Pontevedra ya se empezó hace varios años, desde 2001, cuando fue recogida una actuación como buena práctica en accesibilidad en una publicación de la ONCE. Hemos expuesto nuestra experiencia en decenas de lugares, instituciones y entidades privadas: Lisboa, Madrid, Porto, Aveiro, Almada, decenas de ayuntamientos de Portugal, Gijón, Sevilla, A Coruña, Múnich, Bastia, Valencia, Málaga, Donostia, Huesca, entre otras, amén de los convites a Congresos e intercambios a los que no podemos asistir por motivos de agenda, Lima, entre otras. El Metrominuto fue replicado en varias ciudades: Florencia, Cagliari, Jerez de la Frontera, Londres, Toulouse.

Las visitas a Pontevedra para conocer in situ el Modelo son también abundantes y continuas: Aveiro, consultores de replanteo, CENEAM, Francesco Tonucci (movilidad infantil).



Financiera: No se han requerido recursos extraordinarios para llevar a cabo las actuaciones. Continuamente hay obras en las ciudades; si en todas ellas se eliminan barreras, se crean espacios públicos para todos y todas, se reducen el peligro y molestias del tráfico, y se mejoran los suministros de agua y saneamiento, las ciudades mejoran.

Social y económico: Todas las personas, sea cual sea su condición física, edad o sexo pueden usar y disfrutar la ciudad, favoreciendo la sociabilidad, la no segregación y la inclusión social. Además, la ciudad se ha convertido en un foco de vida social y actividad económica.

Cultural: Se ha recuperado el Centro Histórico y los edificios de valor patrimonial con nuevos usos actuales. La propia ciudad, con sus espacios, son un lugar propicio para actividades culturales y lúdicas.

SOSTENIBILIDAD

Ambiental: Los focos de contaminación del agua están prácticamente erradicados y la contaminación del aire y acústica se han reducido drásticamente. El predominio de la movilidad de los peatones y ciclistas reduce intensamente la emisión de CO₂.

Institucional: Parte de las medidas implantadas corresponden a la normativa en vigor que, en general, no se cumple, por ejemplo la Ley de Accesibilidad que prohíbe los obstáculos físicos, las barreras en los espacios públicos o la obligación de saneamiento de los cauces de las aguas. Otras son propuestas, desiderátums no recogidos en textos normativos, que Pontevedra ha llevado a la práctica sin la obligación legal de hacerlo.

RESULTADOS ALCANZADOS

Físicos: más de 40 km de sendas peatonales y ciclistas al lado de la ría y los ríos, erradicación de los vertidos de aguas residuales, supresión de barreras físicas y arquitectónicas en los espacios urbanos, eliminación del tráfico rodado de paso en gran parte de la ciudad, tráfico calmado y seguro en toda la ciudad; velocidad máxima de 30 km/hora en toda la ciudad y de 20 km/hora en las zonas de coexistencia, plazas y calles libres de coches dedicadas a otros usos.

Calidad de vida: los niños y niñas pueden andar solos y jugar en las calles y plazas, las personas en sillas de ruedas no tienen barreras para desplazarse, la vida en las calles y plazas ha aumentado enormemente, todas las personas pueden disfrutar de los espacios públicos sin exclusiones, el contacto con la Ría y con los ríos es fácil y continuo, los ruidos y emisiones de gases del tráfico están reducidos al mínimo, la ciudad es humana, para las personas, las posibilidades y facilidades para hacer ejercicio físico y mejorar la salud son enormes.

Sociales: el sentido de pertenencia, la autoestima colectiva, la satisfacción de vivir en una ciudad pensada para las personas han incrementado el compromiso y la colaboración de los vecinos y vecinas con su espacio vital. El deterioro del mobiliario urbano, la colaboración en la limpieza, en general, el aumento del civismo y del respeto por las normas de convivencia han sido notorios.

Seguridad viaria: en las amplias zonas de la ciudad que han sido recuperadas, adaptadas a los nuevos conceptos, la seguridad viaria es máxima, sin ningún muerto ni herido grave en 14 años. La Asociación STOP Accidentes pone a Pontevedra como ejemplo de lo que se debe hacer en este campo. Los niños y niñas van a la escuela andando en la inmensa mayoría de los casos y muchos de ellos lo hacen solos. LA ONG Meniños ha reconocido a Pontevedra como ciudad amiga de la infancia.



1. Declaración del Centro Histórico de Pontevedra como zona de absoluta preferencia peatonal, mediante Bando de la Alcaldía de 7/8/1999.
2. Bando de Movilidad de 22 de julio de 2002.
3. 27/3/2003 Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Conservación Artística del Conjunto Histórico-Artístico (Peprica) de febrero de 2003, que ratifica el área peatonal del Centro Histórico por Decreto de 23/2/1951, el DOG 23/52/003.
4. Bando de Carga y Descarga de Mercancías en el Centro Histórico del 15/11/2006 y Bando de Carga y Descarga de mercancías y servicios en el contorno del Santuario de A Peregrina, declarada Bien de Interés Cultural el 26/12/2011.
5. Directrices para las ordenanzas reguladoras de usos y protección de espacios públicos e instrucciones sobre el tratamiento de los espacios públicos BOP 13/3/2009.
6. Modificación del art. 5 de la Ordenanza Municipal reguladora de la circulación en las vías urbanas del municipio, para reducir la velocidad máxima a 30 km/h. BOP 18/8/2010.
7. Propuestas de modificación para el nuevo Reglamento de la Circulación de España, remitidas por la alcaldía a la DGT el 29/12/2010, muchas de ellas recogidas en el borrador actualmente en tramitación.



CONTACTO

Miguel Anxo Fernández Lores
Concello de Pontevedra
Michelena, 30
36001 Pontevedra
Teléfono: +34 986 804 300
Fax: +34 886 212 843
alcaldia@pontevedra.eu



LA CIUDAD AMABLE

Programa de Espacios Públicos de Andalucía

Acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible
Andalucía



PRESENTA LA PRÁCTICA

Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía

ENTIDADES COLABORADORAS

Consejería de Fomento y Vivienda

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

382 Ayuntamientos de pueblos y ciudades de Andalucía, el 49,22% del total de los 776 municipios de la comunidad autónoma

GEA 21 SL. Grupo de Estudios y Alternativas

Estudio Manuel Calvo SL

Ecotono S. Coop. And

439 Arquitectos adheridos a la iniciativa

21 Ingenieros adheridos a la iniciativa

41 Arquitectos Técnicos adheridos a la iniciativa

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **17 de junio de 1998:** Orden aprobando el Programa de Espacios Públicos de Andalucía.
- **1998 a 2013:** Desarrollo del Programa Regional de Espacios Públicos de Andalucía.
- **1 de marzo de 2013:** Resolución creación de 'La Ciudad Amable'.
- **Abril de 2013:** Jornadas formación intervención en espacio público.

- **Junio de 2013:** Actividad formativa Escuelas Arquitectura de Andalucía.
- **Junio 2013 a junio 2014:** Diseño Programa Educativo para introducir LCA en la escuela.
- **26 sep a 8 de oct de 2013:** Debates propuestas intervención de cada municipio.
- **18 de octubre de 2013:** Presentación formal de propuestas de intervención.
- **3, 5 y 13 de diciembre de 2013:** Reuniones Comité de Selección de propuestas.
- **19 de febrero de 2014:** Selección de propuestas.
- **7 de marzo de 2014:** Difusión de la Selección de propuestas.
- **15 de mayo de 2014:** Inclusión de propuestas en el Programa de Espacios Públicos de Andalucía.
- **Junio de 2014:** Firma de Convenios para la redacción de proyectos.
- **Octubre de 2014:** Firma de Convenios para la ejecución de las obras.
- **Octubre 2014 a junio 2016:** Desarrollo ejecución de las obras e implicación de nuevas actuaciones.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

FINALISTA

RESUMEN

La Ciudad Amable es una iniciativa de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es abrir un nuevo camino en las políticas de intervención en el espacio público por las administraciones.

A tal efecto, la Ciudad Amable ha desarrollado acciones de sensibilización, formación y difusión sobre los valores y técnicas de intervención en el espacio público como lugar de la colectividad, la movilidad sostenible en la ciudad contemporánea y, en general, sobre la mejora de la calidad del espacio urbano y su activación social, cultural y económica. Y con ella la Consejería de Fomento y Vivienda ha propiciado que los gobiernos locales tengan la posibilidad de plantear intervenciones en el espacio público con una ordenación social y medioambientalmente más racional.

La relación bilateral con los Ayuntamientos ha sido clave a lo largo de todo el proceso, tanto en su ámbito formativo como las intervenciones que se han propuesto. La Ciudad Amable ha abierto una vía de formación de técnicos municipales (áreas de urbanismo, medio ambiente, movilidad, participación ciudadana...), así como de profesionales del sector, para incidir en la mejora del espacio público, sobre todo en su intersección con la movilidad urbana. Consejería, Ayuntamientos y profesionales compartimos en La Ciudad Amable la definición conjunta de proyectos para la mejora del paisaje urbano y la habitabilidad de las ciudades y pueblos.

Los resultados se han materializado entre 2012 y 2014 en intervenciones en el espacio urbano que, a modo de investigación, los Ayuntamientos de pueblos y ciudades de Andalucía han planteado para mejorar la vida de sus ciudadanos. Han sido 382 municipios adheridos a la iniciativa, es decir un 49.22% del total de los 776 municipios andaluces. Además, 204 Ayuntamientos han presentado sus intervenciones para su consideración por la Consejería solicitando ayuda para su financiación.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Situación de confusión y desorden en espacios públicos de ciudades y pueblos debido al sistema de mo-

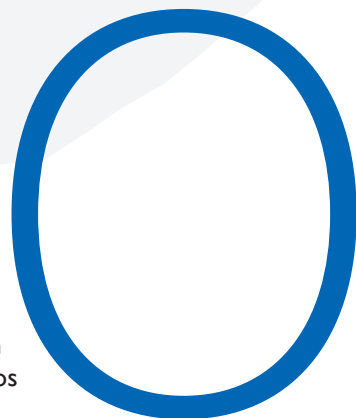
vilidad dominante y a la carencia de criterios de: sostenibilidad, participación ciudadana, integración social, mejora de la calidad ambiental y salud de los ciudadanos.



OBJETIVOS

Realizar actuaciones en el espacio público que lleven a la práctica criterios de sostenibilidad ambiental y social, en vistas a desarrollar buenas prácticas que puedan ser transferibles y universalizables en otros municipios andaluces, así como fuera de dicho contexto.

Acompañar y dar apoyo al empoderamiento social, estableciendo para ello espacios de toma de decisión y participación en las actuaciones en el espacio público (identificación de necesidades, formas de vida, diseño, uso y mantenimiento). Todo ello incentivando estructuras sociales con continuidad en el tiempo, en vistas a garantizar la diversidad, equidad e integración social en los distintos municipios del territorio andaluz.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

1. Recursos administrativos

La Consejería de Fomento y Vivienda administra todos los recursos a través de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, en colaboración con las de Movilidad y de Infraestructuras.

Los Ayuntamientos analizan las necesidades de la ciudadanía y presentan propuestas de intervención a 'La Ciudad Amable'.

2. Recursos técnicos

Técnicos de la Consejería de Fomento y Vivienda coordinan las diferentes acciones y controlan los plazos de ejecución.

Formadores de 'La Ciudad Amable'. Equipo multidisciplinar sensibilizador de la ciudadanía y formador de gestores y técnicos en intervención sostenible en el espacio urbano.

Equipo técnico de Ayuntamientos, estudia soluciones técnicas de intervención en el espacio público para responder a demandas de la ciudadanía.

Técnicos adheridos a 'La Ciudad Amable', apoyo a Ayuntamientos que no tienen técnico propio.

Asociaciones de colectivos ciudadanos, apoyo a procesos participativos para descubrir las necesidades de la ciudadanía.

3. Recursos financieros

Las intervenciones de 'La Ciudad Amable' se financian conjuntamente por Ayuntamientos y Consejería de Fomento y Vivienda.

Los recursos de la Consejería proceden del 'Fondo Europeo de Desarrollo Regional', cuando las actuaciones se adaptan a sus condiciones. El resto de actuaciones lo financia con fondos propios.

Los Ayuntamientos financian sus aportaciones con fondos propios.

Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	Total (€)
Consejería de Fomento y Vivienda	406.173	5.368.416	6.026.938	11.801.527
Ayuntamientos	135.391	1.511.864	2.008.979	3.656.234
TOTALES (€)	541.564	6.880.279	8.035.918	15.457.761



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La Ciudad Amable tiene como antecedente el Programa de Regional de Espacios Públicos que comienza a funcionar en junio de 1998 y desde el que en 2012 se proyectan una serie de intervenciones en el espacio público que incorporan a su vez criterios de desarrollo urbano sostenible, empoderamiento ciudadano y Transferibilidad, con objeto de que se sirvan como experiencias pilotos y referentes para dar forma a la iniciativa 'La Ciudad Amable'.

La Ciudad Amable nace en 2013 como una iniciativa creada como actividad complementaria al Programa de Regional de Espacios Públicos (PREP). LCA se ha articulado en tres líneas de acción diferentes y complementarias, una primera línea se ha destinado a la formación de técnicos municipales, profesionales, docentes, universitarios, así como a la ciudadanos en general; una segunda línea, de creación, con la que se han fomentado proyectos municipales sobre el espacio público y la movilidad sostenible con los que se han alimentado los programas de intervención urbana de la Consejería; y una última línea, destinada a la difusión, que se ha orientado al desarrollo de acciones de activación del espacio urbano, mediante la puesta a disposición de la ciudadanía a través de website de las conferencias de la línea de formación y el contacto continuo con los adheridos mediante una plataforma digital.

Los proyectos municipales que fomenta la línea de creación tratan de dar respuesta a deman-

das acogidas a alguna de las siguientes modalidades:

01. Islas ambientales
Sector urbano delimitado para potenciar la movilidad urbana sostenible y la jerarquización del viario, recuperando espacios públicos por y para la colectividad.
02. Espacios habitables
Activación y mejora de la calidad ambiental y paisajística de un espacio público o secuencia urbana concreta.
03. Vías sostenibles
Vías ciclistas en ámbitos urbanos, que conecten los lugares de residencia con los centros de trabajo, comercio y actividades, para responder a la creciente demanda social de cambio de hábitos de movilidad de la ciudadanía.

Paralelamente a las acciones ya citadas, se articula la integración social y participación ciudadana, estableciendo espacios de formación en metodologías y técnicas participativas para técnicos municipales y técnicos redactores de propuestas. Asimismo, se realiza apoyo a las intervenciones en el espacio público estableciendo espacios de participación en los distintos municipios, para garantizar la sostenibilidad social de las actuaciones. Igualmente se fomentan actividades de sensibilización y difusión de sostenibilidad y mejora ambiental para incidir en una mejora de hábitos y de cuidado urbano.



LECCIONES APRENDIDAS

01. Es importante que los involucrados en los procesos participativos puedan constatar que su trabajo está siendo efectivo a lo largo de todo el proceso de intervención en el espacio público. Para lo cual, los resultados de los procesos participativos deben ser analizados en profundidad y las conclusiones transferidas y compartidas con la ciudadanía.
02. Para que el proyecto tenga solidez debe ponerse un gran esfuerzo en:
 - a. La claridad y solidez de la dirección del proyecto.
 - b. La solidaridad en la colaboración entre los actores del proyecto. Articulación de los distintos actores implicados en el espacio público, integrando entidades privadas y organismos públicos de ámbito local y regional, para generar marcos de co-gestión.
 - c. La colaboración inter e intra-administrativa.
 - d. Abordaje integral y complejo para la integración de prácticas de participación social en el desarrollo de actuaciones de mejora del espacio público.

TRANSFERIBILIDAD

01. Experiencia de otras prácticas.

Aunque existen referentes de la iniciativa, la iniciativa es innovadora y, por tanto, no se ha partido de experiencias ejemplares que hayan podido aportar estrategias políticas, mecanismos y materiales específicos para el desarrollo de la idea.

02. Replicación de la iniciativa.

La iniciativa es replicable a diferentes escalas, incluso a escala mayor del territorio andaluz.

Únicamente es necesario adaptar la escala de la estrategia y de los materiales al territorio de que se trate.

Igualmente es replicable fuera del estado español, por recoger el tratamiento del espacio público desde un punto de vista de adaptación a la naturaleza de primordial del ser humano.

- a. Replicación territorial: mediante la elaboración de la estrategia y materiales análogos para otras comunidades autónomas españolas o de otros territorios extranjeros.
- b. Replicación a partir de la elaboración de materiales específicos y detallados a escalas menores (comarcas, municipios, mancomunidades.).



S

SOSTENIBILIDAD

Toda la iniciativa ha ido encaminada a fomentar:

01. Calidad urbana y ambiental

Mejora de la calidad ambiental de la ciudad y de la salud de la ciudadanía, incidiendo en la mitigación de los efectos de isla de calor, creación de zonas de estancia, amortiguación de ruidos y de la incidencia solar directa en verano, protección

de la biodiversidad, etc.

02. Activación del espacio público

Propuestas de usos alternativos, actividades colectivas que promuevan la activación y puesta en funcionamiento del espacio público por y para la ciudadanía.

03. Movilidad sostenible. Accesibilidad y Conectividad

Generación de áreas peatonales y potenciación de desplazamientos no motorizados para seguridad de los usuarios más vulnerables (infancia, mayores, personas de movilidad reducida, etc.), limitación del tráfico motorizado y del espacio de aparcamiento, calmado de tráfico. Accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos, colegios, equipamientos y viviendas.

04. Participación e Integración social

Capacidad de canalizar la voluntad de la ciudadanía mediante mecanismos de participación en el proceso de elaboración y desarrollo de las propuestas. Favorecer la integración de sectores sociales en riesgo de exclusión mediante el espacio público. Dar un papel activo a sectores sociales desfavorecidos en la vida colectiva de sus barrios, en el diseño y activación del espacio público. Eliminación de las barreras físicas que provocan marginalidad de sectores urbanos con exclusión social.

05. Empleo

Capacidad de movilizar la mano de obra local en la construcción, mantenimiento y activación de los espacios públicos. Activación urbana mediante la generación de empleo en sectores como el turismo, el comercio, la cultura o las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

06. Eficiencia energética

Medidas de eficiencia energética en el tratamiento del espacio público, en su mantenimiento y en los servicios urbanos (materiales, alumbrado, ciclo del agua, recogida de residuos, transporte público...).

RESULTADOS ALCANZADOS

382 municipios adheridos a la iniciativa, 49,2% de los 776 municipios andaluces.

204 municipios han presentado propuesta, un 26% de los 776 municipios andaluces.

108 propuestas de intervención en la movilidad sostenible, 53% de los 204 municipios presentados (14% de los 776 municipios andaluces).

96 propuestas de intervención de mejora de la calidad ambiental y paisajística, 47% de los 204 municipios presentados (12% de los 776 municipios andaluces).

52 municipios de Andalucía han sido seleccionados para ejecutar sus propuestas.

Los resultados se han materializado en intervenciones que los Ayuntamientos Andaluces adheridos han planteado en el espacio urbano, a modo de ensayo temporal para contrastar la aceptación de la ciudadanía.

Capacitación técnica con la formación de técnicos municipales y profesionales en el desarrollo de proyectos de actuación sostenible en el espacio público.



Fomento del empleo local de técnicos y profesionales, involucrándoles en el desarrollo de propuestas de intervención en el espacio público con criterios sostenibles.

Fortalecimiento social con desarrollo de actividades participativas de la ciudadanía que han que han incidido en una sensibilización y aprendizaje del empoderamiento ciudadano sostenible en el tiempo.

Fortalecimiento institucional, con la generación de nuevas políticas en el espacio público a nivel municipal en toda la región, atendiendo a criterios de sostenibilidad, mejora de calidad ambiental, participación ciudadana e integración social, replicables en otros contextos.

Fortalecimiento inter-institucional mediante mesas de concertación entre los actores intervinientes en las actuaciones de mejora del espacio público, generando espacios de toma de decisiones y gestión inter-administrativa, a nivel local y regional.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

La iniciativa se apoya en el Protocolo de Kyoto y en la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, conocida como Carta de Aalborg.

La iniciativa se enmarca como actividad complementaria dentro del Programa Regional de Espacios Públicos aprobado por Orden de 17 de junio 1998 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la junta de Andalucía.

La Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana, aprobada en Consejo de gobierno de la Junta de Andalucía el 3 de mayo de 2011, apoya la línea política de la iniciativa, contribuyendo a reforzar las acciones y medidas de sensibilización de la sociedad e impulsando la elaboración documentos técnicos y divulgativos y la concertación social y participación ciudadana en la celebración de jornadas temáticas.

Por último, el proyecto educativo ha desembocado en el inicio del diseño de materiales específicos para la introducción del conocimiento del espacio público desde la óptica de la sostenibilidad.



CONTACTO

Diego Galán Beltrán
Consejería de Fomento y Vivienda
Avda. Diego Martínez Barrio, 10
41071 SEVILLA
Teléfono: +34955065378
Fax: +34955065350
diego.galan@juntadeandalucia.es



PROYECTO PAISAJE: VIVENCIA, COMPRENSIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Villena (Alicante)



PRESENTA LA PRÁCTICA

IES Antonio Navarro Santafé

ENTIDADES COLABORADORAS

M.I. Ayuntamiento de Villena
Sede Universitaria de Villena (UA)
Hijos de José Espinosa Gil, S. L.
Cooperativa Agrícola Villena. COARVAL
Ferretería Ferri
Acenox
Excavaciones Serra
Pinturas Danco
Fundación Prima Domus
Foto Murillo

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Noviembre 2012:** Firma del Convenio Instituto y Ayuntamiento. Un acuerdo de colaboración para alcanzar los objetivos marcados.

- **Febrero 2013:** Finalizan los dos primeros talleres de paisaje.
- **Junio 2013:** Primera intervención paisajística de la comunidad educativa y vecinos para mejorar el entorno de la escuela.
- **Julio 2013:** Exposición en la Casa de Cultura con los resultados más significativos del proyecto paisaje.
- **Septiembre 2013:** Recogida cosecha de la primera temporada del huerto escolar.
- **Junio 2014:** Segunda intervención paisajística. Creación de un parque infantil y juvenil con material reciclado del Ayuntamiento y empresas que patrocinan la intervención.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

RESUMEN

El IES Antonio Navarro Santafé se encuentra ubicado en las afueras de Villena (Alicante), al inicio de la huerta. Desde dicha situación este proyecto ha contribuido a mejorar la integración del centro con ambas realidades circundantes: por una parte, estudiando y ejecutando actuaciones que han mejorado los accesos desde el núcleo urbano al instituto y al colegio colindante, y, por otra, aprovechando las posibilidades didácticas que ofrece la huerta de Villena, disponiendo de un huerto escolar. Por tanto, el proyecto articula la relación del centro con el paisaje urbano y el paisaje agrícola.



El proyecto parte de la premisa de que el paisaje posee un valor pedagógico que puede contribuir a innovar el modelo de aprendizaje y enseñanza. El paisaje enseña a ver (forjando experiencias estéticas), a pensar (comprendiendo e interpretando la realidad circundante desde distintas ciencias formales, naturales y humanas) y a transformar el entorno (impulsando actuaciones colectivas y fomentando la participación ciudadana de toda la comunidad educativa). Basado en el aprendizaje basado en proyectos, se implantó un modelo de enseñanza transversal y holística, centrado en 1º bachillerato pero con participación de otros grupos de ESO y PC PI. El proyecto ha tenido los siguientes resultados:

- Una serie de intervenciones paisajísticas para mejorar accesos (seguridad vial, limpieza) en el entorno del IES, el Colegio Ruperto Chapí y la EPA Arco Iris con la participación de la comunidad educativa, a través de un convenio con el M. I. Ayuntamiento de Villena, y como resultado de unos talleres de paisaje del alumnado de Bachillerato y coordinado por profesores de la Universidad de Alicante.
- Firma de un convenio entre el IES, un vecino de Villena y el M. I. Ayuntamiento de Villena para la cesión de un huerto para su uso escolar durante el curso 2012-2013 y siguientes.
- Una exposición del proyecto en la Casa de Cultura de Villena.
- La creación de un parque y un camino de palabras, resultado de diferentes tareas educativas del alumnado (búsqueda de materiales reciclables en empresas y Ayuntamiento, diseño a partir de los materiales obtenidos, restauración del mobiliario donado en los talleres de mecanizado del instituto y decoración).



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El IES Antonio Navarro Santafé se encuentra en Villena, población de 35.000 habitantes del noroeste de Alicante. Inaugurado en 1975, inicialmente fue un instituto de formación profesional hasta el año 1994, que empezó a impartir ESO y BACH. Emplazado en el sector sur de la ciudad,

en una unidad educativa que incluye también el CEIP Ruperto Chapí y la EPA Arco Iris. Educar también es mejorar el camino a la escuela. Y el camino que lleva a estos centros atraviesa numerosos descampados y solares, en un entorno degradado sobre el que se ha actuado.



OBJETIVOS

La consecución de los objetivos establecidos fue posible a través de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Villena (fundamentalmente, con las Concejalías de Educación y Medio Ambiente) y una alianza estratégica, en el desarrollo de competencias técnicas, con la Universidad de Alicante y con la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) en el fomento de la participación ciudadana.

- Fomentar la participación ciudadana, promoviendo la conservación y mejora del medio ambiente y del paisaje.
- Aprender a analizar, interpretar y transformar el paisaje circundante.
- Realizar proyectos de intervención paisajística para mejorar el entorno deteriorado del centro educativo.
- Fomentar una metodología de aprendizaje basado en proyectos como elemento de innovación educativa, potenciando así la creatividad y la autonomía pedagógica.
- Trabajar el huerto ecológico como recurso educativo.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Durante el curso 2011-2012 se prepararon las líneas estratégicas del proyecto. Tratándose de un proyecto interdisciplinar, el coordinador hizo un análisis de la presencia transversal del paisaje en las diferentes materias docentes (Historia, Geografía, Geología, Filosofía, Historia del Arte, etc.). Cada departamento realizó una serie de propuestas que luego fueron cohesionadas y temporalizadas en las reuniones de coordinación pedagógica. Paralelamente, se suscribieron acuerdos multilaterales entre el IES y el Ayuntamiento de Villena, el Departamento de Urbanismo y Edificación (Vicente Iborra, Iván Capdevilla, Silvia Valero, Almudena Nolosca) así como la Sede Universitaria de Villena, pertenecientes ambos a la Universidad de Alicante. Algunas de las actuaciones concretas del curso 2012-2013 (Exposición, Concurso de Fotografía) contaron con el patrocinio de pequeñas empresas de Villena. La difusión en los medios de comunicación fue otro aspecto importante a la hora de movilizar recursos e impulsar la participación ciudadana.

Durante el curso 2013-2014, los alumnos de bachillerato buscaron patrocinio en diferentes empresas de Villena para obtener materiales que pudieran utilizarse en la creación de un parque juvenil, implicando en el proyecto un total de 6 empresas privadas, una fundación y el M.I. Ayuntamiento de Villena.

Perfil financiero:

Los socios han donado materiales reciclables.



PROYECTO PAISAJE

IES ANTONIO NAVARRO SANTA FÉ

Villena (Alicante), Spain.



EDUCAR EN EL PAISAJE PARA MEJORAR EL CAMINO A LA ESCUELA

<https://www.flickr.com/photos/villenaobservers/sets>

<https://paisajevillena.blogspot.com.es>

VIVENCIA



COMPRENSIÓN



TRANSFORMACIÓN

Estética



Seguridad



Accesibilidad



Medio Ambiente



Reciclaje



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El desafío pedagógico consistió en convencer a nuestro alumnado de que los resultados verdaderos del proyecto serían colectivos y, por tanto, beneficiarían a todos los ciudadanos, y especialmente al conjunto de usuarios de los tres centros escolares que mejorarían sus condiciones de accesibilidad y de seguridad vial, gracias a su esfuerzo intelectual, procedimental y participativo. Hubo, pues, que vencer un inicial escepticismo dado que los alumnos están acostumbrados a estudiar para obtener un rendimiento académico individual. El alumnado percibió que la dedicación a este proyecto podría ser “perjudicial” para sus “intereses”, porque les restaría tiempo a su estudio particular.

Hubo también que vencer ciertas resistencias de la comunidad educativa. Los profesores estamos acostumbrados a trabajar de modo independiente y el aprendizaje basado en proyecto supone un esfuerzo de coordinación. Por otra parte, tuvimos que hacer frente al escepticismo político de parte del equipo de gobierno (compuesto de tres partidos políticos) del Ayuntamiento, para quienes el urbanismo es algo que empieza y acaba en un despacho municipal.

Los resultados efectivos han estado por encima de lo previsto. Se ha logrado desarrollar los tres principios que sustentan el proyecto: la vi-

vencia, la comprensión y la transformación del paisaje. Esta última dimensión era esencial para que tuviera sentido el proyecto. Es cierto que todavía hay muchas actuaciones que esperamos realizar en los cursos sucesivos, una vez que se consolide el proyecto en el seno de la comunidad educativa de los tres centros implicados. Estimamos que la continuidad y reconocimiento de este proyecto sería un factor clave para seguir incrementando la participación ciudadana en estas intervenciones.

Durante el curso 2013-2014 se han consolidado algunas dinámicas docentes, como los talleres de paisaje: el primer taller (dirigido al alumnado de 1º BACH de Humanidades-Ciencias sociales) para plantear estrategias de marketing para buscar patrocinio en empresas de Villena para construir un parque en los alrededores del instituto; y el segundo taller (1º BACH Científico-Tecnológico) para realizar propuestas de intervención y diseño a partir de los materiales obtenidos. Posteriormente, los alumnos del PCPI de Mecanizado se han encargado de restaurar y reciclar en los talleres del instituto todo el mobiliario urbano obtenido del Ayuntamiento y de las empresas. Al finalizar el curso, se realizaron unas jornadas de participación ciudadana donde se terminó de decorar los diferentes elementos del parque.



LECCIONES APRENDIDAS

- Innovación educativa. Hemos incorporado nuestras estrategias de aprendizaje y enseñanza basada en los proyectos transversales y cooperativos. El aprendizaje puede tener también resultados colectivos y tangibles.
- Educar para mejorar el entorno. Establecimiento de una asociación estratégica entre tres centros educativos (CEIP Ruperto Chapí, EPA Arco Iris, IES Antonio Navarro Santafé), la sociedad civil, el tejido empresarial y el Ayuntamiento de Villena. Hemos contado con la experiencia de algunos miembros de la plataforma ciudadana “Ábrete Séneca” (<http://abreteseneca.wordpress.com/>), colectivo de ciudadanos de Alicante que han realizado intervenciones para acondicionar un solar abandonado. Uno de los coordinadores de nuestro taller de paisaje es miembro de dicha plataforma.
- Educación medioambiental. Todos nuestros alumnos están participando en el huerto escolar que se encuentra en la Huerta histórica de Villena, y cuya disponibilidad y uso del terreno se debe a un vecino de Villena, propietario de la finca “La balsica del Tío Martín”, que cedió temporalmente su uso a la comunidad educativa.
- Experiencias y recomendaciones para transferir esta experiencia.
- Potenciar, previamente y en mayor medida, la formación del profesorado en metodologías dirigidas hacia el aprendizaje basado en proyectos (AbP).
- Crear un registro de profesiones de los familiares de nuestros alumnos para contar con mayor ayuda profesional. Para ello habría que coordinar mejor la colaboración con el AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos).
- Buscar alianzas con el recién fundado Foro Económico y Social de Villena. <http://www.etvi.villena.es/>
- Enmarcar estas intervenciones educativas en un contexto más amplio de las políticas de gestión del territorio, buscando modos de promover la participación ciudadana en iniciativas como la de crear un Carta de Paisaje, donde estén representados los diferentes agentes sociales de la localidad y la comarca.



TRANSFERIBILIDAD

Este proyecto ha propiciado la cooperación entre diferentes niveles educativos ya que han participado comunidades educativas (alumnado, familias y profesorado) de otros dos centros escolares en cuyo entorno se han acometido intervenciones paisajísticas y de mejora de los accesos: CEIP Ruperto Chapí (Educación Infantil, Primaria) y E. P.A Arco Iris (Escuela de Personas Adultas), junto a las etapas de Secundaria y Bachillerato que ofrece el IES Navarro Santafé. Este trabajo cooperativo es interesante porque supone crear un horizonte de expectativas educativas y ciudadanas en los alumnos de Infantil y Primaria que se van familiarizando con este tipo de aprendizaje en proyectos. Pero, por encima de todo, creemos que estas dinámicas educativas contribuyen a crear lazos de pertenencia ciudadana a un mismo lugar, promoviendo una voluntad compartida de mejora.

El proyecto fue presentado, además, en dos congresos:

— **Congreso Internacional Paisaje y terroir. Casa de Estudios Mediterráneos.**

Universidad Aix-en Provence (Francia). 14-16 mayo 2013.

El coordinador del proyecto de paisaje del IES presentó en el congreso las aportaciones más relevantes del mismo y pudo conocer otros proyectos académicos y profesionales vinculados al paisaje (agricultura, geografía, turismo, educación).

<http://telemme.mmsh.univ-aix.fr/activites/rencontre.aspx?id=693>

— **Seminario Formadores para emprendedores del siglo XXI**

Mesa redonda: Recursos endógenos, fomento de capacidades y emprendimientos sociales. 16 julio 2013.

<http://web.ua.es/es/verano/2013/alicante/formadores-para-emprendedores-del-siglo>

Presentación del proyecto de paisaje por parte de su coordinador en el curso de verano de la Universidad de Alicante: Formadores para emprendedores del siglo XXI.

Este curso el IES Las Fuentes de Villena, tras haber conocido de primera mano algunas de las actuaciones llevadas a cabo el año pasado en nuestro IES, ha iniciado un proyecto de huerto escolar. Este instituto ha podido beneficiarse de la alianza estratégica con el Ayuntamiento de Villena establecida durante el curso anterior. Se ha afianzado, pues, la colaboración entre institutos educativos y el Ayuntamiento en las tareas de mejora del territorio y del Medio Ambiente. Este curso, nuestro IES pretende establecer acuerdos de colaboración e intercambios educativos con otros centros de otros países a través del programa europeo Erasmus +.

S

SOSTENIBILIDAD

La filosofía del proyecto ha apostado por el valor de la sostenibilidad ambiental, social y educativa. La alianza estratégica con los socios ha sido más técnica que económica, porque consideramos que la imaginación, la participación ciudadana y el trabajo coordinado permite lograr resultados, incluso en épocas de crisis como la que atravesamos actualmente. Las intervenciones paisajísticas han sido realizadas con elementos naturales, como piedras procedentes de derribos con las que se ha construido un camino de acceso a los centros educativos.

El proyecto impulsa un nuevo modelo ético del paisaje que se esfuerza en establecer nexos intersubjetivos a partir de una experiencia compartida del lugar, donde las inevitables diferencias perceptivas e ideológicas convivan con las necesidades de intervención conjunta de la ciudadanía para mejorar el entorno medioambiental.

Esta última dimensión ciudadana pone de relieve el problema de la legitimidad del paisaje. ¿A quién pertenece realmente el paisaje?

Hasta el momento, la percepción social del paisaje hace pensar que se trata de una cuestión que se dirime en dos extremos: o bien una visión plenamente subjetiva que finalmente acaba difuminando la idea en una confusa relatividad; o se percibe como un asunto exclusivamente técnico que compete únicamente al especialista (gobernante, geógrafo, urbanista, etc.). De ahí que sea necesario apelar a una justificación ética y política —en el sentido de ciudadanía— del paisaje que trascienda la mera legitimidad estética individual o la aséptica legitimidad técnica. Habitualmente la gestión del paisaje se determina a partir de una inicial legitimidad política, avalada por diversos informes técnicos previos. Este proyecto pretende invertir el orden de percepción y modificación del paisaje, instando a que sea la ciudadanía la que se haga cargo de sus demandas paisajísticas. Para lograr esto, evidentemente, la educación en y desde el paisaje, dentro y fuera del aula, tendrá que desempeñar un papel decisivo.

Este proyecto ha contribuido a mejorar la integración del centro con sus dos entornos limítrofes: el paisaje agrícola y el paisaje urbano; por una parte, estudiando y ejecutando actuaciones que han mejorado los accesos desde el núcleo urbano al instituto y al colegio colindante, y, por otra, aprovechando las posibilidades didácticas que ofrece la huerta de Villena, disponiendo de un huerto escolar.



RESULTADOS ALCANZADOS



- La impartición de unos talleres de paisaje al alumnado de Bachillerato y coordinado por profesores de la Universidad de Alicante.
- Una serie de intervenciones paisajísticas para mejorar accesos (seguridad vial, limpieza) en el entorno del IES, el Colegio Ruperto Chapí y la EPA Arco Iris con la participación de la comunidad educativa, a través de un convenio con el M. I. Ayuntamiento de Villena. Es importante destacar que los resultados han sido colectivos, beneficiándose de ellos una población de aproximadamente 2000 personas, que diariamente transita por unos accesos a los tres centros educativos, siendo hoy estos más seguros, limpios y bellos. Esta experiencia muestra que educar en y desde el paisaje puede contribuir a detectar patologías del territorio y ejecutar actuaciones ciudadanas de mejora del entorno medioambiental, siendo éstas el resultado de un proceso previo de observación y análisis.
- Firma de un convenio entre el IES, un vecino de Villena y el M. I. Ayuntamiento de Villena para la cesión de un huerto para su uso escolar durante el curso 2012-2013 y siguientes. Con ello hemos logrado el objetivo de la conservación y mejora del medio ambiente.
- Una exposición en la Casa de Cultura de Villena, para que la ciudadanía pudiera conocer los resultados de los talleres, intervenciones y demás actividades académicas (concursos literarios, fotográficos, etc) del proyecto. Ello ha supuesto la plasmación del aprendizaje transversal y una motivación del alumnado y del profesorado que ha visto reflejado el esfuerzo de coordinación.
- Como criterio de evaluación de calidad del proyecto, destacar la obtención del Premio Nacional de Educación 2013 en la categoría de Gestión Medioambiental y Sostenibilidad.
- Este curso se ha solicitado la implantación en el IES de un Ciclo de Formación Profesional de Producción Agroecológica que ofrecería nuevas oportunidades formativas, abriendo nuevos mercados laborales, tras la crisis del sector de la construcción, y contribuiría a la conservación de la Huerta de Villena.
- Creación de un parque infantil y juvenil promovido y dirigido por la comunidad educativa que ha intervenido en el diseño y en el reciclaje y restauración de los materiales donados por empresas y Ayuntamiento.

Esta práctica ha sido incorporada por el M.I. Ayuntamiento de Villena a través de un Convenio de colaboración suscrito entre las dos instituciones.



CONTACTO

Juan Navarro de San Pío

IES Antonio Navarro Santafé

Camino San Benito, S/N

03400 Villena (Alicante)

Teléfono: 0034 965823075

Fax: 0034 965823076

juan.navarro@uv.es

<http://paisajevillena.blogspot.com.es/>

<http://www.flickr.com/people/villenaobservers/>



PLAN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE CÓRDOBA (PEICC)

Córdoba



PRESENTA LA PRÁCTICA

Fundación Arquitectura Contemporánea

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Córdoba

Junta de Andalucía

Gobierno de España

Otras entidades privadas

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **13 de diciembre de 2007:** El Pleno Municipal acordó encomendar al Área de Relaciones Institucionales y Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, la elaboración de un Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales para la ciudad.

- **Junio 2008:** Presentación del documento de Avance y aprobación unánime en Pleno Municipal.
- **27 y 28 de marzo de 2009:** Jornadas de debate con más de 40 expertos internacionales y publicación de plataforma virtual de debate ciudadano. Elaboración de documento de conclusiones.
- **Julio de 2010:** Aprobación del documento definitivo por unanimidad en Pleno Municipal.
- **10 de noviembre de 2011:** Obtención del Premio europeo Pays Med Urban en la categoría de Planes y Programas.

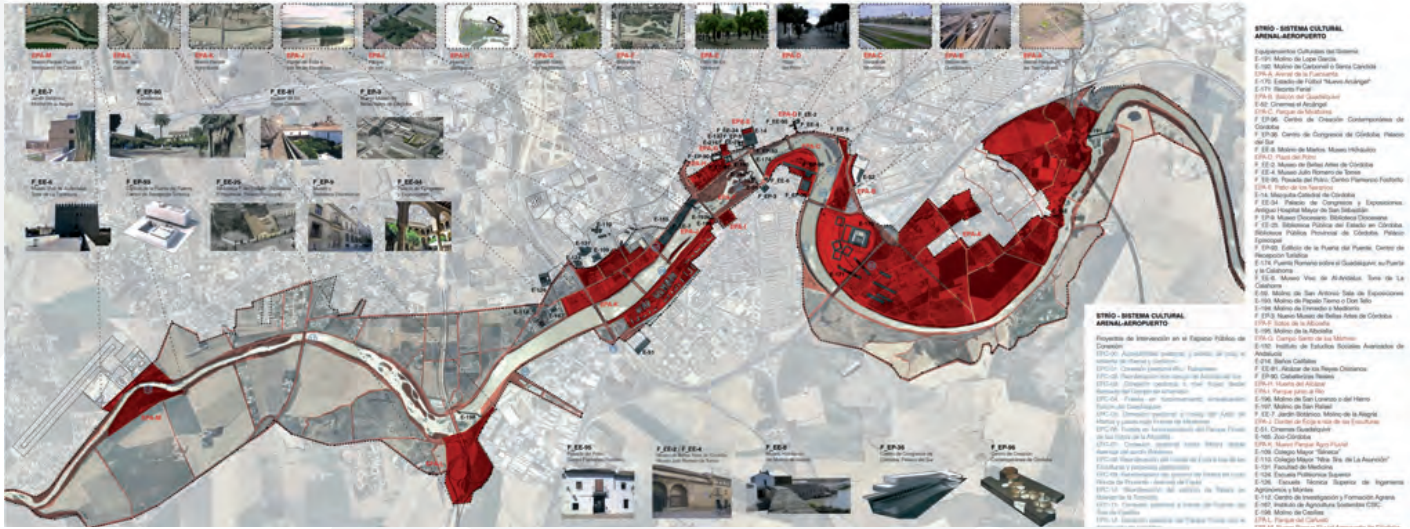
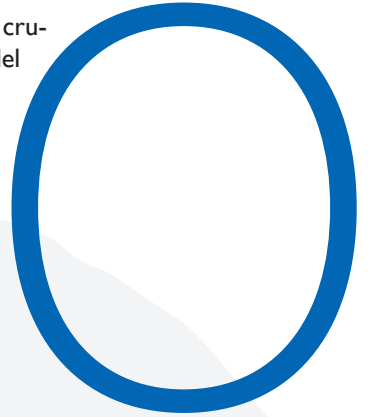
CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

OBJETIVOS

La aproximación ha sido conducida por caminos de investigación y análisis paralelos, que se han ido cruzando en un proceso sinérgico en torno a la CULTURA y la CIUDAD. Las diez líneas estratégicas del PEICC son:

01. Córdoba, ciudad de la cultura en la red de ciudades europeas y en el poli centrismo andaluz.
02. El río como estructura del territorio y de la ciudad.
03. Las vaguadas activadas: sistemas urbanos de la ciudad futura.
04. Sistemas culturales. Islas Culturales. Contenedores culturales.
05. El espacio público de Córdoba: lugar de cultura y sostenibilidad de la ciudad.
06. El tiempo público de la ciudad contemporánea: cultura y ocio
07. Accesibilidad a la cultura, entre local y global
08. Público-privado: sinergia cultural entre administración, sociedad civil, ciudadanía.
09. Transparencia, sostenibilidad, difusión, participación.
10. Recuperación del patrimonio y nuevos contenedores: arquitectura contemporánea.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El Pleno Municipal en fecha 13 de diciembre de 2007 acordó encomendar al Área de Relaciones Institucionales y Cultura de este Ayuntamiento, en coordinación con el resto de áreas municipales y con la participación de agentes culturales públicos y privados, la elaboración de un Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales para la ciudad de Córdoba que tomara como punto de partida los documentos elaborados hasta el momento.

Así, el Plan es el resultado de la colaboración entre del Área de Cultura del Ayuntamiento y la Fundación Arquitectura Contemporánea —que encarga a un equipo la dirección científica del trabajo— en un proceso dilatado en el tiempo que ha significado no solo una toma de conocimiento de la realidad existente, sino la apertura de un debate con expertos y científicos internacionales, así como de colectivos ciudadanos y administradores públicos, finalizado a la elaboración definitiva del documento.

A esta iniciativa se suman con apoyo financiero, en desarrollo de sus propias competencias, los Gobiernos de Andalucía y de España.

Perfil financiero

Socio	2010	2011	2012	2013	2014	Total (€)
Socio 1 (30%)	4,5	15	10,5	9	6	45
Socio 2 (30%)	4,5	15	10,5	9	6	45
Socio 3 (30%)	4,5	15	10,5	9	6	45
Socio 4 (10%)	1,5	5	3,5	3	2	15
Presupuesto total M €	15	50	35	30	20	150

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La elaboración del Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales de Córdoba es un proceso dilatado en el tiempo que comprende diferentes fases de trabajo, necesarias y sinérgicas, entre las que resultan de vital importancia el conocimiento del pulso de los diferentes agentes participantes, así como de los equipamientos existentes, la evaluación de experiencias previas y la apertura, por tanto, de un debate que desemboque en la propuesta integral final.

El primer trabajo de Análisis, denominado Avance del Plan de Equipamientos e Infraestructuras culturales de Córdoba, fue elaborado por la Fundación Arquitectura Contemporánea entre abril y mayo de 2008. El Avance estableció el ámbito de reflexión disciplinario del trabajo, así como su metodología, significó un primer análisis de la realidad existente gracias a la colaboración de las distintas administraciones presentes en el territorio y fue presentado en junio de 2008 y seguidamente aprobado por unanimidad en el Pleno Municipal en julio de 2008.

Sobre la base del Avance, se organizó una segunda fase de Debate que consistió en unas Jornadas celebradas en Córdoba los días 27 y 28 de marzo de 2009. Más de cuarenta expertos

internacionales —arquitectos, científicos, académicos de diferentes disciplinas— reflexionaron juntos con administradores públicos, agentes privados, responsables políticos y miembros de colectivos de la ciudad en cuatro mesas de debate temáticas, de las que se elaboró un documento de Conclusiones.

La fase final de Acción del PEICC ha constituido la síntesis de las fases anteriores, a través de un estudio pormenorizado de los Equipamientos de la ciudad y de propuestas concretas tanto sobre los equipamientos existentes como sobre los propuestos. Esta última fase generó una Plataforma virtual de intercambio de expertos para debatir durante dos semanas sobre el Documento borrador, provocando así conexiones entre la comunidad científica, los vecinos y expertos culturales.

El documento final fue modelado de acuerdo a las fases anteriores y aprobado por unanimidad en Pleno municipal en julio de 2010. Actualmente el PEICC constituye la hoja de ruta de la generación y regeneración urbana de Córdoba, habiéndola dotado de un documento que ya ha sido asumido por instituciones públicas a y privadas, la sociedad civil y la ciudadanía.



LECCIONES APRENDIDAS

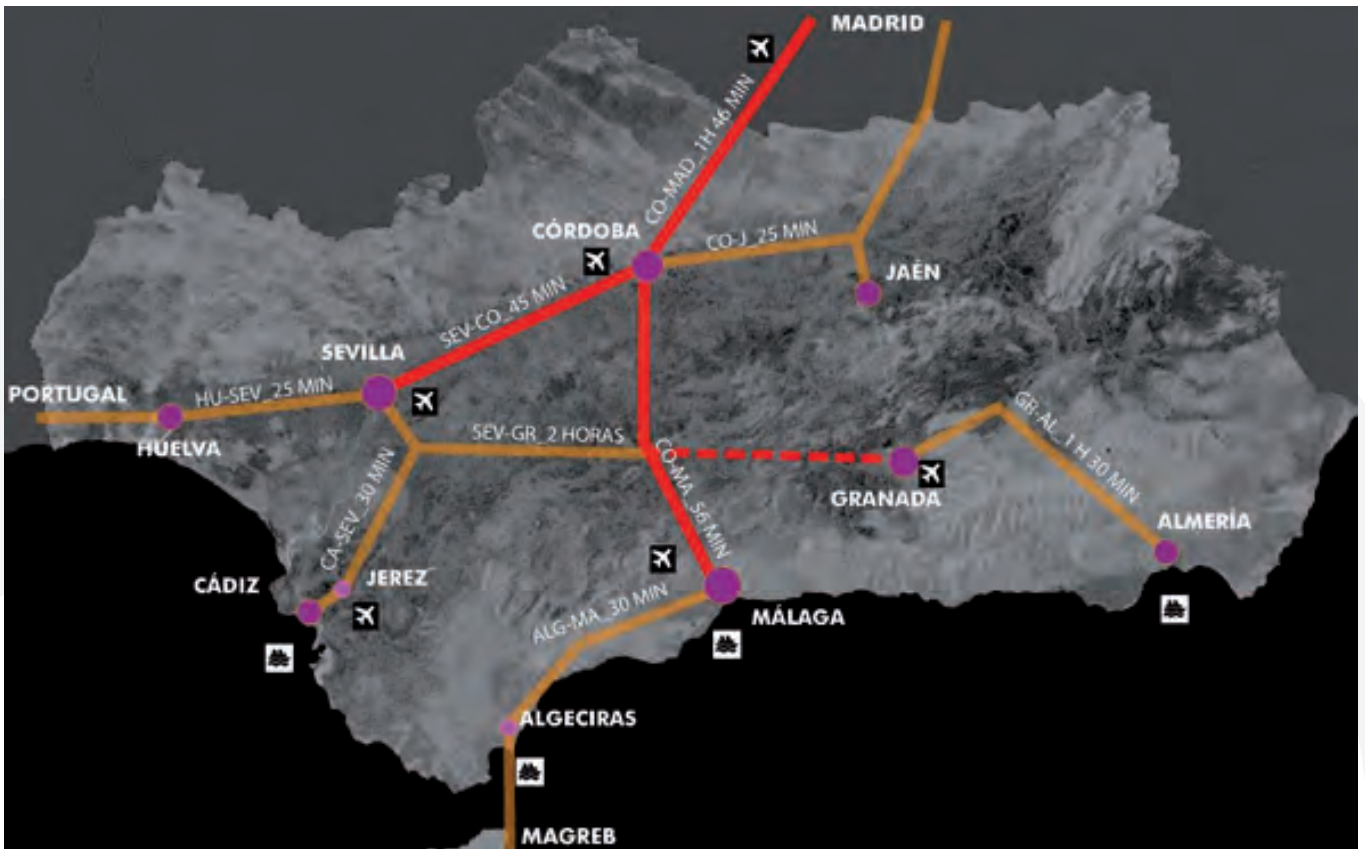
El PEICC no es una herramienta urbanística tradicional, ni se configura como exclusivamente un proyecto cultural. Es un instrumento que genera sinergia entre la Ciudad y la Cultura sobre la base de una lectura territorial y geográfica de la ciudad, es decir, sobre su identidad. Tampoco abarca un sector único, sino se trata de una herramienta transversal, interinstitucional, interescalar. Pretende dar unas pautas concretas para que agentes públicos y privados, instituciones y sociedad civil hagan converger sus esfuerzos hacia una realidad urbana que implique mejores condiciones de vida.

El concepto de ACTIVACIÓN es el principio básico que estructura la metodología del documento, además de ser principio de desarrollo —y no de crecimiento— urbano. Es un modelo de gestión que permite generar Ciudad a través de la Cultura. A las diferentes escalas, sobre Espacio público o sobre Equipamientos, Activación es lo que permite transformar un lugar inerte en un lugar productivo, un lugar invisible en algo presente en la ciudad. Y puede ser aplicado sobre a cualquier ámbito debidamente adaptado. De hecho, la metodología aplicada al PEICC está siendo replicada con éxito en otros ámbitos muy diversos.

La atención prestada a los cursos naturales de agua que modelan la geografía del territorio, se instalan en la memoria y determinan comportamientos, se muestra como un recurso proyectual de gran potencia que dota de sentido y funcionalidad natural a cualquier actuación que, como el PEICC, propone un sistema de itinerarios urbanos interrelacionados.

Por otro lado, la participación de múltiples actores y medios en la realización y activación del PEICC, ha mostrado la necesidad de adaptar los mensajes a los canales y los destinatarios, pues solo así se posibilitará la deseada incorporación de la ciudadanía en los procesos de regeneración urbana.

TRANSFERIBILIDAD



Entre las diferentes facetas de la cultura, la urbana es, sin duda, un componente fundamental tanto por su capacidad de transformación de la ciudad y del territorio como por su interferencia directa con la vida cotidiana de los ciudadanos.

La envergadura geográfica y la posibilidad de establecer itinerarios por el territorio, atendiendo a su vez a una geografía modelada por el agua y erosionada por el tiempo, recogen la voluntad de proporcionar un medio útil para su descubrimiento y motivar el desarrollo de áreas con gran potencial aun no puesto en valor.

El PEICC ha supuesto para Córdoba un documento-guía que asienta las bases futuras del desarrollo sostenible, ligando geografía con arquitectura, cultura con ciudad, potencial económico con sociedad. La definición de itinerarios de carácter urbano sobre recorridos ya establecidos (bien por el agua o la memoria colectiva) ha sido aceptada de forma generalizada y asumida por todos los entes constructores de la ciudad —instituciones públicas y privadas, ciudadanía— y su repercusión ha trascendido a la red de equipamientos culturales interconectados, surgiendo, entre otros, itinerarios de carácter turístico y establecido que permiten recorrer los patios cordobeses siguiendo fielmente los recorridos marcados en el PEICC —denominados vaguadas culturales—.

Tras la positiva experiencia llevada a cabo en Córdoba, la novedosa metodología del Plan ha sido replicada en otras ciudades del mundo, interesadas en nuevos modelos de desarrollo sostenible que motiven la renovación de la ciudad sin implicar la extensión de la misma.

Así, con las herramientas propias del urbanista y el arquitecto, esta metodología trasciende el ámbito y escala de ambas disciplinas al involucrar a todos los agentes que intervienen en la ciudad y proponer contenido a un continente, cuya íntima vinculación hará posible la regeneración de la ciudad y su identificación con una industria cultural incipiente con beneficios económicos innegables.

La ciudad apuesta por transformarse así en una plataforma de desarrollo de la industria y oficios de la cultura. Se persigue el anidamiento de la industria cultural como motor económico sostenible, un nuevo avatar de la ciudad, que se puede resumir, en el caso de Córdoba, como “de la joya a la industria cultural”. Una fábrica sin humo. Bagdad, Caracas o Mosul cuentan hoy en día con avances de Planes que se orientan en la metodología empleada por el PEICC y en la actualidad la Fundación está estudiando sus posibilidades de aplicación en ciudades como Newcastle, Gasglow, la Provincia de Tanger en Marruecos o la región de Kichwambe en Uganda.

SOSTENIBILIDAD

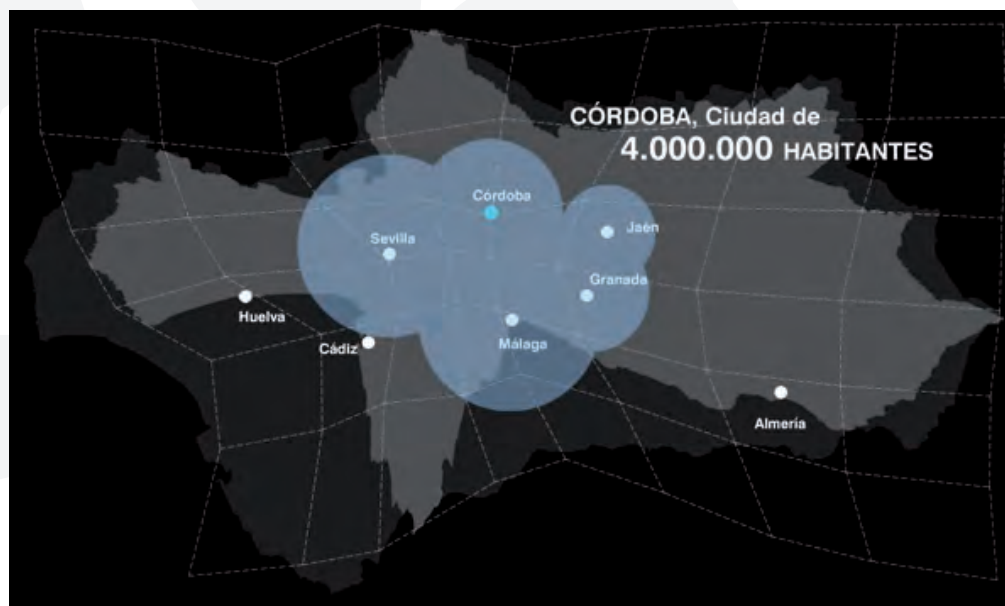
El PEICC pone un especial énfasis en el crecimiento económico sostenible, motivando el reconocimiento y puesta en valor de las identidades regionales y sus procesos culturales como motor de regeneración económica. Con este fin se pone en valor el potencial endógeno y sinérgico de ciudad y territorio, aprovechando los recursos de los que ya se disponen y fomentando el empleo de calidad que, a su vez, motive la regeneración progresiva de la ciudad y sus vínculos con el exterior.

En materia de urbanismo, el modelo de ciudad que mejor satisficaría las necesidades de género es al mismo tiempo el modelo más sostenible en términos ambientales. Un proyecto de arquitectura o plan urbanístico de calidad deben llevar implícitas soluciones y propuestas que cubran las necesidades de sostenibilidad que la sociedad actual requiere: eficiencia económica, igualdad social y conservación, mejora y protección del medio ambiente.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, un modelo de ciudad basado en la cultura es necesariamente más integrador para toda la población. En este sentido, algunas de las líneas de actuación que se proponen y pueden leerse en clave de igualdad entre hombres y mujeres son:

- Accesibilidad universal a los Sistemas Culturales, integrando a colectivos tradicionalmente marginados o ignorados.
- Calidad en el diseño del espacio público y su correcta articulación: la seguridad y la calidad son fundamentales para las mujeres, la población de edad avanzada y la infantil.
- Nuevas tecnologías en el barrio: Promover la cultura y el uso en los barrios de las nuevas tecnologías incide directamente en la desaparición de la llamada brecha digital de género.
- Descentralizar los equipamientos culturales: Esto es importante para las mujeres, puesto que éstas realizan menos desplazamientos de larga distancia dentro de la ciudad.

+ info: <http://www.arquitecturacontemporanea.org/plataforma-plan/viewforum.php?f=5>



RESULTADOS ALCANZADOS

El PEICC plantea y ofrece una nueva manera de vivir la ciudad. La ACTIVACIÓN de las Vaguadas culturales, recuperando los olvidados cauces de agua que suponen el ADN de la ciudad, permite a vecinos y visitantes recorrer Córdoba, vivirla de una manera más sosegada, pero al mismo tiempo más intensa, en definitiva más placentera.

Con la puesta en valor de 18 vaguadas territoriales, 7 vaguadas urbanas, 5 en el Centro Histórico y en los barrios de los ensanches, la ciudad gana en legibilidad y accesibilidad, pero sobre todo gana en sostenibilidad al activar su patrimonio y transformarlo en una plataforma de aterrizaje para iniciativas culturales.

Se activan 257 edificios culturales, 83 espacios públicos que se renuevan y se reprograman, generando yacimientos de actividad y empleo, que hoy están en pleno desarrollo.

El reconocimiento de la identidad de Córdoba como ciudad cultural subraya el valor patrimonial del entorno urbano, humano e inmaterial de la ciudad y, debidamente transmitido a la ciudadanía, permite compartir una idea de ciudad como base de la Córdoba futura, de su tejido físico y social, de su visualización y difusión al exterior. En la Europa de las ciudades, definir y compartir la propia identidad está permitiendo a Córdoba poner en valor su tradición y patrimonio y, a la vez, ser reconocida como lugar de referencia para la cultura urbana contemporánea.

El PEICC es en sí mismo una modernización legislativa: tiene trascendencia jurídica, al ser un plan aprobado por la Municipalidad, con la unanimidad de todos los grupos políticos con representación en el pleno municipal. Su enfoque y metodologías han sido adoptados en otros contextos generando modificaciones legislativas en los países donde se ha aplicado.

El PEICC es una herramienta de regeneración urbana surgida de la necesidad y voluntad de las instituciones locales de Córdoba de romper con un modelo de crecimiento urbano insostenible, generalizado hasta hace poco tiempo y cuya sustitución ha sido incentivada desde todas las Administraciones Públicas, cuyas actuaciones han servido para apoyar iniciativas como la presente.

Además, las políticas europeas establecen como prioritaria la conexión y relación entre el continente unificado y sus fronteras. La previsión de integración infraestructural entre Europa y los países vecinos no es solo una oportunidad y necesidad política, sino también energética, de movilidad, sociológica y en definitiva cultural.

Los mapas de las estrategias infraestructurales planteadas por Europa (“Building Bridges”, European Commission, Energy and Transport, Bruselas, 2007), y en concreto, los canales de conexión entre el continente europeo y el africano, establecen futuras conexiones de movilidad a través del estrecho de Gibraltar, consolidando el papel de Andalucía en la actualidad. La reciente incorporación de los Países del Este, subraya la necesidad de la Unión Europea de establecer las relaciones económicas y comerciales con sus fronteras, que, una vez consolidada la integración hacia el Este, se concentrarán sobre las conexiones hacia el sur en el arco mediterráneo.



CONTACTO

Pedro García del Barrio

Fundación Arquitectura Contemporánea
Nuestra Señora del Carmen, N° 3.
14003 CÓRDOBA
Teléfono: +34 957 27 95 77
Fax: +34 957 27 95 77
info@arquitecturacontemporanea.org; gdb@gdbarq.org
www.arquitecturacontemporanea.org



EL CAMPO DE CEBADA

Madrid



PRESENTA LA PRÁCTICA

El Campo de Cebada

ENTIDADES COLABORADORAS

FRAVM (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid)

Ayuntamiento de Madrid. Áreas de Economía y Hacienda, Participación Ciudadana y Junta de distrito Centro
Red de Huertos Urbanos de Madrid

Todas las organizaciones y/o asociaciones que realizan sus actividades en el espacio

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Octubre de 2010:** Se inicia el proyecto.
- **18 de febrero de 2011:** Se consigue la cesión del espacio.

- **Septiembre de 2013:** Ars Electrónica en sus premios Prix Ars, concede el premio Golden Nica en la categoría de Comunidades Digitales a El Campo de Cebada.
- **Diciembre de 2013:** Se concede el premio de la Bienal Española de Arquitectura y urbanismo a El Campo de Cebada.
- **Enero de 2014:** Seleccionados para el proyecto We traders por el Goethe Institut.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

RESUMEN

El Campo de Cebada es un rincón especial del centro de Madrid, situado en la plaza de La Latina. Un vacío urbano resultado de una demolición, que en este momento tiene la particularidad de que se gestiona de una manera abierta e intensa. Un espacio que está siendo transformado por una acción conjunta de vecinos, arquitectos, agentes culturales, asociaciones vecinales y administración, intentando incluir al mayor número de agentes posibles en las tomas de decisiones. El Campo de Cebada es una plaza compartida, un trocito de ciudad que se está diseñando a si mismo, aprovechando un momento y una situación muy relevante de la historia de Madrid. El Campo de Cebada es una posición crítica que intenta construir una acción propositiva, mirando un futuro donde distintos profesionales vuelven a jugar papeles relevantes al servicio de la sociedad.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Agosto de 2009, de acuerdo con un programa de recalificación urbana del distrito Centro iniciado por el Ayuntamiento de Madrid el polideportivo municipal y su piscina son

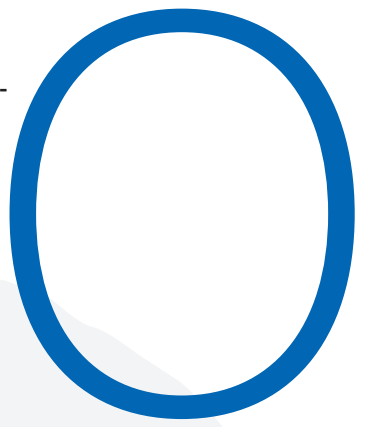
demolidas. Por desgracia, el Ayuntamiento es incapaz de reunir el dinero necesario para el nuevo equipamiento y la construcción es retrasada, dejando al barrio con una plaza impenetrable por tiempo indeterminado.

OBJETIVOS

El objetivo es plenamente PEDAGÓGICO. Utilizar el proyecto como un espacio en la que la reivindicación política y el compromiso ciudadano se construyen desde el aprendizaje. No exigimos un espacio público mejor al ayuntamiento, sino que le tendemos la mano para aprender a hacerlo juntos in tener miedo a lo nuevo.

Otro objetivo fue la construcción de un proyecto INCLUSIVO. Este proyecto debía permitir sentar en la mesa de la toma de decisiones del proyecto al mayor número de agentes posibles. Desde las distintas secciones de la administración, hasta las asociaciones de vecinos de toda la vida, la FRAYM, vecinos sin asociarse, asociaciones de comerciantes, universidades y colectivos de investigación, plataformas de artistas, agentes culturales, etc.

Intentamos que todos los agentes implicados pudieran aprender del proceso para conseguir que se pudiera permeabilizar la iniciativa. Otro objetivo principal es hacer de este proyecto una herramienta REPLICABLE.



Silla palet

SILLA CONSTRUIDA A PARTIR DE DOS PALETS. SE NECESITAN TORNILLOS Y TUERCAS, TORNILLOS ROSCAMADERA Y SIERRA. EL NIVEL DE DIFICULTAD ES MEDIO-ALTO. LA SILLA SERVIRÁ PARA UN MÍNIMO DE DOS PLAZAS. SE PUEDE PLEGAR Y PARECER UN PALET CAMUFLADO O DESPLEGAR PARA PODER SENTARSE Y DESCANSAR.

RED de HUERTOS

CAMPO DE CEREDA

- 1 Palet de "costillas". Desmontar totalmente.
- 2 Palet de "costillas". Desmontar tres tablas superiores.
- 3 Solapar las tres tablas sueltas de la base del primer palet, con la base del segundo. Unir las nuevas tablas con las tres tablas superiores desmontadas del segundo palet, hacerlo lo más justo que se pueda, conformar el asiento.
- 4 Unir las dos estructuras mediante tornillos con tuercas que harán de eje. Para esto perforar en un punto que permita el giro.
- 5 Fijar a las retales colocadas las patas traseras con tornillos. Cortar las patas delanteras y traseras para que su parte inferior quede horizontal. Colocar pasador que fija posición.
- 6 Las patas cortadas cuando la silla está plegada.
- 9 Silla palet en proceso. Si quitamos el pasador, podemos desplegar la silla girando las tablas sobre los dos ejes. Por un lado el asiento y por el otro, las patas traseras.

11. Open source city

A Creative Commons square, with building instructions that makes it easy to copy elsewhere

las patas cortadas cuando la silla está plegada.





MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Los recursos reales son las personas que habitan el espacio cada día, que se preocupan por limpiarlo, cuidarlo y gestionarlo. El valor de su colaboración es incalculable. Además El proyecto se ha financiado de diferentes maneras.

Acciones de autofinanciación. Recursos obtenidos en acciones puntuales y trabajos comunitarios, así como en campañas de crowdfunding que permiten destinar dinero a ciertas tareas cotidianas o a proyectos especiales.

Aportación Municipal. El ayuntamiento concedió un mínimo de recursos económicos para habilitar el espacio.

Premios y otras ayudas. La presentación del proyecto a ciertos premios ha permitido que podamos tener un pequeño presupuesto para afrontar tareas de mantenimiento, rehabilitación, y gestión continuada. Aun así siempre en condiciones muy precarias.

Obtención de recursos con segundas vidas. A través de un trabajo duro de día a día, se ha conseguido conseguir recursos que iban a ser desechados, en almacenes municipales, en obras de edificación y en otros espacios.

Inclusión de otros agentes implicados. Universidades de todo el mundo, embajadas, asociaciones culturales, eventos de música y teatro, iniciativas ciudadanas, proyectos culturales a nivel europeo y otras situaciones se han vinculado con el campo de cebada y esto ha generado un apoyo de recursos no monetario. Estos recursos han permitido llenar de contenido cultural la plaza y en muchas ocasiones mejorar sus instalaciones.

Perfil financiero:

El presupuesto de este proyecto es muy difícilmente calculable. Desde septiembre de 2010 hasta diciembre de 2011 el mantenimiento ha sido a través de autogestión de los vecinos y participantes. Desde diciembre de 2011 se trabajó con un presupuesto de adecuación de 54.500€ procedente del Ayuntamiento de Madrid. Después de esa subvención, la continuación y mantenimiento del proyecto se realiza sin presupuesto directo del Ayuntamiento de Madrid, sino a través del apoyo de acciones puntuales de diferentes procedencias que permiten obtener algunos recursos y apoyos.

Una de ellas ha sido el premio Golden Nica “Comunidades Digitales” concedido por los Prix Ars, uno de los premios de arte digital más prestigiosos en la actualidad.

El resto de las acciones de vecinos y otras instituciones es muy difícilmente calculable.

Socio 3 (Ayuntamiento): 54.500€ (IVA incluido) 2011.

Prix Ars (premio arte digital) 13.600€ 2014.

TOTAL: 18.600€



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Resumimos el proyecto en 20 puntos que explican su naturaleza y permiten extraer claves para un modelo con vocación de ser replicable y mejorado.

01. Rehabilitación de ciudad.
El Campo de Cebada nace como reacción propositiva, diseñando y construyendo propuestas que permitan repensar y rehabilitar el modelo de ciudad.
02. Necesidad de habitar el conflicto.
El Campo de Cebada nace de una controversia y de la gestión que se hace de ella sin intentar simplificarla. Frente a la eliminación de los conflictos, proponemos habitarlos.
03. Mind the gap.
La Cebada busca construir mecanismos de gestión que permitan incluir al mayor número de agentes posibles en las tomas de decisiones.
04. Poner puertas al campo.
El Campo de Cebada se entiende como un espacio público complejo. Diseñamos procesos abiertos que permitan trabajar con esa complejidad.
05. Plaza equipada. Autonomía ciudadana.
El Campo de Cebada se entiende como una infraestructura ciudadana abierta. Permite el acceso a agua y luz, pero también a almacenaje, espacio, herramientas e instalaciones.
06. Ciudad Híbrida.
Ciudad transmediática y multiformato. El contexto digital permite construir también espacios públicos, que favorecen la comunicación, participación e incluso la gestión y financiación.
07. Espacio crítico participado.
Empoderamiento ciudadano en una plaza que permite ser transformada a raíz de procesos bottom-up, donde caben evoluciones no planificadas.
08. Urbanismo eventual.
Contemplar la ciudad como el gran contenedor de prácticas culturales, y esas prácticas como activador de relaciones sociales y de empoderamiento ciudadano.
09. El Campo de Cebada nunca se inauguró.
Y nunca se va a dar por concluido. Se proponen procesos de transformación que contemplen otros márgenes temporales.
10. Sentido común
Recuperación en la vida cotidiana, de las regulaciones cualitativas del sentido común y de la escala de barrio.
11. Ciudad Open Source.
Una plaza con instrucciones de montaje con licencias Creative Commons y con el código abierto, evolucionable y replicable.
12. *Hand Made* Urbanismo.
Construcción del espacio a través de procesos directos y entornos pedagógicos.
13. Transparencia y Open data.
Comunicación explícita y transparente de



todos los procesos que suceden y de cómo suceden en El Campo de Cebada.

14. Nuevas Gobernanzas.
Espacio de interlocución de la ciudadanía con la administración que facilita la construcción participada de la ciudad.
15. Revisión de las autorías.
El autor de El Campo de Cebada, es el propio Campo de Cebada.
16. Infraestructura para el resto de la ciudad.
El Campo de Cebada se convierte en un espacio útil para plantear posibles nuevos procesos en distintas partes de la ciudad.
17. Mobiliario a medida para el ciudadano/cuidador.
Diseñando soportes para nuevas formas de utilizar la ciudad y permitiendo establecer roles ciudadanos basados en el cuidado de lo urbano.
18. Optimización de los recursos materiales.
La cebada permite planificar la ciudad optimizando al máximo los recursos a través de políticas de segundas vidas.
19. Los nuevos contratos del arquitecto.
Nuevos espacios de participación arquitectónica que transforman colaborativamente la ciudad, arquitectos como diseñadores de servicios y no solo de productos.
20. Herramienta altavoz.
Espacio de construcción de redes en contextos internos y externos que permiten amplificar las opiniones ciudadanas para capacitar su escucha.

LECCIONES APRENDIDAS

La principal lección tiene que ver con la capacidad de acción de la ciudadanía si se infraestructura y se diseña bien esta participación. El Campo de Cebada ha permitido que miles de personas no solo sean consumidores de espacio público, sino que se conviertan en productores y cuidadores. Ahora bien, también hemos aprendido que para que un proyecto de esta envergadura funcione tiene que haber una red suficientemente tejida de colaboraciones y un proyecto de gestión detrás que permita. El procomún urbano de la cebada ha funcionado cuando el proyecto de gestión estaba más trabajado.

La segunda lección tiene que ver con la mejora prestacional objetiva que este tipo de espacios pueden generar. Espacios donde las cosas se cuidan de otra forma, permiten establecer lazos con la administración y convertirlo en un lugar de innovación donde probar experimentos urbanos relacionados con la sostenibilidad, la reutilización de materiales, el reciclaje y la utilización de la ciudad como el gran contenedor cultural en que se puede convertir.

La tercera lección aprendida tiene que ver con trabajar con la complejidad. Muchas veces la norma habitual y las formas simplificadoras de entender la ciudad buscan evadirse de los conflictos. La forma de gestionar la cebada a través de procesos complejos permite buscar otro tipo de soluciones. Soluciones en permanente negociación que consiguen implicar en el proyecto a individuos que por estos motivos se sienten protagonistas y que normalmente se sienten siempre excluidos.

La cuarta lección aprendida tiene que ver con el espacio público como espacio político. Y las plazas como nuevos parlamentos ciudadanos. No como espacio ideológico, en la cebada y la ciudad han de haber el mayor número de posturas posibles, pero sí política. No una política lejana que habla de cosas que nos pillan a todos muy a desmano, sino un lugar en el que discutir las cosas cotidianas del día a día. Las cuestiones cercanas que también son política. Construir espacios públicos como la cebada construye Parlamentos ciudadanos, donde los vecinos pueden construir su política a través de las cuestiones que les tocan de cerca, a través de fomentar e infraestructurar los consensos, los diálogos y las discusiones.



TRANSFERIBILIDAD

Como se explica en apartados anteriores el Campo de Cebada es un experimento, una semilla que trata de crecer y expandirse a otros espacios públicos de nuestras ciudades. Para ello todos los implicados en el proyecto están concienciados en la necesidad de registrar y transmitir todo lo que ocurre en esta plaza. Se trata de que esta sea la primera de muchas experiencias de espacio cogestionado entre ciudadanos y administración.

En el proceso se empiezan a incluir prácticas traídas del mundo de la red para transmitir el conocimiento de forma libre y gratuita para que lo aprendido pueda ser puesto en práctica en otros espacios.

Además el Campo empieza a ser un espacio capaz de ayudar a otras iniciativas cercanas al solar. Por ejemplo: el colegio público de La Paloma muy cercano a El Campo de Cebada necesitaba unas jardineras que protegiesen a los niños en el momento de la salida y entrada. Debido al bajo presupuesto con el que contaban tuvieron que plantearse la necesidad de construirlas personalmente y con las herramientas que tuviesen disponibles. Esto fue posible gracias a la colaboración del AMPA del colegio y El Campo de Cebada que sirvió como base de operaciones y prestó la herramienta disponible para la ejecución de los trabajos.

Como en este caso, otras iniciativas más personales en ocasiones han podido beneficiarse de la existencia del Campo y sus infraestructuras.

El Campo se ha convertido además en un altavoz de los vecinos, un espacio de encuentro que da visibilidad a sus opiniones y permite que se escuchen en contextos a los que de otra forma no llegaría. El Campo es invitado a eventos y reuniones a los que un vecino no accedería normalmente pero que gracias a las asambleas, a las que cualquiera puede asistir, pueden hacer que su voz se escuche a través del Campo en estos otros lugares de más difícil acceso.

SOSTENIBILIDAD

Financiera: uso y nivelación de recursos, incluyendo la recuperación de costos e indicando como los préstamos, si los hubiera, están siendo pagados así como sus términos y condiciones.

En 2011 el Ayuntamiento financió el espacio con 40.000€, los cuales fueron destinados a adquirir las necesidades básicas para equipar el espacio; esto incluyó materiales de construcción, herramientas de trabajo, instalaciones de agua y electricidad, equipos de música y vídeo y un contenedor de almacenamiento. Todos estos recursos pueden ser utilizados por cualquier vecino, lo que se puede ver como una especie de sistema P2P: cuando se incorporan facilidades para uso personal se deja algo a su vez en el espacio público. Los años siguientes, El Campo de Cebada organizó conciertos anuales, torneos deportivos y mercadillos para cubrir los costes de mantenimiento, etc.

Social y económico: igualdad de género, igualdad e inclusión social, movilidad económica y social.

Todas las actividades de El Campo de Cebada deben ser gratuitas para evitar la exclusión económica y ofrecen gran variedad: desde la jardinería, que atrae tanto a jóvenes como a mayores, hasta las actividades culturales, donde los padres pueden disfrutarlas mientras sus hijos disfrutan de las instalaciones deportivas.

Las asambleas semanales, abiertas a todos, aseguran transparencia en la toma de decisiones, ya que generalmente no se realizan mediante votación, sino mediante debate y conversación. Creemos que tenemos que aceptar los problemas en lugar de evitarlos para hacer frente a la complejidad de la realidad de la comunidad urbana.

Cultural: respeto y consideración por distintas actitudes, patrones de comportamiento y patrimonio cultural.

El Campo de Cebada trata de proporcionar un espacio donde las situaciones domésticas y urbanas pueden convivir juntas; no hay blanco o negro sino que es en este espacio gris donde se puede ser libre y realmente hacer cosas, siempre teniendo en cuenta y respetando al resto de vecinos.

Por un lado, el Campo de Cebada proporciona una infraestructura para actividades culturales (gratuitas) en la ciudad y, por el otro lado, las actividades culturales comunes ocurren gracias a la gran cantidad de personas que se han relacionado a través del espacio mismo; por ejemplo, durante los meses de verano El Campo de Cebada organiza "Super cine", proyección de películas de los años 90 impulsadas por las memorias colectivas y elegidas por los vecinos.



Ambiental: reducir la dependencia de los recursos no renovables (aire, agua, suelo, energía, etc.) y cambios en los patrones de producción y consumo y en la tecnología.

El segundo uso de los materiales es muy importante en la filosofía de El Campo de Cebada. Con una cantidad considerable de colectivos de arquitectura que trabajan en el espacio público, frecuentemente tratamos de pensar cómo podemos reciclar materiales de otros proyectos para incorporarlos en El Campo de Cebada y al hacer esto no sólo pensamos en el medio ambiente, sino también en una forma de sostenibilidad económica.

En nuestro huerto producimos compost biológico de muy buena calidad y el grupo de jardinería de El Campo de Cebada intercambia sus conocimientos con personas pertenecientes a la red de huertos urbanos de Madrid.

Institucional: El Campo de Cebada es, a día de hoy, un espacio cedido por el ayuntamiento de Madrid a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) y gestionado legalmente a través de la Asociación de Vecinos de Centro Latina (AVECLA). Aunque en este convenio aparecen los nombres de estas asociaciones la iniciativa partió de un grupo de vecinos grande que no estaban incluidos en su conjunto en ninguna de ellas y la gestión real siempre ha sido abierta a cualquiera que quiera participar en ella de modo asambleario.

También el propio ayuntamiento ha sido abierto en la forma de tratar con el espacio y sus usuarios, permitiendo que cualquiera de los vecinos haya podido reunirse con responsables de las áreas de participación, urbanismo o hacienda del propio ayuntamiento.

En todo momento la intención de todos los participantes en el proceso es la de incluir a la mayor cantidad de agentes posible en la toma de decisiones, incluyendo por supuesto a las instituciones de la ciudad pero también a cualquiera de los posibles usuarios del espacio.

Estos procesos están siendo registrados y cartografiados con la intención de hacerlos replicables en el futuro. En el mismo espacio ya se han empezado los contactos con los arquitectos del próximo polideportivo, ya proyectado, para conseguir un espacio con las mismas posibilidades y gestionado igual que se hace hoy en el Campo pero también se plantea avanzar estas estrategias en otros espacios de la ciudad o de otras ciudades.

RESULTADOS ALCANZADOS

El Campo de Cebada no es un resultado sino un proceso a través del cual los vecinos de La Latina han recuperado una plaza y un polideportivo han ganado un canal de comunicación con las administraciones locales y han estrechado lazos gracias a la colaboración para sacar adelante el proyecto. Además las administraciones locales han ganado en cercanía a los vecinos del barrio gracias a la recuperación del espacio que además se ha conseguido con un presupuesto realmente ajustado.

Se ha ganado también en sentido común entre los vecinos que son capaces de llegar a acuerdos para compartir el espacio y sus infraestructuras tanto para el mejor desarrollo del espacio como de otros espacios cercanos que hoy pueden utilizar esta plaza como infraestructura de apoyo a otros lugares del barrio.



El Proyecto de El Campo de Cebada no responde a ninguna ley municipal, y ha tenido que ir construyéndose a medida que iba naciendo. Si que se ha beneficiado de algunas normativas y convenios, por ejemplo los “Planes de Barrio”, espacios de financiación entre las juntas municipales y la FRAVM. A partir de los Planes de Barrio se consiguió que el Ayuntamiento de Madrid concediera la primera partida de financiación.

En paralelo, El Campo de Cebada participa dentro de La Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid. Durante el transcurso de este proyecto se está desarrollando la ley municipal de regulación de huertos comunitarios que arrancará este año 2014, legalizando casi 20 parcelas. Estas se cederán a asociaciones culturales y vecinales para el desarrollo de espacio de huerto. En la elaboración de esta ley, El Campo de Cebada ha sido un referente más que ha ayudado a tomar muchas de las decisiones que se han acatado.

Al mismo tiempo, El Campo de Cebada está participando del proyecto “Las Mesas de Citykitchen”. Un proyecto de investigación situado en Intermediae (Matadero Madrid) en el que se construyen espacios de interlocución entre técnicos municipales e iniciativas ciudadanas, con el fin de construir entornos de aprendizaje y negociación para adaptar las normativas municipales y los espacios de participación a las necesidades reales que tienen estas iniciativas. Uno de los proyectos que están encima de esas mesas de citykitchen, es la elaboración de oficinas mixtas de mediación que permitan favorecer y fomentar proyectos como El Campo de Cebada, atendiendo a puntos clave como son la legalidad, la interlocución y comunicación, la gestión y el mantenimiento de estos espacios.



CONTACTO

David Berkvens

El Campo de Cebada
Plaza de la Cebada, 4
28005 Madrid

Teléfono: +34 686 073 573
infocampodecebada@gmail.com



DREAMHAMAR. UN PROCESO DE DISEÑO EN RED PARA REIMAGINAR COLECTIVAMENTE EL CENTRO URBANO DE HAMAR (NORUEGA)

Hamar (Noruega)

PRESENTA LA PRÁCTICA

ECOSISTEMA URBANO ARQUITECTOS, S.L.P.

ENTIDADES COLABORADORAS

Hamar Kommune

Bergen Architecture School

Universidad de Alicante. Departamento de Arquitectura

Hamar Kommune — Departamento de Educación y Cultura

Andrés Walliser, sociólogo

Hedmark University College

Ungdom i Farta, Hamar

Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Antropología Social y Pensamiento

Filosófico Español

Carve ontwerp - en ingenieursbureau

Vea - Statens fagskole for gartnere og blomsterdekoratører

BOA MISTURA

Romi Ortiz

Audun Jensen

Architect Kristine Jensen Architects

Editorial Lugadero

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Primavera 2010:** Lanzamiento del concurso Internacional.
- **Verano 2010:** Selección de 5 equipos de entre los más de 80 equipos internacionales presentados.
- **Enero 2011:** Ecosistema urbano gana el concurso.
- **Agosto 2011-diciembre 2011:** Proceso participativo local y global.
- **Enero 2012-junio 2012:** Recopilación e incorporación de ideas e inputs recibidos en el proceso de diseño.
- **Julio 2012:** Entrega del proyecto constructivo para la construcción de la nueva Stortorget.
- **Otoño 2012-primavera 2013:** Proceso de licitación de la obra.
- **Verano 2013:** Comienzo de las obras de construcción..

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

RESUMEN

Dreamhamar es un proceso de participación ciudadana destinado a transformar el espacio público de Stortorget, plaza central de Hamar, en Noruega. Durante un periodo de varios meses entre 2011 y 2012, los ciudadanos de Hamar formaron parte de un proceso de reflexión colectiva para redefinir el centro urbano de la ciudad. El objetivo del proyecto era resolver la falta de identidad y uso ciudadano del espacio público, reactivándolo desde un punto de vista social y urbano.



Ecosistema Urbano diseñó un nuevo proceso de participación denominado “network design”, manejando distintas herramientas y formatos para activar tanto a los ciudadanos de Hamar como a una comunidad creativa global interesada en el proceso. Dreamhamar generó un amplio catálogo de acciones “físicas”, directamente sobre el espacio urbano de Hamar, y “virtuales”, aportando una nueva identidad digital a la ciudad ligada al proyecto.

Dreamhamar aplica una metodología innovadora para la creación de nuevos espacios públicos o la transformación de los existentes y pretende actualizar, en sintonía con la nueva cultura de lo colectivo, los procesos tradicionales de participación ciudadana. Esta serie de actividades y eventos programados bajo un hilo conductor, generaron las bases sobre las que Ecosistema Urbano trabajó posteriormente para crear el nuevo diseño urbano para Stortorget.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Stortorget es el espacio público principal de la ciudad de Hamar, de 25.000 habitantes, con un área de influencia sobre una población de 150.000 habitantes. Stortorget, a

pesar de ser la plaza de mayor escala y representatividad de la ciudad, había sido un aparcamiento durante los últimos 50 años, careciendo de identidad, confort o programa específico, siendo un espacio vacío, sin ningún tipo de valor o carácter identitario.

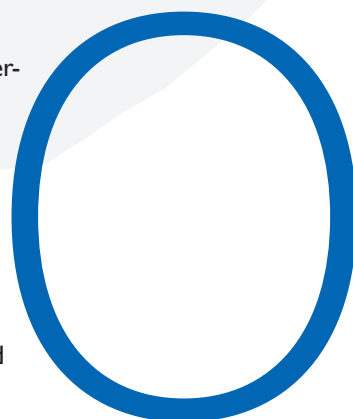


OBJETIVOS

Generar una solución catalizadora, capaz de construir una comunidad entorno a este espacio, convertirlo en un lugar de encuentro antes, durante y después de su implementación.

Generar un debate necesario sobre el centro urbano y despertar el interés y conciencia de la comunidad sobre sus problemas, sus procesos y sus posibilidades, a través de las conferencias, los talleres y las acciones urbanas llevadas a cabo por diferentes actores de la red. El proyecto tuvo una enorme visibilidad y presencia, sirviendo como desencadenante de un debate sobre el centro urbano más allá de nuestra intervención.

Combinar mindsets locales con enfoques y aportaciones creativas transnacionales, a través de la red académica (estudiantes) y los talleres online (estudiantes y profesionales).





MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Internacional

El proyecto fue financiado en su totalidad por el Ayuntamiento de Hamar. Sin embargo otras instituciones, grupos o personas (Universidades, Museo de Arte, colegios, escuela profesional local, asociaciones, coros locales, profesionales, empresas privadas, etc.) aportaron conocimientos específicos, medios materiales y especialmente recursos humanos con la implicación directa de las personas.

El Ayuntamiento asumió la inversión principal, proporcionando además los espacios y los permisos legales referentes al uso del espacio público, del local del “Physical Lab”, etc. Dentro de ese marco, Ecosistema Urbano contó con cierto margen para redistribuir los recursos y ajustar las actividades.

Las universidades y colegios aportaron y gestionaron sus propios recursos docentes y el trabajo de sus estudiantes, aunque el proyecto proporcionó soporte material para el desarrollo de varias propuestas de acción urbana.

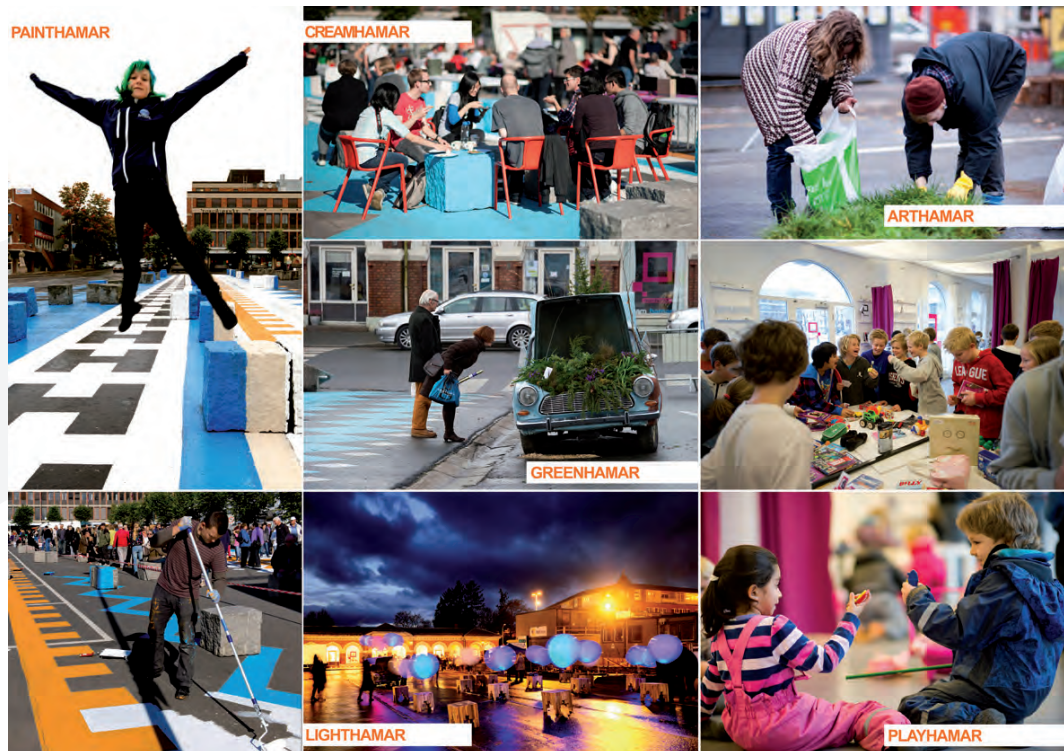
En cada acción urbana se implicaron agentes locales (Ungdom i Farta, granjeros...) que ofrecieron sus redes de contactos, conocimientos y algunos medios materiales.

Tejer una red de colaboración e implicación alrededor del proyecto ayudó a localizar y poner en marcha recursos existentes, optimizando y extendiendo el alcance sin aumentar el presupuesto.

Perfil financiero:

Socio	2011	2012	2013	2014	TOTAL (€)
Ecosistema Urbano			55.000	7.000	62.000
Hamar Kommune	700.000	243.000	72.000		1.015.000
Bergen Architecture School	10.500				10.500
Universidad de Alicante	10.500				10.500
Hamar Kommune- Education department	35.000				35.000
Andrés Walliser	3.000				3.000
Universidad Autónoma de Madrid		3.000			3.000
Carve	2.000				2.000
Boa Mistura	5.000				5.000
Lugadero			7.000		7.000
Presupuesto total €					1.153.000





DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El reto era diseñar un proceso participativo con herramientas que nos permitiesen llegar al mayor número de personas de los distintos grupos que integran la comunidad, que en muchos casos están infrarrepresentados en el espacio público.

PHYSICAL LAB: Estratégicamente ubicado en la propia plaza de Stortorget, fue a la vez una sala para exposiciones, conferencias y talleres, un espacio de oficina y un punto de información. Además estaba abierto a las visitas y contribuciones ciudadanas espontáneas.

Los Onsite Workshops, conducidos por profesionales locales e internacionales, dieron lugar a una gran base de datos con las ideas de los ciudadanos sobre cinco temas de interés: tecnología, actividades, medio ambiente, personas y estrategia climática.

ACCIONES URBANAS: Durante el 2011 se llevaron a cabo varios eventos públicos, intervenciones efímeras y temporales, que permitieron a los ciudadanos experimentar, a escala real, distintos usos en la plaza. Estas experiencias permitieron cambiar la percepción del espacio así como establecer vínculos entre el equipo y la gente local aumentando la visibilidad del proyecto, el interés por participar y la curiosidad por la futura plaza de Hamar que ha sido una playa de aparcamiento durante tantos años.

ACADEMIC NETWORK: Uno de los papeles más importantes de Dreamhamar ha sido

servir como caso de estudio en 12 escuelas locales de primaria y secundaria y 9 universidades europeas (Alicante, BAS, Royal Danish Academy, Politecnico di Milano, etc.) involucrando a profesores, artistas locales y más de 1600 estudiantes en total en la producción de dibujos, maquetas y diseños para Stortorget. Esta lluvia colectiva de ideas supuso una aportación sin precedentes de nuevas propuestas orientadas al futuro que han sido recogidas e interpretadas en la fase de diseño.

DIGITAL LAB: La creación de la plataforma online **dreamhamar.org** permitió la gestión de la identidad digital de Dreamhamar, el desarrollo de los talleres online, las sesiones-debate y el seguimiento del proyecto por los ciudadanos de Hamar y la comunidad global. El digital lab permitió compartir en tiempo real el progreso del proyecto con la comunidad global.

DISEÑO URBANO: Ecosistema Urbano tomó el pulso a la ciudad, escuchando, interpretando e incorporando al final del proceso, las ideas y experiencias vividas, en un proyecto de diseño urbano. Este proceso previo y sus resultados proporcionaron las bases para la definición del diseño y proyecto de ejecución, que intenta responder a muchas de las expectativas e ideas recolectadas.

Todo el proceso y sus resultados han sido recogidos en el libro **Dreamhamar**, que esperamos sirva de inspiración o como guía en procesos de transformación urbana similares.

LECCIONES APRENDIDAS

¿Cuándo empieza y acaba la participación? Para que el proyecto sea empoderante, es necesario cultivar una comunidad activa y en red que sea capaz de preocuparse por él, y a la vez mantener los canales de participación abiertos durante todas sus fases: la concepción, el diseño, la construcción material y el uso a lo largo de la vida del proyecto. Hay que crear las estructuras y las alianzas que garanticen esto.

Flexibilidad vs. burocracia. En estos proyectos de creatividad colectiva, hay que encontrar el modo de crear sandboxes o entornos de libertad dentro de los marcos legales y de gestión existentes, para asegurar que los impulsos ciudadanos no pierdan energía en su choque con el sistema municipal. El proceso de network design se basó en esa “licencia para crear” concedida por el Ayuntamiento, y la creación del calendario comunitario de actividades de la plaza es una herramienta para perpetuarla.

Control de los tiempos: El proceso debe ser capaz de acomodarse a los diferentes ritmos y temporalidades de cada contexto, no sólo para la comunicación y las actividades participativas, sino también para la gestión de todos esos inputs y su “digestión”.

No hacer suposiciones: Los estereotipos se equivocan. No sólo cada persona y comunidad son únicas e imposibles de simplificar, sino que están en proceso de continuo desarrollo y pueden dar sorpresas. Hay que trabajar en directo con toda esa complejidad viva.

Los canales de comunicación y relación son distintos en cada contexto y requieren un conocimiento, tanto técnico como cultural, específico. Por eso es importante adaptar la composición del equipo a cada proyecto y contar con la importante presencia de activadores locales, intérpretes, y perfiles profesionales complementarios.

TRANSFERIBILIDAD

Dreamhamar supone la convergencia de muchos conocimientos y destrezas adquiridos por el equipo en experiencias previas más focalizadas: talleres, formación expandida online, desarrollo de herramientas digitales, acciones urbanas.

Sabiendo que Dreamhamar sería la puesta en carga de una manera holística de entender el desarrollo urbano, se hizo un esfuerzo desde el principio por explicar las herramientas y métodos utilizados, tanto para que los participantes pudieran entenderlas como para facilitar su reutilización y adaptación a otros proyectos.

Se realizó un gran esfuerzo de documentación que nos permite contar ahora con un registro detallado y una gran cantidad de material de análisis. La página web dreamhamar.org continúa activa y recibimos numerosos contactos de personas que desde otros organismos y municipios quieren poner en marcha iniciativas similares.

Para complementar esto, Ecosistema Urbano ha realizado un libro, actualmente en imprenta, que resume y recoge la experiencia. Redactado en inglés y noruego, sirve a la vez como registro de lo realizado y como propuesta de un enfoque para el diseño social urbano que combina actividad en el espacio físico con interacción digital, trabajo técnico con participación abierta, escucha social con educación, gobernanza local con implicación social bottom-up.

El libro en su tercera sección realiza una revisión autocrítica y metodológica, tanto desde los propios implicados en el proyecto como desde la visión crítica de sociólogos y antropólogos externos a Ecosistema Urbano. Esta sección busca reconocer y extraer el valor profesional de la experiencia, pudiendo así compartir el conocimiento generado desde la práctica con otros profesionales en una búsqueda similar de nuevas formas de trabajar en, con y para la ciudad.

Pensamos y esperamos que este libro pueda inspirar acciones similares en otras ciudades, que sigan indagando nuevos caminos de hacer ciudad a través del network design.

Gracias a estos esfuerzos de documentación y difusión, el proyecto Dreamhamar ha sido expuesto y presentado en numerosos eventos, instituciones y Universidades, despertando un gran interés. Igualmente, numerosos académicos lo incorporan como caso de estudio en sus tesis doctorales relacionadas con temas de participación, herramientas digitales, empoderamiento, etc.

Esta experiencia y metodología nos ha ayudado a definir nuestra participación en proyectos posteriores como el de [Sustainable Exuma](#), una colaboración entre el Gobierno de las Bahamas y Harvard Graduate School of Design. El formato de los talleres y la herramienta digital nos ha facilitado el diálogo necesario para conectar y comunicarnos con los habitantes locales.

S

SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad económica: La nueva presencia urbana de Stortorget servirá para atraer a los ciudadanos, generar vida social y revitalizar la zona centro, que necesita ese impulso para competir con los centros comerciales de la periferia.

La propuesta incluye el 'Wooden Shelter', una estructura que acogerá un mercado local, propiciando una actividad comercial casi inexistente en las últimas décadas en este espacio, que a principios del siglo XX era la Plaza del Mercado.

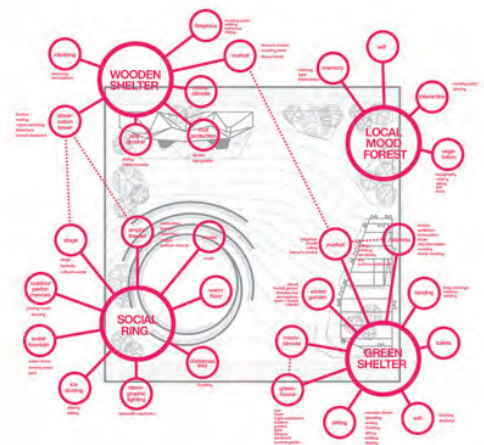
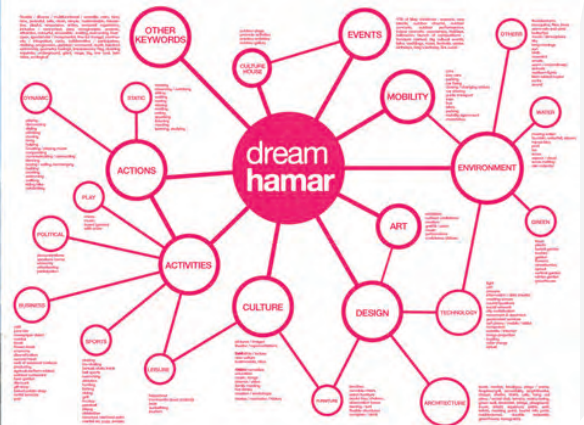
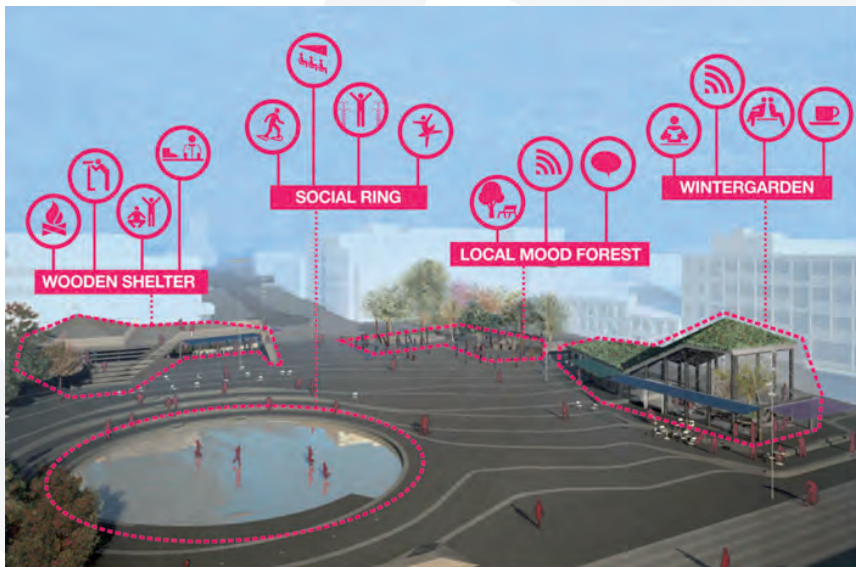
Sostenibilidad social: La propuesta urbana es integradora e inclusiva, fomenta el uso del espacio por distintos grupos de edad, étnicos, culturales, etc. que se activaron durante el proceso participativo. Todos los elementos diseñados permiten ser utilizados e interpretados de maneras distintas; por ejemplo el Wooden Shelter es también una estructura para escalar, mirar el lago Mjosa o celebrar eventos.

Sostenibilidad cultural: El proyecto también incluye la creación de un calendario de actividades diverso y gestionado

por la propia comunidad, generando un foco de interés y actividad multicultural incluso en los meses de invierno. Uno de los problemas actuales es la excesiva burocracia y falta de flexibilidad para realizar actividades. Este hecho ha quedado patente durante el proceso y la ciudad ha reaccionado estableciendo un nuevo protocolo.

Uno de los retos en este contexto es generar actividad en los meses de invierno. Con temperaturas entorno a los -20° , es difícil atraer a la gente al centro ya que encuentran más cómodo moverse en coche exclusivamente al centro comercial. Stortorget incluye actividades y dispositivos para generar atracción e interés también en esos meses de invierno, apoyando un centro vivo y económicamente viable todo el año.

Sostenibilidad energética/ambiental: En el diseño final se proponen una serie de medidas para optimizar los recursos energéticos. Por ejemplo, el calor residual producido por la pista de patinaje se reutiliza para mejorar las condiciones térmicas del Green Shelter. Igualmente incluye sistemas de aprovechamiento y recogida de aguas pluviales para su reutilización. El diseño incorpora materiales y técnicas/empresas locales para minimizar las necesidades de transporte.



RESULTADOS ALCANZADOS

A través de las distintas herramientas desarrolladas y canales de comunicación abiertos logramos la participación de un gran número de habitantes, generando un interesante debate en la prensa y medios de comunicación locales (periódicos, webs, radio). Ese espacio olvidado por años, se convirtió en el foco de atención.

- Lección a otras comunidades escandinavas que encuentran en el proyecto las claves para reactivar una comunidad que en muchos casos vive físicamente aislada y rehuye la participación en el sentido tradicional.
- Dreamhamar ha establecido un precedente innovador en la manera de hacer ciudad. Después de Dreamhamar, Hamar creó un centro de información —ByggHamar— como canal de comunicación claro con los habitantes sobre los numerosos proyectos en fase de desarrollo, teniendo una ubicación física así como canal web.
- Durante el proceso participativo, en el que abrimos una oficina local y varios de nosotros nos desplazamos a vivir allí, comenzaron a surgir iniciativas y dinámicas entre personas de la comunidad para organizar proyectos. Algunos de estos proyectos germinaron y están en fase de desarrollo en este momento.
- Dreamhamar ha sido expuesto en diferentes exposiciones (Bienal Venecia 2012, Bienal Española Arquitectura, Exposición Empowerment Harvard GSD, Exposición en Nasjonalmuseet Oslo, así como presentado en numerosas Universidades (Harvard, Portland State, Univ. Toronto, etc.) dando visibilidad al proyecto y a la metodología desarrollada para el mismo.
- Dreamhamar ha sido publicado en numerosas revistas especializadas y cubierto por medios noruegos e internacionales, como ejemplo de dinamización de una comunidad y de uso de herramientas digitales para la misma.
- La propuesta urbana está en fase de construcción y en breve la plaza será finalizada recuperando su papel de espacio de encuentro, perdido durante tantos años.



A raíz de esta actuación, el ayuntamiento de Hamar ha desarrollado nuevos canales de comunicación con la ciudadanía así como incorporado cambios en los protocolos de organización de eventos y gestión de actividades en el espacio público, habiendo incorporado en su plantilla una persona específicamente con el objetivo de que se simplifique este procesos.



CONTACTO

Belinda Tato Serrano
Ecosistema Urbano Arquitectos, S.L.P.
C/Estanislao Figueras 6 planta baja
28008 Madrid
Teléfono: 0034 911731420
belindatato@ecosistemaurbano.com



PARQUE DE LOS SENTIDOS (LORENEA)

Noáin - Valle de Elorz (Navarra)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Noáin - Valle de Elorz

ENTIDADES COLABORADORAS

Fundación de Inserción Socio-Laboral Varzdin
Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad
(Gobierno de Navarra)
Ministerio de Fomento
Universidad Pública de Navarra (UPNA)

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **12/06/2006:** Inauguración del Parque de los Sentidos.
- **25/06/2010:** Inauguración del edificio de Lorenea.
- **24/07/2010:** Se comienza a gestionar Lorenea a través de Fundación Varzdin.
- **04/07/2011:** Inauguración de la Huerta de los Sentidos.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO:

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El Ayuntamiento de Noáin - Valle de Elorz llevaba años mejorando el municipio a través de la jardinería ecológica con plantaciones de arbolado, creación de pequeños jardines y parterres de flor y trabajo con escolares y familias, lo que supuso un gran cambio en el municipio tanto de su estética como de la autoestima de sus habitantes.



Pero no contaba con un gran parque de calidad. Por ello el área municipal de jardinería y agenda 21, diseñó y ejecutó un nuevo espacio verde denominado Parque de los Sentidos que ha tenido una gran acogida entre los vecinos tanto del municipio como de toda Navarra.

Por otro lado el Ayuntamiento desarrolla desde 2004 diferentes proyectos dentro de su Agenda Local 21. En 2009 se vio la necesidad de crear un espacio desde el que divulgar la sostenibilidad municipal y que sirviera como centro de acogida del Parque de Los Sentidos.

Por ello se construyó dentro del parque Lorenea - Espacio de Sostenibilidad Municipal. Un edificio bioclimático de paja de 200 m² de superficie desde el que se han divulgado los proyectos municipales sostenibles a más de 30 municipios que nos han visitado para conocer lo realizado y adaptarlo en sus territorios.

Se han realizado más de 50 cursos relacionados con la sostenibilidad para más de 600 asistentes. Ha acogido diferentes exposiciones y charlas. Se ha convertido mediante: la Huerta de los Sentidos, en un espacio de auto-recolección de hortalizas ecológicas al aire libre, generadora de ingresos y puestos de trabajo. Más de 7.000 escolares y miles de adultos han recibido una visita guiada al parque y se han creado 6 puestos de trabajo.

Lorenea y el Parque de los Sentidos son ya un lugar de referencia en sostenibilidad de la Comunidad Foral de Navarra y comunidades limítrofes.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Superficie 48,24 km², 7.000 habitantes, la mayoría obreros (50% de emigración de otras regiones). 1.000 habitantes en zonas rurales y 6.000 en Noáin.

Rodeado por infraestructuras, (ferrocarril, autopistas, canal de riego, aeropuerto y nueve zonas

industriales). El urbanismo es desordenado y de tipología anárquica.

Padecía inadaptación, drogas y baja autoestima general.



OBJETIVOS

Construcción de un parque con diseño y medios propios con técnicas de jardinería ecológica.

Creación de un espacio de referencia en torno a la sostenibilidad, la jardinería y horticultura ecológicas, educación ambiental, participación ciudadana, formación, empleo, ahorro y eficiencia energética.

Diseño de actividades económicas sostenibles: huerta de auto-recolección, cafetería, tienda, de cursos, talleres y visitas guiadas.

Construcción de edificio bioclimático de paja, cero emisiones.

Puesta en marcha de estrategia de agricultura y jardinería ecológica en cultivos y jardines públicos. Fomento de denominación propia de calidad sostenible.

Reducción de la huella de carbono, reducción gastos mantenimiento y aumento de la participación ciudadana.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto se idea y diseña por parte de los técnicos municipales. Se utilizaron los medios técnicos y humanos que disponía la entidad pública para su ejecución, excepto ayudas puntuales, plantas y materiales. Con ello se consiguió que el proyecto fuera mucho más económico. Aún así, el ayuntamiento invirtió 550.000 euros en él.

Para la construcción de Lorenea - Centro Municipal de Sostenibilidad se contó con una subvención de 74.000 euros del Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento aportó algo de mano de obra y 26.000 euros.

Con la puesta en marcha de Lorenea, la Fundación Varzdin aportó los medios técnicos y humanos para su gestión. Pero además aportó 10.000 euros propios para materiales y mejora de la infraestructura. La Red NELS de agendas 21, concedió 17.000 euros para la construcción de la Huerta de los Sentidos, que fueron completados por el ayuntamiento con otros 35.000 euros. Además a través de la Fundación Varzdin se consiguió una subvención de 23.000 euros en 2011 de la Fundación La Caixa y para 2014 se ha conseguido 42.000 euros para la ampliación de la Huerta de autorrecolección de los Sentidos.

Se implicó a comunidad escolar, abuelos, voluntariado ambiental, parroquia y a toda la ciudadanía.

Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL (€)
Ayuntamiento	138.154	139.560	114.431	111.648	108.841	612.634
Fundación Varzdin		16.049	16.049	5.582	78.159	115.839
Red NELS		22.326				22.326
Ministerio de Fomento	103.282					103.282
UPNA						
Total €	241.436	177.935	130.480	117.230	187.000	854.081

El propio servicio municipal gestó la idea de crear un parque, el desarrollo del proyecto y la ejecución teniendo en cuenta la elección de especies, baja necesidad de mantenimiento, economía de medios y materiales. Se han ahorrado más de 1.000.000€ en la construcción y 55.000€ anuales en los últimos 7 años, lo que suma 385.000€ en gastos de mantenimiento. El parque cuenta con 55.000 m² de superficie y la ejecución duró 21 meses. Gira en torno a los cinco sentidos (gusto, tacto, vista, olfato y oído), correspondiéndose cada uno de ellos a una tipología de jardín, (oriental, francés, inglés, mediterráneo y huerta).

Al ser una infraestructura que iba a mejorar la calidad de vida del municipio, se acogió con gran ilusión y ganas por parte de la población. Más de 200 personas plantaron los árboles por medio de la campaña municipal “Hermano árbol”. Cientos de escolares y personas mayores participaron en propuestas de diseño para el parque. Todo el parque está inscrito en el registro oficial de agricultura ecológica.

El parque recibía cada vez más visitas de escolares y adultos y necesitábamos una nueva oficina para el Área de Jardinería y Agenda 21. Por ello se decidió crear Lorenea. Un edificio que acogiera las visitas al Parque, difundiera la jardinería ecológica municipal y divulgara nuestra política de sostenibilidad. Nace así el Centro Municipal de la Sostenibilidad, Lorenea. Un edificio bioclimático, construido a base de madera y paja, de 200 m² de superficie. Costó un 60% más barato en la fase de construcción y su climatización supone solo 75€ durante todo el año. Con un balance positivo entre las 24 toneladas de carbono acumuladas frente a las 9 emitidas para su construcción. La población participó en la construcción durante varias jornadas.



Para gestionar la parte de difusión e integración social se contrató a la Fundación de inserción socio-laboral Varazdin, reforzando su carácter social.

Se abrió una tienda-cafetería con productos ecológicos, una huerta de auto-recolección única en el entorno, se realizan visitas guiadas, exposiciones y medio centenar de cursos relacionados con la Sostenibilidad con cientos de asistentes.

Con la Universidad Pública de Navarra y empresas de la comunidad autónoma se puso en marcha a finales de 2012 la experiencia del Gallinero-Compostero en la que familias del municipio aportan sus residuos orgánicos a cambio de huevos y cuidar las gallinas, que se alimentan de estos residuos y con el resto se genera un composta de primera.

LECCIONES APRENDIDAS

Una de las principales lecciones aprendidas ha sido la de destinar un espacio de zona verde pública al cultivo hortícola ecológico. Con ello no sólo se ha conseguido no tener un coste por su mantenimiento sino que se ha transformado en una zona si cabe aún más bella que aporta ingresos y permite generar puestos de trabajo. Esta lección se quiere incorporar a otras iniciativas que tiene el ayuntamiento en otras zonas ajardinadas, por ejemplo creando microhuertos que sean gestionados por familias del municipio.

Otra lección aprendida ha sido con la construcción de Lorenea. Un edificio bioclimático de paja que nos ha enseñado la importancia de tener en cuenta la orientación, el aislamiento y las energías renovables para su climatización, como forma de generar edificios que luego tengan un bajísimo coste en su climatización. De hecho tras esta experiencia se han realizado tres pequeños edificios con estas características en el entorno de Lorenea, y ya hay incluso un ayuntamiento que está realizando su Local Joven imitando la estructura y materiales de Lorenea.

Por otro lado tras todos estos años trabajando con la jardinería ecológica, mejorando la estética del municipio y su habitabilidad, desarrollando proyectos de sostenibilidad a través de la Agenda Local 21 y con la implicación política, técnica y de la ciudadanía en todos estos proyectos, ha generado una población con una mayor autoestima que está orgullosa de su municipio. Con este aprendizaje hemos visto que es una muy buena estrategia seguir a la hora de implantar nuevos proyectos, sobre todo por la implicación política, técnica y de la ciudadanía.

También se ha aprendido la necesidad de ser creativos a la hora de implantar actividades y estrategias para que el proyecto de Lorenea sea viable para la fundación/empresa que lo gestione, si cabe aún más en época de crisis.

TRANSFERIBILIDAD

La iniciativa ha tomado como base ejemplos cercanos de la agricultura ecológica, la bio-construcción y las energías renovables situados en Navarra, creando una síntesis de todos ellos.

Nuestros técnicos tienen por mandato municipal la misión de facilitar la información, formar y acompañar a cualquier entidad que requiera conocer nuestras experiencias. Para las personas a título individual contamos con una amplia oferta de cursos, charlas y exposiciones en temas como reciclaje, agricultura y jardinería ecológicas, bio-construcción, eficiencia energética, alimentación natural, hogar sano, etc.

La transferencia se viene llevando a cabo durante los últimos cinco años con municipios de Navarra: Ansoain, Berriozar, Aranguren, Aiegi, Huarte, Zizur Mayor, Egues, Berrioplano, Tafalla, Lizaso, Agoitz, Valdizarbe, y otros. En comunidades limítrofes, Ayuntamientos de San Sebastián/Donostia, Vitoria/Gasteiz, El Burgo, Aramaio y Cuadrillas de Alava, entre otros.

En el apartado de otras entidades, se viene colaborando con centros de formación profesional de Gipuzkoa y Alava/Araba, La Rioja y Navarra.



SOSTENIBILIDAD

El municipio es ejemplo en temas como sostenibilidad local, jardinería y agricultura ecológica, bioconstrucción, cambio climático, inserción social, energías renovables y eficiencia

energética. Lorenea ha desarrollado, más de 40 cursos con alrededor de 600 asistentes y cientos de clientes en su tienda y cafetería ecológica. (Link página web de Lorenea: <http://www.facebook.com/espacio.de.sostenibilidad.LORENEA>).

RESULTADOS ALCANZADOS

El Parque de los Sentidos es ya un espacio de referencia para vecinos y visitantes. Las visitas guiadas han sido alrededor de 7.000 entre escolares y adultos. Decenas de miles de personas han disfrutado del parque. Cuenta con más de 250 variedades de plantas. Ha transformado Noain desde la exclusión social, carencias urbanísticas en zonas verdes, falta de auto-estima hacia el aprecio y el cuidado del entorno. Ha prestigiado al municipio dentro y fuera de él.

Ha permitido capacitar a los servicios municipales en la creación de zonas verdes extensas y complejas. Ha orientado el gasto público hacia aspectos medioambientales, sociales y de mantenimiento eficiente. La metodología empleada ha permitido ahorrar 1.385.000€ entre su construcción y mantenimiento.

Ha creado 6 puestos de trabajo directos. Ha reducido el gasto de mantenimiento y genera ingresos por valor de 61.000 euros anuales. Ha ahorrado 120.000€ en su construcción y mantenimiento.

Ha incorporado el enfoque social en la prestación de los servicios públicos,

La Huerta de los Sentidos se ha consolidado como supermercado de hortaliza ecológica al aire libre. Se está ampliando en un 50% sus cultivos.

La experiencia del gallinero-compostero ha implicado a 30 familias aprovechando 5,5 tn de residuo orgánico, produciendo 2.681 huevos.



El ayuntamiento tomó la decisión política de realizar todas sus actividades relacionadas con el cuidado del entorno mediante prácticas sostenibles. Entre ellas la creación de zonas verdes con métodos ecológicos y de género, la construcción de edificios municipales con criterios de sostenibilidad y cuidado del clima, la gestión de zonas de cultivo y el edificio de divulgación municipal Lorenea con criterios de inclusión social y economía alternativos.

Además puso en marcha una normativa municipal para diseño y uso sostenible del agua.

También la normativa municipal urbanística ha girado hacia el fomento y el cuidado de las zonas e infraestructuras verdes públicas.

Se ha aumentado un 200% el personal dedicado a la sostenibilidad y la divulgación de todo lo relacionado con ella.



CONTACTO

Mikel Baztan Carrera
Ayuntamiento de Noáin - Valle de Elorz
Plaza de los Fueros, 3
31110 - Noáin
Teléfono: 0034 948 074848
Fax: 0034 948 318467
agenda21@noain.es



PLAN DE INTERVENCIÓN EN LOS SOLARES VACÍOS DEL CASCO HISTÓRICO DE HUESCA

Huesca



PRESENTA LA PRÁCTICA

Re-Gen SC

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Huesca

Asociación de Vecinos Osce Biella

EFYPAF (Universidad de Zaragoza, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación)

Fundación Agustín Serrate

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Abril 2012:** Inicio del proyecto.
- **Octubre 2012:** Finalización y presentación pública del Plan de Intervención.
- **Marzo 2013:** Inauguración del primer espacio recuperado (Desengaño 38).
- **Noviembre 2013:** Inauguración del segundo y tercer espacio recuperado (Quinto Sertorio 3 y 9).
- **Mayo 2014:** Inicio de la cuarta intervención (la Plaza de los Fueros).

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN



Se trata de la Intervención en los solares vacíos del Casco Histórico de Huesca; es un proyecto llevado a cabo por el equipo técnico Re-Gen y está impulsado por el Ayuntamiento de Huesca. El objetivo es revitalizar la zona a partir de intervenciones puntuales de carácter temporal, mediante un proceso basado en la participación ciudadana y la mínima inversión.

La propuesta parte de la elaboración del Plan de intervención, documento que se estructura en tres bloques. Uno, la identificación, que contiene la justificación de la propuesta según la metodología del enfoque de marco lógico. Dos, el diseño, que contiene el análisis urbanístico del Casco Histórico y su entorno, de los solares, un proceso participativo (según el cual se establecieron las necesidades en cuanto al uso del espacio público y se generaron las propuestas de uso para los nuevos espacios), y un manual de adjudicación de usos. Y tres, la ejecución, que establece la metodología colectiva de intervención física, desde su diseño hasta su gestión.



En cuanto a la intervención física en los espacios, los recursos humanos y materiales se consiguen gracias a un sistema de colaboraciones de empresas y entidades a cambio de publicidad en el proyecto. De este modo, se busca no sólo la optimización de recursos y puesta en valor del factor ecológico con elementos reciclados o reutilizados, sino también la participación de todos los agentes que hacen ciudad en un proyecto colectivo.

Nos encontramos en el momento de uso y disfrute de los tres solares recuperados hasta el momento. Éstos tienen un uso de juegos tradicionales, divulgación histórica de la ciudad y realización de actividades culturales respectivamente. Todo ello ha contribuido al aumento del sentimiento identitario y de satisfacción de los habitantes, la cohesión social y la puesta en valor de la zona, actualmente degradada en varios aspectos.

S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La zona de intervención es el Casco Histórico intramuros, cuya superficie es de 24 ha y perímetro 2 km. Cuenta con 3969 habitantes (2012) y representa casi un 10% de la población de Huesca. Se identificaron 22 solares vacíos (junio 2012), que suponían más de 10000 m² de superficie vacía en el Casco. Sin duda, esta situa-

ción contribuye a la devaluación de esta parte de la ciudad con tanto valor patrimonial y simbólico. El abandono de estos espacios alarga y acelera el proceso de degradación urbana, cosa que se suma a un proceso de despoblación y segregación del barrio, ya que una gran parte de sus habitantes son de etnia gitana.

OBJETIVOS

Previo a las Intervenciones físicas en los espacios, el equipo Re-Gen elaboró un Plan de Intervención siguiendo la metodología del Enfoque del Marco Lógico. Uno de los primeros pasos fue realizar un árbol de problemas estableciendo un diagrama de causas y efectos de los problemas identificados. A partir de éste, y tras un análisis multicriterio de alternativas, se identifican los objetivos del proyecto:

- El objetivo general es contribuir a la revitalización del Casco Histórico de Huesca.
- Los objetivos específicos son: Generar Sinergias entre entidades de la ciudad, activar el compromiso ciudadano, generar zonas de actividad y ocio dentro del Casco, aumentar el conocimiento de la zona por parte de los oscenses, regenerar las zonas con impacto negativo en el entorno y mejorar el impacto visual.





MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Re-Gen es el equipo técnico responsable de la elaboración del Plan de Intervención, de planificar, preparar y llevar a cabo los procesos de participación ciudadana para el diseño de los espacios, la coordinación de todas las actividades y encuentros para construir los solares, la elaboración y gestión administrativa de toda la documentación técnica, la gestión y coordinación de todos los recursos y red de colaboradores, la preparación del material de divulgación así como la gestión del blog y redes sociales del proyecto.

El Ayuntamiento de Huesca es quien contrata al equipo Re-Gen, realiza labor de difusión, pone a disposición del proyecto los recursos materiales en desuso del Ayuntamiento y gestiona la cesión de los espacios.

Los recursos materiales, logísticos y humanos para la intervención en los espacios, se consiguen gracias a la creación de una red de colaboraciones, donde empresas, colectivos, asociaciones y personas a título individual aportan los recursos necesarios para la construcción y su posterior uso y mantenimiento. De esta manera se busca la implicación de todos los agentes de la ciudad para la generación de espacio público, el aprovechamiento y reciclaje de recursos y la apropiación de los espacios por parte de la ciudadanía.

La elección del uso que se establece en cada espacio, su diseño y construcción, se realiza siempre en sesiones abiertas donde son los participantes los que deciden, diseñan, construyen y posteriormente forman parte del uso y mantenimiento de los espacios.

Perfil financiero:

Socio	2012	2013	TOTAL (€)
AYTO HUESCA (100%)	14.555	10.255	24.810
Presupuesto total (€)	14.555	10.255	24.810



PLAN DE INTERVENCIÓN EN LOS SOLARES VACÍOS DEL CASCO HISTÓRICO

Re-Gen

5ª JORNADA DE CONSTRUCCIÓN COLABORATIVA

SÁBADO 21 Junio

DÓNDE? SOLAR PLAZA DE LOS FUEROS HORA? 10.00 hrs a 20:00hrs

ACTIVIDADES Pico y Pala

10:00 DESAYUNO Comando Café

#Comando GRADERÍA - VEGETAL

Paella Popular

Colabora: ES con la organización del

#COMANDO MURALES

#COMANDO MESA DE JUEGOS

#COMANDO PUERTA

TRAETE TUS HERRAMIENTAS! SE NECESITA GENTE MAÑOSA

Web | www.regenhu.wordpress.com
Contacto | regen.hu@gmail.com

Regenerando Huérfanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El proyecto se nutre de la participación de muy distintos agentes de la ciudad: desde los organismos públicos hasta los vecinos a título individual, pasando por empresas, entidades, asociaciones e iniciativas sociales. Además, las fases del mismo son también muy heterogéneas: desde un análisis técnico especializado hasta la planificación de una obra, pasando por diseño de procesos participativos y dinamización de grupos. Por todo ello se eligió la metodología del Enfoque de Marco Lógico, ya que es una herramienta analítica aplicada sobre todo a proyectos orientados a procesos. Esto permite incluir las incertidumbres, riesgos, y todo aquello que pueda condicionar el desarrollo del mismo; así como establecer los mecanismos de evaluación.

Así, el Plan de Intervención estructura el rol de todos los agentes implicados y el desarrollo de la iniciativa; cosa que nos resulta fundamental para justificar la propuesta y nos permite realizar cada una de las fases del proyecto desde una visión global. También nos da las herramientas para realizar evaluaciones por fases, según los indicadores establecidos desde un principio de acuerdo con los objetivos generales y específicos del proyecto.

La intervención en el espacio público implica la intervención en el tejido social. Por tanto, es

fundamental la participación del usuario como un agente activo e implicado desde el principio. La intervención parte, pues, de un proceso participativo para realizar tanto las propuestas de uso de los espacios, como el diseño de los mismos, siempre en base a las colaboraciones recibidas.

Hasta hoy, se han recuperado 3 espacios: en el primero, participaron más de 50 personas en el diseño y 100 en la construcción; con 27 entidades colaboradoras. En los siguientes dos, recuperados de forma simultánea, participaron más de 30 personas en el diseño y 100 en la construcción; con 33 colaboradores. Se puede ver, por tanto, cómo el proyecto evoluciona hacia el crecimiento de la red de colaboraciones y participación ciudadana.

Las mayores dificultades se convirtieron en retos y éstos en realidades, como son conseguir todos los recursos necesarios mediante colaboraciones, las jornadas de trabajo en invierno y la participación de la gente en sus días libres. Ahora, el reto es la consolidación de la Comisión Gestora, estructura formada por distintas entidades de la ciudad, como plataforma útil y dinámica de gestión de los espacios, y el uso e integración de los mismos en el día a día del barrio y la ciudad.

LECCIONES APRENDIDAS

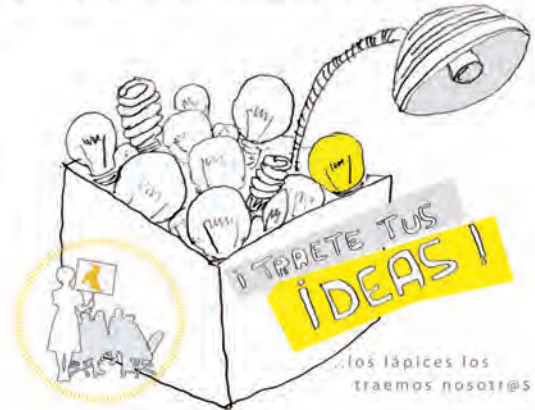
Primera: Previo a las intervenciones físicas en los solares, el trabajo realizado para la elaboración del Plan de Intervención de todo el Casco Histórico intramuros con una visión conjunta de los diferentes aspectos analizados (uso del espacio, localización y características de los solares, interacción de cada uno con su contexto urbano, información de los participantes en cuanto a necesidades y propuestas, mapeo colectivo etc), ha sido fundamental para integrar los nuevos usos en el tejido urbano así como en la vida de los usuarios.

Segunda: A través del diseño y construcción colectiva vemos cómo la gente realmente se responsabiliza, preocupa y cuida de todo ello como si de su propia casa se tratase. Un valor añadido para ello es que participe gente de todas las edades, desde los más pequeños hasta los más mayores.

Tercero: En las jornadas de construcción, para que la gente realmente se sienta responsable de lo que construye y se llegue a sentir libre para aportar nuevas ideas y soluciones a los retos que se presentan, es necesario que se organicen por pequeños grupos de trabajo con objetivos concretos. Es importante que esos grupos se formen desde el principio de las jornadas, siempre incluyendo en cada uno a alguien que pueda entender más del trabajo y pueda enseñar a los demás.

PLAN DE INTERVENCIÓN EN LOS SOLARES VACÍOS DEL CASCO HISTÓRICO

Re-Gen **MESAS DE TRABAJO**
PROCESO PARTICIPATIVO
¡DISEÑA EL ESPACIO CON NOSOTROS!



2 sesiones para el diseño **8 y 9 Noviembre**

Dónde? LOCAL ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CASCO
Cuándo? 19.30 hrs

+Actividad **7 Nov. JUEGOS TRADICIONALES**

Actividad realizada por: dónde? Pabellón Polideportivo Río Isuela
Cuándo? 19.00 hrs

Confirma tu asistencia via email o facebook

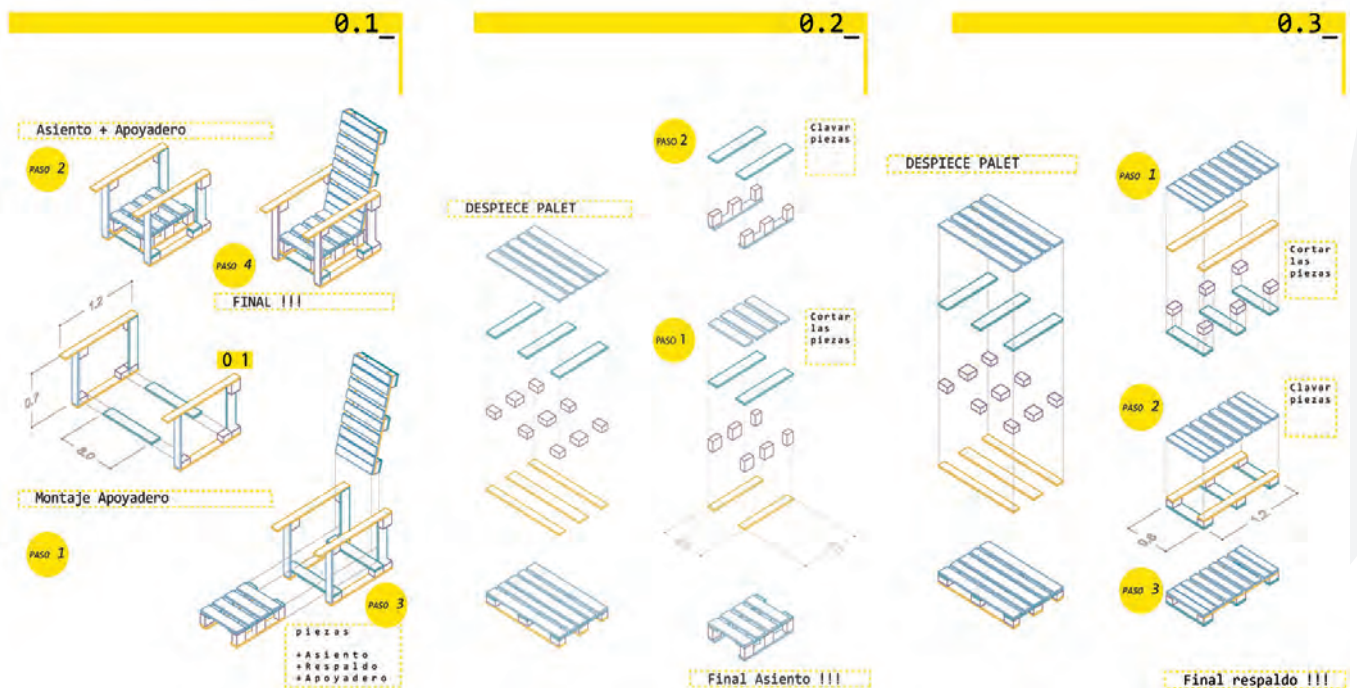


Web | www.regenu.wordpress.com
Contacto | regen.hu@gmail.com

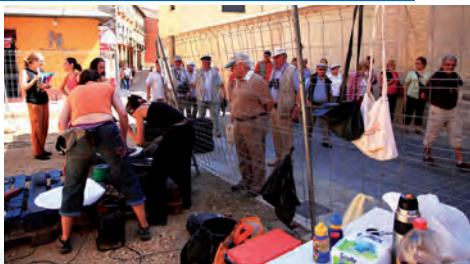


PLAN DE INTERVENCIÓN EN LOS SOLARES VACÍOS DEL CASCO HISTÓRICO DE HUESCA

H a m a c a s



TRANSFERIBILIDAD



El objetivo general del proyecto es contribuir a la revitalización del Casco Histórico de Huesca mediante la intervención urbana. Por eso, es necesario conocer y colaborar con las demás iniciativas que también trabajen en esta dirección. En nuestro caso, ha sido fundamental poder conocer el trabajo y las prácticas de otras entidades del barrio y de la ciudad que trabajan en el Casco. Nos ha permitido compartir recursos, multiplicar la difusión, valorar y establecer estrategias conjuntas e intercambiar conocimientos y metodologías.

El proyecto es replicable en otras poblaciones u otras áreas urbanas, siempre y cuando se siga meticulosamente la metodología establecida en el Plan de Intervención —se contempla como una herramienta— y haya un equipo técnico al cargo, ya que es ahí que se identifica y articula todo el engranaje del desarrollo de la iniciativa.

En este proyecto se pueden diferenciar dos transferencias: la de la red de colaboradores del proyecto y la de la Comisión Gestora encargada del uso y mantenimiento de los espacios recuperados.

La Red de Colaboradores del proyecto comenzó tras la finalización del Plan de Intervención y antes de comenzar con la primera intervención en el solar.

La Comisión Gestora se creó tras finalizar la primera intervención y continúa la misma comisión para toda la red de solares.

Red de Colaboradores: La intervención en los espacios se realiza gracias a la creación de una red de colaboraciones del proyecto, donde empresas, colectivos, asociaciones y personas a título individual aportan los recursos necesarios para la construcción y su posterior uso y mantenimiento. A cambio de las colaboraciones recibidas, el colaborador entra a formar parte de esta red, por lo que publicamos la incorporación en las redes sociales, blog y en el video de construcción del espacio. También se pueden ver todas las colaboraciones recibidas en un cartel que se ubica al finalizar cada espacio. Actualmente son ya 50 los colaboradores del proyecto que de una u otra forma han aportado los recursos necesarios para recuperar los solares.

Comisión Gestora: El uso y Mantenimiento de los espacios se realiza a través de esta comisión que se creó tras la finalización de la primera intervención. En ella participan diferentes entidades, desde el propio Ayuntamiento de Huesca, la Universidad, hasta diferentes asociaciones culturales, sociales o deportivas. De esta forma, las entidades comparten y generan sinergias entre ellas, para así aunar fuerzas e ideas para potenciar el uso y mantenimiento de los nuevos espacios.

A través de la Red de Colaboradores, las colaboraciones al proyecto han sido desde la aportación de elementos de construcción, pintura, herramienta, diseño de murales, hasta la realización de talleres pedagógicos.

Ejemplo de ello fue la jornada de Apadrina una Plantita organizada por Atades Huesca en el segundo solar recuperado. En ella, los niños que asistieron plantaron una plantita, le pusieron un nombre y posteriormente se responsabilizaron de su cuidado. Esta actividad se ha mantenido una vez inaugurado el espacio con cada cambio de estación.

A través de la Comisión Gestora la transferencia se realiza entre las entidades que la componen o incluso entre éstas y alguna entidad que se pone en contacto con la Comisión.

En caso de realizar el proyecto en otra ciudad o población, tanto la Red de Colaboradores como la Comisión Gestora se podrían llevar a cabo sin significativas adaptaciones necesarias.

Las sinergias generadas entre los participantes, ya sean asociaciones, empresas o vecinos a título individual van mucho más allá de las generadas a través de la participación en el proyecto. Observamos cómo los vecinos que hasta el momento no se conocían, a través de la participación en el proyecto, empiezan una relación que por supuesto significará un cambio en su día a día de forma duradera. De igual forma, las asociaciones o entidades que se conocen y conectan a través del proyecto, han llegado a hacer posteriormente proyectos conjuntos.

Después de la recuperación de tres espacios, la red de colaboradores suma ya 50 entidades, y a través de la comisión Gestora se han hecho en los solares Festivales de Cine, conciertos, mercados agroecológicos, cumpleaños. Viendo la gran riqueza de las entidades participantes y las buenas sinergias que se han creado entre ellos a través de esta participación, en un hipotético caso en el que se replicase este proyecto y metodología, intentaríamos buscar la forma de generar esos encuentros y sinergias más al inicio del proyecto y haciéndoles más partícipes del proceso de diseño y construcción.

S

SOSTENIBILIDAD

El proyecto está concebido desde una óptica sostenible en sentido amplio: la utilización de espacios vacíos e improductivos; la red de colaboradores para dotar los recursos necesarios; la optimización de recursos; el reciclaje; la reutilización de materiales; el trabajo colectivo para la construcción; la implicación vecinal y responsabilidad ciudadana en el uso y mantenimiento de los espacios; son todo criterios establecidos en la metodología del proyecto para posibilitar su sostenibilidad en el tiempo.

En el ámbito social, se ha hecho un trabajo exhaustivo de colaboración con las entidades sociales que trabajan en el Casco; por otro lado, el trabajo colectivo facilita la integración y la cohesión social. La identidad de la zona y la divulgación histórica de la ciudad se potencia a través de los usos de los espacios y actividades.

Desde un punto de vista económico, se busca la mínima inversión, siendo los gastos del proyecto los honorarios del equipo técnico, el material fungible para los procesos participativos y los mínimos necesarios para garantizar la seguridad en la construcción.

Además, una de las líneas de trabajo es la del uso responsable de recursos. Por ello, se diseña y construye en base a materiales reutilizados y reciclados, como por ejemplo, el mobiliario de los espacios. Se ha creado una red de colaboraciones de entidades y empresas que aportan los recursos humanos, económicos y materiales necesarios a cambio de publicidad en el proyecto.

Y por último, desde el enfoque institucional, se ha creado el marco legal que permite la cesión del uso de los espacios privados al Ayuntamiento de Huesca, así como se han elaborado dos procedimientos, uno para la construcción y otro para el uso y mantenimiento de los espacios. En éstos se recogen las responsabilidades, los grupos de actores y los procesos para la toma de decisiones.



RESULTADOS ALCANZADOS

El proyecto, desde sus inicios, ha supuesto un cambio desde diferentes puntos de vista: es el primer proyecto a escala de ciudad que se hace de modo participativo. Además, la participación de agentes tan diversos resulta muy enriquecedor ya que fomenta las redes y vínculos entre las distintas formaciones: organismos públicos y sociedad civil, entidades y demás agrupaciones vecinales, etc. Por tanto, dado que se trata de un proyecto de ciudad hecho por y para todos; los beneficiarios también somos todos.

El Plan de Intervención describe las evaluaciones a realizar. Esto es, realización de informes de seguimiento y valoraciones según indicadores de ejecución, de resultado y de impacto.

Tras las tres intervenciones realizadas hasta ahora, los objetivos del proyecto son, en gran medida, una realidad. El acondicionamiento higiénico y estético de estos espacios es un hecho, pero el alcance va mucho más allá de la propia intervención física: se ha aumentado la cohesión social, el aumento del sentimiento identitario y de satisfacción de los habitantes, se fomenta el compromiso y responsabilidad ciudadana, y se ha dotado de nuevos focos de actividad y atractivo en el Casco. En estos espacios se ha realizado fiestas de cumpleaños, conciertos, un festival de cine, mercado agroecológico.

A su vez, se fomentan las prácticas colectivas y el trabajo en grupo; y por su parte, la Administración trabaja en pos de propuestas generadas directamente desde la ciudadanía.

Los solares en los que interviene el proyecto son tanto públicos como privados. En este último caso, el propietario cede el solar temporalmente al Ayuntamiento de Huesca para el uso que se decida según la metodología del proyecto. Para llevar a cabo esta cesión, el Ayuntamiento de Huesca redactó un contrato en el que se establecen las condiciones de la cesión entre las cuales está el tiempo de duración del contrato. Este tiempo acaba a los 5 años o en el momento en el que el propietario vaya a llevar a cabo la ejecución de un proyecto de construcción de acuerdo con el planeamiento urbano vigente.



CONTACTO

**Marta Mercadal Minguijón, Borja Femoselle
Allué, Ignacio Melero García y Nora Arias Ruiz**

Re-Gen SC

Calle: Artiga 19

22001 Huesca

Teléfono: (0034) 637 701 504

regen.hu@gmail.com

www.regenhu.wordpress.com



MADRID RÍO. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO VERDE A GRAN ESCALA

Madrid



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Madrid

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Madrid, Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos

Mancomunidad de vecinos de Usera

Asociación de vecinos Manzanares - Casa de Campo

FRAVM, Federación regional de asociaciones de vecinos de Madrid

Federación Madrileña de Pádel

Federación Madrileña de Fútbol

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **2003:** Inicio obras soterramiento M-30.
- **2007:** Finalización obras soterramiento M-30.
- **2005:** Inicio obras del Parque Madrid Río.
- **2011:** Finalización obras del Parque Madrid Río.
- **2011:** Inicio mantenimiento integral del Parque Madrid Río.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

En el año 2005, el Área de Gobierno de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid presentó un plan para la recuperación del Río Manzanares, restaurando el hábitat natural del entorno, titulado Proyecto de Madrid-Río, el plan se hizo realidad gracias al proyecto Calle 30, iniciado en el año 2003, por el que se soterraba la autovía de circunvalación M30.



Las márgenes del río se han transformado en un gran parque, facilitando el acceso al mismo a los residentes de seis distritos que antes estaban separados de éste y por la autovía M-30.

Los proyectos Madrid Río y Calle 30 se desarrollaron paralelamente para crear 105 hectáreas de parque lineal, permitiendo la creación de un gran corredor ecológico, cuyos objetivos incluían:

- Crear nuevos espacios verdes en las riberas del río Manzanares.
- Comprometer a los ciudadanos de Madrid en el desarrollo de este nuevo espacio público, alentando la participación ciudadana y proporcionando información sobre cómo los proyectos pueden vincularse a otros aspectos culturales, deportivos y de ocio de la ciudad.
- Mejorar la integración urbana entre el centro de la ciudad y los distritos del sur y el oeste, transformando el río Manzanares de una barrera en un punto de encuentro para los ciudadanos, conectando residentes e instalaciones.
- Mejorar las condiciones del agua del río y asegurar que no se viertan productos tóxicos, reduciendo la contaminación.
- Mejorar la movilidad, liberar el centro de la ciudad del exceso de tráfico, reduciendo la duración de los trayectos y la accidentalidad.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La M30 comenzó a construirse en 1970. En su parte Este, cubrió los terrenos del arroyo Abroñigal. En el Oeste ocupó las orillas del Manzanares. Las obras terminaron en 1974.

En 2003, el Ayuntamiento de Madrid decidió revertir esta situación y desarrollar un proyecto para volver a conectar el río con el centro urbano, soterrando la autovía y recuperando el paisaje natural con zonas verdes.

OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de la operación fueron:

Recuperación de las márgenes del río

- Estrategias:
 - Potenciación de la continuidad entre los márgenes del río.
 - Ampliación de las superficies de zonas verdes conectando espacios libres que estaban segregados.
 - Unión de barrios e integración de las áreas periféricas con el centro.
 - Puesta en valor y mejora de la percepción de monumentos y elementos del patrimonio histórico y otros elementos de valor urbano y paisajístico.

Reequilibrio del sistema de equipamientos públicos

- Estrategias:
 - Optimización de los sistemas de equipamientos vinculados al río
 - Incorporación de usos lúdicos y deportivos para los distritos de ambas márgenes del río.
 - Creación de sendas ciclistas y peatonales.

Un modelo de movilidad más sostenible

- Estrategias:
 - Reordenación del tráfico en superficie.
 - Incorporación de nuevos medios de transporte.



La principal fuente de financiación del proyecto, incluyendo la obra de ingeniería de soterramiento de la autovía y la obra paisajística del parque de superficie, ha provenído de recursos municipales. Solo un 6% del presupuesto total ha provenído de recursos del Estado Español y algunos proyectos han sido cofinanciados con recursos de la Unión Europea.

La administración de los recursos ha sido netamente municipal. Se creó específicamente la Dirección General de Proyectos Singulares que era la encargada de gestionar este proyecto conjuntamente con otros proyectos emblemáticos de la ciudad. Esta Dirección General pertenecía al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.



Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL miles de €
Socio 1	—	13,50	13,50	13,50	13,50	54,00
Socio 2	493,00	—	—	—	—	493,00
Total miles de €	493,00	13,50	13,50	13,50	13,50	547,00



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La participación ciudadana constituyó desde el primer momento un factor clave en el desarrollo de todas las actuaciones emprendidas por el Ayuntamiento a la hora de llevar adelante el Proyecto Madrid Río.

A lo largo de la legislatura 2003-2007, las obras de soterramiento y reforma de la M-30 mantuvieron un cauce abierto de participación, mediante un potente servicio de atención ciudadana, compuesto por once puntos de información instalados en los diferentes tramos de las zonas en obras por todo Madrid, y en donde se recibieron más de noventa mil consultas.

En septiembre de 2005 se propuso el Concurso de ideas infantil y juvenil Madrid Río, presentándose más de cinco mil quinientas propuestas de niños y jóvenes madrileños. Gran parte de las propuestas se incluyeron en la solución final.

En el año 2007, se organizó una estructura y una metodología de información y participación de los ciudadanos que resultó acorde con la importancia estratégica del proyecto para la ciudad y especialmente para los distritos del suroeste de Madrid. El Ayuntamiento lo acomodó de la manera más satisfactoria a las preferencias y necesidades ciudadanas.

Se realizó una exposición pública: Se recibieron 6.212 visitas, que formularon 10.485 consultas. La exposición recogió los otros tres puntos de exposición pública del plan especial. Estas oficinas, en estos puntos de información se atendieron a más de 10.000 personas que formularon 17.000 consultas.

Durante el período de información pública se presentaron 4.232 alegaciones, que contenían un total de 36.818 peticiones concretas, relativas a 227 temas diferentes. Las alegaciones fueron objeto de un análisis detallado por los servicios municipales y el equipo Madrid río arquitectos asociados. El 42,8 por ciento de las solicitudes ciudadanas fueron atendidas de manera total o parcial.

Así, desde finales de 2010 la difusión del proyecto ha alcanzado también a las redes sociales. Madrid Río está ya presente en Facebook, Twitter, Flickr, YouTube y Google Earth.

Desde el inicio este proyecto de transformación urbana cambia las condiciones de vida de los residentes cercanos a lo largo de los 11 km. del Parque Madrid Río, se realizó en período de 2003-2007.

LECCIONES APRENDIDAS

Las lecciones aprendidas son de tres tipos:

En relación a los objetivos urbanos y territoriales:

La principal aportación a la ciudad del proyecto Madrid-Río no ha sido la de incorporar un nuevo parque de 105 hectáreas a la ciudad sino que este parque ha permitido: conectar otros parques y espacios verdes existentes conformando un corredor verde de más de 2.000 hectáreas que ha permitido difundir los efectos medioambientales de la operación a toda la ciudad; conectar los distritos del centro con los del sur de la ciudad en una operación de reequilibrio territorial.

En relación con la participación pública:

La importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el destino de los espacios de la ciudad.

En relación con la gestión de las obras públicas:

La importancia de una organización eficiente y un equipo motivado y comprometido con los objetivos planteados.

Aplicación de las lecciones aprendidas

En relación a los objetivos territoriales

En el nuevo Plan General de la ciudad, la lección aprendida en relación a los espacios verdes como sistema continuo, se está aplicando a través de los denominados Corredores Ambientales, que pretenden trasladar el efecto Madrid-Río a toda la ciudad a través de una serie de paseos verdes que unan los principales parques y zonas verdes conformando una red continua de espacios libres conectados peatonalmente.

En relación con la participación pública:

El nuevo Plan General incorpora la participación pública como una condición obligatoria en la redacción de planes y proyectos. Esto permitirá mejorar los resultados y la apropiación de los mismos por parte de los vecinos.

En relación con la gestión de las obras públicas

El nuevo Plan General integrará una Guía para la redacción de planes y proyectos desde la Perspectiva de Género y una Guía para un modelo de movilidad más sostenible. Ambos documentos están inspirados en las Lecciones aprendidas en el proyecto Madrid-Río.

TRANSFERIBILIDAD

Madrid Río es la culminación de un proceso global de transformación urbana que permite afrontar las exigencias implícitas en la organización física de la ciudad.

En 2005 el Ayuntamiento de Madrid convocó un concurso internacional de ideas para recuperar los espacios liberados del tráfico, presentándose 18 propuestas del que resultó ganador el proyecto presentado por el equipo M-Río, formado por los estudios de arquitectura Burgos & Garrido; Porras & La Casta; Rubio & Álvarez Sala; y por el estudio holandés de paisajismo West 8.

El Parque Madrid Río ha ido evolucionando como un proceso colectivo que ha concitado el interés y la colaboración de la ciudadanía y de distintos profesionales dentro y fuera del Ayuntamiento.

El Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda ha sido la encargada de liderar la ejecución del proyecto.

A partir del 1 de diciembre de 2010 el parque Madrid Río pasó a formar parte del patrimonio verde de la ciudad en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

La ejecución de Madrid Río supone que por donde antes transitaba una media diaria de 200.000 coches hoy exista una extensa red verde accesible al peatón de 11 km. en la que conviven edificios de vecinos, parques urbanos, jardines y monumentos históricos, y cuyo centro neurálgico es el Río Manzanares.



SOSTENIBILIDAD

El presupuesto total del Parque Madrid Río fue de 370 millones de euros (493 dólares USA), proporcionados en 42,85% por el Ayuntamiento de Madrid, 54% por el Gobierno de España y 3,15% por fondos europeos.

Los resultados del Proyecto Calle 30 son los siguientes:

- La M-30 era una línea divisoria entre Madrid y sus vecinos. Después de completarse el proyecto, se conectaron zonas residenciales y se establecieron nuevos puntos de encuentro. En general, la calidad de vida ha mejorado.
- Disminución de la contaminación acústica general.
- En 2007, las emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono CO₂) descendieron 35.000 toneladas. Las emi-

siones seguirán reduciéndose hasta llegar a un ahorro proyectado de 64.800 toneladas en 2037. El descenso en emisiones de gases implicó un ahorro de 5,5 millones de euros (7,06 millones de dólares USA) en 2007 y se espera un ahorro de 10,1 millones de euros (12,9 millones de dólares USA) para 2037.

- Establecimiento de al menos 105 hectáreas de parques para uso público, en torno al río Manzanares para hacer al río más accesible y mejorar las zonas de parque con 3.059 toneladas de conjunto de emisiones de CO₂ por año.

Para mejorar la sostenibilidad del Parque Madrid Río, se ha establecido un contrato de mantenimiento integral del mismo, haciendo especial incapié en el uso del agua regenerada para el riego automático de todo el parque, la selección de especies arbustivas y arbóreas de mejor adaptabilidad al medio, el uso de vehículos eléctricos y reducción de las contaminaciones acústica y lumínica.

RESULTADOS ALCANZADOS

El Proyecto Madrid Río implica 142 planes individuales, clasificados en cinco categorías:

- Medidas de continuidad: Planes para facilitar la accesibilidad como el Salón de Pinos o la renovación de la Avenida de Portugal.
- Espacios abiertos: Planes de reforestación y creación de una cubierta de árboles y la designación de áreas protegidas.
- Río: Planes para hacer el río Manzanares más accesible, a través de puentes, pasarelas, muelles y pontones.
- Servicios urbanos: Planes para proporcionar equipamiento y hacer posible la realización de actividades como deportes, programación educativa, eventos culturales y servicios sanitarios. También renovar las instalaciones existentes.
- Paseos/viales: Planes para mejorar la red de comunicaciones, fijar nueva señalización, proporcionar un mayor acceso peatonal a través de aceras, construir pista ciclable a lo largo del parque con prioridad al peatón.



A lo largo de Madrid Río se extienden 5.77 ha de sendas ciclables; 33 pistas deportivas para la práctica de patinaje, skate, escalada, fútbol 7 y 11, fútbol sala, pádel, tenis, baloncesto y ciclismo BMX; 18 áreas de juegos infantiles; 3 circuitos biosaludables; 7 pistas de petanca; 12 mesas de juegos. Además, con el fin de facilitar la estancia y el disfrute del nuevo parque, se han instalado 7.541 ml de bancos, 14 fuentes para beber, 337 horquillas aparcabicis, así como 3.523 luminarias.

Este nuevo pulmón verde constituye un punto privilegiado para contemplar la ciudad, a través de cinco miradores: glorieta de San Vicente, huerta de la Partida, puente de Segovia, puente de Arganzuela, y pasarela peatonal y ciclista del nudo sur.

Esta práctica ha sido apoyada por un Plan Municipal denominado Plan Especial Madrid-Rio. Este Plan ha establecido la regulación de usos y el control de las posibles edificaciones en todo el ámbito del proyecto.

El proyecto Madrid-Rio ha incidido especialmente en la redacción del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad que constituye el principal instrumento regulador de todas las políticas municipales de la ciudad.



CONTACTO

Marta Alonso Anchuelo
Ayuntamiento de Madrid
Bustamante, 16
28045 Madrid
Fax: 34 914804109
zlimpiezayresiduos@madrid.es





PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA MEDINA DE TETUÁN (MARRUECOS)

Tetuán (Marruecos)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Consejería de Fomento y Vivienda - Junta de Andalucía

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Tetuán

Asociaciones / Entidades locales

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1990:** Inicio de la cooperación con la firma del Protocolo de Colaboración: Ayuntamiento de Tetuán - Junta de Andalucía.
- **1997:** Declaración de la Medina como Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).
- **2001:** Publicación "Guía de Arquitectura de la Medina".
- **2011:** Suscripción Programa de Actuación 2011-2016.
- **2013:** Redacción del Catálogo de Patrimonio Histórico.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

FINALISTA

RESUMEN

La Medina de Tetuán, refundada en 1487 por el general granadino del ejército nazarí Sidi al Mandari, es una de las que tiene mayor interés arquitectónico y urbanístico de todo el norte de África. En 1997 fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y constituye el eje vertebrador de la vida social de la ciudad.



El Programa de cooperación internacional en el Medina de Tetuán se inició en 1990 entre la ciudad de Tetuán y la Consejería de Fomento y Vivienda, de la Junta de Andalucía, como una estrategia integral de procesos sociales dirigida a apoyar las iniciativas locales existentes de recuperación del patrimonio histórico como recurso para mejorar las condiciones de vida de las personas.

Esta estrategia ha englobado actuaciones de rehabilitación, interviniendo en más de 151 viviendas, 567 comercios y tiendas de artesanía y 10 espacios públicos, de fomento del conocimiento y divulgación de los valores patrimoniales, llevando a cabo la edición de folletos, publicaciones como la “Guía de Arquitectura de la Medina de Tetuán”, exposiciones, etc., así como de formación en técnicas y metodologías de intervención en la ciudad histórica, las cuales han aportado beneficios concretos, materiales y tangibles de mejora de las condiciones urbanas y de habitabilidad, permitiendo la creación de empleo, la generación de actividades económicas para responder a la demanda turística y la apertura de cauces de colaboración entre el sector público y el privado con más de 20 empresas privadas.

Las actuaciones son el resultado de la asociación entre distintas entidades locales, y se han planteado con criterios de sostenibilidad, integrando elementos de carácter social, cultural, económico, ambiental e institucional.

La participación de las más de 8 entidades asociadas ha contribuido al fortalecimiento de la comunidad, reforzando la capacidad de emprender acciones de inclusión social para luchar contra la pobreza y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.



Estado previo de viviendas en la Casa de los Gobernadores Naqsis.

S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En la Medina, con una superficie de 53,60 Ha y 50.663 habitantes, no existían iniciativas de rehabilitación del patrimonio, con lo que había un gran problema de déficit de equipamientos, infraestructuras básicas y movilidad interior, así como de alta tasa de desempleo y de colectivos en riesgo de exclusión social.



Viviendas en la Casa de los Gobernadores Naqsis.

OBJETIVOS

A partir de las prioridades establecidas por la Comisión de Seguimiento se formulan los objetivos y estrategias.

Objetivos

- Recuperar el patrimonio histórico como recurso para la mejora de las condiciones de vida de las personas.
- Favorecer la participación ciudadana y la asociación de entidades locales.
- Empezar acciones de inclusión social.
- Conseguir la permanencia y durabilidad de las actuaciones con criterios de sostenibilidad.
- Fomentar el conocimiento de los valores patrimoniales.
- Formar, capacitar y elaborar directrices para una política municipal de patrimonio histórico.

Estrategias

- Plantear una estrategia integral de procesos sociales y no sólo una estrategia de actuaciones físicas.
- Promover “proyectos piloto” de actuación integral, como referencia para la totalidad de la Medina.
- Transferir las experiencias.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

La movilización de los recursos financieros, técnicos y humanos se ha realizado mediante la suscripción de los correspondientes Programas de Actuaciones, al amparo de los Protocolos de Colaboración, entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Tetuán.

La Junta de Andalucía aprueba la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de los Programas de Actuaciones. Los fondos económicos son transferidos a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que actúa como Entidad Colaboradora.

El procedimiento para hacer efectivos los abonos de cantidades se define con precisión en cada una de las actuaciones, cuando éstas se encuentran perfectamente definidas en sus aspectos administrativos y técnicos, ajustándose a los procedimientos y modos establecidos por la Administración Exterior Española para la Cooperación Internacional.

En la Comisión de Seguimiento el Ayuntamiento aprueba las certificaciones de obra, facturas y honorarios técnicos que se documentan en el correspondiente Informe, suscrito por el coordinador del Programa.

La Junta de Andalucía supervisa los pagos y los tramita a la AECID para su abono con cargo a los fondos transferidos.

El Ayuntamiento asume el coste de los recursos técnicos y humanos correspondientes a las gestiones con otras administraciones implicadas, con los propietarios e inquilinos de las viviendas, compañías suministradoras de las distintas infraestructuras urbanas, así como el mantenimiento posterior de las actuaciones.

Las entidades locales contribuyen con los recursos técnicos y humanos en la aplicación de los programas sociales.

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL (€)
Junta de Andalucía Consejería de Fomento y Vivienda	368.563	362.112	251.574	72.867	241.505	1.296.621 (78,74%)
Ayuntamiento de Tetuán	81.084	79.665	55.346	16.031	53.131	285.257 (17,32%)
Asociaciones / Entidades locales	18.428	18.106	12.579	3.643	12.075	64.831 (3,94%)
Presupuesto total (€)	468.075	459.883	319.469	92.541	306.711	1.646.709 (100%)



Rehabilitación del Tanafun en la Medina.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El Ayuntamiento de Tetuán y la Junta de Andalucía decidieron en 1989 colaborar interviniendo en la Medina con el objetivo de recuperar su patrimonio histórico como recurso para la mejora de las condiciones de vida de las personas. Para ello se suscribió en 1990 un Protocolo de Colaboración, y su correspondiente Programa de Actuaciones, que se han renovado sucesivamente hasta la fecha.

Para analizar los problemas, seleccionar los ámbitos de intervención, definir las líneas de cooperación y el modelo de gestión, se celebró en 1989 el congreso La ciudad andalusí frente al reto de su transformación, que supuso el arranque visible de este Programa de Cooperación.

En el Protocolo de Colaboración se articuló un sistema de coordinación, seguimiento, control, planificación, evaluación y divulgación de las actuaciones, mediante la constitución de una Comisión de Seguimiento del Programa de Actuaciones, cuyas actividades se documentan mediante órdenes del día, actas e informes, y que nutren las diferentes fuentes documentales que permiten el conocimiento público del Programa.

La Junta de Andalucía apoya técnicamente las actuaciones a través de la experiencia aportada por un arquitecto andaluz que es designado como representante permanente y coordinador del Programa en Tetuán. En cuanto al apoyo financiero, se canaliza mediante un procedimiento específico en colaboración con la AECID en Marruecos.

Por su parte, el Ayuntamiento asume las gestiones necesarias ante otras entidades, asociacio-

nes, propietarios e inquilinos de las viviendas, para garantizar el desarrollo de las actuaciones. Se encarga de aprobar, tramitar y contratar las obras. Técnicamente, cuenta con un equipo local, al que la Junta de Andalucía presta asesoramiento y formación para mejorar su capacitación en materia de rehabilitación e intervención urbana, y colabora con técnicos municipales y especialistas en distintas materias, dotando al Programa de un carácter interdisciplinar.

Las dificultades encontradas son las relativas al alcance económico y el tiempo requerido para los cambios. Las intervenciones en la Medina capaces de generar procesos de cambio con efectos duraderos exigen periodos de tiempo medios o largos, aun cuando la planificación en el corto plazo haya sido contemplada. La participación progresiva de numerosas entidades locales, que se han asociado al Programa y se han integrado en la Comisión de Seguimiento para compartir e influir en la toma de decisiones y en su seguimiento y evaluación, han reforzado la base de la cooperación, creando un nuevo escenario de gestión colaboradora y participativa que fortalece la comunidad y refuerza la capacidad de acción de determinadas asociaciones para aplicar programas sociales dirigidos a mujeres, ancianos y niños.

La evaluación sistemática de las actuaciones, que se documenta mediante informes, incluye reuniones semanales del equipo técnico interdisciplinar, y trimestrales de la Comisión de Seguimiento. Sin periodicidad preestablecida se celebran reuniones al más alto nivel político y cursos, jornadas, coloquios y congresos.

LECCIONES APRENDIDAS

Las actuaciones realizadas en la Medina y las experiencias de otras prácticas, en particular las desarrolladas en el marco del Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía que se aplica en diferentes países, está permitiendo incorporar las siguientes lecciones aprendidas

- La participación ciudadana, comprometiendo a la población destinataria, mejora el impacto del resultado de las acciones y su duración.
- El trabajo conjunto entre la administración, los ciudadanos a través de sus asociaciones, y el sector privado en general, permite asociar al Programa diferentes entidades locales y contribuye al fortalecimiento de la comunidad y de su capacidad de organización.
- Es necesario abordar de forma conjunta e integrada las actuaciones de rehabilitación en materia de vivienda, arquitectura y espacio público con las de inclusión social, impulsando el concepto de Área de Rehabilitación, e insertando transversalmente las actuaciones de fomento y formación.
- Los Protocolos de Colaboración entre las administraciones públicas son imprescindibles para movilizar los recursos económicos iniciales, favorecer la gestión integrada de los elementos sociales, culturales, ambientales e institucionales y para crear un nuevo marco de gestión colaboradora y participativa.
- Es imprescindible emprender acciones de inclusión social dirigidas a las capas sociales más desfavorecidas, para luchar contra la pobreza y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.
- La transferencia de las experiencias fomenta la reflexión y el debate y la constitución de redes permanentes de intercambio de información, de gestión urbana sostenible, y de apoyo entre organismos, países y ciudades.
- Difundir las acciones fomenta el debate y la participación ciudadana, refuerza la idea de ciudad como auténtica comunidad y permite consensuar objetivos y estrategias de intervención, que contribuyen a superar las posibles dificultades de la ejecución. La divulgación fomenta el compromiso cívico, la preparación social de los actores y la evaluación participada del Programa.



Rehabilitación del Adarve Chorfa Uazan.

El Programa de Cooperación en la Medina de Tetuán ha aportado experiencia a otras prácticas, tanto en el ámbito regional y nacional como en el internacional. Y a su vez, los resultados obtenidos en las intervenciones en la Medina de Tetuán se han convertido en una referencia para la propia ciudad y para otras medinas marroquíes.

El Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía se inicia con la valoración de las políticas de intervención en los centros históricos, que se estaban desarrollando en España y Andalucía con el objetivo de su recuperación arquitectónica, residencial y social, y que suministran un acervo de instrumentos, mecanismos y experiencias válidas para aplicarlas en más de 10 países de América Latina y Magreb, constituyendo una red de apoyo e intercambio.

La estrategia seguida ha sido demostrar, mediante intervenciones piloto, la viabilidad de la recuperación de los centros históricos y las medinas. La metodología de este Programa permite que sea aplicado en numerosos ámbitos, ya que su origen radica en la transferencia misma de un programa a otra región, sometiéndolo a un proceso de adaptación. Ello contribuye al desarrollo de países con vínculos culturales y sociales comunes, pero a gran distancia en términos de desarrollo humano.

El Programa aplicado para recuperar y dinamizar la Medina de Tetuán, que ha permitido mejorar sustancialmente las condiciones de vida de sus habitantes, preservar al mismo tiempo su población al integrarla en su medio y conservar la identidad cultural de su patrimonio histórico y cultural, ha tenido un gran impacto y contribución en la declaración de la Medina como Patrimonio de la Humanidad, que coincide con un momento de gran impulso a la labor restauradora del Programa y con la redacción e inmediata publicación de la Guía de Arquitectura de la Medina.

A este reconocimiento se añade el obtenido en 1998 cuando el Programa fue seleccionado para optar al Premio Aga Khan de Arquitectura, el más importante de los que se conceden en el mundo islámico.

El reconocimiento internacional y la difusión de la experiencia en multitud de encuentros y foros internacionales, con la contribución de las entidades locales asociadas, así como las actividades de fomento, formación y divulgación promovidas por el Programa, lo han convertido en una referencia en la propia ciudad con acciones de réplica del Ministerio del Hábitat y otros departamentos de la Administración marroquí.

La transferencia de la experiencia de Tetuán a otras medinas se ha producido, entre los años 1994 y 2004, en Xauen, Larache, Alcazarquivir y Essaouira, en el marco del Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía, donde se desarrollan programas similares en colaboración con los ayuntamientos de esas ciudades.

S

SOSTENIBILIDAD

La integración entre los elementos de carácter social, cultural, económico, ambiental e institucional constituye un objetivo del Programa de Cooperación fundamentado en el desarrollo de los factores siguientes:

- La estrategia de procesos sociales ha impulsado la participación ciudadana, que se mantiene desde hace más de veinte años, consiguiendo el compromiso y la vitalidad cultural necesarios para mejorar la preparación social de los actores, aumentando la autoestima, identidad cultural y cohesión social, contribuyendo a incrementar los niveles educativos y el desarrollo de la creatividad, y conservando el medio ambiente.
- La Movilización de recursos económicos públicos ha conseguido materializar una serie de “intervenciones piloto” y convertirlas en una referencia que está dinamizando la inversión de otros departamentos de la Administración marroquí, la inversión privada y la movilización de nuevos recursos económicos. Las actuaciones generan empleo directo intrínsecamente relacionado con las labores de rehabilitación y empleos indirectos a través de efectos de encadenamiento en las actividades turísticas y recreativas, la producción y comercialización de artesanías, etc.
- Las actuaciones de rehabilitación están contribuyendo al mantenimiento de la población residente en su entorno y a la recuperación y mantenimiento del patrimonio histórico de la Medina, que está declarada Patrimonio de la Humanidad.
- Las actuaciones de rehabilitación contemplan propuestas acordes con la sensibilidad ecológica, utilizan materiales y sistemas constructivos congruentes con la tradición arquitectónica local, que inciden técnica y económicamente en la reducción del impacto ambiental relacionado con el agua, energía, emisiones, recursos y residuos, favoreciendo la producción autóctona.
- El Programa se ha convertido en una referencia para que otros departamentos de la Administración marroquí emprendan otras actuaciones para la preservación de la Medina de Tetuán con una gestión más participativa. Esta dinámica ha exigido la necesidad de establecer un nuevo marco normativo de aplicación en la Medina, que se ha materializado con la redacción del “Catálogo de Patrimonio Histórico” a cargo del Programa de Cooperación.

RESULTADOS ALCANZADOS

Mejoras en las condiciones de vida de las personas

- Actuaciones de rehabilitación en 151 viviendas y 567 comercios y tiendas de artesanía, intervención en 10 espacios públicos y dotación de infraestructuras básicas y equipamientos que mejoran las condiciones urbanas y de habitabilidad, crean empleo, generan actividades económicas y colaboración entre el sector público y el privado (con más de 20 empresas privadas).
- Se han realizado actuaciones mediante fases sucesivas en 12 áreas de rehabilitación.
- Se han creado 4 nuevos equipamientos de carácter social y cultural.

Mejoras en asociación y coordinación de entidades locales

- Se han asociado: Ayuntamiento, Asociación Tetuán Asmir, Asociación Youssofia, Fundación del Patrimonio Judeo-Marroquí, Cooperativa Alcántara, Universidad, Escuela de Arquitectura, Instituto Cervantes y personas relevantes de la cultura.
- Las entidades asociadas se coordinan en la Comisión de Seguimiento del Programa de Cooperación Internacional, creando en la ciudad un nuevo escenario de gestión colaboradora y participativa.

Mejoras en liderazgo y fortalecimiento de la Comunidad

- Las entidades asociadas comparten e influyen en la toma de decisiones: definición previa, desarrollo, seguimiento y evaluación del Programa.
- El Programa se ha transferido a otras medinas marroquíes como modelo de intervención social y ambiental.

Inclusión social

- Las actuaciones de rehabilitación de viviendas se han seleccionado para mejorar las condiciones de vida de colectivos en riesgo de exclusión social.
- La participación de la Asociación Tetuán Asmir y de la Asociación Youssofia en el Programa de Cooperación refuerza la capacidad de acción en la aplicación de programas sociales dirigidos a población anciana e infantil, y al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.

El Programa se origina apoyando las iniciativas del Ayuntamiento de Tetuán, que demanda a la Junta de Andalucía ayuda técnica y económica para promover actuaciones de estudio y reconocimiento de los valores patrimoniales de la ciudad, con el objetivo de desarrollar una política municipal emprendiendo acciones diversas encaminadas a la recuperación arquitectónica, urbana y social de la Medina, tomando como referencia las políticas de intervención en los centros históricos aplicadas en la Junta de Andalucía.

Las actuaciones realizadas han permitido definir las bases de una política municipal específica para el ámbito de la Medina, estableciendo el Catálogo de Patrimonio Histórico como nuevo marco normativo de aplicación, en coordinación con la legislación urbanística.

El Catálogo tiene por objeto fijar las determinaciones relativas a la conservación, protección o mejora del patrimonio histórico. Contiene la relación detallada y la identificación precisa de los bienes o espacios que, por su singular valor, deben ser objeto de una especial protección por la normativa municipal. Establece los criterios que han de regir el carácter de las intervenciones y la naturaleza de los materiales empleados, asumiendo principios consagrados en las distintas cartas y documentos internacionales de restauración, definiendo y regulando el contenido del proyecto de conservación como instrumento obligado para acometer estas intervenciones.



CONTACTO

Alberto Morillas Fernández

Consejería de Fomento y Vivienda - Junta de Andalucía

Diego Martínez Barrio, 10

41071 Sevilla

Teléfono: 0034 955058353

alberto.morillas@juntadeandalucia.es



REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL BARRIO DE LA RONDILLA

Valladolid

PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Valladolid

ENTIDADES COLABORADORAS

Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L.
Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.
Ministerio de Fomento
Comunidades de propietarios de los polígonos “18 de Julio”
y “XXV Años de Paz”

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **23 de noviembre de 2006:** Acuerdo 164/2006 de la Junta de Castilla y León por el que se declara como Área de Rehabilitación Integral el barrio de la Rondilla en Valladolid.
- **18 de noviembre de 2006:** Convenio entre la Consejería de Fomento de Castilla y León y el Ayuntamiento

de Valladolid para la financiación de la primera fase del ARI Rondilla.

- **9 de abril de 2007:** Comisión bilateral ente el Ministerio de Vivienda, Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Valladolid para la financiación de la actuación.
- **15 de mayo de 2008:** Convenio entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda, S.L. mediante el cual la Sociedad Municipal se convierte en entidad colaboradora para gestionar el ARI.
- **4 de octubre de 2008:** Resolución de la convocatoria.
- **Febrero 2009:** Comienzo de las obras.
- **Febrero 2010:** Finalización de obras las obras.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El principal objetivo consistió en la revitalización y regeneración de un barrio, potencialmente vulnerable, mejorando la calidad de vida de las personas que lo habitan, y gracias al trabajo en conjunto entre los sectores públicos y privados de la sociedad.



Los objetivos alcanzados con la actuación fueron los siguientes:

- Eficiencia energética de los edificios mejorando la envolvente de los mismos, tanto en fachadas como en cubiertas.
- Accesibilidad de los edificios con la colocación de un ascensor que llegue a cada planta de pisos.
- Modernización y centralización de las instalaciones comunes del edificio.
- Reurbanización del barrio renovando sus instalaciones y servicios.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN



El barrio de La Rondilla de Valladolid es uno de los más poblados de la capital, con cerca de 40.000 vecinos repartidos en algo más de 80 hectáreas. Dentro de este barrio se encuentran dos polígonos conocidos con los nombres de "18 de Julio" y "XXV Años de Paz", que fueron edificados hace 60 años, realizados por

el INV y la Obra Sindical del Hogar y de la Arquitectura, para dar cabida al importantísimo éxodo rural que se produjo como consecuencia del significativo crecimiento industrial que tuvo lugar en el periodo que va de 1950 a 1970.

Se trata de edificaciones que carecen de condiciones de habitabilidad, con problemas graves de accesibilidad (edificios de seis plantas sin ascensor con un importante número de residentes mayores de 65 años), obsolescencia de las instalaciones eléctricas y otras instalaciones comunes, problemas de aislamiento térmico y acústico, falta de estanqueidad frente a la lluvia, y otras patologías que no afectan a la estructura.

En definitiva, un barrio potencialmente vulnerable.

OBJETIVOS

El objetivo planteado consistió en la mejora del polígono residencial, rehabilitando las edificaciones y reurbanizando los espacios públicos, con el doble interés de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y prolongar la vida útil de los edificios, evitando así el abandono y la degradación del barrio.

Para ello se realizó un estudio exhaustivo del barrio que sirvió de base para la Declaración del Área de Rehabilitación Integral del barrio de la Rondilla, que significó la posibilidad de optar al régimen de financiación cualificada establecido en la normativa de aplicación.

La declaración de área de Rehabilitación Integral supuso la coordinación de las actuaciones de las Administraciones Públicas y el fomento de la iniciativa privada, dirigidas a rehabilitar de forma integrada el conjunto urbano en cuestión.

Para el desarrollo de estas actuaciones se suscribieron convenios entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid, así como entre el Ministerio de la Vivienda y la Junta de Castilla y León en los que se determinaron las respectivas participaciones de las Administraciones intervinientes y de los particulares afectados, instrumentándose en dichos convenios los mecanismos de gestión, control y seguimiento.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Esta actuación no se hubiera podido realizar sin la participación activa de los vecinos.

Se estableció como oficina de gestión la sede de la Sociedad Municipal y en ella se realizó una necesaria labor didáctica e informativa, así como de contacto directo con los propietarios de las viviendas. De esta manera, tanto con carácter previo a la convocatoria, como durante la misma, se desarrollaron múltiples reuniones con las comunidades de propietarios para mejorar la gestión y sobre todo conocer las necesidades de cada una de ellas.

La participación de los ciudadanos en las obras de rehabilitación se articuló en un doble sentido, por un lado, participando en la cofinanciación de las mismas, mediante el establecimiento en la propia convocatoria de una aportación mínima obligatoria de los propietarios en función del alcance global de la obra a ejecutar, y por otra, haciéndoles partícipes en la toma de decisiones tanto de las obras a realizar, como en la elección de los técnicos y la empresa que desarrollase las obras de rehabilitación sobre la base del principio de la libertad de empresa.

Este ARI es un ejemplo de colaboración entre Administraciones Públicas en cuanto a la financiación de las actuaciones y es un ejemplo de coordinación en cuanto a la gestión entre el Ayuntamiento de Valladolid y su empresa pública de vivienda buscando y encontrando fórmulas innovadoras. También ha sido un ejemplo de colaboración con la iniciativa privada y los particulares.

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	TOTAL	%
Ministerio de Fomento	2.005.150 €	1.496.960 €	191.606 €	3.693.716 €	21,56
Consejería de Fomento, Junta Castilla y León	1.675.306 €	1.296.441 €		2.971.747 €	17,34
Ayuntamiento de Valladolid	3.209.038 €	3.209.038 €		6.418.076 €	37,45
Comunidades de Propietarios	2.026.125 €		2.026.125 €	4.052.250 €	23,65
Presupuesto total (€)	8.915.619	6.002.439	2.217.731	17.135.789	100



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El principal reto era convencer a los vecinos de las virtudes de la actuación, una población en su mayor parte de edad avanzada y con poco recursos económicos.

Se realizaron reuniones informativas y didácticas en las dependencias de la Sociedad Municipal durante los meses previos a la convocatoria de las subvenciones así como tras la resolución de la misma. Prueba del éxito de las reuniones mantenidas, está la alta participación en la convocatoria del ARI, que permitió la rehabilitación de 41 edificios en la primera fase, afectando a un total de 482 viviendas, y prueba del éxito de la primera fase, está la convocatoria de la segunda fase, a punto de darse por concluida, en la que se están rehabilitando un total de 35 bloques afectando a 368 viviendas.

Desde la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. se redactaron las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones así como las prescripciones técnicas específicas de intervención en las edificaciones, que sirvieron de base para la redacción de los proyectos de obra específicos de cada inmueble.

La sociedad municipal de suelo además de encargarse de la gestión de las subvenciones supervisó todos los proyectos presentados, informó las licencias y llevó el seguimiento de las obras hasta su finalización.

Desde la sociedad municipal también se redactó la normativa urbanística que permitió la instalación de ascensores en su mayor parte sobre suelo público y que sirvió de base para la ejecución de otros ascensores de similares características en otros barrios de la ciudad.



LECCIONES APRENDIDAS

Ha sido fundamental para el éxito de la actuación conseguir la colaboración entre las distintas Administraciones Públicas, entre las Administraciones y el sector privado, y sobre todo fomentar y conseguir la participación activa de los vecinos del barrio.

Desde la Sociedad Municipal se ha llevado a cabo una ardua labor no solo de gestión de las subvenciones, sino de asesoramiento personalizado a cada comunidad de propietarios y a cada vecino en particular, además de supervisar todas las obras desde el inicio hasta su completa finalización, incluyendo la tramitación y el otorgamiento de las oportunas licencias que supuso una importante reducción en los plazos municipales que normalmente se manejan para este tipo de intervenciones.

La colaboración entre los distintos agentes intervinientes en la actuación y la manera en que se ha gestionado desde la sociedad municipal son las principales lecciones aprendidas que nos ha llevado a incorporarlas, dado el éxito obtenido, al desarrollo de una segunda fase del ARI Rondilla, ahora en un avanzado estado de ejecución.

También se está tomando como ejemplo de buena gestión para trasladar su aplicación a otras iniciativas que se están llevando a cabo en la ciudad como R2Cities, encaminada a conseguir un barrio energéticamente sostenible.



TRANSFERIBILIDAD

La estrecha colaboración entre los distintos agentes intervinientes en la actuación y la normativa reguladora para la concesión de las subvenciones, junto con los criterios técnicos específicos para llevar a cabo las obras, ambos redactados desde la sociedad municipal de suelo, han servido de ejemplo y se están reutilizando, con matices derivados de la propia experiencia, para desarrollar la segunda fase del ARI Rondilla, ahora en fase de ejecución, en la que se están rehabilitando 35 edificios que afectan a un total de 368 viviendas y con una inversión de 7.886.878,88€.

Desde la sociedad municipal también se redactaron, a nivel de normativa urbanística, los Estudios de Detalle que hicieron posible la implantación del ascensor fuera del volumen del edificio, principalmente sobre viario público. Estos Estudios de Detalle sentaron las bases para la redacción de la nueva ordenanza municipal sobre la instalación de ascensores, mejora de accesibilidad y eliminación de barreras físicas en edificaciones existentes.

SOSTENIBILIDAD

Desde el inicio de la actuación, y como clave fundamental para el éxito de la misma, se consiguió una integración social, económica e institucional, de todos los agentes intervinientes en la operación, haciéndoles partícipes desde un primer momento en todo el proceso de la actuación.

La participación activa de los vecinos del barrio, una de las claves del éxito de la actuación, se articuló en un doble sentido, por un lado haciéndoles partícipes tanto en la toma de decisiones de las obras a realizar, como en la libre elección de la empresa que las desarrollaría, y por otro lado participando en la cofinanciación de las mismas con la aportación de una cuota mínima en función de las obras a realizar. En todo momento contaron con un asesoramiento personalizado tanto técnico como económico y social.

De igual manera, la colaboración conseguida entre las distintas Administraciones Públicas intervinientes fue otra de las claves del

éxito de la operación, al igual que la colaboración entre Administraciones Públicas y el sector privado. Una buena Administración debe profundizar en los mecanismos de cogestión tanto con otras instituciones públicas como con organizaciones privadas y con los propios ciudadanos. Los acuerdos firmados entre las distintas Administraciones y las bases reguladoras creadas para la gestión del ARI, sentaron las bases de una política pública que no solo se centraba en un mero aporte financiero, sino que buscaba la participación y las complicidades de actores privados con el único fin de aspirar al máximo bienestar de los ciudadanos.

Esta operación supuso no solo un impulso al barrio y la mejora de calidad de vida de los vecinos del mismo, sino que contribuyó a la creación de empleo y al aumento de la actividad de las empresas propias de la ciudad, que a su vez colaboraron en el aumento de la actividad del propio barrio.

También supuso una importante recuperación de costos para el Ayuntamiento con la reversión económica a las arcas municipales en concepto de licencias y otras tasas relacionadas con la ejecución de las obras.

RESULTADOS ALCANZADOS

Los grandes objetivos alcanzados con la actuación fueron los siguientes:

- Eficiencia energética de los edificios mejorando la envolvente de fachada, que supone un ahorro energético que oscila entre el 40-80%, dependiendo del sistema constructivo utilizado para el revestimiento de fachada, esto es, sistema SATE o fachada ventilada respectivamente, aumentado además el grado de confort de sus habitantes y mejorando la estética de los edificios.
- Accesibilidad de los edificios con la instalación de un ascensor por edificio que llegue a cada planta de pisos, mejorando la calidad de vida de las personas moradoras de las viviendas teniendo en cuenta que muchas son personas mayores de 65 años.
- Modernización y centralización de las instalaciones comunes del edificio.
- Reurbanización de viales con la renovación de unas infraestructuras urbanas obsoletas y la dotación de una nueva pavimentación con preferencia peatonal y mobiliario urbano que revitaliza la imagen del barrio.

Actuación beneficiosa para todos los vecinos de la ciudad que ven mejorar un barrio que se encuentra en una zona muy céntrica de la ciudad y que de otra manera estaría inmerso en un proceso de degradación y abandono que terminaría por afectar al resto de la colectividad.

Se trata en definitiva de una actuación social, cultural, económica y ambientalmente sostenible.





Esta actuación se ha podido llevar a cabo, en cuanto a legislación se refiere, gracias en primer lugar a la Declaración de Área de Rehabilitación Integral del Barrio de la Rondilla, Acuerdo 164/2006 de 23 de noviembre de la Junta de Castilla y León. Una vez declarada, las actuaciones contempladas en el área pudieron acogerse al régimen de financiación cualificada establecido en el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda del Plan 2005-2008, en el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, y la prevista en el Decreto 52/2002 de 27 de marzo de Desarrollo y Aplicación de ese Plan Director, modificado por el Decreto 64/2006 de 14 de septiembre.

Así mismo, y como novedad en este tipo de intervenciones, desde la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid se redactaron las Bases Regulatoras para la concesión de las subvenciones, las prescripciones técnicas de intervención en los edificios y los Estudios de Detalle que hicieron posible la implantación del volumen del ascensor ocupando principalmente viario público.

CONTACTO

Cristina Vidal Fernández

Ayuntamiento de Valladolid
 Plaza Mayor nº1
 47001 Valladolid
 Teléfono: +34 983426100
 Fax: +34 983426132
 cuv@ava.es ; cvidal@ava.es
 Página web: www.valladolid.es



PROGRAMA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA REHABILITACIÓN PÚBLICA DEL PASEO DE LA ALAMEDA DE COMAYAGUA (HONDURAS)

Comayagua (Honduras)

PRESENTA LA PRÁCTICA

Consejería de Fomento y Vivienda - Junta de Andalucía

ENTIDADES COLABORADORAS

Municipalidad de Comayagua a través de la Fundación Comayagua Colonial.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Julio 2008:** Inicio de obras de rehabilitación de vivienda.
- **Julio 2009:** Proyecto de ejecución del Centro Municipal para la Juventud.
- **Julio 2011:** Inicio de obras del Centro Municipal para la Juventud.
- **Julio 2014:** 8 casas rehabilitadas respondiendo a diferentes tipos/problemas.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El programa de actuación para la rehabilitación pública del Paseo de la Alameda de Comayagua entre la Junta de Andalucía y la ciudad de Comayagua se inició en 2004 como una intervención integral que aglutina la rehabilitación de Vivienda, Espacio Público y Equipamiento en uno de los espacios más singulares de la ciudad como es la Alameda, con la finalidad de contrarrestar los procesos de terciarización y de degradación de las condiciones habitacionales del Centro Histórico.



Esta intervención en el Paseo de la Alameda se corresponde con uno de los seis ejes establecidos en el Plan Maestro de Rehabilitación del Centro Histórico de Comayagua (Honduras).

El objetivo del programa ha sido doble:

- Reurbanización del espacio, haciendo del barrio un espacio seguro, equipado y asumido como propio por el vecindario, tras participar y contribuir en las obras. A partir de aquí se ha podido trabajar con programas menudos dirigidos a la vivienda donde se han recuperando patios verdes y corredores para introducir luz y ventilación cruzada.
- Se han seleccionado intervenciones diferentes para activar experiencias novedosas de rehabilitación patrimonial, de eliminación de infravivienda, de gestión pública de suelo, de actuaciones conjuntas y de habilitación de viviendas en construcciones muy pequeñas, donde la experiencia de la Junta de Andalucía ha sido decisoria.
- Activar la sociabilidad en el espacio urbano, favoreciendo la vida en la calle de niños y ancianos, y el asociacionismo, ya que se han constituido asociaciones a través de las cuales se decide y participa en las intervenciones en el barrio y en el futuro mantenimiento del mismo.
- Finalmente, el programa ha contribuido a proveer de prácticas a la Escuela Taller y a dotar de nuevas competencias en tareas de gestión urbana y rehabilitación menuda a la Oficina de Centro Histórico de Comayagua.



Rehabilitación de espacio público.

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La Alameda era un paseo no pavimentado, borde trasero del Centro histórico por la colindancia con el antiguo cuartel y el río donde convivían solares y construcciones informales en los corrales que daban al cuartel, con edificaciones

patrimoniales fragmentadas por las herencias y muy degradadas por la falta de mantenimiento de sus fábricas y cubiertas, y por la precariedad de sus infraestructuras sanitarias.

Se conjugaban una atomización y degradación de las condiciones de habitabilidad del caserío, con un progresivo despoblamiento y terciarización.

OBJETIVOS

- Urbanización del espacio público e implementación de un equipamiento público que fomenten la sociabilidad de los comayagüenses en el centro histórico, superando políticas patrimoniales exclusivamente diseñadas para el desarrollo turístico y económico de la ciudad.
- Desarrollo de una experiencia piloto en torno a la rehabilitación de vivienda para desarrollar capacidades técnicas de la oficina municipal a la hora de: intervenir en el mejoramiento de condiciones básicas de habitabilidad; rehabilitar casas con valores patrimoniales y ambientales; realizar operaciones complejas de gestión de suelo para racionalizar parcelarios inviables habitacionalmente; probar la pertinencia de las normas urbanísticas vigentes y posibles mejoras, e involucrar a la Escuela Taller y sus microempresas en este tipo de actuaciones menudas y privadas.
- Estos objetivos y las estrategias para su consecución fueron elaborados por la Oficina Técnica de Centro Histórico en colaboración con los profesionales de la Consejería de Fomento y Vivienda de la JA. Se presentaron debatieron y aprobaron con la Alcaldía y su implementación y definición menuda se desarrolló en colaboración con la Asociación de Vecinos a través de la realización de talleres de socialización.



Rehabilitación de viviendas con Taller Escuela.



MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Los recursos financieros han sido movilizados por la Junta de Andalucía y la Municipalidad de Comayagua principalmente, con una aportación testimonial de los vecinos para implicarlos en las decisiones y en el cuidado de las actuaciones desarrolladas.

Los recursos técnicos han estado a cargo de la Oficina de Centro Histórico, que ha contado con la posibilidad de reforzar su equipo contratando un trabajador social, un arquitecto responsable de proyectos, personal de apoyo a la Escuela Taller, todos ellos seleccionados en convocatorias abiertas en el ámbito regional, y con el asesoramiento técnico de un arquitecto andaluz designado por la Consejería de Fomento y Vivienda (CFV), que ha colaborado en diversas visitas y a través del email.

En momentos puntuales se han organizado talleres que han implicado a otros arquitectos de diversa procedencia —españoles y hondureños—, invitados a colaborar con el equipo local, con los responsables políticos de la alcaldía y con los técnicos del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

El equipo técnico de la OCH estaba inicialmente dirigido por una ingeniera civil, que pasó a ser sustituida por un arquitecto a los dos años, siendo éste —anterior responsable de proyectos—, sustituido a su vez por una arquitecta. La lista de colaboradores implicados en los trabajos técnicos es amplia y siempre ha habido más las mujeres implicadas que hombres.

La supervisión del programa de actuaciones ha estado a cargo de un equipo del que han formado parte una representante de la municipalidad, la directora de la OCH, el arquitecto local responsable de proyectos, el coordinador del programa de Patrimonio de la AECID y el arquitecto andaluz designado por la CFV.

Al tratarse de una zona incluida en el Centro Histórico todos los proyectos han sido supervisados en distintas fases por el IHAH.

La urbanización del Paseo ha sido prácticamente cofinanciada al 50% entre la Municipalidad y la CFV, con una participación testimonial de los vecinos destinada a comprometerlos en el proyecto y en el cuidado del espacio público una vez ejecutado, así como a promover la creación de una asociación para hacer de interlocutores de las decisiones y para participar en el segundo proyecto de rehabilitación de viviendas.

En las viviendas la CFV ha financiado el 100% del coste de las obras, pagando inicialmente cada vecino un 7% adicional en concepto de licencias y tasas municipales y documento de proyecto. Cada vecino devuelve en un plazo estipulado por el estudio socioeconómico entre el 56 y el 20% del coste de la obra en función de su nivel de renta. Estos fondos devueltos a la municipalidad —entre 50.000 y 65.000\$—, deben dar algo de sostenibilidad al sistema para abordar nuevos proyectos de rehabilitación.

La aportación municipal en el programa de vivienda se ha invertido en la obra de las dos viviendas-puente municipales obtenidas como la casa 6.

Perfil financiero:

Socio	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL (€)
PASEO						61.200
Mun. Comayagua (49%)	30.000					
CFV-JA (49%)	30.000					
Vecinos Alameda (2%)	1.200					
VIVIENDAS	20.000	40.000	20.000	56.000	28.600	184.122
CFV-JA (90%)						164.600
Vecinos Alameda (6%)					8.000	11.522
M. Comayagua C6 (4%)						8.000
Presupuesto total (M€)						245.322

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La primera actuación fue la urbanización de dos cuadras del Paseo. Un trabajador social realizó el estudio socioeconómico de los vecinos colindantes, al tiempo que configuró con ellos una asociación para empoderarse del proceso. El pago de un porcentaje mínimo de la urbanización del Paseo les daba derecho a acceder al programa de rehabilitación de viviendas en una segunda fase, al tiempo que los comprometía con el mantenimiento. Su inauguración supuso un salto de calidad para la zona del Paseo que reforzó la credibilidad de las actuaciones programadas.

La primera vivienda escogida para ser rehabilitada aunaba unas condiciones económicas modestas de los habitantes, problemas de habitabilidad básica y patrimonio en riesgo. El proyecto de rehabilitación se redactó en la Oficina de Centro Histórico —OCH— de Comayagua, atendiendo a las necesidades planteadas por los usuarios. De manera similar, se rehabilitan un total de 7 casas hasta 2009, año en el que se produce un

golpe de estado y es hasta 2011 que se continúa con la intervención de la casa 8 del programa.

Las obras se han realizado bajo la dirección técnica de la OCH, encargadas a la Escuela Taller, a microempresas de antiguos egresados de la Escuela y a otros artesanos de la ciudad. Esto ha dilatado los procesos pero ha permitido alcanzar objetivos complementarios y llevar un ritmo pausado que ha permitido a los usuarios participar de las decisiones.

En la actualidad, tras un largo y participado proceso de diseño del Centro Municipal de la Juventud, se va a edificar una sede más adecuada para la Escuela Taller, que se complementará con una mediateca, un salón social, la sede de la Fundación, locales para microempresas y un café-bar (todo en torno a la Plaza de la Juventud), un sistema de espacios libres habilitado para dar continuidad al Paseo histórico y conectar el Centro con los barrios populares más densamente habitados de la ciudad.



Vista exterior de vivienda rehabilitada.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Una gestión adecuada de los tiempos en la ejecución de las obras se consigue contratando la obra completa de cada vivienda, o capítulos completos si se quiere dar cabida a una escuela taller y/o a sus microempresas. De otra manera la gestión de compras por parte de la oficina técnica dilata enormemente los tiempos si no cuenta con el personal suficiente.
2. Es importante contar desde el inicio con documentos de propiedad y un buen estudio socioeconómico, y regular con precisión plazos y condiciones económicas de alquiler y/o venta del inmueble si se permiten. Obras permitidas en un plazo una vez terminada la intervención y tutela de la oficina técnica sobre las mismas.
3. Relevancia del orden de las actuaciones; primero el espacio público para ganar coherencia social, adquirir credibilidad y dar expansión a las viviendas; segundo rehabilitación de viviendas.
4. Emplear tiempo en el análisis técnico de los inmuebles y parcelas, no sólo en lo referente a la realización de levantamientos, diagnósticos y proyectos de rehabilitación, sino también en los efectos de conjunto; racionalización del caserío, perfeccionamiento de la normativa urbanística, mejora del paisaje urbano, introducción de estrategias tipológicas de mejora de las condiciones habitacionales.

El paso de una experiencia piloto como esta a un programa más amplio de rehabilitación debe pasar ineludiblemente por detectar en cada inmueble los elementos esenciales que requieren de una intervención para promover una mejora sustantiva, haciendo proyectos completos que puedan ser desarrollados en sus partes más accesorias y sencillas por los vecinos en el tiempo.

Una mayor escala del programa debe aprovecharse para configurar una base de empresas constructoras y de especialistas en gremios concretos para sistematizar encargos, acortar tiempos de gestión y aprovechar la experiencia ganada en sucesivas intervenciones.

TRANSFERIBILIDAD

La propia alcaldía, una vez que dispone de un equipo técnico formado para este tipo de actuaciones, se apresta a dar continuidad al programa, teniendo como soporte un Plan Municipal de Vivienda cofinanciado también por la Junta de Andalucía.

No obstante el eco más destacable se puede encontrar en la réplica del programa de rehabilitación de vivienda que acompaña al paquete de medidas integrales que se están implementando en la recién creada Red de Centros Históricos de Honduras. Se trata de un proyecto conjunto de la AMHON —Asociación de Municipios de Honduras—, CONEANFO —institución pública responsable de la enseñanza no formal—, y del IHAH —Instituto Hondureño de Antropología e Historia—, apoyados por la AECID —Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo—. El objetivo es dotar a estos municipios de regulación urbanística con contenido de protección, al tiempo que se rehabilitan sus monumentos y espacios públicos, se da un futuro a su juventud mediante la creación de escuelas taller y se hace partícipe a los vecinos desde el inicio con mejoras en sus viviendas.

Ojojona es el primer municipio en el que se ha experimentado con este Plan integrado de actuaciones, en el que ha estado presente también la Junta de Andalucía colaborando en dotar al pueblo de una red de alcantarillado. La arquitecta al cargo del programa de rehabilitación de vivienda en Ojona estuvo en la OCH de Comayagua dirigiendo las obras de vivienda en su fase inicial.

Cada miembro de la red, incluida Comayagua, ha aportado sus experiencias y buenas prácticas, que han sido publicadas por el PGU, Programa Nacional de Fortalecimiento de Gestión Urbana de Centros Históricos.

Puntualizar que está en marcha una reedición del Programa, esta vez con más entes cooperantes aunque los recursos son limitados y la pretensión es unir estas actuaciones de forma más clara a la creación de actividades económicas por parte de los beneficiarios

SOSTENIBILIDAD

Las obras en las viviendas han sido costeadas inicialmente con los fondos aportados por la Junta de Andalucía, más un aporte adicional del vecino del 7%. Para hacer sostenible el programa a nivel municipal, los vecinos han de reembolsar entre el 20 y 56% en función de 19 niveles de renta preestablecidos en el estudio socioeconómico, mediante cuotas mensuales calculadas en torno al 20% del ingreso familiar.

Frente a la hegemonía de un tipo de edificación compacta separada de todos los linderos en la que el espacio libre de la parcela es siempre residual y no habitable, siguiendo un tipo más propio de la ciudad jardín, se han proyectado actuaciones para rescatar la secuencia de crujías de altos techos, corredores y patios ajardinados que contribuyen a mejorar las condiciones de habitabilidad al mejorar la ventilación y bajar ostensiblemente la temperatura de las estancias de la casa.

Frente a una política patrimonial, que favorece a la burguesía que se beneficia del importante incremento del turismo cultural, esta

actuación en la Alameda contribuye a mantener el centro habitado con los vecinos de la zona, al tiempo que convoca a sus espacios públicos y al uso del equipamiento público diseñado, destinado a la población juvenil más humilde de la ciudad. De esta manera, se contribuye a asegurar el espacio público y a la necesaria convivencia de mezcla social que cualifica lo urbano.

Frente a políticas patrimonialistas fachadísticas y de “parque temático”, la actuación de rehabilitación de vivienda rescata y abre a la ciudad un paisaje verde de jardines interiores desconocidos, que los vecinos se han prestado a recuperar cuando los grandes patios-jardín del Museo y la Casa de la cultura, y los pequeños patios de las viviendas de la Alameda han mostrado sus cualidades ambientales.

Los proyectos de vivienda de este experimento piloto han servido para armar parámetros urbanísticos de edificabilidad, ocupación y patios mínimos que eran inexistentes en las normativas de protección, limitadas hasta el momento en establecer condiciones para las fachadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

La intervención urbana en el Paseo ha tenido un efecto inmediato y sostenido en el tiempo. Los amplios Acerados del Paseo se han convertido en el lugar en el que los niños juegan a la salida de los dos colegios de la zona. En la tarde los vecinos sacan las sillas a la calle, los visitantes paran en los veladores de los nuevos locales que han abierto. En el futuro el Centro Municipal para la Juventud revitalizará aún más la vida del barrio.

Las viviendas intervenidas permiten a sus usuarios superar las condiciones negativas de habitabilidad que tenían, haciendo seguras las construcciones, y junto a las nuevas viviendas instaladas en antiguas edificaciones y a las casas de nueva planta, se constituyen en modelos imitados por otros vecinos para rehabilitar o edificar sus casas.



Rehabilitación de viviendas con Taller Escuela.

El menudo parcelario que se ha configurado por sucesivas segregaciones en algunas manzanas, ha llevado a procesos de ocupación de los patios contra los que este programa ha batallado para dotar a las viviendas de buenas condiciones ambientales.

El trabajo de los arquitectos, los trabajadores sociales y de la escuela taller y sus microempresas ha ganado un reconocimiento en el barrio que contribuye a dar legitimidad a las instituciones municipales y a respetar las normativas y tasas municipales.

Finalmente, a nivel nacional se ha adoptado este Programa de Actuaciones en espacios públicos y vivienda, como complemento imprescindible de las políticas de protección patrimonial y de planificación urbanística, para que estas sean aceptadas socialmente y se logren sus objetivos.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

El programa ha sido incluido en el Plan Estratégico para la Rehabilitación del Centro Histórico de Comayagua.

Ha sido adoptado a nivel nacional como un complemento esencial para las políticas nacionales de protección del patrimonio y la planificación urbana.

P



Vista interior de vivienda rehabilitada.

CONTACTO

Alberto Morillas Fernández

Consejería de Fomento y Vivienda - Junta de Andalucía

Diego Martínez Barrio, 10

41071 Sevilla.

Teléfono: 0034 955058353

alberto.morillas@juntadeandalucia.es



PROGRAMA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA “REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL PENALILLO”. MÁS ALLÁ DE LA VIVIENDA, UNA APORTACIÓN A LA INCLUSIÓN SOCIAL

Quito (Ecuador)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Consejería de Fomento y Vivienda - Junta de Andalucía

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Quito

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1990:** Inicio de la cooperación con la firma del Protocolo de Cooperación: Municipalidad de Quito-Junta de Andalucía.
- **2001:** Primera fase del Programa: Rehabilitación de la “Casa del Penalillo”, 34 viviendas en el Centro Histórico de Quito, que se inicia con la celebración de concurso de arquitectura para su proyecto de intervención.

- **2005:** Finalización de las obras.
- **2004:** Segunda fase de Programa “Pon a punto tu casa”: Rehabilitación “ligera” de 120 viviendas mediante créditos blandos a los vecinos.
- **2006:** Obtención del Premio Nacional de Diseño Arquitectónico BAQ.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El Programa de actuación “Rehabilitación de la Casa del PENALILLO” nace del fruto de la convergencia por una parte de la voluntad del Municipio de Quito (Ecuador) de poner en marcha actuaciones de rehabilitación en el Centro Histórico de su ciudad, una vez que había sido declarado Patrimonio de la Humanidad en 1978 por la UNESCO, y por otra los acuerdos de cooperación firmados por este Municipio con la Junta de Andalucía en el año 1990 para tal fin. En estos acuerdos la Junta de Andalucía se compromete a aportar su experiencia en recuperación de Centros Históricos mediante la rehabilitación de viviendas (como se había realizado en los centros históricos de las ciudades andaluzas) y apoyar económicamente dichas actuaciones.



El Programa se ha dividido en dos fases:

La primera fase se inició con la rehabilitación de la “Casa del Penalillo”, 34 viviendas situadas en el Centro Histórico de Quito, y muy cerca del Penal García Moreno, que se encontraban en grave riesgo por fenómenos naturales y en condiciones ruinosas. Las viviendas sociales se entregaron a 34 familias que reunían una determinadas condiciones de tipo social y de vinculación con el barrio, recuperándose de esta forma su uso residencial y evitándose el riesgo de pérdida patrimonial. Este programa sigue desarrollándose en la actualidad en otros barrios de centro.

En la segunda fase se han facilitado créditos blandos (obtenidos por la venta selectiva de las viviendas del Penalillo subvencionando incluso en los casos de precios de venta por debajo de precios de costo) para rehabilitación ligera de viviendas a los vecinos. La devolución de esos créditos revierte igualmente al programa y asegura su continuidad en el tiempo. Más de 300 viviendas han sido rehabilitadas gracias a estos créditos obtenidos del Penalillo. La mejora de esta zona promueve la movilidad económica y social intergeneracional por el cambio de estatus residencial dentro del barrio.



Estado final Casa del Penalillo. Vista C/ Rocafuerte.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El Municipio de Quito, apoyado por la cooperación española, había iniciado una operación de recuperación importante del patrimonio monumental de primer orden, pero ninguna actuación en vivienda en el Centro Histórico, permaneciendo los barrios centrales en estado ruinoso.

La situación socioeconómica estaba muy degradada en el barrio, a lo que no ayudaba la mala utilización de los edificios residenciales, desocupados en un alto porcentaje y con ocupación de los bajos para almacenes.



Estado final Casa del Penalillo.

OBJETIVOS

El objetivo del Programa es la recuperación del patrimonio a través de la rehabilitación del parque de viviendas del centro histórico de Quito, la recuperación de la Ciudad Histórica como base de la puesta en valor de la ciudad compacta, desarrollando una concepción social de la recuperación y que se apoya en el “uso residencial” como garante de su uso continuado de los centros históricos, siendo además por los ciudadanos ligados tradicionalmente a la ciudad histórica, que en gran parte de las ocasiones se encuentran en situación económica deprimida proclive al desplazamiento por efecto de las plusvalías producidas por la especulación.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Los recursos financieros provienen de la asignación del Gobierno Andaluz (Junta de Andalucía) para los programas de Cooperación en dos tercios, y de los municipios ecuatorianos aproximadamente en un tercio en la mayor parte de las actuaciones.

Los recursos humanos han sido seleccionados por el equipo de Cooperación de la Junta de Andalucía y los municipios ecuatorianos, realizándose los trabajos siempre con una componente importante de cooperación a la formación, sobre todo en los casos de colaboración con profesionales jóvenes.

El grupo más importante dentro de los recursos humanos es el formado por los propios residentes, hombres y mujeres que constituyen un puente entre el abandono de los Centros Históricos y su recuperación.

Perfil financiero:

Socio Programa de Cooperación	2013	2012	2011	2010	2009	TOTAL US\$
Junta de Andalucía	207.000	361.000	523.000	445.000	231.000	1.767.000
Municipios en Ecuador	85.000	146.000	81.000	190.000	17.000	519.000
Presupuesto total US\$	292.000	507.000	604.000	635.000	248.000	2.286.000

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La decisión sobre la ubicación viene impuesta por la estrategia de actuación dentro los centros históricos, que busca lugares con capacidad de producir efecto de regeneración urbana a corto plazo, por sí mismas o por su situación limítrofe o puente con otras en vías de recuperación, y con características socioeconómicas degradadas por una inconveniente transformación urbana.

Un primer problema, al ser una iniciativa pública en cooperación con un gobierno extranjero, era conseguir el derecho sobre la edificación para poder actuar, ya que estos edificios residenciales de los centros históricos son fundamentalmente de propiedad privada, en origen casas de familia que con el tiempo y el abandono por parte de estas familias al mudarse a zonas de la ciudad nuevas con más nivel de confort, se convierten en residencia de nuevos inquilinos de menor nivel económico normalmente en régimen de alquiler.

Esta situación a su vez revierte positivamente en estos inquilinos porque son los que más derecho tienen a volver al edificio una vez rehabilitado y vendido a un precio "social" adaptado a los niveles económicos medio bajos de los residentes en el momento de la actuación.

Caso de que por el estado de conservación ya no quedaran inquilinos al iniciarse la actuación,

adquieren ese derecho a la compra a bajo precio los más vinculados a la edificación. Para la elección de los nuevos inquilinos se sigue un proceso complejo de selección en el que se valora, mediante baremo previamente establecido, su relación con la edificación, su capacidad de valoración de la vida en el centro histórico, su vinculación laboral y cultural, y por último, pertenecer a un estatus económico que no le permita acceder al mercado libre de viviendas de iniciativa privada

En cuanto al proceso de selección de los profesionales para desarrollar el proyecto se hace mediante concurso nacional, en el que se valora su experiencia específica y también en otras actividades que puedan ser sugerentes para este tipo de proyectos. El resultado final fue un proyecto de 34 viviendas entre nueva planta sobre la antigua implantación y la recuperación de la antigua edificación.

Este primer estado de la actuación, compuesto por la iniciativa pública para rehabilitar, tiene una segunda fase que es donde la participación ciudadana se hace efectiva en forma de iniciativa privada de rehabilitación de pequeña escala sobre viviendas en uso, con créditos blandos provenientes del cien por cien de los fondos revertidos de las actuaciones primeras de iniciativa pública.

LECCIONES APRENDIDAS

La experiencia desarrollada durante ya casi veinticinco años de cooperación de la Junta de Andalucía con Latino América y Marruecos en este caso concreto con Ecuador, Quito, ha permitido comprobar que la recuperación de los Centros Históricos es posible con las claves explicadas en los puntos anteriores y a la vez que es necesario el desarrollo de una estrategia más proveniente del sector económico y social que es la creación de puestos de empleo, de actividad en los Centros Históricos.



Casa del Penalillo. Vista viviendas.

TRANSFERIBILIDAD

Al iniciarse el proceso de democratización en España a finales de los años setenta del siglo pasado, cambian radicalmente las políticas de intervención de las distintas administraciones en los centros históricos, especialmente en Andalucía, pasando a basarse en la componente social de la recuperación del patrimonio que supone el parque de viviendas, enfrentándose o limitando el avance de la (no) política de vivienda fundamentada en el simple análisis de mercado inmobiliario que buscaba la rentabilidad económica en un bien de primera necesidad y que producía el desplazamiento de los habitantes de los centros históricos hacia zonas periféricas, por el consiguiente aumento desmesurado de precio de estas viviendas.

Así, esta iniciativa de Rehabilitación de la Casa del Penalillo, tiene su referencia en las actuaciones llevadas a cabo en Andalucía recuperando centros históricos en décadas anteriores a partir de los años ochenta basando el programa en la rehabilitación residencial, con resultados constatados, que han sido puestos a disposición de los programas de cooperación en distintos países de América. Concretamente en Ecuador esta experiencia ya tenía antecedentes en otras dos también en Quito, y próximas a ésta para apoyar acciones sucesivas.

En Quito, la segunda fase de estos programas se denomina Plan Pon A Punto Tu Casa, desarrollado para la rehabilitación ligera de viviendas (ya más de 400) en el Centro Histórico por iniciativa privada con apoyo público con fondos recuperados de tres actuaciones equivalentes a esta de la Casa del Penalillo.

Dentro de Ecuador, estas acciones ya se han transferido a la ciudad de Cuenca donde está terminada una primera fase del ciclo, recuperando la edificación a la vez residencial e industrial de una antigua fábrica de sombreros de paja toquilla, mal conocidos como Sombrero-Panamá, pero de fabricación ecuatoriana, para vivienda social y museo de la paja toquilla. En este caso la segunda fase también esta iniciada.

La transferencia de conocimiento y puesta en práctica se ha realizado por distintos caminos, pero sobre todo vía intercambio de experiencia acumulada celebrando múltiples reuniones entre los actores últimos de la acción.

La experiencia en Ecuador dentro de actuaciones del mismo programa de Cooperación se ha trasladado a otros países y divulgado no sólo a nivel institucional, sino en otros ámbitos como bienales de arquitectura, cursos universitarios compartidos y cursos de formación de técnicos de la administración.

SOSTENIBILIDAD

Los recursos financieros son aportados, aproximadamente, en proporción de un tercio el Municipio y dos tercios la Junta de Andalucía, recuperándose dichos recursos a través de la venta selectiva a bajo precio. Los fondos recuperados pasan a la segunda fase (llamada "Pon A Punto tu Casa") de iniciativa privada en forma de créditos blandos para rehabilitación ligera de viviendas y la devolución de esos créditos revierte igualmente al programa, por lo que debe tener una vida ilimitada.

El programa tiene muy presente la participación de la mujer y potencia la inclusión social con políticas participativas y proactivas en la segunda fase. Por otra parte, se promueve la movilidad económica y social intergeneracional por el cambio de estatus residencial dentro del barrio.

El uso residencial, como necesidad primaria unido a la protección del patrimonio como actitud ciudadana, suponen una posición cultural compleja que se reconoce en los actores (Residentes) y dignifica la acción.

La valoración medioambiental, entre otros aspectos, pasa por la contribución a evitar nuevos desarrollos urbanos de sustitución con la consiguiente economía de infraestructuras y no afección al medio natural aprovechando las existentes.

La reutilización de la ciudad construida compacta contribuye a nuevas formas de movilidad basadas en lo colectivo, se pretende la calle como espacio público y el uso de la bicicleta como transporte público individualizado, ya que los modelos de movilidad de la ciudad extendida no son posibles, ni necesarios en la ciudad compacta.

RESULTADOS ALCANZADOS



Las mejoras que consiguen los adjudicatarios son fácilmente evaluables en cuanto que suponen el paso de una vivienda en mal estado a otra recién construida, en una zona de la ciudad con la que se tienen relaciones profundas.

Se logra una relación más intensa entre los agentes de gestión, que se intensifica en la segunda fase consistente en el desarrollo del plan de rehabilitación ligera de vivienda con iniciativa privada.

La estrategia y la política local en materia de recuperación del Centro Histórico través de estas acciones encuentra instrumentos fáciles para la gestión de políticas de viviendas alejadas de los intereses del mercado.

El desarrollo continuado de estas acciones aumenta la receptividad y la sensibilización de todos aquellos que intervienen en el proceso.

Al principio del programa de cooperación, hace ya más de dos décadas, esta estrategia de recuperación de Centros Históricos necesitaba un esfuerzo importante de introducción, que por su extensión en el tiempo, espacio y resultados se ha convertido en una herramienta altamente conocida.

El hecho de ser un proyecto con presupuesto compartido obliga aún más al control y rendimiento de los bienes comunes ecuatorianos y españoles.

Por último, estas acciones contribuyen a un cambio en la valoración del hecho físico de la ciudad.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Esta práctica como parte del programa de cooperación ha contribuido a impulsar otras políticas de vivienda municipales, tradicionalmente dirigidas al crecimiento urbano, para pasar a la recuperación de zonas patrimoniales afrontándola.

P



Vista interior vivienda Casa del Penalillo.



Alberto Morillas Fernández
Consejería de Fomento y Vivienda - Junta de Andalucía
Diego Martínez Barrio, 10
41071 Sevilla.
Teléfono: 0034 955058353
alberto.morillas@juntadeandalucia.es



OBRAS DE REHABILITACIÓN, REFORMA Y MEJORA DE EDIFICIO DE 140 VIVIENDAS “LOS LIMONEROS” Málaga



PRESENTA LA PRÁCTICA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ENTIDADES COLABORADORAS
CEE – PROGRAMME MED
EXCMO AYTO MALAGA

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **02 de marzo de 2011:** (Aceptación del comité de selección Programme MED).
- **16 de mayo de 2012:** (Aprobación del Plan de Acción).
- **13 de junio de 2013:** (Inicio de obras).
- **27 de diciembre de 2013:** (Final de obras).

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Se actúa sobre un edificio construido en el año 1984, de 140 viviendas, de propiedad municipal, destinado a alquiler de familias con rentas bajas.

Dadas las características sociales de la población que ocupa estas viviendas, con muy alto nivel de desempleo, y necesidades económicas, fue por lo que se optó por este edificio para la ejecución del proyecto, dado el carácter marcadamente social del fin que se persigue.

En el marco del Proyecto Europeo ELIH-MED, entre cuyos objetivos específicos destaca la difusión de tecnologías innovadoras, y como fomento para las medidas de eficiencia energética, se ha desarrollado un proyecto integral de mejoras de aislamientos térmicos, y dotación de un sistema de producción centralizado para el agua caliente sanitaria. La novedad introducida es la cogeneración (a partir de gas), para mejorar el rendimiento en la instalación de agua caliente, a la vez que se produce energía eléctrica para consumo interno de zonas comunes.

Estas mejoras introducidas en el edificio, redundan directamente en la concienciación de los usuarios de las viviendas, a la vez que les supone un ahorro económico privativo (en su producción propia de agua caliente sanitaria) y comunitario (en el consumo eléctrico de zonas comunes).

Por una parte, representan un impacto positivo en la mejora de las condiciones de vida de personas, y en este caso concreto, fomentando la igualdad y equidad social de los particularmente desfavorecidos. De otra, se ha procurado el liderazgo y empoderamiento de la comunidad, incorporando sus contribuciones en el proceso de selección de necesidades.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Se actuó sobre un edificio construido en el año 1984, de 140 viviendas, de propiedad municipal, destinado a alquiler (55€) de familias con rentas bajas, que presentan muy alto nivel de desempleo,

y necesidades económicas, en el marco de una experiencia piloto para la concienciación en la eficiencia energética, y que pudiera ser transferido a otras acciones similares.



OBJETIVOS

El proyecto tiene como objetivo proponer y experimentar un conjunto de métodos, medidas, propuestas y soluciones, que permitirán imaginar nuevas políticas públicas, destinadas a generalizar la mejora de la eficiencia energética en las viviendas de vocación social, en el Mediterráneo. Entre sus objetivos específicos, destacan la difusión de tecnologías innovadoras, promoción de las energías renovables y mejora de la eficacia energética.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Recibido el esquema de necesidades lanzadas por los vecinos, convocados desde el observatorio de medio ambiente urbano (agencia municipal), el equipo técnico de composición multidisciplinar (agencia de la energía y técnicos municipales, catedráticos de universidad, profesionales del sector privado de gas y electricidad) realiza la propuesta al socio responsable del proyecto, quien autoriza su puesta en ejecución.

A partir de este momento comienzan las contrataciones (de técnicos para proyectos y ejecución material de los trabajos) para el efectivo desarrollo del proyecto, realizadas desde la Oficina de Rehabilitación del IMV, movilizandolos recursos financieros precisos aportados por los socios, y que ya estaban definidos con anterioridad, en sus porcentajes correspondientes.

Los actores clave en el desarrollo de la Práctica realizada, han sido los vecinos (en su calidad de proveer las necesidades), y la gestión del observatorio de medio ambiente urbano, en su calidad de institución a cargo del proyecto y responsable de la coordinación de la administración de los recursos, tanto humanos como técnicos o financieros.

Perfil financiero:

Socio	2011	2012	2013	2014	TOTAL (€)
Socio 1 CEE – PROGRAMME MED			543.916	115.294	659.210
Socio 2 EXCMO AYTO MALAGA	44.921	88.033	26.189	1.454	160.597
Presupuesto total €	44.921	88.033	570.105	116.748	819.807



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicialmente había que “ganarse” la confianza de los propios inquilinos, incrédulos siempre ante cualquier circunstancia que pueda suponer una mejora en las condiciones de su entorno, y que no genere a la vez una subida en el importe del recibo mensual de alquiler. Es por ello que se han venido manteniendo reuniones periódicas, no sólo con los representantes, sino a nivel generalizado, en convocatorias abiertas, con asistencias muy cuantiosas en varias ocasiones.

Los representantes de la comunidad manifestaron una relación de posibles necesidades a satisfacer que fueron estudiadas (así como otras posibles) por el comité técnico, en cuanto a su viabilidad en el cumplimiento del proyecto, normativas legales obligatorias, y disponibilidad económica.

Decididas y aceptadas las soluciones técnicas (constructivas en este caso), se procedió a una evaluación inicial del estado primitivo no sólo a nivel empírico, sino también con datos reales (monitorización de viviendas mediante contadores inteligentes y estudio de la calificación energética del edificio), para su posterior comparación de resultados. En esta fase también ha sido necesaria la colaboración de los vecinos, para la toma de datos “in situ”, facilitando el acceso a su vivienda y costumbres.

Ya en la ejecución material de los trabajos, la empresa adjudicataria ha colaborado en la contratación de personal, no necesariamente especializado, de los residentes en el edificio, y que ha supuesto un valor añadido en la confianza de los residentes hacia las prácticas que se persiguen.

En cuanto al uso definitivo, estamos en proceso de toma de datos resultantes, siendo ya conocedores del efectivo disfrute de las nuevas instalaciones, y el aumento del confort térmico interior.



LECCIONES APRENDIDAS

- Un modo de difusión de nuevas tecnologías, y fomento para las medidas de eficiencia energética, implicando asistencias técnicas y la participación de otros agentes
- La combinación de una aportación financiera europea, junto a la municipal, posibilita la gestión, y el personal asignado junto a la coordinación de otros recursos.
- En el contexto social, el empoderamiento de la comunidad, y convencimiento de los vecinos, a través de reuniones periódicas.
- El principal impacto de la transferencia se traduce en los cambios duraderos de hábitos y condiciones de vida para los inquilinos de estas viviendas.



El proyecto incide políticamente para lograr la asignación máxima en el sector de la vivienda, impulsando así un escenario de incremento significativo de los proyectos e intervenciones de mejora de la eficiencia energética en el parque inmobiliario.

Otro resultado duradero del proyecto será la elaboración de un programa operativo del Mediterráneo; así como documentos consolidados de recomendaciones políticas a diversos niveles, europeo, nacional, regional y local, que serán entregados a las distintas autoridades gracias a la visibilidad política de la CRPM, y servirá como «proyecto estrella» para un enfoque macro regional de la estrategia mediterránea en políticas de eficiencia energética en edificios, con potencial implementación en el actual período de programación europea. Sobre la base de los resultados del proyecto, el programa operativo MED desarrollará un marco, de varios niveles, de cooperación con las entidades locales, regionales y estatales en cuestiones de eficiencia energética. Este nuevo enfoque, asociado a una fuerte cooperación intergubernamental, representará un avance de la cooperación transnacional tradicional entre las regiones, pues, hasta ahora, no había sido posible el desarrollo de proyectos estructurales a gran escala.

Becas de formación. Se ha estimado conveniente, destinar una partida a la consecución del correcto mantenimiento de las instalaciones, que por ser de reciente incorporación al proceso constructivo, requiere de unos conocimientos mínimos por parte de los usuarios del bloque, para lo cual se ha previsto impartir unos cursos de formación a los propios inquilinos de esta promoción, con un doble objetivo, por un lado conseguir el antes citado, y por otro, fomentar la integración social de personas en riesgo de exclusión, mediante la formación y la inserción laboral y hacer partícipes a los residentes en el edificio, de las ventajas tanto económicas como de confort que se han conseguido con las actuaciones realizadas.

Las acciones de formación se encaminan por tanto a mejorar los niveles de conocimiento de los residentes en el edificio y presidentes de cada bloque, facilitar el acceso al mercado laboral, a colectivos con especiales dificultades de inserción, así como a desempleados y trabajadores en activo.

Se dota con 30 becas el curso de formación, por importe de seis mil setecientos cincuenta euros, correspondientes a 225€/unidad, para su abono directo a los beneficiarios que resultaren seleccionados, y que hayan completado y acreditado su asistencia al curso.

SOSTENIBILIDAD

En el proyecto se desarrollan conceptos integrados y sostenibles para la eficiencia energética y la renovación sostenible, para los hogares de bajas rentas. También pretende ampliar el mercado para las soluciones avanzadas de reconversión hacia el uso eficiente de la energía, así como el aumento de los niveles de confort y la calidad de vida de los inquilinos.

El proyecto tendrá, a través de una experimentación a gran escala, un efecto de demostración que puede elevar la atención de las autoridades públicas locales, regionales y nacionales de la región mediterránea en relación a la mejora de las políticas técnicas y financieras innovadoras que se podrían implementar con acciones posteriores sobre la legislación y la planificación urbana.

RESULTADOS ALCANZADOS

La consecución de objetivos específicos del proyecto, se reflejan en los resultados:

- la difusión de tecnologías innovadoras, como es la aplicación de la micro-cogeneración en la producción de agua caliente sanitaria centralizada, de forma que queda cubierta la demanda completa del edificio, que se completa con una acumulación a nivel sótano.
- promoción de las energías renovables, que pueden obtenerse de fuentes virtualmente inagotables, como lo puede ser el sol, para lo que se diseña y ejecutó una instalación con captadores de gran formato y alto rendimiento, en detrimento de otras fuentes como lo pudieran ser el gas o la electricidad en la producción de agua caliente sanitaria para consumo doméstico.
- mejora de la eficacia energética, que se consigue mediante las mejoras establecidas en la envolvente del edificio, al mejorar los sistemas de aislamiento de cubiertas, techo del forjado sanitario de sótano, y las zonas de fachadas exteriores en contacto con superficies habitables interiores; esta inversión hace muy prescindibles los sistemas de aire acondicionado individuales, con las consecuentes mejoras en la calidad de vida.
- Los parámetros susceptibles de medición cuantitativa, son dos:
 - 1. los referidos al ahorro económico de cada unidad familiar, en su propia producción de agua caliente, que se cifran en $13\text{€/mes} * 140 \text{vvdas} = 21.840\text{€/año}$, muy superior al mantenimiento de la instalación 7.000€/año .
 - 2. el referido a la disminución de costes comunitarios en cuanto al consumo eléctrico de zonas comunes, que se calculan en 3.400€/año , que será similar al consumo de gas previsto en la cogeneración.

Además se ha conseguido concienciar a las personas, potenciando cambios en las conductas y actitudes, que deriven en un mejor comportamiento medio-ambiental.

CONTACTO

Francisco Bravo Lavado
Instituto Municipal de la Vivienda
C/ Saint Exupery 22
29007 Málaga
Teléfono: + 34 951 926 162
Fax: +34 951 926 484
fbravo@malaga.eu



ECOCITY-TUDELA: LOURDES RENOVE Y QUEILES EFICIENTE

Tudela (Navarra)

PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Tudela

ENTIDADES COLABORADORAS

CENER (Centro Nacional de Energías Renovables),
CENIFER

Gobierno de Navarra
Asesoría Industrial Zabala

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **21 de noviembre de 2005:** Adhesión al Proyecto Ecocity del Programa Concerto.
6º Programa Marco I+D, Área de Desarrollo Sostenible
Cambio Global y Ecosistemas.

- **18 de noviembre de 2009:** se aprueba Proyecto Eco-renovación del barrio de Lourdes, Lourdes Renove.
- **25 de junio de 2010:** inicio expedientes venta parcelas Queiles Eficiente.
- **Todo el año 2013:** Monitorización Resultados.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El Ayuntamiento de Tudela participa en el proyecto Eco-City, financiado por el programa Concerto de la Comisión Europea. Este proyecto fomenta la construcción de nuevos edificios en la zona del Queiles en Tudela y la rehabilitación de viviendas en la zona del Barrio de Lourdes que sirvan como referente para la integración de nuevas tecnologías que permitan desarrollar edificaciones que maximicen la eficiencia energética de los mismos y que se lleven a cabo siguiendo normas de respeto ambiental en las actuaciones y de edificación sostenible. La Eco-Comunidad de Tudela está integrada por una comunidad altamente eficiente desde el punto de vista energético, diseñada de acuerdo a los principios de sostenibilidad y cuyo alcance no se limita sólo a los edificios, sino a la gestión integral de todos los servicios de la zona, incluyendo por tanto el suministro y consumo de energía, el desarrollo urbano y el impulso de Tudela en su papel como segunda ciudad de Navarra. Gracias a este proyecto, el impacto del desarrollo sostenible no sólo afecta a nuevas áreas de la ciudad, sino que también el centro de la ciudad, donde se construyeron hace cincuenta años las primeras viviendas sociales, se ve claramente beneficiado. Dos son las áreas integrantes de este proyecto: el Barrio de Lourdes (zona de rehabilitación) y la zona nueva del Queiles (vivienda nueva).



El objetivo general del proyecto es impulsar la construcción/rehabilitación sostenible de edificios de bajo consumo energético, y respetuosos con el medio ambiente como parte del proyecto Eco-City. Este objetivo implica que los edificios deben ser diseñados y construidos ó rehabilitados cumpliendo no sólo los criterios de eficiencia energética del actual Código Español de edificación, sino también los requisitos incluidos en el proyecto Concerto.

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=sjwOHX0A8wU>



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El Proyecto Queiles Eficiente y Lourdes Renove se desarrolla en una zona de nueva construcción y en un barrio de Vivienda Social (1954-1972) con sistemas constructivos

muy básicos (carentes de aislamiento térmico) y con procesos de autoconstrucción que ha ido perdiendo la población original, de avanzada edad, y asume un fenómeno de concentración de población de origen inmigrante.



OBJETIVOS

- **Lourdes Renove:** Los objetivos a conseguir mediante una rehabilitación global, con criterios de eficiencia energética son:
 1. Rehabilitación Integral de 10 portales (envolventes, accesibilidad e instalaciones generales).
 2. Renovación integral de la Calefacción Centralizada San Juan Bautista con inclusión de biomasa.
 3. Reurbanización de calles.
- **Queiles Eficiente:** Construcción de edificios públicos y privados con criterios de eficiencia energética.

Ambos proyectos se han basado en el liderazgo de la administración y en la fuerte implicación de vecinos, promotores y empresas. En la zona del Barrio Lourdes se ha buscado la máxima dinamización del Barrio (mediante la Oficina Lourdes Renove y un Plan de Participación y Dinamización Social) ya que para ejecutar las obras eran necesarios alcanzar Acuerdos favorables en las Comunidades de Propietarios. En la zona Queiles la implicación de promotores, constructores y entidades públicas ha sido fundamental para el desarrollo del proyecto.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Se ha llevado una importante labor de difusión y concienciación para mostrar que la rehabilitación y la construcción sostenible es el modo de garantizar un futuro de calidad para la ciudad de Tudela.

Es importante destacar la redacción de un Plan de Participación y Dinamización Social desarrollado por la Sociedad Cooperativa de iniciativa social Kamira para dar a conocer el proyecto a todos los sectores de la sociedad. Se ha trabajado también con asociaciones concretas tales como la Asociación de Mujeres o el Centro del día del Barrio.

Como actores claves de este proyecto destacar a los organismos públicos, vecinos, promotores, administradores un proyecto que se ha desarrollado gracias al esfuerzo de todos los implicados.

Los recursos financieros para el desarrollo del proyecto provienen del Programa Concerto de la Unión Europea, el Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Tudela y de los propios vecinos.

Además, se buscó financiación para los propietarios que querían acometer la Rehabilitación Integral y Energética de sus edificios e instalaciones de Barrio. La Caja de Ahorros de Navarra ofreció financiación a las Comunidades por medio de fondos procedentes del Banco Europeo de Inversión (50%) y de fondos propios (50%). Prácticamente el 100% de las inversiones se acogieron a esta financiación.

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	TOTAL (€)
Socio 1 Ayuntamiento de Tudela	9.380,62	622.596,54	296.800,46	289.551,87	1.218.329,49
Socio 2 Gobierno de Navarra + IDAE			1.933.162,36	1.866.837,64	3.800.000,00
Socio 3 Unión Europea		50.000	1.224.646,38	709.955,33	1.984.601,71
Socio 4 otros			3.622.060,84	795.578,99	4.417.639,83
Total €					11.420.571,03



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los problemas principales que se han encontrado al poner en marcha los proyectos son los siguientes:

1. Los dos proyectos contaban con un plazo muy reducido de ejecución, menos de dos años, dado que para recibir las ayudas de Europa las obras tenían que estar finalizadas para antes de octubre de 2011.
2. La fuerte situación de crisis económica actual que ha incidido de manera especial en el Barrio de Lourdes. Se une también la subida del precio del combustible desembocando en situación de “pobreza energética”. En la zona Queiles la crisis provocó que uno de los constructores que iba a participar en el proyecto no lo hiciera finalmente.
3. Reducción de las ayudas por parte de las administraciones a la rehabilitación y eficiencia energética. En este caso, tanto administración foral, como entidad local junto con fondos europeos han hecho un trabajo importante apoyando económicamente el proyecto. El Ayuntamiento de Tudela aprobó una ordenanza de ayudas extraordinarias a situaciones de precariedad, dirigidas al sector de la población con mayores problemas económicos, y que se destinan a reducir los costes de obra de los propietarios con menos recursos.
4. Fragilidad de los procesos de Rehabilitación: procesos sensibles a la especulación y falta de información, de forma que hay que transmitir de primera mano la información. (Aquí jugó un papel muy importante la Oficina Lourdes Renove y la Cooperativa Kamira).

El éxito de este proyecto se ha basado en el esfuerzo e implicación conjunta de multitud de agentes tanto de la Administración (Ayuntamiento de Tudela, Gobierno de Navarra, Mancomunidad de Residuos de la Ribera, Nuevos Juzgados de Tudela, ORVE de Tudela y Unión Europea), socios y 3º partes (Zabala, CENER, CENIFER, Universidad de Magdeburgo, Nasuvinsa), vecinos de los barrios, presidentes de Comunidades de propietarios, administradores de fincas, Caja de Ahorros de Navarra, Sociedad Cooperativa Kamira, Fundación San Francisco Javier, Asociaciones del Barrio, arquitectos, empresas especializadas en Rehabilitación, empresas de servicios energéticos, promotoras, constructores

Se creó una Comisión de Seguimiento del proyecto, formada por todos los organismos implicados en el proyecto: entes públicos, administradores, socios, representantes de vecinos, grupos políticos para el seguimiento del proyecto.

En la zona del barrio Lourdes, se ha llevado a cabo una importante labor de difusión y concienciación. La Oficina de Lourdes Renove y el Plan de Participación y Dinamización social han sido dos pilares importantes para llevar a cabo la rehabilitación. Se han realizado talleres, jornadas, videos, se ha trabajado con asociaciones concretas como la Asociación de Mujeres o el Centro de Día del Barrio.

LECCIONES APRENDIDAS

- Colaboración y cooperación de todas las administraciones públicas, en la búsqueda de maximizar resultados. Europa (Programa Concerto), Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Tudela, Orve, Juzgados de Tudela y Mancomunidad de Residuos de la Ribera.
- Ecocity Tudela parte de unas necesidades reales, de forma que ha facilitado que haya sido bien acogido por el conjunto de los agentes implicados. Adecuar viejas calefacciones de Barrio, con las nuevas tecnologías de hoy en día demuestra al conjunto de la sociedad que son modelos eficientes. Construir viviendas sostenibles en armonía con el medio ambiente mejora nuestra calidad de vida. Esto se está teniendo en cuenta para desarrollar las políticas futuras urbanísticas de la ciudad de Tudela.
- La aprobación por parte del Ayuntamiento de una Ordenanza de Ayudas para el Lourdes Renove, denominadas Ayudas Extraordinarias a Situaciones de Precariedad, dirigidas al sector de la población con mayores problemas económicos, que se destinan a reducir los costes de obra de los propietarios con menos recursos.
- Afianzamiento de la figura de las Empresas Suministradoras de Energía. ESEs. Encaminados a reducir las inversiones que deben realizar los particulares en el seno de las Comunidades de Propietarios por medios de los ahorros energéticos.

El Ayuntamiento de Tudela siguió el modelo implantado en Zaragoza, que desarrolló el proyecto Reinassance (proyecto sobre urbanismo sostenible y arquitectura sostenible). Se visitaron los barrios del Picarral y Valdespartera para ver y aprender de su experiencia.

Se han realizado diferentes jornadas de difusión del proyecto: arquitectos, socios europeos del proyecto, colegios profesionales, diferentes organismos de otros municipios, universidades, empresas.

TRANSFERIBILIDAD

En el Barrio Lourdes, el proyecto ha sido orientado a facilitar la replicabilidad en el conjunto del Barrio. El objetivo primordial de los primeros Edificios Rehabilitados, los llamados Proyectos Pilotos, es que favorezcan la generalización de los procesos de Rehabilitación en el resto de las edificaciones del Barrio, con una labor fundamentalmente demostrativa.

La parte de Renovación Integral de la Calefacción San Juan Bautista, pone de manifiesto que la renovación de las calefacciones de Barrio de los años 60-70 es posible, y se puede replicar en otras instalaciones de la época y con la misma problemática.

El Proyecto Lourdes Renove, permite su Transferibilidad no sólo a otras áreas del Barrio de Lourdes sino a otras localidades de Navarra con la misma problemática.

Lo mismo sucede en los edificios de nuevas construcción de la zona Queiles. Edificios nuevos construidos con criterios de eficiencia energética. Son VPOs de eficiencia energética a precio asequible para el ciudadano y edificios públicos construidos con respeto al medio ambiente.

Se han llevado a cabo además labores de divulgación en jornadas de energías renovables y el proyecto ha recibido varios premios como el premio de Rehabilitación de la Ciudad de Tudela, Premio Eneragen 2012, Premio Endesa en la categoría de rehabilitación y Premio Ciudad Sostenible 2012 en la categoría de Eficiencia Energética.

SOSTENIBILIDAD

Financiera: En el Barrio Lourdes, se movilizaron todos los medios económicos posibles para conseguir el máximo nivel de ayudas: fondos europeos (Programa Concerto), ayudas a la rehabilitación del Departamento de Vivienda de Gobierno de Navarra, fondos del IDAE gestionados por el departamento de innovación de Gobierno de Navarra (Convocatorias generales de ayudas y un Convenio de ayudas directas) y los propios fondos del Ayuntamiento de Tudela. (Suponiendo todo esto un porcentaje de ayudas cercano al 60%). Se buscó y formalizó financiación para los propietarios a través de la Caja de Ahorros de Navarra para el resto de la inversión.

En la zona del Queiles: el Ayuntamiento convocó una licitación de suelo para que promotores entraran en el proyecto, asumiendo el propio Ayuntamiento el sobre coste de lo generado por ser vivienda de eficiencia energética.

Social y Económica: En todo momento se ha hecho un esfuerzo para acceder al conjunto de la Comunidad y transmitir de una forma clara la información generada. En el Barrio Lourdes los miembros de la Oficina Lourdes Renove facilitaban el acceso a todos los sectores de la sociedad. Se redactó un Plan de Participación y Dinamización Social (actividades de dinamización dirigidas al conjunto del Barrio: talleres, jornadas).

Medioambiental: Desde el punto de vista del proyecto, las actuaciones llevadas a cabo integran criterios de sostenibilidad, dado que todas ellas tenían como resultado la reducción de emisiones de CO₂.



En el caso del Barrio Lourdes se fomentan los procesos de Rehabilitación Integral Energética: envolvente térmica, renovación de instalaciones e inclusión de Energías Renovables. Además de formar y concienciar a la población para generalizar unos hábitos energéticos responsables. Esta última acción es compartida por la parte del proyecto de Queiles Eficiente.

Institucional: A nivel municipal el Ayuntamiento redactó una ordenanza de ayudas específicas para situaciones de precariedad.

RESULTADOS ALCANZADOS

Los Resultados alcanzados en Ecocity Tudela son los siguientes:

- Mejora de la calidad de vida de los residentes: accesibilidad, confort térmico.
- Afianza la identidad ciudadana.
- En el caso de la zona del Barrio Lourdes, prevención del deterioro social del barrio.
- Reducción de consumos energéticos.
- Disminución de emisiones de CO₂.
- Creación de empleo.
- Retorno fiscal y de impuestos.
- En el caso de la vivienda nueva, viviendas con criterios de eficiencia energética a precios asequibles.





- Como punto de partida se exigió que los edificios cumplieran altas medidas de Eficiencia Energética. En particular las condiciones de aislamiento de las envolventes térmicas en algunos puntos han superados las existencias del CTE, para cumplir con los objetivos marcados por CONCERTO.
- Ordenanza de ayudas extraordinarias a situaciones de precariedad: se aprobó esta ordenanza dirigida a familias con mayores problemas económicos.

El Ayuntamiento de Tudela apuesta por continuar con la rehabilitación integral energética del Barrio de Lourdes, así como por la construcción de vivienda nueva con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.

CONTACTO

Luis Casado Oliver

Ayuntamiento de Tudela

Plaza Vieja 1

31500 Tudela

Teléfono: 0034 948417100

Fax: 0034948417119

alcaldia@tudela.es



PROGRAMA DE ACCESO A LA VIVIENDA MUNICIPAL

Valencia



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Valencia

ENTIDADES COLABORADORAS

Asociación ALANNA.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1988:** Primera actuación global en un asentamiento.
- **1991:** Elaboración del Programa de Intervención Técnica.
- **1999:** Convenio entre el Ayuntamiento y el Gobierno Regional.
- **2003:** Primera contratación del servicio EAI.
- **2013:** Aprobación Programa Acceso Vivienda.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN



El objetivo general de este Programa es lograr la inserción social de aquellas familias con mayores dificultades de integración, o en las que se produce una acumulación de factores de exclusión social, entre ellos el de la vivienda. El programa comprende intervenciones de inserción complementarias a otras de tipo social o laboral, que estarán relacionadas con el acceso a una vivienda digna y erradicación de la vivienda precaria en la ciudad de Valencia, como son: la adquisición de viviendas en el mercado secundario y su adecuación para posteriormente adjudicarlas en régimen de alquiler social; la elaboración, actualización, estudio estadístico y análisis del Censo de la Vivienda Precaria en la ciudad para conocer las características y necesidades de la población afectada; contactos con los servicios de Urbanismo para conocer los planes urbanísticos prioritarios que puedan afectar a la población en vivienda precaria; planificación del realojo de familias del Censo de Vivienda Precaria, con una periodicidad anual; servicio de apoyo a la intervención integral con familias del Censo de Vivienda Precaria y a las familias de nuevo realojo en viviendas municipales, elaborando proyectos personalizados de intervención Integral con las familias realojadas, con actuaciones de apoyo, tutela y seguimiento de las familias; realización de Taller de adiestramiento en tareas y organización doméstica; gestión y mantenimiento de la red de viviendas municipales de la Concejalía de Bienestar Social e Integración.

Por lo que respecta a los resultados en el año 2013 se cuenta ya con 97 viviendas municipales, de las que 76 están arrendadas, 21 vacías (en estos momentos en proceso de rehabilitación) y serán adjudicadas a lo largo de 2014.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El Programa supone el desarrollo de actuaciones sobre la población residente en vivienda precaria mediante proyectos de intervención indi-

vidual y familiar a través de los Centros Municipales de Servicios Sociales y del Equipo de Atención Integral con Familias del Censo de Vivienda Precaria (EAI), así como la planificación sistemática que permite abordar el problema de dichas familias.

OBJETIVOS

El objetivo general de este Programa es lograr la inserción social de aquellas familias con mayores dificultades de integración social, o en las que se produce una acumulación de factores de exclusión social, entre ellos el de la vivienda. Junto a ello son actuaciones específicas de este objetivo:

- Elaboración anual del censo de vivienda precaria.
- Servicio de apoyo a la intervención con las familias en los distintos ámbitos: laborales, educativos, sanitarios...
- Planificación del realojo de las familias en viviendas municipales.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Ya en los años 80 se iniciaron actuaciones sobre la población residente en vivienda precaria, en el marco de los proyectos de intervención individual y familiar que se llevaban a cabo desde los Centros Municipales de Servicios Sociales (en adelante CMSS). A partir de 1990 se sistematizó la forma de abordar el problema de la erradicación de las viviendas precarias, gracias a la normativa del Gobierno Regional, concediendo además al Ayuntamiento de Valencia una ayuda económica de 73.870.500 ptas. Durante los siguientes años se desarrolla el Plan, dotando presupuestariamente año a año las actuaciones de compra de viviendas por parte del Ayuntamiento de Valencia.

En diciembre de 1999 se firma un convenio de colaboración, con vigencia de tres años, entre el gobierno regional y el Ayuntamiento de Valencia para la adquisición de viviendas. El Ayuntamiento asume la compra y rehabilitación de las viviendas que lo requiriesen.

En el año 2003 el Ayuntamiento impulsó la contratación de un Servicio de Apoyo a la Intervención integral (EAI) con familias del censo de vivienda precaria de la ciudad de Valencia. Desde esta fecha hasta el día de hoy se ha procedido a la renovación periódica del mencionado servicio.

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL €
Ayuntamiento de Valencia (100%).	501.926	246.661	202.904	207.416	225.590	1.384.497

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

- Problemas enfrentados: población chabolista; colectivos emergentes en situación de precariedad económica aumentado por causa de la actual crisis económica-social; problemática comunitaria con los vecinos de los barrios donde se encuentran los asentamientos de las viviendas precarias.
- Participación de la población: la población a la que se dirige el programa colabora en los proyectos de intervención propuestos por los servicios sociales para mejorar su calidad de vida: educativos, sanitarios, mejora de las condiciones higiénicas, laborales, etc. Participa en la consecución de la inclusión social de las familias el segundo socio del programa (Asociación Alanna), otras entidades no gubernamentales como asociaciones gitanas, los centros educativos implicados, centros de salud y los Centros Municipales de Servicios Sociales.
- Herramientas y métodos utilizados: el Censo de Vivienda Precaria anual; Comisión de Intervención Integral con las familias; Planes de Realojo; Comisión Técnica de Viviendas Municipales; modelos de informes técnicos de contratos de arrendamiento; modelo de acuerdo y aceptación de medidas de inserción social y laboral; baremos para la adjudicación de viviendas; Guía de Buen uso de la vivienda municipal y el modelo de Memoria y evaluación anual
- Evaluación: la evaluación del programa se hace a través de una Memoria anual que cuenta con una parte cuantitativa y otra cualitativa. La primera reunirá los indicadores de resultados de las diferentes actuaciones que constituyen el programa (perfil de las familias, tasas de cobertura, características según áreas de intervención). La segunda, de tipo valorativo, deberá recoger la reflexión que se realice a la vista de los datos anteriores y la valoración que los diferentes actores elaboren.



LECCIONES APRENDIDAS

- 1) El conocimiento actualizado del número y situación de las familias que habitan en vivienda precaria.
- 2) La importancia de la coordinación técnica entre el EAI y el CMSS de la zona correspondiente.
- 3) La necesidad de una dotación económica municipal estable, tanto para la intervención técnica con las familias como para el mantenimiento y rehabilitación de la red de viviendas.
- 4) La importancia de que los diferentes servicios municipales y de otras administraciones implicadas (Urbanismo, Empleo, Educación, Sanidad, etc.) trabajen de una manera conjunta a través de mecanismos estables de colaboración.
- 5) La importancia de los instrumentos de intervención (baremos para la adjudicación de viviendas, modelos de contratos, modelos de informes técnicos, etc.).
- 6) La importancia de la creación de las Comisiones Técnicas, tanto para la adjudicación de viviendas, como para la intervención con las familias.

Gracias a la experiencia acumulada desde finales de los años 80 hemos tenido ocasión de modificar el programa de manera que se adaptara a las necesidades sociales y económicas. Las lecciones aprendidas nos han permitido perfilar metodológicamente las herramientas de intervención con los ciudadanos y ciudadanas.

TRANSFERIBILIDAD

Para la realización del programa se han estudiado, entre otras iniciativas locales, las de las ciudades de Madrid y Barcelona, así como una retrospectiva del trabajo desarrollado en la ciudad de Valencia desde el año 1990.

Por otra parte el Programa cuenta con líneas de actuación que coadyuvan a su transferibilidad:

- Trabajo en red: por una parte resalta la complementariedad público-privada entre las entidades que participan en el proyecto (Ayuntamiento de Valencia, Asociación Alanna, centros educativos, asociaciones gitanas, entidades laborales, etc.) que enriquece el trabajo que se realiza. Junto a ello, se desarrolla un trabajo coordinado dentro de la propia administración municipal, ya estandarizado y probado a través de la experiencia., en el que participan Centros Municipales de Servicios Sociales con distinta zonas de actuación cuando una familia cambia de asentamiento o cuando se produce el realojo en una vivienda municipal. El éxito en este tipo de prácticas pasa porque las funciones de cada entidad estén suficientemente perfiladas, y porque las diferentes actuaciones estén suficientemente coordinadas.
- Herramientas y recursos el programa se ha rodeado de una serie de recursos que contribuyen al trabajo y la intervención del día a día. Los que destacaremos aquí como más innovadores son el Censo de Vivienda Precaria anual, la Comisión de Intervención Integral con las familias, los Planes de Realojo, la Comisión Técnica de Viviendas Municipales, los modelos de informes técnicos de contratos de arrendamiento, el modelo de acuerdo y aceptación de medidas de inserción social y laboral; los baremos para la adjudicación de viviendas; la Guía de Buen uso de la vivienda municipal y el modelo de Memoria y evaluación anual.



La sostenibilidad de la iniciativa viene determinada por los siguientes aspectos:

- Uso de recursos ya existentes en otras áreas municipales infrautilizados que tras su rehabilitación y reforma se integran dentro del programa. Con ello se produce una aplicación eficiente de los recursos públicos.
- La intervención técnica del programa va dirigida a cambio en las actitudes y comportamientos machistas, propiciando la inclusión de la mujer en mundo laboral y fomentando la igualdad en el seno del ámbito familiar: reparto de tareas domésticas, relación con los hijos, siempre dentro del respeto a la cultura propia de alguna de las familias pertenecientes a la comunidad gitana.

SOSTENIBILIDAD

- Se realizan talleres de buen uso de las viviendas municipales, trabajando temas como el consumo energético responsable.
- El programa se desarrolla dentro de un marco legislativo nacional, autonómico y local que regulan tanto el ámbito de la vivienda social, la inserción social a través del acceso a una vivienda digna, como lo relativo al empadronamiento de personas en vivienda precaria.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Las personas viven por primera vez en una vivienda con buenas condiciones higiénico— sanitarias: suministro eléctrico, agua y calefacción; mejora de la salud de los miembros de la unidad familiar; escolarización de los menores; participación de los adultos en el medio comunitario: vecinal, escolar, en entidades de la zona; y consecución de habilidades y hábitos laborales.
- Con la intervención del programa, mejora la convivencia entre de la familia realojada con la comunidad de vecinos y con el barrio de residencia. También mejora la coordinación entre los agentes intervinientes: técnicos municipales, profesionales de la Asociación Alanna, los responsables de los centros educativos, etc.
- Con el programa se ha pasado de intervenciones aisladas y no coordinadas por los técnicos municipales a contar con un programa técnico y homogéneo con herramientas que mejoran la eficacia y la eficiencia.
- La colaboración con todos los agentes implicados refuerza la capacidad de intervención del área de Bienestar Social y dota de herramientas para la realización de políticas preventivas y afrontar problemas sociales: homofobia, racismo, etc.
- El cambio viene determinado por la planificación anual a través de los planes de realojo, en coordinación con el área de Urbanismo, para el desarrollo de acciones conjuntas.
- Con la aplicación del programa se producen cambios en los roles de comportamiento en el ámbito familiar, y en particular en las relaciones entre hombre y mujer y en la responsabilidad de los progenitores en relación a los hijos.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

En el ámbito nacional debemos citar, en primer lugar, el artículo 47 de la Constitución Española de 1978; la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, el Real Decreto 1690 /1986, de 11 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (artículo 54).

En el ámbito regional, el artículo 16 del Estatuto de Autonomía, LO 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la LO 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana; la La Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales; la La Ley 8/2004, de 20 de octubre, de la Generalitat Valenciana de Vivienda de la Comunidad Valenciana, el II Plan para la Inclusión y Prevención de la Exclusión Social de la Comunitat Valenciana 2011-13.

En el ámbito local debemos el II Plan de Servicios Sociales para la Inclusión Social 2014-2017 que en sus actuaciones 4.8.1, 4.8.2 y 4.8.5 establece previsiones para los próximos cuatro años en materia de acceso a la vivienda municipal y de inserción de familias que habitan en vivienda precaria.

CONTACTO



COMPLEJO DE UNIDADES HABITACIONALES E INVERNADERO EN HONDURAS

Tegucigalpa (Honduras)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Asociación COPAN Amigos y Amigas de Honduras

ENTIDADES COLABORADORAS

Fundación Al Andalus para el Bienestar Social

Ayuntamiento de Tegucigalpa Honduras

Sociedad Amigos de los Niños, SAN

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

AACID Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al
Desarrollo.

Diputación de Sevilla

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Mayo 2010:** Presentación del Proyecto.
- **Marzo 2011:** Adjudicación Proyecto.
- **Marzo 2011-marzo 2013:** Construcción Proyecto.
- **Diciembre 2012:** Entrega de llaves.
- **Noviembre 2013 y enero 2014:** Informe seguimiento.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

La Construcción de Unidades Habitacionales, es imprescindible para sacar a la mujer hondureña de la exclusión social y mejorar sus condiciones de vida, se complementa con talleres donde reciben Formación, para conseguir, empoderamiento, autonomía y capacidad para empleo. Además se ha dotado la zona con un invernadero y un taller de formación mediante el cual las familias serán formadas e incluso tendrán un medio económico para vivir.



El Invernadero se concibió con el objeto de ofrecer cursos de formación teórico-práctico a jóvenes entre 16 y 22 años para la producción de alimentos de la población en riesgo social acogida en los diferentes hogares que mantiene la Sociedad Amigos de los Niños, así como a la comercialización del producto de forma que el proyecto se vuelva auto sostenible.

El invernadero actualmente produce 5.000 kg de tomates a la semana lo que proporciona alimento a su vez a unos 3.000 niños huérfanos en su mayoría acogidos en la Sociedad Amigos de los Niños, con la que tenemos un convenio de colaboración, al igual que con el Ayuntamiento de Tegucigalpa y la colaboración de la Fiscalía del menor, formando parte de la comisión seleccionadora beneficiarias de las viviendas, encargada de proporcionar listado de familias que cumplen los requisitos para solicitar una vivienda.

La Práctica es el resultado del trabajo conjunto de Asociación COPAN domiciliada en Sevilla, Fundación Al Ándalus, Ayuntamiento Tegucigalpa y Sociedad Amigos de los Niños, todas en Tegucigalpa.

La Práctica tiene un impacto social, cultural, económico y ambientalmente autosostenible e integradora en la sociedad. Actualmente hay construidas y habitadas 12 unidades habitacionales, mejorando así la vida de 62 personas aproximadamente. Una de las 12 casas está destinada a familias que residen, de manera intermitente el tiempo que su hijo/a está en tratamiento de trasplante renal.

Cada vivienda está dotada de agua, luz, mobiliario básico, consta de salón con cocina incluida, dos dormitorios, baño, pequeño huerto de cultivo para cultivo auto sostenimiento. Y un medio de vida propio.

Las unidades habitacionales son adjudicadas a mujeres que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión seleccionadora, integrada por representantes de las entidades que colaboran, se adjudican mediante contrato a mujeres “jefa de familia” que asumen cumplir normas de convivencia, respeto y especialización, escolarización de menores de la familia, mantenimiento y limpieza de vivienda y zonas comunes.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

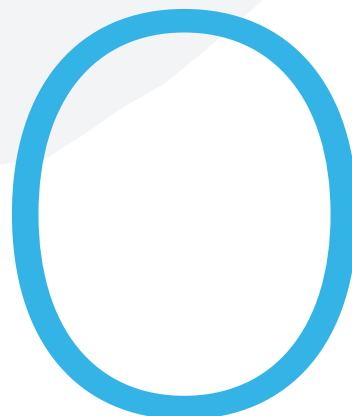
Honduras uno de los países más pobres, el 36% de sus 8 millones de habitantes, es decir 3,9 millones de personas en su mayoría mujeres subsiste diariamente con menos de 2 \$US. La mujer en situación de exclusión es crítica, careciendo de medios tan básicos como vivienda, alimentación, empleo, sistemas de atención a la salud, educación. De ahí la necesidad de esta práctica para mejorar sus condiciones de vida.

Tegucigalpa recibe constantes flujos de población rural buscando mejores condiciones de vida, se han asentado en las laderas de las colinas que la rodean en habitáculos sin canalizaciones ni agua potable, ni electricidad. En condiciones infrahumanas viven muchas mujeres con varios hijos y/o hijas a su cargo y sin medio de vida.



OBJETIVOS

1. Objetivo principal dotar a la mujer de vivienda digna y medios que le permitan salir de la exclusión.
2. Empoderar a las mujeres proporcionarle un medio de vida y autonomía, mediante formación. Proyecto referente para el resto de instituciones que trabajan por la igualdad de género y contra la exclusión social y la pobreza.
3. Integrarlas en una sociedad sin exclusión y con equidad de género.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Los Recursos financieros obtenidos a través de convocatorias de instituciones andaluzas con fondos destinados a Cooperación Internacional, Asociación COPAN y Ayuntamiento de Tegucigalpa, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (Internacional); Diputación Sevilla Asociación COPAN; Parlamento de Andalucía (Internacional). Cesión del terreno por parte de Ayuntamiento de Tegucigalpa.

Recursos Técnicos, a través de Asociación COPAN y Fundación AL ÁNDALUS, identificando la necesidad de la práctica, realizando proyecto, consiguiendo los fondos a través de convocatorias públicas, donde se valora el proyecto y la viabilidad. Se ha seleccionado empresa constructora, permisos construcción, y todo tipo de trámites administrativos. Documentación adjudicación viviendas y seguimiento por parte de la Fundación Al Andalus y Copan. Preparación del terreno, allanamiento, trabajos de canalización y canalización aguas.

Una vez terminada la construcción se han realizado convenios con Ayuntamiento de Tegucigalpa, Sociedad Amigos de los Niños, Fiscalía del Menor, Fundación Al Ándalus y Asociación COPAN. Se ha creado Comisión para selección mujeres beneficiarias, condiciones de habitabilidad, basadas en el respeto mutuo, solidaridad e integración social de las mismas.

Cursos de Formación y Talleres. Creación Asociación de mujeres de la nueva comunidad. Se forma a estas mujeres y a sus jóvenes en materia hortofrutícola para que puedan aprender un oficio y salir adelante.

Mejora de la calidad de vida de los hijos e hijas con discapacidad e independencia económica de las mujeres.

Perfil financiero:

Socio	2011	2012	2013	TOTAL €
Socio 1 COPAN	11.500	0	0	11.500
Socio 2 AL ANDALUS	0	0	0	0
Socio 3 AYTO	0	0	0	0
Socio 4 SAN	0	0	0	0
Socio 5 PARLAMNTO	0	30.000	40.000	70.000
Socio 6 AACID	175.850		0	175.850
Socio 7 DIPUTACION	34.000		14.940	48.940
Presupuesto total €	221.350	30.000	54.940	306.290



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Una vez concedido el proyecto por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional AACID, y Diputación Sevilla, Fundación Al Andalus y COPAN realiza los tramites de selección empresa constructora, permisos, escrituras y se inicia la construcción.

Problema: En un primer momento el Ayuntamiento de Tegucigalpa asignó un terreno que no reunía las condiciones necesarias, alejado de todo, y con peligro de crear un gueto.

Tras reuniones con el Ayuntamiento, nos adjudicó el actual, 2500m² de terreno, en los que se han construido doce unidades habitacionales, y taller de formación. El terreno es irregular, rocoso, con proximidad de servicios de alcantarillado sanitario agua y energía eléctrica, próximo a centros asistenciales, educativos y postas policiales.

Al estar en ladera hubo que allanarlo para la construcción, crear la entrada y salida al complejo. Hubo que construir una gran escalera que comunica Talleres de formación con las unidades habitacionales.

Problema con el agua, corriente que no llega a las colinas que rodean Tegucigalpa, y tienen que comprar agua a camiones cisterna particulares. Este problema está en vías de solución con la

perforación de un pozo artesiano, en proyecto actualmente.

La situación de la mujer y de sus hijos/as en exclusión es crítica, la falta de viviendas alimentos, de empleo, de equidad afectan más a las mujeres siempre más expuestas por su condición de mujer.

La pobreza y la violencia en Honduras marcan, profundas desigualdades y aumentan la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres. Las mujeres constituyen el 51,4% de la población total, son el 52,1% de las personas en edad de trabajar, realizan el 94% del trabajo doméstico reproductivo y sostienen las unidades familiares en todo el país, y están a cargo de la jefatura de uno de cada cuatro hogares a nivel nacional. Se creó un perfil de población destinataria: mujeres solas, con escasos recursos económicos, con varios hijos/as a su cargo y alguno de ellos con discapacidad. Se les ha aportado a mujeres las prestaciones necesarias para que puedan cambiar su realidad, con una vivienda básica y digna donde vivir con sus hijos/as, una formación profesional que les permita iniciar proyectos productivos de iniciación de autosostenimiento. Se ha fortalecido y empoderado a estas mujeres, y han tomado conciencia de las barreras de género, superando y mejorando sus condiciones de vida, y siendo protagonistas de la transformación social.



LECCIONES APRENDIDAS

- Es necesario llevar a cabo medidas necesarias de acción positiva hacia las mujeres, promoviendo la equidad de género, que conduzcan a la igualdad de derechos, de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres que abarcan mujer, vivienda familia, salud, educación, cultura, medio ambiente, trabajo, y participación en la toma de decisiones dentro de las estructuras de poder.
- Es una práctica ejemplar para seguir iniciativas desde instituciones públicas y privadas del país. Incide en el desarrollo de una sociedad más equilibrada y justa, está en concordancia con la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer Hondureña.
- La gestión medioambiental se incluye en el proyecto y contribuye a la auto sostenibilidad.

TRANSFERIBILIDAD

Tanto el Diseño de la práctica, como la ejecución y puesta en marcha, es una practica transferible a cualquier entidad o estamentos públicos, que tengan como objetivo y responsabilidad trabajar para:

- Mejorar las condiciones de vida de las mujeres y contra la exclusión social.
- Lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.
- Disminución de la pobreza, bien en Honduras, bien en cualquier otro país o comunidad, donde la situación de la mujer sea de exclusión y de invisibilidad social.

Trabajamos en Honduras desde el año 2002, pero desde 2006 lo hacemos de manera institucional a través de la Asociación COPAN, con sede en Sevilla y de nuestra contraparte en Honduras Fundación AL ÁNDALUS. En un primer momento trabajábamos con el despacho de la entonces Primera Dama, la sevillana Aguas Ocaña y una vez terminado su mandato lo hemos seguido a través de las Asociaciones anteriormente citadas.

Desde el primer momento tomamos conciencia de la situación y precariedad en que viven las mujeres con menos recursos en Honduras, en el que podemos decir que “la pobreza tiene nombre de mujer”.

Tras conocer más profundamente cual era la situación decidimos trabajar por mejorar sus condiciones de vida, esto pasaba por:

- Vivienda digna.
- Formación y empoderamiento.
- Recursos para conseguir un medio de vida, que les permita mantener a su familias.

Una vez identificada la situación:

- Búsqueda de acuerdos con Instituciones y Entidades Locales.
- Búsqueda de medios económicos que nos permitan llevar a cabo el proyecto.

Mediante convenios con las entidades colaboradoras:

- Se definen los compromisos adquiridos por cada una de las entidades colaboradoras.
- Aportaciones que cada entidad realiza.
- Proceso de Construcción de viviendas.
- Proceso de Adjudicación.

Creación de Comisión Seleccionadora de beneficiarias de Seguimiento y Evaluación.

SOSTENIBILIDAD

Financiera: Apoyo financiero externo AACID y Diputación de Sevilla y Parlamento Andaluz es el motor de arranque que permite producir los cambios iniciales en la vida de las mujeres beneficiarias y sus hijas/os. Las mujeres jefas se encargan además y se responsabilizan del mantenimiento, limpieza de los hogares y áreas comunes, y se prestan ayuda mutua. La formación es impartida por personas con experiencia en la materia, bien técnicas del Ayuntamiento o de Sociedad Amigos de los niños o personas voluntarias de Fundación AL ANDALUS, o algunas de las entidades comprometidas. Hay actualmente construidas 12 viviendas más los Talleres de Formación y se encuentran en fase de construcción, otras 13 viviendas, zonas ajardinadas y de cultivo

Social y económica: El proyecto está diseñado como auto-sostenible. Las propias mujeres son las responsables de mantener las viviendas y asearlas, a la vez que se hacen cargo individualmente de los costes de energía eléctrica y de agua de su vivienda, las casas están dotadas de contadores individuales. La comunidad de vecinas es la responsable del mantenimiento y limpieza de zonas comunes y de los huertos.

La formación que reciben en los talleres, la realizan personas expertas pertenecientes a las entidades colaboradoras, Al Andalus,

Ayuntamiento y Sociedad Amigos de los Niños. Las mujeres formadas, pueden ser las que se ocupen de dar formación a las que no tienen. Por medio de la Asociación y de los cursos programados hemos conseguido cambiar su forma de vida, empoderarlas y administrar y organizar sus propias vidas. A través de la formación recibida, elaboran alimentos para su consumo y venta de productos de artesanía con los que mantienen a su familia.

Ambiental y cultural: Las viviendas incluyen zonas verdes, ajardinadas y de cultivos en los alrededores. Conseguimos un ambiente sano, estético y productivo. Las zonas verdes se dedican a cultivos de temporada y los árboles que lo integran son frutales, los cuales van a dar producto para la comunidad y su alimentación.

Institucional: La práctica es un referente de cómo es posible cambiar la realidad de las mujeres y sacarlas de la exclusión social y la necesidad del compromiso de las instituciones para hacerlos realidad. Mediante los convenios tripartitos entre Ayuntamiento de Tegucigalpa, Fundación Al Andalus, Asociación Copan y Sociedad Amigos de los Niños, es un referente no solo para Honduras sino extrapolable a cualquier país y situación de exclusión social de mujeres.

El objetivo del proyecto es conseguir que estas mujeres desarrollen sus capacidades profesionales, de modo que sean autosuficientes, y así seguir funcionando sin la ayuda externa inicial.



RESULTADOS ALCANZADOS

Tras una año de habitar las viviendas se ha conseguido:

1. Se ha construido un complejo formado por 12 viviendas, se cubren las necesidades básicas de 12 familias a las que se les da la vivienda amuebladas.
2. Se ha construido un taller de formación en el que las mujeres reciben formación personal y para el empleo en materia hortofrutícola, artesanía y elaboración de alimentos para que puedan aprender un oficio y tener un medio de vida.
3. Se han realizado las canalizaciones de aguas
4. Se le ha dado formación específica para cuidado de sus hijos menores y personas con discapacidad.
5. Se ha creado una Asociación de vecinas en la comunidad.
6. Se ha mejorado la calidad de vida de las hijas/os con discapacidad.
7. Se ha mejorado en las condiciones de vida de estas familias ha tenido como consecuencia las mejoras sanitarias de la familia, habiendo disminuido notablemente las visitas a hospitales y médicos por problemas de salud de los más pequeños/as.
8. Se ha conseguido autonomía empoderamiento e independencia de estas mujeres, son las auténticas protagonistas de sus vidas.
9. Se ha conseguido mejora en la integración de estas mujeres en la sociedad.
10. Se ha conseguido el autosostenimiento a través del invernadero y se ha mejorado su alimentación.

Para medir estos resultados y sus posibles efectos, se ha diseñado un sistema de seguimiento creando una Comisión de Seguimiento integrada por representantes de las entidades comprometidas con el Proyecto: Fundación al Andalus, Asociación COPAN, Ayuntamiento de Tegucigalpa y Sociedad Amigos de los Niños, que incluyen como herramientas:

- Informes anuales de seguimiento y evaluación que la Fundación Al Andalus.
- Reuniones periódicas con las trabajadoras sociales del Ayuntamiento y Dra de la Fundación Al Andalus, en la que las mujeres cuentan sus propias vivencias y mejoras sociales que están teniendo.
- Asistencia a las reuniones de la Asociación de vecinas.
- Visitas a las instalaciones sin aviso previo para ver como es el día a día.

Los cambios de las conductas y actitudes de esta nueva comunidad han sido muchos, pero el más significativo es el rol de la mujer que es la que ha cobrado protagonismo y está superando las dificultades y machismo que existe en un País como es Honduras donde la mujer está a expensas de las decisiones del género masculino.

Honduras tiene, como pocos países de América Latina, un marco jurídico que reconoce de forma explícita la desigualdad de género como un problema de Estado.

Políticas para las Mujeres

- Aprobación del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer.
- Decreto Ejecutivo Número 015-2002, es el decreto que oficializa a la Política Nacional de la Mujer en Política de Estado.
- Creación Fiscalía Especial de la Mujer.
- Aprobación de la Ley contra la Violencia Doméstica.
- Ley de Creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM).
- Aprobación de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.
- Aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.
- Aprobación de la Política Nacional de la Mujer elevada a Política de Estado.
- Aprobación de las Reformas a la Ley contra la Violencia Doméstica.
- Instituto Nacional de la Mujer - (INAM). Entidad responsable del desarrollo y la implementación de la Política Nacional de la Mujer. y el Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (II-PIEG).



CONTACTO

Isabel María Moreno Cuadrado
Asociación COPAN Amigos y Amigas de Honduras
C/ Jose Moreno Mejías 14
41350 Villanueva del Río y Minas (Sevilla)
Teléfono 00 34 954747386
asociacioncopan@gmail.com



REGENERACIÓN SOCIAL Y URBANA EN LAS COLONIAS MUNICIPALES DE SAN FRANCISCO JAVIER Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES

Madrid

PRESENTA LA PRÁCTICA

Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS)

ENTIDADES COLABORADORAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Subdirección
General de Vivienda. Ayuntamiento de Madrid

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1991:** Inicio de la operación social.
- **2007:** Aprobación del Plan Especial.
- **2008:** Aprobación del Proyecto de Urbanización.
- **2010:** Aprobación del Plan de Mejora Ambiental.
- **2011:** Inicio de construcción de viviendas municipales.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El Ayuntamiento de Madrid ha transformado un ámbito degradado con infravivienda en un moderno barrio basado en criterios de sostenibilidad social y ambiental. Para ello, ha realojado a 1.031 familias en nuevas viviendas; y se ha reordenado el ámbito con criterios de calidad y eficiencia energética.



Las Colonias Municipales de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles, en el distrito de Puente de Vallecas, ha su puesto una intervención integral durante los últimos treinta años mediante el desarrollo de tres fases: realojo de los habitantes, planificación y urbanización del nuevo barrio, y construcción de nuevos edificios de viviendas, así como de dos importantes servicios centralizados: Sistema Centralizado de Distrito con Cogeneración, Calefacción y Agua Caliente Sanitaria (District Heating); y Sistema de Recogida Neumática y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

Las Colonias se construyeron en los años 50, caracterizándose desde sus inicios por la inadecuada planificación, carencia de infraestructuras y baja calidad de los materiales. El realojo de los residentes en viviendas de calidad ha sido el requisito primordial e imprescindible para renovar el ámbito. El arduo trabajo social desempeñado con cada una de las familias, ha permitido que sustituyeran sus viviendas en mal estado por otras nuevas, el 75% de ellas en el entorno.

Paralelamente, se aprobaron el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano y el Plan Especial de Mejora Ambiental, que incorporan medidas ambientales y paisajísticas. De acuerdo con este nuevo planeamiento, se han realizado las obras de urbanización, que han incluido las redes de servicios, infraestructuras, la construcción de nuevas calles y carril bici.

Asimismo, se han construido 450 nuevas viviendas municipales protegidas, y se ha garantizado que, en el futuro, puedan construirse otras mil viviendas protegidas más. Además, se han instalado un District Heating, para la producción de electricidad, calefacción y agua caliente sanitaria, y una Central de Recogida Neumática y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, que prestarán servicios colectivos a los nuevos residentes.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Las Colonias Municipales de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles se construyeron en el distrito de Puente de Vallecas, al sur de la ciudad de Madrid, en la década de los 50, caracterizándose desde sus inicios por la inadecuada planificación, carencia de infraestructuras y baja calidad de los materiales de construcción.

Los edificios, 60 inmuebles con más de 1.000 viviendas, estaban en un estado muy deficiente a nivel estructural, con instalaciones obsoletas, carencias de aislamiento y de ascensor. Una zona en la que debido a la carencia de infraestructuras, surgió rápidamente el chabolismo, la infravivienda, las ocupaciones ilegales y el consecuente deterioro social.



OBJETIVOS

Esta actuación se inscribe dentro del objetivo general del Ayuntamiento de Madrid de dotar a la ciudad de nuevas políticas de reequilibrio funcional y social que se centren principalmente en las zonas con más problemas de deterioro.

La actuación piloto, en este caso, se realiza por la existencia de viviendas de propiedad municipal en un número suficiente que permite la actuación integral desde el punto de vista social, constructivo y medioambiental.

La actuación se inserta también en la estrategia global del Ayuntamiento para esponjar barrios deteriorados e introducir espacios verdes en zonas muy densificadas de deficiente urbanización.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Al haber sido un proceso largo desde el inicio de la actuación, diversos recursos se han puesto en marcha para hacer frente a los diversos trabajos que ha habido que realizar.

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid participó desde el inicio en el proceso de renovación social del entorno, conjuntamente con otras áreas municipales. Éstas realizaron un censo y un estudio social individualizado para detectar ocupaciones ilegales. En estas actuaciones participaron las asociaciones existentes en el entorno.

Estas actuaciones ha exigido la participación de grandes recursos técnicos y humanos a lo largo del proceso para el trámite de los expedientes de realojo y ocupaciones ilegales.

Un capítulo importante dónde se han puesto recursos técnicos a disposición de la actuación, ha sido en la redacción y posterior tramitación de los diferentes documentos urbanísticos que han permitido la realización del nuevo planeamiento especial que ha permitido la reordenación de volúmenes y la apertura de nuevas zonas verdes.

Se han puesto en marcha recursos financieros por parte del Ayuntamiento de Madrid y de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo así como del Estado a través de planes de financiación específicos, fondos FEIL y FEELS.

Perfil financiero:

AÑO	COSTE DEMOLICIÓN €	COSTE CONSTRUCCIÓN €	TOTAL €
2003	58.546,77	5.392.767,28	5.451.314,05
2005	31.462,10	2.875.487,28	2.906.949,26
2006	53.816,71	4.849.485,65	4.903.302,36
2009	58.949,57	4.189.372,37	4.248.321,94
2010	0	4.053.697,47	4.053.697,47
2013	0	4.494.784,06	4.002.226,93
2014	0	4.964.688,02	4.964.688,02
Total (€)	202.775,15	30.820.282,01	30.530.500,03





DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La renovación social del ámbito comenzó en el año 1991, con los realojos de los vecinos en edificios de nuevas viviendas protegidas de propiedad municipal. Un arduo trabajo social en el que participó el tejido vecinal de la zona, así como las distintas áreas municipales implicadas en el proceso.

Para poder llevar a cabo el realojo de 1.031 familias, fueron necesarios tanto un censo como un estudio social individual y pormenorizado para determinar qué familias tenían derecho a realojo y las condiciones del mismo, así como atender sus necesidades en cuanto al ámbito, al tipo de vivienda y a la forma de acceso a la misma (compra o alquiler).

Debido a la degradación de la zona, el proceso de reordenación social se topó con casos de ocupaciones ilegales que ha sido necesario resolver en los tribunales. En todos los casos, el Ayuntamiento ha visto cómo se han ido resolviendo a su favor, aunque los tiempos judiciales han impedido que se siguiera el ritmo de intervención previsto.

Paralelamente a este proceso, en 2007 se aprobó un Plan Especial de Reforma Interior, en el que se establecieron nuevos parámetros urbanísticos, con 21 nuevas parcelas y la distribución de las edificaciones entre espacios verdes de uso público, así como la ordenación de los nuevos viales y conexiones.

En el año 2008 fue aprobado el Proyecto de Urbanización, y en el año 2010 el Plan Especial de Mejora Ambiental, que incorporó la ubicación de los servicios comunitarios. Durante todo el pro-

ceso de gestión del planeamiento y del proyecto de urbanización, continuó el realojo de las familias y la demolición de los inmuebles antiguos.

Las obras de urbanización se iniciaron en el año 2009, en una primera fase, acogidas a los fondos FEIL (Fondo Estatal de Inversión Local) y en el 2010, en una segunda fase, acogida a los fondos FEELS (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local) ambos del Estado.

La construcción de las viviendas se inició en el año 2001 con seis edificios, poniendo punto y final a la intervención municipal, ya que se ha conseguido la renovación sostenible de un barrio pionero en innovación y nuevas tecnologías, que otros promotores podrán continuar en el suelo disponible.

Uno de los problemas que surgieron al comienzo de esta operación de regeneración urbana a gran escala fue la información falsa que determinados colectivos difundieron entre los vecinos con el fin de frenar los derribos de los edificios ruinosos, creando cierta alarma vecinal. En concreto, ocupantes ilegales y personas que no cumplían los requisitos para ser realojados, fueron los autores de informaciones confusas y falsas acerca de la actividad del Distrito Heating, alertando de que allí se iban a incinerar basuras y, por tanto, producir fuerte emisión de gases contaminantes perjudiciales para la salud.

Esta situación se solventó informando a través de los medios de comunicación y mediante reuniones didácticas con los vecinos de la zona, que vencieron sus temores al conocer los detalles y la realidad de las infraestructuras previstas



LECCIONES APRENDIDAS

Las lecciones aprendidas se distribuyen en varios campos de experiencias.

La primera es la introducción por primera vez a gran escala en la ciudad de Madrid de una instalación centralizada conjunta para todo el barrio remodelado con un sistema de calefacción y agua caliente altamente sostenible desde el punto de vista medioambiental y de una instalación de recogida neumática y gestión de basuras, que están pendiente de su puesta en marcha cuando se llegue al umbral mínimo de rentabilidad, que está cifrado en 400 viviendas. Desde el punto de vista municipal se estima que el plan realizado podría ser un modelo para futuras actuaciones integrales municipales.

Desde el punto de vista social, la metodología puesta en marcha por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para el realojo de familias, se ha revelado adecuado, aunque se ha dilatado excesivamente en el tiempo en algunos casos por la presencia de ocupantes ilegales que no tenían derecho a los realojos posteriores previstos.

La experiencia de comunicación ha sido también importante ya que ha sido necesario organizar una política de comunicación con distintas asociaciones vecinales para hacer frente a las reacciones mal informadas o tendenciosas en contra de la instalación de la centra sostenible en el interior del área rehabilitada. En este tema en concreto se plantearía seguir una estrategia de comunicación sobre la cuestión de la instalación sostenible con antelación, como se hizo con la cuestión de la remodelación física incluida en el Plan de Mejora Urbana y la social del departamento de Servicios Sociales de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.



La experiencia desarrollada en el Ecobarrio de Nuestra Señora de los Ángeles y San Francisco Javier puede trasladarse a otros barrios y ciudades, siempre que se plantee como una intervención integrada e integral, que abarque todos los aspectos: social, urbano y sostenible.

Este modelo de urbanismo sostenible, que parte de una premisa social, y que incorpora las más avanzadas tecnologías para incrementar la eficiencia energética y la calidad ambiental, se configura como un referente a seguir en las operaciones de renovación urbana.

La concepción de Ecobarrio así como su puesta en marcha, supone una innovación urbana de gran valor. La apuesta por una morfología urbana y diseño de edificios que por su configuración resultan más eficientes energéticamente, la instalación de servicios centrales comunitarios, la diversidad de tejido social y tipologías edificatorias, el desarrollo de programas formativos e introducción a las nuevas tecnologías, etc. son medidas que, con el apropiado programa de seguimiento y control, pueden materializarse en una experiencia urbana global.

Este modelo, puede trasladarse a otros barrios de condiciones similares:

- Zona urbana consolidada:
 - Edificación deficiente.
 - Escasa calidad o ausencia de espacio público.
 - Exclusión social y residencial.
- Nuevos desarrollos, donde desde la fase de planificación urbana, se pueden aplicar estrictos criterios de sostenibilidad.

Si nos centramos en las dos nuevas e innovadoras instalaciones de las que se ha dotado al barrio, es necesario destacar que, en el caso de la Central de Recogida de Residuos Urbanos, un sistema suficientemente ensayado en otras localidades pero que representaba la primera experiencia de este tipo en nuestra ciudad, además de evitar los ruidos nocturnos y las molestias que los camiones de basura pueden provocar, permite eliminar la proliferación de contenedores en las aceras y de olores en el entorno.

Por otra parte, la decisión de sacar de los edificios la producción de agua caliente y calefacción, concentrándola en un edificio independiente y soterrado, mejora notablemente la eficiencia energética, disminuyéndose simultáneamente de forma drástica la producción de gases de efecto invernadero. Se trata en este caso de un sistema centralizado para la producción de calor, District Heating. Un sistema que permite abastecer al nuevo barrio del agua caliente necesaria para satisfacer las necesidades de calefacción y ACS del mismo.

En ella, conjuntamente con la centralización de las calderas de Gas Natural, se ha instalado un innovador sistema de pilas de hidrógeno que permite una optimización de los recursos energéticos y una importantísima reducción de emisiones de gases contaminantes. La distribución se realiza mediante una red subterránea formada por seis circuitos cerrados estancos, los cuales se conectan con las redes de los edificios mediante intercambiadores de placas, lo que permite reducir los saltos térmicos al mínimo y optimizar los consumos.

Esta forma de producir energía, distribuirla y mantenerla es un hito en la ciudad de Madrid que marcará un punto de inflexión en la utilización de energías y en la recuperación de la calidad del aire urbano.

S

SOSTENIBILIDAD

El Ecobarrio de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles, partió de una situación de exclusión social y residencial, y derivó en la creación de viviendas de calidad, un espacio urbano con medidas energéticas y medioambientales que mejoran la escena urbana y propician una sensibilización del público sobre el medioambiente y la escasez de los recursos. Además, cuenta con instalaciones de alta eficiencia energética y de cogeneración, que mejoran la calidad de vida del usuario, y fomenta el ahorro y el reciclaje.

Su sostenibilidad financiera no es cuantificable ya que se trata de una transformación urbana pública y social. El coste del nuevo ámbito nunca podría repercutirse sobre las familias realojadas en nuevas viviendas, que afrontan alquileres sociales subvencionados.

Sin embargo, se ha obtenido un alto beneficio social al haber eliminado infraviviendas y haber convertido una zona degradada en un nuevo ámbito sostenible.

Con la puesta en funcionamiento del District Heating, se producirá energía y podrá distribuirse, marcando un hito en la ciudad de Madrid, al ser un punto de inflexión en la utilización de energías y en la recuperación de la calidad del aire urbano.

En resumen, la instalación permitirá:

- Contribuir al desarrollo sostenible de las viviendas y a la optimización del consumo de recursos energéticos cada vez más escasos.
- Disminuir de forma significativa las emisiones de CO₂ a la atmósfera provocadas por las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria, sin disminuir por ello el confort de las viviendas.
- Eliminar las instalaciones de gas y otras combustiones en el interior de las viviendas, lo que disminuye significativamente los riesgos.
- Eliminar los problemas de tiro de las chimeneas de las calderas individuales.
- Elección individual y voluntaria de temperatura y horario de la calefacción.

- Eliminación de las infiltraciones de aire al poder eliminar las rejillas de ventilación.
- Mantenimiento del caudal y temperatura del ACS estable.
- Aumentar la fiabilidad del servicio al disponer de un servicio permanente de mantenimiento.
- Facturación y pago individualizado de los consumos efectivamente realizados.
- Reducción de la tarifa energética, al entrar en el baremo de los grandes consumidores.
- Reducción de los costes de mantenimiento.
- Las fachadas de las edificaciones se liberan de tuberías de gas, chimeneas de calderas y rejillas de ventilación.
- Aumentar la superficie disponible en cocinas y tendederos.

Para poder llevar a cabo el Ecobarrio, fue necesario un nuevo planeamiento urbanístico, para lo que fue necesario involucrar a otras áreas municipales. La unanimidad entre distintos grupos políticos y el apoyo de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, fue otra de las claves de esta intervención, liderada por el Gobierno de la ciudad.



RESULTADOS ALCANZADOS



Intervención social:

- Realojo de la población residente en el ámbito, dentro de un entorno próximo y a precios asequibles y subvencionados. 1031 familias.
- Generación de un nuevo barrio formado al 100% por viviendas protegidas.

Intervención urbanística:

- Regeneración completa basada en el cuidado del espacio público, el respeto por el medio ambiente y la implicación social de la operación urbana.
- Creación de nuevas áreas verdes y disposición adecuada de estas, buscando con ello la aproximación a las propias viviendas y la apertura de estas al barrio. Plantación de arbustos y arbolado autóctono, que con el viento y un adecuado sistema de riego, permita la creación de microclimas.
- Mejora y renovación de la urbanización y de las infraestructuras existentes.
- Nuevas directrices bioclimáticas buscando la optimización de la orientación y soleamiento de cada uno de los bloques, atención a la ventilación e iluminación natural en el interior de las viviendas.

Instalaciones centralizadas:

- Contribuir al desarrollo sostenible de las viviendas y a la optimización de unos recursos energéticos cada vez más escasos, lo que en el caso de la instalación de calefacción representa una reducción en los consumos energéticos de un 25% de la energía primaria, sin contar con la reducción (96,4%) de los consumos derivados de la demanda de ACS.
- Disminuir de forma significativa las emisiones de CO₂ a la atmósfera provocadas por las instalaciones de calefacción y ACS, sin disminuir por ello el confort de las viviendas.
- Reducción de los contenedores en la vía pública, lo que contribuye a la reducción de olores, ruidos y molestias nocturnas derivadas de la recogida.

Nuevas viviendas:

- Estrictas normas de comportamiento energético, favoreciendo soluciones sostenibles integradas en la edificación.
- Viviendas adaptadas para personas con discapacidad. Un 4% de las viviendas del ámbito están reservadas para personas con discapacidad, lo que garantiza la plena integración de estas personas a través de viviendas protegidas de calidad.

Nuevos Espacios de Oportunidad

- Generados en continuidad con las viviendas, formando parte de los espacios comunes permitiendo la dinamización de la vida en colectividad y multiplicando las posibilidades de uso de la vivienda.

Desde el punto de vista municipal, esta práctica se apoyó en diversos Planes de actuación y Planes Especiales de Remodelación interior en varias fases.

En 1975 se incluyeron las dos Colonias en la Primera Fase del Plan de Remodelación de Colonias. Con posterioridad se delimitó el API 13.20 en el ámbito sobre el que se redactó el Plan Especial 13.305 cuya aprobación definitiva número 1 se realizó en el año 1997 y la segunda en el año 2010, donde se recoge la delimitación definitiva de las distintas parcelas.

En cuanto a la legislación de ámbito estatal, las actuaciones en la urbanización del Ámbito se financiaron en parte con fondos del Fondo Estatal de Inversión Local del año 2008 y del fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del Estado, publicado en Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.



CONTACTO

Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS), Ayuntamiento de Madrid
Palos de la Frontera, 13
28012 Madrid
Teléfono: +34 91 516 85 01
emvs.consejero@emvs.es



PROGRAMA RED DE VIVIENDAS SOLIDARIAS Madrid



PRESENTA LA PRÁCTICA

Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS)

ENTIDADES COLABORADORAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid

Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid

Asociación Alternativas en Marcha

ABD, Asociación Bienestar y Desarrollo

Asociación Mujeres Opañel

Asociación Realidades para la Integración Social

Empresa de Educadores Sociales Grupo 5, S.L.

Fundación Tengo Hogar

Asociación Provivienda

Federación de Plataformas Sociales Pinardi

Cruz Roja Española Comunidad de Madrid

Fundación de Caridad la Constructora Benéfica (Caritas Diocesana de Madrid)

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **11 de julio de 2012:** firma del Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la EMVS. Inicio oficial del Programa.
- **23 de octubre de 2012:** fecha de adhesión de la primera entidad sin ánimo de lucro, Provivienda.
- **19 de septiembre de 2012:** primera Comisión de Valoración con Cáritas donde se estudian las familias que serán seleccionadas.
- **21 de enero 2013:** entrada de las primeras familias en las viviendas.
- **7 de junio de 2013:** ampliación del programa con 200 viviendas más a propuesta de los Distritos.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

En estos momentos de especial dificultad económica, muchas familias han visto caer sus ingresos hasta niveles que les sitúan en riesgo de exclusión social y residencial.

Ante esta situación, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A (EMVS), actuando desde un enfoque integral y estratégico, en colaboración con el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, incorpora a la política municipal de vivienda la Red de Viviendas Solidarias.



Este programa tiene su origen el 11 de julio de 2012, con la firma del Convenio de Colaboración entre el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid y la EMVS para la cooperación en la gestión del Programa de Viviendas Solidarias en la ciudad de Madrid. La EMVS pone a disposición de éste 200 viviendas en régimen de arrendamiento que se adjudicarán a las Entidades Sin Ánimo de Lucro que soliciten su participación. Estas entidades cederán el uso de las viviendas a las familias seleccionadas en una Comisión de Valoración y Seguimiento formada por representantes de la EMVS, el Área de Gobierno de Familia y la entidad correspondiente. En colaboración con los Servicios Sociales Municipales, se desarrolla el diseño de intervención social que deberán seguir las familias adjudicatarias fijando los objetivos a conseguir de cara a su autonomía socioeconómica.

En un primer momento se adhirieron Cruz Roja, Cáritas y Provivienda y después se sumaron Tengo Hogar, EMES (Empresa de Educadores Sociales S.L.), ABD (Asociación de Bienestar y Desarrollo), Asociación Mujeres de Opañel, Asociación Realidades, Alternativa en Marcha y Asociación Pinardi., estando abierto a nuevas Entidades.

Posteriormente, el Pleno del Ayuntamiento del 7 de junio de 2013, aprobó la ampliación del programa con 200 viviendas más que se adjudicarían a familias propuestas directamente por los servicios sociales de las Juntas Municipales de Distrito de la ciudad de Madrid.

Nos encontramos ante un ejemplo de coordinación de políticas municipales de vivienda con políticas de bienestar social, con lo que se lograrán objetivos más amplios de desarrollo y bienestar de personas y familias en riesgo de exclusión por pérdida de vivienda y empleo.

Se trata de una práctica con un enfoque de política interdepartamental integrado (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, EMVS y Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana), orientado a la colaboración y cooperación entre departamentos, así como con entidades sociales que actúan en el municipio de Madrid.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La Red de Viviendas Solidarias surge ante la necesidad de desarrollar iniciativas que faciliten vivienda a aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social y residencial en Madrid.

En concreto, a aquellas familias que, como consecuencia de la crisis y los procesos de desahucio, han perdido o van a perder sus vivien-

das; especialmente, a familias con todos sus miembros en desempleo y personas a su cargo, mujeres u hombres con menores a su cargo, personas solas que hayan agotado todas sus prestaciones por desempleo, y aquellas otras personas o familias que los servicios sociales municipales determinen por estar en situación o riesgo de exclusión.



OBJETIVOS

El objetivo principal de este programa ha sido, y es, que las familias puedan estabilizarse y mejorar su situación socioeconómica para poder optar a una vivienda de manera definitiva.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Los recursos financieros utilizados han sido indirectos. La EMVS se ha hecho cargo de la inversión necesaria para reparar las viviendas destinadas a la Red, las Entidades han aportado los fondos necesarios para amueblar las viviendas, en los casos en los que ha sido necesario, y en alguna ocasión han ofrecido ayudas económicas adicionales a las familias, y el Área de Familia del Ayuntamiento de Madrid también ha aportado ayudas económicas puntuales para el acceso a la vivienda asignada como pago de alta de los suministros y adquisición de electrodomésticos básicos, entre otras.

En cuanto a los recursos humanos, ha sido el propio personal de las instituciones y entidades participantes quien ha realizado los trabajos necesarios: trabajadores de la EMVS han realizado la labor de coordinación en la reparación de viviendas; representantes del Área de Familia, de las Entidades y de la EMVS han formado parte de las Comisiones de Evaluación, donde se han seleccionado a las familias adjudicatarias de las viviendas, y de las Comisiones de Seguimiento, donde se han realizado la valoración de los progresos de cada familia; el Área de Familia, a través de su propio personal, ha llevado a cabo la labor de coordinación con los Servicios Sociales

de los distritos para la derivación de familias; y por último, las Entidades han formado grupos de profesionales, en ocasiones incluso de otras asociaciones, para la intervención social con cada familia, y se han coordinado y apoyado con los trabajadores sociales municipales.

Perfil financiero:

Socio	2013	2014	TOTAL (€)
EMVS	745.503,13	942.095,04	1.687.598,17
Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid	567.336,19	739.985,56	1.307.321,75
Alternativa en Marcha	90.826,09	85.860	176.686,09
ABD, Asociación Bienestar y Desarrollo	22.004,43	20.000	42.004,43
Mujeres Opañel	8.374	7.655	16.029
Realidades		170.366,49	170.366,49
Empresa Educadores Sociales grupo 5	4.930,81		4.930,81
Tengo Hogar		22.000	22.000
Provivienda	118.672,71		118.672,71
PINARDI		12.325	12.325
Cruz Roja	177.018,18	27.027,94	204.046,12
Cáritas	67.669	12.595	80.264
TOTAL (€)	1.802.334,54	2.039.910,03	3.842.244,57

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

A pesar de que el Proyecto se inicia oficialmente el 11 de julio de 2012, fecha en la que se firma el “Convenio de Colaboración entre el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid y la EMVS”, la iniciativa se pone en marcha anteriormente a través de diversas reuniones mantenidas entre la EMVS, el Área de Familia y las primeras entidades que deciden sumarse a esta práctica, Caritas, Provivienda y Cruz Roja. El convenio es el fruto de estos encuentros.

En estas reuniones se empiezan perfilar todos los detalles del proyecto, desde el perfil de las familias que van a participar, hasta el alquiler al que pueden hacer frente. Con respecto a las familias, se observa que la crisis económica ha dejado en situación de vulnerabilidad a una serie de personas que lo que necesitan es una ayuda temporal hasta puedan volver al mercado laboral y puedan acceder de manera definitiva a una vivienda. Se decide por lo tanto trabajar con esas familias que en principio no parecen ser las que habitualmente demandan ayuda de los servicios sociales, pero que en ese momento tienen graves necesidades económicas y sociales.

En cuanto al precio del alquiler, era fundamental que estuviera muy por debajo del de mercado y que supusiera un respiro para las familias, con lo que tenía que ser acorde con sus ingresos económicos. En un principio se determinó una renta de 3 euros m² hasta un máximo de 200 euros.

Desde que se empezaron a adjudicar las primeras viviendas, las Entidades y los servicios socia-

les municipales manifestaron las dificultades que muchas familias tenían para hacer frente a este pago. Por esta razón, posteriormente, se bajó la renta a 2 euros m² y un máximo de 160 euros. Era esencial que las familias tuvieran la posibilidad de poder pagar su vivienda, para que a partir de la tranquilidad que les daba tener un hogar, pudieran trabajar en el resto de necesidades.

En este sentido, el trabajo de las Entidades ha sido fundamental ya que han organizado grupos de profesionales que trabajan con las familias todos los aspectos que se deben cubrir, desde la orientación laboral hasta la ayuda psicológica en caso de que fuera necesario. Las propias familias se han convertido en participantes activos del programa, ampliando sus redes con otras familias y ayudándose entre sí.

Finalmente no podemos dejar de aludir al papel de los servicios sociales municipales, presentes desde el inicio del proyecto, derivando familias y completando el trabajo de las Entidades en unos casos, y desde junio de 2013, fecha en la que se amplió el programa con 200 viviendas más, llevando directamente en muchos casos la propia intervención social.

Desde que se inició el programa se han realizado distintas Comisiones de Valoración y Seguimiento con las Entidades, representantes de la EMVS y el Área de Familia, tanto para la selección de familias como para el estudio del cumplimiento de objetivos, y dos Comisiones de Evaluación con todas las Entidades involucradas, donde se han intercambiado experiencias y se han analizado los problemas que se deben solventar.

LECCIONES APRENDIDAS

La primera lección aprendida con esta práctica, ha sido que la vivienda ha supuesto una mejora en la salud emocional de las personas que han podido acceder a ella, a partir de lo cual se ha podido ayudar a las familias en la búsqueda de empleo, en la organización familiar y en todos aquellos aspectos que se estaban deteriorando como consecuencia de la pérdida del trabajo, y consecuentemente de la pérdida de hogar.

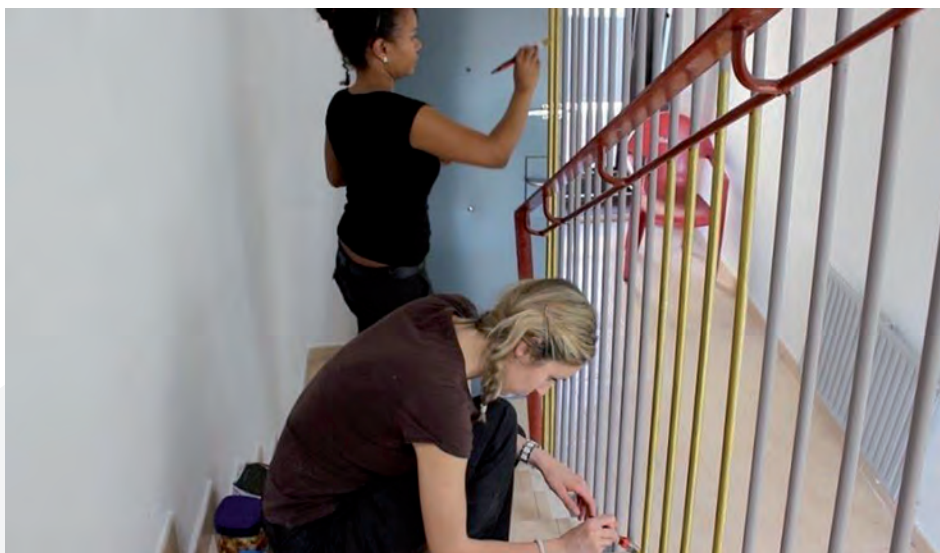
Por otra parte, la coordinación con las Entidades sin Ánimo de Lucro, ha puesto de manifiesto cómo el aunar esfuerzos conlleva una optimización de los recursos existentes, con el consiguiente abaratamiento de los costes, y una mejora de los resultados. La especialización de las Entidades participantes ha posibilitado el trabajo de los profesionales adecuados para las diversas necesidades detectadas en cada caso: trabajadores sociales, educadores, psicólogos y orientadores laborales entre otros.

La Red de Viviendas Solidarias del Ayuntamiento de Madrid, es un ejemplo del poder de las sinergias que pueden generarse desde una labor colaborativa entre la administración local y la iniciativa de diferentes entidades sociales, un intercambio de conocimiento y buenas prácticas compartidas que da un resultado muy superior al trabajo individual.

Todo lo expuesto nos lleva a concluir que toda política de vivienda tendría que ir acompañada de un programa de intervención social, que maximice los resultados y permita una acción global.

Finalmente, este programa está demostrando que trabajar desde la prevención evita situaciones de exclusión que supondrían una intervención de mayor complejidad y en ocasiones con escasos logros positivos.

Los resultados obtenidos hasta el momento por esta iniciativa han hecho que desde la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo se esté reforzando la colaboración con todos aquellos agentes implicados en la intervención social, trabajando desde la prevención para evitar la caída en la exclusión social y residencial.



TRANSFERIBILIDAD

El programa Red de Viviendas Solidarias se ha beneficiado de la larga experiencia que en materia de vivienda e inclusión social tienen las Entidades adheridas al mismo. De hecho, antes del diseño de la iniciativa, se mantuvieron numerosas reuniones con los profesionales responsables de los diferentes proyectos de intervención que dichas Entidades estaban desarrollando en ese momento.

También ha sido muy beneficioso para esta iniciativa el haber podido dar continuidad a procesos de intervención ya iniciados por las Entidades que, sin este Programa, tendrían que haberse suspendido por falta de los recursos adecuados, con el consiguiente retroceso en la consecución de objetivos de mejora para los individuos y las familias.

Este Programa se puede replicar con cierta facilidad, siempre que las diferentes Administraciones y Entidades que desarrollan programas de intervención integral dirigidos a prevenir y evitar la exclusión social, aúnen y coordinen los recursos existentes en los ámbitos geográficos de aplicación, tanto públicos como privados.

Desde el mes de abril de 2013, la Administración Autonómica, que promueve y gestiona vivienda pública en la Comunidad de Madrid, ha puesto en marcha una iniciativa cuyas características de funcionamiento son similares a las recogidas en el Programa Viviendas Solidarias.

SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad de este Programa es posible al haber conjugado las necesidades de un sector de la población con recursos económicos disminuidos por la coyuntura económica del país, con los recursos ya existentes en el municipio de Madrid. Es decir, la EMVS ya disponía de las viviendas adecuadas para el Programa y los Servicios Sociales Municipales y las Entidades ya tenían la demanda de las familias con necesidad de vivienda y/o alojamiento.

La coordinación y el trabajo en red entre los diferentes actores, ha sido fundamental para lograr el éxito de la intervención, de esta ma-

nera, al utilizar los recursos disponibles entre todos (económicos, políticos, técnicos, sociales) se ha podido llevar a cabo una intervención social global que ha permitido que el acceso a una vivienda digna haya sido el primer paso para la integración total de las familias.

La rentabilidad social se fundamenta en que, las personas que a fecha de hoy han sido incluidas en el mismo, se encuentran con proyectos de vida y dinámicas sociales normalizadas y apartadas de los circuitos de exclusión social.

Para cualquier ámbito geográfico (municipio, comunidad, estado), que un número importante de sus habitantes se encuentren en riesgo de exclusión, supone una alarma social difícil de contener si no se emplean los medios adecuados, lo que siempre supone un gran coste social.

RESULTADOS ALCANZADOS

Desde su puesta en marcha en julio de 2012 las mejoras alcanzadas por los usuarios de la Red de Viviendas Solidarias son evidentes, ya que el riesgo de quedar sin alojamiento por no poder sufragar su coste económico ha sido eliminado.

Hasta la fecha, en la vertiente del programa que colabora con entidades sin ánimo de lucro, hay 110 viviendas adjudicadas. En cuanto a la segunda modalidad del programa, en la que los servicios sociales de las Juntas Municipales de Distrito derivan directamente a las familias, actualmente se están gestionando 107 viviendas, a lo que hay que añadir 51 que ya han sido ocupadas por las familias seleccionadas.

La Red de Viviendas Solidarias está permitiendo el trabajo en equipo de un gran número de entidades en colaboración con la EMVS y el Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de poder racionalizar y optimizar todos los recursos que se emplean (prestaciones económicas, banco de alimentos, terapias familiares, proyectos de capacitación y formación profesional con búsqueda activa de empleo), para poder ayudar a las personas que tienen no solo necesidad de vivienda, sino también de una intervención social.

A través de este modelo, por ejemplo, las entidades durante el proceso de selección de las familias realizan un profundo estudio de su situación, lo que puede llevar a proponer cambios y a dirigirlos a otros programas más adecuados para su situación, e incluso a viviendas compartidas. Una intervención social prácticamente a medida, que incrementa la posibilidad de éxito de la integración en una vivienda digna y que va más allá de necesidad de vivienda, incidiendo de manera especial en la orientación laboral, hasta llegar a la empleabilidad, ya que se pretende que este recurso sea transitorio y las familias puedan mejorar su situación socioeconómica.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Se trata de una iniciativa municipal respaldada por el Convenio de Colaboración firmado entre un Área de Gobierno y una Empresa Municipal, del Ayuntamiento de Madrid; y ratificado con la aprobación por el Consejo de Administración de la Empresa y por el Pleno del Ayuntamiento.

CONTACTO

Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS)
Ayuntamiento de Madrid
Palos de la Frontera, 13
28012 Madrid
Teléfono: +34 91 516 85 01
Fax: +34 91 516 85 04
cmvs.consejero@emvs.es



TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD



TRANSPORTE PÚBLICO VERTICAL EN DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN. A FAVOR DE LA MOVILIDAD HUMANA

Donostia / San Sebastián



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián

ENTIDADES COLABORADORAS

Gobierno Vasco

Gea21

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **2002:** Primer ascensor en la ciudad.
- **2004:** Plan de Transporte Público Vertical (TV).
- **2007-2008:** Primera fase TPV.
- **2008-2011:** Segunda fase TPV CIVITAS ARCHIMEDES.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

RESUMEN

La ciudad de Donostia / San Sebastián ha trabajado durante los últimos 25 años con el objetivo de promocionar el uso de los medios de transporte no motorizados, peatones y bicicletas, así como del transporte público, implementando diferentes medidas con el objetivo de reducir la utilización de los vehículos privados, y así transformar la ciudad en un entorno más amigable y seguro para la ciudadanía.



Se han llevado a cabo medidas para mejorar la accesibilidad, poder abrir nuevas rutas para ciclistas y peatones, así como de transporte público, que conecten las zonas llanas con los barrios altos de la ciudad y que permitan cambiar de forma duradera los hábitos de movilidad, reduciendo así el uso del vehículo privado y mejorando la calidad de vida de los residentes, con el objetivo de humanizar la ciudad, creando espacios más agradables y amigables para la ciudadanía.

Estas medidas se han desarrollado con el objetivo de hacer frente a uno de los principales obstáculos que se encuentran los peatones y ciclistas en la movilidad que se trata de la pendiente o desnivel entre dos zonas. Una vez implementado el sistema de transporte público vertical, en la actualidad, se está implementando el sistema de bicicleta pública 100 % eléctrica.

Entre las medidas desarrolladas se encuentra:

- Líneas de autobús con microbuses. Desde 2004.
- Transporte público vertical: ascensores y rampas. Desde 2008.
- Conexiones ciclistas a los barrios altos. Desde 2010.
- Sistema de bicicleta pública 100% eléctrica en la ciudad. 2013-2023.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Donostia / San Sebastián es una ciudad de tamaño medio con 185.000 habitantes, donde la mitad de la población vive en la zona llana de la ciudad y la otra mitad de la población vive en zonas altas. Necesitaba desarrollar una importante red peatonal y ciclista en la zona llana de la ciudad. La mayoría de los servicios, zonas comerciales, de ocio y los corredores del transporte público se encuentran en las zonas llanas de la ciudad.

Mediante la implementación de esta medida, que ha consistido en la instalación de sistemas de transporte público vertical (ascensores, escaleras y rampas mecánicas), se ha tratado de abrir nuevas rutas peatonales ciclistas entre los barrios llanos y los barrios altos de la ciudad, con el objetivo de humanizar la ciudad, creando espacios más agradables y amigables para la ciudadanía.



OBJETIVOS

Los objetivos perseguidos son:

- Aumentar la utilización de los modos de transporte no motorizados: peatones y ciclistas.
- Aumentar el uso del transporte público.
- Reducir el uso del vehículo privado.
- Incrementar la seguridad, comodidad y accesibilidad de peatones y ciclistas.

Los objetivos particulares de la medida expuesta son:

- Mejorar la accesibilidad a los barrios altos de la ciudad a personas mayores, discapacitados, familias con niños...
- Abrir nuevos ejes peatonales y ciclistas entre las zonas llanas y las zonas altas de la ciudad.
- Reducir el uso del vehículo privado en las zonas altas, dando una alternativa de acceso a las zonas llanas.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El liderazgo para la implementación de esta medida la ha llevado el Ayuntamiento de Donostia/ San Sebastián mediante técnicos municipales de los diferentes Departamentos, buscando una colaboración externa en la fase de planificación.

Fase de planificación

Los trabajos de planificación se han realizado a nivel local con personal municipal. Se subcontrató una consultora, Gea21, que realizó un análisis teniendo en cuenta los criterios anteriormente marcados y definió las posibles ubicaciones de los elementos de transporte vertical en la ciudad.

Fase de proceso de participación

Previamente a la ejecución y en la fase de proyecto de las infraestructuras, se abrió un proceso de participación en cada uno de los barrios, con el objetivo de incluir las contribuciones de la gente, barrios y comunidades. Entre estas contribuciones, se incluyen obras anexas al sistema de transporte vertical que permita mejorar la accesibilidad en el barrio mediante rampas.

Este trabajo fue desarrollado por técnicos municipales del Departamento de Participación Ciudadana.

Fase de implementación

Previamente a la planificación de esta medida se instalaron en la ciudad 2 ascensores que sirvieron como pilotos para identificar la Transferibilidad de la medida a toda la ciudad, teniendo en cuenta cuestiones sociológicas y económicas.

En el desarrollo de la primera fase del plan, entre 2007-2008, una vez analizadas las diferentes ubicaciones y una vez priorizadas las actuaciones, se ejecutaron 7 ascensores, 1 rampa mecánica y 6 escaleras mecánicas.

En una segunda fase del plan 2008-2012 y dentro del proyecto europeo CIVITASARCHIMEDES se ejecutaron 7 ascensores, 1 escalera mecánica y 5 rampas mecánicas.

Esto hace un total de 16 ascensores, 6 rampas mecánicas y 7 escaleras mecánicas.

La definición de estos sistemas de transporte vertical han ido acompañados de un proceso de participación con los vecinos de las diferentes zonas de la ciudad.

Para la ejecución de estas infraestructuras ha sido necesario realizar una fuerte inversión por parte del Ayuntamiento, con subvenciones puntuales del Gobierno Vasco.

Fase de evaluación

Dentro del proyecto CIVITASARCHIMEDES se llevó a cabo una evaluación de la medida implementada en la ciudad en la segunda fase, para conocer el impacto en el cambio de la movilidad de la ciudadanía de la zona, así como de su percepción en relación con este tipo de elementos. Este trabajo fue realizado con personal municipal y con una consultora externa.

Perfil financiero:

Socio	2008	2009	2010	2011	TOTAL (€)
Ayuntamiento Donostia / San Sebastián	3.570.000	1.022.000	3.400.000	2.520.000	10.512.000
Gobierno Vasco Gea21				1.200.000	1.200.000
Presupuesto total €					11.712.000

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Durante la fase de planificación, las principales dificultades fueron la definición de los criterios, las posibles ubicaciones y la priorización de los sistemas de transporte vertical a ejecutar, dado el gran número de solicitudes existentes en toda la ciudad y la limitación presupuestaria existente.

Fue muy importante realizar un análisis de la población servida, así como de sus características para cada uno de los casos, de tal manera que estos elementos se colocaran en las ubicaciones con mayor población y con mayores necesidades.

Una vez planificado, se inició con los trabajos de proyecto que iban asociados a un proceso de participación ciudadana en el barrio para poder aportar las quejas y sugerencias.

Una de las mayores dificultades en esta fase, fue la de la ubicación exacta del transporte vertical, así como mantener la privacidad de las personas residentes contiguas a los ascensores y elementos mecánicos. Para ello fue necesario realizar un análisis exhaustivo de cada uno de los diferentes ascensores y de las zonas transparentes de este. En la mayoría de los casos se adoptó la solución realizar los laterales opacos y el frente transparente y se trató de ubicar las pasarelas a altura que no molestaran a los residentes. Durante el diseño también se tuvo en cuenta que los puntos de acceso al ascensor y el mismo ascensor son puntos críticos en relación con la peligrosidad de ataques y es por ello que las entradas se encuentran especialmente iluminadas y el habitáculo del ascensor es transparente por lo menos en una de sus caras. En el diseño

también se tubo en cuenta, facilitar la entrada y salida de las bicicletas del ascensor.

Una vez finalizado el proceso de participación ciudadano y de proyecto, la mayor dificultad consistió en la obtención de financiación para acometer los trabajos. En algunos casos se aprovechó la ejecución de nuevos complejos urbanísticos para reducir los costes de instalación en el resto fue el esfuerzo municipal el que permitió la ejecución de estas instalaciones.

Una vez puestos en marcha estos sistemas de transporte vertical, el mayor problema ha sido el efecto llamada en otras zonas de la ciudad que inmediatamente ha solicitado la instalación de este tipo sistemas. Es difícil hacer frente a todas las demandas existentes, no sólo por el coste la inversión, sino por el coste de mantenimiento. De hecho en la actualidad se está ejecutando un nuevo ascensor en la ciudad dentro de un desarrollo urbanístico, pero no está prevista la ejecución de ningún elemento de este tipo durante el año 2014.

Durante la fase de evaluación, la mayor dificultad a estado en conocer los hábitos de los usuarios antes de la instalación del sistema de transporte vertical, dado que es difícil conocer previamente quienes son los usuarios potenciales de este tipo de elementos y sus movimientos. Lo que se realizó fueron encuestas y conteos en una fase inicial de la instalación de este tipo de elementos y pasado un periodo en funcionamiento de este tipo de sistemas. Estos conteos y encuestas han servido para realizar una evaluación del uso del sistema y para conocer la percepción y opinión de los usuarios.



LECCIONES APRENDIDAS

Una vez ejecutadas y evaluadas las infraestructuras, consideramos que la instalación de ascensores es mucho más recomendable que la instalación de rampas o escaleras mecánicas por las siguientes razones:

- Accesibilidad universal de los ascensores.
- Solucionan la subida y la bajada.
- Comparativamente bajo coste de implementación.
- Comparativamente bajo coste de mantenimiento.
- Comparativamente mejor resistencia a la intemperie.

Ha sido de especial interés la evaluación realizada de la medida dentro del proyecto europeo CIVITAS ARCHIMEDES para poder tomar en el futuro decisiones en relación con la instalación de este tipo de infraestructuras.

Se han realizado conteos de usuarios, encuestas de percepción de los usuarios y se ha modelizado para conocer la tendencia de uso de este tipo de infraestructuras en el futuro.

Desde el punto de vista de la percepción de los usuarios, se ha identificado que la ciudadanía, exceptuando la residente de la zona, no conocen este tipo de sistemas de transporte vertical.

La aceptación de este tipo de sistemas de transporte vertical en las zonas donde se instalan es muy elevado.

Realizar un análisis del coste beneficio de la medida es muy complicado puesto que hay factores que son muy difíciles de valorar como por ejemplo: permitir a una persona discapacitada salir del barrio autónomamente, facilitar la subida y bajada a personas de edad avanzada o facilitar el acceso a familia con niños pequeños.

Este tipo de medida constituye un cambio en los hábitos de movilidad de los ciudadanos de la zona.

	Ascensores	Rampas y escaleras mecánicas
Coste de instalación	Relativamente barato, dependiendo del acabado exterior del elemento	Relativamente caro
Coste de mantenimiento	Relativamente barato	Relativamente caro
Consumo energético	Bajo	Medio
Pendientes sobre las que se instalan	Grandes pendientes próximas a la verticalidad o pendientes elevadas en combinación con pasarelas	Medias (27-35°) para las escaleras y pequeñas (6-12°) para las rampas
Alturas que salvan	En ámbitos urbanos suelen tener entre 8 y 30 metros de desnivel, aunque cada 11 metros se requiere una parada y salida de emergencia	Cada tramo de escaleras mecánicas puede salvar un desnivel de entre 6 y 10 metros, dependiendo de la inclinación. En rampas mecánicas cada tramo puede salvar una altura de 6-7 metros.
Capacidad de transporte	480 personas/hora/sentido ¹	Entre 4.500 y 11.000 personas/hora/sentido ²
Accesibilidad	Casi completa	En el caso de las escaleras hay limitaciones sobre todo para sillas de ruedas y carritos de niños. Para las rampas, la accesibilidad es casi completa
Resistencia a la intemperie	Muy buena	Aceptable
Fiabilidad	Buena	Aceptable
Seguridad	Adecuada	Adecuada
Atractivo para el usuario	Aceptable en caso de cabinas no opacas y muy atractivo si son transparentes	Muy alto
Encaje estético	Depende del lugar, puede adaptarse incluso a espacios de interés turístico o patrimonial	Depende del lugar. Adecuadas para espacios con vistas interesantes.

TRANSFERIBILIDAD

La ciudad de Donostia / San Sebastián se fijó en la experiencia de Bilbao, donde las características orográficas de la ciudad hicieron necesario la instalación de este tipo de sistemas de transporte vertical en la ciudad a principios del siglo pasado. En Bilbao los sistemas de transporte vertical son de pago y han sido utilizados durante muchos años con un gran uso entre los ciudadanos.

En el caso de Donostia / San Sebastián, los primeros sistemas de transporte vertical se instalaron en la ciudad en el año 2002 y 2003. La instalación de estos sistemas sirvió para realizar un somero análisis de las mejoras que estos sistemas producían en los residentes de la zona y permitió plantear la posibilidad de extender esta medida al resto de la medida.

Con estas primeras actuaciones se pudieron analizar los riesgos y dificultades, así como los puntos fuertes de la medida de tal manera que permitieran implementar la medida en la ciudad con una garantía de éxito.

En la actualidad la ciudad de Donostia / San Sebastián trabaja en el proyecto europeo TIDE con el objetivo de desarrollar dentro del proyecto con otras ciudades y socios una metodología de análisis de la transferibilidad de diferentes medidas que permita garantizar que una medida es transferible a otra ciudad o región.



SOSTENIBILIDAD

La medida implementada va en favor de la sostenibilidad en la ciudad con un mayor número de desplazamientos en modos de transporte no motorizado, con menores emisiones de partículas y gases contaminantes, y con una mejora de la accesibilidad para residentes de movilidad reducida y personas mayores.

Esta medida reduce el consumo de recursos no renovables, reduciendo así la contaminación local como se puede observar en la evaluación realizada, con una reducción de CO₂ y de partículas. Estos sistemas se basan en la tecnología permitiendo mejoras en sus diseño de tal manera que se reduzca el consumo para hacer mas sostenibles los sistemas.

También es una medida que conlleva un aumento de la calidad de vida de los residentes así como de salud, dado que aumenta

el número de movimientos en la zona y por tanto una mejora en la salud al tener una vida más activa. Estas mejoras en la salud conlleva una reducción en los costes sanitarios en la Comunidad.

El coste de construcción y el mantenimiento de los ascensores es relativamente reducido para el beneficio social producido.

Durante el proceso de diseño de los elementos se han tenido en cuenta conceptos de género para garantizar la seguridad de los residentes tanto en los accesos como en la cabina del sistema.

El proceso de participación ciudadana fue una buena herramienta para poder analizar las diferentes necesidades de los residentes, así como las sugerencias realizadas. Los procesos participativos son una metodología habitualmente utilizado en la ciudad para la realización de infraestructuras y tomas de decisiones importantes.

Este tipo de proceso participativo facilita la toma de decisiones de los políticos, junto con los técnicos municipales.

RESULTADOS ALCANZADOS

La implementación de esta medida ha conllevado un importante cambio en la vida de los residentes de los barrios altos donde se han instalado estos sistemas de transporte vertical tanto desde el punto de vista de la accesibilidad, permitiendo salir de sus casas a gente discapacitada y con movilidad reducida, personas mayores, familias con carritos y menores, y cambiando los hábitos de la movilidad de los residentes, reduciendo el uso del vehículo privado.

También ha abierto la opción de nuevas rutas para los ciclistas, permitiendo salvar desniveles sin necesidad de realizar grandes esfuerzos y conectados con la red ciclista existente.

También a permitido el acceso de los residentes a los ejes principales de transporte público y zonas comerciales y de ocio.

El nivel de aceptación de la medida en su primera fase, hizo que se recibieran un gran número de solicitudes para la colocación de este tipo de sistemas. El gran número de solicitudes hizo que políticamente se tomara la decisión de realizar la segunda fase de sistemas de transporte vertical.

Esta medida, junto con la de la utilización del transporte público con microbuses en zonas altas con difícil acceso y la inclusión de conexiones ciclistas en barrios altos, fueron una apuesta política para unir las zonas altas con las zonas bajas de la ciudad, que en la actualidad siguen estando en la agenda política. En la actualidad, la principal medida que se ha puesto en marcha para eliminar la barrera de la subida a los barrios altos es la implementación del primer sistema de bicicleta pública 100 % eléctrica, para facilitar el acceso en bicicleta a los barrios altos.

De los datos de la evaluación realizada se puede indicar:

Un análisis detallado de los datos de implementación y mantenimiento indica que los costes de mantenimiento para rampas/escaleras mecánicas que el de los ascensores. Por ejemplo, en Larratxo, el coste de construcción de las escaleras mecánicas costó el doble que la construcción de 2 ascensores. El coste de mantenimiento de las rampas mecánicas es 5 veces mayor que el coste de los ascensores.

También se ha observado que la implementación de estos sistemas conllevarán una reducción de las emisiones y partículas debido a la reducción en el uso del vehículos privado.

En relación con los indicadores de percepción, se han realizado 2 encuestas en los barrios donde se han instalado.

En el año 2010 la gran mayoría de la ciudadanía (92%) aprobó el sistema con una nota media de 6,3.

Un año después, en 2011, un 98 % de la población aprobó el sistema, con una nota media de 8,9.

El incremento del número de sistemas de transporte vertical y su eficiencia ofrece mejores condiciones para peatones y ciclistas y ha aumentado la aceptación de este tipo de infraestructuras entre los ciudadanos.

También se preguntó a los ciudadanos si consideraban que la instalación de este tipo de instalaciones aumentaba el atractivo del barrio como zona para vivir.

En el año 2010 la gran mayoría de la población (88 %) consideraba que la instalación de este tipo de elementos aumentaba el atractivo del barrio. En el año 2011 el 94 % opinaba que estos elementos aumentaban el atractivo.

En el año 2010 el 97 % de los ciudadanos consideraban que este tipo de medidas mejoraban la accesibilidad a estas zonas y en el 2011 el porcentaje asciende al 99 %.

En el año 2010 el 79 % de los ciudadanos consideraban que estos sistemas contribuyen a la utilización de medios de transporte no motorizada. En 2011 esta percepción es aún mayor aumentando hasta el 92 %.

De esta encuesta se observa que la instalación de estos sistemas de transporte vertical mejora las condiciones de accesibilidad a la zona y favorece realizar nuevos movimientos que antes no se realizaban. En el año 2010 el 89 % de población consideraba que el transporte público vertical favorecía nuevos movimientos, y en el año 2011 el porcentaje aumenta hasta el 94 %.

Los datos demuestran los beneficios que los sistemas de transporte vertical da a los barrios y a la movilidad de los residentes.

La implantación y evaluación de este tipo de sistemas de transporte vertical, ha demostrado los beneficios que estos conllevan a los residentes en cada una de las zonas donde se ha implementado. El gran número de solicitudes recibidas posteriormente a la construcción de estos sistemas ha hecho que se plantee realizar un nuevo análisis en la ciudad de las necesidades pendientes y programar próximas actuaciones en cuando exista disponibilidad presupuestaria para su ejecución.

Esta medida está incluida dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, así como en el planeamiento del Plan General de la ciudad. La política de instalación de sistemas de transporte vertical está integrada en la política de movilidad del Ayuntamiento de Donostia San Sebastián y apostará por este tipo de actuaciones siempre que la disponibilidad presupuestaria para su construcción y para su mantenimiento así lo permitan.



CONTACTO

Josu Benaito y Fermín Echarte

Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián

Ijentea nº 1

20003 Donostia / San Sebastián

Teléfono: 34943481354 / 34943481449

Fax: 34943481328

josu_benaito@donostia.eus; fermin_echarte@donostia.eus



SANTANDER SMART CITY: HACIA UN MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Santander



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Santander

ENTIDADES COLABORADORAS

Universidad de Cantabria
Banco Santander S.A.
Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, s.a.
Tecnologías, Servicios Telemáticos y Sistemas, S.A
Asociación de lesionados medulares y discapacitados físicos
Telefónica Investigación y Desarrollo S.A.U.
SONINGEO, S.L
CEOE-CEPYME CANTABRIA
TTI NORTE, S.L
Aqualia gestión integral del agua, S.A.
NEC Corporation.
Asociación Empresarial de Hostelería de Cantabria
Ferrovial, S.A
FAGOR ELECTRÓNICA S. COOP. Cooperativa Mondragón
VODAFONE ESPAÑA S.A.U
SETEX APARKI S.A.
Grupo Empresarial Sadisa, S.L
Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual
Fomento de Construcciones y Contratas
EVERIS
IBM
Microsoft

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

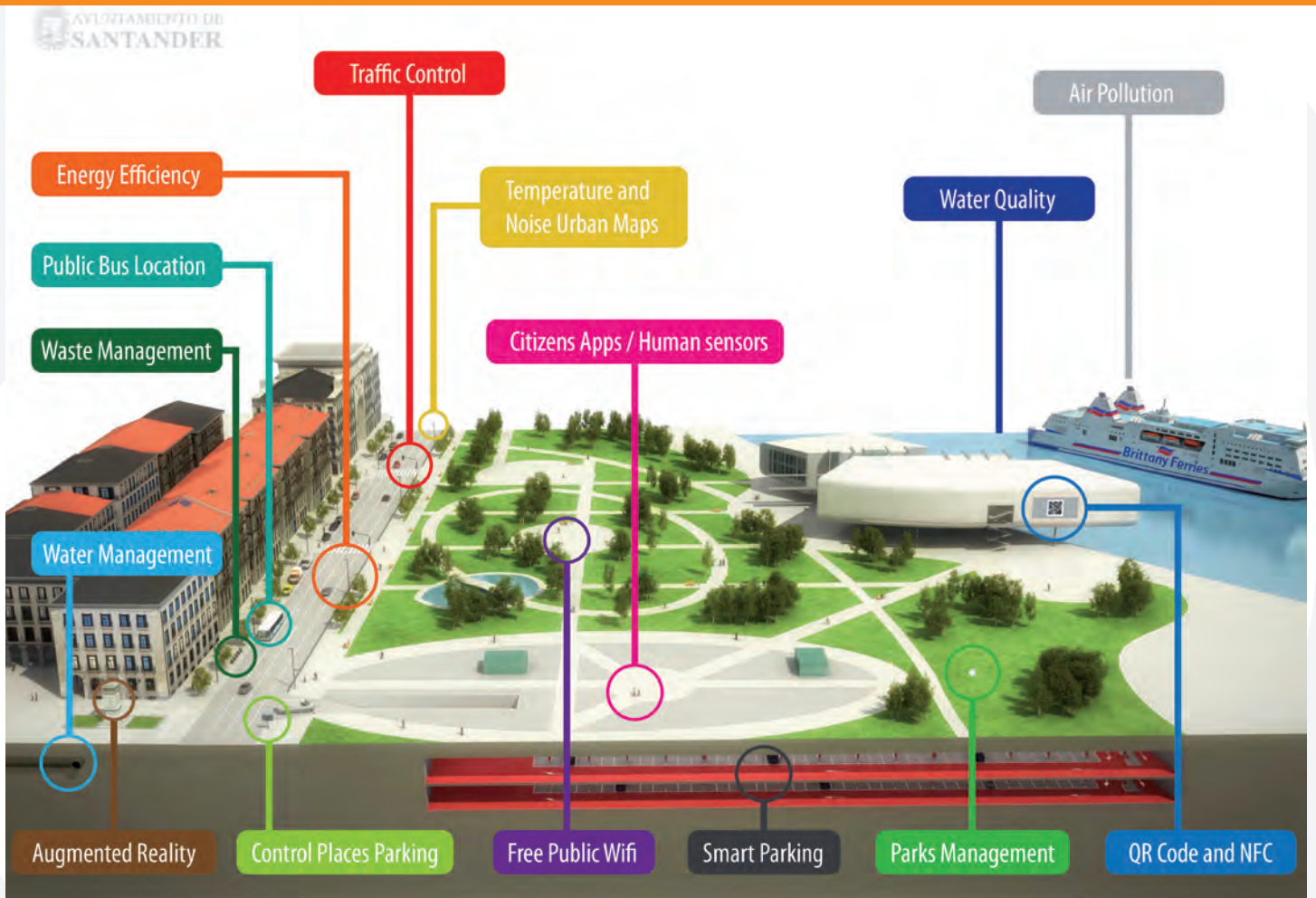
1. **JUNIO 2009** congreso ICT Mobile Summit, se gestó la idea del proyecto SmartSantander, que comenzó en Septiembre de 2010.
2. **MAYO 2011** PREMIO FUTURE INTERNET AWARD: Al proyecto SmartSantander por fortalecer las actividades europeas de la Internet del futuro y mantener la competitividad europea en el mercado global.
3. **ENERO 2012** Santander ciudad fundadora y asume la presidencia de Red Española de Ciudades Inteligentes RECI.
4. **OCTUBRE 2012** se presenta y aprueba por unanimidad, Plan Director de Innovación del Ayto. de Santander, que marca la estrategia en Smart City.
5. **FEBRERO 2013** Concurso de licitación público, de gestión de los residuos municipales que incluye la implantación de tecnología IoT para la mejora de la prestación del servicio.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

- En la ciudad de Santander desde 2010 se están llevando a cabo actuaciones de desarrollo y promoción ligadas a la Smart City, encaminadas hacia la transformación económica y social de la ciudad, con la creación de nuevas redes de infraestructuras y comunicación, fomento del conocimiento y la innovación, la adopción de modelos de transporte inteligentes y sostenibles, la sostenibilidad medioambiental y de los recursos y la implantación de un nuevo modelo de gestión y gobernanza basado en una amplia participación ciudadana.
- La ciudad de Santander, ha sentado las bases de su futuro y continúa trabajando, aún con más intensidad si cabe, para alcanzar ese modelo de ciudad.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Santander es una ciudad de 183.000 habitantes situada en el norte de España, dedicada tradicionalmente al sector servicios.

Inmersos en un contexto de crisis económica, el gobierno municipal tuvo la convicción de que era

necesario un nuevo modelo económico en nuestra ciudad basado en la confluencia de la innovación y el desarrollo económico. La participación en el proyecto SmartSantander fue el inicio del cambio hacia el nuevo modelo de Ciudad como Santander Smart City.

OBJETIVOS

El Ayuntamiento de Santander ha asumido un papel de liderazgo en el impulso de la innovación en la ciudad. Esta labor que se viene realizando en innovación en los últimos años ha llevado a Santander al segundo puesto de España en el ranking de ciudades inteligentes, un reconocimiento a un esfuerzo que, no está llevando a cabo únicamente el Ayuntamiento sino que cuenta con un fuerte apoyo, entre otros, de la Universidad de Cantabria y de empresas locales, nacionales e internacionales, y en el que está siendo clave la aportación de financiación por parte de la Unión Europea, que confía en los proyectos que se están desarrollando en la ciudad, muchos de los cuales se han puesto en marcha precisamente gracias a que cuentan con el respaldo de fondos europeos.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

En concreto en el ámbito de la MOVILIDAD URBANA y de la GESTION DE LOS RESIDUOS URBANOS se han puesto en marcha varias iniciativas vinculadas al concepto de Santander Smart City. Algunas de estas iniciativas han sido desarrolladas y financiadas en el ámbito del proyecto europeo SmartSantander y actualmente están en servicio e incorporadas a los servicios Municipales de la ciudad; otras iniciativas son fruto de la colaboración público-privada y también se encuentran en funcionamiento.

Entre las iniciativas implantadas destacan: la Gestión de aparcamiento es superficie en vía pública, la Monitorización de la intensidad del tráfico en la entrada y salida de la ciudad, la información fiable y en tiempo real sobre el estado del tráfico en toda la ciudad, Marquesinas con paneles inteligentes, el Servicio de Alquiler de bicicletas y su sistema de pago electrónico, la introducción de la tecnología IoT en la Gestión de los residuos urbanos. Además, durante estos tres últimos años el municipio ha hecho un gran esfuerzo para proporcionar aplicaciones a los ciudadanos que facilitan su día a día en Santander. El desarrollo de nuevas aplicaciones y

ponerlas a disposición de la ciudadanía es uno de los elementos incluidos en el Plan de Innovación General, que marca el desarrollo y la promoción de la innovación y la modernización del gobierno local en Santander.

Perfil financiero:

PROYECTOS DE INNOVACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL 2013				
Proyectos Europeos de Innovación	Fecha inicio	Duración (meses)	% de Ejecución	Financiación Total recibida de la UE para todos los socios del Proyecto
SmartSantander	sep-10	36	100%	6.000.000
OutSmart	jul-11	24	100%	4.996.647
Smart	nov-11	36	85%	2.686.000
Burba	jul-11	36	85%	2.800.000
Butler	oct-11	36	85%	9.708.000
ClouT	abr-13	36	50%	1.499.967
Lexnet	nov-12	36	40%	7.319.934
Radical	jul-12	36	35%	2.750.997
Sociotal	sep-13	36	40%	2.811.000
MobiWallet	feb-14	30	10%	2.154.991
Clips	feb-14	30	5%	1.268.000
Proyectos de Innovación	Fecha inicio	Fecha fin	% de Ejecución	Presupuesto
Santander Open Data	jul-13	*N.A.	100%	60.000
Centro Demostraciones Smart City	dic-13	*N.A.	100%	200.000
Santander City Brain	mar-13	dic-14	100%	100.000
Eficiencia Energética	sep-13	dic-14	80%	254.000
Gestión de Residuos Urbanos	feb-13	nov-14	75%	2.000.000
Smart Water: Gestion Inteligente Del Agua	dic-13	jun-14	60%	200.000
Pagos sin contacto y NFC	sep-13	*N.A.	40%	100.000
Centro NEC	feb-14	*N.A.	90%	150.000

*N.A.=No Aplica

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El congreso ICT Mobile Summit, celebrado en 2009 en la ciudad, supuso un punto de inflexión en el avance hacia un nuevo modelo de productivo basado en la innovación. En él se empezó a gestar la idea del proyecto SmartSantander. Perteneciente al 7º Programa Marco de la Unión Europea, se concibió como un instrumento esencial para alcanzar el liderazgo europeo en tecnologías del internet de las cosas (IoT), que permitiera a la comunidad científica experimentar y evaluar servicios y aplicaciones para las ciudades inteligentes en condiciones de la vida real. El proyecto, que comenzó en septiembre de 2010, planteaba un ambicioso despliegue de 12.000 dispositivos IoT en 3 años en la ciudad de Santander.

Entre los servicios implementados durante la vida del proyecto se encuentran los de monitorización de las plazas de aparcamiento en superficie en zonas de ordenación limitada y el control medioambiental en la ciudad, la de gestión del riego en parques y jardines de manera inteligente, medida de intensidad de tráfico en los accesos de la ciudad, así como el desarrollo de aplicaciones para el ciudadano como son, la aplicación de sensado participativo El Pulso de la Ciudad y la de realidad aumentada SmartSantanderRA, que ofrece información de los diferentes servicios de la ciudad.

En concreto, en el ámbito de la MOVILIDAD URBANA y de la GESTION DE LOS RESIDUOS URBANOS, actualmente están en servicio e incorporadas a los servicios Municipales de la ciudad:

Servicios de movilidad urbana:

- La gestión de aparcamiento en superficie en vía pública: paneles indicadores de la ocupación en tiempo real de las plazas de aparcamiento en el centro de la ciudad.
- Paneles inteligentes en marquesinas de autobuses municipales: permite conocer, el tiempo que hay que esperar para el próximo autobús.
- Monitorización de la intensidad del tráfico:

monitorizar el tráfico de entrada y salida de la ciudad en tiempo real.

- APP SmartSantanderRA: aplicación de realidad aumentada, que incluye agenda cultural, comercial, turismo y transporte público que entre otra información permite conocer en tiempo real, el tiempo que tardarán en llegar los distintos números de autobús, correspondientes a las líneas existentes en la ciudad a una determinada parada de bus seleccionada por el usuario.
- APP EPark: permite el pago de la Ordenanza Limitadora de Aparcamiento.
- APP Smarter Travel: permite comprobar el estado del tráfico en Santander en tiempo real.
- Servicio de Alquiler de bicicletas: sistema de pago electrónico, que permite obtener una suscripción por día, semana o un año.

Gestión de los residuos urbanos

Como resultado del concurso de licitación público, la ciudad de Santander ha contratado la gestión de los residuos municipales, la limpieza de las calles y playas y otros servicios complementarios con la empresa ASCAN — GEASER.

Las principales características que rigen este contrato, según lo establecido en las especificaciones, son la innovación, la sostenibilidad, la calidad, la accesibilidad y el desarrollo de nuevas tecnologías, con la adición del servicio municipal a la plataforma tecnológica que se está creando en la ciudad, algo que hará única a Santander a nivel internacional. Este es el primer servicio público municipal, que se incluirá en la plataforma urbana de gestión de Santander Smart City.

Las especificaciones tecnológicas requieren que se conecten sus servicios a través de una red de sensores que proporcionan información útil para la gestión del servicio. Entre otros, la cantidad de residuos en cada contenedor; datos para establecer rutas alternativas de recogida de basuras, la identificación, el inventariado y la gestión más eficiente de las papeleras y contenedores, así como, la detección de partículas contaminantes.

LECCIONES APRENDIDAS

El proyecto SmartSantander se concibió como un instrumento esencial para alcanzar el liderazgo europeo en tecnologías del internet de las cosas (IoT), que permitiera a la comunidad científica internacional experimentar y evaluar servicios y aplicaciones para las ciudades inteligentes en condiciones de la vida real.

Santander se ha convertido en un laboratorio urbano para iniciativas nacionales e internacionales, lo que ha permitido experimentar, aprender e incorporar lo aprendido a la vida de la ciudad.

Actualmente la ciudad de Santander está participando en varios proyectos Europeos de innovación.

Proyecto BUTLER

Se llevará a cabo un piloto de Smart Shopping en Santander, que implica a los ciudadanos, comercios, bares y hoteles. Participa la empresa cántabra TST en colaboración con el Banco Santander y el Ayuntamiento de Santander.

Proyecto CLOUT

Proyecto europeo-japonés, tiene como objetivo crear, implementar y administrar aplicaciones centradas en el usuario que aprovechan los últimos avances en Internet de las cosas y dominios en la nube.

Proyecto LEXNET

El objetivo principal Lexnet es desarrollar mecanismos eficaces para reducir en un 50 % de nuestra exposición a los campos electromagnéticos, sin comprometer la calidad del servicio. Se comprobará el comportamiento real en Santander.

Proyecto SMART

Tiene como objetivo la investigación y puesta en servicio de un código abierto de motores de búsqueda multimedia, escalable, capaz de buscar información procedente del mundo real.

Proyecto SOCIOTAL

Tiene por objetivo equipar a las comunidades con herramientas seguras que haga que aumente la confianza del ciudadano en el entorno del IoT.

Proyecto RADICAL

Se pondrán a prueba 3 servicios en Santander: Urbanismo Participativo, Periodismo de Datos, y la Realidad Aumentada basada en Puntos de Interés

Proyecto BURBA

Optimización de la gestión de los residuos, a través de tecnologías RFID y LBS integradas en contenedores de residuos inteligentes

Proyecto MOBIWALLET

Da soluciones al problema de la interoperabilidad entre distintos modos de transporte. El piloto español se realizará en Santander, posibilitará el pago sin contacto NFC en tránsito entre diferentes modos de transporte autobuses, el servicio público de bicicletas, taxis, barcas-Pedreñeras y aparcamiento.

Proyecto CLIPS

Se ofrecerá un “paquete” de servicios para facilitar el movimiento y trámites administrativos de las familias entre ciudades, independientemente de su país de origen. Proyecto LED-EPC

Activación del mercado de los contratos de eficiencia energética a través de proyectos de renovación de alumbrado público.

La ciudad de Santander como laboratorio urbano, entre otras cosas ha aprendido a:

- Mejorar la tecnología en base a la experimentación con diferentes soluciones tecnológicas fuera de un entorno controlado como es un laboratorio científico. Se prueba la tecnología en un entorno real, en una ciudad viva.
- A conseguir mejorar la solución tecnológica implantada en base a la experiencia de lo aprendido, al implantarlo y usarlo...
- A mejorar la eficiencia de los servicios municipales debido a la inclusión de la tecnología del Internet de las cosas gracias a la experimentación previa en un entorno real, de forma que lo que inicialmente son pilotos técnicos de proyectos de investigación actualmente se han incorporado a los servicios municipales (gestión de residuos, gestión del agua, gestión de energía etc.).
- Potenciar la participación activa de los ciudadanos en la mejora de los servicios municipales de su ciudad.

TRANSFERIBILIDAD

La convicción del Ayuntamiento de Santander en la apuesta por la innovación y el uso de las nuevas tecnologías, como elementos imprescindibles para alcanzar un nuevo modelo productivo que permita la creación de oportunidades de generación de empleo y de actividad económica, llevó al ayuntamiento a participar en proyectos innovadores relacionados con la experiencia Smart City. Estos proyectos le han permitido experimentar en nuevos modelos de ciudad basados en la modernización de los servicios públicos.

Como resultado de la experimentación tecnológica y de las Lecciones aprendidas, actualmente se ha incorporado a los servicios municipales la tecnología IoT. Esta tecnología está siendo incluida como requisito obligatorio en el apartado tecnológico de los pliegos públicos de licitación, que saca a concurso el Ayuntamiento para la concesión de los diferentes servicios municipales. De esta manera, es la empresa concesionaria la que asume la financiación de la introducción de la tecnología IoT en el servicio municipal como parte de dicho servicio.

El primer servicio municipal ya licitado que incluye en el apartado tecnológico la tecnología IoT, es el de gestión de residuos urbanos, al que le seguirán el resto de los servicios municipales.

El hecho de incluir la tecnología IoT en la licitación de los servicios municipales, junto con la colaboración público-privada, hace que tanto la iniciativa Santander Smart City así como nuestra experiencia acumulada en estos últimos años, sea fácilmente transferible y replicable en cualquier ciudad.

El fortalecimiento de la colaboración con la Universidad, el apoyo a las empresas y sectores productivos vinculados al ámbito tecnológico, y la ampliación del Parque Científico y Tecnológico de Santander, favorece además la transferencia de conocimiento entre la Universidad y las Empresas.

El Ayuntamiento de Santander, ha querido compartir y transferir las experiencias aprendidas en su camino hacia Santander Smart City y por esta razón es socio fundador y ha asumido la presidencia desde su fundación, en enero de 2012, de la Red Española de Ciudades inteligentes (RECI) de la que actualmente forman parte 54 ciudades españolas.

El objetivo de la RECI es propiciar el progreso económico, social y empresarial de las ciudades a través de la innovación, compartiendo experiencias, fortaleciendo la cooperación mutua, desarrollando sinergias y estrategias de innovación urbana inteligente y aplicando políticas basadas en el desarrollo tecnológico.

Actualmente, Santander participa activamente compartiendo su experiencia en las reuniones de trabajo periódicas, que se llevan a cabo entre el personal técnico de los distintos ayuntamientos miembros de la RECI.

Hay creados grupos de trabajo RECI en distintos ámbitos de la Smart City (Innovación social, Energía —Medio Ambiente, infraestructuras— habitabilidad urbana, Movilidad urbana, y Gobierno, economía y negocios). En estos grupos de trabajo se comparten y transfieren las iniciativas y las experiencias aprendidas de unos ayuntamientos a otros.

En el camino el nuevo modelo de ciudad Santander Smart City se han tenido en cuenta la integración entre todos los elementos de la sostenibilidad en su vertiente social, económica y medioambiental.

Sostenibilidad Social: Santander se esfuerza para conseguir una sociedad más activa, potenciando la participación ciudadana y la inteligencia colectiva a través de las siguientes iniciativas actualmente en servicio:

— **Santander City Brain:** es una plataforma abierta, transparente y libre donde los ciudadanos pueden plasmar sus ideas online para mejorar la ciudad. Esta iniciativa se ha puesto en marcha por el Ayuntamiento de Santander con el apoyo y colaboración de ISBAN (Grupo Santander) e IBM.

— **APP's para el ciudadano:**

- SmartSantanderRA: app de realidad aumentada que incluye agenda cultural, comercial, turismo, transporte público.
- Pulso de la Ciudad: potencia la participación ciudadana mediante la de notificación de incidencias en la vía pública, para su resolución por los servicios urbanos del Ayuntamiento permitiendo el seguimiento del estado de la incidencia por parte del ciudadano.
- Santander visual: permite viajar al pasado y conocer el Santander de hace un siglo.
- Ejovent información sobre la oferta de actividades municipales relacionadas con la juventud.
- MedCitas permite a los médicos gestionar sus citas y ofrece al paciente la posibilidad de conocer en tiempo real la disponibilidad del médico, así como pedir una cita médica.
- ePark permite a los ciudadanos pagar el ticket para el uso de plazas de aparcamiento desde el teléfono sin necesidad de llevar dinero en efectivo.

SOSTENIBILIDAD

- Santander al móvil Santander ha reunido todas sus aplicaciones móviles en una sola, desde la que se puede acceder a las APP's que ya están disponibles, gratuitamente, y a la que se irán incorporando las que se pongan en marcha a partir de ahora.

Sostenibilidad económica:
A través de la colabora-

ción público-privada, promoviendo nuevas oportunidades de negocios y de emprendimiento, así como la retención de talento.

— **Centro de demostración** de la Smart City y de emprendedores, Enclave Pronillo.

— **Open data Santander:** El portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Santander, fue presentado en julio de 2013, ofrece a los Ciudadanos, y principalmente Empresas y Emprendedores, los datos que maneja internamente la administración, y que poseen un carácter público, para que puedan explotarlos, y generar negocio entorno a ellos.

Sostenibilidad ambiental: A través iniciativas ya en servicio o en ejecución como: el Plan de Eficiencia Energética integral, la Monitorización Medioambiental, el Riego eficiente de parques y jardines, la Gestión inteligente del agua, de la Gestión inteligente de residuos Urbanos, Gestión de aparcamiento en vía pública, de la Monitorización de la Intensidad del tráfico en tiempo real. Estas iniciativas están sustentadas en la información de los dispositivos IoT (sensores fijos en superficie, sensores fijos enterrados, sensores móviles en vehículos municipales, etiquetas NFC...) desplegados por la ciudad y por tanto se trata de información en tiempo real.

RESULTADOS ALCANZADOS

Actualmente el grado de ejecución e implantación de las iniciativas descritas en el apartado anterior corresponde a:

Servicios de movilidad urbana: En servicio: Grado de ejecución 100%.

- La gestión de aparcamiento en superficie en vía pública.
- Paneles inteligentes en marquesinas de autobuses municipales.
- Monitorización de la intensidad del tráfico.
- APP SmartSantanderRA más de 18.000 descargas.
- APP EPark.
- APP Smarter Travel: permite comprobar el estado del tráfico en Santander en tiempo real.
- Servicio de Alquiler de bicicletas: sistema de pago electrónico, que permite obtener una suscripción por día, semana o un año.

Gestión de los residuos urbanos: En ejecución: Grado de ejecución 75%.

Actualmente, la empresa concesionaria ASCAN - GEASER está colaborando con las empresas NEC y EVERIS para la implantación de la parte de dispositivos IoT. Se está trabajando en el Software y hardware de la plataforma así como en las APP de los operarios municipales y de los ciudadanos, relacionadas con el servicio municipal de recogida de residuos urbanos.

Entre los beneficios para el ciudadano que han generado estas iniciativas destacan:

- Realización de una parte esencial y tangible de Santander Smart City.
- Servicios municipales más eficiente.
- Actualización tecnológica de las instalaciones sin asumir riesgo técnico y económico por parte de Ayuntamiento.
- Generación de empleo.
- Dinamización intensiva de la actividad económica.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

En 2010 se comenzó la elaboración del Plan Estratégico Santander 2020, que marcará el devenir de la ciudad en los próximos años. En él, la innovación ocupa un lugar fundamental, con objeto de impulsar el proyecto de Santander Smart City, dinamizar el tejido empresarial y favorecer un ecosistema de innovación abierta en que tanto emprendedores como empresas locales participan.

Como parte del Plan Estratégico, el Ayuntamiento de Santander elaboró y aprobó por unanimidad, en octubre del 2012, el Plan Director de Innovación. No se trata de iniciativas aisladas, sino que se ha creado un ecosistema de innovación que redundará en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En una coyuntura de crisis como la actual, Santander está avanzando hacia ese nuevo modelo productivo, desarrollando fórmulas de colaboración público privada que contribuyan al progreso económico y social de la ciudad.

Finalmente cabe resaltar que una de las claves del éxito del proyecto SmartSantander, semilla de la iniciativa Santander Smart City, ha sido el apoyo incondicional prestado desde el Ayuntamiento de Santander y el impulso político que desde la propia ciudad se realiza.

CONTACTO

Maria Tejerina Puente
Ayuntamiento de Santander
Plaza del ayuntamiento, s/n
39001 Santander
Teléfono: +34942200778
Fax: +34942200738
mtejerina@ayto-santander.es



GOBERNANZA

URBANA



HUERTOS URBANOS SOLIDARIOS

Madrid



PRESENTA LA PRÁCTICA

Rus in Urbe. Huerta de Montecarmelo
Fundación Carmen Pardo-Valcarce

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Madrid
Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid
Fundación Especial Caja Madrid
La comunidad formada por los socios que contratan un huerto en nuestro centro, sus familias y amigos.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **2009:** Crisis económica y fracaso del modelo.
- **Enero 2010:** Idea del proyecto, creación del equipo de trabajo y asociados, Obtención del terreno y financiación de inicio.
- **Marzo 2011:** Inauguración Huerta de Montecarmelo.
- **Junio 2012:** 160 personas en lista de espera.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El modelo de crecimiento y desarrollo de las ciudades y el acelerado ritmo de vida propio de grandes urbes, aleja a sus habitantes de la naturaleza, dificulta su conocimiento y la conexión con sus ritmos y los problemas medioambientales.



Más allá de la creación de espacios verdes urbanos para oxigenación y esparcimiento, proponemos con nuestro centro de huertos urbanos solidarios, traer el campo a la ciudad de manera interactiva. El huerto como espacio transformador de urbanitas en rurbanitas, habitantes de la ciudad que se integran y experimentan la intervención en el medio natural a través del cultivo de la tierra. Trabajando y colaborando con la naturaleza para obtener frutos y hortalizas para llevar a casa.

Las escapadas y obligadas citas de las personas que contratan el huerto, les permiten salir del ritmo que impone la ciudad, tomar conciencia de los beneficios de una intervención sostenible en el medio ambiente, mejorar hábitos alimenticios, la movilidad y la salud y en conjunto adoptar un nuevo estilo de vida como “rurbanitas”.

Pero somos muy conscientes de las limitaciones de tiempo y huecos que nos deja la ciudad. Por eso empleamos, para ayudar con los cultivos, a trabajadores con discapacidad intelectual que se encargan del mantenimiento básico del huerto, preparan los semilleros y ayudan a sacar adelante el huerto.

Incluimos así la discapacidad intelectual como un elemento más de nuestro entorno que normaliza, favorece las relaciones entre todos, enriquece en humanidad, da visibilidad e integra y dignifica laboralmente a estas personas en nuestro entorno.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

2010. Crisis económica aguda.

Madrid. Ciudad moderna con grandes infraestructuras y con mucha población

Modelo y oferta de consumo desgastada.

Una ciudad en crecimiento con gran masa de población desilusionada, pero joven y dinámica, que

se siente desconectada y aislada de la naturaleza, y tiene gran conciencia de problemas sociales y medioambientales por lo que busca modelos de vida dentro de la ciudad cercanos a la naturaleza para mejorar su salud física, ambiental y vital.

Gestión urbanística de mucho crecimiento pero poco eficaz en la gestión y mejora de la salud ambiental de la ciudad.

OBJETIVOS

En cuanto a la promoción de un ocio saludable, y dado que La Huerta de Montecarmelo se encuentra en un contexto urbano, supone una oportunidad de disfrutar de un ocio al aire libre basado en el respeto a la Naturaleza y en el restablecimiento del vínculo con la misma que promueve otro modelo de ocio al margen del modelo habitual ligado al consumo que prevalece en las ciudades. Por lo que constituye un lugar ideal para el ocio familiar y la recuperación de un ocio saludable.





m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

A través de las cuotas que abonan los socios de los huertos, obtenemos ingresos suficientes para cubrir los gastos de personal, mantenimiento agrícola, servicios generales y fungibles haciendo que el proyecto sea económicamente sostenible y autónomo.

Para la provisión de materiales necesarios para la huerta (sustratos, cañas, manta térmica, productos fitosanitarios, plantones, abonos, etc.) se prioriza la compra a proveedores locales.

La instalación física del proyecto se ha realizado sobre un terreno urbano degradado y en estado de abandono que era una antigua escombrera. Para ello se ha restaurado el entorno recuperándose una superficie sobre la que se han instalado 200 parcelas de cultivo para huerto, lo que supone un total de 4.000 m² en cultivo. A dicha superficie de cultivo se añade la instalación de zonas ajardinadas comunes, los cultivos arbóreos y arbustivos ornamentales y demás espacios que forman parte de La Huerta de Montecarmelo y que en su conjunto suponen una superficie total de 7.000 m².

Perfil financiero:

Socio	2011	2012	2013	TOTAL (€)
FCPV (Inversión inicial)	65.000	—	—	65.000
Ayto. de Madrid (Terreno)	—	—	—	—
CAM	11.316	8.930	10.716	30.962
Caja Madrid (Inversión inicial)	35.000	15.000	—	50.000
Coutas de Clientes	89.281	125.989	150.006	365.276
Total Presupuesto (€)	200.597	149.919	160.722	511.238

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

1º Diseñar el proyecto. (2010) Se contó con un equipo técnico de arquitecto, paisajista e ingeniero técnico agrícola para partir del mejor diseño de espacio agrícola/urbano.

A través de la experiencia agrícola de cultivo de huerto crear una visión y concepto innovador de ocio y paisajismo urbano de zonas verdes y oferta de ocio medioambiental con valores sostenibles y solidarios.

2º Buscar un terreno urbano, (2010) céntrico dónde implantar el modelo.

El primer problema fue que la ley de suelo no contempla actividades agrícolas en suelo urbano.

Si lográbamos articularlo, podríamos iniciar una modificación en la ley de suelo para contemplar este uso y así transferir la iniciativa y extender nuestro modelo a otras zonas de la ciudad y a otras ciudades, con un precedente de éxito en gestión urbanística, medioambiental y social.

Desde la Fundación Carmen Pardo-Valcarce se buscó y logró el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

3º Búsqueda de financiación para la inversión inicial en infraestructuras y necesidades para ejecutar el proyecto técnico y paisajístico de Rus in Urbe La Huerta de Montecarmelo.

La Fundación Caja Madrid Obra Social apoyó desde el principio la idea del proyecto aportando financiación para la adecuación del terreno, vallado, movimiento de tierras, casetas de material y especies hortícolas.

4º Desarrollo de un plan de gestión, formación del personal y comercialización que permitiera al proyecto ser sostenible económicamente

El equipo gestor desde la Fundación Carmen Pardo-Valcarce destinó recursos humanos y dotacionales para llevar a la realidad el proyecto de huertos, ordenarlo en el paisaje, difundirlo y comercializarlo.

En 2011 se inauguró el centro de huertos con 68 huertos.

En la actualidad el centro tiene 200 huertos y tenemos dos ayuntamientos interesados en el modelo.



LECCIONES APRENDIDAS

Se fomenta así mismo el establecimiento de relaciones personales alrededor de las actividades lúdicas relacionadas con el huerto: cursos, talleres, exhibiciones, así como el intercambio de semillas entre los participantes, para el conocimiento y salvaguarda de la variabilidad genética y la recuperación de variedades hortícolas tradicionales en desuso.

La Fundación Carmen Pardo-Valcarce trabaja por la participación de las personas con discapacidad intelectual en nuestra sociedad, creyendo además que así será más rica y diversa. En torno a esta misión, la Fundación ha crecido tanto en número de servicios como de personas atendidas, en torno a unas mil en la actualidad, diseñando apoyos allá donde encuentran barreras para su participación: educación, empleo, vivienda, ocio, deporte, sanidad, justicia, etc. Y buscando un entramado que permita tender puentes para que las personas con discapacidad intelectual estén cada día más presentes en la sociedad.

Creada en 1948, su trayectoria en estos años, le permite ser hoy un referente, tanto a nivel nacional como internacional, en el ámbito de la discapacidad intelectual. En el año 2007, la Business Guide creada por Naciones Unidas incluye a la Fundación como una de las 2 únicas ONG españolas, entre 85 ONG de todo el mundo, de mayor confianza para formar alianzas con empresas.

Cabe destacar el potencial del Huerto como herramienta terapéutica, de integración social y de promoción de un ocio saludable.

Muchos expertos estiman que el aprendizaje experimental genera excelentes resultados a nivel de integración personal de lo aprendido. Así como que contribuye a la mejora de la capacidad de aprendizaje autónomo y a la de toma de decisiones y responsabilidades individuales mediante la gestión del huerto; pues éste facilita la experimentación, lo cual genera un aprendizaje personal que trasciende a la vida cotidiana.

En el plano terapéutico, se ha constatado que las actividades realizadas en contacto con la Naturaleza contribuyen al bienestar de la persona al restablecer el vínculo natural que la une con el entorno. Además de desarrollarse al aire libre y en la Naturaleza, en este caso, se trata de actividades relajantes encaminadas a procurar cuidados a seres vivos lo cual mejora la salud, pero además propicia el empoderamiento y la toma de responsabilidades por parte de la persona que participa; actitudes que derivan en una mayor autoestima y por tanto repercuten en su bienestar global. Así mismo, para las personas con sensibilidades especiales, ofrece un sinfín de posibilidades de establecer contacto con la naturaleza a través de los sentidos mediante actividades encaminadas a la apreciación de los sonidos, olores, colores, tacto, etc., de los distintos elementos que encontramos en la Naturaleza y en La Huerta.

A nivel de integración social, constituye una herramienta muy valiosa pues ofrece la oportunidad de la cooperación, el trabajo en equipo y la toma de decisiones colectiva haciendo partícipes a todas las personas incluidas en el proceso. Además en este caso, supone una herramienta integradora per se al situarse en el contexto de la Fundación Carmen Pardo-Valcarce donde trabajan personas con discapacidad intelectual que están integradas en el grupo de trabajo.

TRANSFERIBILIDAD

Hemos observado con satisfacción que los valores de gestión ambiental sostenible y solidarios que promovemos desde la Huerta de Montecarmelo se van extendiendo como una buena plaga. ¡Las consecuencias son imparables!

En 2012, después de recibir constantes solicitudes de llevar el modelo a otras ciudades, encargamos un estudio a una consultora de franquicias que nos ha permitido manualizar tanto el proceso de instalación como los procesos de operativa de gestión y agrícola para poder transferir la práctica a otros lugares.

En colaboración con otros Ayuntamientos, la consejería de Asuntos Sociales y el apoyo de la empresa privada hemos iniciado un estudio de implantación en la zona sur de Madrid y en Barcelona que esperamos estén operativos a finales de 2014.



SOSTENIBILIDAD

entre muchas otras cosas.

El hecho de crear y mantener un ecosistema natural dentro de un entorno urbano, contribuye a la sostenibilidad global de la ciudad pues supone una fuente de oxígeno, un sumidero de CO₂, genera hábitats para la fauna de la zona, genera alimentos para la población local y permite el disfrute de la naturaleza con los beneficios sociales que ello aporta

En él se producen alimentos de km 0 respecto a su transporte. Pues todos los alimentos generados son producidos y consumidos por las mismas personas, lo que supone que su consumo no genera contaminación por la distribución de productos al eliminarse el transporte y los intermediarios. Además, el 40 % de los participantes del proyecto reside en un radio de 2 km respecto a la ubicación del mismo. Por ello, las personas participantes, en su mayoría, acuden en medios de transporte no contaminantes como son a pie o en bicicleta por lo que se evita con ello la contaminación por quema de hidrocarburos, además de promoverse un estilo de vida activo y saludable



RESULTADOS ALCANZADOS

— Se trata de un proyecto de participación pública en el que, desde su comienzo en marzo de 2011, han tenido un huerto en La Huerta de Montecarmelo unas 300 familias. Que contribuye a la generación de empleo local, además de favorecer en este sentido a colectivos sociales desfavorecidos como es el de las personas con discapacidad intelectual. Actualmente La Huerta de Montecarmelo emplea a:

- 15 trabajadores con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 29 y los 43 años.
- 3 técnicos titulados menores de 35 años.
- 1 Peón agrícola.
- 1 Directora de proyecto.

— Constituye un centro de ocio diferente, familiar, intergeneracional, donde practicar un ocio saludable y al aire libre que permite el contacto directo con la naturaleza, con la tierra, que acerca el campo a la ciudad y hace tomar conciencia del entorno, la meteorología, las estaciones y desde el que se aprenden valores de respeto hacia el medio ambiente. Así como se conciencia a las personas de la importancia de una correcta nutrición desde la infancia, fomentando el consumo de alimentos de calidad, frescos, de temporada y de proximidad, cultivados de manera sostenible, todo ello desde el desarrollo de una educación ambiental a través de la experiencia práctica que permite la adquisición de conocimientos y la revalorización del trabajo agrícola.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

La actividad que venimos desarrollando en Rus in Urbe la Huerta de Montecarmelo, junto al resto de iniciativas y tendencias “rurban” y el aumento de repercusión y seguimiento que tienen éstos en los medios de comunicación unido a la demanda de los ciudadanos de esta opción de ocio, está promoviendo que el gobierno de la comunidad de Madrid esté estudiando incluir en la Ley de Suelo la modalidad de uso para huertos urbanos.



CONTACTO

Sandra Carretié

Rus in Urbe. Huerta de Montecarmelo
Fundación Carmen Pardo-Valcarce
Monasterio de las Huelgas, 15
28045 Madrid
Teléfono: +34 917355797/ +34 648707531
sandra.carretie@fcpv.es



CIUDAD Y ENTORNO NATURAL



BILBAO-BOLUETA: URBANISMO PARA LAS PERSONAS. REGENERACIÓN URBANA Y RECUPERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

Bilbao



PRESENTA LA PRÁCTICA

Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. / Euskadi Etxebizitza eta Lurra, E.A. Gobierno Vasco

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Bilbao
Neinor Barria, S.A.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **10/05/2004:** Reclasificación de suelo industrial a residencial.
- **18/05/2006:** Convenio entre Ayuntamiento de Bilbao y Gobierno Vasco para desarrollo del ámbito.
- **05/05/2010:** Constitución Junta de Concertación Público-Privada.
- **01/07/2014:** Inicio Obras de Urbanización.
- **01/03/2015:** Inicio Obras de Edificación de Viviendas de Protección Pública.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

FINALISTA

RESUMEN

La intervención urbanística concebida para el área de Bolueta surge de la necesidad de recuperar, para beneficio de la ciudadanía, los suelos industriales en declive existentes en el entorno de Bilbao.

Estratégicamente, el proyecto supone una oportunidad de revertir la situación inicial de degradación asociada a instalaciones industriales obsoletas en favor de una regeneración urbana y recuperación ambiental que posibilite la integración de dicho espacio central de la ciudad en la trama urbana, social y ambiental de Bilbao, planeado desde el rescate y la potenciación del paisaje natural.

Para cumplir con estas premisas se ha desarrollado una propuesta de ordenación abierta y permeable, seleccionada a través de un innovador proceso de participación ciudadana, que facilita el encuentro entre la ciudad consolidada y la ribera del río Ibaizabal como elemento ambiental sobresaliente. La recuperación del entorno natural se fundamenta en el respeto de la dinámica del río, con adecuación de los usos previstos a las zonas inundables, restauración del ecosistema fluvial, protección frente a fenómenos erosivos y restitución de la vegetación potencial, y saneamiento ambiental de los suelos contaminados por las actividades industriales mantenidas durante siglos.

En respuesta a la demanda ciudadana de vivienda digna y asequible y como contribución a la cohesión social, este territorio renovado sirve de soporte de un programa de vivienda protegida que triplica las reservas mínimas previstas por la normativa (608 viviendas protegidas para un total de 1100 viviendas). El equilibrio económico de la actuación planificada permite recuperar la inversión con independencia de fondos públicos.

La concepción integral de los aspectos ambientales, sociales y económicos de la operación se completa con los significativos esfuerzos llevados a cabo para alcanzar acuerdos con las personas residentes en las viviendas preexistentes y con las industrias remanentes en el ámbito en aras de posibilitar el mantenimiento los puestos de trabajo y su traslado y reubicación.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El área de intervención es una antigua zona industrial de gran tradición pero en declive, rodeada de subzonas residenciales, en ocasiones degradadas y desarticuladas, compuestas en una trama irregular.

El entorno urbano es fruto del desarrollismo de los años 60 y 70, con calles estrechas y ausencia de espacios libres para encuentro y esparcimiento de las personas.

OBJETIVOS

La intervención en el área de Bolueta es una operación estratégica de regeneración urbana enmarcada dentro un conjunto de decisiones y operaciones encaminadas a recuperar, para beneficio de la sociedad, suelos industriales en desuso del entorno de Bilbao por su valor potencial para completar y renovar ciudad. Esta operación conjuga el valor intrínseco que tiene como generadora de vivienda protegida con la recuperación ambiental de suelos y espacios, y se presenta como una oportunidad para adecuar las condiciones de habitabilidad e instalaciones productivas de los residentes y actividades económicas preexistentes y todo ello desde el fomento de participación ciudadana en la toma de decisiones y la potestad administrativa en materia urbanística.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Por sus especiales características, esta intervención ofrece una oportunidad única de alinear los intereses públicos y privados en un marco de colaboración que redunde en favor de la sociedad. Dichas características son:

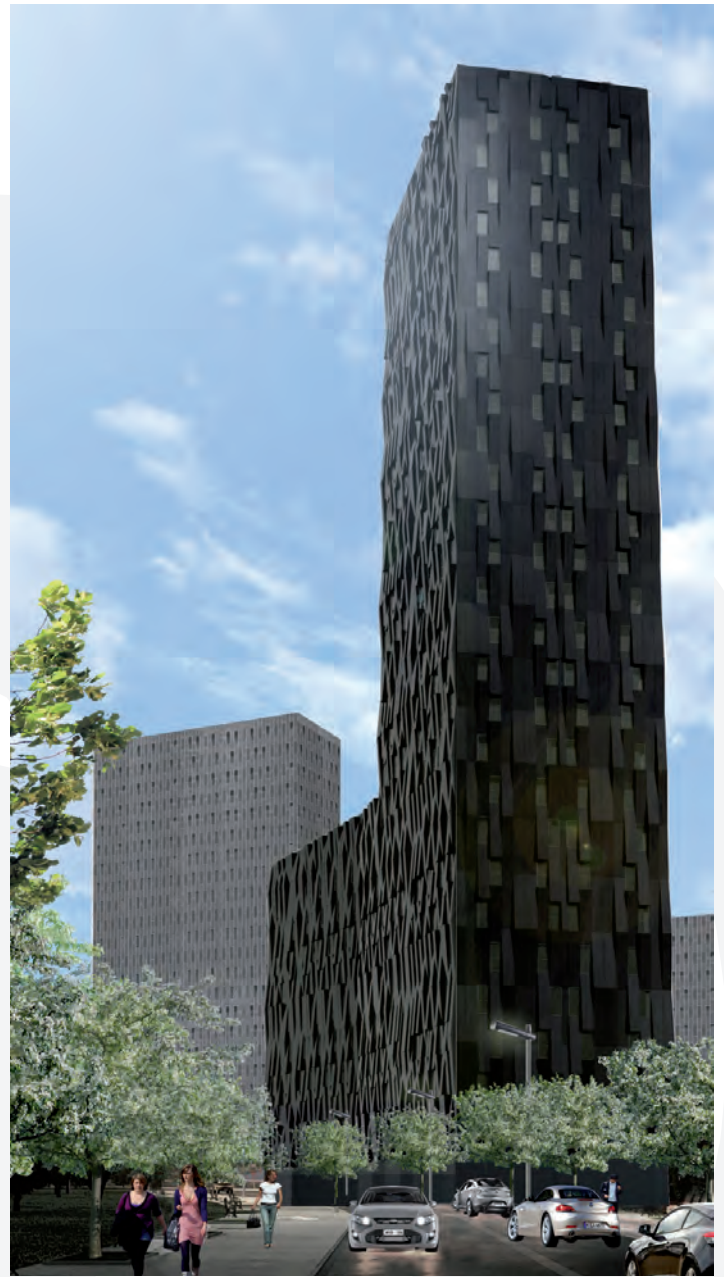
- Requiere una gran inversión en descontaminación y urbanización y reviste gran complejidad en su gestión urbanística.
- Se localiza un emplazamiento estratégico que

por su gran demanda y accesibilidad amplifica su impacto positivo sobre los ciudadanos.

- El producto final contempla tanto viviendas libres como viviendas protegidas.

La colaboración entre agentes públicos (VISESA, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Bilbao) y privados (Neinor Barria) ha favorecido abordar la ejecución de esta actuación desde las siguientes ventajas:

- **Inversión accesible:** Permite segmentar la inversión en función del producto final que cada agente vaya a desarrollar, facilitando la obtención de la financiación y recursos necesarios para acometer el proyecto.
- **Diversificación de riesgos:** La inversión queda limitada reduciendo el riesgo de cada agente. Adicionalmente cada agente opera con el producto en el que está experimentado, reduciéndose el riesgo de su comercialización y edificación.
- **Producto mixto:** Cada agente ofrece el producto final más adecuado a sus objetivos y permite poner a disposición de las personas la tipología de hogar más adecuado a sus necesidades.
- **Gestión eficiente:** Se aprovechan las ventajas competitivas de cada uno de los agentes propiciando una gestión urbanística más eficiente para la sociedad.



Perfil financiero:

La dimensión de la actuación propicia la colaboración entre distintos agentes como estrategia para diversificar el riesgo e inversión. En Bolueta esta colaboración se ha establecido entre agentes públicos, como son VISESA (Gobierno Vasco) y el Ayuntamiento de Bilbao, y privados, como es Neinor Barria, S.A., y cada uno de ellos aporta los fondos o bienes necesarios para colaborar con este proyecto en función de los rendimientos futuros esperados.

En este contexto, de la inversión realizada hasta 2013 incluido, VISESA ha participado en el 30%, Neinor Barria, S.A. en el 66% y el Ayuntamiento de Bilbao en el 4% restante.

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. (VISESA)	900 k€	25,948 k€	81 k€	2,090 k€	6,031 k€	35,050 k€
Neinor Barria S.A.	65,872 k€	—	—	4,026 k€	4,218 k€	74,116 k€
Ayuntamiento de Bilbao	—	—	—	—	3,101 k€	3,101 k€
Presupuesto total	66,772 k€	25,948 k€	81 k€	6,117 k€	13,350 k€	112,268 k€

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En el año 2004, el Gobierno Vasco, a través de VISESA, convocó un concurso de ideas para la elección de una propuesta de ordenación que cumpliera con los objetivos recogidos en la normativa urbanística para la reclasificación del suelo industrial de Bolueta a suelo residencial. Para el fallo de dicho concurso se diseñó un innovador proceso de información y participación ciudadana.

Tras la elección de la propuesta ganadora, se dio comienzo a la elaboración de los documentos que han servido de soporte técnico y jurídico a la intervención urbanística, concretándose en las siguientes actuaciones:

- En lo referente a la regeneración social, se realizó un importante esfuerzo negociador para posibilitar el traslado de actividades y recolocación del personal trabajador en condiciones favorables y a instalaciones más adecuadas a las necesidades actuales. Igualmente, se ha debido abordar acuerdos de traslado de las familias que residían en el ámbito urbanístico, lo que obligaba a tratar de forma individualizada las situaciones particulares de las mismas.
- En el orden económico, se analizó el equilibrio de la operación que permitiera asumir el mayor número de viviendas protegidas como objetivo prioritario de la reclasifi-

cación de usos y se buscaron alianzas con agentes privados como estrategia de financiación.

- En cuanto a las intervenciones ambientales, se investigó el nivel de contaminación de los suelos alterados por la actividad industrial y se adoptaron las medidas para remediar la situación hasta hacerla compatible con los nuevos usos residenciales previstos. Por otro lado, se ha llevado a cabo un diseño del cauce y paseo de ribera con técnicas de ingeniería naturalística que contribuyen a recuperar un ambiente alterado así como a proteger los taludes, favoreciendo el comportamiento hidráulico frente a avenidas y previniendo la erosión superficial.
- Dentro del el diseño urbano se han realizado estudios específicos del comportamiento hidráulico del río Ibaizabal durante episodios de máximas avenidas para adecuar las actuaciones y usos del suelo a las distintas zonas inundables y sus riesgos asociados y habilitarlo para el disfrute de los vecinos.
- Las viviendas proyectadas han basado su diseño en la minimización del consumo de recurso energéticos mediante al adopción de medidas pasivas y han adaptado su tipología para dar respuesta a los distintos modelos de hogares demandados por los ciudadanos.



LECCIONES APRENDIDAS

- **BÚSQUEDA DE ACUERDOS Y CONSENSO** Como punto de partida era preciso atender las distintas necesidades e intereses de los ciudadanos afectados (residentes y actividades productivas) por la actuación urbanística de tal modo que el proyecto gozara de un deseable consenso. A partir de este punto, era necesario terminar por definir una ordenación, en cuanto a usos, tipologías e intensidades, razonables para el modelo urbano pretendido y coherente con el entorno, con el objetivo de posibilitar su implantación y asumir su impacto económico sin consumo de recursos públicos. En base a estas premisas se planteó un desarrollo que armonizara las necesidades particulares con los intereses globales y para ello se configuró una respuesta que se basaba en acentuar las señas de identidad del espacio y su entorno. Este planteamiento posibilitó alcanzar acuerdos con todas las partes implicadas, generando una situación de privilegio en lo referente a su consenso social.
- **RESERVA MÍNIMA PARA VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA** En la concepción de la transformación del ámbito se estableció una reserva mínima para viviendas de protección pública muy superior la establecida en la normativa aplicable (50% frente a 20%) y que anticipó la política de vivienda protegida que se concretó en la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda a todos los ciudadanos.
- **REUTILIZACIÓN DE RCD FRENTE A LA ELIMINACIÓN EN VERTEDERO** la reutilización de residuos con bajo nivel de contaminación representa un potencial importante para la reducción indirecta de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la conservación de las materias primas, una mejor eficiencia energética y de los recursos y evitando el consumo de combustibles fósiles. La eliminación en vertedero consume espacio de relleno con mayor rapidez y desperdicia recursos que son fácilmente reutilizables. A partir de 2008 la nueva normativa europea de residuos recoge una jerarquía en la gestión de residuos que tiene en cuenta estas consideraciones y que ha tenido reflejo en la ley de residuos y suelos contaminados de 2011.
- **COMPACIDAD EDIFICATORIA** la tipología compacta se ha verificado como idónea para la vivienda protegida y sostenible, ya que favorece la aplicación de medidas pasivas destinadas a reducir la demanda energética. El proyecto se beneficia de un diseño urbano que permite un gran volumen con un factor forma muy favorable para minimizar pérdidas y ha sido pionero en la aplicación de criterios pasivos en edificación residencial de vivienda protegida en altura y en clima mediterráneo.

TRANSFERIBILIDAD

MODELO DE GESTIÓN: Para el desarrollo del proyecto de Bolueta se constituye un modelo de Intervención conjunta de los sectores público y privado que, como se ha indicado, se realiza por las empresas VISESA, como sociedad instrumental del Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao y Neinor Berria.

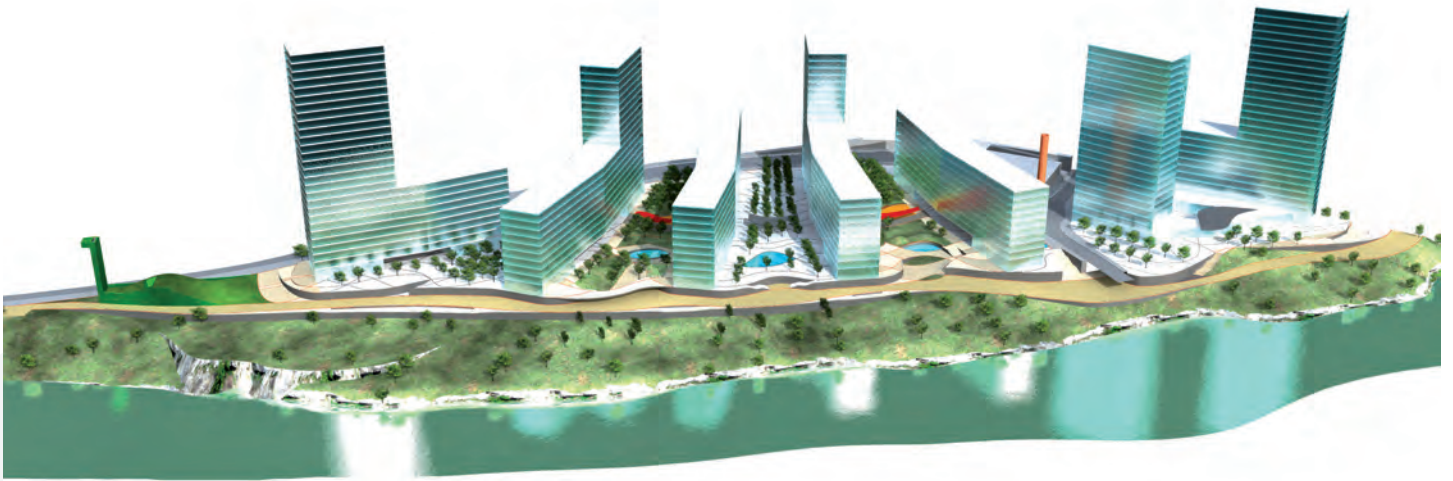
La viabilidad económica de la operación se apoya en la aportación de la parte privada, que se encarga de construir el 40% de vivienda y sobre la que se repercute el 80% del precio de compra de suelo y gastos de urbanización.

Partiendo de la base de la función social del urbanismo, este modelo de partenariado público-privado permite un reconocimiento mutuo de los objetivos de cada parte con un interés general social por parte de la Administración y entes instrumentales y de un beneficio económico limitado por parte de las empresas privadas del sector.

Este modelo de gestión es heredero de la estrategia iniciada originariamente en 1991 por Bilbao Metrópoli-30, una asociación en la que participaban representantes de las instituciones y entidades públicas junto a representantes del sector privado, y que destacaba la importancia de generar una dinámica de colaboración y cooperación entre los diferentes agentes institucionales y privados. Posteriormente este modelo de gestión se ha repetido en otras actuaciones emblemáticas de Bilbao como es el caso de la reconversión de Zorrozaurre.

DIFUSIÓN DE PROYECTO: El Proyecto “BOLUETA: Regeneración urbana y recuperación del entorno natural” fue premiado con el premio Ciudad, Urbanismo y Ecología XIª Edición, otorgado por la Agrupación Vasco-Navarra de Arquitectos Urbanistas, por su aportación a la regeneración de un entorno urbano degradado. Este Premio está orientado a valorar y difundir socialmente las tareas que en el terreno de la planificación urbanística, de la mejora urbana y medio ambiental, se hayan destacado por su originalidad, importancia profesional o ciudadana, o por su especial valor social y cultural, especialmente por su contribución en orden a los criterios de sostenibilidad aplicados al Urbanismo, bien conservando el “capital natural”, o rehabilitándolo, o bien desarrollando innovaciones o sistemas de gestión para bienes de sustitución renovables y duraderos.

La elección del proyecto e inclusión dentro del listado histórico del concurso Ciudad, Urbanismo y Edificación permitirá a los profesionales del sector tomarlo como referencia para futuras intervenciones de regeneración y renovación urbana.



SOSTENIBILIDAD

Financiera: La actuación en Bolueta se ha fundamentado en garantizar su viabilidad económica e independencia respecto a fondos públicos. El esquema de financiación del proyecto recoge la participación tanto de los recursos propios como los ajenos, siempre sobre la base de la recuperabilidad íntegra de la inversión.

La colaboración entre las distintas entidades financieras con el Gobierno Vasco a la hora de financiar las actuaciones de promoción inmobiliaria se recoge en un convenio de colaboración, actualizado en 2012 y prorrogado en condiciones hasta la actualidad.

La financiación ha sido adecuada en sus plazos a la capacidad de generación de flujos del proyecto a fin de garantizar la recuperabilidad de los importes financiados, así como asegurar la finalización de la promoción y su viabilidad económica.

Social y económica: Se hace partícipe a las personas de la elección del diseño urbano a través del proceso de participación ciudadana.

El objetivo principal del cambio de usos urbanísticos es el de dar cumplimiento al derecho de todos los ciudadanos de acceder a una vivienda digna a través del desarrollo del programa de viviendas protegidas.

Cultural: La nueva ordenación prevé el traslado de los procesos productivos de este ámbito cargado de pasado industrial hacia otras ubicaciones pero pone en valor y recupera elementos de arqueología industrial, como la chimenea de Fundiciones Santa Ana de Bolueta, primera fundición de Bilbao, que se mantiene como hito representativo y memoria del pasado industrial del emplazamiento.

Ambiental: Se recupera e integra la naturaleza en la ciudad potenciando su influencia positiva en el bienestar y salud de las personas

En la planificación urbana se prima el uso del transporte colectivo, peatonal y bicicleta en detrimento del vehículo privado como estrategia para fomentar las relaciones sociales. Se habilitan accesos universales a los modos colectivos y se restringen las plazas de aparcamiento en espacio público.

En los edificios de viviendas protegidas previstas en Bolueta y promovidas por VISESA se contemplan instalaciones colectivas y un sistema de micro-cogeneración con una cobertura del 75% de la demanda de Agua caliente Sanitaria (ACS) que redundará en una reducción significativa del consumo energético. En su diseño se han aplicado los 5 principios pasivos del Passivehaus: mejora de aislamientos, reducción de puentes térmicos, estanquidad al aire, carpinterías específicas, ventilación con recuperación de calor.

Institucional: VISESA dispone de un sistema integrado de gestión de la calidad, prevención de riesgos y medioambiente y dentro del modelo europeo de excelencia en la gestión EFQM que, además de asegurar la rentabilidad de la actividad, garantiza la transparencia de los procesos, favorece el desarrollo humano y profesional de las personas que integran VISESA y busca la máxima satisfacción de sus clientes y de la sociedad en su conjunto.

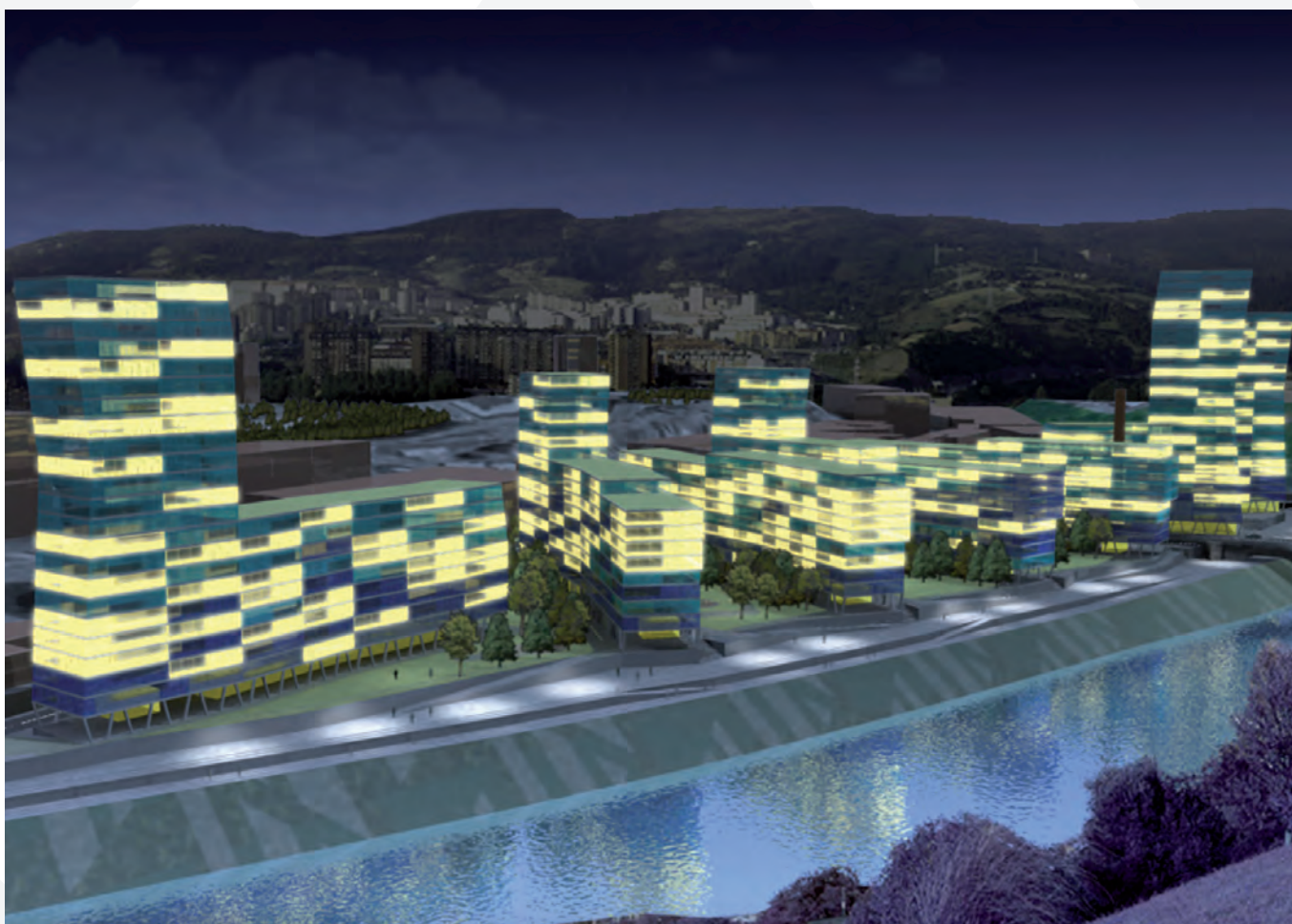
El compromiso de VISESA con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la Sostenibilidad tiene como referencia el modelo de responsabilidad social empresarial GRI, dando cumplimiento con ello a los principios de transparencia y buen gobierno que marca la "Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos" (OCDE).

RESULTADOS ALCANZADOS

— El proceso de información y participación ciudadana se ha desarrollado apoyado en tres modos distintos de aportación de información a la ciudadanía de Bilbao y recepción de sus opiniones: exposición en una carpa, página web y por correo postal. Este proceso concluyó con una participación multitudinaria de casi 12.000 personas, según el siguiente reparto:

- Carpa: 7.500 personas en 17 días.
- Internet: 4.019 visitas a la página web.
- Folletos Informativos.: 110.000 folletos buzoneados.

— En lo social, se ha alcanzado acuerdos con los más de treinta residentes realojables, y se ha posibilitado que familias con escasos recursos económicos puedan acceder a viviendas nuevas en condiciones óptimas de habitabilidad. Asimismo, y sobre el área gestionada, se pone a disposición del resto de ciudadanía un programa de vivienda protegida que amplía al triple el porcentaje legalmente exigible (608 viviendas protegidas para un total de 1100 viviendas) aumentando sustancialmente la oferta de vivienda protegida del municipio.



— En lo referente a los traslados de actividad, se ha llegado a acuerdos con las 17 actividades económicas presentes en el ámbito facilitando la sustitución de las obsoletas instalaciones y la implantación de las actividades en ubicaciones más acordes con sus necesidades actuales.

— Desde un punto de vista medioambiental, la actuación ha posibilitado recuperación de un suelo altamente alterado para los nuevos usos residenciales a través de las labores de descontaminación y saneamiento ambiental (148.000 m³ de suelos gestionados en 2007, más de 8M€ invertidos).

— En el diseño urbano y gestión de los usos del suelo, se ha primado la permeabilidad peatonal desde los barrios existentes hacia la ribera del río Ibaizabal y su entorno natural, ofreciendo amplios espacios de esparcimiento para los ciudadanos que suplan las carencias del sureste urbano. Se han adecuado los usos del suelo a su grado de inundabilidad, habilitando un paseo de borde ribera con vocación de continuidad a lo largo de municipio para disfrute de la ciudadanía.

— La adopción de soluciones de eficiencia energética en los edificios permitirá unos ahorros en el consumo en el entorno del 75%, una vez las personas usuarias reciban las nociones necesarias para utilizar su vivienda de la manera más eficiente posible.

Euskadi, en general y Bilbao, en particular, se caracteriza por la antropización del suelo y los usos industriales que modelan su fisonomía urbana, emplazada, desde antiguo, colindante a los recursos hídricos disponibles. La progresiva expansión urbana convirtió espacios muy industrializados en lugares centrales de la trama urbana, con sus condicionantes asociados, principalmente referidos a la degradación de la calidad medioambiental de estas zonas.

El modelo territorial diseñado desde la Ley de Ordenación del Territorio ha buscado reorganizar el uso del suelo, racionalizar los asentamientos urbanos y mejorar la utilización y gestión de los recursos naturales.

La legislación del suelo y urbanismo concreta estas directrices limitando el consumo de suelo, reconocido como bien escaso, particularmente en Bilbao, y anticipando, desde el año 1994, la necesidad de generar reservas específicas de vivienda protegida y asequible para el conjunto de la población.

Por su parte, la normativa medioambiental ha permitido la recuperación ambiental de dos elementos clave y un tercer factor relevante:

- a) terrenos industrializados y muy contaminados.
- b) la ribera del río adyacente, que resucita en forma de paseo de borde de río para su uso público.
- c) mejorar la componente hidráulica, de tal modo que se resguarda y protege el entorno urbano de futuros riesgos de inundación.
- d) El conjunto normativo así desarrollado ha permitido recuperar urbanística y ambientalmente zonas como Bolueta, reordenando sus usos de una forma más coherente con el entorno, incorporándolos funcionalmente al municipio y rescatando unos terrenos ambientalmente degradados en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, la reserva de vivienda protegida prevista para el área residencial de Bolueta ha supuesto un impulso tractor que ha tenido su refrendo en la posterior redacción de la Ley de Suelo y Urbanismo del 2006.



CONTACTO



Marcos Muro Nájera

Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. / Euskadi Etxebizitza eta Lurra, E.A. Gobierno Vasco
Portal de Gamarra, 1ª, 2ª Planta
01013 VITORIA GASTEIZ
Teléfono: +34 45214050
Fax: +34 945068440
direccion@visesa.com



LAS RAÍCES DEL MAÑANA, 250.000 ÁRBOLES Y CIUDADANOS

Vitoria-Gasteiz



PRESENTA LA PRÁCTICA

Centro de Estudios Ambientales
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Centro de Estudios Ambientales
Diputación Foral de Álava
Gobierno Vasco
Agencia Vasca del Agua - URA
Euroservicios y Obras Forestales S.A. (Eurofor)
Obras y Servicios Euskaldunak S.L.
Ferrovial Agruman S.A.
Gerdau Aceros Especiales Europa S.L.
Heineken
Mercedes Benz España S.A.
Naturgas Energía Grupo S.A.
Obras Públicas Onandía S.A.
Urbaser S.A.
IBERDROLA
Viveros Eskalmendi S.L.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Caja Laboral Kutxa
Centros escolares de Vitoria-Gasteiz

Centros Socioculturales de Mayores de Vitoria-Gasteiz
Grupos Scout
Instituto Alavés de la Naturaleza
El Correo
Rotary Club Vitoria

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Aprobación del Decreto Foral 22/2012, de 27 de marzo**, que aprueba el procedimiento para la aplicación de los beneficios fiscales asociados al programa de apoyo al acontecimiento de excepcional interés público "Vitoria-Gasteiz Capital Verde Europea 2012". Fórmula legal para la obtención de beneficios fiscales.
- **Presentación de informe técnico 250.000 árboles y arbustos para el Anillo Verde. Tejiendo la infraestructura verde de Vitoria-Gasteiz**: Definición de actuaciones de mejora del Anillo Verde.
- **2012-2013**: Múltiples eventos públicos de plantación de árboles.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

FINALISTA

RESUMEN

En el marco de la designación de Vitoria-Gasteiz como Capital Verde Europea 2012, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz puso en marcha en 2012 el proyecto “Las Raíces del mañana”, con el que pretendía llevar a cabo en tres años (de 2013 a 2016) la plantación de 250.000 árboles y arbustos (un ejemplar por ciudadano) en el Anillo Verde con el apoyo e implicación de la ciudadanía, empresas, profesionales y todo tipo de entidades ciudadanas.



El Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz es un gran espacio seminatural en torno a la ciudad, formado por un conjunto de parques periurbanos de alto valor ecológico y paisajístico, resultado de un proyecto de restauración ecológica y social de la periferia degradada, iniciado a comienzos de los años 90 (experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2004, y catalogada como BEST). Pese a los avances conseguidos (se han recuperado casi 700 ha. de las 1.000 previstas) y al importante papel que desempeña el Anillo en el entramado ecológico municipal, todavía hoy persisten algunas zonas degradadas y queda por completar el sistema de conexiones ecológicas que unen unos espacios con otros.

La iniciativa persigue básicamente mejorar la funcionalidad ecológica del Anillo Verde — a través de su cosido con plantaciones— y convertirlo en la pieza principal de la Infraestructura Verde del municipio de Vitoria-Gasteiz, así como posibilitar la participación social y del sector privado, sensibilizando sobre la necesidad de potenciar la biodiversidad, por su importante papel en la lucha contra el cambio climático, además de por reportar otros muchos beneficios socioecosistémicos.

El proyecto contempla intervenciones muy variadas en un total de 51 espacios diferentes que, pese a su diferente problemática, tienen en común la existencia de nula o escasa cobertura arbórea. Las intervenciones se dirigen a la restauración de riberas, a la corrección de procesos erosivos, a la mejora del hábitat, a resolver problemas de conectividad ecológica, etc.

La iniciativa, además de solucionar la desconexión del Anillo Verde, ha conseguido una importante implicación de la ciudadanía y de la empresa privada. A finales de 2013 se habían plantado 129.133 ejemplares en 38 localizaciones, gracias al apoyo de 13 empresas, que se han convertido en Protectores del Anillo Verde (figura que permite realizar aportaciones económicas para financiar el proyecto) y más de 10 instituciones y ONGs. En algunas plantaciones se ha contado además con la participación de la ciudadanía en general (más de 2.000 ciudadanos han participado en campañas de plantación populares o campañas escolares).



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La zona objeto de actuación es el Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz, espacio en el que se está interviniendo desde los 90 para constituir un continuo natural en torno a la ciudad que consolide la infraestructura verde municipal y dé soporte ecológico y social a una ciudad de 250.000 habitantes.

En 2012 los principales problemas eran la falta de conectividad ecológica entre espacios y el estado de degradación y abandono de algunos espacios residuales y de borde, asociados a caminos, carreteras, riberas degradadas, etc.

OBJETIVOS

Los responsables municipales encargados de la planificación y gestión del Anillo Verde y de los programas de educación y sensibilización ambiental establecieron los siguientes objetivos y estrategias:

- garantizar el compromiso ciudadano con el proyecto del Anillo Verde mediante una estrategia que pretendía involucrar a la población en un proyecto que generara un vínculo físico y perdurable con las zonas más frágiles del mismo.
- mejorar y consolidar aquellos espacios más “amenazados” del Anillo Verde mediante la redacción de un plan de mejora y restauración ecológica.
- lograr recursos en un momento crítico derivado de una situación de crisis mediante la búsqueda de soluciones innovadoras basadas en la colaboración pública-privada y aunando variados intereses y sensibilidades.



Desde el punto de vista técnico los recursos internos de personal que habitualmente el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz destina para la gestión del Anillo Verde, contaron también con el refuerzo de una asistencia jurídica y fiscal que hizo posible materializar las fórmulas de colaboración pública privada en que se basa parte de la iniciativa.

Asimismo la institución movilizó una gran cantidad de medios para la difusión de la iniciativa a través de los equipos de prensa y comunicación.

La movilización de gran cantidad de recursos externos sin duda constituyen el factor clave del desarrollo de esta iniciativa. Dicha movilización se ha conseguido en base a la exposición del proyecto como un proyecto que aúna pasado, presente y futuro a través de la colaboración de toda la ciudadanía. En este sentido, la forma de contribución y colaboración de los diferentes agentes se resume en:

- Los principales medios de comunicación local han destinado una gran cantidad de recursos técnicos y humanos a la difusión y promoción de la iniciativa.
- Diversas empresas e instituciones han aportado financiación (en el caso de empresas forestales mediante aportación en especies) y se han implicado en la actividad de plantación.
- Numerosos grupos de asociaciones, ciudadanos y escolares han participado activamente en diversas campañas de plantación.

Perfil financiero:

Socio	2012	2013	2014	TOTAL
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	30.000 €	30.000 €	30.000 €	90.000 € (14%)
Centro de Estudios Ambientales	5.000 €	15.000 €	15.000 €	45.000 € (7%)
Euroservicios y Obras Forestales S.A (Eurofor)				6.000 €
Obras y Servicios Euskaldunak SL				12.500 €
Ferrovial Agruman SA				18.000 €
Gerdau Aceros Especiales Europa SL				4.500 €
Heineken e Iberdrola				400.000 € (62%)
Mercedes Benz España SA				10.000 €
Naturgas Energía Grupo SA				18.000 €
Obras Públicas Onaindía SA				25.713 €
Urbaser SA				5.000 €
Viveros Eskalmendi SL				5.000 €
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA				3.000 €
Rotary Club Vitoria				3.000 €
Presupuesto total				645.713 €



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La iniciativa se pone en marcha tras la designación de Vitoria-Gasteiz como 2012 European Green Capital por parte de la Comisión Europea, como una forma de impulsar el proyecto de Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz, en el marco de una nueva línea de trabajo municipal, relacionada con la implementación de un Sistema de Infraestructura Verde en la ciudad que conecte todos los espacios y elementos verdes entre sí.

En una situación de crisis como la que se estaba viviendo, existía el agravante de no contar con el presupuesto municipal suficiente para continuar con los trabajos de acondicionamiento necesarios para culminar el proyecto de Anillo Verde, fundamental dentro del Sistema de Infraestructura Verde Urbana que se estaba diseñando, en el que los parques del Anillo Verde son los elementos núcleo por su alto grado de naturalidad.

Para darle continuidad al proyecto de Anillo Verde y sobre todo continuidad ecológica a sus espacios, se buscaron distintas fórmulas de participación, dirigidas a empresas, profesionales y

todo tipo de entidades de la ciudad de Vitoria-Gasteiz y su ámbito de influencia de la totalidad de sectores productivos, educativos, asociativos, corporativos. Se invitó a participar tanto a colectivos como a la ciudadanía, a título individual o familiar.

La participación ha sido tanto económica como a través de trabajos de voluntariado. Los participantes que hicieron una aportación económica mínima de 3.000€ han sido declarados 'Protectores del Anillo Verde', una figura que da derecho a beneficios fiscales ligados a la Capitalidad Verde Europea, al uso de un logotipo especial, además del consiguiente reconocimiento público. La participación no económica ha consistido en la búsqueda de espacios comunes para la realización de plantaciones conjuntas, mediante el apadrinamiento de árboles, lo que también ha supuesto para los participantes su condición de 'Protector del Anillo Verde'. Hasta la fecha han participado 14 empresas y más de 2.000 ciudadanos en campañas de plantación popular.

LECCIONES APRENDIDAS

El desarrollo de esta iniciativa ha incorporado una serie de Lecciones aprendidas como consecuencia de la extensa trayectoria de trabajo para la consolidación del Anillo Verde a lo largo de las dos últimas décadas:

- La ciudadanía, sensibilizada sobre la importancia de su entorno, es el principal agente responsable de su protección y vigilancia.
- Democratizar las iniciativas y procesos, dando el máximo de información y facilitando la participación pública es esencial para garantizar su éxito.
- Una ciudadanía que genera un vínculo físico e identitario con su entorno natural se siente orgullosa y defensora del mismo garantizando su pervivencia a largo plazo.

La designación de Vitoria-Gasteiz como Capital Verde Europea 2012, que supuso un reconocimiento colectivo de los valores del Anillo Verde y un orgullo colectivo, también ha permitido extraer Lecciones como:

- La sociedad está dispuesta a involucrarse en la mejora de su entorno si se buscan formas adaptadas a las diferentes circunstancias, intereses y posibilidades de su situación.
- En este sentido la transformación y mejora de diversos espacios físicos además de mejorar el vínculo identitario de la ciudadanía con su entorno, genera un sentimiento de corresponsabilidad con la mejora del medio ambiente.

TRANSFERIBILIDAD

La iniciativa se ha ido configurando a partir del conocimiento continuado y adaptación a la casuística de los aspectos más relevantes de múltiples experiencias, tanto locales, europeas e internacionales.

La campaña "Adopta un árbol y crece con él", iniciada en el año 1996 por el Centro de Estudios Ambientales, surgió con el objetivo de que la ciudadanía colaborara en la reforestación de las zonas naturales que rodean a la ciudad, las cuales, con el paso de los años, han ido consolidándose como el Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz.

Contemplaba la colaboración de los participantes (escolares, asociaciones y público en general), no solo en la plantación de los árboles, sino también en el cuidado de los mismos.

En 17 años de campaña han participado más de 20.000 escolares y más de 10.000 personas, habiéndose plantado más de 35.000 árboles y arbustos forestales autóctonos en el entorno del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz.

Esta actividad nos ha permitido reconocer la importancia de crear un vínculo continuado entre los participantes y los espacios de plantación que deriva en un sentimiento de pertenencia e identidad con los lugares objeto de la actuación, así como el importante valor de contar con la implicación de los diversos colectivos sociales en las defensa del medioambiente.

El premio de Vitoria-Gasteiz European Green Capital 2012 ha permitido conocer de cerca las buenas prácticas de las otras capitales verdes europeas que también inciden tanto en el papel fundamental de la participación ciudadana como en el interés de reforzar los sistemas verdes urbanos y los servicios ecosistémicos que reportan a través de las plantaciones de árboles y arbustos.

En este sentido destaca la experiencia extraída de la campaña Tree Planting Campaign “My Tree - My City” de Hamburgo la Capital Verde Europea 2011 para la plantación de 600 árboles financiado gracias a las donaciones de los ciudadanos que son dobladas por el propio Ayuntamiento. Esta iniciativa aporta el interés de incorporar el mecenazgo o cofinanciación o concertación pública —privada para la financiación de este tipo de proyectos.

Otras campañas internacionales, entre las que destacamos por su magnitud el Green Belt Movement, que desde el año 1977 ha promovido la plantación de 51 millones de árboles en Kenia, tanto en espacios públicos como privados como la campaña “The Plant for the Planet: Billion Tree Campaign”, coordinada por el the United Nations Environment Programme (UNEP), y lanzada en Nairobi en noviembre de 2006 dentro de la Convención Internacional de Lucha Contra el Cambio Climático, ponen de manifiesto el gran valor de dar pequeños pero prácticos pasos para combatir grandes retos como el del cambio climático.

La iniciativa puede replicarse en múltiples proyectos de ciudad o estrategias de mejora urbana (no exclusivamente ligados a la mejora ambiental) basándose en la premisa de buscar distintas formas de participación e implicación de la comunidad adaptadas a sus diferentes intereses.

Además, cabe destacar la importancia de habilitar Instrumentos para que los esfuerzos parciales e individualizados, realizados por tanto las empresas a través de la Responsabilidad Social Corporativa, como los ciudadanos mediante su participación e implicación, sean tangibles, comprensibles y reconocibles en su propio entorno, pero dando asimismo soluciones a problemáticas globales asumiendo responsabilidades con el futuro.



En el aspecto ambiental, el cierre o cosido del Anillo, a través de la plantación de árboles y arbustos, supondrá la mejora de la conectividad ecológica, lo que confiere estabilidad a la Infraestructura Verde incrementando sustancialmente las funciones y los beneficios ecosistémicos derivados. Entre los beneficios, cabe citar además de los ambientales (mejora de la vida silvestre, prevención de inundaciones, contribución a la lucha contra el cambio climático, control de la erosión, mejora de la calidad del agua y del aire...), los sociales (mejora de la salud, aumento de espacios de uso público, mejora estética...) y los económicos (mayor empleo, recurso turístico, producción de recursos forestales...).



RESULTADOS ALCANZADOS

La iniciativa ha conseguido reforzar el grado de implicación de la ciudadanía en el proyecto de consolidación y mejora del Anillo Verde. La creación de un vínculo con este espacio se ha hecho extensiva a sectores de la sociedad que hasta la fecha no habían encontrado una fórmula de implicación.

En este sentido el apoyo de 17 empresas e instituciones, mediante aportaciones económicas, ha supuesto un importante impulso tanto económico como de imagen al proyecto de Anillo Verde en un momento especialmente sensible, como consecuencia de la escasez de recursos asociada a la crisis económica.

Las actuaciones de mejora en las 38 localizaciones en las que se ha intervenido mediante la plantación de 129.133 plantas han desactivado algunas “amenazas” de degradación de estos espacios.

La amplia implicación de los medios de comunicación, que se han hecho eco a lo largo de todo el desarrollo de la iniciativa de sus avances y resultados, ha provocado un cambio de actitud respecto a la idea del Anillo Verde. Así, el Anillo ha adquirido un papel clave y estratégico como catalizador de un proceso de conformación de un Sistema de Infraestructura Verde que la ciudadanía empieza reconocer y con el que se siente identificado.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Esta iniciativa, además de contar con el apoyo de todos los grupos políticos del Ayuntamiento, que ha facilitado su desarrollo, ha contado con un respaldo legislativo específico, mediante la declaración de Vitoria Gasteiz European Green Capital como acontecimiento de excepcional interés público, lo que ha permitido conseguir beneficios fiscales a todas las entidades que han hecho aportaciones económicas o en especie a esta iniciativa.

CONTACTO

Juan Carlos Escudero
Centro de Estudios Ambientales
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Casa de la Dehesa de Olarizu, s/n
01006 Vitoria-Gasteiz
jcescudero@vitoria-gasteiz.org



PALMETUM. REHABILITACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PUESTA EN VALOR SOCIOECONÓMICA DE NUEVOS ESPACIOS URBANOS SOSTENIBLES

Santa Cruz de Tenerife



PRESENTA LA PRÁCTICA

Fundación Santa Cruz Sostenible

ENTIDADES COLABORADORAS

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Universidad de La Laguna
Parque Marítimo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias - ICIA
Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

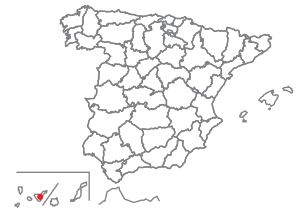
- **1983:** Cierre definitivo del vertedero.
- **1991:** Propuesta municipal de Jardín Botánico.
- **1996:** Comienzo trabajos de rehabilitación.
- **2005:** Tormenta tropical daña el Palmetum.
- **2013:** El Palmetum se abre al público.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

RESUMEN

PALMETUM es una actuación exitosa ya realizada de intervención medioambiental, botánica, arquitectónica y socioeconómica para la regeneración y puesta en valor de un espacio urbano extraordinariamente deteriorado. PALMETUM es una excelente práctica de intervención susceptible de ser transferida a cualquier tipo de área urbana en el mundo que necesite de un catalizador de la mejora de su entorno en grandes espacios abiertos y deteriorados en beneficio de la comunidad.



El PALMETUM de Santa Cruz de Tenerife integra varios aspectos que le confieren rango de experiencia única en el mundo. Por un lado se aprovecha un espacio altamente degradado de un vertedero ubicado en el centro de una ciudad de tamaño medio para construir un jardín botánico tematizado en las distintas variedades de palmeras existentes en el planeta. Por otro es un espacio diseñado para facilitar la accesibilidad, verdadero nuevo pulmón verde de la ciudad que contrarresta la influencia de instalaciones industriales e infraestructuras de tráfico rodado en sus inmediaciones, sirviendo de punto de partida para una nueva planificación urbana, beneficiando a la ciudad como elemento de atracción turística y para la educación ambiental para los y las ciudadanas locales y no residentes.

Se ha transformado una montaña de basura de 42 m de altura y 12 ha. de superficie en un espacio urbano de referencia desde el punto de vista urbanístico medioambiental, de diseño paisajístico y de la sostenibilidad ambiental, incorporando la minimización de consumos, un incremento de la calidad del aire medible reduciendo al mismo tiempo enormes impactos visuales, logrando la adaptación a condiciones extremadamente salinizadas y áridas, al mismo tiempo con la gestión de emisiones de metano, como elementos clave para constituir al PALMETUM como nuevo hito de referencia mundial.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El lugar antes del comienzo de los trabajos de rehabilitación era un gigantesco vertedero insular que generaba enormes problemas de salud, contaminación y degradación urbana, cercano al centro de la ciudad capital de la isla con 206.000 habitantes.

OBJETIVOS

Como objetivo general se estableció el de la recuperación de un área degradada para la ciudad y su gente, mejorando la calidad de vida. objetivos específicos fueron a) Crear nuevas fuentes de desarrollo local; b) regenerar un espacio urbano y c) crear un área para la investigación científica y la educación ambiental. Para ello se modificaron las normas locales de planificación urbana y desde el Ayuntamiento se promovió la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional. Como un recurso económico, las líneas de desarrollo estratégico se centraron en el turismo y en particular en el eco-turismo como fuente de riqueza a largo plazo, generando empleo y sensibilización ecológica entre la población.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

La Fundación Santa Cruz Sostenible actúa como la entidad coordinadora para la gestión y el desarrollo de programas de educación ambiental, núcleo de la actividad del jardín botánico, en directa colaboración con dos instituciones científicas: la Universidad de La Laguna y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. Esas dos instituciones dan asesoramiento técnico y monitorizan la actividad científica a través de su personal.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife lleva a cabo los trabajos de infraestructura en estrecha coordinación con la entidad dueña del suelo, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Finalmente, Parque Marítimo de Santa Cruz de Tenerife S.A. gestiona el mantenimiento, la explotación económica y la difusión de las actividades proporcionando personal para esas tareas.

Los recursos financieros provinieron en las fases iniciales del proyecto de fondos del Gobierno de España y de la Unión Europea, mientras que en años recientes, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la Fundación Santa Cruz Sostenible y Parque Marítimo de Santa Cruz de Tenerife S.A. contribuyen con su propio presupuesto. Desde febrero de 2014, el PALMETUM recibe ingresos procedentes de las entradas de los visitantes que todavía representan una parte pequeña de los ingresos totales.

Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Fundación Santa Cruz Sostenible (56.000€)	Presupuesto propio	Presupuesto propio	Presupuesto propio	Presupuesto propio	Presupuesto propio	(1%)
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (6.748.000€)	Fondos estatales y de la Unión Europea	Presupuesto local	Presupuesto local	Presupuesto local	Presupuesto local	(96%)
Parque Marítimo de Santa Cruz de Tenerife S.A. (229.000€)				Presupuesto propio	Presupuesto propio	(3%)



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La insalubridad de la zona, la necesidad de regenerar un territorio urbano altamente degradado contrarrestando una fuente de contaminación como es la presencia de una refinería cercana al centro de la ciudad, junto con la consolidación del lugar como una zona de expansión urbana, unió a los grupos políticos y a las entidades ciudadanas alrededor de la idea de crear un hito en forma de pulmón verde que actuase como un motor económico destinado a combatir los elevados niveles de desempleo —alrededor de un 32%—, atrayendo a parte de los 5 millones de visitantes de la isla, creando empleo sostenible al mismo tiempo.

Debido a la complejidad de la intervención actuando sobre un vertedero de 42 metros de altura y 120 mil m², aparecieron simultáneamente problemas técnicos (procesos de combustión interna de la montaña más un terreno árido y salinizado, afectado por fuertes vientos), problemas financieros (dada la complejidad de los problemas técnicos), complejidades administrativas (disparidades de titularidades del bien de dominio público) y las dificultades de imbricar un pulmón verde en el tejido urbano a través de una planificación compleja.



LECCIONES APRENDIDAS

Hay 4 lecciones principales aprendidas durante el proceso:

- 1) La importancia de crear acciones emblemáticas pero cercanas a las demandas de la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida promoviendo la sostenibilidad como fuerza tractora para la ciudad.
- 2) La necesidad de contar con la participación de la ciudadanía a través de sus entidades representativas y la colaboración entre el sector público y privado desde la planificación a la implementación y supervisión de cualquier proyecto previsto.
- 3) La gestión de contingencias como clave para el éxito de cualquier proyecto.
- 4) Una visión integral de cualquier acción por lo que se refiere al impacto y a las sinergias creadas, incorporando en todas las fases diferentes contribuciones, una orientación a la generación de riqueza, fomentando canales de comunicación con la comunidad científica para proyectos con impacto en el territorio, así como una sólida política de comunicación.

El PALMETUM se inspiró en soluciones de recuperación de entornos degradados llevados a cabo en otras partes del mundo. Se integraron ideas de educación medioambiental y estudio científico que vinieron de otros jardines botánicos, pero realmente su más importante valor añadido es la generación de un elemento tangible de desarrollo económico que mejora la vida de las personas basado en alternativas al turismo de Sol y Playa, facilitando el Eco-turismo cercano al centro de una ciudad en lo que antes era un vertedero. Un estrecho seguimiento de los resultados y de sus desviaciones se ha tomado en consideración para otras acciones ya que el éxito de una iniciativa no es solo construir una bonita instalación, sino su sostenibilidad (desde distintos puntos de vista) y su adaptación a los cambios en el futuro.

Las dificultades de financiación resultantes de la crisis económica junto a problemas técnicos imprevisibles y fenómenos naturales destructivos (una tormenta tropical en 2005) dan a la planificación de contingencias una prioridad entre otros factores a ser considerados antes de la implementación. La importancia de la cooperación científica transnacional y la búsqueda de sinergias con otras ciudades del mundo han sido interiorizadas e implementadas como Lecciones aprendidas.

TRANSFERIBILIDAD

El arquitecto barcelonés Oriol Bohigas i Guardiola cree que una ciudad se corrige interviniendo en una plaza y creando cosas en torno a ella. Su renovación general debe venir de la suma de renovaciones parciales, diseñadas a partir del estudio de las necesidades específicas de un barrio. Una vez que se diseña ese proyecto y se lleva a cabo, los alrededores comienzan a mejorar también, automáticamente. Es lo que he llamado la “metástasis positiva”.

Santa Cruz de Tenerife ha emprendido ese camino a través de la conversión de un basurero gigantesco en un jardín botánico. Otras ciudades como El Cairo (Parque de El Azhar) han hecho ya proyectos similares convertidos en experiencias de éxito aunque desde una perspectiva diferente de creación de un espacio urbano verde en una zona degradada.

Santa Cruz de Tenerife aporta como experiencia novedosa y transferible: el mix entre una rehabilitación urbana, la generación de un espacio de educación ambiental siendo una experiencia científica única mundial con un aprovechamiento económico que garantiza su sostenibilidad en el tiempo sin constituir una carga a las arcas de los municipios que pudieran desarrollar experiencias similares.

Turismo, educación ambiental, rehabilitación urbana, control de la contaminación circundante, generación de áreas emblemáticas para la ciudad y la ciudadanía, haciendo una ciudad real y una nueva manera de unir las preocupaciones de los y las ciudadanas, las instituciones privadas y las diferentes administraciones públicas, son puntos fuertes de una experiencia que es trasladable a otros espacios urbanos que demanden no sólo la implementación de jardines urbanos sino también un impulso económico a las ciudades y regiones que pretendan hacer del turismo una de sus fuentes de generación de riqueza.

Pero la experiencia más importante a transferir es que desde ciudades de tipo medio, con el apoyo público y la involucración de la ciudadanía y del sector privado, es posible generar acciones creativas en espacios públicos a medida de las necesidades ciudadanas y económicos en situaciones de crisis y desempleo.

La combinación múltiple colaboración institucional, riqueza urbana, riqueza medioambiental, trabajo científico, valor económico para la ciudad, hace al PALMETUM de Santa Cruz de Tenerife algo susceptible de ser transferible a través de la cooperación transnacional ofrecida por la Fundación Santa Cruz Sostenible y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.



SOSTENIBILIDAD

Financiero: Los trabajos de rehabilitación fueron cofinanciados a través de subvenciones de la Unión Europea, el Gobierno de España y el Ayuntamiento. Canarias, considerada como una Región Ultraperiférica de la UE, recibió fondos específicos para proyectos destacados como el PALMETUM considerando su impacto en términos de empleo, mejoras medioambientales y desarrollo local.

Social y Económico: La necesidad de asegurar su equilibrio financiero se contempló a través de ingresos procedentes de los visitantes residentes y turistas. Hay una política de precios a través de bonificaciones destinadas a facilitar la visita de colectivos tales como desempleados, personas mayores, niños y familias numerosas. Para grupos de escolares, instituciones sociales y la comunidad científica, se garantiza la entrada libre al considerar que PALMETUM debe combinar Eco-turismo con una clara orientación social.

Cultural: El PALMETUM se localiza en una parte muy desconocida de la historia de la ciudad. En el siglo XVIII, el actual lugar

era un área de pescadores parcialmente preservada en los peores días del vertedero. Hoy, en coordinación con otras actividades de intervención en los alrededores, los pescadores han retornado a la zona recuperándose así parte del patrimonio de otra manera perdido.

Medioambiental: El PALMETUM es un jardín botánico con una vocación universal y una infraestructura que minimiza el consumo, contribuye a la captura de CO₂ y contrarresta industrias contaminantes ubicadas cerca. Hay más de 470 especies de palmeras representadas y muchas otras plantas (alrededor de 1600 especies) provenientes de todo el mundo con una recreación de usos orígenes peculiares.

Institucional: Hubo un esfuerzo de coordinación entre diferentes instituciones, públicas y privadas. Problemas tales como la titularidad del suelo, los modelos de gestión y la orientación científica han tenido que ser superados a través de fuertes redes de trabajo formales e informales. Se crearon mesas de negociación técnicas y políticas y una empresa privada propiedad de instituciones públicas da al PALMETUM una orientación más hacia el mercado combinada con un servicio público, todo sujeto a constantes auditorías públicamente disponibles.



RESULTADOS ALCANZADOS

El PALMETUM significa para la población un punto de ruptura con el pasado ya que el proyecto modificó su entorno habitable, eliminando un punto negro de contaminación, mejorando la calidad del aire, añadiendo un parque urbano de 12 ha, y promoviendo la educación ambiental a través de un Jardín Botánico con palmeras y otra vegetación de todo el planeta a través de la recreación de diferentes ecosistemas donde antes había solo basura.

Esto fue posible gracias al esfuerzo conjunto de distintas Administraciones Públicas, tanto locales como estatales, instituciones investigadoras (la Universidad de La Laguna y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias) y con la activa participación ciudadana a través de sus organizaciones. A nivel internacional, 14 instituciones científicas de todo el mundo colaboraron a través de la donación o intercambio de especies.

El PALMETUM proporciona una nueva fuente de riqueza económica a través de la creación de empleo (20 puestos de trabajo directos e indirectos) y de los ingresos generados por los visitantes la mayoría de ellos turistas (40 mil esperados en 2014, 15 mil hasta el primero de mayo desde septiembre de 2013).

Este proyecto ha llevado a un incremento en la reclamación y sensibilización demandando la implementación de otras iniciativas que significativamente mejoren la calidad de vida de una las ciudades más contaminadas de España por la presencia una actividad industrial altamente contaminante.

El proyecto contó con diferentes niveles de involucración institucional. En 1994 desde el punto de vista municipal, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife incorporó la intervención a la planificación a través del Plan General de Ordenación.

El documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife recientemente consideró al PALMETUM como un factor clave en la dinamización de la economía local basada en el turismo sostenible. La Comisión Europea apoyó el proyecto concediendo una subvención a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Medio Ambiente Local.

La titularidad del Estado español del terreno como bien de dominio público necesitó una regulación especial (Plan Especial del Puerto de Santa Cruz de Tenerife) permitiendo su actual uso como jardín botánico. También se necesitó la aplicación de la normativa de la Unión Europea sobre descontaminación de suelos y control de emisiones a la atmósfera nunca antes aplicada a un espacio de uso ciudadano en las Islas Canarias. Desde el punto de vista de la accesibilidad, la instalación está adaptada a las disposiciones de la Ley Canaria de Accesibilidad y Supresión de Barreras, adaptando la información dada en el PALMETUM a las discapacidades sensoriales. Para las condiciones laborales se aplican las disposiciones sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y seguridad laboral.



CONTACTO

Pedro Millán del Rosario
Fundación Santa Cruz Sostenible
Suárez Guerra, 19; Ofic. I-D
38002 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: + 34 922970618
info@santacruzsostenible.com



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS **RECURSOS NATURALES**



LA INNOVACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL COMO RECURSOS DE DESARROLLO: SISTEMAS NATURALES DE DEPURACIÓN DE AGUAS

Monleras, Salamanca



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Monleras

ENTIDADES COLABORADORAS

Universidad de Salamanca CIDTA
Confederación Hidrográfica del Duero
Fundación Biodiversidad

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **En 2008:** Mención especial en el I Concurso de proyectos para el Incremento de la Biodiversidad.
- **En 2009:** La CHD, inicia las obras del filtro verde.
- **En 2010:** Fundación Biodiversidad, concede ayuda para humedal.
- **En 2011:** Finalizan las obras de todo el complejo.
- **En 2013:** Accésit en los VI PREMIOS CONAMA.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

RESUMEN

Desde el Ayuntamiento de Monleras, se viene llevando a cabo desde hace ya más de 20 años, un plan de desarrollo basado en tres aspectos fundamentales: cultural, social y medioambiental y con tres apoyos principales: participación ciudadana, trabajo en equipo y las colaboraciones externas (universidad, grupos de acción local, ONG's, asociaciones para el desarrollo, instituciones públicas, etc.).



En lo que se refiere al proyecto que nos ocupa, se vio clara la necesidad de reorientar la gestión de las aguas residuales urbanas de manera que el impacto sobre el territorio fuera mínimo, que las aguas resultantes de la depuración se pudieran reutilizar, y que cerraran un ciclo como motor de desarrollo e innovación.

Puesto que la instalación de las depuradoras convencionales suponía un gasto elevado de energía, así como de productos químicos y personal de mantenimiento, se decidió buscar un sistema de depuración de aguas natural, con alto rendimiento y de bajos costes económicos. Un sistema innovador y que fuera un ejemplo para otros pequeños municipios como el nuestro: un filtro verde y un humedal artificial.

Gracias a este proyecto y a otros que ya estaban en marcha en el municipio, se ha conseguido que el espacio en el que se ha actuado sea ahora mismo un lugar de referencia para los habitantes de Monleras y de la provincia. La expectación que está creando el espacio, se ve reflejada en los medios de comunicación y en los municipios cercanos al mismo. Ya ha habido algún acercamiento por parte de algunos alcaldes y técnicos de otros territorios, interesándose por el conjunto del filtro verde y el humedal. Esperamos poder crear con esto un modelo que sirva a otros municipios para iniciar procesos similares de desarrollo y mejora de los hábitats y de la calidad de las aguas residuales. Por el momento, hemos conseguido que desaparezcan más del 90% de los sólidos en suspensión y más del 85% de la materia orgánica.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Monleras es un pequeño municipio del oeste salmantino que lucha contra el envejecimiento y los efectos de la despoblación y en el que hasta 2009, existía un curso de agua de carácter estacional en cuyo tramo final se producía un vertido

continuado de las aguas residuales del municipio, sin recibir un tratamiento adecuado y produciendo un impacto ambiental y visual importante negativo.



OBJETIVOS

- Crear un sistema natural, innovador y de bajo coste para la depuración y reutilización de las aguas residuales de un municipio, que pueda ser utilizado como un espacio para la educación ambiental y el incremento de la biodiversidad.
- Sensibilizar sobre la importancia de la depuración de las aguas residuales y su contribución en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y en la salud ambiental.
- Hacer incidencia en la responsabilidad de los ciudadanos en el uso racional del agua y su contribución al buen funcionamiento del sistema.
- Crear un espacio para uso y disfrute de los ciudadanos en consonancia con el entorno, fomentando así el respeto por el medio que nos rodea y potenciando la participación ciudadana en la aplicación de soluciones ante una problemática ambiental y de salud pública.
- Generar empleo local a corto y medio plazo mediante la contratación de peones locales para las obras y una vez terminadas, mediante la contratación de guías-monitores que puedan hacer rutas de educación ambiental en el espacio, contribuyendo así al desarrollo sostenible del municipio y el entorno.
- Establecer un espacio para desarrollar diferentes líneas de investigación para la depuración de aguas residuales y mejorar la calidad de las aguas en otros municipios.
- Reutilizar las aguas resultantes de una depuración biológica con importantes beneficios ambientales y de bajo coste tanto de inversión como de mantenimiento.





MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El Ayuntamiento de Monleras es el promotor de todo el proyecto, consiguiendo los apoyos técnicos y financieros necesarios por parte de las tres instituciones que se indican como socios: CIDTA, CHDuero y Fundación Biodiversidad. Los recursos humanos han sido aportados tanto por las instituciones que se mencionan, como por parte del Ayuntamiento, con técnicos en medio ambiente, de desarrollo local y también eones y técnicos especializados en la materia. La población del municipio ha sido partícipe en todo momento del proceso del proyecto y han colaborado de forma voluntaria en labores muy concretas. Además han sido informados puntualmente de todas las acciones que se llevaban a cabo, con el fin de recabar información y aportaciones al proyecto. Asimismo, los voluntarios de los tres campos de trabajo internacionales que de desarrollan en los veranos en el municipio, también han colaborado en la ejecución de algunas tareas básicas bajo la supervisión de un técnico especializado.

En todo momento los recursos han sido administrados por parte del Ayuntamiento de Monleras, como coordinador principal del proyecto y ejecutor de buena parte del mismo.

Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	2013	TOTAL (€)
CIDTA					0 (0%)
Confederación Hidrográfica del Duero			234.664		234.664 (66.78%)
F. Biodiversid	76.640				76.640 (21,81%)
Ayto. Monleras	33.429	1.602	2.961	1.308	39.300 (11,41%)
Total (€)	110.069	1.602	237.625	1.308	350.604



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En el año 2006 la entidad promotora contacta con el CIDTA para conseguir ayuda con la elaboración del proyecto y consejo sobre los mejores sistemas de depuración biológica, según nuestras características y recursos. Ese mismo año, se concede el Premio Fuentes Claras (JCyL) al municipio por las labores de participación ciudadana en la recuperación del curso de agua al que vertían las aguas residuales del municipio.

En 2008, el proyecto recibe una mención especial en el I Concurso de proyectos para el Incremento de la Biodiversidad, convocado por la Fundación Biodiversidad, Ministerio de Medioambiente y FEMP.

En 2009 La Confederación Hidrográfica del Duero, incluye a Monleras y su proyecto elaborado por el CIDTA, dentro de un proyecto piloto más amplio ("Tratamientos singulares de carácter experimental de vertidos en pequeñas poblaciones de la cuenca del Duero"). Este proyecto contaba con la colaboración del Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX (Centro de Experimentación de Obras Públicas), cuyo objetivo principal era buscar los sistemas de depuración más adecuados para las características y singularidades de los pequeños municipios de la cuenca del Duero. En este proyecto sólo se contemplaba la ejecución de una parte de la idea inicial del CIDTA, que era la construcción del Filtro Verde y se quedaba única y exclusivamente en la depuración de las aguas residuales.

En 2010 la Fundación Biodiversidad, concede una ayuda para completar el proyecto.

con la construcción de un humedal artificial que recogiera las aguas depuradas resultantes del filtro verde y su posible reutilización, para un proyecto más amplio de desarrollo integral del municipio.

En 2011 la entidad promotora recibe el 3º premio "Capital Europea de la Biodiversidad" Por la trayectoria del municipio en materia de conservación del medio y biodiversidad, donde está enmarcado este proyecto.

En 2011 finalizan las obras de todo el complejo con ambos proyectos ejecutados y en los dos últimos años 2012 y 2013, se han ido realizando ajustes del sistema para su optimización y rendimiento adecuado.

El 11 de noviembre de 2013, tuvo lugar en Granada la entrega de los VI Premios Conama a la sostenibilidad de pequeños y medianos municipios, en los que el proyecto consiguió con un accésit.

Actualmente el sistema de depuración de aguas residuales da servicio a la población del municipio, mejorando la salud pública, hecho que revierte en la salud de la población local y en el resto de la población que viven en la cuenca receptora del vertido depurado.

LECCIONES APRENDIDAS

Al tratarse de un sistema experimental, siempre existen mejoras tanto en su diseño como en cuanto a la optimización del sistema. Existen algunas mejoras estructurales que se podrían incorporar al sistema con unos costes económicos mínimos, por ejemplo poner los dos sistemas experimentales de depuración para que trabajen en serie y no en paralelo, y conseguir así una calidad de agua mejorada. Estamos trabajando actualmente en ello.

Por otro lado, las analíticas y la gestión de los resultados, a lo largo del año siguiente, nos darán una idea de cómo se puede mejorar el sistema. Estas analíticas se llevan realizando durante un año, pero se han interrumpido en algunos períodos. Actualmente con la nueva ordenanza municipal de vertidos, estas analíticas son obligadas una vez al año, pero nosotros hemos establecido un convenio con el CIDTA para realizarlas al menos en el período 2014-2015 mensualmente, con lo que conseguiremos unos resultados más fiables para realizar los ajustes necesarios en el sistema.

Los estudios previos de flora y fauna, habrían sido necesarios para evaluar cómo ha influido el sistema y su acondicionamiento biológico en la diversidad biológica del entorno.

Estos estudios no se hicieron previamente por falta de medios. Las colaboraciones con instituciones especializadas en este tipo de proyectos, son fundamentales, sin ellas, no habría sido posible la realización del proyecto. Las alianzas entre diferentes actores y los diferentes puntos de vista que se aportan, contribuyen a realizar un proyecto de calidad y con muchas probabilidades de éxito.

También es posible mejorar los sistemas de seguimiento y limpieza de fangos para optimizar el sistema y ver posibilidades de reutilización de los mismos como abono orgánico.

TRANSFERIBILIDAD

En nuestro caso, no hemos podido beneficiarnos de otras iniciativas parecidas, puesto que se trata de un programa experimental en el que somos pioneros. Por ello uno de los pilares fundamentales del proyecto es la Transferibilidad del mismo, puesto que pretende ser un ejemplo para otras pequeñas poblaciones que se encuentran en las mismas condiciones que nosotros. Con el fin de conseguir motivar a otros municipios para realizar este proyecto, se están realizando labores de difusión del mismo, mediante charlas, visitas guiadas, presentación en congresos y en premios a nivel nacional.

Además, se ha hecho difusión en medios de comunicación y también en las redes sociales a las que tenemos acceso, mediante la publicación de una memoria explicativa del proyecto y los beneficios ambientales y sociales que está teniendo.

Gracias a esta labor de difusión, ya existen varios pueblos interesados en estos sistemas en otras provincias, que están actualmente en fase de elaboración de proyectos y también se han interesado instituciones de otros países, gracias a la difusión del proyecto en congresos como CONAMA.



SOSTENIBILIDAD

En lo que se refiere al aspecto financiero, este proyecto es un ejemplo de sostenibilidad y ahorro de costes. En el diseño de la planta de depuración de aguas, se han tenido en cuenta las cotas topográficas del terreno, con el fin de aprovecharlo y conseguir así que el aporte de electricidad para mover el sistema sea nulo. Esto supone un ahorro importantísimo en costes energéticos en comparación con otros sistemas de depuración. La eficiencia energética del sistema es del 100%.

En cuanto a aspecto social y cultural, pretende ser un ejemplo de sostenibilidad para otros municipios y también para los particulares. Se han realizado labores de educación ambiental y concienciación con la población, con el fin de impregnar a los ciudadanos de una conciencia social y ambiental con respecto al medio que nos rodea.

El objetivo de recuperar este espacio como lugar de uso y disfrute de los ciudadanos, aprovechando los recursos ambientales y

culturales que nos ofrece, se ha visto ampliamente cumplido mediante las labores de participación ciudadana, gracias a las tareas de recuperación y reconstrucción de los muros de piedra seca (señas de identidad de un paisaje cultural olvidado) y la limpieza y adecuación de los espacios en el área circundante al sistema de depuración.

El plan de desarrollo asociado al proyecto, se basa en realizar estudios de reutilización del agua reciclada para regar, en proyectos de desarrollo sostenible, tales como recuperación de huertos familiares, campos de cultivos para obtención de biocombustibles o plantaciones arbóreas con fines de obtención de biomasa.

Además, se ha revegetado con especies autóctonas, para conseguir barreras naturales y alterar mínimamente el entorno, se han acondicionado espacios para la colonización de fauna autóctona y se han dejado pasos de fauna.

Se ha redactado una ordenanza municipal de vertidos para poder solucionar posibles problemas asociados a las aguas residuales y realizar las analíticas adecuadas para optimizar el funcionamiento del sistema.



RESULTADOS ALCANZADOS

Se ha construido un sistema de depuración natural mediante un filtro verde y un humedal artificial en el que actualmente se recogen las aguas procedentes de la depuración.

La calidad del agua tratada en las instalaciones cumple con la legislación vigente al respecto, en particular con la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas, y Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Una vez que pasa por el humedal, el agua ya depurada entra en un pequeño arroyo que desemboca en el embalse de Almendra cuya zona de inundación afecta a más de 15 municipios del oeste salmantino, y que se abastecen del agua de este embalse para el consumo, por tanto, hemos conseguido mejorar la calidad del agua resultante de la depuración contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de la zona y sirviendo como ejemplo para los otros municipios del entorno.

Conseguimos realizar un proyecto orientado a la población en general titulado “Fomento de la cultura científica del Ciclo Integral del agua entre la población del medio rural salmantino-abulense” que ha servido como el vehículo a través del cual la sociedad adquiere unos conocimientos científicos generales sobre el agua pero, sobre todo, para poder llegar a una comprensión profunda del estado de dicho ciclo en su propio municipio. Todo ello para terminar convirtiéndose en agentes activos capaces de promover y actuar a favor de una mayor eficiencia en la gestión y uso local del agua y del respeto de los equilibrios naturales del ciclo, caminando, de esta manera, hacia un desarrollo sostenible de los municipios implicados.

Un segundo proyecto estaba orientado a los escolares “Fomento de la vocación por la investigación ambiental en los escolares de las zonas rurales de Castilla y León” con el que se consiguió poner en marcha una iniciativa de divulgación científica aplicada al ámbito educativo de las zonas rurales.

El humedal junto con el observatorio y las rutas ornitológicas constituyen un conjunto único en toda la provincia de Salamanca. Son el complemento perfecto a un plan de desarrollo sostenible municipal que apoya iniciativas de este tipo y se centra en el ocio y la cultura como pilares de desarrollo.

La calidad de las aguas y la función como sistema de depuración terciario del humedal, sirve de indicador del funcionamiento del mismo. Actualmente en colaboración con CIDTA de la Universidad de Salamanca, se están realizando muestreos de las aguas, que nos indican que el sistema de depuración está funcionando y que el humedal funciona como un sistema de depuración terciario que mejora la calidad de las aguas que se vierten al cauce natural del río Tormes en el embalse de Almendra.

O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Se ha redactado un reglamento municipal de vertidos, que regula el régimen de los mismos, estableciendo los límites adecuados según la legislación vigente. Este reglamento entrará en vigor antes de junio de 2014.

La calidad del agua tratada en las instalaciones cumple con la legislación vigente al respecto, en particular con la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas, y Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.



CONTACTO

Ángel Delgado García
Ayuntamiento de Monleras
Plaza Mayor, 6
37171 Monleras
Salamanca
Teléfono: +34 923575001
Fax: +34 923575001
monlerasayunta@gmail.com
Página web: www.monleras.es



**TORREJÓN DE ARDOZ
REDUCE EN UN 66%
SU CONTAMINACIÓN
LUMÍNICA
AHORRANDO UN
20% EN EL COSTE**
Torrejón de Ardoz
(Madrid)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

ENTIDADES COLABORADORAS

FERROVIAL SERVICIOS

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1/6/2012:** Lanzamiento de la licitación.
- **1/11/2012:** Comienzo del contrato.
- **15/1/2013:** Comienzo de obras de mejora.
- **15/10/2013:** Finalización de obras principales de mejora.
- **1/11/2013:** Resultados ahorros primer año.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Torrejón de Ardoz lleva desarrollando en los últimos años una serie de proyectos que consigan la optimización de los servicios municipales, la generación de menor contaminación y un uso más racional de los recursos naturales posicionándose como un referente a nivel nacional y sirviendo de ejemplo a gran cantidad de municipios. Todo ello con la aplicación y el uso de las nuevas tecnologías existentes en el mercado.



A finales de 2012, el Ayuntamiento sacó a concurso la gestión de un nuevo Plan de Eficiencia Energética que fue adjudicado a FERROVIAL SERVICIOS. El contrato de gestión público-privada contemplaba la gestión energética de las instalaciones municipales, tanto los edificios públicos como la red de alumbrado público, durante los próximos 20 años, el máximo posible según la legislación Española.

De este modo, el Ayuntamiento se adelantaba a las regulaciones europeas sobre eficiencia energética que entrarán en vigor a finales de este año, como la Directiva 2012/27, de 14 de noviembre que obliga a las Administraciones públicas a conseguir un ahorro del 20% antes del año 2020 mediante la eficiencia energética.

La oferta propuesta por FERROVIAL SERVICIOS se ha basado en la eficiencia energética, teniendo como puntos clave la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, incluyendo proyectos de investigación en los que FERROVIAL SERVICIOS colabora con el MIT. Gracias a ello, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha ahorrado cerca de un millón de euros de forma anual mejorando la calidad del servicio. En cifras supone un ahorro energético global del 35% y de un 66% en el caso particular del alumbrado público. A ello se sumará la formación y concienciación del uso que se hace de la energía que se impartirá a los empleados que trabajan en las instalaciones municipales para contribuir al ahorro y al uso racional de los equipos.



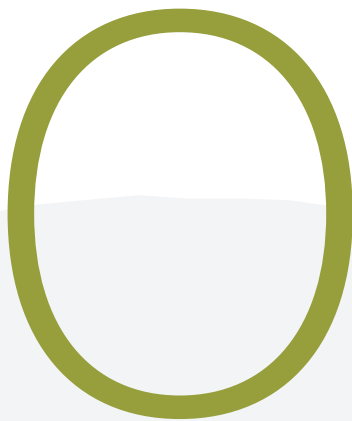
SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Torrejón de Ardoz es un municipio de 127.129 habitantes situado en la Comunidad de Madrid, España. El municipio siempre aparecía en

los primeros lugares en lo que a contaminación se refiere. Las instalaciones municipales no se encontraban optimizadas lo que producía un sobrecoste económico y un gran impacto medioambiental.

OBJETIVOS

El objetivo principal de la iniciativa fue la reducción de los consumos, lo que conlleva una reducción de la contaminación y una reducción de costes de operación. Además de ello se buscaba una modernización de las instalaciones utilizando tecnologías punteras.





MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Una vez el concurso de gestión energética de las instalaciones de los edificios municipales y el alumbrado público de Torrejón de Ardoz fue adjudicado a FERROVIAL SERVICIOS la gestión pasó a manos de esta empresa siendo siempre, todas las acciones realizadas, supervisadas por los trabajadores del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. FERROVIAL SERVICIOS, filial de FERROVIAL y empresa con gran experiencia, especializada en la gestión de servicios, puso a disposición de este contrato con la administración pública a toda su oficina técnica, incluyendo especialistas en climatización, iluminación interior, iluminación exterior y control de instalaciones, junto con un grupo de trabajadores con gran experiencia en el sector que se dedicaron exclusivamente al cuidado y optimización de las instalaciones mencionadas. Al mismo tiempo que se mejoraban las instalaciones, FERROVIAL SERVICIOS, a partir de los requerimientos del ayuntamiento, creó una plataforma web donde todos los ciudadanos de Torrejón de Ardoz pudieran poner incidencias o fallos en las instalaciones fomentando la concienciación ciudadana y favoreciendo el buen estado de las mismas. Cabe destacar que la financiación económica necesaria para realizar la inversión de los equipos necesarios para la mejora de las instalaciones municipales corre a cargo de FERROVIAL SERVICIOS.

El coste total de este contrato con FERROVIAL SERVICIOS asciende a cerca de 92 millones de euros y contempla la gestión energética de las instalaciones municipales, tanto los edificios públicos como la red de alumbrado público durante los próximos 20 años.

El Ayuntamiento pagará a la empresa FERROVIAL SERVICIOS 4.531.134,01 euros al año IVA incluido durante 20 años. A cambio FERROVIAL SERVICIOS va a realizar una inversión de 4,9 millones para modernizar toda la red de alumbrado público.

Anteriormente el Ayuntamiento pagaba 5 millones de euros al año (con un IVA al 18%) en lo que a consumo energético se refiere, mientras que ahora no superará los 4 millones. Y el ahorro energético se estima que disminuirá en 8.585 MWh/año.

Perfil financiero:

Socio	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL (€)
Socio I (Cantidad)	1.658.944	4.976.832	270.848	270.848	270.848	7.448.320



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Como se ha citado anteriormente, se convocó un concurso público para la gestión energética de las instalaciones municipales, tanto de los edificios públicos como la red de alumbrado público.

Los pliegos contemplaban una serie de iniciativas beneficiosas para la administración como la integración de los servicios energéticos, el mantenimiento de los equipos y la mejora de los mismos utilizando las nuevas tecnologías existentes en el mercado. A ello se sumaba una reducción de la factura de los consumos energéticos y la reducción de la emisión de CO₂ a la atmósfera.

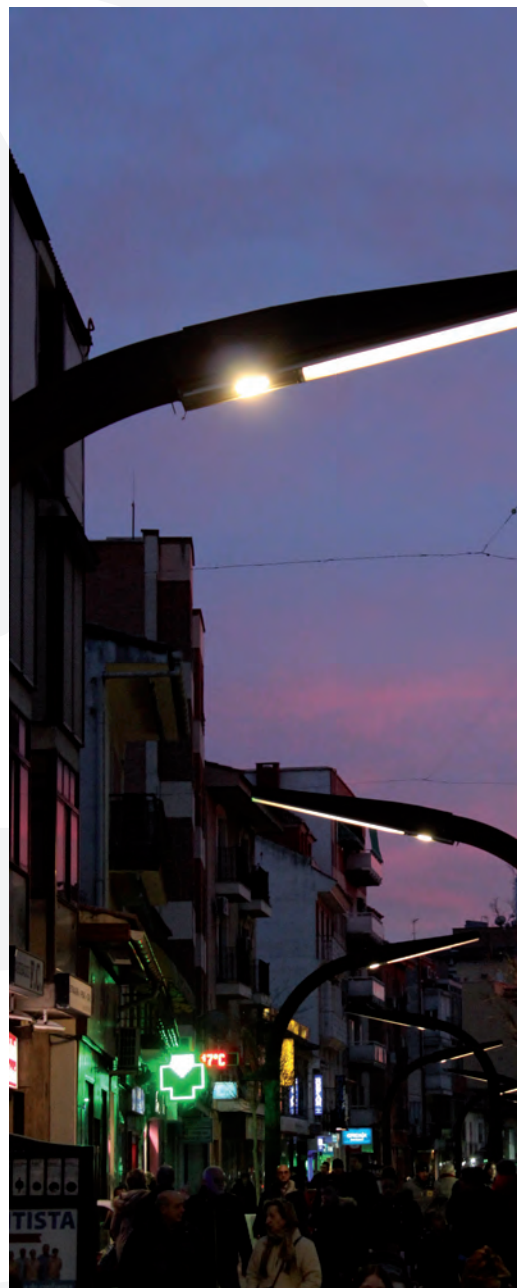
El contrato de explotación se propuso por 20 años de tal manera que la empresa adjudicataria, FERROVIAL SERVICIOS en este caso, pudiera rentabilizar las inversiones efectuadas.

FERROVIAL SERVICIOS ha aportado total colaboración para el proyecto junto con su experiencia su apuesta por la innovación y la colaboración que tiene con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y varias Universidades Españolas. Como ejemplo de dicha colaboración, se han efectuado pruebas de inventariado dinámico de instalaciones de alumbrado con vehículos instrumentados para ejecutar dicha tarea de manera automática.

Durante la licitación, y tras la adjudicación, en la ejecución del contrato, se han analizado los costes de explotación de los diferentes activos, buscando el máximo rendimiento a las inversiones y actuaciones planteadas, con el objetivo de minimizar los costes de ciclo de vida de los diferentes elementos, manteniendo o mejorando los niveles de servicio, y disminuyendo significativamente la emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación lumínica y el empleo de gases fluorocarbonados.

Se ha renovado el alumbrado público viario (14.000 puntos), sustituyendo las luminarias más antiguas por otras con tecnología LED, adaptando el flujo lumínico a los niveles que marca el RD 1890/2008 de Eficiencia Energética y regulando la luz proporcionada en función de la zona y la actividad de la misma. En aquellos puntos donde no se instalaron luminarias con tecnología LED se procedió a aplicar otras medidas de

eficiencia energética adaptando los consumos de las luminarias a normativa y regulando la luz proporcionada en función de la zona y la actividad nocturna. En los edificios públicos se procedió a la sustitución de elementos ineficientes de iluminación y climatización y al empleo de láminas en radiadores o válvulas termostáticas. En aquellas localizaciones donde se procedió a la sustitución de elementos generadores de calor, se realizaron cambios de combustible por su menor contaminación, mayor eficiencia y menor coste.



LECCIONES APRENDIDAS

La principal lección es la necesidad de colaboración entre la gestión pública y privada de forma que, apoyándose en las fortalezas de cada uno de estos segmentos de la sociedad, se generen sinergias que ayuden a mejorar el uso de los recursos económicos y capital humano de la sociedad.

Vivimos en un mundo consumista en el cual el uso de la energía es imprescindible, a la vez que una causa de preocupación, por el impacto generado por su uso. Aplicado a nuestro caso la buena práctica y el buen uso de las instalaciones públicas es el principal bien para toda la sociedad y es el mejor legado que podemos dejar a generaciones futuras.



TRANSFERIBILIDAD

El Plan que llevado a cabo por Torrejón de Ardoz puede extrapolarse a otras ciudades siguiendo el mismo proceso que se ha realizado en la ciudad. De hecho Torrejón de Ardoz ha servido de faro a otros municipios españoles de tal manera que están proponiendo planes de eficiencia energética similares tras comprobar los buenos resultados que se están obteniendo con el Plan de Eficiencia Energética planteado en Torrejón, reduciendo las emisiones de CO₂ a la atmósfera, realizando una buena práctica de los recursos municipales y ahorrando dinero a las arcas públicas.

Desde la adjudicación del contrato de Torrejón, el número de administraciones que han ejecutado o están en fase de ejecución de planes similares es superior a los 40, incluyendo lugares tan significativos como Madrid o Guadalajara.

Autoridades y representantes de otras ciudades han visitado Torrejón de Ardoz para comprobar el efecto del cambio llevado a cabo y se han impartido diversas conferencias de las medidas realizadas.

Con la aplicación de este Plan Torrejón se ha adelantado a las regulaciones europeas sobre eficiencia energética que entrarán en vigor a finales de este año. Entre otras, a la Directiva 2012/27 de 14 de noviembre de la Unión Europea, que obligará a las Administraciones públicas a conseguir un ahorro del 20% antes del año 2020 mediante la eficiencia energética.

Este Plan se encuadra dentro del proyecto de hacer de Torrejón de Ardoz, una Smart City, apostando por la aplicación de las nuevas tecnologías al servicio de los ciudadanos y de la ciudad. Iniciativa ésta que están secundado ahora varias ciudades dentro de la Red Española de Ciudades Inteligentes. Torrejón comparte este Plan con las ciudades que la componen.

SOSTENIBILIDAD

El Ayuntamiento de Torrejón ha dado un importante paso hacia la eficiencia y optimización de los recursos disponibles. En el primer año de funcionamiento se ha producido un ahorro energético de 8,6 GWh/año que es el consumo equivalente de aproximadamente 2.900 familias.

Este ahorro conlleva una reducción de la huella de carbono más de 2.600 toneladas de CO₂ al año (un 35% del global). Para contrarrestar la emisión de esta cantidad de CO₂ hubiera sido necesario plantar más de 150.000 árboles.

En alumbrado público en particular se ha producido un ahorro de un 66,08%. A ello se suma la reducción de las facturas energéticas que paga actualmente el Ayuntamiento lo cual se traduce en cerca de un millón de euros.

Por otra parte hay que tener en cuenta la reducción en la cantidad de CO₂ emitida a la atmósfera, que es el gran causante del cambio climático y un punto muy importante de concienciación a nivel mundial, que se produce al consumir menos energía. Por tanto, se cumple el objetivo y se garantiza el compromiso con la sostenibilidad del proyecto.

RESULTADOS ALCANZADOS

Gracias a la puesta en marcha de este Plan de Eficiencia Energética se ha conseguido un ahorro energético del 35% en los consumos globales y del 66% en los del alumbrado público, mejorando la calidad del servicio.

En edificios, se estima que se producirán unos ahorros eléctricos del 18,56% y térmicos del 23,04%, lo que implicará que el ahorro global en dichas instalaciones será de un 21,26% con respecto al ejercicio anterior; esto se traduce en un ahorro de 797.000 kg de CO₂.

En alumbrado público, se ha conseguido un ahorro del 66,08% respecto a la situación previa, obteniendo un ahorro de 5.818.925 kWh, lo que supone un ahorro en emisiones de 1.920.245 kg CO₂.

En términos económicos la ciudad se ahorra cerca de un millón de euros al año en consumo energético. El ayuntamiento de Torrejón de Ardoz plantea destinar gran parte de esta cantidad a políticas sociales y ayudas de los mas desfavorecidos.

Y a todo ello se suma un hecho difícilmente cuantificable y novedoso que es la concienciación sobre el uso racional de la energía que se está transmitiendo a vecinos y escolares de la ciudad.



CONTACTO

Iván Trenado Turrión

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Plaza Mayor 1

28850 Torrejón de Ardoz

Teléfono: 00 34 91 678 95 03

Fax: 00 34 91 676 67 30

alcaldia@ayto-torrejon.es; itrenadot@ayto-torrejon.es



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES: CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA CIGÜEÑA BLANCA EN EL CASCO HISTÓRICO

Alcalá de Henares (Madrid)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento Alcalá de Henares

ENTIDADES COLABORADORAS

Group of Wild Fauna Recovery
GN MEDIO AMBIENTE

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: año 2003: Acuerdos con los propietarios de edificios con anidamientos de cigüeña blanca. Integración de la conservación de la cigüeña blanca como temática del Plan Municipal de Educación Ambiental. Acuerdos con la Entidad Grefa para recuperación de la fauna.

Fecha de finalización: en curso: El éxito de la planificación implica una apuesta municipal continua, en un proceso de mejora continua y de retroalimentación respecto a sus participantes.

Otras fechas de interés:

- **Planificación anual.**
- **Año 1989:** Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre Protección de nidos y ejemplares de Cigüeñas.
- **Año 2005:** Premio a la Mejor Iniciativa Política por el Plan Municipal de Educación Ambiental, otorgado por la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental.
- **Año 2009:** Firma Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y GN MEDIO AMBIENTE para actividades de voluntariado ambiental.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Alcalá de Henares, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, presenta la mayor colonia urbana de cigüeña blanca de la Comunidad de Madrid. El objetivo es hacer compatible la protección del rico patrimonio cultural de la Ciudad, con la pervivencia de la cigüeña blanca, seña de identidad del municipio.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

SAlcalá de Henares, es una ciudad con una población superior a los 200.000 habitantes, Declarada Patrimonio de la Humanidad y Cuna de Cervantes, que alberga la Universidad Cisneriana. Su compromiso con el medio ambiente es patente suscribiendo la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg) y promoviendo numerosas actividades para proteger y conservar el medio ambiente y para fomentar la concienciación ciudadana al respecto.

La creación, crecimiento y transformación de los hábitats humanos ha tenido a lo largo de la historia, una incidencia directa sobre el medio natural, muy especialmente en la últimas décadas, con impacto que podrían calificarse como críticos para la pervivencia de numerosas especies animales y vegetales.

Con la pretensión de hacer compatible la protección del Patrimonio Histórico-Artístico y la pervivencia de esta especie emblemática para la Ciudad de Alcalá, como es la cigüeña blanca, se pusieron en marcha una serie de acciones.

OBJETIVOS

Los principales objetivos que se persiguen desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y definidos desde el Área de Medio Ambiente, son los siguientes:

- **SENSIBILIZACIÓN:** Fomentar la adquisición de sensibilidad y concienciación de la población ante cuestiones ambientales y, en concreto, de protección de fauna.
- **CONOCIMIENTO:** Incrementar el conocimiento de la problemática ambiental, que afecta al propio entorno de la ciudad como a todo el planeta, así como la conexión entre ambos, global y local.
- **BUENAS PRACTICAS:** Promover entre la población actitudes y comportamientos respetuosos hacia el medio ambiente.
- **PARTICIPACIÓN:** Incrementar la implicación de toda la sociedad, de forma que haya un compromiso real en la mejora y conservación del medio ambiente urbano a través de la participación ciudadana.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Una de las claves del mantenimiento y evolución favorable de la colonia urbana de cigüeña blanca en Alcalá de Henares se basa en el acuerdo adoptado con los principales propietarios de edificaciones que albergan nidos de este ave, junto a organizaciones conservacionistas, adecuando los trabajos de restauración de tejados y edificios a la fonología reproductora de la cigüeña en el momento de acometer las obras.

En este proceso llevado a cabo desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares han participado las propias organizaciones conservacionistas, así como la Universidad de Alcalá de Henares, el Obispado de Alcalá, y otras personas físicas y jurídicas.

Además, en cuanto a las actividades de sensibilización y concienciación para la protección de las cigüeñas el abanico de participación es muy importante, ya que en estas acciones participa la población en general, y de formas específica, los escolares y centros educativos de la Ciudad.

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL (€)
Presupuesto total (€)	14.835,12	15.120,50	15.143,88	14.779,5	15.121,00	75.000,00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En el año 2003 el Ayuntamiento de Alcalá de Henares pone en marcha una mesa de trabajo con objeto de establecer un protocolo de actuación con los propietarios de edificios con anidamientos de cigüeña blanca, de forma que se hicieran compatibles las actuaciones de conservación y mantenimiento de las edificios con la fonología reproductiva de las cigüeñas.

En paralelo, el Ayuntamiento de Alcalá continúa con sus trabajos de protección y gestión de la colonia urbana de cigüeña blanca, en colaboración con el Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Habitat (GREFA), y que se concretaban en las siguientes líneas de ACTUACIÓN:

1. Realización de censos reproductivos de la cigüeña blanca en el casco urbano de la Ciudad.
2. Apoyo a otras áreas municipales en relación a las nidificaciones.
3. Realización de informes para acometer determinadas obras de restauración o mejora del patrimonio histórico-artístico, respetando la población de cigüeñas.
4. Desarrollo de un protocolo de manejo de los ejemplares de cigüeña blanca heridos o impedidos para su puesta en libertad.

5. Formación a la Policía Local para la recogida y acogida de animales silvestres herido en el municipio.
6. Desarrollo de programas de Educación Ambiental dirigidos a centros educativos, incluyendo visitas al Hospital de Fauna Autóctona de Grefa.
7. Elaboración de publicaciones dirigidas a centros educativos para conocer mejor la vida y costumbre de las cigüeñas: "Cuaderno Didáctico sobre la Cigüeña Blanca".
8. Creación de una herramienta online "La Ruta de las Cigüeñas" para poder realizar visitas autoguiadas, y que sin duda supone una magnífica combinación para conocer el patrimonio histórico-artístico y el patrimonio natural, ya que basta con mirar al cielo y seguir los nidos de las cigüeñas ubicados en los principales monumentos de la ciudad.
9. Exposición anual "Por San Blas, la cigüeña verás. La cigüeña blanca en Alcalá de Henares".
10. Acto público de suelta de cigüeñas recuperadas en el Hospital de Fauna Autóctona, con participación de centros educativos



LECCIONES APRENDIDAS

La planificación para la protección de la biodiversidad, concretamente con la conservación de la cigüeña blanca en el caso histórico de la ciudad, se convierte en una de las referencias principales en materia de sensibilización y conservación ambiental.

La experiencia adquirida en materia ambiental, principalmente en lo relativa a la Educación Ambiental y el Voluntariado, así como el incremento de recursos económicos y la motivación de las partes han hecho que en la planificación para la protección de la biodiversidad tenga una dotación específica.

Además, atendiendo al interés de los ciudadanos, detectado a través de los diferentes planes municipales, se cuenta con una importa bolsa de voluntariado ambiental, gracias a la cual se organizan diversas actividades de mejora del entorno natural del municipio en las que participan desde los niños hasta adultos.

En definitiva, se está logrando canalizar el interés de los ciudadanos en materias de índole ambiental a través de una plan municipal, de forma que se asegura el acceso a todos los vecinos, así como la riqueza en la participación, adaptando las actividades a todos los niveles, incluidos destinatarios con discapacidad.

Cabe destacar que una de las claves del éxito de este plan ha sido el intercambio de información entre el Ayuntamiento de Alcalá y los participantes, quienes evalúan las actividades en las que participan, trasladando cuantas sugerencias consideran oportunas. Todo ello es valorado para las siguientes renovaciones del plan de protección para la biodiversidad de Alcalá de Henares y la conservación de la cigüeña blanca en el casco histórico, de tal manera que se consiga lograr la máxima satisfacción.

TRANSFERIBILIDAD

Desde el inicio, la planificación para la protección de la biodiversidad de Alcalá de Henares en cuanto a la conservación de la cigüeña blanca, cuenta con la existencia del Plan de Educación Ambiental, gracias a la respuesta positiva de la ciudadanía.

El marco idóneo para transferir las ventajas de un plan de este tipo, que se basa en la conservación de una especie determinada, en este caso muy emblemática en la ciudad, es su facilidad de transferencia de estas realidades a otros municipios que presenten características e iniciativas similares. En este sentido, la experiencia de Alcalá de Henares, en materia de conservación de la cigüeña blanca, es una de las herramientas para el éxito de dichas transferencias, puesto que ofrece Lecciones aprendidas en este plan y otros similares, como el de Educación Ambiental.

Otra de las ventajas es la colaboración de la ciudad con las distintas Federaciones de Municipios, como la Federación de Municipios de Madrid, en las que se puede establecer un trabajo en red, debido a la importancia que supone la conservación de las especies a nivel regional.

En definitiva, la Transferibilidad de esta iniciativa basa su éxito en el compromiso de la administración local para ello, puesto que en una ciudad de tamaño medio, en torno a los 200.000-250.000 habitantes, resulta sencillo poner en marcha iniciativas de carácter ambiental que lleguen a todos los colectivos sociales.



SOSTENIBILIDAD

Financiera: el Ayuntamiento apuesta firmemente por la conservación de la cigüeña blanca en la ciudad, destinando una partida presupuestaria dentro del Área de Medio Ambiente para su desarrollo y ejecución, si bien, en mayor o menor medida se cuenta con el patrocinio de algunas empresas ubicadas en el término municipal.

Social y económica: con el objetivo de garantizar la universalidad de acceso a todas las actividades englobadas en el plan de protección de la biodiversidad, en Ayuntamiento se esfuerza en lograr la gratuidad de todas ellas, por lo que no queda excluido ningún sector social por esta cuestión.

Cultural: con el fin de incrementar la efectividad de las acciones educativas y de voluntariado ambiental, resulta necesario mantener la coordinación entre los distintos agentes implicados y su relación con el municipio, con objeto de garantizar la comunicación

fluida, el aprovechamiento de los recursos disponibles y el apoyo a los esfuerzos realizados. Además, el hecho de ser Ciudad Patrimonio de la Humanidad ofrece una importante proyección para cualquier actuación puesta en marcha en el municipio.

Ambiental: las iniciativas están dirigidas a alcanzar todos los sectores de la población, generando un sentimiento de responsabilidad compartida acerca del estado de nuestro entorno, integrándose en las acciones cotidianas, informando y concienciando a la sociedad sobre la importancia de la utilización racional de los recursos.

Institucional: para procurar el éxito y la eficacia de las medidas técnicas y normativas, se integra la educación ambiental como un componente esencial de todas las fases y acciones de desarrollo como planes de actuación, campañas de sensibilización, etc.

RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados alcanzados pueden analizarse desde los siguientes aspectos:

Información y comunicación:

- Puesta en marcha de campañas de sensibilización.
- Incorporación en la plataforma web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares información sobre la cigüeña blanca.
- Participación ciudadana a través de un correo electrónico que recibe sugerencias, consultas, etc.
- Diseño y desarrollo de campañas sobre problemas ambientales coyunturales o estacionales.
- Asesoramiento a otras áreas para desarrollo de iniciativas.
- Apoyo a otras entidades que desean intervenir en Alcalá de Henares a nivel de sensibilización ambiental, especialmente a través de actuaciones de Voluntariado Ambiental.
- Diseño, elaboración y distribución de material divulgativo sobre aspectos ambientales globales o locales.

Formación:

- Apoyo a programas y actividades de Educación Ambiental en otros centros y entidades.
- Fomento del voluntariado ambiental como herramienta clave de ámbito amplio de destinatarios.

Participación:

- Fomento de las iniciativas de los diferentes agentes sociales, asociaciones y colectivos en materia de educación y voluntariado ambiental.
- Dirigir actividades participativas a los diferentes colectivos de la ciudadanía.
- Diseño y desarrollo de programas específicos orientados a distintos colectivos (educación infantil, primaria, secundaria, tercera edad, etc.).
- Desarrollo de un programa de voluntariado ambiental.

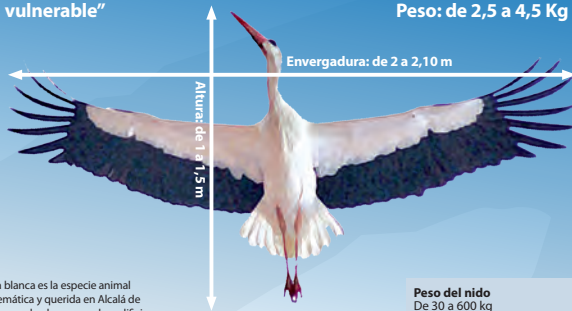
Evaluación y seguimiento:

- Establecimiento de indicadores de evaluación y seguimiento.
- Diseño de cuestionarios de evaluación de actividades y educadores ambientales.

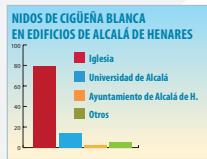


La cigüeña blanca en Alcalá de Henares

Ave zancuda
protegida bajo la
figura de "especie
vulnerable"



La cigüeña blanca es la especie animal más emblemática y querida en Alcalá de Henares. Se puede observar en los edificios más antiguos de la ciudad ocupando año tras años sus nidos los cuales, por primera vez, han sido inventariados y documentados fotográficamente en su totalidad:



Puede observarse que de los nidos existentes, el 79% se localizan en edificios de la Iglesia, el 14% en edificios de la Universidad de Alcalá, el 2% en edificios municipales y el 5% restante corresponde a otro tipo de emplazamientos desde los cedros de la Plaza de Las Bernardas hasta la chimenea de la antigua fábrica de Pinilla.

Nombre científico:
ciconia ciconia

Longevidad:
20 años aprox.



Peso del nido
De 30 a 600 kg

Composición del nido
Palos, barro, paja, trapos
y materias diversas



ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

- De 2 a 6 huevos en cada puesta (1 vez al año)
- Incubación de 33-34 días
- Nacen hacia el mes de marzo, y permanecen durante unos 70 días, momento en el que realizan su primer vuelo.
- Entre julio y agosto, cuando comienza a escasear el alimento, se marchan a África.
- Regresan en diciembre. Primero llega el macho y toma posesión del nido del año anterior.



¿Qué hacer en caso de encontrarse una cigüeña herida? Llamar a la Policía Local al 092. Los agentes, especialmente entrenados, la recogerán y tramitarán su ingreso en el Hospital de Fauna Salvaje de Grefa para que reciba el tratamiento más adecuado.

A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

www.ayto-alcaldedenares.es

CONTACTO

Marcelo Isoldi Barbeito

Ayuntamiento Alcalá de Henares

Plaza de Cervantes, 12

28801 Alcalá de Henares, Madrid

Teléfono: +34 91 877 12 50 (extensión 3229)

mambiente-juridicos@ayto-alcaldedenares.es



12M12P: 12 MESES 12 PAISAJES. UNA VENTANA AL TERRITORIO

Galicia (España)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Instituto de Estudios do Territorio. Xunta de Galicia

ENTIDADES COLABORADORAS

Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Xunta de Galicia

Secretaría Xeral do Mar - Xunta de Galicia

Augusto Pérez Alberti, Catedrático de Geografía Física, Facultade de Xeografía e Historia. Universidade de Santiago de Compostela

Francisco Castillo Rodríguez

José Crespí Rodríguez

Academy of Architecture - Amsterdam School of Arts

Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA)

Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A. (SOGAMA)

Fundación Galicia Sustentable (FGS)

Fundación Eduardo Pondal (FEP)

Fundación Juana de Vega. Escuela Gallega de Paisaje

ACCIONA, S.A.

144 Centros escolares y centros educativos de la Comunidad Autónoma de Galicia. Los profesores de estos centros fueron colaboradores imprescindibles en la iniciativa.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **2008:** Entra en vigor en España el Convenio Europeo del Paisaje.
- **2008:** Aprobación de la Ley 7/2008, de Protección del Paisaje de Galicia.
- **2011:** Aprobación de la Estrategia Gallega del Paisaje para el periodo 2012-2014; declaración institucional "2012:Año del Paisaje" en Galicia.
- **2012:** Firma de convenios de colaboración con la Fundación Juana de Vega, la Fundación Eduardo Pondal (FEP) y los colegios profesionales. Comienza el programa de intervención socio educativo "12 Meses 12 Paisajes".
- **2013:** "Iº Encuentro ibérico de jóvenes por la sostenibilidad y el paisaje". (19/06/2013)

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

La toma de conciencia ambiental global ha permitido que el paisaje se convierta en un bien de interés general que es necesario preservar para garantizar el nivel de vida y el bienestar de la población. Como respuesta a esta demanda en el año 2000 el Consejo de Europa aprobó en Florencia el Convenio Europeo del Paisaje (CEP). Con este texto se inicia el reconocimiento jurídico del paisaje como bien generalizado y como derecho ciudadano.



La Comunidad Autónoma de Galicia, sensible a estas circunstancias, reconoció la importancia que el paisaje tiene para el territorio y la responsabilidad de cuidarlo y protegerlo incorporando a su legislación una normativa específica mediante la aprobación de la ley 7/2008 de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia.

En base a esto se elaboró la Estrategia Gallega del Paisaje con el objetivo de integrarlo, de forma transversal, en las políticas públicas. Esta Estrategia señala como uno de los ejes de actuación la sensibilización, formación y divulgación del paisaje.

En este sentido se elaboró el programa “12 Meses 12 Paisajes” (12M12P) como una iniciativa dirigida a la ciudadanía en general, a profesionales y al ámbito educativo, cuya finalidad es concienciar sobre la importancia del valor cultural, ambiental, social y económico del paisaje. Se desarrolló en cooperación con otras administraciones a través del Plan Proxecta (Consellería de Educación) y la colaboración con entidades privadas.

En cuanto al ámbito educativo y siguiendo la metodología inspirada en la Agenda 21 escolar, se centra en las escuelas, por ser un elemento transmisor de valores y por el efecto multiplicador que tiene en la comunidad y en las familias. El programa 12M12P forma y orienta al profesorado para que, aprovechando las inquietudes del alumnado, les animen a realizar acciones de mejora paisajística asumibles desde el aula con proyección en el entorno local.

Paralelamente se desarrollaron talleres de especialización para técnicos y profesionales, así como foros informativos en el ámbito local, con el objetivo de formar y concienciar a la ciudadanía en la responsabilidad de respetar y proteger el paisaje.

En el periodo 2011-2013 participaron en las distintas acciones 8.996 alumnos/as, 893 profesores/as, 153 profesionales, 131 centros educativos, de los que 13 eran de otras 5 comunidades autónomas, 12 foros ciudadanos y se elaboraron 9 Materiales didácticos.

Durante este tiempo, el IET impulsó un proceso de empoderamiento de los centros educativos. En 2011, inició un proyecto piloto basado en la experiencia con 21 grupos de escolares en el marco del programa Agenda 21, que desarrollaban una actividad en estrecha dependencia de la administración. Sólo 2 años más tarde, el número de centros implicados creció notablemente y también su autonomía en esta tarea común sobre el paisaje.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El paisaje e Galicia es un importante valor patrimonial de gran diversidad debido a su complejidad geográfica y a su localización en la zona de transición entre la región climática mediterránea y la región atlántica. Esto es la causa de la gran riqueza ecológica y variedad de tipologías de paisaje que pueden ser determinadas en un espacio geográfico de dimensiones reducidas en el contexto de la península ibérica.

La comprensión de esta diversidad como un recurso de alto valor cultural, social y económico no era adecuadamente explicada y su puesta en valor requería un programa que la incluyese.

Anteriormente no se realizaba formación de especialización técnica para técnicos municipales, no se realizaban foros ciudadanos ni se incorporaba el paisaje al currículum educativo.

OBJETIVOS

- Sensibilizar a la población.
- Facilitar herramientas pedagógicas para la lectura del paisaje en el aula.
- Integrar transversalmente el paisaje en el currículum educativo.
- Consolidar la formación en materia de paisaje de educadores, técnicos y profesionales.
- Desarrollo de las competencias básicas para la vida ciudadana y las dinámicas de participación pública a través del estudio del paisaje.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El Instituto de Estudios do Territorio aportó los recursos financieros y humanos (geógrafo, arquitecto, pedagogo, sociólogo e ingeniero agrónomo) para el desarrollo del programa.

La administración educativa incentivó al profesorado, 112 institutos y colegios de Galicia, con 1.043 profesores y 13.066 alumnos/as, realizaron proyectos educativos sobre su paisaje.

La Fundación Eduardo Pondal colaboró en:

- 12 Talleres de interpretación del paisaje, con 637 alumnos/as y 62 profesores/as.
- Un Curso formación de formadores para 10 monitores/as.
- Un Curso formación de monitores de tiempo libre para 80 monitores/as y 3 profesores.

José Crespi colaboró en:

- La dirección y coordinación 2 Seminarios internacionales de especialización: 143 participantes y 26 profesores.

El Colegio de Ingenieros de Galicia colaboró en:

- La realización de un seminario para los ingenieros municipales.

La Fundación Juana de Vega colaboró en:

- 19 Talleres de lectura del paisaje en centros educativos, con 795 alumnos/as y 68 profesores.
- Un Máster del Paisaje.

Sogama (Sociedad para la Gestión Ambiental de Galicia, S.A.) y Acciona, S.A. colaboraron financieramente con la realización del Iº encuentros de jóvenes.

El IET, en colaboración con ESenRED (Red española de Redes de educación para la sostenibilidad) organizó el Iº Encuentro nacional de jóvenes por la sostenibilidad y el paisaje en el que participación 196 jóvenes y 43 profesores de 27 centros educativos de 6 Comunidades Autónomas de España.

Además de estas acciones se elaboraron las siguientes guías didácticas y de buenas prácticas, que pueden ser consultadas en:

(http://www.cmati.xunta.es/organizacion/c/Instituto_Estudios_Territorio):

- Guía para la elaboración de estudios de impacto e integración paisajística.
- Guía de criterios de sostenibilidad e integración paisajística de los establecimientos de acuicultura litoral.
- Guía de buenas prácticas de intervención en sistemas playa-duna.
- Guía de buenas prácticas para la intervención en los núcleos rurales.

En la elaboración de estos materiales trabajaron, entre otros:

- Augusto Pérez Alberti.
- Francisco Castillo.
- Manuel Borobio Sanchiz.
- Miriam García García.
- Marta Arenas.
- Gonzalo Méndez.
- Juan López Bedoya.

Apoyo financiero

- Instituto Estudios do Territorio (IET).
- SOGAMA.
- ACCIONA, SA.

Apoyo técnico

- Instituto Estudios do Territorio (IET).
- Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria.

Apoyo administrativo

- Instituto Estudios do Territorio (IET).
- Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria.
- Centros educativos.

Apoyo político

- Xunta de Galicia.
- Ayuntamientos.

Apoyo privado

- SOGAMA.
- ACCIONA, SA.
- Fundación Juana de Vega, Escola Galega da Paisaxe.
- Fundación Eduardo Pondal.

Aunque la Administración Autonómica de Galicia, a través del Organismo Autónomo Instituto de Estudios do Territorio, fue la que asumió el peso de la dotación financiera del programa I2M12P, éste no hubiera sido posible sin la colaboración (recursos humanos y materiales) que han realizado otros departamentos como la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, la Consellería do Medio Rural e do Mar, así como las restantes administraciones y entidades que han contribuido con su apoyo en labores de divulgación, comunicación o formación, las más significativas de las cuales figuran como asociadas en este documento.

Socio		2011	2012	2013	TOTAL (€)
Instituto de Estudios do Territorio-CMATI	Salarios	40.000	63.000	71.000	174.000
	Gastos	20.000	20.000	12.000	52.000
SOGAMA		—	3.000	—	3.000
ACCIONA,S.A.		—	—	3.000	3.000
TOTAL (€)		63.000	86.000	86.000	232.000



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Tras establecer el marco jurídico, se elaboró la Estrategia Gallega del Paisaje que recoge como eje de actuación (A.3) la sensibilización, formación y divulgación del paisaje.

En el 2011 la Consellería competente en Medio Ambiente declara el año 2012 “Año del paisaje” y divide el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia en 12 Grandes Áreas Paisajísticas; en este sentido desde el IET se diseñó el programa de intervención socioeducativa 12 Meses 12 Paisajes (12M12P) y cuyas actividades e instrumentos son las siguientes:

— Foros informativos. Se realizaron en las 12 Grandes Áreas Paisajísticas de Galicia. Participaron los principales agentes sociales, institucionales y educativos de cada zona. El objetivo era reconocer y valorar los aspectos positivos del paisaje a través de una metodología activa y participativa, para comprometer a los ciudadanos en el cuidado y protección de su paisaje.

— Talleres de lectura del paisaje. Se realizaron en el ámbito escolar en colaboración con la Fundación Juana de Vega. El objetivo fue desarrollar la capacidad de leer e interpretar el paisaje para que los docentes y el alumnado se colocaron las “gafas de mirar el paisaje”.

— Obradoiros de interpretación del paisaje. Realizados en colaboración con la Fundación Eduardo Pondal. El alumnado de infantil y primaria, de los ayuntamientos de Ponteceso, Cabana y Laxe, tuvo la oportunidad de leer e interpretar el paisaje percibido desde el mirador de Monte Branco. Esta iniciativa, de carácter innovador, incorpora in situ el paisaje como un elemento educativo.

— Seminarios internacionales de especialización. Abiertos y dirigidos a técnicos, profesionales y prescriptores del paisaje, se orientan a:

- Establecer un debate técnico sobre las metodologías de diseño y gestión del paisaje.
- Revisar e intercambiar modelos avanzados de diseño que incorporen los resultados de los procesos de participación ciudadana.

— Curso de formación de formadores. En colaboración con la FEP se desarrolló un curso de formador de formadores para monitores de tiempo libre cuyos objetivos fueron:

- Disponer de competencias metodológicas y didácticas en materia de interpretación del paisaje.

— Proyectos escolares de intervención paisajística (Plan Proxecta). En colaboración con la Consellería de Educación se realizan proyectos para potenciar actividades y dinámicas en los centros educativos que refuercen aspectos del currículum como la innovación educativa, el desarrollo de competencias básicas del alumnado, el trabajo coordinado entre profesorado y la vinculación entre centros mediante el trabajo compartido en red.

— Encuentro Nacional de Jóvenes por la Sostenibilidad y el Paisaje

- “1ª Xuntanza de xóvenes pola sostibilidade e a paisaxe”

Celebrado el 19 de junio de 2013 en Pontevedra (Galicia), supuso la primera actividad de educación ambiental para jóvenes centrada en el paisaje. Contó con la participación de 43 docentes y 196 alumno/as de primaria y secundaria representado a 27 centros educativos de 6 comunidades autónomas (Galicia, Cataluña, País Vasco, La Rioja, Canarias, Castilla-La Mancha).

— Seminarios-Workshop Internacional de Diseño de Paisaje

El IET en colaboración con las asociaciones y colegios profesionales (COAG arquitectura, COGG geografía, COIAG ingenieros agrónomos, AEP paisajistas APAP paisajistas de Portugal celebró 4 workshops internacionales para el desarrollo de metodologías de diseño y gestión del paisaje, participaron una media de 100 asistentes en cada taller que fueron orientados por profesionales y profesores de varios países con un promedio de 10 profesores por taller.

LECCIONES APRENDIDAS

La eficacia de la colaboración institucional y privada en la optimización de recursos humanos y financieros permite desarrollar actividades complejas e innovadoras.

Del trabajo desarrollado se obtuvo un conocimiento que permite comprender la forma en que la ciudadanía en general, y particularmente los profesionales y los jóvenes interpretan y valoran las realidades paisajísticas; esto nos permitirá desarrollar en el futuro herramientas eficaces para la sensibilización, formación y gestión del mismo.

El paisaje es un recurso educativo extraordinario para el trabajo multidisciplinar porque es accesible desde varias materias facilitando dinámicas pedagógicas abiertas, creativas e innovadoras como el trabajo por proyectos y la resolución de problemas que desarrollan las competencias básicas del alumnado.

El alumnado que participo en I2M12P de estos centros fue capaz de opinar, discutir y acordar acciones para mejorar aspectos de su entorno inmediato y de transmitirlos en su comunidad educativa y local reforzando los valores de una ciudadanía activa.

En general, se ha comprobado la importancia de mantener una constante actitud observadora y crítica para afrontar nuevos retos para los que hay que encontrar nuevas soluciones; a medida que el programa se iba desarrollando, I2M12P tuvo la capacidad de adaptar instrumentos y redimensionar recursos, gracias a una organización flexible, capaz de aprender y transformarse constantemente.

La dificultad para entender, interpretar y/o hablar de paisaje, ya que es una disciplina nueva que afecta a otros muchos ámbitos de conocimiento (Ordenación territorial, patrimonio, conservación, aguas...).



Centro	Concello
CEIP Condese de Fenosa	O Barco
CEIP de Arzuía	Santa María De Arzuía (S...
CEIP de Coirón-Dena	O Grove
CEIP de Covas	Viveiro
CEIP de Espedregada	Poio
CEIP de Lourido	Poio
CEIP de Quiroga	Quiroga
CEIP de Riotorto	Riotorto
CEIP de Teixeiro	Curtis
CEIP Gregorio Sanz	Ribadeo
CEIP Illas Cies	Vigo
CEIP Manuel Cordo Boullosa	Ponte Caldelas
CEIP Padre Crespo	Xunqueira De Ambía
CEIP Pintor Antonio Fernández	Tomíño
CEIP Pío XII	Santiago de Compostela
CEIP Plurilingüe A Fraga	As Pontes De García Rodríguez
CEIP Plurilingüe San Marcos	Abegondo (Santala)
CEIP San Xoán	Becerreá
CEIP Vicente Risco	Cualbedro
CEIP Vinde do Camiño	Rubiá
CEIP Xosé Manuel Folla Respiño	Vilamartín De Valdeorras
CPI de Mondariz	Mondariz
CPI de Panxón	Nigrán
CPI de San Sadurniño	San Sadurniño
CPI Plurilingüe O Cruce	Cerceda
CPI Vinxe da Cela	Monferró
CRA A Lagoa	Salvaterra de Miño
CRA de Rianxo	Rianxo
EEI Monte da Guía	Vigo
EEI O Areal	Balona
IES A Sangriña	A Guarda
IES Aquis Celenis	Caldas De Reis
IES As Insuas	Muros
IES de Melide	Melide
IES de Ponte Caldelas	Ponte Caldelas
IES Lama das Quendas	Chartada
IES Laxeiro	Lalín
IES Manuel García Barros	A Estrada
IES Perdouro	Burela
IES Plurilingüe Fontem Albel	A Fonsagrada
IES Plurilingüe Fontexeria	Muros
IES Primeiro de Marzo	Balona
IES San Rosendo	Mondoñedo
IES Universidade Laboral	Ourense

TRANSFERIBILIDAD

El programa I2M12P aplica una metodología inspirada en la perspectiva pedagógica del proceso de la Agenda 21 escolar, concretamente en las experiencias de la Agenda 21 escolar del País Vasco y la de Barcelona (premio AWARD en Dubái 2010). Esto ha permitido tener un marco común, con referencias a nivel nacional e internacional.

Así pues, I2M12P se ha integrado en la red española de redes de educación para la sostenibilidad (ESenRED), en el proceso CONFINT (Conferencia de Jóvenes para cuidar el planeta), que se celebran a nivel escolar, autonómico, nacional, europeo y mundial, cada 2 años desde la CONFINT en Brasilia en 2010.

Simultáneamente se ha sumado al plan de fomento de la innovación educativa de la Consellería de Educación (Plan Proxecta), adoptando los criterios de innovación educativa para su desarrollo en los proyectos de centro, permitiendo una fácil integración en los centros educativos y una colaboración estrecha del profesorado.

En cuanto a los contenidos, la referencia es la Estrategia gallega del paisaje, y su interpretación práctica desde el Plan de Ordenación del Litoral de Galicia POL-(premio AWARD en Dubái 2012).

SOSTENIBILIDAD

Financiera

El presupuesto maximiza los recursos humanos del IET y del profesorado al buscar las sinergias con los centros educativos. Permitiendo, en un contexto austero en recursos, establecer una dinámica estable y eficaz, que garantiza su continuidad en el tiempo.

Los gastos más importantes, producidos en los eventos realizados, fueron compartidos con las instituciones colaboradoras y empresas patrocinadoras.

Social y Económica

El cuidado del patrimonio paisajístico de Galicia precisa del compromiso y la colaboración de los ciudadanos así como de una adecuada formación de los profesionales ligados a esta materia.

Actuar en el ámbito educativo y formativo garantiza que las generaciones futuras asuman la responsabilidad de la protección, valoración y cuidado del paisaje y del territorio.

Ambiental y Cultural

El paisaje es una parte importante del territorio, de ahí la importancia de su protección a través de una gestión sostenible para la consecución de un entorno agradable, que repercuta en nuestra calidad de vida.

Por medio del programa I2M12P se aprende a interpretar el paisaje y a comprender la relevancia de la conservación de los espacios naturales, urbanos, y rurales.

La participación ciudadana facilita el desarrollo de acciones transformadoras y sostenibles y la promoción de mejoras en el territorio.

Institucional

Desde la entrada en vigor del Convenio Europeo del Paisaje hay un reconocimiento jurídico del derecho de la ciudadanía de disfrutar del patrimonio paisajístico y cultural. La función del IET, unido a la cooperación permanente con otras administraciones, entre ellas la Consellería de Educación y la colaboración estable con entidades privadas de relevancia en materia de paisaje aseguran la continuidad y mejora del programa I2M12P.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Marco permanente de cooperación con Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y CEIDA.
- Colaboración con Fundación Juana de Vega y Fundación Eduardo Pondal.
- Material pedagógico: para profesorado y alumnado.
- Se integró el paisaje con el trabajo curricular del profesorado.
- Se motivó al alumnado sobre la importancia del paisaje como indicador de calidad de vida.
- Se han realizado acciones de mejora en el hábitat del propio alumnado, trascendiendo a su propia comunidad educativa y sirviendo de ejemplo a instituciones y organismos locales.
- Se consiguió apoyo económico del sector empresarial.

- Convenio Europeo del Paisaje, 2000 (en vigor en España desde 1/03/2008).
- Ley 7/2008, de 7 de Julio, de protección del paisaje de Galicia.
- Ley 9/2001, de 21 de agosto, de conservación de la naturaleza.
- Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.
- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 330/2009, do 4 de xuño (DOG 23 xuño 2009), polo que se establece o currículo da educación infantil na Comunidade Autónoma de Galicia.
- Decreto 130/2007, do 28 de xuño (DOG 9 xuño 2007), polo que se establece o currículo da educación primaria na Comunidade Autónoma de Galicia.
- Decreto 133/2007, do 5 de xullo (DOG 13 xullo 2007), polo que se regulan as ensinanzas da educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia.
- Decreto 126/2008, do 19 de xuño (DOG 23 xuño 2008), polo que se establece a ordenación e o currículo de bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia.



CONTACTO

Manuel Borobio Sanchiz
Alfredo Fernández Ríos
José Luis Álvarez Vicente

Instituto de Estudos do Territorio. Xunta de Galicia
San Lázaro, s/n

15781 Santiago de Compostela. A Coruña (España)

Tel: +34 981 541753

Fax: +34 981 541757

manuel.borobio.sanchiz@xunta.es; alfredo.fernandez.rios@xunta.es; jose.luis.alvarez.vicente@xunta.es

Web: <http://www.cmati.xunta.es>



COMPOSTAJE EN LA ESCUELA: NUESTRA BASURA, NUESTRO TESORO

Vitoria-Gasteiz



PRESENTA LA PRÁCTICA

Centro de Enseñanza Infantil y Primaria Ibaiondo

ENTIDADES COLABORADORAS

Granja Escuela Areitz Soroa
Fundación Zadorra

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Septiembre de 2008:** creación del huerto ecológico.
- **Junio de 2011:** propuesta del proyecto de compostaje participativo.
- **Octubre de 2011:** primera recogida participativa de materia orgánica.
- **Marzo de 2012:** afianzamiento y mejora del proyecto.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El proyecto de compostaje surgió como parte del huerto ecológico creado en 2008, en el centro de enseñanza de infantil y primaria Ibaiondo, en Vitoria-Gasteiz. Inicialmente, al arrancar con el propio huerto, tenía como finalidad mostrar la posibilidad de favorecer el buen funcionamiento del ecosistema del huerto, transformando sus residuos en compost que protegiera y abonara el suelo.



A partir del curso escolar 2011-2012, se propuso aumentar la escala del proyecto de compostaje, haciendo participar al conjunto de la comunidad educativa en la recogida de materia orgánica doméstica, para su posterior acumulación en las composteras del centro. De esta manera, se quería impulsar una gestión fundamentada y responsable de los residuos vegetales tratados normalmente como basura, de forma que se entendieran en profundidad, los consecuentes beneficios educativos, ambientales y económicos.

Desde 2011, con una participación del 73,6%, sobre una media anual de 708 alumnos-as, se han compostado 2.658,918 kg de materia orgánica traída de casa.

En torno a esta recogida organizada en dos turnos anuales, se ha ido socializando más allá de los límites de la escuela, la importancia de comprometerse con la sostenibilidad, mediante cambios sencillos en las rutinas diarias.

Al formar a los distintos agentes sobre la teoría y la práctica del compostaje, se hacen visibles las aportaciones de completar el ciclo natural de la materia vegetal, reduciendo su mezcla con otros residuos, así como su transporte y tratamiento. Además, dota de coherencia al mensaje habitualmente transmitido de ser más activos-as en el cuidado de nuestro entorno, favoreciendo que particularmente el alumnado pueda comunicar a otros agentes el conjunto del proceso.

El proyecto ha conseguido que su comunidad educativa realice una mejor gestión de los residuos e interesar a otros colectivos e individuos, con los que se desea colaborar en su descubrimiento del tesoro que hay en la basura.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El compostaje participativo surge en el contexto del huerto escolar ecológico, creado en 2008. Una media de 708 alumnos/as va adquiriendo conocimientos valiosos y necesarios para la mejora en

la gestión de residuos, y se decide ampliar la experiencia, implicando activamente a las familias y generando interés en otros agentes sociales.



OBJETIVOS

- Aumentar la obtención de compost, traspasando el límite de la escuela, al impulsar la separación de la materia orgánica en las casas.
- Generar en la comunidad educativa capacitación para una mejor gestión de residuos, aportando conocimiento sobre el ciclo alimentario y los beneficios del compostaje.
- Comunicar con claridad al conjunto de participantes las distintas fases, los resultados esperados y los obtenidos.

La estrategia fue definida entre el claustro, la asociación de madres y padres y la empresa Areitz So-roa, incluyendo formación, planificación de acciones, evaluación y propuestas de mejora sucesivas. La Fundación Zadorra se sumó posteriormente, para la difusión.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto exigió fundamentalmente recursos humanos bien coordinados, siendo claro desde el principio que la aportación financiera necesaria era reducida. Por tanto, una vez que el grupo motor comprobó que el presupuesto podía ser asumido por la escuela y la asociación de madres y padres, se dedicó un gran esfuerzo a planificar las acciones de forma que acabaran incluyendo al conjunto de la comunidad educativa. A continuación se indica cómo se sumaron los recursos humanos:

1. La comisión docente del huerto, orientada técnicamente por la empresa Areitz Soroa, propone participar tanto al conjunto del claustro, como a las madres y padres de la comisión mixta, siendo la respuesta positiva.
 2. La comisión mixta traslada la propuesta a las familias, mediante una charla informativa.
 3. Una parte del claustro y un grupo de madres y padres son formados por Areitz Soroa en cuestiones técnicas, partiendo posteriormente de ellas y ellos el asesoramiento para el resto de adultos, así como del alumnado en el aula, el huerto y los hogares.
- Las horas dedicadas, tuvieron una proporción importante de voluntariado, que en el caso de Areitz Soroa representó su permanente disponibilidad a atender las dudas que surgieron a lo largo del proceso.

Perfil financiero:

Socio	2011	2012	2013	TOTAL
Centro de Enseñanza de Infantil y Primaria IBAIONDO	1.857,76 €	312,8 €	612 €	2.782,56 €



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN



Al querer ofrecer una experiencia práctica de mejora en el tratamiento de residuos domésticos, se aspiraba a hacer visible tanto el problema de no clasificarlos correctamente, como el de carecer de conocimientos y herramientas sencillas para poder hacerlo habitualmente. Siendo un problema del conjunto de la sociedad, el proceso se concibió para ir concienciando a distintos grupos, que a su vez implicaran a otros más amplios de forma sucesiva. Así, se fue organizando la siguiente concatenación:

- De la comisión docente al claustro.
- Del claustro a la comisión mixta.
- De la comisión mixta al conjunto de familias y alumnado.
- Potencialmente, de la comunidad educativa de la escuela, al barrio de Ibaiondo y la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Desde el comienzo se consiguió implicar a las tutoras y tutores del 90% aulas (28 de 31). Las 3 aulas restantes correspondían al alumnado de 2 años, cuya participación se prefirió retrasar.

Se organizaron dos turnos a lo largo del curso escolar, uno en octubre y otro en marzo, para la aportación de materia orgánica.

El grupo de maestras originalmente implicado, con el asesoramiento de Aritz Soroa, elaboró los materiales con las indicaciones comunes para cada aula, así como para la coordinación necesaria entre profesorado, madres y padres

y alumnado. Igualmente, diseñaron otros documentos diversos:

- fichas para indicar el peso exacto de la materia traída de casa por cada niña/o.
- hoja informativa para las familias con las cantidades globales obtenidas.
- materiales para profundizar dentro del aula en los aprendizajes adquiridos.
- comunicaciones para animar a participar en el proceso de compostaje del barrio diseñado por el Ayuntamiento, y enlazarlo con la divulgación del propio proyecto de la escuela.

A lo anterior se sumaron sesiones formativas específicas impartidas por Aritz Soroa, al profesorado y a madres y padres.

En cuanto a la difusión de la experiencia, se contó con la colaboración de la Fundación Zadorra, que contactó con agentes diversos: agenda 21 escolar, Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento y otros centros escolares. Esta fase se encuentra en desarrollo, e intenta transmitir que el trabajo añadido que requiere la organización del proyecto, conlleva la satisfacción de unir coherentemente mensajes y actuaciones.

Por último, se ha identificado la necesidad de generar como parte del propio proyecto, una formación e interés continuos, dado el alto porcentaje de profesorado que cambia anualmente, junto con las madres y padres que se incorporan.

LECCIONES APRENDIDAS

- Una acción pensada y realizada de manera colectiva, puede impactar positivamente en rutinas individuales, provocando mejoras tanto en la vida de quienes participan, como en el conjunto de su entorno. Además de llevarlo a cabo, se ha de destinar un esfuerzo comunicativo específico para que resulte entendible lo que ocurre y se produzca una conciencia creciente de las distintas fases, resultados e interacciones.
- Se han combinado de manera planificada acciones prácticas y trabajo teórico, de forma que los diversos agentes implicados comprueben el importante valor de los residuos orgánicos dentro del ecosistema, y la importancia de que dejen de ser tratados como basura. En el caso del alumnado, se ha comprobado que el aprendizaje se ve reforzado, con actividades y materiales creados para las distintas edades, de acuerdo a las fases del desarrollo cognitivo.

Cuestiones concretas aprendidas, relacionadas con diversos aspectos prácticos del proyecto:

- Se ha de escalonar la acumulación de materia orgánica en las composteras, para evitar un exceso de calentamiento que origine emisión de gases, tal y como ocurrió en el primer turno.
- El residuo orgánico doméstico se puede traer en envases reutilizables, para reducir el uso de bolsas que no se pueden volver a usar y han de ser acumuladas en contenedores, para su posterior transporte y reciclaje.
- Es imprescindible mantener presente que en los centros escolares se incorporan anualmente nuevas familias y profesorado, que parten en general de un mínimo conocimiento sobre el proyecto. A la vez, otra parte de la comunidad educativa está habituada al proceso, y ha de saber ponerse en el lugar de quienes carecen de las nociones más básicas, para atender simultáneamente la motivación y la formación técnica.





El desarrollo de la experiencia, partió del conocimiento acumulado por la empresa Areitz Soroa en la experimentación con el compostaje a lo largo de los últimos 25 años, en su granja escuela de Galdames (Bizkaia). A la investigación y resultados acumulados en ese periodo, se sumaban los materiales que habían elaborado, a partir del compostaje de residuos de cosecha en distintos huertos escolares.

De hecho, la propia experiencia partía del compostaje llevado a cabo en el huerto escolar en los tres cursos escolares previos, desde la creación de este espacio en 2008. Esa actividad, había ido familiarizando a parte de la comunidad educativa con conceptos básicos y actividades regulares, para la obtención de compost a partir de residuos generados en el huerto escolar. Así, se contaba con una predisposición positiva, puesto que había un conocimiento teórico previo sobre los beneficios de transformar la materia residual, unido a una observación práctica de que el proceso era sencillo y no generaba problemas, que a veces son achacados al compostaje (malos olores, suciedad, insectos). Más concretamente, una parte del alumnado, había experimentado el paso del rechazo por elementos considerados como basura, a literalmente meter las manos con confianza en el montón de la compostera, para tocar y oler el resultado del proceso.

Respecto a la transferencia de los aprendizajes y resultados, ha sido parte del proyecto mantener la perspectiva del beneficio que supondría que fuera imitada, y la necesidad de motivar a distintos agentes para que lo intenten. Así, se han dado los pasos para colaborar con quienes se vayan interesando por replicar la iniciativa. Con este fin, se han documentado en detalle todas las fases y se dispone de abundantes materiales escritos y gráficos, que se pueden solicitar en el centro o consultar en el blog <http://ibaiondoaratzta.blogspot.com.es/>.

Por otro lado, se han atendido en el centro visitas tanto para la ciudadanía en general, como para grupos específicos. Además, se han realizado 4 charlas en ámbitos diversos:

- 3 en Vitoria: 2 para el público en general y 1 para centros escolares.
- 1 en Portugalete (Bizkaia), dentro de una jornada para docentes sobre la pedagogía del “Aprendizaje y Servicio”.

Por último, el responsable de una empresa que gestiona comedores municipales para personas mayores, ha manifestado su interés por estudiar la viabilidad de poner en práctica el proyecto en esos espacios.

Algunos de los protagonistas que intervienen en el proceso. Gracias a su trabajo conseguimos un compost excelente.



SOSTENIBILIDAD

La integración de los elementos de sostenibilidad se vio favorecida por la rápida respuesta positiva para la participación y el reducido coste monetario de la experiencia. La reacción receptiva, posibilitó que desde el principio se contara con el conjunto de agentes. Además de disponer así del tiempo destinado por el profesorado en horario lectivo y el de la empresa Areitz Soroa en su asesoramiento, se pudo sumar el tiempo voluntario dedicado por diversos agentes.

Este punto de partida permitió alcanzar un gran rendimiento en el proceso de comunicación, formación y recogida adecuada de la materia orgánica. La experiencia se fue llevando a cabo con pocas dificultades, que pudieron ser debidamente encauzadas. Por tanto, la dimensión ambiental se materializó de acuerdo a lo previsto, al generar por un lado una actitud más responsable y fundamen-

tada en torno a los residuos vegetales cotidianos, y por otro, la obtención de compost para el huerto. Teniendo en cuenta que precisamente el huerto es el origen del proyecto, se ha trabajado de forma continua la vinculación de los aprendizajes con el ciclo alimentario, intentando hacer visibles las múltiples interacciones entre residuos, cuidado del ecosistema, protección del suelo, cultivos y calidad de la cosecha.

Es destacable que una vez realizado al comienzo el gasto fijo de las composteras y la formación, el gasto variable correspondiente a cada curso escolar es reducido, siendo asumido por la escuela y la asociación de madres y padres.

Se espera que a partir de la positiva valoración obtenida en el centro escolar y la difusión hecha, se despierte el interés por replicarla tanto en centros escolares, como en cualquier otro espacio público o privado. Se aportará a quien lo solicite toda la documentación recopilada, ya que se ha hecho un particular esfuerzo por recoger sistemáticamente todos los elementos del proyecto.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se logró aumentar la materia orgánica para la obtención de compost, siendo las cantidades traídas de casa medidas con dinamómetros y básculas:

Curso 2011-2012

1º turno: 523,55 kg.
2º turno: 407 kg.

2012-2013

1º turno: 443,608 kg.
2º turno: 452,757 kg.

2013-2014

1º turno: 352,136 kg.
2º turno: 479,867 kg.

Estas cantidades no se mezclaron con el resto de residuos domésticos, ni tuvieron que ser transportadas para su posterior tratamiento, con los consecuentes impactos positivos en el medio ambiente y la economía.

Las cantidades recogidas, se transformaron en compost:

2011-2012: 240 kg.

2012-2013: 210 kg.

2013-2014: en proceso.

Se ha utilizado para proteger y abonar el suelo del huerto escolar.

Porcentajes de participación media, obtenidos a partir de las fichas correspondientes:

2011-2012

1º turno: 95%.
2º turno: 76%.

2012-2013

1º turno: 85,5%.
2º turno: 86,3%.

2013-2014

1º turno: 76%.
2º turno: 79,7%.

Elaboración de materiales diversos para la transmisión de los objetivos y el desarrollo del proyecto a todas las personas implicadas, junto con otros para complementar en el aula los distintos aprendizajes y capacitaciones.

Como consecuencia de la sensibilización generada, se clasifican los residuos en las siguientes aulas:

- Residuo orgánico: 96%.
- Más de dos tipos de residuos: 64%.
- Todos los residuos: 28%.

En febrero de 2014, se ha iniciado la clasificación en el patio. Esta actividad cuenta con la supervisión de un grupo de 8 niños/as, que cambia diariamente.

La comunidad educativa ha atendido en el centro 6 visitas (en total 40 asistentes) interesadas en la iniciativa, y ha ofrecido 4 charlas divulgativas en distintos ámbitos.

CONTACTO

Blanka Martínez de San Vicente

Centro de Enseñanza Infantil y Primaria Ibaiondo
Tarragona 9
01010 Vitoria-Gasteiz
Teléfono: 34 945 283767
zuri.mtzsanvicente@gmail.com



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN GRANADA

Granada

PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral de la ciudad

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Medio Ambiente
Fundación Albaicín Hoy Agencia Albaicín-Granada
Unión Europea. Ministerio de Economía y Hacienda
Agenda 21 Local
Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Granada

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- Decisión C(2001) 3607 de la Comisión de 18 de diciembre de 2001, por la que se aprueba ayuda del Fondo de Cohesión para la construcción de la Planta de Biogás, el Ecoparque, el Aula Medio Ambiental y la adquisición de vehículos recolectores de RSU.

- Decisión C(2004) 598 de la Comisión de 2 de febrero de 2004, por la que se aprueba ayuda del Fondo de Cohesión para la construcción y equipamiento del soterramiento de contenedores en la vía pública.
- El 7 de mayo de 2003 puesta en funcionamiento de la Planta de Biogás. Se inicia el proceso de Inertización.
- El 15 de diciembre de 2010 recepción de las obras de reforestación y recuperación medioambiental y paisajística del espacio asentado del antiguo vertedero.
- El 8 de junio de 2011 adquisición y puesta en funcionamiento del Ecoparque Móvil.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El Ayuntamiento de Granada en enero de 2000 firmó la Carta de Aalborg, lo que propició que se pudiese en marcha la Agenda 21 Local y que en el año 2002 el Ayuntamiento aprobara el primer Plan de Acción de la Agenda 21 Local, que establece varias las Líneas prioritarias de actuación con una proyección temporal de doble dirección: hacia el pasado encaminadas a erradicar el impacto ambiental derivado del tratamiento dado durante décadas a la recogida y eliminación de los residuos, recogida indiscriminada, traslado a vertedero y una proyección hacia el futuro diseñando y ejecutando un conjunto de actuaciones para una mejor recogida, reciclado y reutilización de los RSU en un programa integral de políticas municipales orientadas al desarrollo sostenible.



Las Líneas de actuación que proyectan sus efectos sobre actuaciones del pasado han consistido en el Proyecto de extracción y aprovechamiento energético de biogás en el vertedero municipal de Granada, para la extracción y conducción controlada del biogás generado en el vertedero y producir energía eléctrica y conjuntamente con los proyectos de recuperación de áreas naturales y masas forestales en el vertedero se ha logrado la recuperación, transformación y mejora paisajística y medioambiental de una zona altamente degradada.

Como Línea de actuación con proyección hacia el futuro se ha estructurado un Programa de Gestión Sostenible de los Residuos con el objetivo de realizar la diferenciación y tratamiento adecuado de los diferentes tipos de residuos urbanos, promover la responsabilidad ciudadana y prevenir la producción de residuos, mediante la redacción y ejecución de proyectos como “Optimización del sistema de recogida selectiva de residuos urbanos mediante áreas de aportación y ecoparques (puntos limpios) en Granada” y “Optimización de la recogida selectiva y residuos orgánicos mediante contenedores soterrados en los barrios del Albaicín, Alhambra, Realejo y el centro histórico de Granada”.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Más de 1.420.000 toneladas de residuos acumulados en el vertedero constituían un foco de contaminación del aire por la liberación de gases, de contaminación de las aguas del río Beiro por fuga de lixiviados y un fuerte impacto visual.

Habiéndose iniciado la recogida selectiva de RSU y tratamiento en planta de la fracción orgánica, para una gestión sostenible de los residuos faltaba aún infraestructura y medios materiales y la concienciación ciudadana necesaria para implantar la práctica de la recogida selectiva en origen.



OBJETIVOS

Planta de biogás.

- Inertización del vertedero mediante la estabilización del residuo.
- Reducir la emisión a la atmósfera de gases responsables del efecto invernadero (metano).
- Captación, canalización y combustión del biogás como generador de energía eléctrica.
- Corregir los problemas producidos por la escorrentía, lixiviados, viales y estado del sellado del vertedero.

Programa de Gestión Sostenible de Residuos.

- Construcción de un Ecoparque o punto limpio y adquisición de un Ecoparque Móvil.
- Ocultación de contenedores de la vía pública mediante soterramiento.
- Adquisición de vehículos recolectores y equipos lavacontenedores.

Concienciación Medioambiental.

- Creación de un Aula Medioambiental.
- Campañas de divulgación y realización de talleres.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Recursos financieros:

Para obtener la financiación, se ha tenido que combinar y coordinar la actuación de las administraciones local, autonómica, estatal y europea puesto que las fuentes de financiación han sido tanto fondos europeos como fondos estatales, autonómicos y fondos propios del Ayuntamiento de Granada.

La Unión Europea aprobó en 2001 a través de los Fondos de Cohesión la construcción de la Planta de Biogás, del Ecoparque, del Aula Medio Ambiental y la adquisición de vehículos recolectores de RSU.

En 2001, con Fondos FEDER, dentro del Programa Operativo URBAN Granada se ejecutó el Sistema de ocultación de infraestructuras de recogida de residuos (soterramiento de contenedores) en los barrios del Albaicín y Realejo.

En 2004, la Unión Europea aprobó con cargo a los FONDOS DE COHESIÓN el proyecto Optimización de la recogida selectiva y residuos orgánicos mediante contenedores soterrados en los barrios del Centro Histórico de Granada (mediante equipos hidráulicos).

El Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad, (FEES) aprobó y financió tres proyectos: el Proyecto Recuperación de áreas naturales y masas forestales en suelo rústico Vertedero Viznar; la creación de un Aula de Viverismo, un Taller de Jardinería, un Taller de Recuperación de material Electrónico en el Ecoparque y una nueva fase del Sistema de ocultación de contenedores de recogida de residuos en los barrios del Sacromonte, Realejo y Barrio Fígares.

El Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, (PROTEJA) financió la instalación del sistema de riego automático y su abastecimiento con energías renovables (placas fotovoltaicas) en la zona recuperada y reforestada y en el Ecoparque, el Proyecto de mejora de la accesibilidad y medidas de seguridad.

El desarrollo y ejecución de la Práctica ha superado satisfactoriamente diversas Auditorías realizadas para verificar, tanto el ajuste real de las obras y actuaciones realizadas con los gastos justificados como el ajuste a la legalidad nacional e internacional de los procedimientos de adjudicación de las obras y contratos. Estas auditorías han sido practicadas, a requerimiento de la U.E., por medio del Ministerio de Economía o a través del propio Ayuntamiento de Granada por firmas de reconocido prestigio tanto nacional como internacional.

AUDITOR	ÓRGANO IMPULSOR	AÑO
Arca Consortium, S.A.	Ministerio de Economía y Hª.	2005
Pricewaterhouse Cooper Auditores, S.L.	Ministerio de Economía y Hª.	2005
Audhispania Grant Thornton, S.L.	Ministerio de Economía y Hª.	2008
GESOR S.L.	Ayuntamiento de Granada	2008
GESOR S.L.	Ayuntamiento de Granada	2008
Ernest & Young	Ministerio de Economía y Hª.	2009

Han sido clave para la concepción, diseño y ejecución de todas las diferentes actuaciones que ha requerido la Práctica, el personal técnico del Ayuntamiento, las Juntas Municipales de Distrito, la Universidad de Granada, las Asociaciones de Vecinos, la Fundación Albaicín y la Asociación a favor de las personas con Discapacidad Intelectual (ASPROGRADES), agentes implicados en la decisión de las ubicaciones de las infraestructuras, atendiendo a las necesidades concretas de la población a la que iban destinadas y en la gestión del Ecoparque (ASPROGRADES).

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL €
Fondos Cohesión 80% UE . 2001 (10.209.780'19 €)			1.336.588,87			1.336.588,87
FEDER. Programa Urban 75% UE. 2001 (1.202.631'80 €)	181.833,41					
AFondos Cohesión 80% UE.Año 2004 (1.802.069'20 €) (*)						
Fondos FEES. 100%.Estado Central 2010 (678.426'05 €)		541.056,32	137.369,73			678.426,05
Fondos PROTEJA 100% Junta Andalucía2010 (223.880'60 €)		167.910,45	55.970,15			223.880,60
Fondos propios Ayuntamiento (2.879.418'64 €) (**)						
Presupuesto total (€)	181.833,41	708.966,77	1.529.928,75			2.238.895,52

(*) Está pendiente de recibirse 259.532'14€ de la Unión Europea por finalización del proyecto.

(**) Los últimos pagos realizados por el Ayuntamiento con fondos propios correspondientes a proyectos cofinanciados con Fondos de Cohesión y FEDER-Programa URBAN se hicieron en los años 2007 y 2008.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las líneas de actuación prioritarias definidas en el Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Granada se enmarcan bajo los objetivos del V Programa Comunitario de política y desarrollo sostenible, relativo a la reducción de las emisiones de gases responsables del cambio climático y a la valorización de los residuos mediante su aprovechamiento energético y, en el ámbito nacional dentro del Plan Nacional de Residuos Urbanos que articulaba, entre otros, el Programa Nacional de Valorización energética y el Programa Nacional de Eliminación.

En el año 2000 se redactan los proyectos “Extracción y aprovechamiento energético de biogás en el vertedero municipal de Granada” y “Optimización del sistema de recogida selectiva de residuos urbanos mediante áreas de aportación y ecoparques en Granada” que se integraron a un grupo de proyectos relativos a “Actuaciones a ejecutar para la gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2001 - Grupo II” en España, relativos a la concesión de una ayuda del Fondo de Cohesión aprobándose por la UE en diciembre de 2001.

La planta de biogás se ejecutó en el año 2003, posteriormente entre 2005 y 2009 se realizaron obras de consolidación de terrenos que a causa de bolsas interiores vacías por la eliminación del gas, se asentaron apareciendo grietas que hubo

que sellar así como construir un aljibe de recogida de los lixiviados que se producían y evitar que se contaminara el río Beiro.

En 2012 se ejecutaron mejoras como la instalación de dos convertidores de frecuencia para dirigir el caudal hacia el motor, evitando excedentes de gas metano. Esto alargará la vida de la Planta previsiblemente 3 años más y supondrá tenerla en funcionamiento unos 12 años.

La ejecución de la Planta de Biogás ha permitido poner a Granada a la cabeza de las capitales andaluzas que han articulado una solución ecológica y responsable al problema de los vertederos.

Para la Gestión Sostenible de los RSU, comenzaron las obras de construcción del Ecoparque en 2003, finalizándose y entrando en servicio en 2005. Simultáneamente se fueron dotando las infraestructuras y equipos necesarios para la recogida selectiva de residuos en origen, la puesta en marcha de los proyectos Optimización de la recogida selectiva y residuos orgánicos mediante contenedores soterrados en los barrios Albaicín, Realejo y Centro Histórico de Granada y las campañas de publicidad y concienciación ciudadana, en las que ha sido un elemento de especial relevancia el Aula Medioambiental construida conjuntamente en el Ecoparque e integrada en el mismo.

LECCIONES APRENDIDAS

La primera y tal vez más importante lección que se puede extraer de la Práctica, es que llevar a cabo actuaciones con potenciales impactos ambientales sin prever la cuantía y relevancia de estos y sin aplicar las mejores técnicas disponibles implica, para el futuro, unos muy elevados costes ambientales, económicos y sociales.

Si bien es cierto, en descargo de las administraciones de entonces, que en la época en que se comenzó a generar el antiguo vertedero de Granada no existían ni los conocimientos ni se disponía de las técnicas y recursos económicos de que disponemos en la actualidad y se ignoraba el terrible impacto ambiental que iba a causar el acopio indiscriminado de residuos en un vertedero incontrolado.

Extrapolando lo aprendido a través de esta Práctica al resto de actividades económicas, públicas o privadas, los cuerpos normativos tanto locales como autonómicos, estatales y europeos han generado un marco legal preventivo y corrector por medio de las instituciones de Estudio, Evaluación y Declaración de Impacto Ambiental y sus mecanismos de aplicación y seguimiento que suponen una garantía de que, hoy y en lo sucesivo, es bastante improbable que se repitan hechos similares al que ha sido causa fundamental de esta Práctica.

El éxito de las políticas municipales relativas a la gestión sostenible de los RSU está fundamentado en gran medida en el nivel de concienciación y participación ciudadanas, lo que nos enseña que vertebrar mecanismos ágiles y eficientes para el empoderamiento de la población respecto de la toma de decisiones y dotar a la ciudadanía de las infraestructuras y medios necesarios para posibilitar su participación en la gestión sostenible es el camino adecuado.

Todas estas Lecciones son los pilares actuales del nuevo Plan de Acción 2009-2013 que contiene 68 propuestas con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental e incluyen, cada una, una serie de iniciativas que dan lugar a 272 acciones a realizar.

Estas 68 propuestas se agrupan en tres bloques:

- Medio Ambiente: 37 propuestas.
- Medio Económico: 20 propuestas.
- Medio Social: 11 propuestas.

TRANSFERIBILIDAD

Por medio tanto del programa educativo de la Agenda 21 Escolar como de las acciones de formación y concienciación impulsadas por la Concejalía de Medio Ambiente y diferentes áreas del Ayuntamiento de Granada, previstas en el Plan de Acción 2009-2013, incluyendo la formación impartida en el Aula Medioambiental del propio Ecoparque dirigida a los escolares de los cursos de primaria y secundaria, se involucra a estos en el compromiso a largo plazo con las buenas prácticas medioambientales y de sostenibilidad asegurando su permanencia.

Dentro de las nuevas propuestas del Plan de Acción se encuadra la implantación de un Aula Ambiental en el antiguo vertedero para instruir a los participantes no solo acerca del aprovechamiento de los residuos para la producción de energía eléctrica, sino también, aprovechando las actuaciones llevadas a cabo de reforestación y recuperación paisajística del vertedero, darles a conocer con un trabajo de campo las diferentes especies de plantas y árboles replantados y se propondrá que ellos mismos se conviertan en actores plantando.

Respecto de la transferencia de las iniciativas de recogida selectiva de residuos mediante áreas de aportación o puntos limpios, dado el nivel de aceptación popular alcanzado por el Ecoparque Norte, que durante años, y aún en la actualidad, ha venido siendo utilizado por vecinos del área metropolitana, los ayuntamientos de varios municipios del cinturón metropolitano, como, por ejemplo La Zubia u Ogíjares, han procedido a la implantación en sus términos municipales de sendos ecoparques. Igualmente, el proyecto de ocultamiento de contenedores de la vía pública ha sido replicado en numerosos municipios del área metropolitana, así, Maracena o Huétor Vega, ya que el primer equipo instalado fue en el año 2000 en la Placeta de Fátima en el emblemático barrio del Albaicín.

Se muestra en las siguientes páginas webs del Ayuntamiento de Granada los beneficios ambientales obtenidos en la gestión de residuos en sus distintas fracciones y los proyectos desarrollados www.granada.org/inet/mantenimiento.nsf





SOSTENIBILIDAD

Tanto la estabilización del Vertedero y su recuperación, como la Gestión Sostenible de los Residuos, se han orientado a la preservación y mejora de la calidad del Medio Ambiente y a contribuir a la lucha contra el cambio climático:

- Evitando que el antiguo vertedero liberara a la atmósfera el metano generado por los residuos.
- Impidiendo que en el futuro se vuelva a generar ese problema haciendo una gestión sostenible de los residuos separando la fracción de orgánicos, mediante la recogida selectiva y el tratamiento en planta, para proceder a su compostaje y puesta en valor.
- El Desarrollo Sostenible, además de la defensa del Medio Ambiente, exige un compromiso solidario en lo social y en lo económico.
- Fruto del compromiso del Ayuntamiento granadino con la sostenibilidad urbana es la puesta en marcha de la Agenda 21 Local de Granada en 2000 y la pronta aprobación del Plan de Acción 2002-2006 en cuyas Líneas de acción prioritaria incluía las acciones de esta Práctica. Finalizado este Plan, la Agenda 21 procedió a su evaluación y revisión como consecuencia de la cual elaboró, a través de su Oficina Técnica junto con Foro 21, el nuevo Plan de Acción 2009-2013 como continuación al anterior.
- El Foro 21, desde el año 2001, es el órgano a través del que la Agenda 21 canaliza la participación de la población en la toma de decisiones con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental junto con los diferentes agentes municipales.
- La sostenibilidad en el ámbito financiero, así como la eficacia y transparencia de los sistemas de gestión aplicados a la práctica está avalada por la realización de auditorías externas requeridas por la Unión Europea habida cuenta de la cofinanciación de los proyectos con fondos europeos (Plan URBAN y Fondos de Cohesión) con particular esfuerzo por recoger sistemáticamente todos los elementos del proyecto.

RESULTADOS ALCANZADOS

Planta de biogás.

- Inertización del vertedero mediante la estabilización del residuo en proceso.
- Reducción, en cerca de 29 millones de metros cúbicos de gas metano de la emisión a la atmósfera de gases responsables del efecto invernadero.
- Captación, canalización y combustión del biogás como generador de energía eléctrica, habiéndose vertido a la red de consumo más de 33,5 millones de KW/h.
- Corrección de los problemas producidos por las aguas de escorrentía, lixiviados, viales y estado del sellado del vertedero con las obras de mantenimiento, autofinanciadas, que se vienen ejecutando todos los años.
- Restauración forestal y paisajística de 4'3 Ha., de una zona altamente degradada.
- Reforestación con un total de 1.036 árboles y 2.778 arbustos durante el año 2010.
- Dotación a la superficie reforestada de sistema electromecánico de riego por goteo alimentado por placas fotovoltaicas.

Programa de Gestión Sostenible de Residuos.

- Traslado de la fracción de orgánicos y resto para su tratamiento a las plantas de transferencia y compostaje.
- Construcción y puesta en servicio de un punto limpio, el Ecomarque Norte para la Recuperación, Reutilización y Reciclado de inertes de origen doméstico.
- Adquisición y puesta en servicio de un Ecomarque Móvil que permite incrementar el volumen de residuos recogidos selectivamente en origen.
- Ocultación de contenedores de recogida de RSU mediante soterramiento, sobre todo en los barrios turísticos del Albaicín, Alhambra, Realejo y Centro Histórico. En total se han ejecutado 108 Islas ecológicas.
- Adquisición de un total de 25 vehículos recolectores y equipos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la recogida de RSU.
- Integración socio-laboral de un colectivo de personas desfavorecidas: la "Asociación a favor de las personas con Discapacidad Intelectual" (ASPROGRADES), que tiene encomendada la gestión del Ecomarque en virtud de un acuerdo de cooperación suscrito entre el Ayuntamiento y la Asociación.

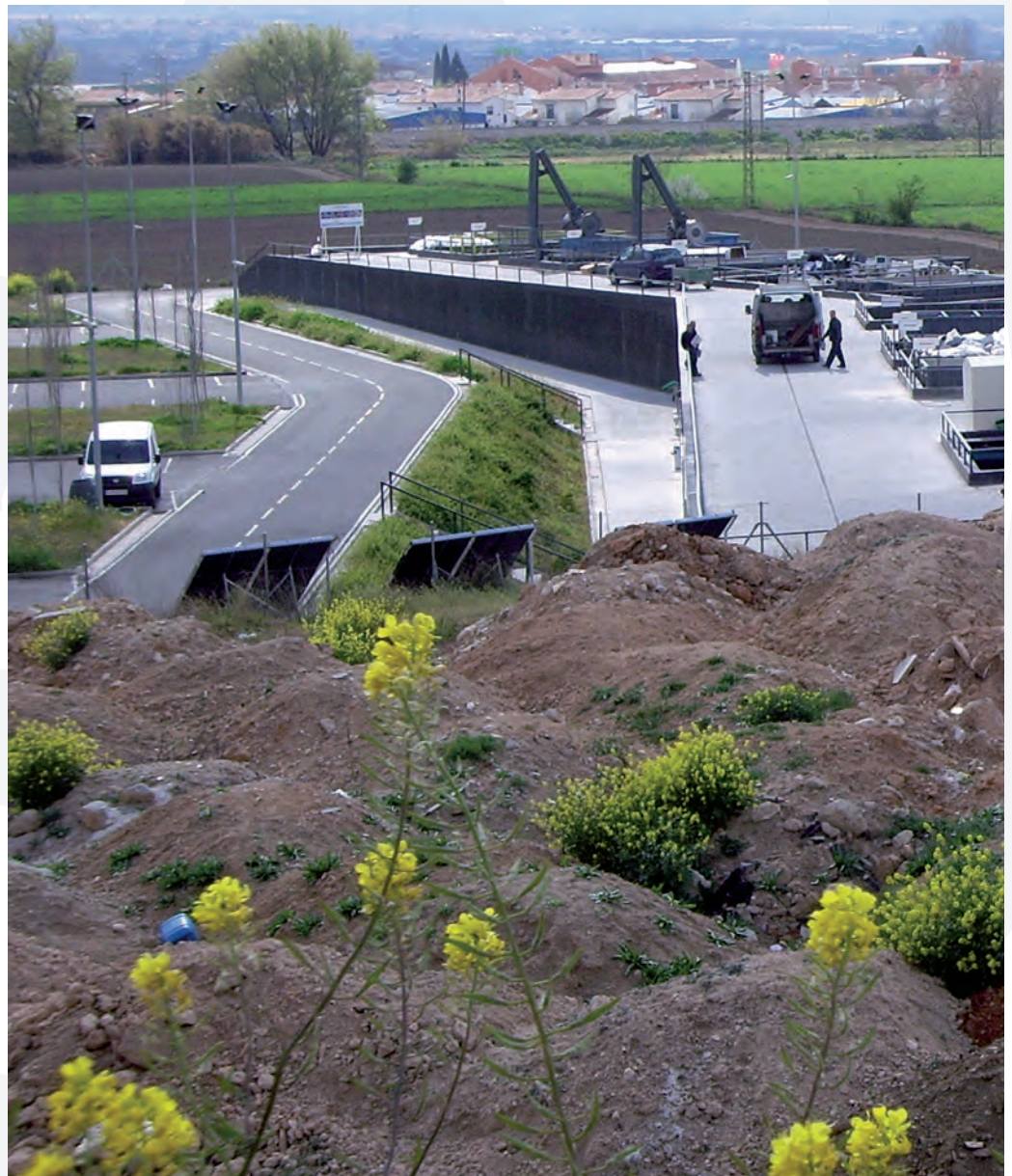
Concienciación Medioambiental.

Campañas de divulgación y concienciación ciudadana y realización de talleres:

- Dirigidos al público infantil se realiza un cuentacuentos itinerante sobre el Ecomarque y el Reciclado representado en las asociaciones de vecinos, centros cívicos y centros escolares.
- Para la población en general un pasacalles festivo, buzoneo con trípticos explicativos, y cuñas publicitarias en los medios de comunicación locales.
- Proximidad del Ecomarque Móvil que, a demanda de las Asociaciones de Vecinos, es utilizado de forma itinerante por los distintos barrios y centros escolares de la ciudad.
- Como medida de sensibilización y para facilitar la separación selectiva en el propio domicilio, distribución, a través de las Asociaciones de Vecinos, de juegos de bolsas en los colores verde, azul y amarillo.
- Feria del Reciclaje de Granada. El Ecomarque Norte organiza desde 2008 esta Feria en la que artesanos que utilizan como materia prima materiales considerados de desecho, exponen y comercializan sus productos. El fin es mostrar a la población, de forma tangible, que es posible la rentabilización socio-económica y medioambiental de los residuos aplicando la filosofía de la Recuperación, Reutilización y Reciclado.
- Convenio suscrito entre la Universidad de Granada, Facultad de Bellas Artes y el Ayuntamiento de Granada en, el 2009, para la convocatoria del "Concurso Internacional de Arte Contemporáneo y Reciclaje" como vehículo de concienciación medioambiental dirigido, esencialmente, a la población universitaria y, de forma extensiva a la población en general. Creación del Aula Medioambiental en el Ecomarque Norte al servicio de diversos colectivos, especialmente alumnos de colegios que visitan las instalaciones, para la formación y concienciación sobre la importancia del reciclado en aras del desarrollo sostenible.
- Alto grado de compromiso ciudadano con la Gestión Sostenible de los Residuos.
- Los medios e infraestructuras con que se ha dotado al municipio y la cooperación ciudadana han hecho posible que Granada esté a la cabeza en Andalucía y el resto de España en el ratio de volumen/habitante de recogida selectiva de las fracciones de vidrio y envases.
- Colaboración e implicación ciudadana en la toma de decisiones. A través de las asociaciones de vecinos y las Juntas Municipales de Distrito la población ha participado de forma directa y activa en la decisión de la ubicación y tipología de las Islas ecológicas de soterramiento y ocultación de contenedores de la vía pública.

Fuentes		Vidrio		Envases	
		Kg. Reciclad	Kg. hab/año	Kg. Reciclad	Kg. hab/año
Ecoembes Ecovidrio Ayto de Granada	nº habitantes	Kg. Reciclad	Kg. hab/año	Kg. Reciclad	Kg. hab/año
Granada	239.154	3.759.220	15'72	3.301.780	13'80
Andalucía	8.436.549	78.900.349	9'35	111.485.000	13'21
España	47.251.885	687.683.000	14'55	632.594.000	13'38

- Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases y su transposición al derecho español mediante la Ley 11/1977, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases desarrollada por el R.D. 782/1988, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento y la Orden de 27 de abril de 1988 del Ministerio de Medio Ambiente sobre el sistema de depósito regulado en la Ley 11/1997.
- La Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, establece en su artículo 5 que la Administración General del Estado elaborará diferentes planes nacionales de residuos, mediante «la integración de los respectivos planes autonómicos, en los que se fijarán los objetivos específicos de reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización y eliminación». La misma obligación se deriva para España de la Directiva 91/156/CEE del Consejo, de 18 de marzo.
- Plan Nacional de Residuos Urbanos que articulaba, entre otros, el Programa Nacional de Valorización energética y el Programa Nacional de Eliminación.
- El cambio normativo generado a nivel municipal se plasma con la modificación de la Ordenanza Municipal de Limpieza y Ornato Público y Gestión de Residuos Urbanos, del año 2006 y actualmente en vigor.



CONTACTO

Francisco Muñoz Collado

Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral de la ciudad
Gran Capitán nº 22
18002 Granada
Teléfono: +34 958 248 197
Fax: +34 958 248 189
fmunozco@granada.org



CREACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PUNTO INFOENERGÍA – TIERRA ESTELLA

Comarca de Tierra Estella
(Navarra), integrada por 67
municipios y 128 núcleos
de población

PRESENTA LA PRÁCTICA

Asociación TEDER

ENTIDADES COLABORADORAS

Servicio Navarro de Empleo

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Abril 2010:** Implantación del servicio Infoenergía.
- **Septiembre 2011:** Comienzo del proyecto Eureners 3.
- **Octubre 2011:** Comienzo de la transferencia a otros territorios españoles.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

La Asociación TEDER es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1996 cuyo principal objetivo es servir de foro de reunión y representación de los agentes económicos, sociales, públicos y privados, implicados en el desarrollo de la Comarca de Tierra Estella.



El “Punto Infoenergía” puesto en marcha en 2010 por la Asociación TEDER, es un servicio de divulgación, sensibilización e información acerca de medidas de ahorro y eficiencia energética, y energías renovables. Además, ofrece información, facilita la tramitación de distintas ayudas y realiza visitas personalizadas con la elaboración de un informe energético gratuito. Está dirigido tanto a organismos públicos, colectivos y particulares, como a empresas para así incrementar su competitividad.

Además de la implantación del servicio en la Comarca de Tierra Estella (Navarra), las actuaciones van dirigidas a la transferencia de este punto de información y asesoramiento en materia energética a otras comarcas rurales españolas (Andalucía, Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha y Navarra).



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Dentro de los foros de participación y reuniones con las entidades locales de la Comarca de Tierra Estella, la Asociación TEDER observó que

gran cantidad de municipios demandaba asesoramiento en materia de ahorro energético ya que los consumos eléctricos suponían un importante gasto en las cuentas de las administraciones.

OBJETIVOS

La Asociación TEDER, como organismo aglutinador de entidades sociales y económicas que trabajan en la Comarca de Tierra Estella, se marcó como objetivo la puesta en marcha y transferencia de un servicio de información y asesoramiento sobre temas energéticos, especialmente los relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y la promoción y difusión de energías renovables.

El servicio de asesoramiento energético da respuesta a la demanda que tiene el medio rural, además de implicar en sus objetivos a diferentes agentes y sociales que están implicados en el desarrollo de estos territorios.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Inicialmente los recursos financieros para la creación del Servicio Punto Infoenergía de la Asociación TEDER se contó con la financiación del Servicio Navarro de Empleo, posteriormente, la financiación para la transferencia del servicio, se realizó gracias al proyecto Eurenens3 de la Red Rural Nacional (Proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, financiados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), en el que participan además de la Asociación TEDER, los siguientes grupos: A.D.R. Sierra de Cazorla (Jaén), Asociación de Desarrollo Rural del Campo de Montiel y Campo de Calatrava "Tierras de Libertad" (Ciudad Real), Associació Leader Ripollès Ges Bisaura (Girona/Barcelona), Consorcio de Desarrollo de la Ribera de Navarra - EDER, Asociación Bajo Aragón - Matarraña - OMEZYMA (Teruel) y la Asociación G.D.R. Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva).

La Asociación TEDER, ha transferido a estos grupos de desarrollo rural españoles, los materiales y procedimientos, habiéndose realizado una asistencia técnica continuada para la implantación de este servicio en esas comarcas.

La movilización de recursos tiene un ámbito provincial/estatal, un total de 7 comarcas en 6 provincias españolas.

Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Asociación TEDER	9.728,24 €	9.037,97 €	11.558,40 €	11.395,33 €	41.719,94 €
Servicio Navarro de Empleo	17.726,76 €	16.003,32 €	0,00 €	0,00 €	33.730,08 €
CITI	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Departamento Desarrollo Rural	0,00 €	12.737,61 €	4.953,60 €	25.460,31 €	43.151,52 €
Presupuesto total	27.005,00 €	37.778,90 €	16.512,00 €	36.855,64 €	118.151,54 €

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La implantación del servicio tuvo el problema inicial del desconocimiento por parte de los usuarios de los objetivos que se buscaban y de los servicios que ofrecía el mismo. Inicialmente el servicio se presentó a toda la población a la que se ofrecía asesoramiento en cualquier tema relacionado con la energía, contando con la colaboración del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra.

Las primeras jornadas que se realizaron buscaron la sensibilización a entidades locales, a través de jornadas de alumbrado público a nivel nacional, realización del análisis de facturas eléctricas, análisis de instalaciones térmicas, estudios energéticos, etc. Posteriormente se realizaron jornadas para las empresas turísticas sobre ahorro y la eficiencia energética y las energías renovables. Además, a través de entidades locales y diferentes asociaciones y organismos, se realizaron distintas jornadas informativas sobre medidas de ahorro y eficiencia y el análisis de la factura energética para el público general. En todas las jornadas se han realizado encuestas de evaluación con el objetivo de ir mejorando el servicio y adecuándolo a las necesidades y demandas de los usuarios.

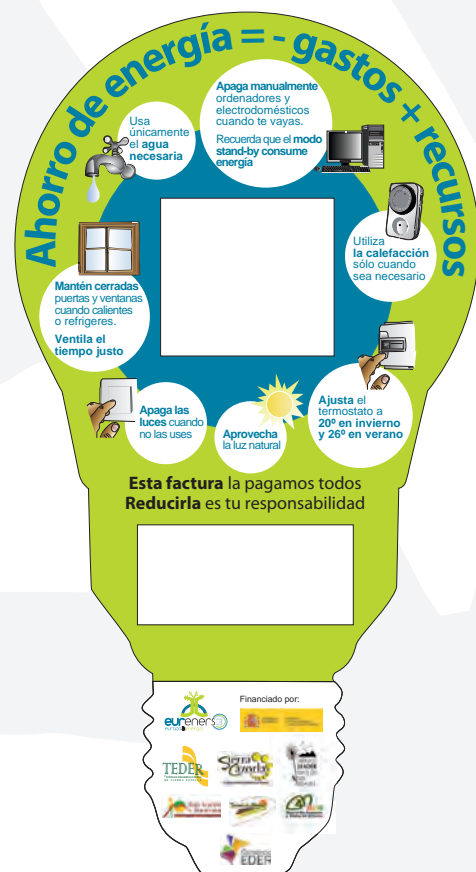
El servicio de asesoramiento se presentó ante diferentes Departamentos del Gobierno Regional, para después realizar diferentes colaboraciones (Jornadas de la Agenda Local 21, redacción de requisitos mínimos para ayudas, colaboración para la difusión de ayudas, etc.).

Se han establecido también contactos con responsables de las empresas distribuidoras de

energía eléctrica de la comarca, y de distintas comercializadoras de electricidad, aunque existen ciertos problemas con algunas comercializadoras eléctricas para la obtención de datos de facturación de sus clientes.

Finalmente, uno de los puntos fuertes del servicio, es la toma en consideración por parte de empresas del sector, como un servicio de referencia a nivel regional en temas energéticos.

La Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, ha premiado la "Creación del punto Infoenergía" con una Mención de Honor en 2011, y la "Transferencia del Punto Infoenergía" recibió en 2013 el Primer Premio ENERAGEN en la categoría de Mejor Actuación en sensibilización y difusión de las energías renovables y la eficiencia energética.



LECCIONES APRENDIDAS

La importante repercusión del servicio en la Comarca de Tierra Estella y el resto de regiones españolas, a través de un servicio cercano, gratuito, novedoso y con personal técnico bien formado en aspectos energéticos, ha permitido una mayor concienciación por parte de las entidades públicas y privadas por un trabajo en la consecución de la eficiencia energética y un mayor uso de las energías renovables.

Las políticas regionales y nacionales, llevan en ocasiones a servicios muy centralizados por lo que actuaciones cercanas a las entidades y organismos y a la población que vive en ámbitos rurales, lleva a grandes volúmenes de trabajo por la importante demanda de un servicio que se va asentando, que no permite la rápida respuesta a las consultas recibidas.

Deben integrarse acciones de comunicación, sensibilización y formación, para que la población civil sea conocedora de un servicio de estas características. En ocasiones la población tiene reticencias a solicitar servicios novedosos por cuestiones de tipo cultural y por no creer en la importancia de que pequeñas acciones ambientales de muchas personas, tienen grandes repercusiones a nivel global.

TRANSFERIBILIDAD

La transferencia del servicio “Punto Infoenergía” a otras comarcas rurales de Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Aragón y Navarra comenzó en 2011 y se ha continuado en 2012 y 2013, realizándose un total de cuatro formaciones para la transferencia del servicio. En estas formaciones, que se han impartido por el técnico del Punto Infoenergía de la Asociación TEDER han participado los técnicos de los diferentes Grupos de Acción Local participantes en el proyecto.

Acompañando a esta formación se realiza una tarea de promoción y difusión de este servicio en los nuevos territorios para representantes de las entidades locales, técnicos municipales, empresas de ingeniería e instaladores y para el público general.

Las formaciones se llevaron a cabo en los siguientes lugares y fechas: En Estella (Navarra), en octubre 2011, se realizó la primera formación de transferencia en la que se trató una visión general del servicio (difusión, ayudas, preauditorías, informes energéticos, alumbrado, gestión electricidad, análisis de la factura de energía eléctrica) y definición de la red de puntos.

Posteriormente en marzo de 2012, en Alcañiz (Teruel), se realizó una formación sobre análisis de contratos y lecturas de facturas energéticas, además de la realización de informes energéticos.

En Cazorla (Jaén), en junio de 2012, se volvió a tratar la elaboración de informes energéticos.

Finalmente, en Estella, en octubre de 2012, se formó sobre auditorías energéticas en explotaciones agropecuarias y la realización de informes de auditorías energéticas.

Con la transferencia del Punto Infoenergía puesto en marcha por la Asociación TEDER se busca el consenso en una herramienta común de gestión del servicio y en una única metodología de elaboración de informes energéticos que unifique criterios en los asesoramientos y en los análisis y propuestas energéticas para los territorios rurales.

Por otro lado, se busca conseguir una imagen única del Punto Infoenergía que facilite a las personas y entidades que vivimos en el medio rural la identificación del servicio, resultando una entidad de referencia territorial para el asesoramiento en materia de energía.



SOSTENIBILIDAD

La implantación del Punto Infoenergía es sostenible desde el punto de vista, económico, social y ambiental.

- Desde el punto de vista económico, por el ahorro que supone para las entidades locales, empresas, comunidades de vecinos y particulares en la factura energética, más aún en estos momentos de crisis económica global.
- Desde el punto de vista social, es importante por la mayor concienciación social que se está dando, en cuanto a las pequeñas medidas de ahorro que se van dando entre la población local de la comarca, y la repercusión que una actuación de bajo coste económico supone a la población de Tierra Estella.
- Desde el punto de vista institucional, la consolidación de unas estructuras comarcales en tema de asesoramiento energético, con gran demanda.
- Finalmente la sostenibilidad también es de tipo medioambiental, ya que todas las actuaciones que se asesoran y ponen en marcha desde el Punto Infoenergía, supongan un ahorro de energía y por lo tanto un ahorro en emisiones de CO₂, bien por actuaciones dirigidas al ahorro y la eficiencia energética o por actuaciones tendentes a la implantación de energías renovables, que sustituyan la utilización de energías fósiles.

RESULTADOS ALCANZADOS

El servicio transferido a las otras regiones españolas, supone que este servicio inicial nacido en Tierra Estella (Navarra) y que daba servicio a 125 núcleos de población, con 54 mil habitantes y una superficie de 1.664 km², se haya extendido a un total de 368 núcleos de población, con un total de 407 mil habitantes y más de 14 mil km² de superficie.

En la siguiente tabla aparecen reflejados los principales indicadores desde la puesta en marcha del servicio Punto Infoenergía en Tierra Estella.

Además de continuar con el trabajo de asesoramiento a entidades públicas y privadas, empresas y particulares, se han realizado los siguientes proyectos:

- Gestión conjunta de energía eléctrica para Entidades Locales de Tierra Estella.
- Estudio del potencial de biomasa a escala local.
- Inventario y análisis de las instalaciones térmicas de las entidades locales de Tierra Estella.

Desde el Punto de Infoenergía en el Bajo Aragón-Matarraña se ha realizado la Contabilidad energética de 18 municipios.

Desde el servicio Punto Infoenergía se ha aplicado la contabilidad y gestión energética municipal en los 19 ayuntamientos de la comarca del Ripollès, se ha apoyado en la aplicación y seguimiento del Plan Estratégico de la biomasa. Además se coordina el proyecto Energía i Forest (Eje 4 Leader) y el proyecto Energía i Turisme (Euroregión Pirineos-Mediterráneo).

El Grupo de Acción Local Consorcio EDER, Ribera de Navarra está realizando numerosas acciones en su compromiso en la reducción de la huella de carbono y la sensibilización de ciudadanos y administración local de su territorio. Dentro de Empresa Rural Responsable (proyecto de cooperación interterritorial con la Asociación TEDER) se han realizado informes energéticos a 15 empresas.

Socio	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Número de consultas	137	125	79	194	535
Entidades locales	66	51	33	57	207
Particulares	27	12	4	16	59
Comunidades de vecinos	5	6	1	16	28
Empresas	39	56	41	105	234
Procesos formativos	3	7	3	2	15
Nº de participantes formación	175	252	62	45	534



El ahorro y la eficiencia energética al alcance de la comarca

 Aurreztea eta energia-eraginikortasuna eskualdearen eskura



En 2010 se realizó un estudio de los consumos en alumbrado público en las entidades locales de Tierra Estella. Entre las conclusiones de dicho estudio se observó que el ratio de consumo de energía por habitante y año de las entidades locales, se encontraba muy por encima de las medias de Navarra, de España y lejos de los objetivos marcados por la Unión Europea.

La realización de auditorías era insignificante, y se realizaban algunos cambios de alumbrado sugeridos por fabricantes y agentes comerciales sin ajustarse a requisitos de reglamentación ni a la situación más óptima para la entidad local. Tras el estudio y reuniones con los Departamentos del Gobierno de Navarra, se establecieron unas condiciones comunes para las ayudas, de tal forma que en la siguiente convocatoria de ayudas, el Departamento de Innovación del Gobierno de Navarra, exigió la realización de una auditoría para la concesión de las ayudas para las entidades locales de 200 o más habitantes, y realizó la auditoría del alumbrado público de las entidades locales de menos de 200 habitantes interesadas.



CONTACTO

Pedro Mangado Pinillos
Asociación TEDER
Bell-Viste, 2
31200 Estella-Lizarra
Teléfono: +34 948 55 65 37
Fax: + 34 948 55 44 39
teder@montejurra.com



**CIBIUAM (CENTRO
INTEGRAL DE LA
BICICLETA DE LA
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
MADRID)**
Madrid

PRESENTA LA PRÁCTICA
Universidad Autónoma de Madrid

ENTIDADES COLABORADORAS
Renfe-Cercanías
Fundación Movilidad Ayuntamiento de Madrid
Consortio Regional de Transportes de Madrid

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **2001:** Informe sobre la “viabilidad de un sistema interno de transporte en bicicleta en el campus de Cantoblanco”, Consulting Gea 21.
- **2008 julio:** Programa de promoción de uso de la bicicleta en la Universidad Autónoma de Madrid, Oficina Ecocampus.

- **2009, 8 de mayo:** Inauguración del CibiUAM por el Rector de la Universidad.
- **2011, 22 de septiembre:** Premio como buena práctica otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente en el marco de la Semana Europea de la Movilidad.
- **2013, febrero:** La cooperativa de estudiantes “JELCA” sustituye a la cooperativa GOTEQ en la gestión del CibiUAM.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

CibiUAM (Centro Integral de la Bicicleta de la Universidad Autónoma de Madrid) pretende fomentar el uso de este vehículo como medio de transporte cotidiano y sensibilizar sobre la necesidad de practicar una movilidad más sostenible.



El centro ofrece una serie de servicios y actividades a la Comunidad Universitaria: préstamo de bicicletas, albergue de bicicletas, tienda y taller mecánico, taller de auto-reparación, mercadillo de segunda mano de bicis y accesorios, vestuario y cursos sobre mecánica de la bicicleta.

Los datos cuantitativos sobre el uso del CibiUAM certifican el éxito del centro, pero el logro más importante ha sido el efecto “llamada” que ha generado, pues en el Campus hay muchas más bicicletas privadas que del servicio de préstamo. Algunos datos: más de 4.750 personas han accedido a los servicios del CibiUAM desde su creación en 2009; actualmente 850 miembros de la Comunidad universitaria cuentan con carné del CibiUAM (48% estudiantes, 46% profesores e investigadores, y 6% personal de Administración y Servicios y otros); el número de carnets nuevos por año ha sido: 2009 (205 nuevos usuarios), 2010 (164), 2011 (157), 2012 (82) y 2013 (242).

CibiUAM también es un espacio para proyectos de auto-empleo liderados por jóvenes, actualmente el Centro está gestionado por tres antiguos estudiantes de la Universidad que han constituido una cooperativa.

La oficina Ecocampus de la Universidad puso en marcha el CibiUAM en mayo de 2009, para ello contó con la colaboración de RENFE (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles) que cedió el espacio junto a la estación de tren donde se construyó el CibiUAM.

Además, la Fundación Movilidad (Ayuntamiento de Madrid) y el Consorcio Regional de Transportes (Comunidad de Madrid) aportaron apoyo técnico en la fase de definición del proyecto.

Creemos idóneo el modelo escogido de Centro Integral para la promoción de la bicicleta: porque supera el simple préstamo de bicicletas para convertirse en un centro integral variado y flexible a las inquietudes de los nuevos o potenciales usuarios de la bicicleta; porque optando por un modelo de potenciación de la bicicleta privada no supone un gasto público relevante; porque CibiUAM es un referente para otras Instituciones interesadas en implantar centros similares; y porque es un espacio innovador de gran poder mediático.

CibiUAM se enmarca en el proyecto más amplio “UAM emisiones cero” que surge con el fin de impulsar distintas iniciativas para disminuir la contribución de la Universidad Autónoma de Madrid al cambio climático. Con este objetivo se han hecho realidad distintos programas: como la instalación fotovoltaica de 855 Kwp de potencia con que cuenta la Universidad; o la reciente plantación de 25.000 árboles en los terrenos del campus, que añadidos a los anteriormente existentes permiten conseguir que haya un árbol por cada alumno matriculado en la universidad.

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El campus de Cantoblanco cuenta con más de 30.000 miembros, el 88% estudiantes. El mayor conjunto de desplazamientos hacia el campus se produce desde el municipio de Madrid y municipios del área metropolitana próximos a la UAM, como Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos.

El medio de transporte más utilizado para acceder al campus es el tren de cercanías (41%), seguido por el automóvil privado (37%), y en último lugar el autobús (22%). En un día laborable entran al campus una media de 10.000 coches diarios.

OBJETIVOS

La UAM detectó como tema prioritario a tratar el excesivo protagonismo del vehículo motorizado privado, que tiene consecuencias sobre la calidad de vida y el medio ambiente. Para cambiar esta dinámica se centró en dos acciones principales: la potenciación del transporte público y promoción de la bicicleta como medio de transporte.

Los objetivos principales que se plantea la UAM para potenciar la bicicleta como medio de transporte son: asumir un papel promotor y de liderazgo en la implantación de un modelo de movilidad más eficiente; y desarrollar acciones pedagógicas para conseguir un cambio de hábito de transporte en la comunidad universitaria.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El principal impulsor de esta actividad ha sido la Universidad Autónoma de Madrid dotando de recursos financieros, técnicos con la Oficina Ecocampus, y humanos con los estudiantes.

También muy importante la actuación de Renfe-Cercanías con la cesión del espacio y el apoyo técnico del proyecto. Además de la Fundación Movilidad del Ayuntamiento de Madrid y el Consorcio Regional de Transportes de Madrid cuyo apoyo técnico fue importante.



Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL €
Universidad Autónoma de Madrid	192.000	20.822	18.033	18.033	16.815	265.703
Presupuesto total (€)	259.809,78	28.175,23	24.400,87	24.400,87	22.752,76	359.535.85

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los primeros retos para hacer realidad el proyecto fueron la financiación de las infraestructuras y la financiación y ubicación del centro integral.

La ubicación era un punto importante porque además tenía que ser un punto estratégico en el Campus. Por este motivo se pensó como mejor lugar la estación de tren de la Universidad, potenciando así la intermodalidad entre el tren y la bicicleta. Para cumplir esta condición se llegó a un acuerdo entre la UAM y Cercanías Renfe por el que cedieron un espacio que tenían sin usar al lado de la estación.

En cuanto a la financiación, el equipo de gobierno de la Universidad se comprometió a que el centro integral formara parte de un servicio más que daba la universidad, asignándole un presupuesto anual.

Otro punto importante fue dotar al Campus de toda la infraestructura necesaria para el estacionamiento de bicicletas, por este motivo la UAM instaló aparcabici en la entrada de cada edificio.

Importante era facilitar la coexistencia en el Campus entre los vehículos motorizados y las bicicletas. Para ello, el Campus pasó a tener la consideración de ciclable, señalizando todas las calles con el límite de velocidad a 30 km/h para los vehículos motorizados.

Además, se ha construido un carril bici que discurre por el interior del campus y conecta con el carril bici que discurre paralelo a la autovía Madrid - Colmenar Viejo (M-607).

LECCIONES APRENDIDAS

Las principales ideas se extrajeron del Informe sobre la “viabilidad de un sistema interno de transporte en bicicleta en el campus de Cantoblanco” realizado por Consulting Gea 21, en 2001. Una empresa consultora independiente y especializada en movilidad ciclista.

Pero también el proyecto se fue modificando con otras iniciativas y planes que se consultaron antes de poner en marcha el proyecto, como: la Guía práctica para la elaboración e implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible, Semana de la Movilidad Sostenible de Buenos Aires, Planes de movilidad alternativa del Ministerio de Medio Ambiente, etc.

Además con los años y la experiencia se han ido mejorando ciertos detalles que hacen mejor y más eficiente su funcionamiento.



TRANSFERIBILIDAD

El proyecto cibiUAM se presentó, con gran éxito y aceptación como buena práctica en las universidades, en el seminario permanente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, concretamente dentro de la CADEP (Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, el Desarrollo sostenible y la Prevención de riesgos en las universidades. CADEP es el mejor ámbito para poner en común este tipo de propuestas en todas las universidades. Algunas de ellas como la Universidad Complutense, Universidad de Sevilla y Universidad de Alcalá de Henares ya han implantado sistemas de préstamo de bicicletas en sus campus.

Consideramos que es una buena práctica fácilmente transferible a otras universidades o ciudades pequeñas. El hecho diferencial respecto a otras iniciativas del fomento de la bicicleta es el centro cibiUAM, ya que es un punto de encuentro entre los asiduos al transporte en bicicleta, ayuda a conseguir que más gente se inicie en el uso de la bicicleta (dan consejos y apoyo al ciclista), y es un espacio de referencia en todo lo que se refiere a la cultura de la bicicleta.

SOSTENIBILIDAD

Financiero:

Son dos las vías de financiación, por un lado el alquiler; reparación de bicicletas, la puesta en venta de bicicletas de segunda mano; y por otro los presupuestos de la universidad, ya que como hemos dicho anteriormente se considera un servicio más. Se prevé que a medio plazo el progresivo aumento de usuarios haga que el proyecto se autofinancie.

Social y económico:

Las personas que gestionan actualmente el cibiUAM son personas jóvenes (los que más riesgo de exclusión laboral tienen en la actualidad) que han constituido una Asociación (Ciclos Jelca), y hay 3 personas trabajando en el cibiUAM lo que genera exclusivamente empleo juvenil.

La Asociación Ciclos Jelca sustituyó en febrero de 2014 a los primeros gestores del CibiUAM (cooperativa GOTEQ), formada igualmente por jóvenes licenciados de la universidad, que han abierto en Madrid ciudad un centro relacionado con el transporte en bicicleta.

Cultural:

El hecho de que haya un gran número de bicicletas moviéndose por el campus lleva a un cambio en las actitudes de las personas. Ya que mucha más gente se interesa por ello (nuevos usuarios dentro del Campus) y les respeta, lo que ha generado todo un cambio cultural en la comunidad universitaria.

Ambiental:

La actividad principal del cibiUAM es conseguir que los traslados a la universidad o dentro de ella sean en bicicleta, evitando los transportes motorizados de toda la comunidad universitaria, especialmente del colectivo mayoritario de estudiantes. Además con la venta de bicicletas de segunda mano y el taller de reparación de bicicletas, evitan el exceso de consumo y demuestran que lo material puede tener una segunda vida.

Institucional:

Los Estatutos de la Universidad recogen el fomento de este tipo de iniciativas medioambientales en sus artículos 2.e, 3.2, y 115.1, así como en las líneas generales de actuación aprobadas por Claustro en abril de 2010.

RESULTADOS ALCANZADOS

El aumento de la presencia de la bicicleta en el campus desde la apertura del cibiUAM ha sido notable. Ha pasado de ser un vehículo aislado, según datos de movilidad de 2007, a un vehículo habitual de la movilidad interna en el campus. En octubre de 2013 se contabilizaron 217 bicicletas en el campus (75 pertenecen al sistema de préstamo y el resto son bicicletas privadas).

Como ocurre en todo proceso de integración de la bicicleta, gracias a que no ha sido una acción aislada, se ha reforzado la presencia de este vehículo con la disposición de aparcabici en todos los centros, la facilitación de cercanías Renfe para el acceso con bicicleta a los trenes, un aumento en la concienciación ambiental y la presencia del cibiUAM, han sido factores que han influido en este hecho.

La ocupación de los aparcabici del CibiUAM, así como los de otros centros y facultades, nos demuestran la realidad del aumento de bicicletas en el campus.

También se han producido cambios políticos en la Universidad que ha recogido en sus Estatutos el medio ambiente como línea de acción. Artículos 2.e., 3.2, y 115.1 y también en las líneas generales de actuación aprobadas por Claustro en abril de 2010.

Además, Goteo, la primera cooperativa gestora del cibiUAM, ganó el premio que otorga el Ministerio de Medio Ambiente todos los años en la categoría de Buenas Prácticas en Movilidad Sostenible 2011 en la categoría de Instituciones y Empresas por el programa de actividades de la Semana Europea de la Movilidad 2011.

Los cursos y actividades que se organizan en el CibiUAM sobre mecánica de bicicletas y su reparación tienen un gran éxito de participación.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Debido a esta y otras iniciativas parecidas en la ciudad de Madrid se ha ejercido una gran presión social por el uso de la bicicleta como medio de transporte. Por lo que Madrid ha aumentado en infraestructura para los ciclistas, la ciudad ahora cuenta con 316 kilómetros de vías ciclistas, 1.167 aparcabici y 76 líneas avanza-bici en los semáforos.

También se actualizado y ampliado la normativa vigente para el uso de la bicicleta como la Ordenanza de Movilidad para la ciudad de Madrid, Reglamento de circulación, Plan Director de Movilidad Ciclista, etc.

Además la ciudad de Madrid está poniendo en funcionamiento este año el sistema de transporte público mediante bicicletas eléctricas (BiciMAD).

CONTACTO

Carlos García de la Vega y José Sánchez Ollero

Universidad Autónoma de Madrid

Einstein, 3

28049 Madrid

Teléfono: +34 91 497 40 00

vicerectorado.pdi@uam.es; j.sanchezollero@uam.es



HOGARES SOSTENIBLES: DESDE LA LOCALIDAD HASTA LA GLOBALIDAD

Puerto del Rosario
(Fuerteventura)

PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Puerto del Rosario

ENTIDADES COLABORADORAS

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

INPAVI

Binter Canarias Sau

Fundación Canarias Recicla

Universidad De Las Palmas De Gran Canaria

Red Civitas

Red Española de Ciudades por El Clima - FEMP

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Octubre 2009:** Presentación a la ciudadanía de la campaña Hogares Sostenibles.

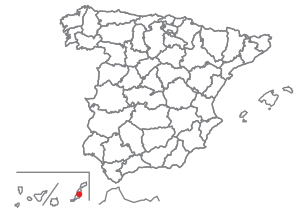
- **Junio 2010:** Se logra la firma del compromiso 2.000, antes del año se logra parte importante del objetivo.
- **Julio 2011:** Comienza la financiación municipal íntegra de la iniciativa.
- **Julio 2013:** Se logra la firma del compromiso 5.000, la campaña persiste por la buena acogida tras cuatro años de duración.
- **Noviembre 2013:** Presentación de la campaña Establecimientos Sostenibles, se amplía el público objetivo al que se dirige.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El Ayuntamiento de Puerto del Rosario, tomando conciencia de su sentido como entidad local cercana al ciudadano, viene implementando una política activa desde hace más de una década con el fin de implicar a “todos los ciudadanos del municipio” en la práctica de la sostenibilidad ambiental; desarrollando un plan de acción desde 2009 que conlleva un cambio en la percepción social de dicho concepto, haciéndolos partícipes en primera instancia de su influencia en el medio que les rodea. La campaña original surgió como “Hogares Sostenibles”, que aglutinaba acciones destinadas a las familias y encaminadas al uso y producción eficiente de la energía, mantenimiento del ciclo del agua y concienciación de la fragilidad del medio y la repercusión de las pequeñas acciones en el mismo. Esta acción se ha ido completando cada año con nuevas medidas, ampliando no solo las materias sino los colectivos a los que se dirigen, llegando a adquirir tal entidad que la ha hecho merecedora de varios premios nacionales en el ámbito del medio ambiente y la sostenibilidad.



Consta de varios ejes de acción, todos ellos enfocados a implicar al ciudadano, en cualquiera de sus ámbitos, en las buenas prácticas en materia de energía, agua, reciclaje y consumo:

- Consumo responsable de agua: mediante la entrega de difusores reductores de caudal.
- Reducción del consumo energético: mediante la entrega de bombillas de bajo consumo.
- Sustitución de las bolsas plástica mediante la entrega de bolsas de tela.
- Reciclaje de aceite doméstico usado mediante la implantación de su recogida selectiva.
- Fomento del reciclaje, mediante la entrega de kit de reciclaje.
- Por cada compromiso firmado se planta un árbol.

Además, los firmantes se comprometen a llevar un decálogo de sencillas medidas de ahorro de agua, energía y residuos que harán de sus casas o locales modelos de comportamiento sostenible, además del ahorro económico implícito.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Las Colonias Municipales de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles se construyeron en el distrito de Puente de Vallecas, al sur de la ciudad de Madrid, en la década de los 50, caracterizándose desde sus inicios por la inadecuada planificación, carencia de infraestructuras y baja calidad de los materiales de construcción.

Los edificios, 60 inmuebles con más de 1.000 viviendas, estaban en un estado muy deficiente a nivel estructural, con instalaciones obsoletas, carentes de aislamiento y de ascensor. Una zona en la que debido a la carencia de infraestructuras, surgió rápidamente el chabolismo, la infravivienda, las ocupaciones ilegales y el consecuente deterioro social.



OBJETIVOS

La promotora de la iniciativa estableció como primer objetivo lograr la firma de 3.500 compromisos en un año. Para ello se utilizó una estrategia agresiva de difusión a base de anuncios en radio y televisión, monitores en las principales calles y entrega directa de la información mediante dípticos (depositados en cada casa), mensajes de móvil y correos electrónicos.

En los siguientes años, estos medios resultaron insuficientes, por lo que se produjo en cambio en la estrategia. Se abordaron establecimientos que concentran gran cantidad de personas tales como instalaciones militares, hospitales generales, aeropuertos, grandes superficies comerciales, colegios, etc. de forma directa y personal.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

La campaña se puso en marcha gracias al aporte económico inicial del Socio número 1, que aportó una cuantía tal que permitió la adquisición de los primeros difusores para el agua, bolsas de tela, imanes de nevera y compromisos junto con los propios recursos económicos y humanos del Ayuntamiento. A esto se le añadió la aportación de la empresa ENDESA, consistente en bombillas de bajo consumo, y de DINOSOL supermercados, en materia de publicidad.

La campaña ha sido gestionada por personal municipal, supervisada por la Concejala del Área de Medio Ambiente, y en la que han prestado colaboración personas ajenas a la Administración en el marco de diversos convenios de trabajo promovidos por el Gobierno de Canarias, así como en proyectos transversales de la propia Institución, con el objetivo de integrar laboralmente personas en peligro de exclusión social, e incluso personas que están obligadas a realizar trabajos en servicio de la comunidad por algún tipo de sanción.

Actualmente, todos los recursos son municipales, tanto la financiación como los medios técnicos y humanos empleados en la campaña, aunque siguen existiendo colaboraciones puntuales con empresas externas como las del Socio número 3, que este último año ha aportado nuevos fondos.

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Ayuntamiento	—	2.040	17.680	10.880	21.760	52.360
Socio 1 (Cantidad)	30.600	37.400	—	—	—	68.000
Socio 3 (Cantidad)	2.720	—	2.720	—	3.944	9.384
Socio 4 (Cantidad)	—	—	—	2.040	—	2.040
Presupuesto total €	33.320	39.440	20.400	12.920	25.704	131.784



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En los primeros seis meses de la campaña se gestó el diseño, se adquirieron los elementos del kit designados para el ahorro de agua, energía y reciclaje de residuos, tanto para el ámbito doméstico como comercial, todo ello cofinanciado por el socio número 1, y solventando así el primero problema al que se enfrentaba la campaña: la financiación.

La difusión realizada permitió que en los primeros 4 meses de se hubiese logrado más del 40 % del objetivo marcado.

Esta primera etapa, fue objeto de valoración mediante la realización de encuestas personales a los firmantes en las que se consultaban por los resultados obtenidos así como por las conductas aplicadas, a parte de un apartado de sugerencias, a raíz de la cual se incorporaron nuevas medidas a la campaña, lo que dio origen a una segunda etapa mucho más ambiciosa. El cuestionario contaba con un total de 9 preguntas y se realizó tras los primeros 6 meses de campaña a unos 100 firmantes y un año después, a otros cien.

Como novedades en esta segunda etapa, destacan:

- La financiación, que pasó a ser íntegramente municipal al finalizar la aportación del socio 1, a pesar de estar inmersos en una crisis económica mundial, lo que hizo replantear al gobierno municipal la continuidad del proyecto.

- La difusión, la cual dos años después no repercutía de la manera deseada en la población, así se introdujeron nuevos métodos como la formulación de nuevos puntos de atracción (colegios, centros sanitarios, comercios, aeropuerto, cuerpos de seguridad y emergencias, etc.), el buzoneo en cada vivienda del municipio, el encarte de periódicos locales, y promoción en el medio de transporte aéreo canario más importante (socio núm. 3).
- Las medidas de acción, ofreciendo nuevos elementos para la sostenibilidad, no sólo a los nuevos firmantes, sino a todos aquellos que, vía mensaje electrónico o telefónico, mantenía la interacción con la campaña. Estos elementos fueron: colector para el aceite usado doméstico en concordancia con la implantación de su recogida selectiva, distintivo (pegatina) con la que paliar la publicidad indiscriminada en buzones, módulos teóricos de concienciación acerca de la recogida selectiva de ropa y calzado y aparatos eléctricos de pequeño y gran tamaño, acompañado igualmente de su recogida selectiva municipal y la puesta a disposición de huertos urbanos.
- Ciclos de formación en materia de educación financiera y ahorro energético en los hogares.
- Ampliación del público objetivo: dirigiendo también la campaña a los establecimientos comerciales del municipio.

LECCIONES APRENDIDAS

A lo largo de todo el proceso, se ha constatado con la práctica que mantener la relación Administración-firmante del compromiso ha sido fundamental a la hora de evaluar la efectividad de la misma. La mayoría de actividades similares realizadas en otros lugares, se quedaban en la entrega del material, sin contar con un sistema de retroalimentación que mantuviera el contacto entre las personas colaboradoras y la organización.

Esta interacción no solo ha supuesto la implicación a largo plazo de todos los involucrados, sino que ha servido al mismo tiempo como sistema de auditoría propio de la campaña. Este contacto continuo ha posibilitado la implementación de nuevas acciones reivindicadas por los usuarios, como son las actividades de formación o los huertos urbanos, o la mejora de las existentes como es el caso de la georeferenciación de los árboles plantados. Con este sistema, el aprendizaje es continuo y en ambos sentidos.

Como punto fundamental, destacar que se ha puesto de relevancia el papel tan importante que tiene la Administración Local en esta materia. Siempre se habla de los grandes compromisos firmados entre naciones o grandes empresas en materia de medio ambiente, pero los resultados han demostrado que la implicación individual puede tener un efecto similar o mayor que esas cuando se suman todos los esfuerzos. Los Ayuntamientos tiene una situación privilegiada en cuanto a su cercanía con los ciudadanos, y son las personas las que tienen la posibilidad de cambio: desde la localidad impulsada por el Ayuntamiento, hasta la globalidad percibida por todo el planeta.

TRANSFERIBILIDAD



Esta iniciativa es cien por cien creada por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario. Es cierto que muchas instituciones y organizaciones obsequian a los ciudadanos con distintos objetos que propician el ahorro energético, de agua, reciclaje pero en este caso se pretendía ejecutarlo de un modo diferente, así que por medio de la firma del Compromiso de Hogares Sostenibles no solo se entrega el material ya reseñado, también un diploma firmado por el Alcalde, con el decálogo de las sencillas medidas que, desde lo local, van a lo global: ahorro energético, agua, evitar la emisión de CO₂ a la atmósfera, etc. En definitiva un uso eficiente de los recursos escasos.

Además, se mantiene esta relación Ayuntamiento-ciudadano desde la firma, a través de mensajes informativos de campañas, talleres de ahorro energético, de educación financiera, o como el que vamos a impartir próximamente de cocina eficiente.

También es novedosa la iniciativa de plantar un árbol por cada compromiso firmado, lo cual se lleva a rajatabla. Cada uno de los árboles está asociado a un firmante, y georeferenciado, con lo que cada ciudadano sabe dónde y cual es “su” árbol.

La iniciativa de Hogares Sostenibles ha sido galardonada como acción concreta y también como el conjunto de acciones medioambientales que se desarrollan.

Estos premios son:

- Premio “Bandera Verde, municipio responsable” en el año 2007 y 2009, en las categorías de Residuos, limpieza y jardinería, Compromiso Ambiental (Agenda 21) y Educación ambiental y participación ciudadana y Premio “Bandera Verde como municipio responsable” En 2013 en 4 modalidades (Residuos, limpieza y jardinería, compromiso ambiental, educación ambiental y Consumo energético y contaminación).
- “Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima” finalista en la modalidad de cambio climático en los premios otorgados por la Red Española de Ciudades por el Clima en el año 2010, por la Campaña “Hogares Sostenibles”.
- Premio “Escoba de Plata” 2006 2008 y 2010 por el esfuerzo en limpieza y mantenimiento de zonas verdes de todo el territorio.
- Fundación Fórum Ambiental: Premio “Ciudad Sostenible”: ganador en el 2009 en la categoría ahorro energético por la Campaña “Cambia tu bombilla”, Ganador en el 2010 en la modalidad de lucha por el cambio climático finalista por la Campaña “Hogares Sostenibles”, Ganador en el 2011 finalista en la categoría general Ciudad Sostenible y Ganador en categoría general en 2013 como LA CIUDAD MAS SOSTENIBLE.
- Premio Aloe 2014 de reconocimiento a la conciencia medioambiental turística, ganador en la categoría de Administraciones públicas.

Esto permite la transferencia y el conocimiento a un gran número de instituciones y organizaciones, estando en numerosas páginas web de los organismos o Fundaciones que conceden los premios, catalogadas en DVD, repercusión mediática, etc.

Además, han sido numerosos los Ayuntamientos canarios y peninsulares y Cabildos que se han puesto en contacto de forma directa con nosotros para conocer e implantar la iniciativa en su ámbito, como ejemplo citaremos: Ayuntamiento de Aguimes, Mancomunidad Sureste de Gran Canaria, Cabildo de Tenerife, Ayuntamiento de Telde, Valverde, Haría.

SOSTENIBILIDAD

La campaña ha repercutido en muchos ámbitos, no sólo en el ambiental. Tal y como demuestran los resultados anteriores, el beneficio logrado, y que aún continúa, es tangible y evidente, alcanzando el objetivo inicial de la campaña: acciones locales, repercusiones globales.

En el ámbito financiero, destacar que esta campaña ha involucrado a gran cantidad de agentes externos para su colaboración, de manera que la inversión económica realizada por esta entidad ha sido mínima en relación a los efectos conseguidos. Asimismo, subrayar como dato más importante que, la implantación de los tres difusores de agua y las dos bombillas repartidas como parte de la campaña, ha supuesto en el total de las familias un ahorro de 438.897,1 Euros por año.

En el área social, destacar que esta campaña se ha dirigido a toda la población, incluyendo niños, jóvenes, adultos y ancianos, si bien

se ha tenido especial atención a los colectivos más desfavorecidos, diseñando medidas y acciones especialmente para ellos como son los huertos urbanos, donde se ha valorado la entrega de los mismos para aquellas personas con necesidades económicas, otorgándoles la posibilidad de obtener productos ecológicos de primera necesidad; o como son los ciclos formativos en los cuales se han transmitido indicaciones acerca de cómo ahorrar económicamente en el hogar.

En cuanto al ámbito cultural, el cambio en las pautas de comportamiento, no sólo de los más pequeños a través de todas las acciones de concienciación impartidas en los colegios, sino de las personas adultas, ha sido evidente y tangible tal y como se ha demostrado en la variación de los índices de sostenibilidad obtenidos a lo largo de estos años.

El ambiental, tal y como hemos explicado anteriormente, se ha justificado a lo largo del presente informe y a modo de resumen podemos afirmar que se han producido repercusiones en el agua, la atmósfera, el reciclaje y en los recursos naturales en general.

RESULTADOS ALCANZADOS

La repercusión de la campaña, a parte de la valoración teórica en función de los compromisos firmados, se midió mediante un sistema de encuestas realizadas a posteriori, tal y como hemos explicado anteriormente.

El conjunto de la campaña descrita ha tenido como resultado final mejoras en la calidad de vida de las personas, en la calidad misma de la ciudad y cambios tangibles en las conductas de la población, reflejadas en la variación de indicadores como el consumo de energía eléctrica por habitante, el consumo de agua, la tasa de reciclaje, etc.

En conclusión se obtuvieron los siguientes resultados:

— En cuanto a las encuestas: el 78% de los encuestados ha instalado los dispositivos de ahorro de agua sin ningún tipo de problema, de los cuales el 69% ha notado el ahorro en su factura. El 94% ha instalado las bombillas de bajo consumo, y un 50% ha notado el ahorro económico. El 84% utiliza la bolsa de tela para hacer la compra y el 100% asegura que está cumpliendo con las buenas prácticas incluidas en el compromiso. Cualitativamente destacar que se han realizado casi en su totalidad, todas las sugerencias/aportaciones recibidas al Ayuntamiento por este medio.

— A junio de 2014, se han firmado 7.614 compromisos, lo que implica el 69% de las familias y establecimientos del municipio, y lo que, de acuerdo a datos obtenidos de fuentes como la Comunidad Autónoma de Canarias, la Comisión Europea para el Cambio Climático o el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, entre otros, hace que se estime un ahorro medio al año de:

- Por cada compromiso firmado: 57,65€ y 175 Kg de CO₂: Acción local.
- Por el total de los compromisos firmados: 438.897,1€ y 1332,45 T de CO₂, lo que equivale al volumen de dióxido generado de media por más de 1.000 familias: Acción global.

A pesar de que las cifras son rotundas, el valor más importante es haber conseguido sensibilizar y concienciar a la población en la realización diaria de estas buenas prácticas ambientales.

Esta campaña no ha sido incorporada en ningún instrumento legislativo como tal por su carácter local, si bien ha sido aplicada en la gestión política del propio Ayuntamiento. Otras campañas de diversa temática organizadas por otras áreas de esta Institución han sido utilizadas como plataformas de difusión de las buenas prácticas ambientales descritas, así como implementadas en el trabajo diario que realiza su personal, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local.



CONTACTO

Omayra Alonso Saavedra

Ayuntamiento de Puerto del Rosario

Fernández Castañeyra núm. 2

35600 Puerto del Rosario

Fuerteventura

Teléfono: +34 928 855 891

Fax: +34 928 856 347

medioambiente.tecnico@puertodelrosario.org



**INSTALACIÓN DE
ECOPAPELERAS PARA
LA RECOGIDA DE
PAPEL Y CARTÓN
GENERADO EN
CENTROS EDUCATIVOS
DEL MUNICIPIO DE
ALCORCÓN**

Alcorcón (Madrid)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Alcorcón

ENTIDADES COLABORADORAS

MAREPA, S.A.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1 de octubre de 2012:** Entrega Certificado de Aspapel "Tu papel 21".
- **Mayo de 2013:** Puesta en marcha del proyecto.
- **2 de octubre de 2013:** Premio European Recovered Paper Council.
- **Noviembre de 2013:** Incorporación Catálogo de Buenas Prácticas de FEMP.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El municipio de Alcorcón tiene como objetivo mejorar la gestión sostenible de los residuos generados por sus habitantes con el fin de obtener beneficios ambientales, económicos y sociales que promuevan la calidad de vida de los ciudadanos.



Es por esta razón, que el Ayuntamiento de Alcorcón siempre ha apostado por un servicio de recogida de residuos ágil, rápido y eficaz, especialmente, en la recogida de papel y cartón, con un esfuerzo continuo para promover el reciclado de estos residuos.

Prueba de ello, es que el 1 de octubre 2012, ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta y Papel) galardonó al Ayuntamiento de Alcorcón con el Certificado "Tu papel 21" por el esfuerzo que esta administración ha hecho en la gestión de la recogida selectiva de papel y cartón.

En el compromiso de mejorar la calidad del servicio de recogida de papel y cartón, el proyecto que presenta el Ayuntamiento de Alcorcón consiste en instalar ecopapeleras en todas las aulas y zonas comunes de los colegios, con el principal objetivo de sensibilizar y concienciar a los niños y al personal escolar hacia hábitos más responsables con el medio ambiente y alcanzar los criterios de sostenibilidad establecidos por la Unión Europea para el año 2020 en materia de residuos.

La iniciativa de instalar de las ecopapeleras en las aulas permite facilitar el trabajo a los niños y profesores en la separación de residuos, a fin de que todo el papel y cartón que se genera en estos lugares se recicle, y se alcance el Vertido Cero.

Este proyecto ha tenido diferentes reconocimientos y menciones. A nivel europeo, en octubre de 2013 fue premiado por el European Recovered Paper Council en la categoría de Información y Educación, con el reconocimiento a los esfuerzos en proyectos innovadores que mejoran el reciclaje de papel en Europa y sirven para inspirar a otros países a copiar buenas prácticas.

A nivel nacional y autonómico, tanto la Federación Española de Municipios y Provincias como la Federación Madrileña de Municipios, incorporó el proyecto del Ayuntamiento de Alcorcón a su registro de Buenas Prácticas para que fuera transferido por otros municipios.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Alcorcón dispone de 34 colegios con una población escolar de aproximadamente 16.595 niños y un total de 695 aulas. Los colegios son potencialmente generadores de grandes cantidades de papel-cartón y en muchas ocasiones no se recogía adecuadamente estos residuos y se depositaban junto al resto de residuos. Los actores implicados son los niños, profesores y personal de limpieza.

OBJETIVOS

Los objetivos principales a alcanzar son:

- Fomentar entre los niños conductas y hábitos respetuosos sobre la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, como parte fundamental en la sostenibilidad del medio ambiente futuro.
- Trasladar dichas conductas a las familias de forma continuada.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto de instalación de ecopapeleras en los centros educativos es una iniciativa totalmente de carácter municipal y pública, planificada por la responsable del departamento de Medio Ambiente y el servicio técnico municipal y desarrollada por personal propio del Ayuntamiento.

Los recursos económicos fueron sufragados por la empresa MAREPA, S.A. quien suministró 730 ecopapeleras a coste cero para el Ayuntamiento.

La responsable del departamento de Medio Ambiente implicó a MAREPA, S.A. como socio fundamental para que el coste económico del Ayuntamiento fuera cero, la empresa, dentro de su política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), colabora con proyectos medioambientales contribuyendo a mejorar el entorno.

El Ayuntamiento de Alcorcón no destinó una partida presupuestaria específica para la realización del proyecto. No obstante, la ejecución del proyecto conlleva unos costes indirectos (personal, material divulgativo, distribución y traslados, material fungible, etc.) que fueron asumidos

con los propios recursos de la entidad local.

En cuanto a la recogida del material de papel y cartón separado en los colegios se realiza por los servicios municipales como una tarea más dentro del conjunto de competencias asignadas en la recogida y gestión de residuos municipales.

Perfil financiero:

Socio	2013	Total
Socio I (Cantidad)	2.555 €	2.555 €

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inicialmente a la instalación de las ecopapeleras, el Ayuntamiento de Alcorcón remitió una carta a los directores de los centros educativos donde se informaba de los objetivos del proyecto y la finalidad del mismo.

Todos los colegios aceptaron la ecopapeleras e incluso solicitaron alguna más para otras zonas comunes, por lo que el número de ecopapeleras fue mayor al planteado desde el inicio.

Con la intención de aprovechar todo el papel-cartón que se pudiera generar en las aulas y en zonas comunes, como bibliotecas, salas de fotocopias, etc., se optó por instalar las ecopapeleras en cada punto de generación de papel-cartón. De esta forma, se facilita su separación “in situ” del resto de residuos. Además, las ecopapeleras constituyen un hito dentro del mobiliario del aula, lo que permite que los niños adquieran un hábito continuo y obtengan una responsabilidad ambiental sobre los residuos.

Los desafíos a los que el Ayuntamiento de Alcorcón se enfrentó fueron los de conseguir que todos los actores implicados se involucraran de igual manera en las tareas de separar el papel-cartón del resto de los residuos.

Para que el objetivo se consiguiese, era importante la colaboración de todos los actores implicados (alumnos, profesores, cuerpo direc-

tivo y personal de limpieza). Conjuntamente a la instalación de las ecopapeleras, se reforzó el proyecto con la realización de una campaña de concienciación sobre la importancia del reciclaje del papel-cartón, su vida útil y los beneficios ambientales, en la que se repartieron folletos, carteles y CD de uso didáctico.

La directiva del centro debía establecer las pautas y los canales para que los niños, profesores y personal de limpieza separasen el papel-cartón y lo depositasen en los contenedores habilitados para ello. Todos las partes tienen que cumplir las instrucciones establecidas por la dirección para garantizar la correcta separación de los residuos.

Posteriormente, el papel-cartón depositado en los contenedores, es recogido por los servicios municipales y trasladado a la planta de recuperación para su correcta gestión.

El proyecto se realizó por personal del Ayuntamiento de Alcorcón en dos fases. Comenzó en el mes de mayo, dotándose de ecopapeleras a todos los colegios de carácter municipal y posteriormente en el mes de octubre, se continuó con la instalación en los colegios concertados y privados del municipio.



LECCIONES APRENDIDAS

Tras la ejecución del proyecto de instalación de ecopapeleras, el Ayuntamiento de Alcorcón considera necesario seguir trabajando en campañas de concienciación medioambiental destinadas a los escolares para afianzar los hábitos adquiridos y mantener una estrecha relación con el equipo directivo de cada colegio que garantice que todo el papel-cartón que se genere llegue correctamente separado a los contenedores de reciclaje.

Dentro de los compromisos de mejora adquiridos con ASPAPEL para renovar el certificado “Tu Papel 21”, el Ayuntamiento de Alcorcón está implantando este proyecto en los próximos meses en las oficinas y dependencias municipales, puesto que el 90% de los residuos que se generan en estos lugares, corresponden a esta tipología de residuos, pudiendo ser recuperados para su posterior reciclaje.

TRANSFERIBILIDAD

El Ayuntamiento de Alorcón considera que es una buena práctica totalmente transferible a otros municipios por su escasa cuantía económica y por su facilidad de réplica en otros edificios. Tal es la opinión, que se presentó a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Federación Madrileña de Municipios para que si así lo considerasen, se incorporase en el listado de Buenas Prácticas.

Asimismo, es intención del Ayuntamiento de Alorcón continuar con el proyecto en otros edificios municipales (centros culturales, polideportivos, otros edificios emblemáticos, etc.).



SOSTENIBILIDAD

A través del proyecto de instalación de ecopapeleras en los centros educativos, se persigue la sostenibilidad integral en todos los ámbitos de aplicación.

En sí mismo, el proyecto es sostenible económicamente por la escasa inversión que supone, incluso la reposición de ecopapeleras en los casos en que se necesite, no supone un desembolso económico importante para la entidad local.

Medioambientalmente es un proyecto sostenible, puesto que el papel-cartón recogido en cada aula, ha sido separado selectivamente de otros residuos, permitiendo que el material recogido sea de mayor calidad, lo que supone un beneficio dentro del proceso de recuperación en las instalaciones industriales de reciclaje. Y por otro lado, al tener el punto de depósito dentro de las aulas, se recoge mayor cantidad de material, evitando su desperdicio a otros puntos finales, como el vertedero, lo que contribuye a reducir recursos naturales para la fabricación de nuevos productos de papel-cartón.

Culturalmente, el proyecto ha tenido un alcance de participación muy importante. Se ha dirigido a 16.595 niños, además de un nutrido número de profesores, directivos y personal de limpieza, que con su uso diario, fomentan unos comportamientos y unas actitudes respetuosas y responsables con el medio ambiente.

Socialmente, los hábitos alcanzados por los niños, son los ejemplos que se transmiten en sus domicilios con el resto de los residuos, contribuyendo a que se establezcan patrones correctos de actuación entre las familias.

Institucionalmente, el proyecto se enmarca dentro de la legislación sectorial vigente y persigue cumplir con los objetivos señalados por la Unión Europea, de acuerdo con su normativa, en la que se establece que para el año 2020 se alcance el 50% de reciclaje de todos los residuos domésticos.

La ejecución del proyecto es específica para el reciclaje de papel-cartón, pero con ello se está fomentando el cambio de hábitos hacia acciones que benefician el reciclaje de cualquier residuo, contribuyendo con este proyecto a poder alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea en el ámbito de los residuos.

RESULTADOS ALCANZADOS

La recogida del papel-cartón en los centros escolares se realiza por la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.U. incluido en el sistema de recogida, denominado puerta a puerta, con una frecuencia programada de retirada de dos veces por semana en los colegios municipales.

Los resultados cuantitativos de recogida de papel y cartón son los siguientes:

- Recogida de papel y cartón en los colegios (año 2013): 130.752 kilos o 13,07 Tn.
- Recogida de papel y cartón total en el municipio de Alcorcón (año 2013): 4.412.130 kilos o 4.412 Tn.

Para conocer los resultados cualitativamente, durante el mes de abril de 2014 se remitió a los centros educativos una encuesta de evaluación sobre la calidad del sistema de recogida de papel-cartón, a fin de corregir posibles desviaciones y mejorar el proyecto, habiéndose recibido una contestación satisfactoria por parte de los colegios.

El esfuerzo del Ayuntamiento de Alcorcón por mejorar el sistema de recogida de papel-cartón en los colegios ha permitido obtener grandes satisfacciones reconocidas por distintos organismos europeos, nacionales y autonómicos, como fue la entrega del premio por el European Recovered Paper Council en la categoría de Información y Educación y la inclusión en el Catálogo de Buenas Prácticas Locales en la Federación Española de Municipios y Provincias y en la Federación de la Comunidad de Madrid para que sirva de ejemplo a otros municipios del país.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

El proyecto de instalación de ecopapeleras no está regulado por ninguna normativa sectorial de carácter municipal o autonómica, sin embargo sí que está basado en una política ambiental establecida desde la Unión Europea, cuyo objetivo es conseguir que para el año 2020, se recicle al menos un 50 % los residuos domésticos generados.

Tanto la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2006-2016), como el Plan Nacional Integral de Residuos de España (PNIR) 2014-2020 apoyan actuaciones concretas por las entidades competentes, con el fin de optimizar la gestión de los residuos urbanos.

CONTACTO

Susana Mozo Alegre
Ayuntamiento de Alcorcón
Pl. de España, s/n
28921 Alcorcón
Teléfono: 34 911127400
Fax: 34 916436069
smozo@ayto-alcorcon.es



RED TERRAE: DINAMIZACIÓN Y CUSTODIA DE TIERRAS AGROECOLÓGICAS

Mancomunidad de Municipios
Sostenibles de Cantabria,
Redueña (Madrid), Carcaboso
(Extremadura) y Campillo
de la Jara (Toledo)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Redueña

Ayuntamiento de El Campillo de la Jara

Ayuntamiento de Carcaboso

Asociación Intermunicipal Territorios Reserva Agroecológicos. RED TERRAE

Fundación Biodiversidad, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

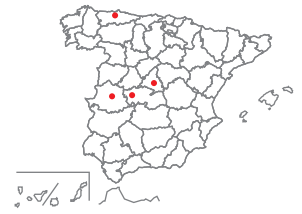
- **16 de Abril de 2012:** Constitución de la Asociación Red Terrae.
- **25 de Junio de 2012:** Presentación de Resultados en Fundación Biodiversidad (Madrid).

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El proyecto Red Terrae: dinamización y custodia de tierras agroecológicas, se basa en el desarrollo de actividades vinculadas a la recuperación de terrenos infrautilizados para convertirse en soporte de biodiversidad con variedades agrícolas y ganaderas autóctonas. Se procede a la dinamización, promoción y custodia de iniciativas de recuperación y conservación de terrenos y variedades desde del liderazgo de las administraciones locales. Éstas crean una red y un banco de tierras que se ofrecen a iniciativas agroecológicas procurando articular un “mercado” de cesiones de uso condicionadas a iniciativas de emprendimiento agroecológico que preserven la biodiversidad agrícola y ganadera y con el objetivo de generar empleo en el territorio.



El objetivo es ofrecer suelo público y privado a iniciativas agroecológicas, para ello se elabora un inventario de tierras y un catálogo de buenas prácticas y usos agroecológicos. La finalidad es crear una bolsa de ofertas de tierras agroecológicas en los cuatro territorios de la red, y ampliar esta experiencia a municipios vecinos, favoreciendo la recuperación de la actividad y biodiversidad edáfica, agraria y ganadera. Estos resultados son visibles y aplicados en una herramienta de gestión on-line que conecta oferta y demanda; genera redes de experiencias e iniciativas agroecológicas, y gestiona espacios de opinión profesional cualificados. Hasta el momento están registradas un total de 97 parcelas ofertadas, con una superficie total de 798.344 m² (66 públicas y 31 privadas); 209 demandas; 1.406 usuarios y más de 10.000 visitas a la web.

Con el desarrollo la agroecología se contribuye a la eliminación de fertilizantes nitrogenados de síntesis (principales emisores de gases de efecto invernadero) sustituyéndolos por fertilizantes orgánicos (uno de los principales sumideros de carbono reconocido es la materia orgánica en suelo, para lo que se estima en nuestras latitudes capacidades de fijación próximas a 70 tn eqCO₂ por cada 1% de materia orgánica aportada al suelo).





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Los cuatro territorios donde se desarrolla el proyecto (102.367 habitantes y superficie 634 Km²), comparten diversas problemáticas relacionadas con la existencia de terrenos infrutilizados, la disminución de la biodiversidad, la sustitución de los cultivos ecológicos por otros intensivos y la pérdida de las señas de identidad agrícolas y ganaderas.

Además, como consecuencia de la crisis, presentan unas altas tasas de desempleo y unos tejidos económicos debilitados por su escasa diversificación y dependencia.



OBJETIVOS

El objetivo principal es el desarrollo de actividades agroecológicas vinculadas a la recuperación de terrenos infrutilizados para convertirse en soporte de biodiversidad utilizando variedades agrícolas y ganaderas autóctonas y nuevas oportunidades de empleo.

Objetivos específicos:

- Recuperar espacios infrutilizados.
- Mantener y fomentar producciones autóctonas de productos agrícolas, ganaderos y forestales con principios de sostenibilidad avanzada.
- Dinamizar iniciativas vecinales y sociales como laboratorio de protoemprendedores.
- Crear una bolsa de oferta de tierras municipales en cesión como activo disponible para el fomento de iniciativas sociales y profesionales en busca de nuevas oportunidades en espacios rurales.
- Constituir una red activa de recursos humanos, iniciativas sociales y profesionales.
- Promocionar nuevas oportunidades de empleo y calidad alimentaria.
- Difundir las experiencias de intervención local y consolidar la red con la integración de nuevos socios.
- Contribuir a alcanzar los objetivos de la estrategia española de cambio climático para el sector agrario.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Para llevar a cabo la puesta en marcha del proyecto ha sido necesaria la financiación externa de ámbito estatal recibida a través de la Fundación Biodiversidad además de los recursos propios que los territorios socios de la red terrae han aportado como cofinanciación.

Los recursos se desarrollan en:

- Recursos humanos: definidos a través del personal técnico y político de los territorios socios, organizados en comité de pilotaje político-técnico garante del funcionamiento y toma de decisiones.
- Recursos económicos: definidos mediante los recursos propios de cuotas ordinarias y de cofinanciación de los socios y recursos externos de ayudas o subvenciones obtenidas para el desarrollo del proyecto.
- Los actores que participan en las acciones propuestas son: propietarios de tierras e iniciativas proto-emprendedoras demandantes de tierras.

Perfil financiero:

Socio	2012	TOTAL (€)
Socio 1	2.672,00	2.672,00
Socio 2	2.672,00	2.672,00
Socio 3	2.672,00	2.672,00
Socio 4	2.672,00	2.672,00
Socio 6	16.935,33	16.935,33
Presupuesto Total (€)	27.623,33	27.623,33



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En 2011 las 4 entidades promotoras del proyecto (Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, Ayto. de Redueña-Madrid, Ayto. de Carbaboso-Extremadura y Ayto. de El Campillo de La Jara-Toledo, constituyen la Asociación de Municipios Territorios Reserva Agroecológicos, “RED TERRAE”, con el propósito de alcanzar los objetivos anteriormente señalados y con la cofinanciación de la Fundación Biodiversidad.

En los distintos territorios se ha trabajado de forma conjunta con una importante representación de la población local, fundamentalmente propietarios de terrenos y desempleados, responsables políticos, profesionales y asociaciones. En el caso de la Mancomunidad el proyecto se encuentra integrado en el Plan de acción (2011-2014) de la agenda 21 de la misma y responde a las problemáticas y necesidades identificadas en los procesos de participación ciudadana desarrollados. Además los resultados del proyecto se evalúan conjuntamente de forma periódica.

Inicialmente cada entidad procede a realizar un inventario de tierras públicas y privadas para su inclusión en el banco de tierras. La difusión de la iniciativa entre los grupos de interés se realiza mediante jornadas, carteles, notas de prensa y página web.

A la par que se realizan los inventarios, se diseña y pone en funcionamiento el banco de tierras on-line con la oferta y demanda de tierras, abierta a cualquier particular o entidad pública.

Se fijan los criterios agroecológicos base para ofertar y demandar terrenos, relativos al compromiso que adquieren las dos partes acordados en los siguientes términos:

- **Compromiso agroecológico.** solo podrán desarrollarse actividades de tipo agroecológico, que fomenten el uso variedades agrícolas, hortícolas o ganaderas autóctonas, que ayude a preservar el paisaje y la biodiversidad rural, aprovechando los

residuos y abonos orgánicos, que ayude a recuperar las señas de identidad agraria tradicionales, y a desarrollar prácticas agrarias compatibles con el medio ambiente y que fomenten la iniciativa social y el autoempleo.

- En caso de incumplimiento de este principio agroecológico, la asociación podrá retirar a las personas el derecho a seguir empleando la plataforma de banco de tierras, pudiéndose recurrir dicha decisión mediante escrito a la junta directiva de dicha asociación.
- Contribuir al fomento de la educación medioambiental como experiencias vivas en la realización de buenas prácticas productoras de alimentos sanos.
- Custodia de determinados valores agroambientales (especies, variedades, formas de cultivo, construcciones accesorias, etc.).

Se establece un “modelo de contrato de custodia agroecológico” entre propietario y usuario registrado, que puede ser de cesión o alquiler por el tiempo acordado entre las partes.

Este contrato se crea para conectar oferta y demanda de tierras, registradas en el banco de tierras on-line en régimen de cesión gratuita, alquiler monetario o en especie.

En el contrato ambas partes adquieren unos compromisos medioambientales y de custodia del territorio, en el uso de la tierra y en el desarrollo de actividades productivas agroecológicas.

La duración del contrato se fija por las dos partes establecida en un máximo de 48 meses con prórrogas pactadas con los propietarios privados y hasta 24 meses sin prórrogas con los propietarios públicos, a modo de incubadora de iniciativas agroecológicas.

El contrato fija la custodia agroambiental de los terrenos fomentando la conservación del patrimonio cultural, especies y variedades, existentes en la parcela.

LECCIONES APRENDIDAS

Los apoyos recibidos en cuanto a los contenidos del mismo, como en la búsqueda de información (informantes locales), la recogida de datos, convocatorias de reuniones informativas, e interés por parte de los demandantes de tierras para proyectos personales y de autoempleo han sido altamente positivos y considerados.

Aunque sí hay que apuntar como obstáculos encontrados, los relativos a la propiedad de la tierra, y a la incorporación de tierras privadas al banco de tierras. Estos dos datos han hecho que se desarrolle un esfuerzo importante en la transmisión de información y aclaración del contenido y acciones del proyecto con los propietarios de las tierras, debido a varios elementos, como la pérdida de la titularidad de la tierra al arrendarla o cederla, el problema de la titularidad ya que no todas las tierras afectadas están claramente escrituradas o definido su propietario. Aun así se han cumplido con el valor objetivo sobre parcelas, recogidos en los indicadores de resultado establecidos.

Llevar a cabo este proceso requiere de un compromiso de confianza importante entre todas las partes implicadas, propietarios de la tierra, demandantes de la tierra y ayuntamientos que median entre ambos y dinamizan a todos los sectores e instituciones vinculadas al territorio y a las políticas de desarrollo rural y de conservación medioambiental y alimentario.

Este compromiso es el que modela y sustenta toda la transferencia como buena práctica dentro de la política de desarrollo local desarrollada por las administraciones locales.



TRANSFERIBILIDAD

La transferencia de conocimientos a otros municipios y agentes privados ha favorecido que se extienda el trabajo en red que ha tenido por finalidad este proyecto.

Ha permitido compartir y contactar con un número superior al medio centenar de entidades locales interesadas y/o practicante de iniciativas agroecológicas. Así como conocer nuevas iniciativas de autoempleo que contribuyen al éxito de la práctica ecológica, recuperación y conservación de variedades autóctonas y sobre todo garantizan la calidad alimentaria.

Además, se continúa desarrollando la herramienta banco de tierras on-line, tan necesaria para la obtención de tierra con la que iniciar las actividades emprendedoras agroecológicas.

La difusión de los objetivos y acciones del proyecto ha tenido su máxima expresión en las jornadas comarcales que se han establecido en los cuatro territorios implicados, han proporcionado un escenario de colaboración con propietarios de tierras, con ayuntamientos cercanos, que con posterioridad han solicitado su adhesión a la red terrae y sobre todo con los responsables políticos y técnicos de las consejerías de medio ambiente y agricultura de las comunidades autónomas y ministerio de agricultura, alimentación y medio ambiente, a través de y la subdirección general de desarrollo rural.

La consolidación de la red terrae, a través de la incorporación de nuevos socios ha sido y sigue siendo prioridad en esta estrategia de desarrollo territorial, marcado como una actividad dentro del objetivo de dinamizar y difundir los resultados del proyecto, va a contribuir al fortalecimiento del mismo en el entorno local, regional y nacional.

En este sentido, se han incorporado a la entidad 36 municipios (21 socios) repartido en 8 comunidades autónomas: Extremadura, (Carcaboso, Logrosan, Miajadas, Arroyo de la Luz, Navas del Madroño), Castilla la Mancha, (El Campillo de La Jara, Uceda), Cantabria (Mancomunidad de Municipios Sostenibles-17 municipios) y Madrid (Redueña, Buitrago del Lozoya, La Cabrera, Prádena del Rincón, El Berrueco, Navacerrada), Castilla León (Burgohondo, San Felices de Los Gallegos), Canarias (Villa de Mazo y San Juan de La Rambla), País Vasco (El Burgo) y Valencia (Villena), estos ayuntamientos han solicitado, a través de un manifiesto de adhesión suscrito por el representante legal, a la junta directiva de la red terrae, su intención de pertenecer a la asociación, junto con un acuerdo de pleno aprobando su incorporación y el contenido de los estatutos que la rigen. Este procedimiento será obligatorio para todas las entidades locales que aboguen por trabajar en esta línea de acción agroecológica.

SOSTENIBILIDAD

Las entidades promotoras han trabajado para contribuir a cambiar este proceso de deterioro cultural, ambiental y social de sus municipios.

Han puesto a disposición de la sociedad una herramienta de gestión que facilita la dinamización del espacio agrario en desuso, para ser puesto en producción real bajo los mimbres de la agroecología. Ha facilitado la conexión entre oferta y demanda de iniciativas sociales con intención de reactivar la práctica agropecuaria semi-abandonada por la población local.

Desde el diseño y redacción del proyecto, así como durante la ejecución del mismo, se ha obtenido el apoyo de las instituciones autonómicas de cada uno de los territorios, las consejerías de medio ambiente y agricultura apoyaron el proyecto vinculándole a las actuaciones que se desarrollaban dentro de sus departamentos. Esta intencionalidad ha sido formalizada tanto en las cartas de apoyo al proyecto global como en las jornadas comarcales realizadas en los cuatro territorios.

Los propietarios de tierras, las iniciativas agroecológicas, los profesionales del sector agropecuario, universidades, empresarios agrarios y movimientos sociales han prestado su colaboración e interés a la iniciativa fortaleciendo su contenido y consiguiendo los resultados y productos finales.

Esta 1ª fase dirigida hacia la construcción de un banco de tierras como vehículo de conexión entre oferta y demanda de tierras se muestra como el paso esencial y primario para desarrollar toda una estrategia de desarrollo territorial que garantiza la continuidad de nuevos proyectos y acciones.

Como se ha podido comprobar en los resultados se ha obtenido una posición muy favorable en cuanto al liderazgo de las administraciones locales en la apuesta por la agroecología como eje vertebrador para la recuperación de la economía y cultura local en términos de sostenibilidad y así lo demuestran las estadísticas de usos de la herramienta on-line, de las redes sociales facebook. territoriosreserva.com.

RESULTADOS ALCANZADOS

Inventario y bolsa de oferta de tierras (116 parcelas):

- Elaboración de ficha para inventario de tierras.
- Elaboración de los modelos de contrato de custodia agroecológicos.

Diseño y desarrollo de una herramienta de gestión on-line para conectar oferta y demanda.

Creación y puesta en marcha de la página web y banco de tierras: www.tierrasagroecologicas.es/bancotierras/inicio, con 1.406 usuarios (+10.000 visitas); un total de 97 ofertas con una superficie total de 798.344 m² (66 ofertas públicas y 31 privadas) y 209 demandas.

La mayoría son terrenos en cesión con un mínimo de 24 meses y un máximo de 48 meses, también tienen cabida arrendamientos (en especie y monetario).

Dinamización y difusión de resultados.

- Campañas personalizadas a interesados utilizando como medios: buzoneo a las viviendas, contactos telefónicos, carcelería y reuniones locales.
- Campañas de difusión entre entidades locales y privadas.
Total contactados: 59 ayuntamientos, y 41 agentes privados.
- Jornadas de difusión comarcal para la transferencia del banco de tierras y otras experiencias agroecológicas.
Personas convocadas: 1.124
Personas asistentes: 314
- Entre los convocados y asistentes están consejeros autonómicos, representantes de diputaciones, responsables de direcciones generales de empleo y medio ambiente y representante del ministerio de agricultura, medio ambiente y alimentación.

Consolidación de la red de municipios territorios reserva red terrae.

Se han incorporado nuevas adhesiones a la red y actualmente está formada por 21 socios y 38 municipios.

O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Las administraciones regionales y nacionales han participado y apoyado el proyecto lo cual está contribuyendo tanto a la continuidad del mismo como a la puesta en marcha de nuevos proyectos que forman parte de la Estrategia de Desarrollo Territorial de la Red Terrae.

La continuidad de este proyecto es una realidad y actualmente se está desarrollando una 2ª fase de ejecución dedicada a la apuesta por el emprendimiento agroecológico, creación de grupos de consumo, establecimiento de circuitos cortos de comercialización, formación en agroecología y desarrollo y evolución del banco de oportunidades dedicado al conocimiento especializado y profesional, cesta de productos e intercambio de herramientas y enseres, todo ello para la práctica agroecológica.

En este sentido, en cada territorio se está trabajando en la incorporación del método Terrae a los programas de desarrollo rural regionales y estrategias de cambio climático, así como en la convalidación de la formación a emprendedores promovida por distintas administraciones con competencias en empleo y desarrollo rural.



CONTACTO

Javier Hernández Blanco

Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria
Edificio de la Lonja, puerta A, 2º izda. Aptado. Correos 88

39740 Santoña (Cantabria)

Teléfono: 0034 942 66 31 11

Fax: 0034 942 66 31 23

hernandez-j@municipiossostenibles.com; info@tierrasagroecologicas.es



GOTA IN THE WORLD
Gotarrendura (Ávila)

PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Gotarrendura

ENTIDADES COLABORADORAS

Junta de Castilla y León. Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León (EREN)

Diputación de Ávila

Paulino Pedraza Lázaro

Electrificaciones A. Sierra

Electrogarve

Ralos Ibérica Project Development, S.L.

Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo

Proyecto Renovables, S.L.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **2004:** El comienzo de pensar en “verde”.
- **2007-2011:** El albergue con paneles fotovoltaicos, vidrios fotovoltaicos de integración de silicio amorfo y utilización del adobe.
- **2009:** Actualidad. Creación de un nuevo turismo: turismo tecnológico.
- **2011:** Ministerio de Ciencia e Innovación de España nos concedió la distinción “CIUDAD DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN”.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Gotarrendura es un municipio de la provincia de Ávila de 162 habitantes que pertenece a la Comunidad de Castilla y León (España).



Ha realizado una fuerte apuesta por el desarrollo y ha constituido un PLAN ESTRATÉGICO SOSTENIBLE como instrumento para conseguir el equilibrio ambiental necesario en cuanto a los recursos energéticos y de eficiencia instaurados en la localidad.

Este Plan aparece, por tanto, como una clara apuesta de Gotarrendura para favorecer la igualdad entre todos los ciudadanos y por tanto, es un RETO y UNA SOLUCIÓN, un proceso que ha comenzado y está planteado como un proceso a largo plazo, de pasos firmes, contundentes pero consensuados y coparticipados.

GOTARRENDURA es un municipio pionero en la puesta en marcha de iniciativas que promueven las energías renovables y de eficiencia energética en los edificios e instalaciones municipales, suscita la utilización de la energía solar térmica y fotovoltaica, impulsa la concienciación social sobre el cambio climático, además de divulgar a través de formación las cuestiones energéticas y colabora con otras entidades en el fomento de las energías alternativas.

GOTARRENDURA INNOVA con una revolución ENERGÉTICA en el municipio hasta conseguir la evolución de las energías limpias. Revolucionamos y evolucionamos con una actitud innovadora.

GOTARRENDURA ES un ejemplo de iniciativa pública que ha sido capaz de comprometer a toda la población para crear un escenario de progreso y calidad de vida presente y futura.

GOTARRENDURA ES una guía ineludible de buenas prácticas donde predominan los valores de equilibrio ambiental, actividades económicas y la conservación y potenciación de los valores culturales.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

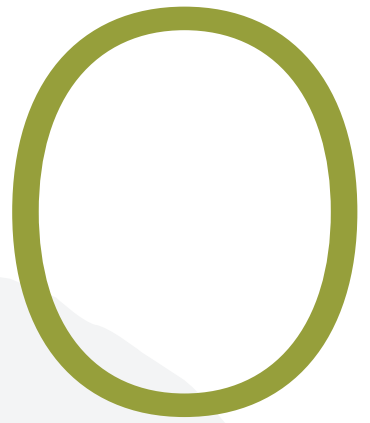
Gotarrendura tiene 162 habitantes y en el 2004 se comienza a pensar en verde y apostar por ser sostenibles empezando de cero, siendo minú-

culos y sin recursos. Se abordan problemas que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente de mujeres y jóvenes como demográficos, económicos, sociales y medioambientales.

OBJETIVOS

El objetivo del ayuntamiento es construir un modelo de desarrollo rural y el reto principal es lograr ser una Europa 20/20/20 a través de:

- Reducir el consumo energético.
- Reducir los gastos económicos por el ahorro energético.
- Disminuir las emisiones de CO₂.
- Sensibilizar a la población sobre el uso eficiente de energía.
- Crear riqueza y empleo a nivel local, provincial y regional.
- Formar en materia de ahorro y eficiencia energética con nuevas tecnologías Colocar al municipio en la vanguardia del ahorro energético y de energías renovables.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Los recursos necesitados para implementar el proyecto han sido:

Recursos Humanos

Las personas constituyen el mejor y más valioso recurso, y son ellas quienes hacen que alcancemos el éxito en todos nuestros proyectos.

Asociaciones

Se cuenta con un tejido asociativo con un número elevado de Asociaciones.

Técnicos

Personas contratadas por el ayuntamiento confinadas por el Fondo Social Europeo que colaboran en proyectos para la creación de empleo, demandas sociales y el desarrollo social y económico del medio rural.

Convenios

Gotarrendura ha llevado a cabo numerosos proyectos con éxito gracias a los convenios con universidades y cooperaciones internacionales.

Stakeholders

Las relaciones con los stakeholders proporcionan una plataforma de aprendizaje, innovación y mejora en los resultados, no sólo financieros y sociales sino, por supuesto, ambientales.

RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos técnicos en Gotarrendura por los que comenzaron nuestras andaduras sostenibles fueron la subestación eléctrica, el terreno y la climatología. Gracias a estos recursos comenzamos a innovar y eliminar barreras.

Recursos financieros

Otros recursos son las subvenciones y ayudas percibidas de las administraciones provinciales, regionales, nacionales y europeas pero también del gran esfuerzo del ayuntamiento en utilizar los recursos propios para poder llevar a cabo sus objetivos.

Perfil financiero:

SOCIOS	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	SUMA TOTAL
Socio 1 EREN (Ic y l)	1.500,00 €	12.000,00 €		13.000,00 €		1.200,00 €					
socio 2 Diputación			3.500,00 €						650,00 €	1.700,00 €	
Socio 3 Paulino Pedraza				600.000,00 €							
Socio 4 Angel Sierra				7.500.000,00 €							
Socio 5 Electrogarve											
Socio 6 Ayuntamiento		60.000,00 €	30.000,00 €	6.000,00 €	2.000,00 €	16.800,00 €		27.326,00 €	5.300,00 €		
Socio 7 Ralos				12.000.000,00 €							
Socio 8 J.C y L Turismo		90.000,00 €									
Socio9 Projecta Renovable				8.400.000,00 €							
SUMA ANUAL	1.500,00 €	162.000,00 €	33.500,00 €	28.519.000,00 €	2.000,00 €	18.000,00 €	- €	27.326,00 €	5.950,00 €	1.700,00 €	28.770.976,00 €



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El Plan Estratégico surge como resultado de una iniciativa de **cambio** que parte de los agentes sociales, económicos y políticos con la finalidad de promover y ayudar a la población del medio rural.

En el 2004 se inicia una nueva etapa para Gota-rrrendura, comenzando con la elaboración de un diagnóstico previo, basado en el estudio de una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, en los que se analizó la situación económica y social del pueblo.

La primera actuación se lleva a cabo mediante un estudio de mercado en el año 2004, determinando que las energías renovables eran rentables y con un bajo impacto ambiental.

La particularidad que presenta el municipio, es la climatología de la zona que mejora el rendimiento del sistema. La existencia de una subestación eléctrica se ha convertido en una oportunidad para evacuar la energía producida.

Los mayores obstáculos para ser un municipio Innovador fue el no tener de nada pero apostar por hacer de todo en materia sostenible y encontrar el punto de equilibrio para unir todas las piezas para llegar al consenso entre todos. Los problemas principalmente fueron la falta de recursos económicos, técnicos y financieros y se solucionaron a través de subvenciones y ayudas de las administraciones provinciales, regionales, nacionales y europeas pero también del

gran esfuerzo del ayuntamiento en utilizar los recursos propios.

Pero se ha superado porque... Gota-rrrendura ha comenzado desde lo local hacia lo global y diseña proyectos en aras de generar recursos económicos y sostenibles, trabajados conjuntamente con:

El potencial endógeno formado por los ciudadanos y el tejido asociativo que constituyen un factor decisivo en el desarrollo local. La participación ciudadana es fundamental para la solución de los problemas ambientales.

Las Empresas (privadas, públicas, mixtas, etc.) son el pilar para conseguir un futuro "verde" acorde con los estándares socio-ambientales. El sector industrial energético es el de mayor peso en la economía del municipio, con un 97,50% de empresas productoras de energías.

Las Universidades a través de convenios de colaboración (ocho nacionales y una internacional).

Actualmente lo que permanece sin solución, es que el sector de las energías renovables se encuentra en una etapa de incertidumbre que paraliza la asignación de tarifas de inyección a red. Y la carencia de una legislación sobre el balance neto hace que sea perjudicial a este sector de energías renovables pero... **intentaremos combatirlo.**



LECCIONES APRENDIDAS

Unas de las actuaciones principales han sido:

- Crear un nuevo tipo de turismo: turismo tecnológico. Se han querido unir los dos sectores más punteros e importantes tanto para la economía como para el desarrollo sostenible en el municipio. Con este creciente turismo tecnológico se pretende potenciar nuestra tecnología acercándola a las Universidades, profesionales, empresas, etc. Potenciando un nuevo turismo tecnológico como una iniciativa que está siendo transferible a otros municipios y sectores. Se ha creado un nuevo término de turismo para ofertar a visitantes que desean hacer un turismo de eficiencia energética y energías renovables.
- Ser un pueblo atractivo para emprendedores que se acercan hasta Gotarrendura para iniciar proyectos de I+D+i. El reciente proyecto piloto que se está poniendo en marcha es el **aerogenerador por vorticidad**.
- Ser pioneros en eficiencia energética y energías renovables desde el inicio y esto ocasiona, que la aceleración del desarrollo tecnológico deje atrás a las viejas técnicas en productividad— lo que hoy es innovación mañana es obsolescencia—. Se han conseguido muchos años de mejora de la eficiencia por lo que hay que innovar en el momento sin pensar en el futuro y en la mejora técnica/tecnológica.
- Tener una nueva experiencia con la implantación de un proyecto europeo apoyado por distintos actores: empresas privadas, Universidad americana, persona particular que ha cedido su casa para la realización de un estudio para conocer cómo era la construcción de los años 70, m², gasto energético, tipo decontaminación, e implantar nuevos aislamientos y nuevas medidas de eficiencia energética para comparar el gasto y buscar soluciones de ahorro. La modernidad no tiene que imponerse a lo tradicional, pueden complementarse para lograr el confort y el ahorro con las tecnologías actuales sin perder las raíces de lo nuestro.

TRANSFERIBILIDAD

El Ayuntamiento se inspira en sectores estratégicos y emergentes que son los que permiten nuevas oportunidades para promover actividades y experiencias futuras en el ámbito de la innovación.

Actualmente, disponemos de un equilibrio sostenible que supone un efecto multiplicador que contagia a otras comunidades. Todas nuestras buenas prácticas están siendo sostenidas por la responsabilidad social y la colaboración público-privada que son las herramientas más eficientes para impulsar la sostenibilidad en Gotarrendura.

Somos transferibles, porque:

- Ofrecemos soluciones de eficiencia para aplicarlos en otros municipios, por lo que Gotarrendura sería un ejemplo a seguir.
- Las experiencias utilizadas son sostenibles, complementarias, eficaces y transferibles a municipios rurales, incluso a grandes núcleos urbanos. Es una oportunidad para participar en redes de trabajo y difusión con otras entidades y utilizar esta participación para “enseñar y aprender” y que sirva de ejemplo.
- La producción de energía solar fotovoltaica de Gotarrendura es equivalente al consumo del 7,83% de la población de la provincia. cuenta con tecnologías propias y punteras en el mercado. Es un pueblo que se puede autofinanciar ofreciendo más servicios a los ciudadanos sin que repercuta negativamente en su economía. Por ello, esta innovación hace que se tenga un mayor potencial de desarrollo para emprende tanto nuevas actividades, así como poder reorientar las ya iniciadas siempre con la ayuda de la participación ciudadana, y con una gestión municipal eficiente y transparente.

El desarrollo de las actuaciones sostenibles se ha generalizado provincial y regionalmente, gracias a ello, se ha permitido:

- Avanzar en el uso de nuevas tecnologías.
- Hacer una apuesta de futuro en el municipio.
- Colocar al municipio en la vanguardia en las políticas de ahorro energético.
- Mejorar la formación del personal técnico.
- Facilitar las tareas de conservación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
- Crear empleo en el municipio y comarca.
- Servir de ejemplo a empresas y ciudadanos.
- Las actuaciones presentes nos empujan a realizar acciones futuras para lograr crear una economía más ecológica, nuevos empleos e industrias, asegurar el suministro de energía y, proteger el clima y el medio ambiente.

Nuestra mejor resultado es:

- Ser el tractor de la innovación a nivel regional, nacional e internacional.
- Lograr con nuestro granito de arena un futuro sostenible.
- Conseguir que Gotarrendura con su GOTA mejore el mundo.



SOSTENIBILIDAD

Gotarrendura ha creado su matriz energética para lograr la mejora de la sostenibilidad social que garantiza la calidad de vida; la sostenibilidad económica provoca que la energía sea un elemento productivo, y la sostenibilidad ambiental es la clave para crear una generación energética respetuosa con el medio ambiente. La sostenibilidad financiera es de gran relevancia para la economía, impulsa el crecimiento, crea empleo en el municipio y disponemos de ayudas y subvenciones de las diferentes administraciones y el apoyo del sector privado que cubren las necesidades presentes sin comprometer las capacidades futuras.

En Gotarrendura somos **verdes** porque...

- El crecimiento económico es constante en el tiempo y es compatible con el medio ambiente.
- Este proyecto se puede continuar sin ayuda exterior y sin agotar los recursos necesarios para su funcionamiento.

- La construcción del municipio ha sido promovida de abajo hacia arriba. Preservamos el patrimonio y los recursos patrimoniales propios unidos con las nuevas tecnologías de energía.
- Nos autoabastecemos con las energías renovables y vendemos una parte de la producción en un periodo de 25 años, fomentamos un consumo de eficiencia hídrica y lumínica.
- Se potencia la economía verde donde se crean nuevas empresas en el sector energético y se generan nuevos puestos de trabajo.
- Y para caminar hacia la sostenibilidad se marcan unas pautas estratégicas con un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, para mejorar la situación y avanzar hacia el futuro. Para ello, disponemos de indicadores económicos que son los estándares establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y los tradicionales, que nos proporciona las facturas municipales, y gracias a los indicadores sociales se ha podido estudiar la situación actual de los habitantes del municipio, conocer sus expectativas, necesidades e inquietudes para poder lograr un desarrollo rural equitativo e igualitario.

Y así llegamos a nuestra meta que es **ser 100% sostenibles.**

RESULTADOS ALCANZADOS

Con los Resultados alcanzados estamos cumpliendo la estrategia Europea 20-20-20 y el protocolo de Kyoto sobre las políticas energéticas; manteniendo nuestros recursos endógenos y fortaleciendo la identidad local.

Gotarrendura es un municipio pionero en la puesta en marcha de iniciativas que promueven las energías renovables y de eficiencia energética y ha logrado:

Solar fotovoltaica

Huertas solares.

- La producción de energía anual en las cinco huertas solares es de 6.706.620 kWh/año y las emisiones de CO₂ que se ahorran son de 2.279,57 toneladas de CO₂.

Albergue.

- Las placas fotovoltaicas sobre cubierta de 0,9 KW con una producción anual de 1620 kWh/ año y un ahorro de emisiones de CO₂ de 0,54 toneladas.
- Los vidrios fotovoltaicos de integración de silicio amorfo tienen una potencia total instalada de 160 Wp.

Solar térmica

- La instalación sustituye un 60% de la demanda de energía de ACS.

Biomasa

- Caldera de Pellets. Las calderas instaladas en VPO, escuela y ayuntamiento poseen un combustible respetuoso con el medio.
- Se cambió el 100% del alumbrado público. El ahorro anual se ha traducido en 6.942 kWh.
- Turismo tecnológico.
- Dar a conocer los modelos de energías alternativas a colectivos y profesionales.
- Formación.
- Colaborar con entidades públicas y privadas sensibilizando a la población.

Y nuestro logro, en 2011, fue que el Ministerio de Ciencia e Innovación de España nos concedió la distinción **“Ciudad de la Ciencia y la Innovación”**

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

España cuenta con un marco normativo de energías renovables, como: Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, regulado en el Real Decreto 661/2007; el Real Decreto ley 6/200; el Real Decreto 1955/2000, el Real Decreto 842/2002, el Real Decreto 1578/2008; el Real Decreto 1565/2010, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial; el Real Decreto 1614/2010; y el Real Decreto-ley 14/2010, se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico. La Ley 2/2011, que incluye objetivos nacionales mínimos en materia de ahorro y eficiencia energética y energías renovables.

Más tarde, Real Decreto-ley 1/2012, se lleva a cabo la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y el Real Decreto-ley 2/2013, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero.

CONTACTO

Fernando Martín Fernández

Ayuntamiento de Gotarrendura
Plaza de Santa Teresa, 1
05163 Gotarrendura (Ávila)
Teléfono: +34 920269038
Fax: +34 920269038
ftinmar@telefonica.net



SOSTENIBILIDAD EN LA HUERTA DE LLEIDA: AGRICULTURA, PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE

Lleida

PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Lleida

ENTIDADES COLABORADORAS

Universidad de Lleida: Escuela Técnica Superior de Agronomía (ETSEA) y Facultad de Geografía (UDL)

Asociación de defensa vegetal de producción ecológica de Poniente (Lleida)

Generalitat de Catalunya, Servicio de Ocupación y Departamento de Agricultura (DAAR)

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **21-04-2009:** Jornada técnica: Inició del proyecto y presentación.

- **29-11-2009:** Inauguración mercado de venta directa.
- **01-06-2011:** Primeros huertos familiares.
- **01-10-2013:** Vivero de agricultores, primeras experiencias.
- **28-11-2013:** Primera reunión banco de tierras agrarias.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El proyecto de sostenibilidad en la Huerta de Lleida tiene como objetivo dinamizar el espacio agrario periurbano de la ciudad de Lleida para conseguir mantener la actividad tradicional agraria, que se está perdiendo, al tiempo que para el uso urbano y la conservación del paisaje. Así, la huerta de Lleida puede ser una fuente de alimentos frescos, trabajo, espacio de ocio y de salud.



El proyecto incide en la idea de potenciar la idea de sostenibilidad como viabilidad económica, ecológica y social. Así se promueve un desarrollo agrario económicamente viable basado en la calidad de los productos y la satisfacción de los consumidores, incidiendo tanto en el desarrollo de las estructuras agrarias (productores) como en la sensibilización de la población (consumidores).

Para ello se ha creado una Red de Agricultores de la Huerta de Lleida a los que se les ha ofrecido asesoramiento y formación para mejorar su actividad mediante diversificación de la producción, transformación del producto o mejora de la comercialización. El proyecto ha contemplado ofrecer oportunidades para la comercialización directa de los productos agrícolas de proximidad en la ciudad con un Mercado de Productores, una red de restaurantes y comercios que se abastecen de productos de proximidad y una red de comedores escolares con productos de proximidad.

También se ha creado un espacio de Huertos familiares para promover el cultivo de hortalizas como actividad social saludable. Paralelamente se ha adaptado una finca para el desarrollo de empresas agrarias profesionales para que las personas interesadas en incorporarse a la agricultura pudieran disponer de una parcela para poder iniciar su proyecto de negocio.

Al mismo tiempo se han llevado a cabo acciones de sensibilización a la población en general (visitas a fincas, mercados) y en las escuelas para dar a conocer los productos y los rasgos identitarios que caracterizan la Huerta de Lleida.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La Huerta de Lleida, como espacio periurbano, se encontraba amenazado por el crecimiento de la ciudad, y estaba afectado por la proliferación de fincas abandonadas (más de 600 ha), falta de recambio generacional de los agricultores y falta de incentivos de diversificación económica.

Como espacio ligado a la tradición de Lleida ofrecía oportunidades como fuente de abastecimiento de alimentos de proximidad, para el ocio natural y para la conservación del paisaje.



OBJETIVOS

- **Desarrollar un sistema agrario sostenible** y económicamente viable que dibuja y difunde un proyecto de conservación de la Huerta, y todas las externalidades positivas que conlleva.
- **Sensibilizar a la población** sobre la importancia de los espacios agrarios y los rasgos identitarios de la Huerta a través de difusión: jornadas de puertas abiertas, actividades con escolares, publicación de estudios, recuperación de las variedades tradicionales, información de prensa.
- **Creación de infraestructuras productivas y de comercio:** construcción de huertos de ocio, adecuación de parcelas para la innovación profesional, adecuación del mercado local.
- **Generación de complicidades con los diferentes sectores implicados:** agricultores, organizaciones agrarias, universidad, escuelas, administración regional (DARP), liderados y coordinados desde el Ayuntamiento de Lleida.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto se organiza a través de la creación del programa “Oportunidades para la Huerta de Lleida” donde se concretan las diferentes acciones a desarrollar. El programa está coordinado y se ejecuta a través del personal de la Concejalía de Medio Ambiente y Huerta.

Para fortalecer el impacto de las acciones desarrolladas, éstas se realizan en complementariedad con otros programas de la misma concejalía, o con otras concejalías (Concejalía de Turismo, Concejalía de Mercados y Consumo).

Por ejemplo, las acciones con escolares se realizan a través del programa “Agenda 21 Escolar” o el programa de educación ambiental “Lleida en Viu”. O para la dinamización del mercado local se realiza conjuntamente con la Concejalía de mercados, o la introducción del producto local con la concejalía de Turismo.

También se mantienen relación con varias entidades regionales (como la Universidad de Agrónomos o el Departamento de agricultura de la Generalitat de Cataluña) y entidades locales (como agrupaciones de agricultores, cooperativas...).

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2012	TOTAL (€)
Ayuntamiento de Lleida	20.000	45.000	80.000	35.000	15.000	195.000
UdL	0	0	2600	2600	2600	7.800
ADV	0	0	0	600	600	1.200
DAAR	2.600	2.600	3.900	2.600	0	11.700
Presupuesto total (€)						215.700



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El desarrollo del proyecto se ha realizado de forma escalonada en el tiempo desde su inicio en 2009, de manera que los principales implicados han podido conceptualizar las oportunidades que genera el proyecto y reflexionar sobre las acciones a desarrollar.

Para conseguir mejorar las infraestructuras productivas de la gestar se ha destinado una finca agrícola municipal de 70 hectáreas a crear huertos. Hay 70 parcelas de pequeños huertos familiares para producción doméstica y 30 parcelas de huertos sociales para las entidades sociales que utilizan el huerto como recurso para la integración de colectivos marginales.

En la misma finca se han creado 20 parcelas de 2 hectáreas como vivero de jóvenes agricultores en los que se les cede la parcela de huerta durante 5 o 7 años y se les ofrece formación, asesoramiento y acompañamiento en técnicas de cultivo, de transformación y de comercialización del producto para que se conviertan en agricultores profesionales.

También se ha contactado con agricultores de toda la Huerta de Lleida y se han organizado seminarios y visitas técnicas para proporcionar formación útil que pueda mejorar su actividad a los agricultores profesionales del vivero y otros agricultores de la huerta de Lleida: fincas de productores ecológicos que elaboran transformados y comercializan directamente el producto, visitas a cooperativas agrarias, visita y presentación de mercados de agricultores y de venta directa, presentación de técnicas de marketing y comercialización, etc.

Paralelamente también se han creado canales de mejora de la comercialización de los productos de la huerta organizando un mercado periódico "Del Huerto a la mesa" de venta directa donde solo pueden acudir productores de proximidad que venden directamente su producto al consumidor. También se ha organizado la iniciativa "Hoy comemos 100% huer-

ta de Lleida" donde las escuelas de la ciudad que tienen comedor hacen una comida con productos suministrados directamente por los productores locales. Y para potenciar la introducción de los productos en los restaurantes y comercios, se ha creado una marca propia destinada a aquellos restaurantes y comercios que se suministran de productos de la Huerta de Lleida y donde los consumidores los pueden adquirir de forma diferenciada.

Todo el proyecto se ha acompañado de una campaña de comunicación y divulgación sobre los valores de la huerta de Lleida y la importancia de consumir productos locales a través de las escuelas que se integran en la Red de Huertos Escolares de la Agenda 21 Escolar de Lleida donde se ha ofrecido a los maestros formación, asesoramiento y acompañamiento para crear huertos escolares y trabajarlos desde el punto de vista educativo y se les ha ofrecido plantas de variedades tradicionales de la hortalizas de Lleida.

Para los adultos también se han organizado 4 sesiones de visitas guiadas de puertas abiertas a las explotaciones agrarias de la Huerta. Así, durante las visitas, los ciudadanos pueden conocer, directamente explicado por los agricultores, como son las fincas de Lleida: frutales, granjas de terneras o corderos, producción de mermeladas, cooperativas de fruta, producción de hortalizas, etc. También han podido descubrir puntos de venta directa de producto en las mismas explotaciones agrarias.

Estas actividades han servido para, poco a poco, y año tras año, crear conciencia sobre la importancia de la agricultura de proximidad, tanto por parte de los agricultores como por parte de la sociedad civil. Cabe destacar que el sector agrario en Lleida es un sector altamente tradicional donde los cambios en los sistemas productivos requieren tiempo. A su vez, hacer llegar el mensaje a la población requiere un proceso para su asimilación.

LECCIONES APRENDIDAS

Como se ha comentado, el proyecto se ha ido desarrollando a la vez que se realizaban las acciones lo que ha permitido madurar las ideas e ir implantado las acciones de manera progresiva a la vez que se incorporaba las propuestas de los sectores productivos (agricultores) y los sectores consumidores (ciudadanía).

Es una metodología lenta pero que permite asegurar cada paso que se da, y conseguir una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mayor corresponsabilidad de los diferentes actores.

El proceso de establecimiento de nuevos agricultores es lento y hace necesario un acompañamiento y asesoramiento durante los primeros años. Abrir canales de comercialización, buscar mejores soluciones técnicas, superar reticencias iniciales de los habitantes de la Huerta, etc.

TRANSFERIBILIDAD

Durante la realización del proyecto nos hemos basados en canalizar los intereses intrínsecos a la situación de Lleida y de la Huerta, así como la observación de las acciones realizadas en otras zonas similares.

Destacamos las relaciones establecidas con los proyectos similares existentes en los departamentos limítrofes del sur de Francia, de Cataluña y de Aragón. A través de contactos con técnicos e instituciones se han realizado reuniones técnicas para explicar experiencias y buenas prácticas en la promoción de la agricultura de proximidad.

A modo de ejemplo, hemos replicado el proyecto de “Bienvenue à la ferme” que se desarrolla se hace 25 años en Francia, donde un fin de semana al año movilizan a gran parte de la población para salir a visitar las granjas que se ha acogido al programa. En Lleida, des de hace 4 años, se realiza el fin de semana “Bienvenidos en la Huerta de Lleida” el último fin de semana de octubre, donde los ciudadanos salen a conocer como son las explotaciones agrarios de la mano de los mismos agricultores; al final de la visita se realizan degustaciones y venta directa de los productos.

Por otro lado, gracias a los intercambios con entidades francesas, somos conocedores de que en Foix (Ariege) se está trabajando con los escolares para la implantación de huertos escolares como recurso pedagógico, utilizando como referencia los trabajos de Lleida.



SOSTENIBILIDAD

Este proyecto mantiene y valoriza el patrimonio cultural de la Huerta de Lleida, que es una huerta con más de 7 siglos y fija en el territorio la población agraria que mantienen los caminos, las estructuras de riego, los márgenes de los cultivos, etc.

También mejora la ocupación de los jóvenes porque les ofrece la posibilidad de crearse su propio empleo en la actividad agraria, con una inversión de recursos económicos baja, que es financiable a través de microcréditos para emprendedores que ofrece el Ayuntamiento.

Los aspectos ambientales más destacables de este proyecto, además de la conservación del paisaje y de las técnicas de agricultura sostenible con conservación de suelos, márgenes, vegetación auxiliar y agua, también mejora el balance de CO₂ al crear canales de comercialización de productos de proximidad que minimizan el transporte.

RESULTADOS ALCANZADOS

Acceso a alimentación fresca y de calidad:

- Se han creado 100 parcelas de huertas domésticas y sociales para familias y entidades que cultivan sus propios alimentos.
- Creación de un Mercado de productos frescos con venta directa de los agricultores a los ciudadanos y una red de restaurantes y comercios de la ciudad que ofrecen productos agrarios de proximidad de la Huerta de Lleida.

Oportunidades de autoocupación en el sector agrario: se dispone de 20 parcelas para ceder a jóvenes agricultores que quieren iniciarse en la actividad agraria.

Mejora profesional del sector agrario: Creación de una red de agricultores de la huerta de Lleida que participan en programas de formación para mejorar la producción, la transformación del producto y las nuevas técnicas de venta directa.

Sensibilización de escolares y ciudadanos:

- Creación de una Red de escuelas con huerto escolar que cultivan variedades tradicionales de cultivos y que utilizan el huerto como recurso educativo.
- Establecimiento de un programa de Puertas Abiertas a las explotaciones agrarias de la Huerta de Lleida donde se puede conocer cómo funciona y se puede comprar productos.



A les escoles
avui dinem...
100% horta de lleida

Avui varies escoles de Lleida gaudeixen d'un menú elaborat al 100% amb productes de Lleida. Assaboriu-lo!

Per què comprar productes de l'Horta de Lleida?

- Perquè a Lleida s'hi produeixen aliments agrícoles i ramaders d'altíssima qualitat.
- Perquè amb el seu consum contribuïm al creixement i al desenvolupament del nostre país.
- Perquè, menjant productes de proximitat, reduïm els costos energètics de transport i l'emissió de CO₂.

I recordeu, trobareu els productes de l'Horta de Lleida al Mercat de l'Hort a Taula, el primer diumenge de cada mes a la plaça Sant Joan, i als mercats setmanals dels dijous i dissabtes.



Agraim la col·laboració de...

MAPRISEU - IGP Vedella del Pirineu
Vedelles de raça bruna nascudes i criades a Catalunya.
(www.vedellapirineus.cat)



CAL BROU - Partida Pardinyes Altes
Cultiu d'hortalisses ecològiques. Els trobaràs al mercat del dijous i a l'explotació. (973 23 29 36/622 83 13 92)

FRUITES I VERDURES



DEL TROC A LA LLAR - Partida de Rufa
Contreu de fruites i verdures a Rufa, que després es venen als mercats de Lleida dels dissabtes i dijous.
(http://deltrossalilar.weblleida.net)



DOP PERA DE LLEIDA - EDENIA
La DOP Pera de Lleida et garanteix l'origen i les qualitats de la pera més saborosa. (www.edenia.net)
POMA A LLEIDA
El clima i els sòls de l'Horta de Lleida ofereixen una poma d'elevada qualitat nutritiva i organolèptica.
(www.afrucat.com)



IGP TORRÓ D'AGRAMUNT
El torró d'Agramunt és fruit d'una acurada barreja d'avel·lanes o ametlles, mel, sucre, pa d'àngel i clares d'ou.
(http://www.igp-torrodagramunt.com)



ALL CUINERS
Associació Lleidatana de Cuiners. (allcuiners@gmail.com)

Registreu de Medi Ambient i Horta 973 700 455
infosostenible@paeria.cat http://sostenibilital.paeria.cat

Col·labora:



Ajuntament de Lleida

LLEIDA
MARXA

A les escoles
avui dinem...
100% horta de lleida



Ajuntament de Lleida



t'hi esperem!

Vine a conèixer la fruita, les melmelades i sucs,
l'agricultura ecològica i la ramaderia
de l'Horta de Lleida!

benvinguts a

l'horta de lleida

CAP DE SETMANA DE PORTES OBERTES



Descarrega't el
plànol d'accés a les
explotacions i els
horaris de visita!
<http://sostenibilitat.paeria.cat>

Més informació:
Regidoria de Medi Ambient i Horta
973 700 455
infosostenible@paeria.cat

25 i 26
octubre'14

LA PAERIA



Ajuntament de Lleida

POLÍTICAS

O LEGISLACIÓN RELACIONADA

El proyecto se inscribe en la voluntad municipal de potenciación el espacio agrario de la Huerta de Lleida. Así mismo, ha sido apoyada a través de la financiación regional, nacional y europea a través de varias convocatorias de ayudas, que avalan la aprobación de las acciones propuestas.

Concretamente para el trabajo con el Banco de Tierras es necesario adaptar la legislación para flexibilizar la relación contractual entre los propietarios de tierras que no las cultivan y los agricultores que quieren ampliar su explotación. Especialmente en el entorno más próximo a la ciudad, donde se concentran las tierras no cultivadas porque los propietarios mantienen elevadas expectativas de urbanización y la producción agraria no es un objetivo para ellos.

Por otro lado, el proyecto de Huertos Familiares y el proyecto del Vivero de Agricultores han requerido la redacción y aprobación de un reglamento específico de uso para garantizar la correcta gestión.

CONTACTO

Esther Fanlo

Ayuntamiento de Lleida

Tallada, 32

Lleida

Teléfono: +34 973.700.455

Fax: +34 973.700.459

efanlo@paeria.cat



**RED DE GOBIERNOS
LOCALES
+BIODIVERSIDAD**
España

PRESENTA LA PRÁCTICA

Federación Española de Municipios y Provincias

ENTIDADES COLABORADORAS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Gobiernos Locales adheridos a la Red

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **3/octubre/2006:** Firma del Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la FEMP para la puesta en marcha de una Estrategia Común para la preservación de la Biodiversidad con el objetivo de fomentar las políticas ambientales y desarrollar actuaciones para la puesta en valor del patrimonio natural y la biodiversidad local.
- **15/marzo/2007:** Constitución de la Sección de la FEMP Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad. Comienzo de las actuaciones de protección de la biodiversidad: restauración de espacios naturales degradados, recuperación del medio hídrico, salvaguarda de los ecosistemas y la mejora de la conectividad ecológica.
- **27/septiembre/2007:** Firma de la Declaración Cuenta Atrás 2010 (Countdown 2010) de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

- **26/octubre/20COP/10 MOP/5 Nagoya:** Ratificación por el Presidente de la Red, durante la celebración de la Cumbre Mundial de Ciudades, de la “Declaración Aichi /Nagoya sobre Autoridades Locales y Diversidad Biológica”, para la consecución de las metas fijadas en el horizonte 2020.
- **Desde el año 2008 al año 2014:** Elaboración de la Estrategia Local para la Conservación de la Biodiversidad y sistema de indicadores, un documento de referencia para la elaboración de planes locales en cada uno de los municipios adheridos a la Red, favoreciendo así los efectos multiplicadores de acciones conjuntas y coordinadas. Celebración de un encuentro anual de Gobiernos Locales +Biodiversidad. Edición de un Catálogo anual de Buenas Prácticas sobre biodiversidad. Concursos para el incremento de la biodiversidad.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad es una sección de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) constituida por Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares cuyo objetivo es desarrollar proyectos, planes y programas que contribuyan al incremento de la biodiversidad, restauración de espacios naturales degradados, recuperación del medio hídrico, salvaguarda de los ecosistemas, así como la mejora de la conectividad ecológica.



La Red la conforman 235 Gobiernos Locales que agrupan un total de 22.781.376 habitantes. La variedad de tipología y tamaños de las Entidades Locales que conforman la Red, unida al intercambio continuo de experiencias, supone un aumento del efecto multiplicador de las actuaciones realizadas y, por tanto, de los resultados obtenidos.

La adhesión a esta Red se produce de manera voluntaria, mediante acuerdo de Pleno por el cual los Gobiernos Locales se comprometen a adoptar y cumplir ciertos requisitos y finalidades que se desarrollan en fases progresivas.

Los proyectos desarrollados por la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad están teniendo un impacto muy positivo en todo el territorio, lo que puede comprobarse a través de distintas actuaciones. Entre ellas cabe destacar:

- Incremento de la biodiversidad con la reintroducción de un gran número de especies autóctonas que habían sido desplazadas por especies alóctonas.
- Recuperación y puesta en valor del medio hídrico, tanto de cauces fluviales como de playas y áreas marinas del litoral.
- Restauración de espacios naturales degradados, recuperándolos como espacios verdes para uso y disfrute de los ciudadanos.

En una primera fase, se considera necesario realizar una Estrategia Local de Conservación de la Biodiversidad así como un sistema de indicadores que permita tener un diagnóstico real del estado del territorio y del medio natural más inmediato; la elaboración de un plan de trabajo y de un “Programa de Incremento de la Biodiversidad” o compromiso de su elaboración en un plazo máximo de dos años, que contenga al menos la metodología para realizar el inventario de poblaciones y de las áreas de distribución de las especies catalogadas y de los hábitat naturales de interés comunitario, su sistema de seguimiento y el Plan de Actuación para su incremento.

En una segunda fase, tras los estudios, planificación y elaboración de estrategias, tiene lugar la fase de implantación de las medidas necesarias para desarrollar los planes y programas diseñados en el periodo inicial. Se hace imprescindible, por tanto, una mayor inversión municipal en materia de biodiversidad así como una mayor implicación de las autoridades locales y agentes sociales.

Los Gobiernos Locales adheridos a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad tienen a su disposición herramientas de apoyo técnicas y económicas que permitan desarrollar actuaciones y proyectos en materia de conservación de la biodiversidad, restauración de espacios naturales degradados, recuperación del medio hídrico, salvaguarda de los ecosistemas, así como la mejora de la conectividad paisajística.

Estas herramientas han sido elaboradas por la Red, con la experiencia de los técnicos de los Gobiernos Locales y con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, permitiendo alcanzar medidas válidas y adecuadas para el conjunto de los miembros que la integran.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En el año 2006 se firma el Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la FEMP para la puesta en marcha de una Estrategia Común para la preservación de la Biodiversidad, con el objetivo de fomentar, desde las autoridades locales, las políticas ambientales y de-

desarrollar actuaciones para la puesta en valor del patrimonio natural y la biodiversidad local que incrementen el efecto multiplicador de las acciones realizadas y contribuya a conseguir los objetivos que se plantearon el conjunto de las administraciones españolas y europeas.



OBJETIVOS

La Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad ha fijado sus objetivos en función de las prioridades establecidas por la UE en la Estrategia 2020 para detener la pérdida de biodiversidad. Así pues, teniendo presente la Estrategia Marco para la Conservación de la Biodiversidad Local y sistema de indicadores, se establecen los siguientes objetivos:

1. Conservación del patrimonio natural: desarrollando una actuación común para el mantenimiento de la Red Natura 2000, diseñando programas de formación dirigidos a autoridades, propietarios y agentes sociales para fijar las prioridades en este territorio.
2. Salvaguarda de los Ecosistemas: contribuyendo desde el conjunto de la Red a la restauración de los mismos en el ámbito local se pretende evaluar su valor económico.
3. Lucha contra las Especies Exóticas Invasoras: elaboración de estrategias para la erradicación de estas especies, que tanto impacto negativo están generando en nuestro país, tanto económico como ambiental. Al mismo tiempo, se elaboran planes de recuperación y reintroducción de especies autóctonas.
4. Acción Global: desde la interacción con el conjunto de la ciudadanía y agentes sociales y económicos, mediante campañas de educación y sensibilización ambiental, se trata de contribuir a la conservación de la biodiversidad en todo el mundo, cumpliendo con los compromisos de Aichi/Nagoya y reduciendo la huella ecológica.





MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

La Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad se financia fundamentalmente con los Convenios de Colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El último Convenio se firmó en el año 2010, con una cuantía de 1.500.000€, recogida en los Presupuestos Generales del Estado.

Por otro lado, los Gobiernos Locales adheridos a la Red pagan una pequeña cuota anual en función del número de habitantes que no supera los 300€ al año, y la FEMP aporta los recursos técnicos así como la infraestructura necesaria para el desarrollo de todas las actuaciones.

Teniendo siempre presente la Estrategia Local para la Conservación de la Biodiversidad y sistema de indicadores como hoja de ruta, se genera un trabajo en común, un encuentro de los Gobiernos Locales que sirve de foro para la transmisión de conocimiento, el intercambio de experiencias y la resolución de problemas conjuntos.

Es importante además la participación de grupos de voluntarios ambientales en todos los pueblos y ciudades que conforman la Red.

En esta transmisión de conocimiento cabe resaltar la creación de una Red de Autoridades Locales creada en los Países Bajos a semejanza de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, gracias a la colaboración y contactos mantenidos durante dos años por ambas entidades.

Perfil financiero:

Socio	TOTAL
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	1.500.000 €*
Gobiernos Locales Adheridas a la Red (Cuotas Anuales)	36.200 €

*Nota: Desglose del Presupuesto de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad:

1.000.000 € para la Ejecución de los Proyectos de los 20 Gobiernos Locales Ganadores del III Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad. (2011-2013).

500.000 € . Funcionamiento y actividades realizadas por la Secretaría de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad. (2010-2014).



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN



La puesta en marcha de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad fue un proceso paulatino, en el cual los Ayuntamientos se fueron adhiriendo poco a poco.

En primer lugar, fue necesario realizar una gran campaña de divulgación, información y sensibilización para dar a conocer la Red entre el conjunto de las autoridades locales españolas.

Una vez que supieron de su existencia, el siguiente obstáculo que había que superar era concienciar a los responsables políticos de la necesidad de situar la conservación de la biodiversidad en primera línea de la agenda política y que las actuaciones en materia de protección de los recursos naturales, del medio hídrico, la salvaguarda de los ecosistemas y la mejora de la conectividad ecológica estuvieran presentes en el diseño de todos los programas municipales y fueran de carácter transversal.

Otro reto importante consistía en implicar en la participación de la Red a los municipios de ámbito urbano, ya que existía la creencia generalizada de que en las grandes ciudades no había biodiversidad, sin ser conscientes de la cantidad de organismos y seres vivos, especies de flora y

fauna presentes en los ecosistemas urbanos ni del papel fundamental que juegan en los mismos. Los municipios que integran la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad son muy heterogéneos y diferentes, tanto por su situación geográfica (orografía, clima, situación, etc.) como por el tamaño de la población (ya que se encuentran en la Red desde pequeños pueblos rurales poco urbanizados hasta grandes ciudades con grandes núcleos de población).

Esto aumenta la complejidad a la hora de diseñar una Estrategia común que sirva de marco para la adecuación de las políticas en materia de conservación e incremento de la biodiversidad, ya que hay que atender las necesidades de todos los municipios y tener presentes las distintas realidades de los territorios.

Para ir solucionando todas las posibles complicaciones y seguir avanzando en el desarrollo y ejecución de proyectos, planes y programas en materia de biodiversidad, contamos de manera permanente con la ayuda y colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como con la implicación y participación de todos los Gobiernos Locales adheridos a la Red.

LECCIONES APRENDIDAS

Uno de los aspectos más importantes del trabajo en Red, es la posibilidad de organizar encuentros y foros que pueden servir de intercambio de experiencias entre los distintos Gobiernos Locales.

Los proyectos, actuaciones y buenas prácticas que se desarrollan por el conjunto de los Ayuntamientos sirven de ejemplo y estímulo para el resto de los Gobiernos Locales animándolos a desarrollar estas iniciativas.

Quizá la lección aprendida más importante en todo este tiempo, desde que se puso en marcha la Red en el año 2007, es cómo hoy en día, a pesar de la complicada situación económica que tienen muchos Gobiernos Locales, mantienen como eje prioritario en su agenda diaria las actuaciones de conservación y fomento de la biodiversidad e incluso ven un camino de impulso a su desarrollo económico a través de la generación en sus municipios de "empleo verde", en la protección de los recursos naturales y en la puesta en valor de los ecosistemas, la Red Natura 2000 y la conectividad ecológica.



TRANSFERIBILIDAD

La Transferibilidad es un criterio preferente en los proyectos realizados por la Red, ya que permite que las herramientas desarrolladas sean útiles para todos los municipios, independientemente de sus características.

En este apartado de Transferibilidad cabe destacar que la experiencia de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad se ha extrapolado a Europa. De hecho, después de dos años de conversaciones e intercambio de experiencias y actuaciones en los Países Bajos se ha puesto en marcha una iniciativa similar a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad.

Esto ha supuesto incrementar el trabajo de los Gobiernos Locales en Red entre los municipios españoles y holandeses para el desarrollo y presentación de proyectos conjuntos a las convocatorias de programas europeos.

SOSTENIBILIDAD

Desde la puesta en marcha de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, en el año 2007, el principal objetivo ha sido contribuir a la sostenibilidad de los recursos naturales y que esta visión fuera transversal en el conjunto de las Autoridades Locales, tal como se establece en el Convenio Marco de colaboración firmado entre el Ministerio y la FEMP.

Las actuaciones de la Red no consisten únicamente en los proyectos de conservación y mejora de la biodiversidad, sino que también implican al conjunto de los ciudadanos que conviven en un territorio, incluidos los más jóvenes, que en un futuro tendrán la capacidad de decidir.

En los territorios de la Red Natura están adquiriendo fuerza los acuerdos de custodia del territorio, donde se implican propietarios y agentes económicos para la protección y la conservación de estos espacios con unos usos sostenibles.

En los momentos actuales de crisis económica muchos Gobiernos Locales de la Red están fomentando el turismo rural sostenible como una de las fuentes de impulso económico a su municipio y comarca.

Podemos decir que, gracias a este trabajo en Red, la sostenibilidad es un principio que se ha incorporado de manera permanente en la forma de hacer cotidiana de un gran número de Gobiernos

Locales. La apuesta firme y decidida por la sostenibilidad se pone de manifiesto en el compromiso de los Ayuntamientos en la transversalidad de sus políticas.

En este sentido, hay que poner ejemplos muy relevantes, como la Designación de Nuevas Reservas de la Biosfera por el último Comité Internacional del Programa MaB, celebrado en París en mayo de 2013, muchas de ellas ubicadas en municipios de la Red.

En el territorio que abarca la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad se encuentran las siguientes Reservas de la Biosfera:

- Grazalema
- Ordesa Viñamala
- La Mancha Húmeda
- Doñana
- Sierra Nevada
- Cuenca Alta del Río Manzanares
- Menorca
- Redes
- Picos de Europa
- Valle de Laciana
- Monfragüe
- Intercontinental del Mediterráneo
- Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar

Con esto, se pone de manifiesto el gran trabajo que realizan los Gobiernos Locales en su ámbito competencial y territorial para contribuir a que España sea el segundo país del mundo (sólo por detrás de Estados Unidos) con mayor número de espacios protegidos con la categoría de Reservas de la Biosfera.





RESULTADOS ALCANZADOS

Los logros alcanzados por la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad se pueden ver de manera concreta, real y tangible en cada uno de los territorios donde opera; se puede constatar y verificar, por ejemplo, cómo un entorno natural degradado, tras la realización del proyecto, aparece recuperado y devuelto a su estado original.

Estas actuaciones se desarrollan gracias a una iniciativa organizada por la Red y apoyada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se denomina **Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad**.

A este Concurso, dotado con 1.000.000€, se pueden presentar los Gobiernos Locales adheridos a la Red y se financia la totalidad del proyecto en la categoría a la que se haya presentado. El ayuntamiento ganador tiene dos años para desarrollar el proyecto y demostrar de manera tangible la mejora realizada en su municipio.

Gracias a estos proyectos:

- Se han recuperado cauces fluviales.
- Se han reintroducido especies de flora y fauna autóctona que habían sido desplazadas por especies exóticas invasoras.
- Se han restaurado áreas degradadas como antiguos vertederos, recuperándolos como espacios verdes integrados en la ciudad para ocio y disfrute de los ciudadanos.

Esto se puede verificar de manera real sobre el terreno, donde se aprecia el deterioro del patrimonio natural existente y su posterior recuperación y puesta en valor, en un nuevo escenario donde la biodiversidad y los recursos naturales vuelven a cobrar la importancia que merecen.

Por otro lado, gracias a la iniciativa **Concurso de Programa de Voluntariado**, se ha incrementado el número de voluntarios y agentes sociales que participan de manera altruista en la protección y mejora de su medio natural más inmediato. Este Concurso premia a los Ayuntamientos que trabajan con grupos de voluntariado y demuestran de manera fehaciente la transformación que el trabajo de estos voluntarios, conjuntamente con la Autoridad Local, supone para su municipio.

Por último, cabe destacar la labor de educación ambiental que desarrolla la Red entre los más jóvenes, a través de las escuelas. La necesidad de educar en valores, de transmitir el respeto por el patrimonio natural, los recursos hídricos y los ecosistemas, imprescindibles para la vida en la Tierra, se plasma en el **Concurso +BIO +VIDA**, en el cual pueden participar todos los colegios de educación primaria y secundaria de los municipios de la Red.

Todos estos logros se encuentran recopilados en las diferentes publicaciones que se han editado desde la Red.

Desde su puesta en marcha en el año 2007, la Red ha participado activamente a través de sus representantes municipales en la elaboración de normativa a nivel estatal (Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, etc.).

Por otro lado, desde la creación y puesta en marcha de la Red, esta Sección de la FEMP ha trabajado de manera coordinada con el resto de las Administraciones Públicas para la consecución eficiente y armónica de los objetivos propuestos. Para ello, participa como interlocutor de los Gobiernos Locales y realiza aportaciones precisas de manera continuada en los siguientes órganos:

- **Observatorio de los Procesos Ecológicos y la Diversidad Biológica en el Medio Rural.** Establece las actuaciones comunes a seguir en el conjunto del territorio para garantizar la adecuada gestión de los procesos ecológicos e intentar profundizar en una mayor conectividad, paisajística y de los distintos ecosistemas que conforma nuestra gran diversidad genética.
- **Consejo de la Red de Parques Nacionales.** La Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad participa en este órgano que aglutina a todas las entidades y organismos involucrados en proteger los territorios de mayor valor ecológico agrupados en la figura de Parque Nacional.
- **Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.** Se trata del órgano de participación creado al amparo de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad para ordenar y trabajar de manera conjunta todas las actuaciones que se realizan para la protección de la biodiversidad y del patrimonio natural desde el Estado, las Comunidades Autónomas y los Gobiernos Locales.

CONTACTO

Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad
Federación Española de Municipios y Provincias
C/ Nuncio, 8
28005 Madrid
Teléfono: +34 91 364 37 00
redbiodiversidad@femp.es
www.redbiodiversidad.es



**PROGRAMA
EDUCATIVO
“¿BIODIVERSIDAD?
SIGUE EL
SENDERO”
Málaga**



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Málaga, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Sección de Biodiversidad y Educación Ambiental

ENTIDADES COLABORADORAS

Aula del Mar de Málaga
OMAU (Proyecto POCTEFEX)
Asociación ARRABAL

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

Junio: Envío - difusión del programa a Centros.

Septiembre: Recepción solicitudes.

Octubre: Inicio de los itinerarios ambientales.

Junio: Fin del curso lectivo vigente/memoria.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN



El programa Educativo de ¿Biodiversidad?, sigue el sendero tiene como finalidad, la puesta en valor del patrimonio natural que representa la biodiversidad usando como indicador, la riqueza del ecosistema mediterráneo. Además, se hace hincapié en la necesidad de conservar los recursos naturales y su relación con los ritmos de consumo. Integra la capacidad del planeta para producirlos así como, la capacidad para absorber los contaminantes e impactos ambientales generados por nuestras acciones diarias. En definitiva, se incide sobre nuestro importante papel y responsabilidad con el desarrollo sostenible.

Se ha diseñado dentro “Centro Ambiental de los Ruices” con la finalidad de mostrar la compatibilidad entre el uso productivo de las instalaciones y la conservación de los recursos naturales propios del territorio sobre el que se asientan.

Como recursos contamos:

- Sendero de Biodiversidad con pendientes adaptadas a personas con movilidad reducida, que permite realizar la identificación de flora y fauna.
- Dos Miradores para el análisis del paisaje.
- Laguna artificial como hábitat de la avifauna.
- Paneles informativos y descriptivos.
- Ecoaula: Contenedor marítimo de transporte reutilizado como aula, dotado con fuentes energéticas renovables.

Se trata de un claro ejemplo de eficiencia energética y desarrollo sostenible, integrando el reciclaje de materiales y el ciclo de vida de los recursos naturales.

La metodología se basa en realizar actividades previas en el centro para introducir la temática y conceptos a trabajar durante el Itinerario Ambiental. Este se basa en la visita al Ecoaula y realización de un trayecto a pie identificando los valores y características del monte mediterráneo. Finalmente, se realizan actividades posteriores para intercambiar experiencias y consolidar hábitos responsables adquiridos.

El programa está dirigido a 5º y 6º de primaria, todos los niveles de E.S.O., Bachiller y Módulos Formativos, así como a grupos con personas de movilidad reducida y grupos con riesgo de exclusión social, asociaciones y otros grupos de interés.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La población de las grandes ciudades, ecosistemas muy transformados, está desvinculada con los espacios y recursos naturales de los terri-

torios sobre los que se asientan. Consecuencia de ello es la pérdida paulatina de biodiversidad y un cada vez mayor aislamiento de los ecosistemas urbanos, en un proceso de desidentificación.



OBJETIVOS

La Biodiversidad como indicador de la riqueza del patrimonio natural es el fin último de nuestro programa. A través de la sensibilización y concienciación ambiental, se pretende que la biodiversidad forme parte tanto de la formación como del ocio de los participantes de un modo activo y atractivo. El acercamiento y contacto directo con el monte mediterráneo constituyen la mejor vía para alcanzar estos objetivos.

El itinerario ambiental permite dar a conocer la riqueza biológica y la riqueza ambiental del monte mediterráneo, a partir de este análisis, puedan conocer el origen, efectos y prevención de algunos de los problemas ambientales con mayores repercusiones a escala urbana y planetaria: Pérdida de Biodiversidad, Cambio Climático, gestión de residuos y contaminación atmosférica. Para ello se han usado los recursos propios del ecosistema y los recursos paisajísticos que proporciona el entorno desde los miradores.

Los objetivos específicos del programa son:

- Dar a conocer la riqueza biológica y ambiental de los espacios circundantes al Centro Ambiental de Málaga “Los Ruices”.
- Poner en valor el monte mediterráneo como ecosistema.
- Sensibilizar sobre la necesidad de preservar el patrimonio ambiental existente en los entornos urbanos.
- Reflexionar sobre algunos de los problemas ambientales con mayores repercusiones a escala urbana y planetaria.
- Análisis del paisaje (natural, agrícola, humanizado, etc).
- Incentivar la co-participación.





m

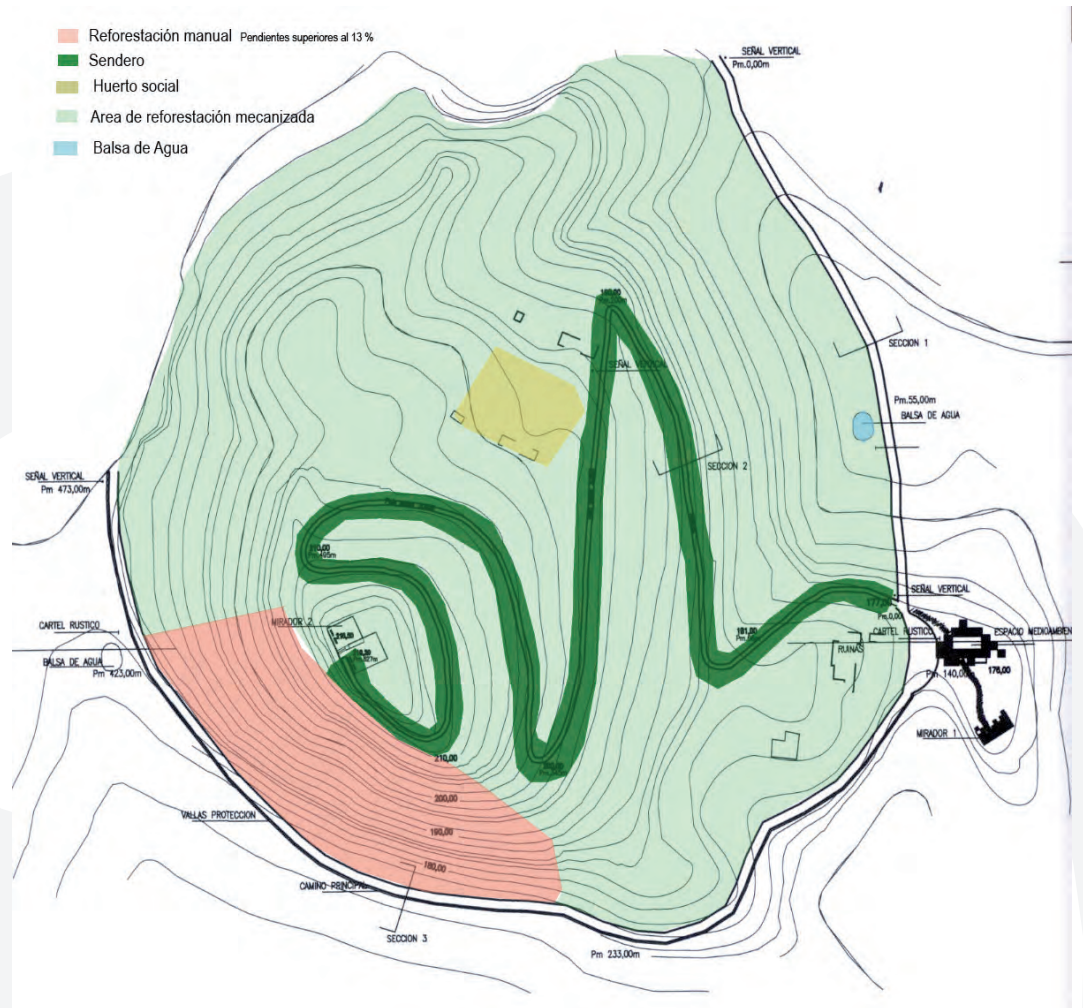
MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

En aquellos centros interesados, los monitores ambientales se desplazarán para dar a conocer y facilitar el uso y difusión del inventario florístico elaborado. Se realizarán actividades didácticas y se completarán las explicaciones realizadas durante el itinerario, realizando un repaso a las especies identificadas durante el recorrido. Posteriormente, los monitores realizarán visitas periódicas a lo largo de todo el curso para cumplimentar el cuestionario de evaluación y de seguimiento del centro. De manera paralela y usando la página web como soporte y vía de difusión, se realizarán reforestaciones en las que podrán participar todos los colectivos interesados. Con ello, además de dar a conocer a las especies del monte mediterráneo se incrementa la biodiversidad de otras zonas de titularidad municipal de manera que aportará un beneficio social a la ciudadanía. Estas actuaciones además invitan a la protección por parte de todos de las zonas reforestadas para su uso y disfrute.

Todas estas actuaciones quedarán reflejadas en los cuestionarios de evaluación, y gracias a los indicadores seleccionados obtendremos las propuestas de mejora, dándole la necesaria continuidad al proyecto.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN



El primer hándicap fue localizar un espacio natural municipal con acceso restringido y que reuniera las características y riqueza biológica para ser usado como principal recurso en el programa educativo. Este entorno se localizó dentro de los límites del Centro Ambiental “Los Ruices”, un centro de tratamiento, valorización y eliminación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), en adelante CAM, situado al noroeste de nuestra ciudad. Al estar alejado del núcleo urbano, permite conservar una orografía propia de los montes de Málaga, observar la flora y fauna característica, interpretar el paisaje natural y urbano y localizar impactos. Así, en este entorno se acondicionó un camino, sendero y miradores a través del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEELS). La proximidad al CAM ofrece la oportunidad de cerrar el ciclo de los recursos naturales.

Una vez acondicionado, se diseñó el programa educativo. El primer año, en 2011 el programa arrancó de modo experimental integrando este itinerario dentro del programa educativo de Gestión de Residuos Urbanos aprovechando el traslado de los escolares al CAM. El siguiente curso escolar, tras la gran aceptación y participación por parte de los centros educativos el reto fue lograr recursos económicos al nece-

sitar contar con monitores y trasladar al alumnado al este enclave natural para desarrollar el programa completo e incrementar la oferta formativa. Los principales problemas para su puesta en funcionamiento fueron de índole económica. Una vez superado este escollo, se contrató a los monitores del Aula del Mar de Málaga y en el caso del transporte, se usaron distintos métodos para ofrecerlo de forma gratuita al mayor número de centro respecto a los 203 existentes en el municipio. Para los Centros ubicados en zonas con riesgo de exclusión social y/o con menores recursos económicos se ofrece la actividad gratuita y en el caso de centros con mayores recursos económicos el centro costea únicamente el autobús. Hasta la fecha, se han cubierto sin problema todas las solicitudes recibidas.

Durante el presente curso lectivo se está facilitando a los profesores y/o participantes una encuesta de valoración de la actividad que posee una escala de 1 a 5. Hasta la fecha, los valores 4 y 5 han obtenido los siguientes porcentajes: Coordinación 91,72%, contenidos y recursos 87,58%, dinamización de monitores 94,48% y realización de la actividad un 91,03%. Aunque se continuará realizando hasta final de curso, estos primeros resultados, ya ofrecen datos positivos.

LECCIONES APRENDIDAS

La Educación Ambiental es un área transversal en el sistema educativo de Andalucía. La oferta de estos itinerarios ambientales para la conservación de la biodiversidad a los centros educativos del municipio de Málaga ha sido altamente valorada por el profesorado y alumnado, destacando su aportación como educación en el medio. Los participantes han destacado la gran variedad de recursos didácticos que ofrece un recorrido de baja dificultad y corta longitud, como pueden ser la panorámica de 360 grados de la ciudad y su entorno desde el mirador alto, la biodiversidad vegetal propia del matorral mediterráneo y de los usos tradicionales agrícolas, así como la fauna, resaltando la presencia de aves rapaces como el aguililla calzada o especies en peligro como el camaleón. Todo ello, sorprendentemente ubicado junto al Centro Ambiental de Málaga "Los Ruices".

Asimismo, destacan que las actividades están diseñadas para una participación activa del alumnado, los cuales apoyados en fichas didácticas y catálogos, identifican plantas mediante la observación, el tacto y el olfato, valorando sus múltiples usos medicinales y tradicionales.

El reto es la implicación del profesorado para la prolongación de la actividad formativa en el centro educativo, mediante la realización de talleres de expresión y aplicación de lo aprendido, e incluso visitando las zonas verdes de su barrio con la intención de realizar propuestas para su puesta en valor entre los vecinos.

La página Web del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad contiene una guía exhaustiva de los contenidos del itinerario, incluyendo el catálogo de flora realizado al efecto. Por tanto, incluye un recurso didáctico para el trabajo en el aula.

TRANSFERIBILIDAD

El programa es transferible a cualquier enclave natural que por su riqueza natural, paisajística o con presencia de especies protegidas o simbólicas del municipio sirva de vínculo para poner el valor el patrimonio natural que representa la biodiversidad y los ecosistemas.

Para ser replicado, en primer lugar se debe identificar el enclave que por sus características ofrezcan recursos ambientales educativos que sirvan para sensibilizar y concienciar a la población objeto del programa. En nuestro caso, la compatibilidad de usos del territorio ha sido un criterio determinante. Una vez establecido y acondicionado el entorno, se deberá elaborar un programa de actividades a desarrollar, adaptando los contenidos y dinámicas a los diferentes grupos de edad y/o destinatarios. Este programa se complementa mediante el diseño de material de educación ambiental que sirvan de apoyo a los educadores para la transmisión de conocimientos. Finalmente, la inclusión de un Ecoaula se podrá enfocar con la temática ambiental que interese en función, de los objetivos o materias y problemáticas ambientales que se quieran trabajar. Se recomienda que sea una temática complementaria y vinculada a la actividad principal de manera que sea enriquecida pero sobre todo debe transmitir la elevada interrelación entre diferentes problemas ambientales y motivar cambios de hábitos y actitud de los ciudadanos. En ello se basa el desarrollo sostenible.

El presupuesto necesario se corresponde con 21.000 euros/año para monitores y 4.000 euros/año correspondientes al pago de los gastos de desplazamiento de los participantes. A estos importes, habrá que sumar los acondicionamientos del terreno y sendero en caso de ser necesarios.

El proceso de replicación se inició el 31 de enero de 2014. Representantes del pueblo de Chauen visitaron el Ecoaula con la finalidad de conocer su uso, integrado en un programa de educación ambiental. Durante una jornada laboral completa se expuso "in situ" la experiencia por parte de los técnicos municipales y se resolvieron cuestiones y consultas en cuanto a las gestiones de este programa ambiental. Coincidió además con grupos de escolares que estaban realizando el itinerario.

Conocieron los recursos didácticos del sendero, para la educación y sensibilización ambiental y el uso y papel del Ecoaula. Igualmente tuvieron la oportunidad de observar las dinámicas de grupos para potenciar el contacto directo con el medio natural, la participación, el trabajo en equipo y el desarrollo de vínculos afectivos. Estrategias para alcanzar el fin último del programa: "Promover y generar un cambio de actitud para consolidar un futuro comprometido con la responsabilidad socioeconómica y ambiental".

Esperamos tener pronto noticias de iniciativas llevadas a cabo en Chauen en relación a este intercambio de experiencias de Educación Ambiental.

S

SOSTENIBILIDAD

El acondicionamiento del espacio se realizó con la ejecución de un proyecto de fondos FEELS que incluyó la adecuación de caminos y creación de senderos que se realizaron con materiales reutilizados, procedentes del propio CAM (planta de tratamiento de residuos inertes). Miradores cumpliendo la normativa de accesibilidad, una laguna artificial e instalación paneles informativos. Posteriormente, se diseñó el programa educativo que se desarrolla mediante los presupuestos municipales. Y finalmente, se ha instalado y capitalizado un Ecoaula resultado del proyecto Ecociudad de fondos FEDER a través del Programa Cooperación España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX) que desarrolla el Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU), para ser usada como recurso educativo fruto de la colaboración entre el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad y el OMAU.

El programa dirigido a la ciudadanía y fundamentalmente a la comunidad educativa, da prioridad a Centros con menos recursos

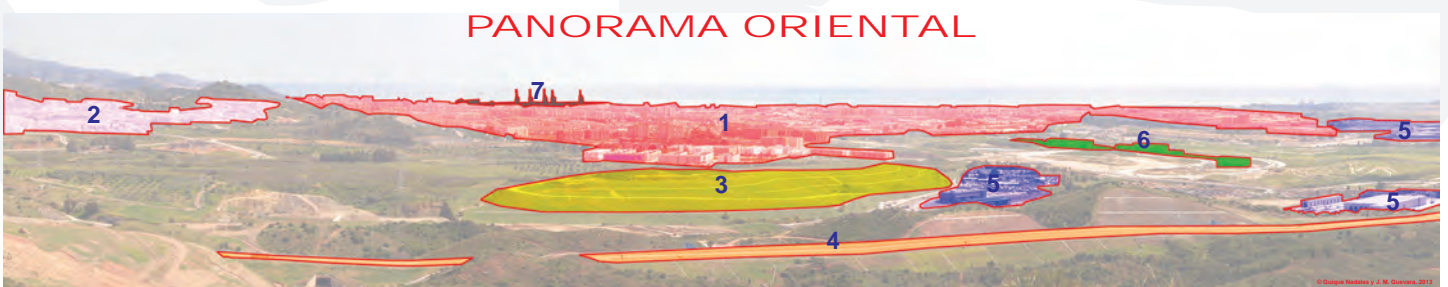
económicos, ubicados en zonas con riesgo de exclusión social y recibe grupos con personas de movilidad reducida.

El Ecoaula incluye aspectos innovadores de arquitectura sostenible aunando eficiencia energética y ciclo de vida. Parte de un contenedor marítimo reutilizado dotado con aislantes, ventilación y producción de energía renovable (solar y eólica) que cubren el consumo energético total. Se minimizan las emisiones de CO₂ y residuos generados desde su creación hasta su desmontaje y permiten alcanzar la certificación energética (A). Se enclava en un espacio en el que se realiza el tratamiento, valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos (CAM). En sus inmediaciones ha evolucionado un ecosistema típico mediterráneo con especies indicadoras de su estado de conservación actual y de antiguos usos del territorio. Todo ello, junto a su situación y orientación posibilitan un análisis del paisaje y de la ciudad de Málaga y dota a este espacio de un gran número de recursos encaminados al respeto del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

BIODIVERSIDAD SIGUE EL SENDERO. BIENVENIDOS



PANORAMA ORIENTAL



Ayuntamiento de Málaga
Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

1. Núcleo Urbano Consolidado
2. Urbanizaciones Periféricas
3. Antiguo Vertedero (Los Asperones)
4. Infraestructuras (Autovía)

5. Complejos Industriales
6. Equipamientos Educativos
7. Infraestructuras Portuarias

RESULTADOS ALCANZADOS

Además de poner en valor y dar uso a este enclave natural, desde el inicio del programa en el año 2011 y hasta enero de 2014 han participado un total de 8.956 alumnos y alumnas de 183 centros educativos.

Las actividades orientadas a la participación e interacción con el medio natural poseen un diseño abierto y dinámicas educativas que estimulan la creación de vínculos afectivos a través del uso de los cinco sentidos. A modo de “científicos” con roles diferenciados por grupos identifican las especies de flora y fauna, se asignan objetivos y pruebas para potenciar el contacto con el entorno natural. Posteriormente, una puesta en común y el análisis paisajístico desde los miradores, introduce explicaciones sobre la riqueza biológica y ambiental de los espacios circundantes al sendero y, a partir de este análisis, se expone el origen, efectos y prevención de algunos problemas ambientales con repercusiones a escala urbana y planetaria: Pérdida de Biodiversidad, Cambio Climático, ritmos de consumo y generación de residuos y emisiones. Los principales ítems son:

- Comunidades vegetales, monte mediterráneo y especies indicadoras.
- Importancia de la Biodiversidad.
- Maneras de contribuir a la conservación de la Biodiversidad y la mitigación del Cambio Climático.
- Análisis “in situ” de las actividades y usos del suelo.
- Energías renovables y eficiencia energética.
- Consumo responsable y recursos naturales.
- Reutilización de materiales. Mobiliario ecológico.
- “Reducir” dentro de la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.



CONTACTO

Enrique Nadales Zayas

Ayuntamiento de Málaga, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Sección de Biodiversidad y Educación Ambiental.

Dos Aceras, Edificio Plaza Montañón números 23-25, segunda planta.

29012 Málaga

Teléfono: +34 951 92 79 81

Fax: +34 951 92 66 76

enadales@malaga.eu



GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL



MUJERES BISSAUGUINEANAS CONSIGUEN POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE SU PAÍS SER PROPIETARIAS DE LA TIERRA QUE CULTIVAN

Sector de Pirada (Asociaciones de mujeres de las comunidades de Cupuda, Sissaucunda Samanco, Colondinto y Helacunda):
Guinea-Bissau

PRESENTA LA PRÁCTICA

APRODEL (Asociación para la Promoción y el Desarrollo Local)

ENTIDADES COLABORADORAS

Fundación Alianza por la Solidaridad.
Autoridades Locales Guinea Bissau

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Enero 2012:** Comienza el trabajo conjunto APS y APRODEL sobre género en las Comunidades.
- **Abril de 2013:** Las mujeres piden apoyo para legalizar sus tierras.

- **10 mayo 2013:** Primer encuentro APRODEL y Autoridades Locales.
- **1 de octubre 2013:** Petición de requerimiento para la legalización de la tierra.
- **9 de octubre 2013:** Legalización oficial de las tierras.
- **08 de marzo de 2014:** Entrega oficial de documentos de legalización.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

PREMIADA

RESUMEN



La tierra en Guinea es el activo familiar más importante para las familias, ya que su sustento depende de la agricultura. Según la ley de tierras del país, artículo 2, esta es propiedad del Estado y patrimonio común de todo el pueblo. Además, en la Constitución de la República de Guinea Bissau, artículo 25, se especifica que el hombre y la mujer son iguales ante la ley en todos los dominios de la vida política, económica, social y cultural. Pero en la realidad, la tradición sentencia que, ni las mujeres son iguales en la vida pública, ni tienen fácil acceso a una tierra de cultivo.

La población de Guinea Bissau, es de 1.548.159 habitantes (censo 2009), siendo el 51,5% mujeres. Pero los recursos naturales incluida la tierra, está contralada por los hombres y son ellos los que deciden sobre su uso y beneficio. Ellas solo pueden acceder a aquellos recursos que garantizan la supervivencia familiar, y nunca en propiedad. Por esto, no tienen ningún derecho sobre la tierra que cultivan ya que esta siempre pertenece al hombre de la familia; padre, hermano o marido; que les ceden un espacio para cultivar y alimentar a la familia.

Son muchas las ocasiones en las que la tierra prestada que ellas cultivan, les son retiradas en plena campaña de producción, sobretodo hortícola, porque los hombres propietarios de la tierra, sienten celos de los ingresos económicos que consiguen con los excedentes.

Debido a esta tradición, las mujeres quedan sometidas al deseo del hombre, algo que las sentencia a no salir nunca de las condiciones de vida de la pobreza. En el caso que aquí presentamos, se ha conseguido romper, por primera vez en la historia de este país, con esa tradición ya que 320 mujeres de la región de Gabú, han conseguido el título de propiedad de la tierra que cultivan, siendo dueñas de su futuro.

Queremos que esta buena práctica se extienda en este país y en otros con características similares. Por ello, este premio es una oportunidad para que más mujeres puedan romper esta brecha.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Antes de esta intervención, las mujeres de la región de Gabú, sector de Pirada, en las aldeas de Sissacunda, Helacunda, Cupuda y Colondito, no tenían ningún derecho a la tierra, siendo el campo

que ellas cultivaban de los hombres de sus familias, que les cedían el espacio a modo de préstamo, pero sin capacidad de decisión sobre el recurso.



OBJETIVOS

Este proyecto se engloba dentro del convenio SAGE ejecutado en Guinea Bissau, Gambia y Senegal. Su objetivo principal es el desarrollo sostenible basado en la gestión de los recursos naturales de la zona, en la promoción de los derechos humanos y género y de influenciar de las políticas nacionales y sub-regionales. La componente de género es transversal a todas las acciones de este convenio centrándose en el empoderamiento de las mujeres, el acceso y control de tierras, la participación de mujeres en las esferas de decisión, alivio y descarga del trabajo de las mujeres. Esta estrategia se lleva en todas las actividades del convenio, como ha sido la de esta legalización.

Dentro del convenio SAGE, las actividades desarrolladas en Guinea Bissau, son ejecutadas por la organización local APRODEL y el apoyo técnico, político y financiero de Alianza por la Solidaridad. Ambas organizaciones cuentan en sus perfiles con una persona experta en género. Las actividades que se enmarcan en este convenio, cuentan con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Los únicos costes de esta actividad fueron el coste del personal de APRODEL y 1.000.000 CFA (1087 USD) de gastos administrativos para la legalización de las tierras, repartidos a partes iguales entre el Gobierno local y el convenio SAGE.

Los recursos humanos invertidos en este proyecto fueron:

- Las mujeres de los comités de Huertas.
- Las Autoridades Tradicionales, 4 jefes de aldea, 1 régulo) las Autoridades Administrativas de Pirada, (1 sector Pirada, 1 Catastro, 1 Gobernador de la región).
- Los movilizadores sociales, (3 reuniones).
- Los responsables del convenio SAGE/ APRODEL.
- Los servicios técnicos (Floresta, Veterinaria, Agricultura, autoridades paramilitares).

Únicamente cobró un salario el personal de APRODEL. El resto de actores trabajó de manera altruista, asistiendo a las reuniones de negociación para la obtención de tierras entre asociaciones de mujeres, jefes tradicionales y APRODEL, y a las reuniones de negociación sobre la legalización de las tierras entre APRODEL y Autoridades Administrativas.

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Alianza por la Solidaridad					1.087 (US\$)	1.087 (US\$)
Autoridades Locales Guinea Bissau					1.087 (US\$)	1.087 (US\$)



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En el marco de las actividades conjuntas de APRODEL y Alianza por la Solidaridad en la zona, se realizaron varias actividades relacionadas con la igualdad en relación al acceso y control de los recursos en el marco de las actividades para favorecer la seguridad alimentaria en la zona.

Entre las actividades llevadas a cabo, se realizaron, debates comunitarios e intercomunitarios sobre la situación de la mujer en la zona de intervención, se sensibilizó a los diferentes actores, líderes comunitarios y administrativos, mujeres representantes de los comités, asociaciones de mujeres, asociaciones de hombres y jóvenes. Se dieron formaciones sobre género y el papel de la mujer en el desarrollo. Estas acciones se realizaron de manera paralela a las actividades para mejorar la situación de seguridad alimentaria, en concreto, acciones para de apoyo técnico y material a los perímetros hortícolas de una hectárea cada uno de las comunidades de Sissacunda, Helacunda, Cupuda y Colondito.

Las acciones de género y las acciones para mejorar la producción, propiciaron un encuentro promovido entre APRODEL, en el que las mujeres beneficiarias de las huertas, manifestaron la preocupación en relación a la inestabilidad en la propiedad de los terrenos con todas las inversiones previstas. De forma informal, solicitaron a APRODEL apoyo en la legalización de las tierras junto a las autoridades administrativas.

Tras ese encuentro, se escogieron a 3 mujeres de cada una de las 4 comunidades para reunirse con los propietarios de los perímetros, y los jefes de las aldeas (autoridades tradicionales, en algunos casos propietarios de las tierras) y comprobar la calidad de los terrenos para la horticultura, principalmente en cuanto a su fertilidad y cercanía a las aldeas. Una vez repartidos los terrenos, estos se midieron con el apoyo de APRODEL.

APRODEL consultó las leyes y políticas nacio-

nales de tierra, estudió las estadísticas sobre las desigualdades en el acceso y control de la tierra por zona de intervención y se encontró con las autoridades administrativas locales para informarse de los procedimientos legales para la obtención del título de propiedad de tierras (documentos y costes).

Las informaciones obtenidas se trasladaron a los grupos de mujeres mostrándoles que era posible legalizar los perímetros concedidos. De esta forma APRODEL y las responsables de los grupos iniciaron el proceso con una declaración informal de la concesión para cada grupo junto a las autoridades administrativas locales. Las autoridades administrativas a su vez contactaron a las autoridades locales para confirmar y posteriormente verificar el espacio indicado y proceder a la medición.

Posteriormente se hizo el informe del terreno y junto al Servicio Regional de Catastro se elaboró el croquis (mapa y localización). Una vez se tuvo el croquis, para poder legalizar el documento, se sufragó el millón de CFAS de costes administrativos. Estos fueron cubiertos por el Convenio SAGE y por el Gobierno local a partes iguales. A partir de ese momento se autorizaron y emitieron los títulos (reconocimientos jurídicos) a las mujeres durante 90 años prorrogables.

Los documentos se entregaron a los grupos de mujeres en el día 8 de marzo a través de un acto oficial con la presencia del Gobernador de la región, administrador del sector, jefes de las comunidades, regulo, secretario ejecutivo de APRODEL y la responsable de género de Fodde (socia local de Senegal) La respuesta de las autoridades fue muy positiva, ya que esta práctica apoyaba el desarrollo del sector de Pirada, sobre todo de las personas más desfavorecidas. Desde el primero momento, alabaron la iniciativa al tratarse de una experiencia nueva e histórica en Guinea Bissau.



LECCIONES APRENDIDAS

Como se ha mencionado a lo largo del documento, se han constatado muchos casos en los que las tierras prestadas para fines agrícolas se les retiraba en plena campaña de producción, porque los hombres (actuales propietarios de la mayoría de las tierras) sentían celos por la forma en que las mujeres podían crecer económicamente.

Por otra parte, la propia legislación describe la igualdad entre hombres y mujeres en la adquisición y legalización de las tierras. Se comprobó que era cierto que las mujeres solas podían legalizar sus tierras, pero el proceso burocrático, así como la falta de información de leyes y políticas existentes lo hacían demasiado complejo.

Por esto, las Lecciones aprendidas en este caso han sido tres:

- La importancia de sensibilizar a todos los actores implicados, líderes comunitarios y administrativos, mujeres representantes, asociaciones de hombres y jóvenes, sobre género y la mujer en el desarrollo.
- La importancia de que los procesos sean claros y legibles para cualquier persona y que estos se divulgan a nivel Nacional.
- El hecho de que las mujeres hayan estado implicadas en todo el proceso, las ha capacitado para que ellas ahora apoyen a otras mujeres en conseguir lo mismo.
- Ahora mismo se están realizando intercambios entre las mujeres de Sissacunda, Cupuda, Helacunda y Colondito y de las aldeas vecinas para que se pueda seguir haciendo historia.

TRANSFERIBILIDAD

Por primera vez en la historia de Guinea Bissau se ha logrado que mujeres tengan un título de propiedad. Se ha mostrado que es posible. Esto puede servir también como factor de influencia y de presión, ya que el ejemplo de Sissacunda, Cupuda, Helacunda y Colondito va a ser objeto de referencia a nivel local y nacional. De esta manera esta excepción, puede pasar a ser la regla.

Para ello, a nivel local y regional, las mujeres de las comunidades harán intercambios con las mujeres de las aldeas vecinas para acompañar en el mismo proceso. A nivel Nacional, se continuará con la difusión del proceso para que poco a poco los intercambios sean interregionales y se alcance una extensión mayor.

Además, esta iniciativa no queremos que se quede sólo en Guinea Bissau, si no que se extienda por los países limítrofes. Este es el caso, de Senegal y Gambia, donde se está trabajando con otras organizaciones socias en la legalización de tierras para las mujeres.

De esta manera, el ejemplo de Guinea Bissau puede apoyar a que las mujeres de su país y de los países vecinos, continúen estos cambios, los cuales lo consideramos clave para la igualdad y justicia de género.



SOSTENIBILIDAD

Lo que realmente se ha conseguido con esta intervención, es cumplir con la legislación del país. La complejidad de las leyes y la burocracia en los trámites de legalización hace que sean casi nulas las opciones de las mujeres de las comunidades rurales en conocer sus derechos sobre el acceso a la tierra.

El hecho de que esta legalización se haya conseguido gracias al trabajo de las mujeres apoyadas por APRODEL; hace que conozcan muy bien el proceso y beneficia a que otras mujeres del país lo repliquen.

Esta acción es altamente sostenible porque las mujeres no deben pagar más por el uso de la tierra.

En cuanto a la producción agrícola, (imprescindible que las tierras conseguidas se cultiven adecuadamente), en el marco del Convenio SAGE, APRODEL tiene un acuerdo de colaboración con las

direcciones regionales de agricultura, pecuaria y recursos hídricos, que conlleva un seguimiento técnico en la política de desarrollo agrícola de las actividades del convenio.

En cada perímetro se creó para ese fin, una estructura de gestión de las propias beneficiarias (comisiones técnicas de seguridad alimentaria) que se ocupan del apoyo a la producción, transformación, conservación y comercialización de productos provenientes de los perímetros hortícolas.

Además, cada perímetro dispone de varias fosa de compost (entre 2 y 4) para la fabricación de abono orgánico para el restablecimiento del suelo y la disminución de abonos químicos importados, y de un sistema solar de captación de agua.

Las ONG socias en la zona con la misma vocación de apoyo al sector agrario se han implicado como socias de las asociaciones de mujeres hortícolas. También se está empoderando a las mujeres mediante la alfabetización de manera que puedan hacer sus planificaciones de los costes de producción, acompañamiento y autoestima.

RESULTADOS ALCANZADOS

Los objetivos previstos en el proyecto se alcanzaron completamente.

Se consiguió negociar con las autoridades locales (tradicionales y estatales) para facilitar el acceso a las tierras y al proceso de legalización, donde respondieron con satisfacción a favor de las mujeres, lo que supuso un gran cambio de mentalidad. El Comité del sector colaboró además con el Servicio de Catastro para facilitar el proceso de participación en la demarcación y documentación de los expedientes ligados al terreno.

Después de realizar todo el proceso, 320 mujeres de 4 grupos de las aldeas de Sissacunda, Helacunda, Cupuda, y Colondito, en el sector de Pirada, Guinea Bissau, consiguieron el "título de concesión" de tierras, con una duración de 90 años renovables. Esto garantiza una gestión de las mismas autónoma. No hay que olvidar que los grupos sociales más vulnerables en este país son los niños y las mujeres.

En total, se legalizaron 4 perímetros hortícolas en las cuatro comunidades mencionadas de Pirada, con un área de 1 Ha cada una, que corresponde a 10.000 m², a favor de los 4 grupos de mujeres de la zona. (80 mujeres por Ha).

El hecho de haber conseguido esta legalización en esta zona, con el cambio de mentalidad por parte de la población, puede servir como factor de influencia y presión para que esto abra las puertas a que otras mujeres de Guinea Bissau puedan igualmente acceder a la propiedad de las tierras que cultivan. De esta manera se conseguirá extender por el país el acceso a los recursos naturales por parte de las mujeres. El ejemplo de Sissacunda va a ser objeto de referencia a nivel local y nacional.

En Guinea Bissau la legislación actual apoya la equidad de género a todos los niveles.

Por un lado, la Constitución de la República de Guinea Bissau, en su artículo 25, especifica que el hombre y la mujer son iguales ante la ley en todos los dominios de la vida política, económica, social y cultural, y por otro lado, la ley de suelo, en su artículo 2, explica que la tierra es propiedad del Estado y patrimonio común de todo el pueblo.

Pero en la realidad, al menos el 90% de las mujeres de la comunidad rural no pueden acceder a los recursos naturales de manera independiente. Esto se debe a que, a pesar de la legislación local, lo que rige en el país son sus usos y costumbres, su tradición enraizada en la cultura, donde las mujeres son siempre sometidas al orden y deseo del hombre quedando vulnerables a su condición de vida y pobreza.

El país es consciente de este obstáculo y la inclusión social es un proceso promovido tanto por las organizaciones internacionales de apoyo, el Ministerio de mujeres y niños y la sociedad civil. Incluso el Gobierno ha desarrollado una Política Nacional de Equidad e Igualdad de Género apoyado por PNUD, que desde hace dos años no se ha promulgado por el Presidente de la Republica debido a la Inestabilidad Política que se vive desde el 12 de abril 2012.

Por otra parte, aunque sea posible acceder a la tierra, el proceso es tan burocrático que es casi imposible para las mujeres conseguir el título.

Este proyecto ha conseguido clarificar el proceso para que las mujeres puedan disponer del acceso y control a la tierra y la seguridad de su tenencia. Esto también ha supuesto una vía para tener una participación activa en los espacios de toma de decisión.

La posibilidad de contar con el reconocimiento de este premio, hará posible que este ejemplo se pueda extender y deje de ser una excepción.



CONTACTO

Filomeno Barbosa

APRODEL (Asociación para la Promoción y el Desarrollo Local)

Cumuda n° 25

Bafatá

Guinea Bissau

Teléfono: 00-245-5249073

apodelbafatal@hotmail.com

Almudena Moreno

Alianza por la Solidaridad

Jaén, 13

28020 Madrid

Teléfono: +34915986290

amoreno@aporsolidaridad.org





CONECTA JOVEN. CONECTANDO GENERACIONES

19 entidades de 7 provincias: Asturias, Barcelona, Madrid, Valencia, Tenerife, Badajoz y Salamanca

PRESENTA LA PRÁCTICA

Fundación Esplai

ENTIDADES COLABORADORAS

Jovesolides. Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo
Plan B, Educación social
Fundación Tomilo
Centro de Esplai Diversitat Lúdica
Servicio de Juventus Ayuntamiento de Avilés
Penélope Proenza García
Almendralejo digital
IES. La Sista

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Septiembre de 2014:** Inicio del programa y formación de las personas dinamizadoras.

- **Septiembre a mayo 2014:** Aprendizaje: formación y certificación MOS de las personas jóvenes.
- **Enero a junio 2014:** Servicio: Alfabetización digital de las personas adultas y mayores por parte de los y las jóvenes.
- **Mayo de 2014:** Encuentro estatal Conecta Joven de jóvenes participantes. Este año tendrá lugar en Salamanca.
- **Junio/julio de 2014:** Entrega de diplomas personas mayores, adultos y jóvenes que han participado.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

FINALISTA

RESUMEN

Conecta Joven es un programa basado en la metodología de Aprendizaje Servicio intergeneracional donde jóvenes voluntarios de 15 a 19 años son formados para impartir clases relacionadas con las TIC a personas adultas, personas mayores y jóvenes mejorando así sus habilidades personales, sus competencias profesionales y potenciando las relaciones intergeneracionales.

El programa, impulsado por Fundación Esplai y con el apoyo de Microsoft y la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es de ámbito estatal y se construye con la participación activa de las entidades que forman parte del programa. Conecta Joven tiene como objetivos promover el trabajo en red con dimensión comunitaria entre la comunidad educativa, las asociaciones locales, el colectivo de personas jóvenes y adultas y luchar contra la exclusión social a través de la reducción de la brecha digital.

El programa se desarrolla a partir de las siguientes fases:



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La Sociedad del Conocimiento genera formas de exclusión para aquellas personas que por motivos económicos, educativos o sociales no

pueden acceder a recursos, situándolas al margen de las posibilidades laborales, comunicativas, formativas, de ocio. que las Tecnologías de la Información y las Comunicación permiten.

OBJETIVOS

- Formar a los jóvenes para garantizar la participación activa en la sociedad.
- Reforzar las habilidades comunicativas, de organización y de planificación del trabajo y las competencias y habilidades digitales.
- Mediante la formación y la experiencia incrementar la inserción sociolaboral de los participantes.
- Potenciar lazos intergeneracionales y crear relaciones entre la ciudadanía.
- Impulsando el trabajo en red y la colaboración entre las entidades del Tercer Sector, la comunidad educativa y la administración pública.
- Los objetivos y estrategias del programa se garantizan por la adaptabilidad ya que son las propias entidades las que incorporan nuevas propuestas en función los cambios tecnológicos y de las necesidades sociales surgidas por los mismos.



El Conecta joven se viene desarrollando a partir de las alianzas entre organismos y agentes sociales a diferentes niveles: Estas alianzas son:

- Gobierno Nacional: el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales subvenciona el proyecto desde el año 2006. A su vez, El Instituto nacional de Juventud (INJUVE), también ha subvencionado algunas de las acciones desde el inicio del programa.
- Gobiernos locales: Poniendo a disposición de las personas participantes espacios para desarrollar las actividades o favoreciendo las relaciones entre las diferentes personas implicadas.
- Centros educativos: En la actualidad participan 90 centros educativos de toda España.
- Universidades: Universidad de Barcelona, a través del observatorio del estudiante compartiendo contenido y experiencias en al ámbito de formación, juventud y TIC y la Universidad de Granada con el proyecto GENERATE (guía de buenas prácticas en el ámbito intergeneracional en diferentes países de Europa).
- Sector privado: Con Microsoft a través del proyecto BECA.MOS: en el que ofrecemos a los y las jóvenes el certificado de reconcomiendo internacional en competencias digitales (Microsoft Office Specialist).
- Otras asociaciones y proyectos similares: Academia Mundial de Telecentros, proyecto “Cibercorresponsales” de la plataforma por la infancia.
- Entidades de base en la comunidad: Alianzas entre agentes de un mismo.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	2013	2014
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Cantidad)	45.000	45.000	55.000	52.000	0
INJUVE (Cantidad)		20.000	10.000	0	0
Presupuesto total (€)	45.000	65.000	65.000	52.000	0

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

- Problemas derivados de la crisis como pérdida de subvenciones, falta de recursos económicos y humanos, falta de plazas formativas públicas para los/las jóvenes. Esto no llevó a la necesidad de crear propuestas sostenibles en el que a través de una metodología de Aprendizaje y Servicio intergeneracional, jóvenes y personas adultas y mayores comparten conocimiento y experiencia. Al formar y empoderar a las personas participantes se hace posible que el proyecto se desarrolle de forma autónoma.
- Aumento de la tasa de paro juvenil. El paro juvenil español es uno de los más levados de toda Europa. El Beca.Mos reconoce internacionalmente las competencias digitales del/la joven mejorando su CV y su empleabilidad de cara al mercado laboral.
- Aparición de nuevas necesidades sociales. El desarrollo y la popularidad de las TIC hacen surgir nuevas necesidades y preocupaciones entre las personas jóvenes. Es por ello que incorporamos de forma transversal cursos sobre uso responsable y seguro en la red, curso de prevención de conductas adictivas y drogodependencias y talleres sobre Discriminación digital.
- Falta de recursos y espacios TIC en los centros juveniles. Esto nos lleva a establecer acuerdos de colaboración y coordinación con los agentes del territorio, como por ejemplo demandando espacios, ordenadores, etc.
- Acercamiento de las TIC a personas con discapacidad, adaptándolas a sus necesidades.



LECCIONES APRENDIDAS

- Los y las jóvenes como protagonistas: El desarrollo de una ciudadanía responsable y consciente requiere que los jóvenes experimenten de manera real lo que es la solidaridad, la responsabilidad, el servicio a los demás y la satisfacción del esfuerzo para conseguir los objetivos. Ellos y ellas deben tener un papel activo, con reconocimiento por parte de los adultos, con una clara inclinación a la participación ciudadana ya que esto contribuye a crear su identidad, su responsabilidad personal y reforzar su autoestima. De esta manera contribuimos a su desarrollo personal, cívico, y la transmisión de valores.
- Promover un envejecimiento activo de las personas de más edad: Las personas adultas y mayores que participan en el programa no han tenido la posibilidad de acceder a las nuevas tecnologías o tienen un nivel de conocimiento de las mismas muy bajo. Encuentran en el programa la posibilidad de aumentar sus competencias digitales y utilizar estas nuevas habilidades tanto para mejorar su empleabilidad como sus relaciones sociales y familiares.
- Alianzas entre sectores: Las **entidades colaboradoras** son un elemento primordial en el proyecto. Son varias aunque todas ellas tienen un perfil común de trabajo social, están arraigadas en el territorio, conocen las características propias de los participantes y transmiten proximidad y acogida.
La entidad colaboradora caracteriza por el trabajo en red y sinergias con otras entidades e instituciones del territorio.
- Aprendizaje servicio (ApS) metodología de inclusión social:
Permite a los jóvenes aplicar competencias y conocimientos al beneficio de la sociedad ofreciendo al mismo tiempo una visión integral de ciudadanía. Es más que un voluntariado ya que integra el servicio voluntario a la comunidad con el aprendizaje de contenidos, competencias, habilidades y valores, asegurando que las dos dimensiones tienen la misma importancia en una relación circular que intensifica los efectos de cada una por separado.

TRANSFERIBILIDAD

Fundación Esplai como entidad impulsora de Conecta Joven, tras el éxito nacional, decidió escalar una versión del programa a nivel europeo donde participo un consorcio de 8 entidades de 6 países (Bulgaria, Alemania, Italia, Polonia, Reino Unido y España). El proyecto estuvo financiado con el apoyo de la línea KA3-ICT del Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Programme - LLP) gestionado por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la Comisión Europea (EACEA).

En función de un análisis del contexto transnacional, los socios del proyecto eScouts desarrollaron una solución formativa innovadora, dirigida a apoyar a los países europeos participantes en el reto común de la e-Inclusión. Así, el proyecto respondió a una demanda creciente, ya identificada dentro de las organizaciones, de promover las competencias y la formación Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). El reto fue construir un itinerario combinado, multiobjetivo, intergeneracional e integral que pusiera en contacto y facilitara el diálogo entre dos grupos sociales que sufren distintos riesgos de exclusión: jóvenes y mayores. De hecho, la fragmentación de las sociedades y comunidades contemporáneas a menudo hace difícil alcanzar un diálogo intergeneracional satisfactorio, creando separación y alienación de la historia y la memoria de los lugares donde la gente vive y de las mayores sociedades de pertenencia.

La metodología de Aprendizaje Intergeneracional en Entornos y Espacios Semi-presenciales (ILBES) es un nuevo enfoque desarrollado ad hoc para un círculo de aprendizaje en el que la juventud apoya a las personas mayores en el uso de las TIC y, a cambio, los mayores se convierten en mentores de los jóvenes en sus esfuerzos por acceder al mercado laboral y hacer frente a los desafíos de la vida adulta. Su objetivo es completar un ciclo de aprendizaje, intercambio y convivencia. La enseñanza y tutoría se realiza a través de las TIC (aplicaciones de redes sociales) y los entornos y espacios semi-presenciales. ILBES fue desarrollado como parte de eScouts y se inspira en dos metodologías de aprendizaje probadas que se combinan por primera vez: la metodología de Aprendizaje y Servicio (APS), implementada por la Fundación Esplai en su proyecto "Conecta Joven" en España, y la de Acción y Reflexión Participativa y Apreciativa (PAAR) desarrollada por Reflective Learning en el Reino Unido.

SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del programa se garantiza por su adaptabilidad ya que son las propias entidades las que incorporan nuevas propuestas en función los cambios tecnológicos y de las necesidades sociales surgidas por los mismos.

En este sentido, Conecta Joven ha incorporado Conecta móvil, proyecto donde los jóvenes organizan cursos para enseñar a las personas adultas a utilizar el móvil, Internet Segura, que convierte a los jóvenes de 15 a 19 años en protagonistas de su propio aprendizaje, ya que se forman, investigan y reflexionan acerca de los riesgos de Internet y además asumen el rol de formador/a al desarrollar diferentes talleres para otros jóvenes de su comunidad. Y la Beca.Mos, (Microsoft Office Specialist), donde jóvenes reciben formación y certificación de reconocimiento internacional sin coste alguno. Esto supone la mejora en cuanto al alcance de nuevos beneficios como lo son el promover y fomentar la empleabilidad de nuestros jóvenes través de una perspectiva inclusiva, comprometida y coherente con el contexto en crisis.

Financiero: El programa es subvencionado por organismos públicas y apoyado por organizaciones del sector privado. Estos recursos son destinados a la creación de nuevos materiales, apoyo para la ejecución del programa en las entidades de la base en el territorio, o para la organización del encuentro Conecta Joven.

Social y económica: el programa está focalizado en beneficiar a personas jóvenes y adultos/mayores. Sin embargo, debido al crecimiento y flexibilidad de la propuesta cada año vamos incorporando acciones para diferentes colectivos. Como es el caso de personas migrantes o jóvenes preadolescentes y niños/as.

Al trabajar en y para el territorio los beneficios acaba siendo la ciudadanía en general.

Cultural: el Conecta Joven es de carácter estatal y se desarrolla en diferentes comunidades y territorios de España, quienes conservan culturas y tradiciones diferentes. Desde nuestra red de entidades se promueve el respeto a cada una de ellas.

RESULTADOS ALCANZADOS

Desde el 2006, año en el que empezamos con el programa, han participado más de 2.306 jóvenes y se ha formado a más de 20.999 personas. La evolución histórica del proyecto muestra el aumento de los jóvenes participantes, con 198 jóvenes en 2011, una participación de 208 jóvenes en 2012 y con más de 310 jóvenes este 2014 procedentes de 19 entidades de distintas Comunidades Autónomas como Asturias, Cataluña, Castilla La Mancha, Castilla y León Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Canarias y Comunidad de Madrid.

Años atrás hemos observado que las personas jóvenes que ya participaron en el programa, deciden seguir en el programa como “dinamizadores Conecta”, a partir de adquirir nuevas responsabilidades en el programa y acompañando en el proceso a los nuevos compañeros y compañeras. Este año contamos con 56 jóvenes.

Conecta joven es un programa de jóvenes que se les presenta como una propuesta útil e innovadora para la mejora de las posibilidades de empleabilidad a través de la certificación de sus competencias digitales y las habilidades (gestión, metodológicas, sociales.) que adquieren al adoptar el rol de dinamizadores al organizar cursos de alfabetización digital a personas mayores y adultos. Además se trabaja con los y las jóvenes el compromiso y la participación para construir su futuro y mejorar las condiciones de vida de su entorno.

Las entidades participantes logran crear complicidades con el sector educativo, el privado, las administraciones y las ONG, sumando esfuerzos para desarrollar la educación para la solidaridad y la inclusión social en la Sociedad del Conocimiento.



Los valores educativos, sociales y comunitarios de la metodología Aprendizaje Servicio (ApS) son reconocidos, por ejemplo (entre otros) por el Departamento de Ensenyament de la Generalitat, que promueve esta metodología entre el conjunto de la red educativa. En este sentido hemos podido ver como muchas entidades participantes colaboran con los centros educativos poniendo en marcha Conecta Joven o Internet Segura en horario lectivo.

Esta metodología se presenta como un éxito educativo gracias al trabajo intergeneracional y comunitario y donde los y las jóvenes son los protagonistas.



CONTACTO

Virginia Pareja

Fundación Esplai
Carrer Riu Anoia 42-54
08820 El Prat de Llobregat
Teléfono: 934745546; 661 237 125
vpareja@fundacionesplai.org



BARGAS-INTEGRA
BARGAS, Toledo



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Bargas

ENTIDADES COLABORADORAS

Asociación de Personas con Discapacidad y Familiares de Bargas "ADIBAR"

Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1987:** Creación del Centro Ocupacional de Bargas.
- **1998:** Puesta en marcha de la actividad de integración medioambiental "BARGAS-INTEGRA".

- **2000:** Adquisición del Vivero Municipal, financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Proyecto "Amanece 2000".
- **2010:** Fundación de la Asociación "ADIBAR".
- **2013:** Obtención del Premio Nacional CONAMA a la sostenibilidad de pequeños y medianos municipios.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

RESUMEN

El Centro Ocupacional y Municipal de Bargas funciona como una práctica socio-educativa de inserción laboral y social destinado a personas con discapacidad de la población que se encuentran en edad laboral y que, por su discapacidad, no pueden integrarse en una empresa o en un Centro Especial de Empleo.



Desde el año 1998 y de manera ininterrumpida, surge la iniciativa de realizar un Programa General Medioambiental que posibilita la participación de personas con discapacidad en la mejora y conservación ambiental de nuestra localidad y aprovecha las excelentes y demostradas oportunidades que otorga la naturaleza para la educación, convivencia, ocio y formación laboral necesarias para la **integración**.

En “Bargas-Integra” se realizan de forma continuada cuatro prácticas:

Mantenimiento de jardines y zonas verdes municipales:

Con la finalidad de potenciar el cuidado, respeto y conservación del medio ambiente, así como aprovechar que el trabajo medioambiental nos facilita la formación laboral de nuestros usuarios y nos demuestra, con la experiencia de estos años, ser un elemento que facilita la normalización e IGUALDAD.

Escuela-Taller:

Contamos con un Vivero Municipal, en el que se realizan flores y arbustos de temporada, con la finalidad de disminuir la extinción de las plantas ornamentales e incentivar la siembra. Además, en el Huerto Ecológico se promueve el contacto directo con conceptos como la alimentación equilibrada y la vida sana, a través de la recuperación, en esta situación de crisis, de actividades económicas tradicionales.

Taller de Educación Ambiental:

En el que se cuidan plantas y árboles autóctonos con la finalidad de contribuir a la **participación comunitaria y generar, a través de sus talleres, el respeto y la protección medioambiental en otros colectivos.**

Isla Ecológica:

Donde se reducen, reutilizan, reciclan y recuperan residuos y materiales de desecho.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Donde se reducen, reutilizan, reciclan y recuperan residuos y materiales de desecho.

En los años 1990, surge la iniciativa por parte del Ayuntamiento de

Bargas de crear un Centro Ocupacional como recurso permanente y servicio social de atención a personas adultas con discapacidad, con el fin de proporcionar habilitación ocupacional y desarrollo personal y socio-laboral de sus usuarios.



OBJETIVOS

Nuestros principales objetivos son:

Fomentar la integración socio-laboral de las personas con discapacidad.

A través de acciones medioambientales conseguir dotar a las personas con discapacidad de la formación necesaria que mejore sus posibilidades de empleabilidad e inserción laboral.

Promover la acción social sensibilizando y concienciando a la población.

Las políticas en materias de servicios sociales deben concretarse en acciones y responsabilidad de todos los sectores de la sociedad. Además, la información ciudadana en materia medioambiental fomenta acciones de desarrollo sostenible (correcta gestión de residuos, preservación de espacios naturales, uso responsable del agua...).

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y su entorno familiar.

A partir de nuestra práctica, fomentar la autoestima, mejorar la autonomía, promover relaciones interpersonales, evitar la exclusión social y defender el ejercicio de sus derechos.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Nuestra práctica, desde sus inicios, siempre ha tenido en cuenta las expectativas, aspiraciones, necesidades, actitudes, deseos, sueños y metas de nuestros usuarios. Nuestra misión desde un servicio abierto, flexible y profesionalizado, es mejorar, a través de la inserción laboral, la calidad de vida de las personas con discapacidad. Además, no perdemos de vista los intereses comunitarios que están insertados en la práctica. Tenemos en cuenta los recursos necesarios, las fuentes de financiación y el apoyo, impulso y difusión de los responsables municipales.

“Bargas-Integra” tiene viabilidad operativa y técnica, porque a través de convenios se posibilitan los recursos humanos (profesionales y promotores socio-culturales de la Comunidad) y los recursos materiales (vivero, huerta, equipos, escuela-taller, etc.).

La implicación de un gran número de agentes, tales como la familia, monitores, asociaciones, instituciones municipales y profesionales, ayudan a mejorar de forma más coordinada y efectiva el apoyo para conseguir una vida mejor a las personas con discapacidad.

Mediante actividades relacionadas con la jardinería y la naturaleza, queremos facilitar la participación activa y la concienciación medioambiental de las personas con discapacidad de otros centros e instituciones locales y comarcales (Centro de la Mujer, Casa de Cultura, colegios e institutos, Escuelas de Verano, Ludoteca...).

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL €
Ayuntamiento de Bargas	34.287,31	49.761,96	31.936,05	22.553,89	25.221,16	163.760,37
Asociación “ADIBAR”	—	2.100,00	2.100,00	1.800,00	1.800,00	7.800,00
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	85.000,00	93.500,00	93.500,00	88.000,00	88.000,00	448.000,00
Presupuesto total (€)	119.287,31	145.361.43	127.536,05	112.353,89	115.021.16	619.560,37



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Problemas enfrentados:

Las personas con discapacidad forman uno de los colectivos que de forma recurrente aparecen en los Planes Nacionales de Empleo, ya que nadie pone en duda que el empleo es la principal herramienta de integración social.

Por desgracia, la sociedad capitalista actual toma la discapacidad como un “problema social”. El culto a la perfección, el carácter prioritario del trabajo, la intolerancia, la segregación y el individualismo no ayudan en nuestra lucha diaria por la equiparación de oportunidades.

Los técnicos y promotores de la actividad, junto con las organizaciones socias, se han comprometido a aplicar políticas regionales y municipales que propicien el acceso a recursos que respeten la dignidad humana, los intereses, las capacidades y los derechos logrados, buscando asegurar, a través de su práctica, la plena participación de todos los individuos con discapacidad y la convivencia en la diversidad.

Aspectos básicos de la actividad:

- Mantenimiento y gestión de una Escuela Taller para la divulgación, formación ambiental y participación en talleres medioambientales en los que se realizan itinerarios ambientales, prácticas de compostaje, talleres de reciclaje, etc.
- Preparación y conservación de una huerta con productos naturales como espacio educativo y de comercialización, con el fin de fo-

mentar el consumo responsable, la alimentación equilibrada y la vida sana, consiguiendo además recuperar actividades económicas tradicionales.

- Participación en las labores de conservación y mantenimiento de las zonas verdes y ajardinadas municipales.
- Cultivo de flores y arbustos en el vivero municipal, consiguiendo material de calidad y aumentando la población vegetal de la localidad.
- Preparación y cuidado de los parques municipales.
- Realización de actividades de educación ambiental en colaboración con las escuelas de verano y navidad, ludoteca, colegios e institutos y otros Centros Ocupacionales municipales.
- Colaboración con otros servicios municipales en actos y actividades de proyección social, como el día de la Violencia de Género, campaña “Planta una flor, lee un libro”, etc.
- Realización de campañas de divulgación con actos de sensibilización y conciencia ambiental, así como donación de plantas: Día del Medio Ambiente (5 de junio); Día del Árbol (21 de marzo).
- Además de los técnicos y promotores socios, la colaboración de familiares y profesionales de otros servicios (Centro de Día, Residencia de Mayores, centros ocupacionales comarcales, directores de colegios e institutos, Asociación ADIBAR, etc.) es fundamental para poder llevar a término de manera efectiva nuestra práctica.

LECCIONES APRENDIDAS

Nuestra práctica es, ante todo, un trabajo en equipo, pues se procura proporcionar oportunidades y apoyos suficientes para que las personas con discapacidad adquieran las habilidades necesarias que faciliten su capacitación laboral y su integración social. Incluso, la proyección de nuestro trabajo, y siempre con el objetivo de mejorar los recursos municipales, ha puesto en marcha una asociación para familiares y personas con discapacidad (ADIBAR) que colabora estrechamente en esta actividad.

Hemos considerado la necesidad de trabajar de forma continua a distintos niveles: las **habilidades sociales** (taller de cocina, compra y entrenamiento de la vida diaria); el **tiempo libre y el ocio** (participando en una convivencia positiva con el entorno); la **educación física y psicomotricidad** y el **apoyo educativo**.

Nuestra experiencia ha demostrado ser **muy positiva**. La actividad laboral en la que participan las personas con discapacidad de nuestra localidad a diario ha mejorado la autoestima, ha favorecido la independencia económica y el bienestar emocional. Por supuesto, corrige parte de la desigualdad y marginación que puede sufrir la persona con discapacidad, desarrolla sus capacidades y les permite lograr la estabilidad y equilibrio que mejore su calidad de vida.

Por otra parte, “Bargas-Integra” nos ha demostrado que merece la pena seguir con el esfuerzo de administrar los recursos naturales de nuestra población, reducir la producción de residuos, favorecer los procesos de reciclaje, la participación y la educación ambiental, consolidar la cooperación comunitaria y contribuir desde el ámbito local a la lucha contra el cambio climático y el embellecimiento de la ciudad, reforestando y manteniendo sus parques y jardines.

TRANSFERIBILIDAD

El beneficio primordial de esta iniciativa, sin duda, ha sido haber propiciado en las personas con discapacidad, a lo largo de estos años, una mejora de su calidad de vida y un trabajo valorado socialmente.

La implicación de un gran número de agentes (familiares, responsables y técnicos del Centro, asociaciones, profesionales de otras áreas...) han ayudado a mejorar de forma más coordinada y efectiva el apoyo para que puedan conseguir una vida mejor.

Se ha conseguido, igualmente, intervenir en la comunidad. La sociedad bargueña ha tomado conciencia favorable sobre la integración de las personas con discapacidad.

En nuestro afán por fomentar las habilidades laborales y funcionales de nuestros chicos hemos conseguido interesar a otros municipios de la comarca con centros ocupacionales similares (Añover de Tajo, Mocejón), los cuales han tomado como referencia la experiencia de Bargas para realizar una práctica similar con sus usuarios.



SOSTENIBILIDAD

Financiera:

La práctica está financiada en su totalidad. Esta estabilidad presupuestaria viene avalada por el esfuerzo económico que realiza el Ayuntamiento de Bargas y a la subvención que se recibe por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Social y Económica:

La práctica beneficia fundamentalmente a un sector de la población susceptible de caer en la marginación, pobreza y exclusión social; y promueve la igualdad de oportunidades, la capacitación profesional y el empleo.

La Prima Estímulo que reciben mensualmente posibilita que el usuario genere recursos propios y mejore su autonomía personal.

La especialización ha posibilitado en algún caso la incorporación a un trabajo ordinario a tiempo parcial en empresas dedicadas a mantenimiento de jardines.

Cultural:

Se promociona la enseñanza, la educación, la formación y la rehabilitación a todos los niveles.

Ambiental:

Se ha posibilitado la participación de personas con discapacidad en la gestión, mejora y conservación ambiental de nuestra localidad.

A través del trabajo se ha incentivado la siembra, se ha fomentado el reciclaje, se ha disminuido la extinción de las plantas, ha aumentado la superficie de zonas verdes, se han recuperado parques y zonas infantiles y se ha fomentado la concienciación medioambiental y el cuidado de la naturaleza en otros colectivos e instituciones.

Institucional:

- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y del Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, que desarrolla la referida norma.
- Orden de 21/02/ 2014 de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la J.C.C.M. por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades locales en el ámbito de atención a las personas con discapacidad intelectual en Castilla-La Mancha.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Desde la puesta en marcha de la práctica “Bargas-Integra” se ha cuatuplicado la masa forestal de nuestra localidad. En el año 2000 se adecuó la zona donde estaba ubicado el vertedero municipal convirtiéndolo en un parque público de más de 8.000 m²; se procedió al arbolado de la carretera de unión del pueblo con las urbanizaciones, con la plantación de 500 árboles, convirtiéndola en un paseo de más de 4 Km. para los viandantes.
- Finalmente, se cultivaron en el vivero más de 100.000 flores para adornar parques y jardines y para donar a los vecinos en las campañas que se celebran anualmente.
- Con el trabajo diario se ha ayudado a las personas con discapacidad a diseñar un **futuro positivo**, teniendo siempre muy presente sus valores personales, aspiraciones, expectativas e intereses.
- Se les ha posibilitado el necesario apoyo para la realización de un **trabajo**, valorado socialmente y que está contribuyendo a su desarrollo personal y a lograr el cumplimiento de su plan de vida. De hecho, el Centro Ocupacional ha recibido recientemente un reconocimiento público por parte del Ayuntamiento y de los ciudadanos de Bargas, así como un reconocimiento a nivel nacional con la recogida del Primer Premio CONAMA 2013 a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios, en la categoría de 5.000 a 30.0000 Habitantes.
- La jardinería y el cuidado medioambiental han mejorado no sólo el perfil urbano de la localidad, sino que ha posibilitado centrarnos más en las capacidades de los chicos que en sus deficiencias o limitaciones.
- Nuestra práctica de Gestión Medioambiental ha posibilitado aumentar los recursos naturales de nuestra población, reducir la producción de deshechos, consolidar la cooperación comunitaria y seguir manteniendo árboles y plantas para un óptimo progreso ambiental.





POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Nuestra práctica se ajusta a la siguiente normativa:

- Constitución Española 1978, art. 49.
- LISMI (Ley de Integración Social de los Minusválidos 1982).
- LIONDAU (Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad 2003).
- Libro Verde de la Accesibilidad, IMSERSO 2002.
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 13 de diciembre de 2006.



CONTACTO

Blanca Picabea Eléxpuru
Ayuntamiento de Bargas
Plaza de la Constitución nº 1
45593 Bargas (Toledo)
Teléfono: +34 925493242
Fax: +34 925358436
bpicabea@bargas.es



SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A FAMILIAS EN RIESGO DE DESAHUCIO

Castilla y León



PRESENTA LA PRÁCTICA

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales. Junta de Castilla y León

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Ávila. Concejalía de Acción Social
Diputación Provincial de Ávila. Departamento de Familia, Dependencia y Oportunidades
Ayuntamiento de Burgos. Gerencia Municipal de Servicios Sociales
Ayuntamiento de Aranda de Duero. Concejalía de Acción Social, Mujer, Salud e Igualdad de Oportunidades
Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios Sociales
Diputación Provincial de Burgos. Departamento de Bienestar Social
Ayuntamiento de León. Concejalía de Familia, Bienestar Social y Mayores
Ayuntamiento de Ponferrada. Concejalía de Acción Social, Personal y Mantenimiento
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo. Concejalía de Atención a la Ciudadanía, Asociaciones y Bienestar Social
Diputación Provincial de León. Departamento de Derechos Sociales
Ayuntamiento de Palencia. Concejalía de Servicios Sociales
Diputación Provincial de Palencia. Área de Servicios Sociales
Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Familia e Igualdad de Oportunidades
Diputación Provincial de Salamanca. Área de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades

Ayuntamiento de Segovia. Concejalía de Servicios Sociales, Sanidad y Consumo
Diputación Provincial de Segovia. Área de Asuntos Sociales y Deportes
Ayuntamiento de Soria. Concejalía de Acción Social, Cooperación e Igualdad
Diputación Provincial de Soria. Departamento de Servicios Sociales
Ayuntamiento de Valladolid. Concejalía de Bienestar Social y Familia
Ayuntamiento de Laguna de Duero. Concejalía de Servicios Sociales
Ayuntamiento de Medina del Campo. Concejalía de Sanidad, Bienestar Social y Consumo
Diputación Provincial de Valladolid. Área de Igualdad de Oportunidades y Cultura
Ayuntamiento de Zamora. Concejalía de Bienestar Social
Diputación Provincial de Zamora. Servicio de Bienestar Social

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

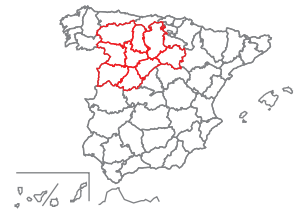
- **Mayo 2012:** Propuesta de la Consejería de Familia e Igualdad a las 24 Entidades Locales colaboradoras. Anuncio de inclusión de este servicio en el acuerdo marco de financiación de los Servicios Sociales por parte de la Comunidad Autónoma.
- **Octubre 2012:** El Presidente de la Comunidad obtiene compromiso de colaboración de las principales entidades financieras de la Comunidad y de los principales Agentes Sociales (19/10/12).
- **Noviembre 2012:** Inicio de actuaciones de atención a familias.
- **Mayo 2013:** Firma Convenio Gerencia Servicios Sociales y Federación Regional de Municipios y Provincias para la mejora del programa.
- **Junio 2013:** Firma Protocolo con Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sobre procedimiento de actuación en los casos de ejecución hipotecaria.
- **Noviembre 2013:** Aprobación del Decreto-Ley 2/2013, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León en los que se regula el servicio. Convalidado en las Cortes el 21/11/13.
- **Junio 2014:** Se supera la cifra de 2.500 familias atendidas en toda la Comunidad con más de 1.500 interlocuciones iniciadas con las entidades financieras.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

RESUMEN

Se trata de un servicio público de atención a familias en riesgo de desahucio hipotecario puesto en marcha gracias al acuerdo del Gobierno Regional con las Entidades Locales del territorio de Castilla y León y también participan otros agentes como las entidades financieras o el Poder Judicial.



Uno de los impactos más duros de la crisis económica en España ha sido la problemática de los desahucios, ya que a la pérdida de la vivienda principal se añaden otros muchos problemas, como son la deuda posterior que impide que la familia pueda recuperarse patrimonialmente, lo que les dificulta su condición de ciudadanos de pleno derecho y el impacto emocional derivado de las situaciones de angustia e incertidumbre, lo que les coloca en una situación vulnerable.

Una vez se constató desde el sistema público de Servicios Sociales cómo las familias afectadas podían caer en el ámbito de la exclusión social como consecuencia de los efectos indeseados de los desahucios, se optó por crear un programa integral que atendiese la problemática emergente en todas sus facetas —financiera, jurídica y social— y de forma simultánea. Se han creado para ello 30 oficinas de atención directa, dependientes de las diputaciones provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, que dan cobertura a todo el territorio regional, y una oficina central para la coordinación regional y la interlocución con las entidades financieras. En tan solo 18 meses, se había atendido a 2.579 familias. Además, en 1.441 casos se abrieron negociaciones con las entidades financieras, con excelentes resultados. Las claves de este éxito han sido la integralidad de la actuación y el trabajo en Red que impulsa respuestas unificadas y coordinadas desde del Sistema de Servicios Sociales, facilitando el acceso a cuantos recursos y prestaciones sean necesarios para la atención a las familias en todas sus necesidades.



19/10/2012. El Presidente de la Comunidad Autónoma en la reunión de presentación del Servicio junto a representantes de las entidades financieras y del resto de entidades colaboradoras.



16/06/2013. La Consejera de Familia y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León firman el protocolo de colaboración para atender a las personas en riesgo de lanzamiento de su vivienda.

S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El número estimado de familias incursas en ejecución hipotecaria en Castilla y León (2.507.574 habitantes) entre 2008 y 2012, representaba un 0,9% de los hogares (6.300 familias). Además,

23.000 familias presentaban dificultades de pago relacionadas con la vivienda (3,1%), con riesgo de pérdida de la misma.

OBJETIVOS

La administración regional, junto a las autoridades locales, a la vista de la grave situación, plantearon la creación de un nuevo servicio con los siguientes objetivos:

- Informar y asesorar a las familias en situación de dificultad para el pago del préstamo hipotecario.
- Intermediar entre las personas y las entidades financieras, para obtener soluciones adaptadas a cada caso (moratoria, reestructuración, quita, venta, alquiler social...), evitando la pérdida de la vivienda o llegando a la resolución menos gravosa del préstamo.
- Ofrecer acompañamiento profesional, ayudas económicas específicas para afrontar la deuda hipotecaria, complementarias a las actuaciones del Servicio, y otras prestaciones sociales, para afrontar las consecuencias de la situación de endeudamiento familiar y su reestructuración.
- La prioridad esencial del programa es la **prevención de la exclusión social** causada por el impacto de la crisis económica, atendiendo la vulnerabilidad que provocan las situaciones de insolvencia hipotecaria. Si no se interviene, dicha vulnerabilidad presenta riesgo de cristalizar en procesos más complejos de exclusión social debido a la acumulación de problemas que confluyen en las familias afectadas.

La atención a las familias vulnerables busca evitar la pérdida de vivienda y minimizar el impacto del proyecto apoyándolas mediante un acompañamiento e intervención profesionales e intermediando con las entidades financieras acreedoras para la reestructuración de deudas y otras soluciones.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Este proyecto se enmarca en la estrategia global regional de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis.

La Junta de Castilla y León posee un Acuerdo Marco con las 24 Administraciones Locales con competencias en Servicios Sociales que garantiza la cobertura pública de Servicios Sociales a todo el territorio.

A dicho Acuerdo se adscribió el Servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio de Castilla y León, de forma que su coste está integrado en la financiación global de la Red de Servicios Sociales de Castilla y León, y la atención directa a las familias afectadas la realizan profesionales de las Entidades Locales.

Además se recabó el compromiso de las principales entidades financieras que operan en la Comunidad, abriéndose un canal de interlocución pública entre deudores y acreedores.

Se han movilizado otros apoyos importantes, entre los que destaca el Poder Judicial en la Comunidad (convenio con el Tribunal Superior de Justicia que asegura que no se produzcan lanzamientos sin que se hayan habilitado alternativas) o la Federación Regional de Municipios y Provincias para la coordinación de diversas medidas, entre las que está la gestión de un Fondo social de Viviendas estatal.

Las entidades del tercer sector (Cáritas, Cruz Roja ...) asimismo forman parte de la Red.

Perfil financiero:

Socio	2012	2013	2014	TOTAL (€) (26 meses)
Gerencia Servicios Sociales				
Personal O.Central	26.067,00	312.810,00	312.810,00	651.687,00
Gestión y sistemas (estim 5%)	1.303,00	7.820,00	7.820,00	16.943,00
TOTAL (directo)	27.370,00	320.630,00	320.630,00	668.630,00
24 Entidades Locales				
Personal Oficinas Locales (cofinanciado por la Junta de Castilla y León)	93.959,00	563.754,00	563.754,00	1.221.467,00
Gestión y sistemas (estim 5%)	4.698,00	28.188,00	28.188,00	61.074,00
TOTAL (imputación costes)	98.657,00	591.942,00	591.942,00	1.282.541,00
Presupuesto total (€)	126.027,00	912.572,00	912.572,00	1.951.171,00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El **modelo para abordar** el problema tiene como características:

- Canalización de la demanda por un teléfono 012 que asegura la accesibilidad.
- Procesos de intervención breves (media de 4 entrevistas por caso).
- Orientados a la búsqueda de soluciones individualizadas.
- Dirigidos a ayudar a las personas en el afrontamiento del problema en todas sus facetas.
- Facilitadores del acceso a todo tipo de prestaciones y recursos públicos aplicables, como en el caso del Sistema de Salud, empleo, etc.

Las **actuaciones** que se llevan a cabo son fundamentalmente de tres tipos:

- De **carácter preventivo**, destinadas a personas que se encuentren en situación de sobreendeudamiento. Si es preciso, se elabora un plan de reestructuración de la economía familiar.
- De **carácter mediador**: Interlocución con las entidades financieras acreedoras para la reestructuración de deuda u otras soluciones viables.
- De **carácter paliativo**, destinadas a personas en situación de lanzamiento. Los instrumentos son prestaciones sociales del primer nivel de atención, de garantía de necesidades básicas.

Estas actuaciones siempre son complementadas con prestaciones sociales y servicios de apoyo

a las necesidades detectadas, en función de las características concretas de cada caso

Se interviene en **dos planos**:

OFICINAS LOCALES:

Treinta oficinas distribuidas por todo el territorio, atendidas por dos técnicos c/u (de perfil social/psicosocial y/o de perfil jurídico/financiero).

Funciones:

- Información, asesoramiento y apoyo a los ciudadanos en situación de insolvencia hipotecaria.
- Recaban la información necesaria para que pueda iniciarse (en su caso) interlocución con las entidades financieras acreedoras.
- Asesoran en la puesta en marcha de planes de reestructuración de la economía familiar.
- Valoran el posible riesgo de exclusión derivado de la situación de sobreendeudamiento.
- Impulsan la intervención de otros servicios y derivan, cuando es necesario, a Empleo, Vivienda, acceso a recursos sociales...

OFICINA CENTRAL:

Centralizada en la Administración Regional.

Funciones:

- Coordinación general del servicio.
- Sistema integrado de gestión (SAUSS), tratamiento de la información estadística y evaluación sobre el funcionamiento del Programa.
- Apoyo técnico a las Oficinas locales.
- Mediación e interlocución con las entidades financieras, realizando propuestas o analizando las propuestas realizadas por los usuarios y las entidades bancarias.

Conlleva:

— Estudio del caso:

- Condiciones legales y formales del préstamo hipotecario (cláusulas y prácticas abusivas, comisiones ...).
- Estado del procedimiento judicial, en su caso.
- Viabilidad del nuevo plan de amortización.

— Propuesta de plan de liquidación de deudas (moratorias, quitas, alargamiento del plazo, reducción de intereses, etc.) que pueda concluir en un acuerdo vinculante entre las partes.

— En caso de desahucio se apoya la posibilidad de dación en pago y/o alquiler social.

LECCIONES APRENDIDAS

- La atención a las familias en riesgo de pérdida de vivienda por sobreendeudamiento posee elementos complejos y multidimensionales (financieros, laborales, psicológicos y sociales) que deben ser atendidos de forma integral.
- Es imprescindible movilizar a diferentes agentes: administraciones públicas competentes en servicios sociales; sistema judicial; entidades financieras; entidades del tercer sector; etc, en actuaciones comunes sometidas a protocolos de actuación consensuados.
- La atención, urgente y cercana a las familias debe garantizar el empoderamiento de sus miembros dotándolos de las herramientas y del apoyo oportuno para el afrontamiento de los problemas por sí mismos evitando situaciones de dependencia del sistema.
- Atender el sobreendeudamiento y evitar la pérdida de la vivienda familiar constituye una labor de enorme valor preventivo respecto a la cronicidad de los procesos de exclusión social.
- Se pueden y se deben generar nuevos modelos de atención reordenando los recursos humanos, técnicos y financieros ya disponibles, sin necesidad de incrementar de forma significativa el gasto público en la atención.

TRANSFERIBILIDAD

Con carácter previo a la puesta en marcha, se analizaron algunos programas análogos en el contexto español, para finalmente concluir que a los planteamientos jurídicos y económicos y de consumo se debería añadir el valor de la intervención social integral. Se contaba con una red local a la que había que incorporar conocimientos y estrategias para el tratamiento de los casos.

Consideramos que la replicabilidad de la iniciativa es muy alta. Todas las Administraciones Regionales tienen competencias en materia de servicios sociales y están articuladas con el nivel local para la prestación de servicios sociales. Atendiendo a la alta sostenibilidad (ya se cuenta con las redes de profesionales) la atención se puede prestar transfiriendo conocimientos a los profesionales de atención directa organizando un buen sistema de interlocución con las entidades financieras.

La relación directa entre el objeto del sistema de servicios sociales público (evitar las caídas en la exclusión social de la población) y la problemática de la pérdida de la vivienda ligada al endeudamiento hipotecario es indudable.

SOSTENIBILIDAD

En términos de sostenibilidad financiera, destaca que el servicio se ha puesto en funcionamiento sin comportar un gasto añadido en materia de personal para las Entidades Locales. Se ha tratado de una **reordenación de los recursos humanos y técnicos** con los que ya contaba cada entidad, destinando profesionales, con parte de su jornada, a este programa, con libertad de organización de los días de atención dentro de unos mínimos semanales. Este personal comporta un coste, pero **no se ha incurrido en gasto ex-novo**. Algo similar ocurre en la Oficina Central de la Administración Regional, donde en buena medida se ha contado con personal preexistente. Las instalaciones de atención pertenecen a las Entidades Locales y

el sistema integrado de gestión de la información es el mismo que utiliza toda la Red de Servicios Sociales (SAUSS).

Considerando el impacto positivo sobre las familias atendidas, es evidente que cada uno de los logros obtenidos en cuanto a reestructuración de la deuda o la economía familiar redundan de manera directa en la minoración del gasto público al evitarse – preventivamente – situaciones de grave exclusión y otros graves trastornos de tipo social.

Por otra parte el servicio está influyendo en la renovación permanente de las políticas sociales en el ámbito regional al servir de detector directo de la situación de las familias y de sus problemas. Esta influencia se plasma en modificaciones normativas y en la mejora de la estrategia de Red en la que se inserta el servicio.

RESULTADOS ALCANZADOS

En los 18 primeros meses del programa (Nov. 2012 - Abr. 2014) se atendió a cerca de 2.221 familias, recibiendo todas asesoramiento y apoyo, iniciándose, además, interlocución con entidades financieras en 1.241 casos.

El porcentaje de casos concluidos asciende en estos momentos al 52,1%, de los cuales un 70,6% se cerró con un resultado positivo.

Atendiendo los casos con interlocución, el porcentaje de casos cerrados asciende al 58%, de los cuales un 60,0% lo fue con resultado positivo, siendo posible la reestructuración del préstamo, la carencia, dación en pago o quita. El % de efectividad (lograr una solución) se elevó al 86% en el último trimestre.

Se han realizado un total de 1.306 derivaciones a otros dispositivos como: Renta Garantizada de Ciudadanía, otros servicios públicos (otros recursos sociales, vivienda, empleo, etc.), asistencia jurídica o a programas desarrollados por entidades sin ánimo de lucro.

Más allá de las cifras, la ventaja para las familias es contar con un servicio integral que atiende, asesora, media y facilita el acceso a prestaciones y servicios que posibiliten el cumplimiento del objetivo final: que la situación coyuntural de falta de ingresos no derive en la pérdida de la vivienda habitual y en riesgo de exclusión social.

Desde la puesta en marcha del Servicio, se han producido algunas normas de carácter estatal que han sido rápidamente absorbidas y utilizadas por el mismo en el ámbito del asesoramiento a los usuarios y de la negociación con las Entidades Financieras. Nos referimos a:

- Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. (BOE nº: 60 de 10/03/2012).
- Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. (BOE nº: 276 de 16/03/2012).
- Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social. (BOE nº: 116 de 15/05/2013).

Por otra parte se ha considerado y difundido el Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas suscrito entre diferentes Ministerios (Fomento, Economía y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad); entidades financieras y Entidades Locales principalmente.

En términos regionales, en virtud del funcionamiento y resultados del servicio, se han operado modificaciones legislativas e incluso se le ha dado carta de naturaleza por Decreto-Ley al servicio:

- Decreto-ley 2/2013, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León. (BOCyL de 22/11/2013).
- En dicha normativa, además se modifica la Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, publicada el 2 de septiembre de 2010, a los efectos de mejorar la accesibilidad a dicha renta y se reconoce el riesgo de pérdida de vivienda como una situación protegible por las prestaciones esenciales del Sistema de Servicios Sociales.

CONTACTO

Oficina Central de Insolvencia Hipotecaria
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales.
C/ Francisco Suárez, 2
47006 Valladolid
Teléfono: 0034983412249
Fax: 0034983412249
infoinsolvencia.gss@jcyl.es



EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD CONSOLIDAN CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE; EXPERIENCIAS DE SENSIBILIZACIÓN

Estella-Lizarra (Navarra)

PRESENTA LA PRÁCTICA

Área de igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Estella-Lizarra

ENTIDADES COLABORADORAS

INSITUTO FAMILIA E IGUALDAD DEL GOBIERNO DE
NAVARRA (INAFI)
AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Fecha de inicio:** Comienzo del Pacto Local por La conciliación 8 de febrero de 2006.
- **Fecha de finalización:** Sigue vigente en la actualidad.
- **Otras fechas de interés:** 19 de marzo, día del padre, paternidad corresponsable.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

MEJOR PRÁCTICA

RESUMEN

“Cuando amamos cuidamos y cuando cuidamos amamos... El cuidado, constituye la categoría central, del nuevo paradigma de civilización que trata de emerger en todo el mundo... El cuidado asume una doble función de prevención de daños futuros y regeneración de daños pasados.” Leonardo Boff.

Bajo este paraguas ideológico comienza la andadura de esta práctica liderada por el **Pacto Local por la conciliación** en el año 2006, con 18 entidades ampliándose a 38 en la actualidad.

A través de campañas y actividades originales e incisivas el Pacto local por la conciliación trabaja el desarrollo de la **ÉTICA DEL CUIDADO**. Su objetivo es el reparto de tareas y la corresponsabilidad.

Todas las actividades de este proyecto son transferibles. Y así ha ocurrido ya con otros pactos de Navarra y otras lugares (Tudela, Tafalla, Burlada, Noruega.) Para facilitar esta transferencia, se han editado abundantes materiales y realizado actividades como la guía de buenas prácticas: (<http://www.balancedequilibrio.net/paginas/cont3.htm>)

El acuerdo de convivencia, guías de recursos, campañas con soportes y contenidos muy impactantes, guías destinadas a los hombres, calendario sobre el agua y las mujeres, rutas escolares seguras y sostenibles....

El Programa fue elegido Buena Práctica por el proyecto “Equilibrio/balance. El desafío de la conciliación desde la perspectiva local: experiencias de España y noruega. Logros y retos para el futuro”, <http://www.balancedequilibrio.net/paginas/cont1d.htm>.

En 2012, elegido buena práctica por el programa Datorkigunea, para jóvenes del país vasco español y francés.

En 2013, reconocimiento en el VII premio de Buenas prácticas de los entes locales de Gobierno de Navarra.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Con una población de 13.700 habitantes; queríamos saber, qué piensa y siente la Ciudadanía de Estella/Lizarra (diferentes sexos, edades y situaciones socioeconómicas). Sus preocupaciones, necesidades, dificultades, demandas y grado de conocimiento de los recursos y derechos existentes en materia de conciliación. En el año 2007 realizamos un estudio-diagnostico con la consultoría AECUO, se realizaron 208 encuestas personales y dos grupos de trabajo, uno de hombres y otro de mujeres. Las conclusiones de este estudio han ido marcando nuestras líneas de trabajo posterior.

La situación anterior se caracterizaba por:

- La tasa de paro femenina era mayor que la masculina.

- Era evidente la división sexual del trabajo, donde los hombres se ocupaban de trabajos masculinizados y mujeres de trabajos feminizados, ocupando mayoritariamente el sector servicios.
- Las mujeres en mayor proporción, realizaban trabajos de media jornada.
- Las mujeres poseían mayores dificultades para encontrar un trabajo remunerado.
- Se observó que las mujeres siguen ocupándose de las tareas del hogar y el cuidado una media de 4,34 horas al día, frente a los hombres que se ocupaban de media un 1,89.
- El desconocimiento de la ética del cuidado.
- La desvalorización social del cuidado como elemento transformador del mundo.

OBJETIVOS

El objetivo general es abordar el problema de la conciliación de forma transversal e interviniendo, de manera simultánea y coordinada, en los tres ejes: **Gestión y ahorro de tiempo, prestación y provisión de servicios y sensibilización social**, en el marco de una estrategia de intervención, basada en la articulación de políticas locales de corresponsabilidad desde una perspectiva integral.

Los objetivos específicos son:

- Introducir, en el ámbito de las políticas locales, la idea de que resolver las tensiones provocadas por los desequilibrios entre el tiempo de trabajo y el tiempo personal y familiar.
- Convertirse en paradigmas a imitar y ser motor del cambio.
- Dinamizar el empleo y un tejido empresarial a fin a la conciliación, motivando la creencia certera de que la conciliación no es un coste, sino una oportunidad para mejorar la productividad y retener el talento.
- Transversalizar la conciliación en las políticas urbanas y de movilidad.
- Dotar de servicios de atención a la comunidad, de acceso universal y con calidad, para cubrir las necesidades de cuidado de menores, personas mayores y/o con discapacidad.
- Ofrecer la posibilidad de que las personas tengan y disfruten de su tiempo libre.
- Impulsar el cambio en los procesos de socialización, las normas y valores de la sociedad, para conseguir que la corresponsabilidad se asuma como principio básico, que se valore el trabajo reproductivo y de cuidado de las personas.
- Sensibilización social.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

En esta Estella/Lizarra la idea de qué era necesario facilitar a mujeres y hombres la conciliación de su vida personal, familiar y laboral a través de la promoción de más y mejores medidas y servicios, el fomento de nuevas formas de organización del trabajo, de nuevas modalidades de gestión de los recursos humanos y de nuevas condiciones laborales en las administraciones y en las empresas, es un eje del pacto local por la conciliación:

- El trabajo del diagnóstico, en la medida que se hicieron 208 encuestas directas y dos grupos de debate. Por medio de esta herramienta, no solo conocíamos la realidad sino que influíamos en ella y por lo tanto ayudamos a cambiarla (hablando con las personas encuestadas, en los debates de los grupos...).
- La creación y apoyo a recursos para la conciliación: Las ludotecas y ludo-bebetecas de Navidad, carnavales, Semana Santa, puentes importantes y verano.
- El Acuerdo-Contrato “Para una buena convivencia” actualmente en revisión y mejora. Se lee y ofrece a firmar a las parejas que se van a casar por lo civil y por la Iglesia.
- La implicación de los medios de comunicación, con programas semanales y quincenales de 20 minutos en las dos radios locales; Ruedas de prensa constantes y tertulias específicas de una hora, una vez al mes, con varias personas y conexiones de voz.
- Las campañas sobre la paternidad corresponsable y otras (fiestas, navidades...) Estas campañas comenzaron a ser impulsadas desde el Área de Igualdad y Mujer en el año 2002. Todas ellas se han hecho en colaboración con los centros escolares, haciendo que las criaturas hasta 12 años, llevaran ese regalo a su Padre.
- El diseño de las rutas escolares seguras y sostenibles.
- El río como amigo de las personas conductor de muchos momentos de la vida.

La primera campaña del pacto, En el año 2007, con un cartel muy gráfico y el lema “Por una paternidad corresponsable. NO ¡te los toques: fríelos!”, acompañado de reparto de pañales casa por casa, a los nacidos en el año (llevaba el lema “Pónmelos. Esto también es cosa de hombres” y en cada casa se hablaba un rato), y tarjetas para todos los escolares. Esta campaña impacto de verdad y suscitó debates en la calle, en las casas, en los medios de comunicación y en el propio Ayuntamiento. Fue muy interesante en la medida que divulgo el contenido y nadie se quedó impasible. Los carteles fueron muy demandados.

En 2008 un osito de Peluche con el lema “El cuidado también es cosa de hombres” y tarjetas con el lema, hubo mucha implicación escolar.

Este año en Navidades repartimos el reloj de cocina “Compartiendo el tiempo y las tareas, vivimos mejor. Elkarbanatu”, cuyo resultado ha sido que está colocado en muchísimos lugares públicos de Estella y también en las cocinas. Muy aceptado, demandado y comentado.

En 2009, se da un salto importantísimo con el cartel con el lema “Podemos vivir mejor compartiendo”, en el que aparecen cuatro hombres muy diversos, conocidos y referentes en Estella, hubo muchísima implicación de las entidades del pacto y de la ciudadanía. Junto a el

cartel, se repartía una pizarrita para pegar en nevera “Papa, apunta: esto, también es cosa de hombres!”.

En 2010, se realizó un puzzle “En el hogar necesitamos todas las piezas” Loquillo, el Drogas (Dos cantantes españoles de renombre) participaron durante esta campaña. También se repartió un Pañito Limpia gafas, en navidad: “Limpia tu mirada. Futuro, compartiendo”.

En 2011 “La conciliación es un juego de todos y todas: Te Toca, Me toca”. Materiales: Juego con hoja de contenido y reglas del mismo repartido a través de los centros escolares. Cartel distribuido en comercios, por la red de comerciantes, (5000) fueron encartados en Diario de noticias. Anuncio grande en el periódico y editorial destacando la campaña. Estrellas (autobuses) con carteles grande en parte trasera y al lado.

En 2012 con “Papa me gusta que me cuides Tú: disfruta de tu paternidad” el teatro “Jugando espero”.

En 2013 se ha realizado una “Guía para hombres y padres igualitarios” La corresponsabilidad clave para la igualdad. Esta guía también suscitó debate y muchos diálogos. Se aprovechó para realizar un concurso de fotografía sobre corresponsabilidad.

Todas las campañas que hemos nombrado hasta ahora han estado acompañadas de artículos de opinión en prensa escrita, programas de televisión y radios locales; Declaraciones Institucionales, charlas con hombres muy diversos y referentes en Navarra o en el Estado. Talleres - Cursos de masaje infantil y cuidados y de supervivencia doméstica.

Hay que tener en cuenta que estas campañas se mantienen durante todo el año: Incluye fechas importantes como Navidades y Fiestas.

- Con teatros y películas con posterior debate.
- Trabajando con el Comité de empresa del Ayuntamiento encaminado a desarrollar una labor ejemplificante.
- Otras actividades realizadas.

Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	2013	2014
Socio 1 INAFI	50%	50%	50%	40%	40%
Socio 2 Ayo Estella-Lizarra	50€	50€	50€	60€	60€
Presupuesto total (€)	23.550	24.000	24.500	25.000	25.550



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

EL PACTO LOCAL POR CON LA CONCILIACIÓN comienza en el 2006, con 18 entidades. Actualmente son 38 las entidades las que forman el pacto. Facilitar la conciliación desde el ámbito local, supone contar con la implicación y participación de la ciudadanía. Supone implicar a las empresas y otras organizaciones locales en el desarrollo de nuevas formas de trabajar que promuevan la ética del cuidado. También significa promover un proceso ciudadano de debate y de cuestionamiento de actitudes y posicionamientos conducente a un mayor equilibrio en la asunción del reparto del cuidado para facilitar la corresponsabilidad personal y colectiva con el entorno. Y como no, un compromiso municipal (partida específica presupuestaria).

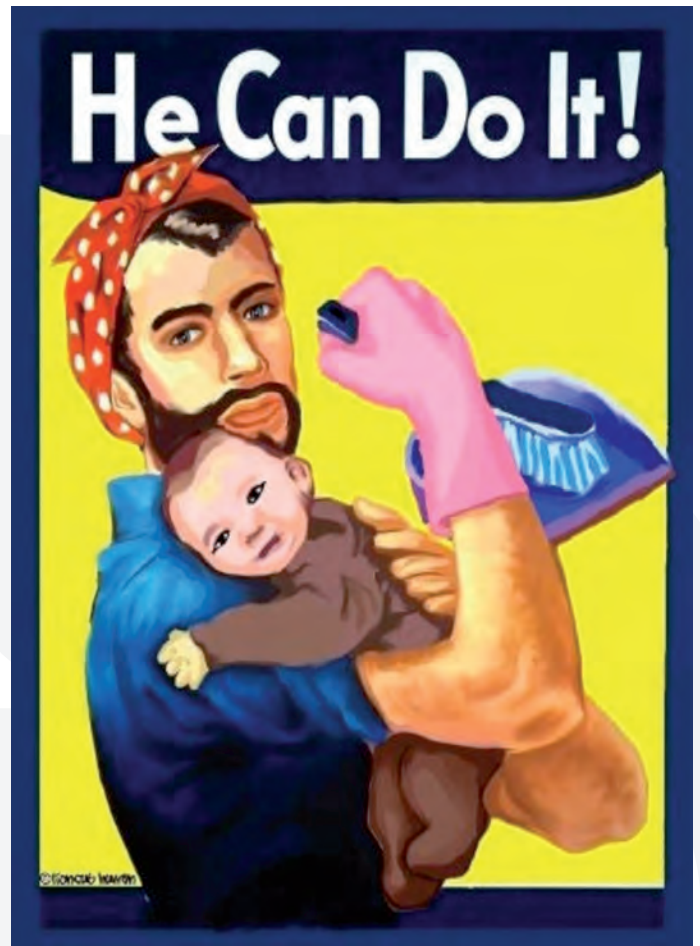
Desde los centros escolares, se reparten los productos de sensibilización y se realiza formación específica con profesorado, se incluyen unidades didácticas para trabajar en el aula con alumnado y formación para madres y padres. La formación en corresponsabilidad, coeducación y gestión del tiempo ha de comenzar desde edades tempranas, porque, al fin y al cabo, los niños y niñas de hoy serán los hombres y las mujeres del mañana. La escuela es un agente socializador profundo y constante, que permite que niños y niñas puedan crecer con valores basados en la igualdad; de ahí que tenga tanta relevancia su participación en el pacto.

Se desarrolla el programa de las rutas escolares seguras y sostenibles y el compromiso con la sostenibilidad.

Se ofrecen servicios de ludoteca a un coste accesible para toda la población, y se ajusta en función de la situación económica de las familias.

Los medios de comunicación y Asociación de comerciantes suponen el modo en que se dan a conocer las campañas, los artículos de opinión, las actividades, charlas, teatros... en todas estas actividades se contempla al ahorro energético, la utilización del papel reciclado y materiales reutilizables.

Es la ciudadanía en general, quien sale beneficiada de las propuestas del pacto. Como se ha comentado es necesario que los recursos públicos sean abanderados en políticas de igualdad y de conciliación, sean ejemplo de buena práctica, de querer conseguir una ciudad mejor, más sosteni-



ble y más solidaria. El apoyo del Ayuntamiento y de sus distintas áreas es fundamental para llevar esto a cabo.

Los indicadores para evaluar los objetivos que se señalan en la página siguiente:

- El trabajo del diagnóstico, Además de conocer la realidad influíamos en ella y por lo tanto ayudamos a cambiarla (hablando con las personas encuestadas, en los debates de los grupos...).
- Cantidad de permisos de maternidad y paternidad.
- Cantidad de recursos creados para la conciliación.
- Número de personas que acuden a las actividades, a las charlas...
- Hojas de evaluación sobre las distintas actividades.
- Visualización de las campañas en los medios, su impacto mediático en periódicos, radios, internet...
- Utilización colectiva de papel reciclado y/ o otros materiales reutilizables.
- Nº de participantes en las rutas escolares seguras y sostenibles.
- Incidencia del concepto de la ética del cuidado en la ciudadanía con datos desagregados por sexo.

Recursos económicos empleados

Presupuesto desglosado por conceptos:

Actividad	Presupuesto global	Presupuesto desglosado
Formación y sensibilización General, centros escolares. Talleres y cursos. Sesiones de cine, programas de radio y prensa escrita. "Guía de recursos". Campañas específicas. "Guía Buenas Prácticas..."	13.900€	Asist. Técnica 2.500€ Honorarios: 1.500€ Materiales divulgativos: 3.500 Alquileres: 1.500€ Publicidad: 4.000€ Atención a personas: 900€
Recursos Todo el año Jubiloteca. Ludotecas: semana santa, blanca y navidad (excluida la del verano)	3.850€	Asist. Técnica: 3.500€ Honorarios Materiales Alquileres Publicidad: 350€
Pactos entre mujeres y hombres para la corresponsabilidad Acuerdo convivencia. "En el ocio, "También podemos". "Día de la corresponsabilidad" "Moviéndonos por la conciliación"...	7.100€	Asist. Técnica Honorarios: 1.500€ Materiales: 3.000€ Alquileres: 600€ Publicidad: 2.000€ Atención a personas: 500€
Desarrollo e implantación de nuevas formas de gestión del tiempo. "La cesta de los intercambios. Banco del tiempo.	700€	Asist. Técnica: Honorarios: Materiales: Alquileres: 0 € Publicidad: 500€ Atención a personas: 200€
TOTAL	25.550€	

LECCIONES APRENDIDAS

La necesidad de la Implicación personal y colectiva en la realización de los productos y soportes elaborados, permite que sean apropiados al desarrollo sostenible, una mayor difusión y ahorro económico. Todos los diseños se hacen en Estella, entre las personas del Área de Igualdad del ayuntamiento y el pacto local, impulsando la creatividad.

La implicación de los medios de comunicación. Una difusión, divulgación y sensibilización, bien pensadas en cuanto al objetivo a conseguir y con criterios publicitarios son clave, para extender la conciliación, la corresponsabilidad y el cuidado hacia la vida, las personas y el entorno.

Los recursos deben de ser un derecho de la ciudadanía y como tal apoyado y garantizado por las Instituciones, pero nunca deben de suplantar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

La implicación de los centros escolares como garantes de ciudadanía.

Se valora la importancia de la necesidad de un área de igualdad consolidada en el ayto de Estella-Lizarra y la figura de técnica e igualdad como garante del desarrollo de políticas de corresponsabilidad y ética del cuidado.

Realizar diagnósticos adaptados a la situación actual de crisis económica.

Los indicadores para evaluar en desarrollo sostenible e igualdad, deben seguir aumentando y experimentándose.

La incidencia de la valorización social del cuidado es una actitud de relación amorosa, suave, amigable, armoniosa y protectora de la realidad, personal, social y ambiental.

TRANSFERIBILIDAD

Todas las actividades de este proyecto son transferibles. Muchos otros pactos de Navarra y otras provincias se han inspirado en este Pacto Local por la Conciliación y lo han desarrollado. (Tudela, Tafalla, Burlada, Noruega).

Para facilitar esta transferencia, se edita la guía de buenas prácticas (<http://www.balancedequilibrio.net/paginas/cont3.htm>). El acuerdo de convivencia, la guía de recursos, campañas y guías destinadas a los hombres, calendario, rutas escolares.

Además, el Ayto de Estella-Lizarra ha participado en jornadas y foros para dar difusión a este Programa y transferirlo como buena práctica.

El Programa fue elegido Buena Práctica por el proyecto “equilibrio/balance. el desafío de la conciliación desde la perspectiva local: experiencias de España y noruega. Logros y retos para el futuro”, ponentes en el seminario final, mesa 1: El papel de los municipios en la racionalización de los tiempos de vida personal, familiar y profesional: algunas experiencias: Estella/Lizarra en febrero de 2011 en el Congreso de los Diputados en Madrid. Las Pueden consultarse en la página web del Proyecto: <http://www.balancedequilibrio.net/paginas/cont3.htm>

Asimismo, está disponible la descarga de “La Guía de Buenas Prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde Entidades Locales de España y Noruega”. Esta Guía desarrollada en la primera fase del Proyecto es el fruto de un profundo trabajo de investigación, análisis, recopilación y sistematización de experiencias destinadas a promover la conciliación, como parte de los objetivos estratégicos, contemplados por las políticas de Entidades Locales de España y Noruega. Editada en inglés y español, cuenta con dos versiones: Por un lado, la versión ampliada y realizada a partir del análisis de 62 Buenas Prácticas (55 españolas y 7 noruegas) y por otro, la versión reducida y producida a partir de las 21 experiencias (14 españolas y 7 noruegas) que han sido consideradas las más ilustrativas: Y aquí está Estella-Lizarra <http://www.balancedequilibrio.net/paginas/cont1d.htm>

En 2012, lo ha sido por el programa Datorkigunea, para jóvenes.

En 2013, reconocimiento en el VII premio de Buenas prácticas de los entes locales.

INNOVACIÓN Y ADAPTABILIDAD

El carácter innovador de los Pactos Locales por la Conciliación queda plasmado en el propio título del programa:

Un formato innovador: el pacto.

La voluntad común de trabajar en el ámbito local se plasma a través de una herramienta que es a la vez un documento, un pacto firmado voluntariamente por el conjunto de entidades participantes en el mismo, y el marco desde el cual promover, en coordinación en su caso con el Plan de Igualdad local, el diseño y la aplicación de más y mejores estrategias de conciliación.

En el concepto de pacto va implícita la metodología participativa y la estrategia de ciudadanía participativa que ya se ha explicado anteriormente.

Un ámbito innovador en el que intervenir: el ámbito local.

Desde el inicio del programa, la apuesta del organismo del Gobierno de Navarra que lo promueve ha sido desarrollar una parte de sus políticas de conciliación en el ámbito local, a través de esta fórmula innovadora. Hasta su diseño e implantación no se había financiado, desde dicho Gobierno, un programa integrado de apoyo a las estrategias de conciliación desde el ámbito local.

Un concepto acerca del que es preciso una amplia sensibilización: la conciliación.

Una de las principales innovaciones de este programa de Pactos Locales por la Conciliación ha sido la amplia difusión a nivel institucional y entre la ciudadanía de esta realidad que afecta a toda la población Navarra, y más de forma directa que indirecta. A través del Pacto y por primera vez, muchas personas participantes han tenido acceso a una formación básica en esta materia y una parte notable de la ciudadanía navarra ha participado en actividades de sensibilización contempladas en programas de trabajo de los Pactos.

Más allá del propio formato del Programa, también hay que señalar la innovación que han supuesto algunas acciones desarrolladas dentro del marco de los pactos. Innovación que se da por el contenido de las acciones, como es el caso de la experiencia del Pacto de Burlada antes citado, por su desarrollo geográfico, es decir por resultar innovadoras en razón del territorio, o por las personas que han participado en su diseño o desarrollo y las metodologías que han empleado.

SOSTENIBILIDAD

- Hemos producido un cambio en valores que hace que los comportamientos sean duraderos y trasmisibles, a futuras generaciones sin necesidad de nuevas inversiones.
- La incorporación de los hombres a los cuidados es un factor de sostenibilidad de la sociedad.

Todo ello redunda en que para lograr un equilibrio entre las distintas esferas de la vida, no basta sólo

con la puesta en marcha de políticas de conciliación impulsadas por las Administraciones Locales, sino también el fomento de una verdadera cultura familiar y social responsable, entendiendo que es la única forma de transformar la sociedad para lograr mejor calidad de vida para todos y todas.

IMPACTO PREVISIBLE

Estella es indudable que ha cambiado desde 2006 y para botón demuestra los siguientes datos:

Acción	Personas beneficiarias directas		Personas beneficiarias indirectas	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Formación y sensibilización. General, centros escolares, Jornadas, recurso Online, Creación página Web del pacto. Campaña: "Te toca, me toca" ...	1.600	1700	7.360	7.037
Recursos Jubiloteca y ludo-bebeteca	169	88	7.360	7.037
Pactos entre mujeres y hombres para la corresponsabilidad Acuerdo convivencia, ocio compartido...	390	390	7.360	7.037
Desarrollo e implantación de nuevas formas de gestión del tiempo. "La cesta de los intercambios. Banco del tiempo."	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
TOTALES	2399€	2458€	7360€	7037€

RESULTADOS ALCANZADOS

El pacto se ha consolidado gracias a conocernos, formarnos y aprender conjuntamente, dando un paso de gigante en cuanto a la implicación de las entidades que lo forman.

Esto significa participación ciudadana en el diseño y desarrollo de políticas municipales. Criterios en la toma de decisiones.

- Aumento en cantidad y calidad del pacto local por la conciliación.
- Implicación personal y colectiva en la realización de los productos y soportes elaborados: Con la consecuencia además de mayor difusión, de ahorro económico. Todos los diseños se hacen en Estella, entre las personas del Área de Igualdad del ayuntamiento y el pacto local.
- La implicación de los medios de comunicación. Una difusión, divulgación y sensibilización, bien pensadas en cuanto al objetivo a conseguir y con criterios publicitarios son una clave para extender la conciliación y la corresponsabilidad.

- Aumento de recursos para la conciliación deben de ser un derecho de la ciudadanía y como tal apoyado y garantizado por las Instituciones. Nunca deben de suplantar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.
- El impacto en el número de hombres que han cogido el permiso de paternidad y de maternidad. Dato que ofrecemos todos los años.
- La implicación de los centros escolares.
- La consolidación del día del Padre/aita en Estella-Lizarra está consolidado con una mirada de paternidad corresponsable.
- Funcionamiento de las rutas escolares seguras y sostenibles.

Estamos encantados y encantadas de que nuestra ciudadanía hoy tenga más y mejores recursos, mayor implicación en los mismos e ideas más claras sobre la corresponsabilidad y además, una buena práctica.

Esta práctica está apoyada por:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Foral de Navarra 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la Conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- El IV Plan de Empleo de Navarra pretende prestar especial atención a la conciliación de la vida laboral y familiar y/o personal.
- Ley foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la protección ambiental.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra. 2006.
- 1998 I Plan de Igualdad de oportunidades de Estella-Lizarra.
- Il plan de Igualdad de oportunidades año 2005 de Estella-Lizarra (en vigor).

Como resultado de esta buena PRÁCTICA

- Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida.
- Hoja de ruta del Ayto de Estella-lizarra 2011-2015.
- La Ley 26/2007, de responsabilidad medioambiental.



CONTACTO

Begoña Ganuza Bernaola y Teresa Sáez Barrao
Área de igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Estella-Lizarra
Paseo Inmaculada I
31200 Estella-Lizarra
Teléfono: 34 948 54 82 37
Fax: 34 948 54 82 37
alcaldia@estella-lizarra.com; areadelamujer@estella-lizarra.com



INVESTIGACIÓN APLICADA Y PARTICIPATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN BARRIOS

España

PRESENTA LA PRÁCTICA

Universidad Autónoma de Madrid / Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDES - UAM)

ENTIDADES COLABORADORAS

Fundación Obra social "la Caixa"

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Estudio inicial del estado de la convivencia:** realizado entre septiembre y octubre de 2010 en los 17 barrios objeto de la intervención. Posibilitó un primer acercamiento a cada realidad local y el establecimiento de las primeras relaciones con los actores de cada territorio, de tal suerte, que este trabajo previo facilitó el diseño de una estrategia de implementación del Proyecto ICI en cada territorio.
- **Realización de las encuestas sobre la convivencia 2010 y 2012:** con su consiguiente presentación de resultados a nivel estatal y en cada barrio objeto de intervención, con un importante impacto en los medios de comunicación, tanto nacionales como locales. Las encuestas, únicas en su naturaleza y dimensión en España, están facilitando la consolidación de unos estándares conceptuales, metodológicos y operacionales para analizar el estado de la convivencia social en España. A su vez, están sirviendo para medir la validez del método de intervención social propuesto por el Proyecto ICI gracias al impacto positivo del mismo en los territorios de intervención.

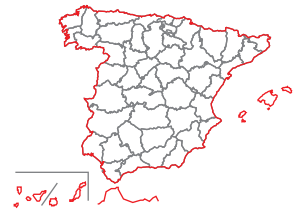
- **Realización de las monografías comunitarias (investigación participativa):** mientras que el primer año de implementación del Proyecto ICI se centró en el establecimiento de relaciones con los diferentes actores de cada territorio (administraciones públicas, recursos técnicos profesionales, organizaciones ciudadanas), el segundo año (2011-2012) se centró en la realización de una investigación participativa destinada a la obtención de un diagnóstico social de cada barrio objeto de intervención. En cada investigación participativa han participado una amplia multiplicidad de actores del territorio, integrando una gran variedad de visiones, discursos y posicionamientos, tanto técnicos, como políticos y sociales, pero sobre todo, dando voz a la ciudadanía. Los resultados de las investigaciones, denominadas Monografías Comunitarias, fueron devueltos al conjunto de la comunidad a través de Jornadas públicas y diversos tipos de canales de comunicación.
- **Realización de la programación comunitaria:** partiendo de los diagnósticos obtenidos gracias a las investigaciones participativas, se diseñaron, siguiendo metodologías participativas también, 17 programas comunitarios en los que se priorizaban las principales problemáticas sociales a dar respuesta y la implicación de los diferentes actores del territorio (administraciones públicas, recursos técnico-profesionales, asociaciones y ciudadanía). En las programaciones se definen los proyectos conjuntos a desarrollar y se consolidan los espacios de relación y de coordinación entre actores dando forma a una estructura de organización comunitaria. Las programaciones comunitarias han sido diseñadas durante el tercer año de intervención (2013). Actualmente, se está en fase de ejecución de las 17 programaciones comunitarias.
- **Formación, Capacitación y Sistematización:** durante los 3 años de ejecución del proyecto ICI se han realizado numerosas acciones formativas, encuentros de intercambio de buenas prácticas, seminarios de capacitación y sistematización de las diferentes experiencias. Destacan los dos cursos universitarios de formación de profesionales y de responsables públicos, en investigación social y en intervención comunitaria intercultural (2013), y el proceso global de sistematización que posibilitará la publicación de 5 libros en 2014, cada uno centrado en un aspecto esencial del Proyecto ICI (convivencia, metodología, educación, salud y participación), y la celebración de un seminario internacional de transferencia del conocimiento.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

“Se presenta como buena práctica la última actuación de una Línea de Investigación de larga duración, concretamente la línea de Antropología Aplicada en Barrios Multiculturales, iniciada en 1997 en la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante UAM). Esta última actuación corresponde al desempeño de la Dirección Científica en el proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (en adelante ICI). El ICI es un macro proyecto en el ámbito del Programa “Interculturalidad y Cohesión Social” patrocinado por la Obra Social La Caixa, cuyo diseño y planteamiento data de 2009 y que viene llevándose a cabo en 17 territorios locales de España desde septiembre de 2010 a la actualidad (habiéndose iniciado su Segunda Etapa ya en septiembre de 2013) y cuya fundamentación científica, apoyo metodológico, seguimiento y evaluación, acciones formativas y Transferibilidad están encomendadas, mediante convenio interinstitucional, a un equipo técnico de la Universidad Autónoma de Madrid dirigido por el profesor Carlos Giménez, catedrático de antropología social y aplicada.



Los objetivos de esta investigación aplicada son tres: 1) la fundamentación científico-metodológica del Proyecto, promoviendo el marco teórico, una metodología unificada del desarrollo comunitario y la medición intercultural y todo un elenco de técnicas de reflexión e intervención; 2) la producción participativa de conocimiento aplicado útil para el trabajo de intervención de 17 equipos locales en otros tantos barrios de 15 municipios españoles; y 3) el establecimiento de sinergia entre dicha investigación participativa, las acciones formativas llevadas a cabo en el Proyecto y la práctica intensiva y a pie de terreno de los equipos locales multidisciplinares, compuestos por cuatro profesionales en cada barrio.

Los resultados en la Primera Etapa del Proyecto (septiembre de 2010-agosto de 2013) han sido plenamente satisfactorios habiendo sido uno de los factores de éxito de un Proyecto que próximamente —en junio de 2014— se amplía a otras 23 localidades de España.

Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural

Mapa de los 39 territorios:

Entidad ejecutante y localización territorial



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Desde hace décadas, y de forma intensificada, se presenta el reto local de cómo gestionar positivamente la diversificación sociocultural. A la multiculturalidad histórica, migraciones internas y presencia de

población gitana, ha venido a sumarse la inmigración extranjera. Era preciso dar una respuesta, más aún en momentos de crisis económica, recortes presupuestarios y de personal y de fragmentación social. Era preciso diseñar un Proyecto no solo eficaz sino eficiente, sostenible y transferible.

OBJETIVOS

Dos han sido los principales objetivos: la implementación de una metodología innovadora de intervención comunitaria intercultural en 17 territorios diversos que contribuyese a mejorar la convivencia y la cohesión social; y la validación de un modelo de intervención que posibilitara su aplicabilidad y replicabilidad en múltiples contextos sociales a través de la sistematización y transferencia del conocimiento obtenido. Para ello se ha unificado la metodología de los 17 equipos de intervención a través del seguimiento, asesoramiento, capacitación, formación y sistematización por parte de un equipo científico, lo que ha garantizado adaptar la estrategia general de intervención al contexto social de cada barrio y validar la versatilidad técnica del modelo. Pero a su vez, para poder considerar eficaz la metodología ICI desde una perspectiva científica, se debía medir su impacto real sobre el estado de la convivencia, algo que se ha logrado a través de la realización de sendas encuestas en 2010 y 2012.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Para poder desplegar la intervención de 17 equipos de intervención en 17 barrios distintos de la geografía española (barrios en zonas rurales, en zonas periféricas de las grandes ciudades, en centros históricos, etc), así como para poder contar con un equipo científico, perteneciente al IMEDES, que orientara, asesorara y capacitara durante todo el proceso de implementación del Proyecto ICI, ha sido necesaria una amplia movilización de recursos, que han sido cubiertos por la Obra Social La Caixa.

Un apoyo crucial en un proyecto que moviliza una multiplicidad amplia de recursos técnicos, políticos y ciudadanos en cada barrio de intervención, contando con los servicios públicos del territorio (salud, de educación, de servicios sociales, etc), asociaciones y ONG, representantes de las administraciones públicas, y la propia población como destinataria y protagonista del diseño y aplicación de las actuaciones. Toda una serie de recursos humanos, materiales y técnicos incuantificables, por su envergadura y dimensión, todos ellos al servicio del proyecto ICI.

Para lograr esta implicación, se despliega una metodología sustentada en el desarrollo comunitario y la mediación comunitaria intercultural que promueve la creación de espacios de relación y trabajo conjunto entre técnicos, administraciones y ciudadanía, así como la generación de un conocimiento compartido por todos los actores gracias a la realización de una investigación participativa que ha posibilitado obtener 17 diagnósticos sociales, comunitarios, de cada barrio. Diagnósticos sobre los que se han sustentado el diseño, planificación y ejecución de 17 programaciones comunitarias, cada una de ellas integrando las líneas prioritarias de actuación, organización y desarrollo de la comunidad.

Por último, desde el IMEDES, conjuntamente con la Fundación La Caixa, se han organizado espacios de encuentro de coordinación y formación durante los 3 años de implementación del proyecto, así como se han realizado dos cursos de formación universitaria profesional orientados a la capacitación en investigación social y en intervención comunitaria intercultural.

Para todas las acciones de acompañamiento, asesoramiento, formación, capacitación, investigación, sistematización y transferencia del conocimiento, el IMEDES ha creado un equipo científico-técnico, integrado por un Director Científico, por un equipo técnico compuesto por especialistas en la metodología de intervención y por un equipo de asesores del ámbito académico, expertos en mediación, en intervención comunitaria, salud comunitaria, educación comunitaria y participación ciudadana. Equipos a los que se debe sumar el equipo encargado de la realización de la encuesta sobre el estado de la convivencia social y cultural.

Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Socio I	372.048 €	665.603 €	706.634 €	663.440 €	521.849 €	100 %

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Desde el punto de vista de la investigación participativa, al inicio del Proyecto los principales problemas eran tres: 1) diseñar un enfoque teórico que fundamentara la actuación sobre el terreno, y coherente con el marco comunitario de políticas, 2) desarrollar una metodología eficaz, eficiente y transferible, 3) capacitar en todo ello a los equipos locales.

Respecto al enfoque teórico— conceptual, se acometió formulando un marco de referencia a partir de los conceptos, e ideales, de Cohesión, Integración, Interculturalidad, Convivencia y Ciudadanía.

Todos estos términos y propuestas normativas han sido debidamente definidos y consensuados, interrelacionados y operacionalizados en sus respectivas dimensiones.

Una limitación que se ha venido arrastrando es la falta de desarrollo de una Matriz Integrada de Indicadores, algo que se está llevando a cabo en estos momentos.

En cuanto al reto metodológico, se optó por establecer correspondencia entre la metodología de investigación y la de intervención.

Respecto a la primera es una combinación de investigación cualitativa (reflexión de los actores y síntesis por el equipo de la Universidad) y de investigación cuantitativa (realización en 2010 y 2012 de sendas Encuestas en 25 territorios —los 17 de intervención y 8 territorios como grupo de control— con más de 90.000 entrevistas en cada aplicación).

Respecto a la metodología de intervención se procedió a la unificación en un solo planteamiento metodológico de dos vías que se han venido desarrollando por separado: de una parte, lo relativo al desarrollo comunitario y, de otra, lo concerniente a mediación intercultural.

Para lo primero se ha contado especialmente con el aporte de Marco Marchioni, asesor general del Proyecto, con cincuenta años de experiencia en desarrollo comunitario. Para lo segundo, se contaba con la larga trayectoria del equipo UAM, liderado por Carlos Giménez, en materia de mediación mediante investigación, numerosos cursos de posgrado (más de 500 profesionales formados) y gestión de varios servicios, a destacar el Servicio de Mediación Social e Intercultural del Ayuntamiento de Madrid (SEMSI, 1997-2008) iniciativa que ha recibido premios y menciones nacionales e internacionales.

Por lo que respecta a la capacitación, se incorporó esta dimensión en el diseño del Proyecto, llevándose a cabo numerosas sesiones formativas ligadas a la práctica de los equipos (ple-



narios, seminarios territoriales) así como dos Cursos de Formación Continua en la UAM: 1) “Investigación social aplicada a contextos multiculturales” y 2) “Intervención comunitaria intercultural” Son cursos de carácter on line y con cinco sesiones presenciales en Madrid y hasta el momento en ellos se han formado 44 profesionales, preferentemente de los territorios de intervención, (técnicos municipales, líderes sociales, responsables de Ongs).

La participación intensiva de los involucrados y su transferencia a los territorios ha tenido un impacto muy positivo en la intervención, preparándose en la actualidad la segunda edición de estos cursos.

Se lleva a cabo una retroalimentación entre investigación y cursos: los informes y resultados de encuestas se exponen en las sesiones; y los debates en los foros virtuales se aprovechan como insumo de la investigación.

En el diseño y desarrollo de la investigación participativa han participado los siguientes actores del Proyecto: el equipo de la DECAF, los asesores, los equipos locales, los técnicos municipales de referencia, los profesionales del territorio y la población de las localidades.

El Proyecto dispone de un Sistema de Seguimiento y Evaluación y de un Sistema de Información y Documentación, de un Cuadro de Mando y Base de Datos, así como del Escritorio virtual, instrumentos todos ellos que han potenciado esa participación.

LECCIONES APRENDIDAS

Son diversas las Lecciones aprendidas, y que se continúan aprendiendo, del proceso de implementación de la intervención comunitaria intercultural en 17 territorios distintos, tanto en su diversidad sociocultural como en las problemáticas sociales y de convivencia que les afectan. La principal lección deriva de la propia implementación de la estrategia de intervención, de carácter innovador, al integrar en un mismo marco conceptual y metodológico dos técnicas de intervención social diferentes: el desarrollo comunitario y la mediación comunitaria intercultural. Las sinergias establecidas entre ambas metodologías, complementarias entre sí, con un enorme potencial de mediación entre actores públicos y privados, de movilización ciudadana y de desarrollo social, han demostrado ser eficaces a la hora de promover la convivencia y la cohesión social en 17 contextos sociales diferentes. De tal suerte, que se está validando una hipótesis de intervención social innovadora, gracias, no sólo a su eficacia metodológica contrastada sobre el terreno, sino a su impacto real sobre el estado de la convivencia y la cohesión social, como así se constata en los resultados obtenidos por dos encuestas, una en 2010 y otra en 2012, con una muestra de más de 9.000 personas y 25 de territorios (17 de intervención y 8 de control).

Un modelo de intervención que está teniendo su impacto en las políticas públicas locales y estatales. Por un lado, en 16 de los 17 proyectos ICI puestos en marcha en otros tantos barrios y zonas, se están transformando las formas de intervención de las administraciones públicas de esos territorios. Dando el salto de una intervención fragmentada y sectorial, a una perspectiva de intervención integral, articulada entre distintos sectores clave (educación, salud, servicios sociales, participación ciudadana, etc) y coordinada, organizada y desarrollada entre diversos actores (administraciones locales, regionales y estatales; recursos técnicos; asociaciones y ONG; ciudadanía). Una transformación evidente y verificable, que ha motivado que el proyecto ICI se vaya a extender a otros 24 barrios y zonas diferentes, a lo largo y ancho del estado español.

Otro de los impactos más destacados, consiste en que el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social, encargado de liderar las políticas de integración de la población inmigrante y de las minoría étnicas en España, haya incorporado a una de sus líneas de subvención, la convivencia en barrios siguiendo el enfoque conceptual y metodológico del proyecto ICI.

Por último, la enorme variedad de estrategias desarrolladas en la implementación del proyectos ICI en cada realidad local, está permitiendo obtener una diversidad importante de aprendizajes a todos los niveles: en cuanto a la relación entre actores; en cuanto a la generación de espacios de organización comunitaria; en cuanto a las investigaciones participativas desarrolladas; en cuanto a la mediación y resolución de conflictos; en cuanto a la planificación comunitaria; en cuanto al diseño y desarrollo de proyectos innovadores en el territorio.

Todos los aprendizajes antes señalados, se están sistematizando para su transferencia y aplicabilidad a nuevos contextos sociales, así como para la optimización y mejora de los proyectos ya existentes. Esta sistematización se está traduciendo en la elaboración de 5 publicaciones, de carácter internacional, que sistematizan cada uno de los ejes fundamentales del marco conceptual, metodológico y experiencial del proyecto ICI: convivencia; metodología; salud; educación; y participación. En las mismas, se extraerán los principales aprendizajes y se recogerán toda una serie de recomendaciones útiles y prácticas, para la aplicación operativa del marco conceptual y metodológico del proyecto ICI. Pero no sólo será a través de publicaciones como las descritas que se transfieran los conocimientos obtenidos, también se elaborarán cuadernos específicos sobre aspectos metodológicos y técnicos específicos, de especial utilidad para impulsar el avance del conjunto de proceso, a saber: investigación participativa; mediación comunitaria intercultural; sistematización de experiencias; etc. Todo este bagaje experiencial y de aprendizajes, será además transferido a través de un seminario internacional, encuentros formativos y la realización de un curso universitario de formación para profesionales.



TRANSFERIBILIDAD

La transferibilidad es otra de las categorías que fue incluida plenamente desde el inicio y en el Diseño del Proyecto.

El Objetivo 1 del Proyecto ya suponía el establecimiento de una red de trabajo, cooperación y aprendizaje entre 17 territorios: Generar procesos y acciones locales para la promoción de la convivencia ciudadana e intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas, mediante la creación de una estructura de colaboración y acción mancomunada entre equipos interdisciplinarios ubicados en una muestra representativa estatal de localidades con aguda problemática social y alta diversidad sociocultural.

El Objetivo 2 del Proyecto va más allá de los resultados e impactos en esos 17 territorios y formula el logro de un modelo de intervención que pueda ser transferido:

Aplicar, ajustar y aportar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora y sostenible en la gestión de la diversidad cultural, con un fuerte impacto estatal y proyección internacional, capaz de crear un patrimonio de acciones sociales que permita su implementación en múltiples territorios y contextos multiculturales.

Por otra parte, hay que señalar —tras la finalización y evaluación de la Primera Etapa— el impacto positivo que se está teniendo tanto en organizaciones sociales (algunas de las participantes, como CEPAIM, han creado departamento de acción comunitaria intercultural) como en administraciones (la Secretaría General de Emigración e Inmigración se ha basado en los aportes ICI para ajustar su nueva convocatoria de apoyo a barrios).

Un indicador positivo de Transferibilidad es el crecimiento del Proyecto que pasa de 17 a 39 territorios locales a partir de julio de 2014.

Otro indicador positivo es que los municipios donde se actúa han solicitado extender el modelo de trabajo a otros barrios del mismo municipio: es el caso de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Getafe, y Paterna, que en la Segunda Etapa contarán con dos barrios, transfiriendo del modelo del que ya viene desarrollándose por tres años y donde se seguirá actuando, a otro barrio donde se trabajará por dos años.

SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es una categoría incluida desde el principio en el Diseño del Proyecto, tanto por lo que hace al Proyecto de Intervención en su conjunto como por lo que se refiere a la investigación participativa articulada desde la Universidad.

1) Respecto al Proyecto ICI en su conjunto, varias decisiones van en el sentido de lograr su sostenibilidad:

- Los equipos locales de cuatro profesionales han sido equipos mediadores definidos como “inespecíficos” en el sentido de que no llevan a cabo atención directa sino que son facilitadores de los procesos comunitarios; se ha reducido a la mitad en la Segunda Etapa, iniciada en septiembre de 2013.
- Se impulsa a fondo la participación, habiéndose incorporado a las diversas actividades del Proyecto y del Proceso numerosas personas en algunos de los “tres círculos de participación” previstos (implicados, colaboradores e informados).
- Se pone el énfasis en la organización comunitaria, habiéndose constituido Espacios de Relación, con reuniones periódicas, así

como —ya en la actual Segunda Etapa— Estructuras Locales Mancomunadas (ELM) o espacios formales donde Ayuntamiento y entidades promueven el Proceso Comunitario.

- Los ayuntamientos y las entidades han ido incorporando al Proyecto y al Proceso recursos físicos (locales, sedes, equipo ofimática) y humanos (dedicación de un técnico municipal al Equipo comunitario) con el correlato económico de todo ello.
- 2) Por lo que hace a la sostenibilidad de la dimensión investigadora ésta se va asegurando a partir de la obtención y actualización permanente de un Conocimiento Compartido, con las 16 Monografías Comunitarias mencionadas:
- la capacitación de los actores en experiencia, metodología y técnicas de investigación, destacando el Curso de Investigación Social Aplicada a contextos multiculturales.
 - la planificación de fondos de la Obra social La Caixa para poder seguir realizando la Encuesta periódica una vez retirados los equipos y continúen los procesos comunitarios.
 - está previsto trabajar por la conexión de las universidades, centros de investigación y estudiosos locales con los territorios y sus procesos.

RESULTADOS ALCANZADOS

- 1) Los resultados principales de la investigación participativa llevada a cabo en la Primera Etapa del Proyecto son los siguientes:
- 17 “Estudios sobre el Estado Inicial de la Convivencia”, elaborados por los equipos locales al comienzo del Proyecto;
 - reflexiones sobre la realidad local vertidas en los Informes Periódicos de Seguimiento;
 - búsquedas y reflexiones contenidos en los tres Informes de Evaluación correspondientes a los tres años de la Primera Etapa, así como ideas y datos recogidos en el Informe Final sobre la Primera Etapa;
 - 16 Monografías Comunitarias, como producto final del proceso de Conocimiento Compartido llevado a cabo con la realización de síntesis documental y de coloquios a los tres protagonistas de la comunidad;
 - dos volúmenes publicados con los resultados generales de las Encuestas 2010 y 2012, así como la amplia serie de Informes Territoriales que los han complementado.
- 2) Ese conocimiento aplicado ha sido clave para el desarrollo de una intervención que ha conseguido en estos tres primeros años:
- poner en marcha Procesos Comunitarios Interculturales en los territorios;
 - generar numerosos Espacios de Relación institucionales, técnicos y sociales, donde responsables, profesionales, líderes y ciudadanos están colaborando en la promoción de la convivencia y la mejora de la calidad de vida;
 - llevar a cabo Encuentros Comunitarios con participación de los Tres Protagonistas de la comunidad;
 - lograr la participación de miles de ciudadanos en las tres líneas de actuación específica del Proyecto: la socioeducativa, la de salud Comunitaria y la de relaciones ciudadanas.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

El proyecto ICI ha influido enormemente en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014, que define las políticas nacionales en la materia, en sus líneas de actuación de mejora de la convivencia en barrios y ciudades. Durante el proceso de consulta a los agentes sociales, el proyecto ICI fue una referencia indiscutible que influyó notablemente en el diseño final de las citadas líneas de actuación. A su vez, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, responsable de velar por la ejecución del citado Plan Estratégico, ha incorporado a una de sus líneas de subvención a agentes sociales la “convivencia en barrios” siguiendo el enfoque conceptual y metodológico del proyecto ICI.

Como se ha señalado anteriormente, el Proyecto ICI está transformando las políticas públicas locales, dando el salto de una intervención fragmentada y sectorial, a una perspectiva de intervención integral, articulada entre distintos sectores clave (educación, salud, servicios sociales, participación ciudadana, etc) y coordinada, organizada y desarrollada entre diversos actores (administraciones locales, regionales y estatales; recursos técnicos; asociaciones y ONG; ciudadanía).

El proyecto ICI supone una hipótesis conceptual y metodológica de intervención social innovadora y validada por los resultados, que profundiza en los principios y aspiraciones de iniciativas internacionales como ECCAR (European Coalition of Cities Against Racism), inspiradas por el Decálogo de la UNESCO contra el racismo, o de las propias directivas y comunicaciones de la Unión Europea a favor de una ciudadanía inclusiva.

CONTACTO

Carlos Giménez Romero

Universidad Autónoma de Madrid / Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDES - UAM)

Universidad Autónoma de Madrid, Campus Universitario de Cantoblanco; F^{co}. Tomás y Valiente, 5 Facultad CC Económicas y Empresariales, Módulo V, Sala 212

Cantoblanco 28049 (Madrid)

Teléfono: + 34 91 497 52 71

Fax: + 34 91 497 31 06

carlos.gimenez@uam.es; direccion.imes@uam.es;



FIESTAS SOSTENIBLES Ansoáin (Navarra)

PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Ansoáin

ENTIDADES COLABORADORAS

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra (DRMAyAL)
Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)
Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP)
Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI)

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **01/06/2009:** Comienza el Proyecto de Fiestas Sostenibles.

- **10/11/2010:** La iniciativa recibe el Premio “Apuesta Energética”.
- **18/11/2010:** Premio Buenas Prácticas por el “Plan Municipal”.
- **29/08/2011:** Transferibilidad de la iniciativa a 16 localidades.
- **14/03/2013:** Premio Buenas Prácticas por “Fiestas Sostenibles”.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

“Partiendo de la idea de que “se puede disfrutar de la fiesta respetando a las personas y al entorno” y teniendo presente que las fiestas patronales son el evento más popular y participativo, donde a la vez se consume más y se generan más residuos, y donde también intervienen más áreas municipales, entidades y colectivos, el Ayuntamiento de Ansoain inició un proyecto para hacer este evento anual más sostenible, siendo a la vez un medio de concienciación e implicación de la ciudadanía y todo ello, con perspectiva de género.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Hasta el año 2009, las fiestas de Ansoain no tenían en cuenta criterios de Sostenibilidad. Cada área municipal actuaba sin una mirada inte-

gral. Siendo un evento participativo, pero generador de residuos, se desaprovechaba la oportunidad de intervenir transversalmente desde los tres ejes de la sostenibilidad y con perspectiva de género.

OBJETIVOS

Para dar respuesta a las prioridades, el equipo de la Agenda 21 Local decide la estrategia de intervenir en la comunicación y en todos los eventos gastronómicos (donde más población participa y más residuos se generan), mediante la introducción de criterios económicos, sociales y medioambientales y la sensibilización e implicación de la población en la sostenibilidad de sus fiestas. Con ello perseguimos dos objetivos:

- Prevenir la generación de residuos contribuyendo a que estos conceptos sean extensibles a los actos cotidianos de la ciudadanía.
- Conseguir la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y de forma responsable, con independencia de su diversidad cultural, social y funcional.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Para su sostenibilidad, éste pretende ser un proyecto basado en los recursos propios, en “otra manera de hacer las cosas”. No obstante, mediante subvenciones y la firma de convenios, buscamos el apoyo técnico y financiero de todas las entidades que a nivel provincial estaban directamente relacionadas con nuestros objetivos y a la vez, permitieran la Transferibilidad de esta buena práctica.

En este sentido, se firmó un convenio en 2009 con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (responsable de la gestión de residuos), y el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (asistencia técnica en sostenibilidad). Mediante la acción de la técnica de igualdad, se logra una subvención anual del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad y la consolidación en las fiestas de un espacio propio para la participación y visibilización de las mujeres (con la implicación directa de la asociación de mujeres “Dinámica”), así como de las campañas de corresponsabilidad y prevención del acoso sexual.

La Agenda 21 Local se introduce transversalmente en todas las áreas municipales, así como en la comisión de fiestas, donde se interviene en el Programa Festivo y se transfieren los objetivos a todas las asociaciones y colectivos populares.

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	TOTAL (€)
Ayuntamiento de Ansoáin	3.941	3.950	6.025	13.916
Departamento M.Ambiente	4.071		2.118	4.071
CRANA	2.714			2.714
Mancomunidad C. P. INAFI	3.647	4.800		10.565
Presupuesto total (€)	14.373	8.750	8.143	31.266

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El mayor problema enfrentado fue vencer las resistencias que ofrecían las distintas áreas municipales a cambiar sus dinámicas de trabajo. Las personas responsables de cada servicio, debieron adaptarse a una visión transversal, en lugar de trabajar “verticalmente” como venían haciendo. Y esto se consiguió gracias al liderazgo de Alcaldía, que se encargó de convocar y presidir las reuniones interdisciplinarias, tanto de preparación de las fiestas como de evaluación de las mismas. Este gran logro sigue, sin embargo, mereciendo renovados esfuerzos por las resistencias mencionadas, ya que en algunos casos se percibe como un “trabajo añadido” al trabajo sectorial que desarrollan.

La participación popular se articula tanto en el diseño de las fiestas (Comisión de Fiestas), como en su desarrollo (protagonismo de la ciudadanía), con especial atención al género y a la inclusión social. Así, la igualdad de género es considerada en este proyecto como un objetivo y una condición previa del desarrollo sostenible. Por ello, actos como el tradicional “café concierto” para la participación y empoderamiento de

las mujeres, la campaña “¿Y en fiestas qué?” para el reparto de tareas, la campaña “stop al acoso” para prevenir el acoso y las agresiones sexuales, así como la redacción de impactos de género “antes y después” como método de evaluación continua, están diseñados para la consecución de este objetivo.

Al tratarse de un proyecto donde la ciudadanía es protagonista, está totalmente abierto a la participación de todas las asociaciones, colectivos y personas individuales. Dicha participación se articula mediante una comisión donde se recogen y debaten todas las aportaciones con la única condición del criterio de sostenibilidad. La ciudadanía es diseñadora, actora y protagonista.

Con posterioridad a las fiestas la Agenda 21 Local, por medio de Alcaldía, convoca a todos los Servicios Municipales para realizar una evaluación útil que, recogida en un acta, sirva para la optimización del siguiente período festivo. Esta evaluación siempre tiene la asistencia técnica y el aval del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA).



LECCIONES APRENDIDAS

La primera lección aprendida es la necesidad de que el compromiso político en la figura de Alcaldía, lidere los cambios y estrategias para poder vencer las resistencias departamentales. Esta lección se completa, y ésta es una característica original, con la necesidad también de un equipo técnico interdisciplinar que comprenda todas las dimensiones de las sostenibilidad.

Segunda lección, las herramientas; nadie que quiera construir algo puede hacerlo sin ellas. En nuestro caso fue el marco normativo propio: Decálogo de compromisos con la sostenibilidad del Ayuntamiento de Ansoain (basado en los compromisos de Aalgorg+10), el Plan de Acción Local y el Plan de Igualdad.

La tercera lección es la coherencia. Ningún proyecto es creíble si no es coherente. Así, frente al concepto habitual de sostenibilidad, entendida tradicionalmente sólo en su dimensión ambiental, potenciamos las dimensiones económica, centrada en el desarrollo local (recursos propios, comercio local, Comercio Justo, reutilización, eficiencia), y social, dando énfasis a la participación de las mujeres. La igualdad de género es considerada dentro de este proyecto no sólo como un objetivo, sino también como una condición previa del desarrollo sostenible. Esta coherencia nos llevó también a trasladar esta dinámica de trabajo a todos los eventos que a lo largo del año celebra la ciudad de Ansoáin.

La cuarta lección es la de compartir; compartir significa crecer. Se trata de compartir no sólo los resultados, sino también las experiencias del camino. Y hacerlo con todas aquellas entidades que pudieran compartir objetivos o poseer las herramientas y conocimientos técnicos necesarios. Ansoáin lo hizo y lo sigue haciendo con el Departamento de Medioambiente del Gobierno de Navarra, la Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad, el Centro de Recursos Ambientales de Navarra, el Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, la Mancomunidad de Valdizarbe, los Ayuntamientos de Alsasua, Aranguren, Aritz-Burguete, Artajona, Auritzberri-Espinal, Azagra, Bera, Berriozar, Luzaide-Valcarlos, Marcilla, Noain, Puente la Reina-Gares, Villava, Yesa, Abaurrea, Barañain, Garralda y Zizur Mayor, así como las asociaciones y colectivos del propio Ansoáin.

TRANSFERIBILIDAD

Es necesario resaltar el carácter innovador de este proyecto que se encuentra tanto en el marco teórico que lo sustenta, como en su compromiso político y en las herramientas empleadas. Los conceptos que lo han definido son: integral, transversal, global y transferible.

Al no tratarse de una idea apoyada en la inversión económica sino en “otra manera de hacer las cosas”, su Transferibilidad es tan sencilla que sólo requiere de la responsabilidad y voluntad municipal. De hecho, un total de **16 municipios navarros** se comprometieron en agosto de 2011 a organizar sus fiestas patronales dentro de unos parámetros sostenibles similares a los planteados en Ansoáin, como son la reducción del volumen de residuos (prevención), la separación y recogida selectiva, el ahorro en el consumo o una movilidad eficiente. Esta acción de transferencia se produjo gracias a la mediación catalizadora del Centro de Recursos Ambientales de Navarra, que organizó la puesta en común de la experiencia. En reuniones posteriores de este mismo foro, Ansoáin pudo beneficiarse de otras experiencias, sobre todo en lo relativo a la comunicación y al manejo de vasos y vajilla reutilizables. Fruto y culminación de este proceso de Transferibilidad ha sido la edición en 2014 de un manual para la celebración de eventos festivos sostenibles con la colaboración de ayuntamientos y entidades.

Además de en el Centro de Recursos Ambientales de Navarra, esta buena práctica ha sido presentada para su Transferibilidad en la Federación Navarra de Municipios y Concejos (publicándose en su revista de difusión provincial); en la Red de Entidades Navarras para la Sostenibilidad; en el Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad y en distintas ruedas de prensa obteniendo repercusión en los medios de comunicación.

Tanto de manera interna (adaptar esta práctica a otros eventos del Ayuntamiento) como externa, en otros Ayuntamientos, resulta una herramienta fundamental para materializar la apuesta sostenible con la población. Cualquier persona puede acudir a los distintos actos que cuenten con participación popular (fiestas, conmemoraciones, actos deportivos, etc), para comprobar in situ la buena práctica y trasladarla a sus hábitos cotidianos.

SOSTENIBILIDAD

Desde un principio, y en coherencia con nuestro concepto de Sostenibilidad, vimos que la mejor manera de integrar los elementos que definen este objetivo era representarlos dentro del mismo equipo de trabajo. Así, se decidió que la Agenda 21 Local (impulsora del proyecto), estuviera formada por un técnico medioambiental que representara la dimensión ambiental, una técnica de igualdad de oportunidades que abarcara la dimensión social y una agente de desarrollo local que trabajara la dimensión económica, siendo de todo el equipo la responsabilidad con la cultura.

Por tanto, este proyecto cuenta con un carácter global, transversal y transferible, que ha desarrollado indicadores específicos para medir durante el proceso de su evaluación el alcance de los objetivos planteados. Gracias a ello, se ha podido elaborar una buena práctica para transferir de momento, a más de 16 Entidades Locales, Administraciones y Organizaciones.

- Al basarse en recursos propios, garantizamos la sostenibilidad económica del proyecto que por otro lado, se fundamenta no en inversiones, sino en “otra forma de hacer las cosas”.

- Es objetivo esencial del proyecto “conseguir la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y de forma responsable, con independencia de su diversidad cultural, social y funcional”. Esta premisa condiciona todos los actos.
- Acciones como el uso de vasos y vajilla reutilizables, el fomento del transporte público, el uso de materiales reciclados, la instalación de puntos verdes para facilitar la separación de residuos, la contratación pública sostenible y la compra de productos ecológicos, de Comercio Justo o de proximidad, son ejemplos del compromiso del proyecto con el entorno natural.
- Institucionalmente, el proyecto está firmemente enmarcado por los compromisos de Aalborg+10 aprobados en Pleno, concretados en el Decálogo Municipal y materializados en el II Plan de Acción Local y El Plan de Igualdad. Todo ello con el liderazgo de alcaldía y el apoyo de todos los grupos del Ayuntamiento a nivel municipal, y el respaldo del Departamento de Medioambiente del Gobierno de Navarra e Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad a nivel provincial.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Hemos logrado introducir y visibilizar la sostenibilidad de manera transversal en las fiestas, incorporando una nueva estrategia que afecta a toda la dinámica municipal, optimizando la coordinación de todas las partes actoras.
- El Ayuntamiento de Ansoáin ha mejorado por tanto su capacidad institucional al mejorar la operatividad de todas sus áreas mediante un trabajo coordinado y evaluado anualmente.
- Hemos cambiado el condicionado a las empresas proveedoras (prevención de residuos, productos de Comercio Justo, ecológicos o de proximidad), lo que ha cambiado también los hábitos en su propia dinámica de trabajo y oferta de negocio.
- Con su ejemplo, el Ayuntamiento logra dar coherencia y credibilidad a sus mensajes y compromisos hacia la ciudadanía (Decálogo municipal y Compromisos de Aalborg+10).
- Se ha producido un verdadero cambio en el proceso de toma de decisiones. Éstas ya no parten sectorialmente desde cada área, sino que son consensuadas en las reuniones de coordinación (ámbito técnico), que a su vez interactúan con la Comisión de Fiestas (ámbito popular o ciudadano).
- Hemos conseguido dar mayor protagonismo a la participación de las mujeres dotándolas de un espacio propio; evitando el lenguaje e imágenes sexistas en carteles, programas y repertorios musicales; haciendo campañas para el reparto de tareas y la prevención del acoso sexual (estableciendo un protocolo específico frente al mismo); y la redacción de impactos de género, su análisis y respuesta.
- Hemos contribuido a que el concepto de sostenibilidad sea extensible también a los hábitos diarios de la ciudadanía, mediante la propuesta de eventos festivos que sirven de modelo a quienes participan.



A nivel normativo, este proyecto se enmarca firmemente en todos los ámbitos, destacando el compromiso local del Ayuntamiento de Ansoáin mediante la aprobación en Pleno y por unanimidad de los Compromisos de Aalgorg+10, de los que se derivó un Decálogo Municipal (2008); el I Plan de Igualdad de Oportunidades (2010-2014); el Protocolo contra la Violencia hacia las Mujeres, pionero en Navarra y del que se deriva un protocolo especial para las Fiestas (2011); el II Plan de Acción Local (2012), que es el documento que recoge la estrategia de desarrollo sostenible del municipio de Ansoain hasta el año 2014.

También y a nivel provincial, este proyecto se enmarca dentro del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (2010-2020) y el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad Foral de Navarra (2006). En el ámbito estatal, actuamos bajo la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (2007) y el Plan Nacional Integral de Residuos de España (2008-2015).



CONTACTO

Alfredo García-Falces y Eva Istúriz García

Ayuntamiento de Ansoáin
Plaza Consistorial I
31013 Ansoáin, Navarra
Teléfono: +34 948 132222
Fax: +34 948 132200

agendalocal21@ansoain.es; igualdad@ansoain.es



PROGRAMAS DE TURISMO Y TERMALISMO SOCIAL España

PRESENTA LA PRÁCTICA

Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO

ENTIDADES COLABORADORAS

UTE Mundo Senior; adjudicataria del concurso público del Imsero para la gestión del Programa de Turismo Social, participada por las empresas Viajes Barceló, S.L. y Viajes Halcón, S.A.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1985:** Fecha de inicio Programa Turismo Social.
- **1989:** Fecha inicio Programa Termalismo social.
- **2004:** Aumento de las plazas.
- **2010:** 25 aniversario Programa Turismo Social.
- **2014:** 25 aniversario Programa de Termalismo Social.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Los Programas de Turismo y Termalismo Social para Mayores se organizan por el Instituto de Mayores y Servicios Social (Imsero), desde hace más de 25 años, durante la temporada baja turística y se dirige, principalmente, a personas mayores primando las de bajos recursos económicos y mayor edad.



En el Programa de Turismo Social para Mayores se ofrecen a precios reducidos la realización de actividades turísticas. Mientras que en el Programa de Termalismo Social se ofrecen tratamientos termales en balnearios, también a precios reducidos, para mejorar su calidad de vida, desde una perspectiva sociosanitaria.

Ambos Programas tienen, además, el objetivo de favorecer el mantenimiento del empleo, contribuyendo a paliar la estacionalidad en este sector y potenciar la actividad económica.

Son Programas que favorecen la inclusión social de personas mayores que sin estos Programas no tendrían acceso a viajes y tratamientos termales a causa de sus condiciones económicas, dificultades geográficas o de cualquier otra causa.

Estos Programas son una forma más de luchar contra la pobreza y la exclusión social, favoreciendo la inclusión social de los usuarios de los mismos.

Por otra parte, se obtienen otros resultados, entre ellos, la satisfacción de los usuarios y en los beneficios que aporta para la salud, la gran aceptación y valoración conseguida en los distintos sectores afectados, ofreciendo actividades lúdicas a personas mayores que de otra forma no podrían acceder a ellas por falta de recursos económicos, excluyéndoles de ellas.

Además, gracias a estos Programas se consiguen mantener más de 100.000 puestos de trabajos entre directos e indirectos, siendo una fuente de riqueza y de actividad económica en las zonas en las que se desarrolla, reduciendo la estacionalidad del sector turístico.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En las últimas décadas se ha producido en España un progresivo envejecimiento demográfico. Asimismo, al igual que a nivel mundial, el sexo predominante en la vejez es el femenino, actualmente las mujeres con más de 65 años superan a los varones en un 36,1%.

Las personas mayores son más consumidoras de servicios sanitarios ya que a una mayor prevalencia de problemas de salud crónicos se añaden mayores niveles de discapacidad y dependencia, por lo que aumenta la demanda de servicios sociales necesarios para su atención.

Al mismo tiempo se incrementa la demanda de servicios de apoyo al ocio y tiempo libre, una de las principales fuentes de bienestar de la población mayor.

La OMS relaciona el envejecimiento activo con su concepto de salud, definida ésta como el estado de bienestar físico, mental y social. Por ello, en el marco del envejecimiento activo son tan importantes las políticas y programas que promueven las relaciones entre salud mental y social como las que mejoran las condiciones de salud física.

Entre los programas y servicios destinados al envejecimiento activo en España, en los apartados de salud y ocio, se encuentran los programas gestionados por el IMSERSO de Turismo y Termalismo Social.

Anteriormente a su existencia, las personas mayores, sobre todo con bajo nivel adquisitivo, no tenían conciencia de los beneficios derivados de las actividades relacionadas con el envejecimiento activo. Además en el caso de las mujeres, sobre todo en el ámbito rural, eran frecuentes los problemas derivados de su aislamiento.



OBJETIVOS

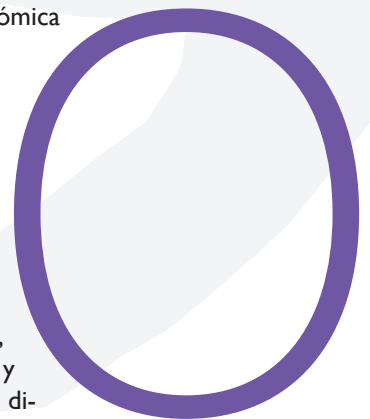
Los objetivos de estos Programas los establece la Administración del Estado, a través del Imserso, atendiendo a la demanda de los usuarios, empresas, trabajadores y en general las organizaciones afectadas.

Ambos Programas tienen como objetivo común favorecer el empleo e incentivar la actividad económica de las zonas en las que se desarrollan.

El Programa de Turismo Social tiene como objetivo principal ofrecer a los usuarios actividades turísticas: turnos en la costa, circuitos culturales, turismo de naturaleza o intercambios internacionales.

Para resolver los inconvenientes que una gestión separada hubiera representado para los usuarios y para mejorar la eficiencia de los sistemas de gestión, el Imserso decidió en su momento la gestión conjunta del mismo. Por ello el Imserso convoca concurso público para la adjudicación de la gestión del Programa por empresas del sector turístico. Los servicios que ofrece incluyen la comercialización, transporte, alojamiento y los servicios complementarios necesarios, incluyendo manutención, asistencia sanitaria complementaria a la de la Seguridad Social, actividades de ocio y tiempo libre y póliza colectiva de seguros. Los turnos de vacaciones se desarrollan en dos periodos: de octubre a diciembre y de enero a junio.

En cuanto al Programa de Termalismo Social el objetivo es ofrecer tratamientos termales para mejorar la salud de los usuarios. En este caso la gestión se realiza directamente por el Imserso. Concierta con los balnearios la reserva de plazas para la estancia y tratamiento de los usuarios del programa, mediante el procedimiento negociado, hasta la selección de los participantes y el seguimiento y control del programa. En el desarrollo del programa que tiene una duración de 12 o 10 días, ofrece: alojamiento y manutención en régimen de pensión completa; tratamientos termales, realización de actividades de ocio y tiempo libre y póliza colectiva de seguro. No incluye el desplazamiento hasta el balneario que corre por cuenta de los usuarios.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Estos Programas se financian:

- Desde el Presupuesto de la Administración General del Estado, a través del Imserso, quien facilita, asimismo, los medios humanos y técnicos precisos para la planificación de la acción, su seguimiento y control.
- Y con las aportaciones económicas directas de los Usuarios.

Entre los puntos fuertes de los Programas se encuentra el sistema de cofinanciación, mediante el cual Imserso, contrata la organización del Programa con una empresa, y se hace cargo de una parte del coste de las plazas, estableciendo un importe fijo por usuario y modalidad de viaje, no penalizando a quienes residen en puntos más alejados de los destinos, gracias a los precios independientes del punto de salida y produciendo una mayor solidaridad interterritorial, al facilitar el acceso a muy diversos destinos.

Perfil financiero:

Socio	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
IMSERSO Presupuesto €	219.650.824,29	192.522.469,20	185.328.786,61	143.406.218,82	139.422.024,91	880.330.323,73
% contribución	30,49%	29,38%	28,28%	24,58%	23,42%	27,43%



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN



El colectivo de personas mayores representa desde hace años un porcentaje creciente en el conjunto de la población pero hasta la puesta en marcha de los Programas de Turismo y Termalismo Social no existía una conciencia entre los mayores de los beneficios de ocupar su tiempo de ocio viajando o recibiendo tratamientos termales, a precios reducidos y en condiciones favorables para conseguir mejorar su calidad de vida y una jubilación y envejecimiento saludable.

Por otra parte, el sector turístico y termal sufre el problema de la estacionalidad de la demanda que sufren tanto empresarios como trabajadores que en temporada baja pueden verse abocados reduciendo drásticamente su actividad, con las consecuencias económicas y sociales que ello comporta.

El Programa de Turismo para Mayores, parte de una serie de experiencias anteriores a 1985, cuando las Direcciones Provinciales del Inmerso, organizaban turnos de convivencia navideña orientados fundamentalmente a personas mayores que vivían solas. Es en 1985 cuando el Instituto integra este conjunto de acciones en un Programa global que reorienta tanto su alcance como sus objetivos.

El proyecto piloto presentado por el INSERSO en 1985, para su financiación por el Fondo de Solidaridad creado por el Acuerdo Económico y Social de 1984, firmado por los agentes sociales: empresarios y sindicatos para la creación de empleo que serían subvencionados por dicho Fondo.

El Primer Programa de Turismo Social fue aprobado en 1985 por Acuerdo del Consejo de Ministros, con una asignación presupuestaria de 1.366,5 millones de pesetas. En su vertiente de programa de empleo financiado por el Fondo de Solidaridad, implicaba el compromiso de creación de mil puestos de trabajo netos por cada 7.500 plazas de ocupación, o a la parte propor-

cional correspondiente a las plazas concedidas, debiendo ocuparse por jóvenes demandantes de primer empleo, un 20% de ellas mediante contratos de formación o prácticas, es decir, por cada 100 plazas de ocupación crearse o mantenerse 13,5 puestos de trabajo.

El Programa que durante las temporadas 1985-1986 y 1986-1987 contó con ayudas del Fondo Social Europeo y ha continuado su desarrollo y evolución hasta ofrecer más de un millón de plazas, mayor variedad en la oferta de destinos de vacaciones, mayores facilidades para las personas solicitantes, para reservar y compra de los viajes a través de las agencias de viajes y reserva por internet, mejores servicios durante las vacaciones.

Poco después se crea el Programa de Termalismo Social, mediante Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, de fecha 15 de marzo de 1989, que lo establece como un servicio complementario a las prestaciones de la Seguridad Social tiene como objetivo facilitar la asistencia que en los establecimientos termales a las personas con menor capacidad adquisitiva, que lo necesitan. Además de beneficiar a los usuarios este Programa ha relanzado la actividad termal, experimentando éste sector un gran desarrollo que se constata con el aumento del número de balnearios, así como de puestos de trabajo directos e indirectos.

Por otra parte, es necesario resaltar que la gestión conjunta o centralizada del Programa de Termalismo Social, permite ofrecer la máxima variedad de destinos y fechas a los usuarios. Al mismo tiempo proporciona mayor estabilidad en la ocupación de las distintas zonas del interior, principalmente en el ámbito rural, donde están ubicados los balnearios, con el correspondiente impacto en el mantenimiento del empleo. En este sentido, el Programa promueve la solidaridad inter-territorial, puesto que crea empleo en la totalidad de las Comunidades Autónomas.

LECCIONES APRENDIDAS

La Administración del Estado, a través del Imserso, generó programas novedosos y que han tenido un gran éxito, ofreciendo ocio para las personas mayores, así como favoreciendo la actividad económica y el mantenimiento del empleo durante la temporada baja turística y, además, combinando gestión pública y privada de forma eficaz.

Otra lección aprendida ha sido introducir continuamente nuevas mejoras, teniendo en cuenta las expectativas de los agentes y el resultado de las encuestas periódicas realizadas entre los participantes en los Programas, entre ellas:

- Acceso a un mayor número de personas a los Programas: viudos mayores de 55, parejas de hecho, acompañantes....
- Adaptar la duración y tipo de viajes a las circunstancias y requerimiento de los usuarios.
- Cooperación de las corporaciones locales.
- Incorporar la posibilidad de gestionar las solicitudes y reservas a través de internet
- Mejorar el servicio ofrecido de los programas
- Controlar y suspender o eliminar a los establecimientos que incumplen las normas del Programa.

En el futuro se está estudiando la posibilidad de incorporar a las CCAA en los Programas de Turismo y Termalismo Social para ampliar la oferta de plazas en los destinos de su territorio y/o incrementar el número de beneficiarios de su comunidad.

De este modo, los usuarios podrán tener mayor facilidad en acceder a los programas, al poderse obtener un menor coste económico de los distintos turnos por economía de escalas y, al mismo tiempo, facilitar la tramitación de su solicitud de plaza. Igualmente, se permitiría el acceso a personas con ingresos bajos que actualmente difícilmente pueden participar en los programas.

TRANSFERIBILIDAD

Estos Programas fueron novedosos y han influido en otros Programas similares puestos en marcha por las Comunidades Autónomas.

También se ha transferido la experiencia a la Secretaría de Estado de Turismo, a través de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (Segittur), para la puesta en marcha del programa de Turismo Senior Europeo, destinado a la organización de viajes a España parcialmente bonificados para mayores de 55 años residentes en la UE durante las temporadas media y baja. Comenzó en 2009 y en las tres primeras ediciones cerca de 120.000 seniors de 16 nacionalidades han disfrutado de los destinos españoles con Europe Senior Tourism. El programa Europe Senior Tourism se enmarca dentro de la Acción Preparatoria Calypso desarrollada por la Comisión Europea cuyo objetivo es fomentar el turismo para todos entre los Estados Miembros

SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad económica: Las aportaciones del Imserso a estos Programas permiten ofrecer plazas a los usuarios a unos precios asequibles, que la Administración recuperada gracias al empleo y a la actividad económica que se genera

Sostenibilidad social: Por cuanto los usuarios están satisfechos y están dispuestos en un porcentaje muy alto a seguir participando en los mismos y también por la gran aceptación y valoración de los distintos sectores que integran tanto el sector turístico como el termal. Puede afirmarse

que constituyen pilares fundamentales para alimentar las corrientes turísticas durante la temporada baja.

Estos Programas han facilitado la incorporación de las mujeres a actividades de ocio y cultura a las que anteriormente no accedían, especialmente en las primeras épocas de su puesta en funcionamiento y con especial incidencia en las mujeres procedentes del mundo rural.

Sostenibilidad institucional: Estos Programas se desarrollan en aplicación de la normativa y los procedimientos regulados al efecto.



RESULTADOS ALCANZADOS

Estos Programas, durante sus más 25 años de desarrollo han generado un elevado índice de satisfacción entre sus usuarios y tienen gran aceptación y valoración por parte de los distintos sectores que integran el sector turístico y de estaciones termales.

Los beneficios a los usuarios son tanto físicos como psicológicos, por la posibilidad de descansar durante unos días fuera de su ambiente habitual, recibir, en su caso, tratamientos termales, y además facilitar conocer otros lugares. Son Programas que ofrecen posibilidades a personas que sería difícil que pudieran tenerlas por otros medios.

Los procedimientos de seguimiento y control de estos Programas, las visitas de control de los Técnicos del Imsero, las encuestas telefónicas anuales de satisfacción de los Programas a una muestra representativa de los usuarios, han permitido adaptarse a las necesidades y solucionar los obstáculos detectados.

Además, se han realizado estudios en 2007, un informe sobre expectativas y grado de satisfacción de los usuarios actuales y potenciales de los Programas de Turismo y Termalismo Social por la empresa Telecyl estudios, en la que se manifestaba el alto grado de aceptación de los mismos. Posteriormente en 2011 la Agencia de Evaluación y Calidad realizó una evaluación de estos Programas.

Dada su gran aceptación los Programas se han expandido y han ido incorporando mejoras, como pueden ser:

- Ampliación progresiva del número de plazas.
- Mayor variedad en la oferta
- Turismo Social: incorporando más destinos a Canarias e introduciendo estancias combinadas. Posteriormente se introdujeron los Circuitos culturales, Turismo de Naturaleza, así como intercambios con Portugal y Andorra, actualmente suspendidos.
- En ambos Programas, elegir la duración del viaje entre estancias de 5,6,8 y 15 días, en Turismo Social y de 10 o 12 días en Termalismo.
- Más información y más facilidades para gestionar las solicitudes y reservas de plazas para los usuarios de los Programas
- Puesta en marcha de aplicaciones informáticas que facilitan el sistema de reservas de plazas para realizar el seguimiento de los Programas.
- Mejores servicios durante los turnos de vacaciones incrementando y mejorando las actividades recreativas, adaptándolas a los requerimientos de los usuarios.
- Manteniendo y mejorando las medidas para asegurar el impacto de los Programas en el Empleo. En el Programa de Turismo Social el seguimiento y evaluación se realiza por medio de las Comisiones Especiales de Seguimiento formadas por la Administración, los sindicatos y la patronato.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Los Programas de Turismo y Termalismo Social se encuentran entre las competencias propias del Imserso, según se dispone en el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Imserso, como Entidad Gestora de la Seguridad Social adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, con naturaleza de entidad de derecho público y capacidad jurídica para el cumplimiento de los fines que le están encomendados a tenor del artículo 59.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, tiene competencias, entre otras materias, de los servicios complementarios de las prestaciones del sistema de Seguridad Social.

En concreto, el artículo 38 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, (LGSS) bajo el epígrafe “Acción protectora del sistema de la Seguridad Social”, dispone en su apartado 1 letra e) que ésta comprenderá las prestaciones de servicios sociales que puedan establecerse en materia de reeducación y rehabilitación de personas con discapacidad y de asistencia a la tercera edad, así como en aquellas otras materias en que se considere conveniente”

El Programa de Termalismo Social se regula, además, por la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de 5 de abril de 1989, modificada por la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1990, en cuanto a los requisitos que deben reunir los beneficiarios ampliando el acceso al Programa de Termalismo social a todo el colectivo de pensionistas y posibilitando, al mismo tiempo, que la convocatoria de plazas se adecue a la disponibilidad de las mismas por el IMSERSO.

CONTACTO

César Antón
Director General
Programas de Turismo y Termalismo Social del Imserso
Ginzo de Limia, 58
28029 Madrid
Teléfono: +34 91 703 35 92
Fax: +34 91 703 35 94
dg@imserso.es



GRUPO MINERVA. ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA

Cocentaina (Alicante)

PRESENTA LA PRÁCTICA

Grupo Minerva. Policía Local del M.I. Ayuntamiento de Cocentaina

ENTIDADES COLABORADORAS

Subdelegación del Gobierno de Alicante.
Juzgado de violencia contra la mujer de Alcoy.
Ayuntamiento de Cocentaina.
Departamento de Servicios Sociales.
Biblioteca Municipal.
Ayuntamiento de Cocentaina. Departamento de Servicios Sociales.
Centro de Salud de Cocentaina
Oficina de atención a las víctimas de delitos de Alcoy.
Oficina de atención a las víctimas de Alicante
Guardia Civil de Cocentaina
Cuerpo Nacional de Policía de Alcoy
Cuerpo de Policía Local de Alcoy
Cuerpo de Policía Local de Muro de Alcoy
Punto de encuentro familiar de Alcoy
Biblioteca de Cocentaina
ACOVIFA: Asociación Contra la Violencia de Género y Familiar de Alcoy y Comarca.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Marzo de 2007:** Curso de formación en Cocentaina y presentación de la unidad.
- **Abril de 2008:** Premio de calidad e innovación al Grupo. (Diputación de Alicante)
- **Febrero de 2012:** Participación en el proyecto europeo "proyecto Da Vinci" de un agente del Grupo.
- **Noviembre de 2012:** Presentación en el X Congreso de Violencia de género. Diputación de Alicante de la unidad.
- **Diciembre de 2013:** Premio Nacional de Buenas Prácticas en materia de violencia de género.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Como objetivo general se estableció analizar los casos de violencia de género y doméstica así como la elaboración de un plan formativo con la finalidad de rebajar con un signo estadístico el número de casos y sobre todo el de reincidencia de los agresores. Por las características y perfil de las víctimas que tienen particularidades y circunstancias que las diferencia del resto debía establecerse también como objetivo prioritario la atención adecuada para evitar la victimización secundaria así como el control de las órdenes de protección que dan seguridad a las víctimas.



Dentro de los objetivos específicos y que mayor dificultad presentaban era la coordinación interna y externa de la Policía ya que antes de la creación del grupo no había coordinación alguna. Esta coordinación a dos niveles implicaba numerosas reuniones con distintas administraciones y entidades fuera del propio Ayuntamiento para conocer todo el camino que recorre una víctima de violencia de género.

Pese a ser una plantilla de Policía Local con escasos medios personales y técnicos (puesto que no se dispone de ningún Policía con exclusividad) se dispone de una unidad de atención a víctimas de violencia de género y se ha mantenido en el tiempo. Se tiene conocimiento de la prevalencia de los delitos relacionados con la violencia de género y doméstica. Se conoce el número de detenidos por estos delitos y cuantas mujeres vuelven a convivir o reiniciar la relación con los agresores. Se ha conseguido tener contacto con todas las víctimas derivándolas a los servicios especializados pudiendo dar la seguridad y apoyo que necesitan. Se han articulado procedimientos y procesos internos policiales para aumentar la eficacia y eficiencia en la Policía local y se nos han solicitado desde otras Policías estos procesos y procedimientos.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Cocentaina es un municipio de 11.000 habitantes, con una Policía Local que oscila entre 23-25 policías. En el 2006 pese a tener una Ley de violencia de género no se abordada el problema de la violencia de género de forma integral, se carecía de

la coordinación externa e interna y no se tenían protocolos de actuación en un problema tan delicado como son las mujeres víctimas de la violencia de género.



OBJETIVOS

El Objetivo principal era conocer la realidad de la situación de la violencia de género y doméstica en el municipio y rebajar el número de casos, sobre todo el de reincidencia de los agresores. Se establecieron como objetivos intermedios atención personalizada y adecuada a las víctimas que presentan un perfil con características especiales para conseguir la minimización de la victimización secundaria.

Las estrategias eran lograr en determinados plazos los objetivos teniendo en cuenta la limitación de medios humanos, económicos y técnicos. Las estrategias se establecían en un grupo de trabajo aplicando técnicas de “coaching” para la coordinación y potenciar al máximo la capacidad de los y las Policías y del equipo de trabajo.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Una de las premisas de funcionamiento del grupo era conocer las limitaciones de medios financieros, técnicos y humanos en el grupo especializado y trabajar desde la calidad.

Los recursos financieros fueron 1.800 euros para un curso de formación en el año 2008 y se consiguieron a través del M.I. Ayuntamiento de Cocentaina.

Los recursos humanos se movilizaron en el seno de la Policía Local de personas con actitud constructiva y de cambio de una realidad objetiva por la situación de las mujeres víctimas de la violencia de género. Los miembros del equipo conocían que era una carga de trabajo adicional sin remuneración adicional. Los medios técnicos adecuados se consiguieron en el año 2013, después de 7 años de funcionamiento del grupo y todavía se está en proceso de adaptación.

En cuanto a la Movilización de recursos provenientes de otras administraciones y otros departamentos del propio Ayuntamiento fue y es un proceso continuo de reuniones de coordinación y firma de diversos protocolos de coordinación y colaboración con Juzgados, Subdelegación de

Gobierno, Oficina de Atención a las Víctimas del Delito de Alcoy, Servicios sociales, Fuerzas de Seguridad y se consiguió en un principio la “comarcalización” de la protección de las víctimas a través del Juez D. Jorge de la Rúa en el año 2008.

Perfil financiero:

La Policía Local de Cocentaina no ha recibido subvención alguna por tener un grupo especializado. Los Policías Locales que forman la unidad ejercen las funciones de forma voluntaria y sin tener una mayor retribución por este servicio. Los gastos que ha tenido que hacer el Ayuntamiento en el grupo ha sido un curso de formación especializado organizado en el año 2007 y que contó con la participación de 70 miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de toda la comarca y que ascendió a un total de 1.800 euros. Además de 100 euros aproximadamente de las tarjetas que se entregan a las víctimas.

Actualmente este proyecto se realiza con coste “0”.

Los socios, en este caso y las instituciones dependientes no aportan dotación presupuestaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Uno de los problemas principales fue concienciar a todo el cuerpo de Policía Local de las particularidades de las mujeres que son víctimas de violencia de género y se realizó un curso de formación en el año 2007 para todo el propio Cuerpo de Policía y los cuerpos policiales de municipios de alrededor. Se facilita de forma continua información de los cursos, seminarios y temas relacionados con los temas de violencia de género.

El problema de coordinación interna se fue solucionando a través del establecimiento de protocolos internos de actuación, donde se estandarizaban los procesos en atención a las víctimas, como realizar una denuncia, como derivarlas a los servicios especializados, que documentos se tenían que entregar, que hacer si había menores implicados, etc.

La coordinación externa o trabajo en red era otro handicap importante para superar, y se pudo solucionar llamando a los diversos organismos e instituciones implicados en la violencia de género y firmando protocolos de colaboración conociendo a las personas que dirigían los departamentos.

Si bien se tenían herramientas provisionales (excel) para evaluar la cantidad de intervenciones

que se tienen con mujeres víctimas de la Violencia de Género, no se dispone de un departamento de calidad donde se pueda medir la calidad del trabajo. Tan solo se puede medir con los agradecimientos que las víctimas presentan a nivel personal a los Policías que trabajan con ellas. Al no tener estas herramientas nos conformamos con que las mujeres a las que se trata, recuperen su autoestima, seguridad y sobre todo libertad. Volver a ver sonreír a una mujer que ha sido víctima de violencia de género es un indicador que ha iniciado el camino de la recuperación.

Las herramientas para evaluar el rendimiento han sido las estadísticas policiales anuales, donde se conocen el número de mujeres-menores atendidos, el número de detenciones realizadas, el número de entrevistas realizadas, tipos de relación, etc.

Los medios técnicos para la informatización de la atención a la víctima es un problema que todavía está en proceso de solución, ya que se ha habilitado un sistema de gestión integral de la información en el año 2013 y se está en proceso de adaptación.

Otro problema es la falta de personal en el grupo. En el año 2009 llegamos a ser 4 Policías los que atendían a las víctimas y actualmente hay dos.

LECCIONES APRENDIDAS

- Tener un sueño basado en una frase: “PIENSA COMO TE GUSTARÍA QUE FUESE EL MUNDO Y CAMBIA TU PEQUEÑO MUNDO”. Hemos aprendido que con el objetivo de erradicar la violencia sobre las mujeres en nuestro ámbito de afición hemos dado el primer paso para que la situación cambie.
- Trabajo en equipo junto con las técnicas de coaching han servido para potenciar la capacidad de las personas que han trabajado en el grupo Minerva. Construir un grupo de trabajo con pocos medios económicos, técnicos y humanos nos hizo ver que, la capacidad de cambiar las cosas en temas tan delicados como la violencia de género, es más voluntad que capacidad. El trabajo de equipo es fundamental para todas las organizaciones y si no se trabaja desde aquí difícilmente se pueden cambiar las cosas que no funcionan bien. Debe tenerse la perspectiva de que, las víctimas de violencia de género tienen unas características especiales y por tanto hay que tener una visión integral del problema que las envuelve. Para poder transferir esta experiencia además de voluntad se necesita mucha formación para los que dirigen y atienden.
- Capacidad de resiliencia de las mujeres y de superación de las adversidades. Después de 8 años trabajando con mujeres víctimas de violencia de género sorprende todavía las dificultades que son capaces de superar, la valentía con la que afrontan la situación tan compleja que están viviendo y desde el punto de vista profesional es una satisfacción prestar este servicio.
- Capacidad cooperativa de las distintas organizaciones gubernamentales. Si bien es difícil coordinar a muchas instituciones gubernamentales y hacer que las cosas funcionen bien, la predisposición de los profesionales que trabajan junto a estas mujeres tienen una capacidad de sacrificio muy grande. De esta capacidad han salido diversos protocolos de colaboración y una mesa de coordinación policial y asistencial para el tratamiento de las víctimas.

TRANSFERIBILIDAD



- a) Desde el año 2006 y sobre todo desde el 2007, el Coordinador del grupo ha dado charlas en diversos cuerpos policiales ya que es profesor del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y emergencias. En estos cursos se ha distribuido los protocolos que se tenían y que podían ser aprovechados por otros cuerpos policiales. Concretamente las Policías de localidades vecinas como Muro de Alcoy se le pasaron todos los protocolos en el año 2008 para su uso y aplicación.
- b) En el año 2007 la Policía Local de Chiclana de la Frontera contactó con el Coordinador para ver el funcionamiento de la Unidad y se le remitieron los protocolos de funcionamiento. Esta unidad tiene el mismo nombre que la de Cocentaina.
- c) En el año 2012 se mantuvo una reunión con la Policía Local de Ontinyent para entregar los protocolos de funcionamiento a instancias el Jefe de la Policía Local de Cocentaina.
- d) En el mes de Julio de 2013 la Concejala de Servicios Sociales de Alcoy y la Jefa del departamento, mantuvieron una reunión con el Coordinador del grupo Minerva para ver cómo podían aplicar la coordinación que se tenía en Cocentaina.
- e) En noviembre y Diciembre de 2013 una Policía del municipio de Onil se trasladó a Cocentaina para solicitar los protocolos y el proyecto de funcionamiento porque iban a crear una Unidad especializada de violencia de género. Actualmente Onil tiene una unidad creada.
- f) En el año 2013 el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y emergencias de la Comunidad Valenciana ha organizado el curso de especialista en materia de violencia de género, donde el coordinador del grupo Minerva y director de este proyecto es profesor colaborador. Allí se entregan los protocolos y la adaptación de los mismos. Una de las prácticas que se ha presentado para el año 2014 es la realización y aplicación de protocolos para las diversas policías.
- g) Los documentos que se prestaron para su aplicación son protocolos de funcionamiento con flujogramas de intervención y atención a las víctimas y que son de fácil aplicación para cualquier plantilla de Policía. Esta simplificación de los procesos facilita la labor.

SOSTENIBILIDAD

Financiero: Desde al año 2006 no se ha dotado económicamente el grupo de violencia de género y se ha mantenido en el tiempo gracias a la actitud de los Policías que han estado y están en el equipo.

Social y económico: Desde el punto de vista social, el municipio conoce que cuenta con un grupo especializado para la atención a las víctimas de violencia de género, gracias principalmente a la publicidad que se le ha dado a través de prensa comarcal, radio y revista local. Se han publicitado los premios conseguidos por la unidad y la asistencia a una beca internacional y ha generado confianza en la población. Se tienen entrevistas con vecinos que acuden a preguntar como pueden ayudar a salir del círculo de violencia de género y se canaliza la información para ayudar a la víctima.

Institucional: Aunque en marco legislativo es nacional, se ha conseguido que internamente el Ayuntamiento esté perfectamente coordinado en cuanto a la atención a las víctimas. Se funciona a

través de intranet y desde que una víctima es atendida por la Policía y derivada a Servicios Sociales no pasan mas de 24-48 horas. Se ha coordinado a través del Centro de Salud que cuando acuda una posible víctima que se llame de forma inmediata a la Policía para el inicio del protocolo de atención. A través del Protocolo de los dos Cuerpos Policiales existentes en el municipio (Guardia Civil y Policía Local) el reparto de funciones mejora la atención de las víctimas y optimiza los recursos de la firma. A nivel interno de la Policía Local se ha conseguido tener procesos estandarizados y protocolos internos para la atención a las víctimas de violencia de género y doméstica. Se ha conseguido optimizar el tiempo a través de los procesos simplificando los documentos necesarios. La gestión de los recursos son informados a los órganos políticos y el proyecto ha sido trasladado a otras poblaciones.



RESULTADOS ALCANZADOS

Mejoras en la calidad de vida de las personas. El sufrimiento de una mujer víctima de violencia de género es imposible explicarlo en este proyecto y debe conocerse todo el proceso por el que pasan. Se ha conseguido que las mujeres tengan seguridad, tengan un servicio policial que les proteja, tengan un lugar donde poder entrevistarse con un/a Policía que les comprende y les ayude en el proceso de ser independientes, mejoren la autoestima y puedan tomar decisiones de forma autónoma (en este proceso hay que destacar el papel fundamental de las trabajadoras de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cocentaina. Asesoramiento para derivar a otros servicios especializados y en RESUMEN acompañamiento por el difícil camino para que la víctima deje a su agresor. A los menores hijos/as de víctimas también se les deriva a los servicios especializados y se han mantenido entrevistas con los familiares para concienciar el problema que sufre la mujer víctima.

- Para las personas inmigrantes una de las cuestiones pendientes era la protección de esas mujeres en el ámbito privado, siendo una parte importante de la clase de mujeres que vienen sufriendo los problemas de la violencia de género y que con este proyecto de este tipo, se trata de paliar esta situación.
- Es evidente que este proceso no solo se realiza en la Policía Local, sino que se derivan a otros servicios, de ahí la importancia de la coordinación externa, de lo que en el año 2006 se buscaba, el trabajo en red, para que todos los organismos implicados en la lucha de la violencia de género realizase su función y evitar en la mayor de las medidas la victimización secundaria.
- Ha mejorado la coordinación de los servicios especializados.
- Se han creado dos mesas de Coordinación policial y asistencial para mejorar la atención a las víctimas.
- Mejoras alcanzadas en las condiciones de vida de las personas; incluyendo mujeres y niños que han sido derivados y tratados por los servicios especializados
- Mejora en la coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones e instituciones.



POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

El proyecto del Grupo Minerva ha concretado una realidad legislativa a través de la coordinación interna y externa de los servicios y recursos que existen para las víctimas de violencia de género y doméstica. En cuanto a las políticas el ayuntamiento de Cocentaina ha tenido una sensibilidad especial en cuanto a las víctimas de violencia de género y prueba de ello son las distintas actividades que realizan en los servicios sociales de este municipio en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género y en las cuales en alguna ocasión ha participado el Grupo Minerva.



CONTACTO

Renato Sansalvador Ramírez

Grupo Minerva. Policía Local del M.I. Ayuntamiento de Cocentaina.

Plaza de la Villa nº 1

03820 Cocentaina Alicante

Teléfono: +34 965593160

Fax: + 34 965592353.

Renatos72@hotmail.com



LA PARTICIPACIÓN INFANTIL COMO MOTOR DE MOVILIZACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS RURALES

Asturias

PRESENTA LA PRÁCTICA

Asociación Los Glayus

ENTIDADES COLABORADORAS

Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias (Consejería de Bienestar y Vivienda)

Unicef Comité Español. Programa Ciudades Amigas de la Infancia

Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Programas de Infancia y Adolescencia

Ayuntamiento de Belmonte

Ayuntamiento de Candamo.

Ayuntamiento de las Regueras

Mancomunidad de la Comarca de la Sidra. (Municipios de Nava, Bimenes, Colunga, Sariego, Cabranes y Villaviciosa)

Comarca Oscos-Eo. Municipios de Castropol, Vegadeo, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Taramundi, Villanueva de Oscos y San Martín de Oscos

También han participado y colaborado en este proyecto los ayuntamientos y municipios de Pravia, Catropol, Navia, Sie-

ro, Langreo, Laviana, Tineo, Arriondas, Piloña, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, Onís, Tapia de Casariego, El Franco, Quirós, Teverga, Somiedo, Castrillón y Avilés

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Marzo de 2006:** Comienzo de actividades participación infantil.
- **Noviembre de 2006:** Primera actividad comunitaria dinamizada por niños/as.
- **Junio de 2008:** Publicación Primer número revista participación Infantil.
- **Junio de 2010:** Organizamos Primer Encuentro Nacional de grupos Participación.
- **Junio de 2013:** II Encuentro Autonómico de Grupos de Participación.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

La presente práctica se ha desarrollado en Asturias (Norte de España). Está orientada a impulsar la valorización y dinamización de las zonas rurales con la participación de la infancia y la adolescencia como motores de un proceso que implica a toda la comunidad.



Las zonas rurales europeas están quedando cada vez más despobladas. Y Asturias está a la cabeza estadísticas con tasas de envejecimiento que en algunos municipios llegan al 40%. Con sólo un 12,2% de población infantil. Y con amplias zonas cuya densidad de población no llega a 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

En este contexto demográfico se pierden formas de vida, saberes, conocimientos y culturas, a veces ancestrales, muy valiosas a nivel de sostenibilidad medioambiental. Así pues el objetivo principal es su recuperación y/o conservación mediante estrategias novedosas que fomenten la participación de los habitantes de estas zonas. Y la participación infantil y adolescente es la principal estrategia para este fin (además de un fin en sí mismo)

La situación en estas zonas se vuelve además especialmente grave para la infancia: en muchos pueblos asturianos los niños/as crecen sin apenas contacto con otros niños/as. La falta de socialización entre iguales es un elemento que perjudica enormemente el desarrollo psicosocial de la infancia.

El cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño se ve así obstaculizado afectando al derecho al juego, a la educación, a la asociación (Artículos 12, 16, 32).

Tomando como base la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas, hemos desarrollado un proceso específico y singular de participación infantil en las núcleos de población de zonas rurales asturianas, que ha llevado a generar encuentro entre niños, que han ido investigando, conociendo y poniendo en valor su propio territorio, que están movilizando a la población adulta en un intento de re-comunitarización en las zonas rurales, convirtiéndose así los niños/as en un referente y en un “motor” de dinamización comunitaria y re-valorización social y cultural del territorio.



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Principado de Asturias, tiene 10.603 km cuadrados, y 1.077.360 habitantes. Está dividido en 78 municipios. El 55% de la población vive en la zona centro, que constituye el 4% del territorio de esta región. Las zonas occidental y oriental son zonas rurales cada vez más envejecidas y despobladas. Los movimientos migratorios de la población adulta, juvenil e infantil hacia la zona centro, dejan la mayor parte del territorio en una situación de despoblamiento y cierto abandono.

Los niños/as en las zonas rurales son muy pocos y pasan la mayor parte del tiempo solos o con sus abuelos/as.

Hasta la puesta en marcha del proyecto aquí descrito no existía la participación infantil en las zonas rurales asturianas. Y la participación ciudadana o comunitaria casi había desaparecido.

OBJETIVOS

1. Mejorar la calidad de vida y generar formas vida sostenibles en las zonas rurales (teniendo presentes también las tradiciones), garantizando la cobertura de las necesidades humanas básicas.
2. Poner en valor el territorio rural y sus valores y saberes.
3. Garantizar el derecho de los niños a ser escuchados e impulsar la Participación Infantil y Adolescente en las zonas rurales.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Inicialmente la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias, a instancias del Observatorio de la Infancia y Adolescencia, puso en marcha una primera pequeña partida para iniciar el proceso (5.600 euros.) con los que cubrimos, allá por el 2006, las primeras visitas a ayuntamientos de zonas rurales y los primeros talleres específicos de participación en el área rural con niños/as y adolescentes.

Posteriormente la Consejería aumentó el presupuesto y los ayuntamientos, cada vez más convencidos de la importancia de este tipo de iniciativas, comenzaron a hacer aportaciones específicas para darle regularidad al proyecto. En este proceso se han implicado además otros agentes sociales como:

- Centros escolares: se involucraron cediendo habitualmente los espacios donde trabajar con los niños, niñas y adolescentes.
- Ayuntamientos: han impulsado y apoyado las iniciativas de los niños y niñas. También han cedido instalaciones y realizado esfuerzos para movilizar a la población para apoyar las actividades generadas por los niños/as y adolescentes.
- El personal que ha desarrollado específicamente las metodologías de participación infantil y que ha llevado a cabo las actuaciones con los niños/as han sido los 8 educadores populares de nuestra asociación así como diversos educadores de prácticas y colaboradores puntuales (alrededor de 20 personas en estos 6 años.)
- Actualmente familiares y adultos de la sociedad civil asociaciones locales suelen colaborar en las propuestas que hacen los niños/as.

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL (€)
Socio 1			—	—	—	—
Socio 2			—	—	—	—
Socio 3			57467	51726	10.429	119.622
Socio 4			3.735	5.350	2.400	11.485
Socio 5			8.320	8.335	6.667	23.322
Socio 6			3.000	2.550	3.946	9.496
Socio 7			6.500	6.500	6.560	19.500
Socio 8					750	750
Presupuesto total €						184.215

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los problemas enfrentados han sido numerosos y muy complejos. Podemos considerar tres de ellos como los más centrales:

1. Los niveles de dispersión y “des-comunitarización” (falta de participación ciudadana) de la población en las zonas rurales.
2. La dispersión de la población y las características geográficas del territorio que dificultan las comunicaciones y el acceso a servicios básicos.
3. El desconocimiento absoluto de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la participación infantil (por parte de toda la población, tanto gobernantes locales, como técnicos municipales, adultos o por los propios niños/as.)
4. A esa situación inicial tan desfavorable hubo que añadir la dificultad de la infancia de estas zonas que se ha criado la mayor parte

de su tiempo sin sus iguales (otros niños), por lo que los niveles de ansiedad y agresividad en los momentos de encuentro entre niños/as (escuela, talleres de participación) resultaban bastante elevados.

También faltaban métodos de trabajo para esta especificidad de la infancia de las zonas rurales; apoyo de la población adulta (que no comprendía la propuesta) y escasez inicial de recursos.

Con los apoyos citados en apartados anteriores iniciamos los talleres de participación infantil con niños/as y adolescentes.

El principal punto de superación de las dificultades fueron lo que llamamos “eventos comunitarios”: acciones diseñadas y protagonizadas por los niños/as para la comunidad (Ferias temáticas

para dar a conocer diversos aspectos del municipio; festivales por los Derechos de la Infancia; investigaciones etnográficas junto a los abuelos/as; vídeo-investigaciones sobre el paisaje o las formas de vida locales; folletos y actos de promoción del territorio; guías del municipio desde el punto de vista de la infancia; etc., etc.)

El alto nivel de desarrollo de estas acciones congregó a buena parte de la población, y mostró a los políticos/as, técnicos/as, maestros/as, familiares y comunidad en general, lo que la organización de niños/as y adolescentes podían llegar a hacer por su municipio. Este tipo de actuaciones han sido la principal palanca para superar los obstáculos iniciales.

Algunos recursos y mecanismos adicionales como los Consejos de Infancia y Adolescencia

y los Planes Municipales de Infancia, han servido para consolidar y asentar a nivel municipal esta presencia de la infancia en las políticas locales y en las actuaciones municipales.

Estas actuaciones han sido muy positivas para los niños/as que han pasado a ser un sector de población altamente protagonista en sus comunidades. Y ha provocado más unión entre ellos/as.

La superación de las dificultades iniciales en alta medida, debido a la acción continua de “eventos comunitarios”, es el principal indicador del éxito de esta metodología.

Los eventos generados pueden verse en las web de los ayuntamientos o en los materiales que adjuntamos.



LECCIONES APRENDIDAS

1. La participación los niños/as y adolescentes, hecha con una metodología adecuada que combine lo formal y lo informal, lo analítico y lo creativo, puede aportar a la comunidad un dinamismo y unas iniciativas muy valiosas para la participación democrática y la re-comunitarización.
2. La participación democrática ciudadana y la re-comunitarización son condiciones necesarias para la revalorización de los territorios de zonas rurales y su recuperación, asentamiento de población y sostenibilidad.
3. La participación infantil en la que basamos todo este programa es concebida como el derecho a ser escuchados por sus gobiernos locales, pero también supone y debe permitir desarrollar la responsabilidad y el compromiso de los niños/as como miembros activos de la comunidad. Se trata de una escuela activa de ciudadanía para los niños/as que al participar activamente en ella también generan saberes y formas de hacer ciudadanía de las que los adultos pueden aprender.
4. Los niños/as tienen capacidad para unir a los/las adultos y estimular su participación. Son capaces, mediante actuaciones como las aquí expuestas, de involucrar a toda la comunidad, en torno a los derechos de la infancia y a los de todo/as las personas que viven en un municipio.
5. La participación infantil promueve y produce entornos favorables y respetuosos con los Derechos de los Niños, y genera bienestar en la población.
6. La participación infantil no puede quedarse sólo en consultas y en los mecanismos formales (consejos de infancia) porque entonces no se suele dar toda esa energía y dinamización que los niños/as provocan en la comunidad a través de los “eventos comunitarios”. Por lo que no se abriría esa puerta a la re-comunitarización. Pero que tampoco se puede ni se debe prescindir de esos mecanismos formales que dan apoyo, consistencia y posibilidad de continuidad a la participación infantil desde la relación directa y formalmente constituida con los ayuntamientos y las políticas oficiales locales de infancia. Esa combinación, esa doble dimensión relacionada, es la clave de esta práctica.
7. No obstante la mayoría de las competencias que tienen que ver con la calidad de vida y cumplimiento de los derechos no están en manos de los gobiernos locales sino en el autonómico y estatal, lo que limita el alcance de los resultados que se podrían esperar de este tipo de acciones, que sin embargo constituyen un primer paso importante, interesante, orgánico, creativo y sostenible para un modelo de recuperación y revalorización de las zonas rurales.

TRANSFERIBILIDAD

Esta práctica se ha ido extendiendo de unos municipios de zonas rurales a otros por toda la región de Asturias. Comenzó por los municipios de Laviana, Belmonte de Miranda y Somiedo, y se ha ido extendiendo en mayor o menor grado a 36 municipios asturianos.

Además desde el programa CAI (Ciudades Amigas de la Infancia, de UNICEF-España) se ha recogido la experiencia de participación infantil en municipios rurales como experiencia singular producida en Asturias.

Estas experiencias han sido recogidas en diversas publicaciones (desde la revista de participación infantil Paque nos escuchen, hasta publicaciones de UNICEF España) que permiten su difusión.

Hemos participado en cursos, y jornadas de formación, y dado asesoramiento a ayuntamientos para difundir la experiencia así como para formar en la filosofía y métodos y técnicas asociados a esta propuesta.

Hemos ido generando procesos de investigación-acción y teorización de la práctica, que contribuyen a generar herramientas para la Transferibilidad de esta práctica.

En Asturias hemos participado en Aula Municipal por los Derechos de la Infancia, (coordinada por el Observatorio de la Infancia) que es un espacio de difusión e intercambio de conocimientos en el ámbito de los Derechos de la Infancia y la participación infantil.

También hemos organizado y dinamizado el I Encuentro Inter-autonómico y el I y II Encuentro Autonómicos de grupos de participación infantil y adolescente y recogido en documentos las conclusiones de dichos encuentros. Muy valiosas para la transferencia de esta experiencia.

Toda esta sistematización, investigación, experiencia, desarrollo de materiales, así como las estructuras que se han ido generando en los ayuntamientos, han permitido consolidar y extender esta práctica, y constituyen todo un marco teórico práctico que creemos puede servir de ejemplo de buena práctica en entornos rurales para fijar población, incrementar la calidad de vida y en cierta medida la cobertura de necesidades humanas básicas y los derechos de la infancia (de los que parte la propuesta y en los que se fundamenta para el logro de los demás objetivos. Ahí está su punto más innovador.)

SOSTENIBILIDAD

Financiero: Con los Planes locales de infancia se destinaron partidas específicas de dinero para acciones planificadas conjuntamente entre diversas áreas municipales, de modo que el dinero que se destinaba de manera no específica a la infancia ahora se destina de manera planificada por todos (infancia incluida) y bien coordinada, lo que supone una mayor eficiencia en este ámbito.

Social: La participación infantil tal como la hemos desarrollado, ha sido una herramienta importante para la igualdad de género dado que en el seno de los grupos se produce un nivel importante de cohesión grupal y protagonismo de todos/as. Por eso mismo es un buen factor de igualdad e inclusión social.

La participación es una herramienta que previene conflictos, mejora habilidades sociales, fortalece lazos, potencia la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad y el reconocimiento por parte de esta.

Cultural: Las dinámicas de trabajo en y desde la participación que planteamos conllevan investigar y poner en valor la cultura propia del territorio, darla a conocer e impulsarla.

Ambiental: Al poner en valor el territorio de las zonas rurales y sus tipos de actividades propias, se trata de asentar población

y modelos de vida ecológicamente sostenibles. Y aunque la actual crisis dificulta el logro de este objetivo, se está produciendo un cierto retorno de población de las ciudades al campo.

Institucional: A este nivel se han puesto en marcha Planes Municipales de Infancia (es la comunidad autónoma con más planes municipales de Infancia de España), Planes de Infancia Autonómicos, así como un mayor grado de cumplimiento de la Convención de Derechos del Niño. Se han generado así estructuras que garantizan el mantenimiento y desarrollo de las políticas municipales de infancia tal y como las venimos describiendo: comisiones de coordinación y de seguimiento, consejos de infancia, etc.).

La forma en que hemos sistematizado estas prácticas, y sus mecanismos de constitución y funcionamiento ágiles y eficaces, hacen que estos procedimientos puedan replicarse fácilmente en otros lugares (consejos de infancia, audiencias, grupos de participación).

Mayor complejidad supone Un poco más difícil sería la réplica de los eventos por su componente creativo y adaptado a la particularidad de cada lugar, pero existen ya tantos ejemplos que hemos desarrollado y tantas técnicas que hemos diseñado, que bien pueden servir de inspiración y apoyo, sobre lo que los niños/as pueden realizar en y por su comunidad, y sobre cómo generar esas dinámicas creativas ajustadas al territorio, en este caso rural.

Además de su posibilidad de réplica destacamos los niveles de transparencia que esta práctica de participación directa implica.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Los 36 municipios con los que hemos colaborado (en mayor o menor medida), tienen planes de infancia comunitarios y/o consejos locales de infancia y/o audiencias y/o reuniones periódicas entre niños/as y alcaldes, que tienen en cuenta a los menores en las políticas locales.
- Los niños, niñas y adolescentes son ahora mirados como ciudadanos/as, como co-protagonistas de lo que ocurre en su municipio.
- Y los niveles de ansiedad y agresión entre ellos se han reducido pasando a tener muchos momentos de disfrute y compañerismo.
- En los procesos de participación infantil/adolescente se ha incrementado notablemente el nivel de coordinación dentro de los ayuntamientos y entre actores. A ello han contribuido especialmente la creación de Planes de Infancia que han supuesto reuniones muy eficaces de coordinación que no se daban antes de estos procesos con, para y desde la infancia.
- Estos niveles de diálogo y coordinación, de democracia participativa, han mejorado tanto la imagen de los ayuntamientos como su eficacia para numerosas acciones lideradas por estas instituciones con la implicación de agentes sociales de todas las edades.
- Se ha reconocido la participación infantil como un importante impulso para la dinamización del territorio. Con la limitación específica de que si los adultos no colaboran es difícil que se pueda dar plenamente esa participación infantil.
- Los beneficios de estas actuaciones desde la infancia y para la infancia repercuten en toda la comunidad.
- Los eventos comunitarios y demás actuaciones de la infancia han supuesto un impulso en la recuperación y revalorización del propio territorio.
- Estas fórmulas de organización y participación contribuyen a mejor aprovechamiento de los recursos, y también a la innovación y a la ayuda mutua, por lo que incrementa la cobertura de necesidades humanas básicas y la calidad de vida en las zonas rurales.
- Los recursos específicos para la infancia y adolescencia se han consolidado en los presupuestos municipales.
- Se han establecido mecanismos de comunicación, coordinación, y formación cooperativa entre municipios (tanto para políticos, como para técnicos, como para niños/as).
- Se han recogido, organizado, publicado y divulgado la mayoría de estas experiencias y métodos.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Como decíamos esta práctica ha sido muy apoyada a nivel local y regional. Y en buena medida, las prácticas de participación infantil y adolescentes de Asturias, en concreto este tipo de modelos para la valorización del territorio y la dinamización de la comunidad desde el impulso que provoca la participación infantil, se van dando a conocer cada vez en más actos y encuentros de formación técnica a nivel nacional, y suelen tener mucha acogida por el alto nivel de creatividad y de eficacia que posee esta fórmula y los “productos” tan creativos y comunitarios que genera.

Las políticas locales de infancia han cambiado mucho en los municipios donde se ha aplicado este programa respecto al modo en que se llevaban a cabo anteriormente. Y la participación infantil está en gran medida inspirando e impulsando nuevas (y viejas) formas de llevar a cabo la participación adulta y los procesos de recomunitarización y revalorización del territorio rural y sus prácticas comunitarias.

Además de los ya mencionados Planes estatales, autonómicos y municipales de Infancia, se han creado mecanismos en Asturias como el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia para el debate de políticas de infancia municipales entre ayuntamientos.

Y la participación infantil aparece en diversos documentos de la legislación actual como en el Preámbulo 2 Ley 1/96 de protección jurídica del menor y en la Ley de protección del menor 1/95 (de Asturias.)

CONTACTO

Soledad González Sánchez

Asociación Los Glayus.
Calle Pintor Ribera, nº 8, Bajo.
33011. Oviedo. Asturias.
Teléfono: +34 629 628 871.
losglayus@hotmail.com
Web: www.losglayus.org



CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Oviedo (Asturias)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Centro Municipal de la Mujer

ENTIDADES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Oviedo

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

Cruz Roja Española en Asturias. Coordinación de la Red Regional de Casas de Acogida del Principado de Asturias

Instituto Asturiano de la Mujer

Instituto Asturiano de la Mujer

Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias. Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1999:** Apertura del Centro de Atención Integral a la Mujer. Desarrollo de programas.
- **2003-2006:** I Plan de Igualdad de Oportunidades.
- **2008-2011:** II Plan de Igualdad de Oportunidades.
- **2012-2014:** Evaluación del Plan de Igualdad y elaboración del III Plan de Igualdad de Oportunidades (actualmente).

- **2013-2014:** Galardón de “Buenas Prácticas Locales para la Erradicación de la Violencia de Género” de FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y MS-SSI (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad).

Seleccionado como representante de la FEMP en la conferencia de lanzamiento del Proyecto Europeo COPPEM-FEMP (Comisión Europea Permanente para el Partenariado Euro Mediterráneo de Autoridades Locales y Regionales) para la redacción de la Carta Europea de Igualdad entre hombres y mujeres en la vida local. La Valetta, Malta 12 de Mayo de 2014.

Otras fechas de interés: Celebraciones anuales: 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género y 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El Ayuntamiento de Oviedo mantiene desde 1999 el CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER [www.oviedo.es/dubai-awards-2014] que, configurándose actualmente como servicio de atención integral, centraliza la asistencia en materia de igualdad de oportunidades, estableciendo pautas de coordinación para las acciones preventivas, sensibilizadoras, asistenciales y de asesoramiento.



Desde el Centro se pretende mejorar la asistencia integral a las víctimas de violencia directas e indirectas, evitando la fragmentación y la dispersión de acciones en la materia, articulando recursos y prestaciones disponibles desde un único punto de atención, mejorado con soportes telemáticos. [[About Womens Centre www.oviedo.es/documents](http://www.oviedo.es/documents)]

Complementariamente, se elaboran evaluaciones sociales diagnósticas que permiten adaptar e implantar a nivel local las estrategias en materia de Igualdad. Asimismo, se promueven acciones de sensibilización social en coherencia y colaboración con campañas Estatales españolas.

Por otro lado, las actuaciones en materia de sensibilización han ido dirigidas a la totalidad de la población de Oviedo (225.089 habitantes), siendo su población objetivo las mujeres (53,47%).

Como ejemplo, en 2013 se alojaron 134 personas en la Casa de Acogida (61 menores), se han recibido 1.162 consultas de asesoramiento psicológico y 1.215 consultas de asesoramiento jurídico en las distintas áreas del Derecho. [Observatorio Local de Violencia de Género: www.oviedo.es/documentation-available].

Paralelamente, se organizaron 10 talleres en la Red de Centros Sociales con 250 beneficiarias. Además, el Proyecto de Coeducación han participado 12 colegios de Educación Primaria con 1.168 alumnos y alumnas. [Memoria Anual 2013: www.oviedo.es/documentation-available].

En el Proyecto de Aulas Infantiles de Apoyo Familiar han participado 105 escolares (4-12 años) de 76 unidades familiares diferentes. [Memoria Anual 2013: www.oviedo.es/documentation-available].

Según el informe realizado sobre el Plan de Igualdad 2008-2011 que contempla 101 medidas, se han ejecutado el 84,15% y se han alcanzado el 84,45% de los objetivos planteados. [Informe de Valoración del Plan de Igualdad 2008-2011: www.oviedo.es/documentation-available].



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La respuesta institucional a la violencia de género consistía originariamente en diversos recursos descoordinados y fragmentados que prestaban una atención parcial a la mujer víctima de violencia. Por un lado, se ofrecía una información estrictamente jurídica y por otro lado, de forma independiente y aislada, un apoyo psicológico. Esta atención sólo aportaba soluciones parciales y generaba en la mujer asistida una doble victimización, teniendo en cuenta la dificultad añadida de proceder de muy diferentes países y culturas, minorías étnicas y migrantes.

OBJETIVOS

El Centro Municipal de la Mujer está constituido por un conjunto de servicios para la erradicación de la violencia de género: la acogida, el asesoramiento y la prevención. Este triple contenido se concreta en las siguientes estrategias:

- Procurar atención integral a mujeres víctimas de violencia así como a las más vulnerables de padecerla desde un mismo lugar.
- Realizar un abordaje coordinado con los servicios locales regionales y estatales optimizando resultados y minimizando riesgos de dispersión.
- Fomentar el trabajo multidisciplinar, coordinando a los profesionales implicados en un mismo caso.

Objetivos específicos

- Desarrollar acciones de carácter preventivo y socioeducativo en materia de igualdad.
- Elaborar evaluaciones técnicas y diagnósticas destinadas a o que permitan implantar localmente las estrategias de igualdad y asistencia a las víctimas coherentes con las campañas Estatales.

Los recursos financieros proceden de 2 fuentes: Presupuestos Municipales (95%) e Instituto Asturiano de la Mujer (5%).

El equipo técnico de asistencia está compuesto por tres profesionales a tiempo completo, una técnica responsable de la unidad y 2 profesionales, abogada y psicóloga. La abogada desarrolla la asesoría jurídica y la psicóloga realiza el asesoramiento psicológico. En materia de prevención, los Proyectos Socioeducativos de “Coeducación” y “Aulas infantiles de Apoyo familiar y escolar” disponen de financiación variable y personal de apoyo eventual.

Mediante convenios de colaboración con entidades de reconocido prestigio (Cruz Roja) se gestiona la casa de acogida para víctimas de malos tratos.

El Ayuntamiento de Oviedo presupuestó el gasto de mantenimiento de los servicios descritos en 2013 en 502.173,17€, de los que 269.190,60€ corresponden a personal adscrito y la subvención proporcionada por la Comunidad Autónoma ascendió a 28.628,53€.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Hasta 1999, la respuesta institucional en la materia era escasa, parcial y dispersa. Se limitaba al alojamiento urgente de las víctimas en viviendas encubiertas, bajo el estricto anonimato, en servicios encubiertos y sin posibilidad de prestarle atención en toda su dimensión bio-psico-social. Era casi una condena doble al desarraigo y el ocultamiento.

La iniciativa que surge en 1999, con la entrada en funcionamiento de un Centro especializado como Casa de Acogida para mujeres víctimas de malos tratos e hijos/as a su cargo supone el reconocimiento del problema social y la responsabilidad pública en la asistencia.

Inicialmente se consideró necesario la recopilación de información mediante un “Estudio sociológico de las mujeres en Oviedo” (1999-2000) que comprendió dos informes: “Las Mujeres de Oviedo en Cifras y evaluación de Necesidades” [Disponible en: www.oviedo.es/documentation-available] y “Demandas de las Mujeres en el Municipio de Oviedo” [Disponible en: www.oviedo.es/documentation-available]. La evaluación de necesidades conllevó la consulta directa a la población para determinar las prioridades de actuación y esbozar las líneas a seguir.

Para dar respuesta integral a la mujer y lograr su completa recuperación no era suficiente con un servicio aislado, era necesario un trabajo coordinado. Bajo esta premisa se creó el Centro Municipal de la Mujer, como un recurso multidisciplinar, para prevenir, concienciar, atender y paliar las situaciones de maltrato en todas sus vertientes hasta la completa recuperación de las víctimas.

En el año 2000, se implementan gradualmente los programas de asesoramiento psicológico, jurídico y de promoción social destinados a toda la población del municipio. Se pone en marcha el Proyecto de Coeducación, como herramienta de prevención. Como estrategia de gestión de servicio, se firma el convenio de Adhesión a una Red Regional de Casas de Acogida.

Desde 2004, se incorporan los mecanismos e instrumentos que posibilitan dar cumplimiento a la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre, Medidas de Protección Integral contra la Violencia. [www.oviedo.es/documentation-available].

Desde 2007, se desarrollan estrategias de abordaje integral y transversal coherentes con el Protocolo Interdepartamental articulado a nivel de Comunidad Autónoma,

De 2008 a 2011, se ejecuta el II Plan Municipal de Igualdad, en consonancia con el del Gobierno Regional.

Finalizado éste, se realiza el “Informe de Valoración del Plan de Igualdad”, en él se constata el avance en los objetivos previstos y la necesidad de promover medidas más operativas y estratégicas. [Documentos disponibles en: www.oviedo.es/documentation-available].

Actualmente, se está elaborando el III Plan municipal de Igualdad de carácter estratégico con nuevos programas, proyectos y actividades para fomentar la Igualdad a nivel local. El espíritu del futuro Plan se inspira en el desarrollo de medidas transversales en torno a ejes estratégicos y en el valor de la igualdad de oportunidades como factor de éxito social.

LECCIONES APRENDIDAS

En el desarrollo del programa se ha visto como prioritario la necesidad de coordinación para poder llegar a conseguir los objetivos diseñados.

Asimismo, se ha comprobado que una de las mejores armas para luchar contra la violencia de género es la conciencia social, por ello se puso en marcha en su momento el Proyecto de Coeducación, siendo concebido como una herramienta necesaria para la prevención primaria de la violencia de género.

También es importante conocer el “terreno” o contexto sociocultural en el que se van a implementar acciones diseñadas, por ello se creó un Observatorio Local de Violencia de Género [www.oviedo.es/documentation-available] que permite conocer datos actuales significativos.

Los problemas y los modos de violencia han ido cambiando, las TIC se convierten en nuevos canales de violencia que es necesario tener en cuenta de cara a ofrecer servicios a la población más joven. De esta forma se crea desde el Ayuntamiento el espacio Web “No esperes más” [www.oviedo.es/noesperemas], cuyo fin es la prevención de la violencia de género entre la población más joven.

Todos estos cambios en el tiempo se siguen incorporando al funcionamiento municipal a perfeccionando actuaciones, mejorando la coordinación e impulsando la realización del III Plan Local de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Hemos llegado a la conclusión que resulta imprescindible canalizar en los próximos años las medidas en materia de igualdad dentro del municipio atravesando el cuerpo social e institucional, por lo que se elaborará un proyecto de Escuela Municipal de Género, que será el órgano vertebrador de todas las estrategias.

Teniendo en cuenta la Recomendación (2006)19 del Consejo de Europa sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de parentalidad y, en virtud del principio de calidad de las acciones, hemos aprendido que una labor ineludible de la Administración Local es favorecer la conciliación, la responsabilidad familiar y la igualdad de oportunidades en la comunidad. Desde su papel como aglutinador social, el Gobierno Local actúa sobre todos los elementos que están en su área de influencia: ciudadanía, empresas y empleados-as. En este sentido, el Ayuntamiento de Oviedo podría próximamente formar parte de las instituciones firmantes de la Carta Europea para la Igualdad y obtener la certificación Española de Calidad E.F.R.

25 de noviembre de 2012



THE END

Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres



OVIEDO^{.es}
AYUNTAMIENTO

Diseño: Zorra Elcano Dize

TRANSFERIBILIDAD

Los recursos y prestaciones destinados a la asistencia de las víctimas de Violencia de género se desarrollan en coordinación con todos los servicios implicados, siendo este un modelo adaptado del Protocolo Interdepartamental de ámbito regional [Protocolo Interdepartamental: www.oviedo.es/documentation-available].

Coordinación institucional

- Administración central: Delegación de Gobierno.
- Administración regional: Instituto Asturiano de la Mujer.
- Administración local: Ayuntamiento de Oviedo.
- ONG: Cruz Roja.

Cooperación europea e internacional

En el último año se han realizado diferentes experiencias de cooperación, entre las que cabe destacar:

- A escala europea: Participación actualmente en el Proyecto liderado por la COPPEM (Comisión Europea Permanente para el Partenariado Euro Mediterráneo de Autoridades Locales y Regionales) y coordinado por FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) titulado "Promoción de la Igualdad en la Región Mediterránea" cuyo objetivo es realización de la "Carta Euromediterránea para la igualdad entre hombres y mujeres en la vida local". [www.oviedo.es/documentation-available].
- A escala internacional: Hermanamiento con Fujairah, uno de los siete estados soberanos que conforman los Emiratos Árabes Unidos. El convenio tiene como objetivo fomentar los negocios y la transferencia tecnológica entre ambas ciudades.

Cooperación con entidades y asociaciones

- En 2013 se creó el Consejo Mundial de Igualdad que favorece la interlocución y la participación de todas las entidades representativas de la comunidad local.
- Las actuaciones destinadas a la promoción, prevención y sensibilización social se realizan en colaboración con diferentes entidades territoriales y con el conjunto del tejido asociativo implicado en materias de Igualdad de Oportunidades.

Elementos de esta iniciativa transferibles a otros contextos

- La coordinación de las actuaciones y el trabajo de los diversos profesionales que tratan diferentes ámbitos de una misma problemática tan compleja como es la violencia de género.
- Los procedimientos comunes en base a la evaluación de los servicios y prestaciones.
- La prestación de la asistencia integral, ágil, directa y eficaz, mediante la composición de equipos multidisciplinares.
- Las intervenciones preventivas desde la comunidad escolar.
- Constituirse como referencia o ventanilla única de información para los diferentes profesionales que trabajan en la asistencia a la mujer y la igualdad de oportunidades.

Esta práctica puede desarrollarse en cualquier ámbito municipal, tanto en contextos similares a los del municipio de Oviedo como en otros. La implantación de este tipo de actuaciones es rápida y de bajo coste: se trata de un proyecto dinámico que basa su éxito en la capacitación y adaptación.

Para reproducir la iniciativa, son imprescindibles en primer término contar con el liderazgo de la autoridad política local, el consenso con el tercer sector de la comunidad concreta y el apoyo de los agentes mediáticos significativos del entorno. Las medidas deben ser transversales y para medir el impacto de las mismas es imprescindible utilizar indicadores diferenciales según sexo.



S

SOSTENIBILIDAD

Financiera

A pesar de la profunda crisis económica, social y financiera que sufrimos el último lustro, el Centro Municipal de la Mujer mantiene una infraestructura de trabajo ya consolidada y, gracias a la visibilidad actual del Centro y su grado de cuidado social, cuenta con el apoyo financiero de la Autoridad Local que garantiza

la continuidad de la práctica.

Institucional y Social

Alineados con el 8º Objetivo de Desarrollo del Milenio para el 2015 se llevan a cabo numerosas actividades para lograr la equidad entre hombres y mujeres.

La atención integral a las mujeres supone, además del asesoramiento y la asistencia, el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres en situación de riesgo de exclusión social, por lo que se crean cauces para su inserción y participación real en la comunidad.

Ambiental

La incorporación de recursos telemáticos, además de ofrecer una accesibilidad temporal y geográfica, incide en la protección del medio ambiente y la disminución de la huella ecológica, teniendo

como principio de funcionamiento en todas las actuaciones la regla de las 3 R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

En términos de sostenibilidad manifestada a través de cambios duraderos destacamos:

- La sensibilización social hacia el problema de violencia, el conocimiento de las prestaciones, los servicios y los recursos desarrollados.
- La cambios y la Transferibilidad de ideas hacia la política local como parte de un proceso de aprendizaje y mejora continua de la propia PRÁCTICA Adopción de un Código de Buen Gobierno en 2012 contemplando el principio de igualdad de igualdad de oportunidades de forma transversal dentro del ámbito municipal. [Código de Buen Gobierno www.oviedo.es/documentation-available].
- El logro de una actuación coordinada que facilite a la mujer víctima de violencia de género la gestión de recursos.
- El reconocimiento de las situaciones de riesgo por parte de los niños y niñas víctimas de violencia de género.
- La constitución del Centro Municipal de la Mujer como servicio de referencia para el apoyo de los diversos profesionales implicados en la asistencia a las víctimas de violencia.
- El reconocimiento dentro de la comunidad escolar así como de los actores educativos, de la importancia que adquieren los elementos coeducativos como herramienta para la prevención de la violencia de género.

RESULTADOS ALCANZADOS

Para mostrar los resultados de la experiencia y su impacto se emplean indicadores cuantitativos y cualitativos. De esta evaluación se destacan los siguientes datos significativos:

Indicadores cuantitativos

Los beneficiarios/as de los servicios del Centro Municipal de la Mujer (datos de 2013) [Memoria Anual 2013: www.oviedo.es/documentation-available]:

- La Casa de Acogida ha prestado sus servicios a 134 personas (61 fueron menores, hijos/as a su cargo).
- Han requerido asesoramiento psicológico 251 usuarias, un total de 1.162 consultas.
- Han requerido asesoramiento jurídico 1.055 usuarias, un total de 1.215 consultas.
- Han participado 250 personas a los 10 talleres desarrollados en la Red de Centros Sociales.
- En el año 2013, se ha implementado el Proyecto de Coeducación en toda la Red Municipal de Centros Educativos (36 centros de Educación Primaria y Secundaria) con un total de 1.148 participantes.
- El Proyecto de “Aulas Infantiles de Apoyo Familiar” han participado 105 niños/as de 4 a 12 años.

Del “Informe de Valoración del último Plan de Igualdad (2008-2011)” [www.oviedo.es/documentation-available] destacamos los siguientes resultados:

Medidas de Igualdad contempladas: 101.

- Totalmente ejecutadas: 69.
- Parcialmente ejecutadas: 16.
- No ejecutadas: 16.

Indicadores cualitativos

- La calidad de las intervenciones se puede verificar tomando como referencia el incremento constante de beneficiarios de las prestaciones y servicios.
- La visibilidad actual para el conjunto de la población del Centro Municipal como servicio público.
- Dentro del Proyecto de Coeducación, se puede hacer una estimación de la actitud igualitaria que niños y niñas reflejaron en las evaluaciones finales en materia de igualdad.

Las leyes y políticas a nivel nacional que dan soporte a esta iniciativa son:

- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Asimismo, las actuaciones están alineadas con:

- La Estrategia para la Erradicación de la Violencia de Género 2013-2016 elaborada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [www.oviedo.es/documentation-available].
- Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales. [www.oviedo.es/documentation-available].

A su vez, desde el Ayuntamiento de Oviedo se han ido desarrollando distintos Planes de igualdad, a saber el I Plan de Igualdad [2003-2006], el II Plan de Igualdad [2008-2011] y el III Plan de Igualdad, actualmente en elaboración.

Finalmente, la coordinación del Centro Municipal de la Mujer con otras áreas municipales se encuentra recogida de forma transversal en los siguientes reglamentos y bases locales:

- Reglamento del Consejo Municipal de Igualdad del Ayuntamiento de Oviedo [www.oviedo.es/documentation-available].
- Reglamento de Servicios Sociales [www.oviedo.es/documentation-available].
- Bases Reguladoras del Plan Local de Empleo 2013-2014 [www.oviedo.es/documentaotin-available].



Soledad Sánchez Somonte

Centro Municipal de la Mujer

C/ Río Nalón, 37

33010 Oviedo/ Asturias

Teléfono (Código del país) número: (+34) 985 115 554

Fax (Código del país) número: (+34) 985 118 885

soledadsomonte@oviedo.es



PROGRAMA DE DESARROLLO DE IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

España



PRESENTA LA PRÁCTICA

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

ENTIDADES COLABORADORAS

Administración central y las Corporaciones Locales / Universidades / Fundaciones beneficiarias de los acuerdos de colaboración.

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **7/04/1982:** Primera ley nacional relacionada con la discapacidad.
- **1990:** Inicio del Primer Programa de Accesibilidad.
- **2001:** Entrada fondos FEDER, gran impulso económico.
- **2003:** Ley Derechos fundamentales personas con discapacidad.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Desde su creación en 1988 la Fundación ONCE tiene como objetivo principal la realización de programas de inclusión laboral para personas con discapacidad lo que complementariamente precisa de la creación de entornos, productos y servicios, físicos y virtuales, universalmente accesibles.



Así, por iniciativa de la Fundación ONCE hacia las administraciones en el año 1990 se inician diversos acuerdos para el desarrollo de proyectos y actuaciones de Accesibilidad Universal. Este programa se ha mantenido durante 22 años, hasta el año 2011. Con unas cifras aproximadas de 1700 convenios y 800 municipios beneficiados, y una incidencia en el 70% de la población española potencialmente beneficiada.

Estamos hablando de la colaboración público-privada en materia de accesibilidad más importante del mundo, que en términos económicos ha generado una inversión de más de 167 millones de euros (aproximadamente 217 millones contando con la aportación de terceros) y cuyo impulso ha supuesto una transformación en la manera de entender la accesibilidad en España y en Europa. Un programa que abarca diversos ámbitos que afectan a la vida diaria de todas las personas, ámbitos como la planificación municipal accesible, la ejecución de obras para mejorar las condiciones de accesibilidad de nuestros edificios y entornos urbanos, la implantación de transporte accesible a través del servicio del taxi o la mejora de la accesibilidad a la tecnología de la información y comunicación (TIC).

Por último conviene resaltar que la naturaleza de las actuaciones contemplan el “diseño para todos”, beneficiando no sólo al colectivo de personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños, personas mayores, personas inmigrantes que no conocen nuestro idioma o personas con analfabetismo funcional, por poner ejemplos, sino al conjunto de la sociedad por tratarse de actuaciones que al aportar accesibilidad se transforman en confortables y seguras.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

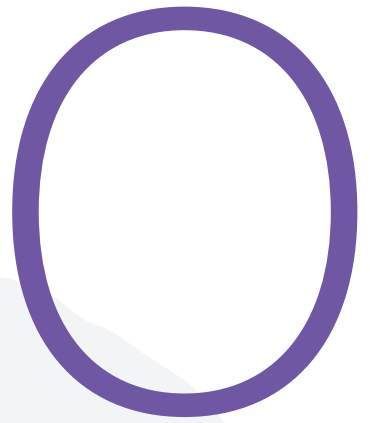
Con anterioridad a este Acuerdo las actuaciones de las administraciones españolas en materia de accesibilidad eran residuales. Esta situación

se revirtió a través de una óptima planificación usando escasos recursos humanos y una gran inversión que ha garantizado la ejecución de actuaciones de calidad en toda España con un altísimo beneficio social para su población.

OBJETIVOS

El programa concedía ayuda económica e incorporaba asesoramiento técnico permanente para desarrollar las siguientes acciones:

- Potenciar la puesta en marcha del servicio de taxis accesibles.
- Diagnósticos relacionados con la accesibilidad universal (estudios de las medidas necesarias para lograr un uso no discriminatorio de entornos, productos y servicios en el medio físico y virtual).
- Ejecución de proyectos de obras de accesibilidad en el urbanismo y en la edificación.
- Ejecución de proyectos en entornos y servicios basados en la accesibilidad a las TIC.
- Actuaciones de sensibilización, formación e innovación en materia de accesibilidad universal.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Los actores económicos que, durante más de dos décadas han participado en el programa se dividen entre los que siempre han realizado una aportación económica y aquellos cuya aportación ha sido eventual.

Dentro del primer grupo se sitúan la Fundación ONCE, la administración central y las Corporaciones Locales / Universidades / Fundaciones beneficiarias de los acuerdos de colaboración.

El segundo abarca a fondos procedentes de las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea a través de los FEDER o Fondos Europeos para el Desarrollo Regional, cuya finalidad es la ayuda para el desarrollo económico de regiones deprimidas de la Unión Europea.

Los recursos humanos empleados abarcan a los equipos de trabajo de la Fundación ONCE y de las administraciones con las que se ha trabajado.

Perfil financiero:

Socio	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL €
Fundación ONCE	4.329.533	4.329.533	826.911	826.911	826.911	11.139.799
Otras Entidades	15.673.202	19.622.140	3.736.043	4.041.852	4.136.805	47.210.042
Presupuesto total €	20.002.735	23.951.673	4.562.954	4.868.763	4.963.716	58.349.841



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La Fundación ONCE es un instrumento de cooperación y solidaridad de los distintos colectivos de personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. En el año 1990 las entidades que formaban parte de su Patronato representaban a personas con discapacidad visual, física, intelectual y auditiva a través de seis entidades. Estas seis entidades fueron las responsables de aprobar la iniciativa introduciendo las demandas correspondientes en la redacción de los textos base del acuerdo. Este primer acuerdo cimentó la base de los posteriores que se fueron modificando y ampliando en cuanto a su alcance y forma de proceder.

Sobre el proceso, para ilustrar el grado de transparencia y acceso a la información se comenta el procedimiento de los últimos años.

Cada año las bases de la convocatoria eran de público acceso. Las entidades, en su mayoría administraciones locales (Ayuntamientos), solicitaban una ayuda económica entregando una documentación administrativa y técnica que era revisada y evaluada. Solamente aquellas que presentaban el apartado administrativo conforme a las bases y el proyecto técnico según las normativas de accesibilidad vigentes en España eran objeto de estudio por parte de una Comisión que decidía los beneficiarios conforme a los criterios publicados en las bases.

Las entidades beneficiarias firmaban un acuerdo económico-técnico-administrativo que constituía un marco para la ejecución de las actuaciones. Tras la finalización y la oportuna justificación, se realizaban acciones de difusión que ponían en conocimiento de la sociedad la razón de los distintos proyectos realizados. Esta difusión se llevaba a cabo a través de ruedas de prensa en los propios Ayuntamientos beneficiarios o por medio de artículos en la prensa escrita o locuciones en la radio.

En todas y cada una de las fases se ha seguido un exhaustivo control técnico que ha permitido la ejecución óptima de los proyectos aprobados, gracias a un equipo multidisciplinar que cuenta, entre otros, con arquitectos e ingenieros de diversos campos expertos en accesibilidad.

Indicar, no obstante, que como en todo proceso de gestión se han afrontado ciertas incidencias de difícil resolución como son la lentitud a la hora de ejecución de los proyectos por parte de las entidades beneficiarias debido, principalmente, a sus propios procedimientos administrativos internos y la falta de continuidad en los proyectos una vez que los fondos se acabaron en el año 2011, fruto de la actual crisis económica que atraviesa el país y, en algunos casos, de la envergadura de las actuaciones a realizar como pueden ser las actuaciones de accesibilidad en el entorno urbano.



LECCIONES APRENDIDAS

De entre las lecciones aprendidas destacar las siguientes propuestas de mejora:

- En todos los casos, pero especialmente cuando se llevan a cabo actuaciones de diagnóstico de la accesibilidad, hay que lograr un mayor compromiso de los responsables políticos de la administración de que se trate para que, posteriormente, se ocupen de aportar las soluciones a los problemas detectados. Se considera como herramienta fundamental la implicación de las organizaciones sociales de la localidad desde el inicio para que se ocupen de realizar el seguimiento.
- En línea con lo anterior, contribuiría a obtener mejores resultados y, sobre todo, resultados a más largo plazo si, a través de los acuerdos con las Corporaciones Locales se consiguiera establecer estrategias y políticas de actuación en materia de accesibilidad universal y “diseño para todos” específicas de su localidad.
- Cuando se vuelvan a realizar acuerdos de esta naturaleza o cuando se transfiera la experiencia se deberían incorporar siempre actuaciones de formación en materia de accesibilidad universal en las que participen los técnicos de las Corporaciones Locales o de las entidades con las que se realice la colaboración como elemento de refuerzo que dé mayor seguridad sobre la bondad de las actuaciones futuras.
- Las Corporaciones Locales con las que se realicen los acuerdos deberán obligarse a elaborar normas específicas y sistemas de gestión en las que delimiten y asuman sus responsabilidades y recojan las de otros agentes con los que deben colaborar para que los criterios de compra, de ejecución, mantenimiento, etc. (contratos para edificación, urbanismo, dotación, transporte, gestión de taxis, etc.) contribuyan a la accesibilidad.



TRANSFERIBILIDAD

Los proyectos realizados han permitido aportar conocimientos sobre soluciones de accesibilidad a una gran variedad de profesionales: arquitectos, ingenieros de distintas especialidades (obras públicas, telecomunicaciones, informática) y políticos de los Ayuntamientos en sus solicitudes, o asistentes personales u otros profesionales y familiares de personas con discapacidad en aquellas acciones de “sensibilización y promoción de la autonomía personal”. Desde este conocimiento parten, por un lado, el desarrollo de políticas o estrategias que se incorporan en las diferentes áreas de gestión de las Corporaciones Locales y que se han transferido, de hecho, a otras localidades no participantes en los acuerdos, así como la consideración permanente y el respeto a las necesidades de estos colectivos y su diversidad generacional y, por otro lado, se consigue que las futuras actuaciones, siendo accesibles, perduren en el tiempo evitándose cambios futuros (con sus costes e impacto en la vida de las personas).



SOSTENIBILIDAD

En este Acuerdo se relacionan íntimamente la sostenibilidad económica y social. Por su cuantía económica se convierte en motor para el crecimiento de la accesibilidad en España, mejorando el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y contribuyendo al desarrollo económico del sector secundario a través de las empresas adjudicatarias de los concursos gestionados por las

administraciones locales. También se promueve el desarrollo del sector terciario a través de la potenciación del turismo, el comercio y los transportes al generar espacios urbanos y arquitectónicos utilizables por todas las personas, accesos más intuitivos a las Nuevas Tecnologías y dotar a las localidades de transporte de taxi accesible. Además las actuaciones realizadas en el urbanismo, en los casos que estipule la legislación, cuentan con el correspondiente estudio de impacto ambiental y la accesibilidad al servicio público de transporte por taxi conjuga sostenibilidad con eficiencia energética al reducir el número de vehículos en circulación de nuestras ciudades.

RESULTADOS ALCANZADOS

El Acuerdo ha generado mejoras perfectamente medibles debido a la existencia de informes técnicos de evaluación final (elaborado por la Fundación ONCE) de cada una de los proyectos realizados. Estos informes incluyen la documentación justificativa entregada por la entidad beneficiaria, y consta de memorias técnicas, económicas y facturas y, en el caso de las obras, cuentan con la visita de un técnico de la Fundación ONCE que evalúa la correcta ejecución de las mismas.

Las mejoras alcanzadas intentan poner fin al incumplimiento del artículo 14 de la Constitución Española en el reconocimiento de la igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación que tenga su causa en una discapacidad y permita a todas las personas participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social. La herramienta utilizada para conseguir este objetivo es la consecución de la accesibilidad universal y la aplicación del diseño para todos en los entornos, bienes, productos y servicios físicos o virtuales que la sociedad ofrece a los ciudadanos.

Por todo lo anterior Fundación ONCE se ha convertido en un referente en materia de accesibilidad gracias a este programa, hecho que ha permitido su inclusión en grupos de trabajo para la revisión y optimización de marcos normativos y legislativos de obligado cumplimiento en esta materia.

Para finalizar con la herencia recibida, los proyectos llevados a cabo han servido de paradigma permitiendo a las administraciones locales en general, no solo a las que participaron en estos acuerdos, recoger el testigo de futuras actuaciones conectadas con las necesidades de todas las personas, en especial de aquellas con discapacidad.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA



Este Acuerdo implica la aplicación real del reconocimiento del derecho fundamental de igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad, tal y como se recoge en la Constitución Española (en su artículo 14) y en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas.

El marco legislativo español contempla además leyes específicas sobre discapacidad de carácter nacional, como las mencionadas en el apartado “Fechas Clave”: la LISMI (ley 13/1982 de 7 de abril de integración del minusválido) y la LIONDAU (ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). En la actualidad ambas leyes han sido sustituidas por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En última instancia nos encontramos con el marco legislativo autonómico y su desarrollo mediante Reales Decretos que, durante años, han contenido las especificaciones técnicas necesarias para la ejecución de actuaciones relacionadas con la accesibilidad, sobre todo en los ámbitos de urbanismo y edificación.



CONTACTO

Jesús Hernández Galán

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad
Sebastián Herrera 15
28012 Madrid,
Teléfono: +34 915 068 873
Fax: +34 915 393 487
jhernandez@fundaciononce.es; secretariaaccesibilidad@fundaciononce.es



PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA

Segovia



PRESENTA LA PRÁCTICA

Fundación Secretariado Gitano (FSG) Dirección Territorial Castilla y León

ENTIDADES COLABORADORAS

- Ayuntamiento de Segovia
- Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **30 de junio de 2006:** Acuerdos por consenso en Pleno del Ayuntamiento: nuevo Programa de Realjo y Convenio FSG.

- **30 de octubre de 2006:** 1º Convenio Ayuntamiento y Consejería de Fomento.
- **8 de octubre de 2009:** 2º Convenio Ayuntamiento y Consejería de Fomento.
- **11 de junio de 2010:** Fin del asentamiento “El Tejerín”.
- **29 de diciembre de 2011:** Fin del asentamiento “Antigua Carretera de Madrona”.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

En la ciudad de Segovia se mantenían desde 1978 dos asentamientos de tipología especial segregados del espacio urbano, compuestos por viviendas provisionales para familias de etnia gitana, muy deterioradas y que adolecían de las mínimas condiciones higiénicas sanitarias y de acceso a recursos básicos. Los datos a 2006 indicaban que los asentamientos llamados Carretera Madrona y El Tejerín albergaban a un total de 37 familias (145 personas) que por sus características socio-económicas precisaban de un proceso especial de realojo en viviendas normalizadas. Los asentamientos fueron sufriendo deterioro ambiental (escombros, chatarra, suciedad, chabolas, cobertizos), cultural y educativo (absentismo y fracaso escolar, analfabetismo) y social (actividades ilícitas, falta de hábitos higiénicos, conflictos).



El Ayuntamiento adoptó la decisión de ubicar a las familias en viviendas normalizadas, para lo cual elabora en el año 2005 un Plan de Realojo Específico dentro del Plan Municipal de Inclusión Social. El Plan incluyó actuaciones específicas en materia de vivienda así como un programa de acompañamiento social a nivel individual y familiar, cuyos objetivos se centraron en estimular un cambio en el modo de vida precario de las familias para alcanzar su plena ciudadanía respetando los derechos fundamentales.

Los principales resultados han sido una mejora en los procesos de desarrollo y promoción de las personas y un avance en la situación de inclusión social de las familias, logrando una convivencia normalizada con el resto de la ciudadanía y la imagen positiva de la comunidad gitana.

En 2011 se clausuraron ambos asentamientos, recuperando ambientalmente los espacios que ocupaban para disfrute ciudadano. Todas las familias residen actualmente en viviendas normalizadas en barrios integrados en el entramado urbano, algunas de titularidad municipal y otras privadas. Actualmente mantiene el acompañamiento social de las unidades familiares para garantizar su promoción personal y social con el fin de conseguir la autonomía personal y el logro de la plena ciudadanía.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Existían dos “asentamientos de tipología especial”, habitados íntegramente por personas gitanas. Espacios segregados, zonas sin acceso a re-

ursos y servicios, con condiciones de habitabilidad muy deficientes. El primero (“El Tejerín” de 1978) con 17 familias; el segundo (“Madrona” de 1987) con 20 familias, un total de 145 personas, 47% menores.



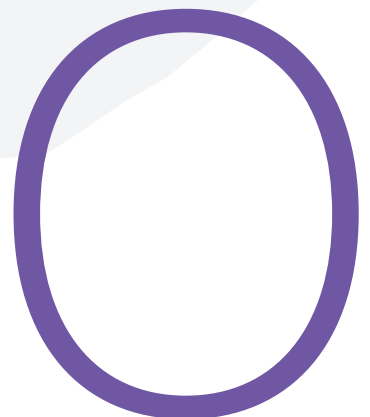
OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Erradicar chabolismo.
- Facilitar acceso a vivienda normalizada.
- Garantizar una intervención familiar integral.
- Prevenir nuevos asentamientos.
- Garantizar calidad de vida.

Objetivos específicos:

- Desmantelamiento infraviviendas.
- Mejora socio-educativa individual.
- Desarrollo competencias convivencia vecinal.
- Rehabilitación espacios degradados.
- Normalización uso de servicios básicos del hogar.
- Aumento de autonomía personal.
- Apoyo a mujeres gitanas como estrategia de cambio.
- Políticas inclusivas para la participación activa de la comunidad gitana.
- Visibilización de logros y avances.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Previo al inicio del programa comienza la Movilización de recursos necesarios, promovida por la corporación local. Servicios Sociales señala la degradación del hábitat donde están ubicadas las familias e implica a las administraciones autonómicas competentes. La comunidad gitana es consultada sobre la oportunidad y viabilidad de la iniciativa.

Iniciativa desarrollada con asistencia multilateral a nivel regional/local y también en el ámbito local/privado.

Se movilizan recursos públicos de Competencia Regional habilitando un Convenio entre Administración Local y la Consejería de Fomento, para el tratamiento de problemas especiales de la vivienda. Y otro con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Fundación Secretariado Gitano para el acompañamiento de las familias.

La Corporación Local promueve el Programa de Realojo, donde se destina inicialmente un presupuesto de más de 160.000€ que progresivamente va incrementado anualmente y durante la vigencia del mismo un crédito de 120.000€ anuales.

En lo privado, se promueve la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Segovia y Fundación Secretariado Gitano, para trabajar el acompañamiento social previo y posterior al acceso a una vivienda.

El equipo de trabajo está formado por el Técnico de Servicios Sociales, quien diseña el Programa de Realojo aplicando experiencias de otros municipios, y dos técnicos de la FSG especialistas en intervención social con población vulnerable y mediación intercultural.

Perfil financiero:

Socio	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL (€)
Ayuntamiento de Segovia	161.875	163.135	290.000	290.700	292.525	1.198.235
Consejería de Fomento y Medio Ambiente	120.000	120.000	240.000	240.000	240.000	960.000
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	11.875	11.500	11.500	11.500	3.465	49.840
Presupuesto total €	293.750	294.635	541.500	542.200	535.990	2.208.07



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El paso de asentamientos degradados a viviendas normalizadas implicó superar diversos y complejos problemas.

La participación fue multidisciplinar y a distintos niveles de la administración: Ayuntamiento, Departamentos del Gobierno regional y Tercer Sector Social. Las acciones directas fueron ejecutadas coordinadamente entre la FSG y el Técnico de Realojo municipal.

El reto fundamental fue la asignación viviendas integradas para las familias. Se optó por un sistema de recuperación de viviendas municipales como residencia provisional, y el alquiler de viviendas privadas en mercado libre. Dificultad añadida fue la incorporación de nuevas unidades familiares por emancipación de los jóvenes (matrimonios y nuevos hijos) llegando a un total de 70 familias. El alto precio de los alquileres privados y la falta de viviendas públicas suficientes alargaron el proceso. Como estrategia para facilitar la autonomía familiar y evitar el rechazo social de este tipo de actuaciones en los vecindarios, se optó por la dispersión en distintos barrios, además de la mediación intercultural para prevenir y solucionar los conflictos.

El realojo de las familias implicaba la demolición de las infraviviendas y la recuperación ambiental del espacio urbano que ocupaban los asentamientos, teniendo en cuenta la normativa existente para el tratamiento de materiales altamente contaminantes como la uralita. Para una

ciudad turística, este es uno de los logros, ya que los terrenos están totalmente restaurados, y forman parte de la red de espacios verdes.

La participación en el Programa implicaba la aceptación de un contrato social entre cada familia y el equipo técnico, con compromisos sobre pagos de alquiler y suministros, cuidado de la vivienda, asistencia escolar, participación en actividades formativas y facilitación del seguimiento de su proceso de autonomía. Se establecieron itinerarios familiares individualizados: búsqueda activa de empleo, mejora de las competencias sociales, y fomento de hábitos para la mejora de su calidad de vida, teniendo en cuenta la diversidad de circunstancias personales, culturales y sociales.

En todo el proceso participaron activamente las familias, el técnico municipal de realojos y el equipo de la FSG, proceso que fue evaluado periódicamente en coordinación con los Servicios Sociales, atendiendo al grado de cumplimiento del contrato social de cada familia.

Estratégico fue la creación de redes sociales para garantizar los resultados del programa y la sostenibilidad a medio y largo plazo: Servicios Sociales, asociaciones vecinales, entidades sociales. La adecuada coordinación de las actuaciones con los recursos y servicios fue relevante y persiste hoy día: centros educativos, entidades asistenciales, departamento de menores, instituciones penitenciarias, centros de salud y entidades sociales.

LECCIONES APRENDIDAS

El consenso político. Imprescindible que la política apoye la iniciativa. Los temas controvertidos deben hablarse y consensarse para no interrumpir el proceso.

Participación de familias en el proceso. Las familias tienen su opinión que debe ser tenida en cuenta a la hora de cambiar su vivienda.

Entender la cultura gitana. Los códigos gitanos plantean realidades a tener en cuenta en cualquier proceso educativo o de política social.

Las oportunidades de cambio. Sólo son posibles los cambios cuando se abren puertas. Los cambios deben ser progresivos y afianzados. Por ello hay que trabajar con las familias y aprovechar las oportunidades cuando se dan.

El acompañamiento social como instrumento educativo. Los realojos son cambios bruscos en la vida de las familias. El apoyo de los educadores aporta seguridad, confianza, superación, tranquilidad, comunicación, cercanía que ayuda en el proceso.

Derribos tras realojos. El derribo inmediato provoca un efecto de limpieza, de no retorno y de presión hacia las familias para que no haya vuelta atrás.

Acompañamiento en el traslado. El traslado es una etapa difícil; el acompañamiento en este momento es muy importante para dar seguridad a la familia. También es necesario que los vecinos reconozcan una figura educadora y mediadora a la que dirigirse.

Alquileres sostenibles. El éxito del realojo viene determinado por la capacidad de la familia de mantener la vivienda. El alquiler debe ser un porcentaje aproximado del 10% de sus ingresos.

La estrategia de la dispersión. Para favorecer la autonomía familiar y su progreso.

Trabajar la red social. Importante favorecer la red social de la familia realojada (centros escolares, centro médico, centros de acción social, comunidad de vecinos, centros de ocio, etc.).

Trabajo educativo comunitario. Las actividades comunitarias favorecen el intercambio de ideas, aportan una visión amplia e implican a los participantes en el proceso.

El ejercicio pleno de ciudadanía como elemento en la consecución de la igualdad de oportunidades.

TRANSFERIBILIDAD



La FSG había desarrollado experiencias similares en otros municipios por lo que incorporó a este Proyecto las estrategias que habían dado buenos resultados.

La incorporación de entidades no gubernamentales especializadas en el trabajo con grupos específicos (como la FSG), en actuaciones de carácter integral mejoran el proceso de acompañamiento a la incorporación a una vivienda normalizada y el seguimiento de las familias realojadas.

El trabajo en red con el técnico de realojo de la Corporación Local y los profesionales de los Servicios Sociales básicos, a través de la intervención social basada en un modelo de trabajo integrado, supone la posibilidad de ser transferida a otras localidades como modelo de trabajo para la erradicación del chabolismo. Por otra parte sería transferible a otros grupos en riesgo de exclusión social (inmigrantes) o a grupos de población en entornos degradados, acabando así con problemas de infravivienda y desarrollando Planes de Inclusión Social de población vulnerable.

La recuperación de un importante volumen de viviendas patrimonio del Ayuntamiento, en desuso, para paliar situaciones de extrema pobreza. Cumpliendo de otro modo la doble finalidad de mantener el patrimonio de la corporación en condiciones óptimas, además de servir de vivienda digna a un colectivo que de otro modo nunca podría haber accedido a una vivienda en propiedad, debido al bajo nivel de construcción de Viviendas de Protección Oficial y a las escasas posibilidades de acceder a las mismas, al no cumplir los requisitos mínimos de acceso.

Incorporación de otros agentes públicos en los procesos de inclusión social (concejales y técnicos de Urbanismo, Patrimonio, Seguridad Ciudadana).

La incorporación de la mediación intercultural profesionalizada, para la resolución de conflictos y el acercamiento entre las culturas.

Es destacable que el Plan de Rehabilitación Integral de la región (PRICYL, 2009), incorpora un apartado sobre potenciales áreas de rehabilitación integral, analizando la situación en infravivienda, y posibilitando intervenciones dada la oportunidad habida en municipios como el de Segovia (desde 2006), que pueden ser transferidos a otros municipios.

SOSTENIBILIDAD

Se ha basado en la Movilización de recursos públicos para erradicar el chabolismo y recuperar espacios para la ciudad, implicando a la Consejería de Fomento (competencias en vivienda) y a la de Familia e Igualdad de oportunidades (competencias en inclusión social). Esta inversión social repercute en toda la ciudad; reduce del coste de mantenimiento de estas áreas (vigilancia, red eléctrica, fugas de agua, saneamiento animal, incendios, limpieza, basuras, etc.), recupera inmuebles públicos cerrados (los nuevos inquilinos garantizan su conservación), ordena los contratos, actualiza los pagos, reduce de conflictividad social, etc. Las familias pagan un alquiler en torno al 10% de sus ingresos, asegurando su subsistencia y el pago de otros gastos como suministros, comunidad de vecinos, etc.

El seguimiento y la revisión periódica del itinerario familiar individualizado permiten adecuar los objetivos y los avances de las familias a las ayudas que reciben y su aportación en función de

los ingresos. La participación en los recursos normalizados garantiza su inclusión social y su inserción sociolaboral.

La rentabilidad social es importante, aunque difícil de cuantificar: mejora de la salud de cada participante, de la empleabilidad, de la educación de los menores, aumento de la seguridad de las familias y de la comunidad vecinal, aumento de la participación social, mejora de la higiene personal, reducción de riesgos de accidentes domésticos o del entorno, etc.

La marca Segovia aumenta su calidad turística, por la mejora de los espacios y la percepción positiva de vecinos y visitantes.

Los espacios de coordinación interdisciplinar mantendrán las actuaciones, gracias a la implicación a nivel político, técnico y social. La Mesa de coordinación mantiene reuniones periódicas de seguimiento de casos, y derivaciones a recursos y servicios como educación, empleo o salud.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se han eliminado dos asentamientos chabolistas segregados, realojándose 70 familias gitanas en barrios integrados evitando la concentración, garantizado así un derecho fundamental: viviendas dignas, con equipamientos básicos y adecuado acceso a recursos y servicios, con alquiler asumible según sus ingresos.

La normalización en vivienda ha promovido su inclusión social, en la educación, la mejora de la imagen de la comunidad gitana, mejores condiciones de salud, organización doméstica, participación en la vida social de la ciudad, cercanía a los recursos, etc. Una vivienda digna es un factor determinante para prevenir la exclusión social y para garantizar un proceso pleno de integración social y ciudadanía, lo que facilita la igualdad de oportunidades.

Se ha recuperado ambientalmente el espacio que ocupaban los asentamientos para uso público. La ciudad mejora su imagen, ya no existen espacios degradados y es coherente con el planteamiento urbanístico, turístico y cultural.

Además, se han controlado actividades ilícitas e insalubres de los asentamientos como el acopio de chatarra, la cría de caballos o de perros sin cumplir la normativa vigente, etc.

Las familias están dispersas por distintos barrios, facilitando la convivencia y la integración social, además de facilitar a las mujeres y menores mayor movilidad y seguridad. Siendo la conflictividad social durante el proceso de realojo prácticamente nula.

Se ha mejorado la calidad de la respuesta a las necesidades de las familias: mayor coordinación de los servicios, integralidad, mayor normalización de los procesos, al utilizar las familias los recursos de proximidad disponibles para toda la ciudadanía.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Durante el tiempo de vigencia del programa de realojo de Segovia, a nivel Autonómico existía una legislación autonómica; Decreto 253/ 1998 de 26 de noviembre de la Consejería de Fomento, para el tratamiento de problemas especiales de la vivienda, perteneciente al Plan de vivienda 1998/2001, que permitía la posibilidad de establecer conciertos entre la corporación autonómica competente en materia de vivienda y la corporación municipal, para el tratamiento de problemas especiales de vivienda, entre los que se encontraba la erradicación de asentamientos de infraviviendas. El Plan Estratégico de Segovia y su alfoz recoge la eliminación del chabolismo en la ciudad.

La corporación municipal del Ayuntamiento de Segovia habilitó un Programa de realojo específico para los dos asentamientos existentes en la ciudad; carretera de Madrona y Tejerín.

El Plan Integral de Rehabilitación de Castilla y León recoge la intervención para el desmantelamiento del Asentamiento del Tejerín, denominado "Puente de Hierro".



CONTACTO

María del Mar Fresno García

Fundación Secretariado Gitano (FSG) Dirección Territorial Castilla y León
Verbena, 6
47005 VALLADOLID
Teléfono número: + 34 983 219622
Fax número: + 34 983 219623
mar.fresno@gitanos.org



EL PROCESO DIVERGE. TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL OCIO INCLUSIVO Y LA CREATIVIDAD

Cádiz

PRESENTA LA PRÁCTICA

Asociación para la Mediación Social EQUA

ENTIDADES COLABORADORAS

- DUHA TANGRAM
- Instituto de la Juventud de Andalucía

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **2000:** Inicio
- **2003:** Visita a Suecia
- **2004-2005:** Intercambios europeos
- **2007-2008:** Cursos Universidad de Cádiz
- **2012-2014:** Iniciativa Juvenil Nacional del Programa Juventud en Acción de la CE

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

El Proceso DIVERZE se inicia con el objetivo de dar a los jóvenes con discapacidad intelectual control sobre la toma de decisiones y apoyo en la organización de actividades de ocio en un entorno normalizado, con las mismas oportunidades que el resto de la población de Cádiz, donde las condiciones económicas y sociales locales se traducen en muy escasas oportunidades para los jóvenes, y más escasas aún para aquellos/as en situación de exclusión social.



Con una metodología dinámica e inclusiva y a través de diversas técnicas (dentro / fuera del aula, talleres, seminarios, trabajo con el arte, el teatro, experiencias y salidas compartidas, intercambios internacionales e interculturales, y un libro original, el Proceso DIVERZE pretende ofrecer un espacio de creación y de cohesión, de apoyo y orientación, y una plataforma para la autogestión de este grupo mixto de jóvenes con y sin discapacidad intelectual que trabajan juntos contra la exclusión social y los tiempos de dificultades económicas, para crear una sociedad tolerante y activa, más aceptación tanto a nivel local como europeo, promoviendo y potenciando diversas habilidades y capacidades de todos los individuos, independientemente de sus orígenes sociales y culturales.

De esta manera, el Proceso DIVERZE ha generado un espacio para el diálogo social y la interacción entre estos participantes, donde ellos mismos se convierten en agentes para aumentar la conciencia social, la promoción de la responsabilidad social y la participación activa, y la transformación de su comunidad local. En este sentido EQUA es pioneros en Andalucía desarrollando este concepto de inclusión (no sólo proporcionar actividades a los jóvenes locales con discapacidad intelectual, sino dar voz a un grupo diverso de jóvenes de todas las ciudades de la Bahía de Cádiz, con y sin discapacidad), en colaboración con la capacitación y el apoyo de EQUA, inspirando a la acción y la transformación a través del ocio y actividades recreativas.

Este proyecto se basa en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y en concreto, en la propia definición de discapacidad y en los artículos 19, 29, y sobre todo el artículo 30 (Participación en la vida cultural, Recreación, Ocio y Deporte).



S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

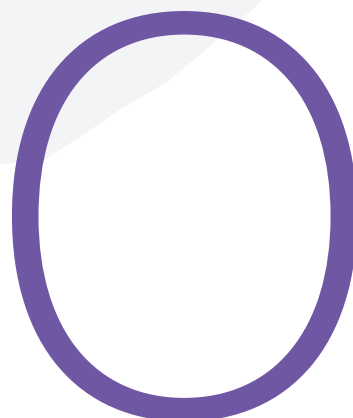
Desde 1997, la Asociación EQUA ha trabajado con personas con discapacidad intelectual ayudándoles a desarrollar sus propios proyectos de vida independiente, con igualdad de oportunidades al resto de la población, y la mejora de sus condiciones de vida en la Bahía de Cádiz. Debido a la alta tasa de desempleo en el territorio (en torno al 40%, en comparación con alrededor del 27% de media en España y alrededor del 11% en

Europa), la atención se centró en la formación y el apoyo en la integración normalizada en el lugar de trabajo. Sin embargo, cuando los problemas sociales se empezaron a manifestar en este ámbito laboral, se hizo evidente que era necesario trabajar también las necesidades sociales del grupo, a través de actividades de tiempo libre normalizadas e inclusivas.



OBJETIVOS

Los objetivos principales se formularon por EQUA dentro de sus propósitos en el territorio local con el colectivo priorizado y según los mismos, los técnicos del Diverze desarrollan las estrategias específicas del proceso. En primer lugar se crea un espacio de encuentro para el diálogo entre participantes, facilitando la creación y cohesión del grupo y por consiguiente la inclusión. El grupo empieza un proceso de aprendizaje de autogestión, consumiendo actividades en la comunidad, y pasa a la siguiente fase, en la cual son participantes activos, generando actividades para la sociedad y convirtiéndose en agentes sociales visibles de acción y transformación, difusión y Transferibilidad.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Los recursos financieros fueron movilizados o a nivel provincial y cofinanciado por la Universidad de Cádiz, el Instituto Andaluz de la Juventud y la Asociación EQUA, o a nivel europeo por el Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea.

Los recursos humanos fueron personal del área social de la Asociación EQUA especializado en formación y mediación social, y del área social y solidaria de la Universidad de Cádiz.

A nivel técnico ha habido otras ENTIDADES COLABORADORAS como por ejemplo, la asociación de teatro social Permiso Vamos a Improvisar, de arte plástica ProyectArte, y de danza y expresión corporal Albaladí.

La Asociación EQUA y el Instituto Andaluz de la Juventud se responsabilizan de gestionar todos estos recursos.

Perfil financiero:

Socio	2009-2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Asociación EQUA	8.870,97		1.218,86	1.218,86	1015,71	12.324,40
Juventud en Acción	31.266,65	7.490,55		6.148,45		44.905,65
Universidad de Cádiz	474,00		2.437,71			2.911,71
Instituto Andaluz de la Juventud				4.740,00	2234,57	6.974,57
Presupuesto total (US)	40.611,62	74.90,55	3.656,57	12.107,31	3250,28	67.116,33



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN



El Proceso DIVERZE se inició con un análisis de los recursos de ocio normalizado y alternativo del territorio y de las necesidades de las personas con discapacidad intelectual en un entorno de tiempo libre normalizado. En una cultura de la exclusión, la frustración y la estructura social desigual, y una limitación del desarrollo personal y social debido a repetidas experiencias negativas, discriminación y barreras a las que se enfrentan, estaba claro que se necesitaban recursos alternativos de ocio y tiempo libre para trabajar los objetivos de desarrollo personal y social de los participantes, una metodología adaptada a todos los participantes, y teniendo en cuenta el desarrollo de valores y habilidades positivas.

En el año 2000, se inicia la primera fase de la respuesta de EQUA ante este problema, que fue la creación de un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual que investigaran los recursos y posibilidades locales de ocio a través de visitas y actividades en las áreas de cultura, deporte, la naturaleza, el voluntariado y las cuestiones sociales, y con otras asociaciones en el territorio.

Sin embargo, para nuestros objetivos no era suficiente crear un programa de actividades en un entorno social normalizado para un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual. Se trataba más bien de generar una herramienta para la intervención social, ahora con el objetivo de transformar nuestra sociedad en un espacio abierto para la interacción positiva entre personas de diferentes orígenes, a través de la igualdad, el respeto, la tolerancia y la normalización.

En 2003 EQUA participó en una Visita de Estudio del Programa Juventud con Europa en Suecia sobre “Integración a través de Tiempo Libre para Personas con Discapacidad”. Este fue nuestro primer contacto con la Asociación DUHA TANGRAM de la República Checa, lo que llevó a la organización de un intercambio bilateral y

otro multilateral entre el grupo de jóvenes con discapacidad intelectual de EQUA y un grupo mixto de jóvenes con y sin discapacidad de DUHA TANGRAM.

A través del contacto con TANGRAM y de los intercambios realizados en 2004 y 2005 nuestro ámbito de actuación pasa de una experiencia local a una perspectiva europea, y, por otro lado y más importante aún, nos damos cuenta de la importancia de lograr la inclusión a través de un grupo mixto de participantes con capacidades diversas.

De este modo se inicia otra fase de preparación del Proceso DIVERZE en 2007, a través de diferentes cursos y talleres que EQUA imparte en la Universidad de Cádiz (2008) donde comenzamos a trabajar con los estudiantes de la Universidad, uniéndolos posteriormente a los miembros de EQUA a través de Iniciativas Juveniles del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea, utilizando una metodología de trabajo de grupos mixtos, con un centro común de interés —la normalización y la inclusión a través de excursiones y actividades autogestionadas, la sensibilización sobre la discapacidad, la diversidad y la inclusión, y la organización de un intercambio internacional con la DUHA TANGRAM (2009 y 2010).

Así nace y se cohesiona el Grupo AHOJ! que es quien participa en el Proceso DIVERZE como un grupo autogestionado, autoorganizado y auto-coordinado de hombres y mujeres jóvenes con y sin discapacidad intelectual. El Grupo AHOJ! funciona a través de una Asamblea y Comités de Trabajo según tareas y responsabilidades, con actividades propias y, cuando se enfrentan a problemas financieros, en esta difícil situación económica que se da en nuestro territorio, se organizan para concienciar y financiar su propio proceso a través de diversas actividades culturales y sociales.

LECCIONES APRENDIDAS

Las más importantes LECCIONES aprendidas durante este proceso fueron a través del reconocer que el grupo había llegado a un punto de lograr diferentes niveles de inclusión gracias a las estrategias iniciales, pero que para seguir avanzando estas estrategias se tenían que evaluar y adaptar constantemente para buscar conseguir ya no sólo la inclusión social sino inclusión y transformación.

La inclusión se alcanza en este proceso a través del diálogo entre colectivos que anteriormente no tenían contacto, la cohesión de grupo, organización, consumo y diversión compartida de actividades de ocio, autogestión, participación activa, generación de actividades ya no sólo para el grupo sino también para la sociedad y comunidad local, y la visibilidad de estas acciones. Sin embargo, para que el proceso sea uno no solamente de inclusión sino también de transformación, se tuvo que añadir otra fase: trabajar con los participantes en sus habilidades artísticas y emprendedoras, aquellas relacionadas con la creación e imaginación para una sociedad y comunidad mejoradas y más felices. Es más, se empezó a trabajar entonces una dimensión territorial teniendo en cuenta la relación con la asociación de vecinos del barrio de Astilleros, donde los jóvenes pudieron empezar a gestionar actividades en un contexto local y más concreto, no sólo a nivel personal o conceptual, sino pretendiendo provocar cambio y tener un impacto positivo en una realidad territorial fuera de lo que es el grupo en sí, trabajando en red para establecer relaciones para seguir construyendo en el mismo área para no dejar una acción determinada llevada a cabo sin proyectar al futuro, y a la vez como siempre trabajando sus propias habilidades sociales y laborales transversalmente.

TRANSFERIBILIDAD

El proceso DIVERZE se ha beneficiado de la experiencia de la Asociación checa DUHATANGRAM, con quienes hemos trabajado en estrecha colaboración desde el principio, como ejemplo de trabajo con un grupo mixto de jóvenes con y sin discapacidad.

En nuestro contexto local esta ha sido la primera experiencia de este tipo, y por lo tanto ha sido fundamental en su capacidad para la transferencia de conocimientos y LECCIONES aprendidas a la comunidad local y europea.

Por medio de los continuos cursos que EQUA imparte en la Universidad de Cádiz o a través del Instituto Andaluz de la Juventud, y en los distintos Seminarios europeos en los que participamos con el Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea, los educadores de EQUA están en constante intercambio de conocimientos con jóvenes y estudiantes, que se convierten en agentes de transformación social, y proporcionan una respuesta inmediata a la comunidad a través de las representaciones sociales, instalaciones, actividades y campañas de sensibilización que están continuamente organizando.

Además, existe la posibilidad de transferir a largo plazo estas acciones a través del material audiovisual generado en todo este Proceso (notas de prensa, exposiciones de fotos, salidas inclusivas y actividades de ocio y animación sociocomunitaria, cursos en la Universidad y otros Procesos Formativos, mini-documentales, etc.

Además, EQUA y el Grupo DIVERZE han participado en diferentes conferencias, organizando incluso unas Jornadas Universitarias, incluidas en los cursos de verano de la Universidad de Cádiz, "Jornadas Diverze - El Grupo y la creación como proceso de transformación", donde los métodos de educación no formal fueron introducidos en el ámbito de la educación universitaria, extendiendo así este tipo de enseñanza a nuevos colectivos. A través de este tipo de actividad se comparte la experiencia DIVERZE y este proceso de inclusión social, se estudia la pedagogía de la inclusión y la diversidad en el tiempo libre y de ocio, se generan espacios para la reflexión, el debate y la conferencia entre los diferentes actores sociales, creando un diálogo entre personas con y sin discapacidad intelectual, y una metodología compartida para la democracia directa en la organización y funcionamiento de los grupos inclusivos.

Por último, esta información es compartida haciendo posible su réplica a través de la edición y publicación colectiva del libro "En este Globo Cabemos Tod@s" en 2012, en el que la historia del Proceso DIVERZE es contada a través de la puesta en común de una colección de materiales para la inclusión social elaborados por EQUA y el Grupo AHOJ!, en el que nos cuentan su experiencia de inclusión social a través del tiempo libre y del ocio, su metodología, buenas prácticas, etc.

SOSTENIBILIDAD

Para sostener este proyecto, y desde 2014 EQUA ha ampliado el foco, llevando este Proceso a nivel territorial. EQUA abre las puertas del DIVERZE a todas las asociaciones de personas con discapacidad de la Bahía de Cádiz, y continúa trabajando con las personas sin discapacidad de la Universidad de Cádiz y con el Instituto Andaluz de la Juventud, y ahora también a través de una nueva relación a largo plazo con la Asociación de Vecinos del Barrio de Astilleros, que es donde EQUA se sitúa y que ya están cooperando en las siguientes fases del Proceso. Además de todos nuestros contactos de España y Europa, que se unen a nosotros en esta idea de la inclusión social a través del arte y que participarán en un Seminario Internacional sobre Ocio Inclusivo que EQUA está organizando junto a la Universidad de Cádiz y que se celebrará a finales de 2014 o principios de 2015.

Estas relaciones de trabajo permiten que el Proceso continúe desarrollándose a través de la diversidad, el arte, el voluntariado y la

participación de los jóvenes para transformar la sociedad actual, con la implicación de diferentes grupos de personas de la comunidad local y europea interesados en lograr un cambio social y la mejora de la vida de la comunitaria.

El Grupo DIVERZE se va volviendo cada vez más fuerte en su condición de agente de dinamización comunitaria y en su proceso de empoderamiento, creando oportunidades en un contexto territorial y social que ofrece más bien pocas posibilidades de crecimiento y expansión en el tiempo libre, con un mayor reconocimiento de su capacidad de transformación y educación social, de desarrollo de la autonomía y la responsabilidad a través de actividades de autofinanciación, y la implicación de otras organizaciones de la comunidad.

Otra línea planeada para este año y para lograr una estructura financiera más sostenible para este Proceso ha sido la de presentarlo como proyecto a la convocatoria de "Promoción de la autonomía y atención a la discapacidad y a la dependencia" de la Obra Social de La Caixa.





RESULTADOS ALCANZADOS

Desde 2008 a 2012, estos talleres de capacitación tuvieron éxito en la creación de nuevos tipos de relaciones, la creación de oportunidades de ocio compartido y el aprendizaje entre las personas con y sin discapacidad, el desarrollo de competencias sociales y de una cultura de la iniciativa empresarial, la promoción de la ciudadanía europea, la educación intercultural y la movilidad dentro de Europa, la organización de intercambios inclusivos e interculturales a Praga (2009-2010), y la creación y la cohesión de un grupo de personas con y sin discapacidad que crean un espacio de trabajo para las actividades de planificación, desarrollo de capacidades en las habilidades creativas y sociales, fomento de una cultura de respeto hacia la diversidad y la democracia a través de la autogestión en la toma de decisiones.

Todo este trabajo resultó en diferentes actividades públicas y de sensibilización a través del arte como obras de teatro social sobre consumismo o exclusión social, una exposición de fotografía sobre las primeras fases del Proceso DIVERZE, una salida inclusiva al Centro Eurolatinoamericano de Juventud de Mollina, una Convivencia y comida popular, un pasacalle al que asistieron más de 200 personas con motivo de las Jornadas Hogueras por la Paz del Ayuntamiento de Puerto Real, y un concierto que organizaron en el Patio Medieval de Cádiz con una audiencia de más de 300 personas.

Desde 2012 a 2014, hemos generado un enfoque más específico hacia la inclusión y la participación social a través del arte y la creatividad. A través de una Iniciativa Juvenil Nacional del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea, "Por esta Puerta Cabemos Tod@s", el ahora nuevo Grupo DIVERZE comenzó a trabajar la inclusión social, la diversidad y la participación activa a través del teatro y de talleres de arte urbano resultando todo en un espectáculo de calle en el centro de la ciudad de Cádiz "Todos los días sale el SOL", utilizando la música y el teatro para promover cambios en las actitudes sociales, una mirada crítica y positiva frente a la crisis, y para dar a conocer la riqueza de la diversidad.

A esta experiencia siguió otra propuesta formativa, en este caso en el marco del Programa Formativo del Instituto Andaluz de la Juventud, "Animándotenos", dando lugar a una segunda acción en la calle, esta vez una instalación urbana "Huellas de Alegría. Recetas para convertir la Utopía en Realidad", con los materiales trabajados durante el curso, y que se convirtió en una escultura participativa en el centro de la ciudad de San Fernando, para permitir y fomentar la participación ciudadana en la transformación social.

Durante todo este Proceso, y a través de las distintas propuestas y actividades, han participado directamente 135 personas con discapacidad intelectual y 160 personas sin discapacidad.

Además, como parte de las audiencias participativas o como invitados, más de 1.500 personas se han beneficiado indirectamente de estas actividades.



C

CONTACTO

Enrique Beca Perteguer
Asociación para la Mediación Social EQUA
Avenida San Severiano s/n CP Carmen Jiménez
11007 Cádiz
Teléfono: 0034 956 211 805
beca.equa@hotmail.com



PLANES DE BARRIO PARA LA CALIDAD DE VIDA Y EL REEQUILIBRIO SOCIAL Y TERRITORIAL

Madrid



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana
Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado

ENTIDADES COLABORADORAS

- Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM)
- Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
- Red Consultora

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

24 abril 2009: Protocolo desarrollo 16 Planes Barrio 2009-2012.

4 julio 2012: Protocolo desarrollo 5 Planes Barrio 2012-2015.

18 febrero 2013: Protocolo desarrollo 9 Planes Barrio 2013-2016.

20 enero 2014: Acuerdo inicial 7 Planes Barrio 2014-2017.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Los Planes de Barrio, como modalidad de presupuesto participativo, constituyen una iniciativa innovadora que, como instrumento de intervención territorial, tienen por objeto avanzar en el reequilibrio social y territorial, mediante la planificación participada de actuaciones prioritarias en determinados barrios de Madrid. Esta iniciativa se articula mediante la incorporación activa de las organizaciones vecinales y de los ciudadanos en la toma de decisiones, implementación y evaluación de actuaciones de carácter municipal orientadas al desarrollo de programas sociales para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y al fortalecimiento del tejido asociativo.



Los Planes de Barrio contemplan como objetivos el impulso de acciones que promuevan la inclusión social, optimizando los servicios que benefician a las personas y colectivos más vulnerables de la sociedad, junto a la articulación de las políticas y programas ya existentes en la ciudad en torno al concepto de atención preferente a los barrios objeto de los Planes. Al mismo tiempo, persiguen la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento del principio de corresponsabilidad en la gestión pública, a través de comisiones ciudadanas constituidas en cada barrio formadas por responsables municipales y representantes de las organizaciones sociales que conviven en los barrios.

A la hora de ver los niveles de ejecución alcanzados, distinguimos entre los 16 Planes de Barrio 2009-2012, ya concluidos, cuyo porcentaje de actuaciones ejecutadas alcanza el 88,37%, y los 23 en 2014 con un grado de ejecución del 90%. Además, en 2015 se ponían en marcha 6 nuevos planes.

Hay que destacar las 142 actuaciones desarrolladas en materia de género y promoción de la mujer y las 56 actuaciones en materia de convivencia e integración de minorías. Junto a estas, 201 actuaciones en materia de educación, 34 de empleo y formación profesional y 46 para fomento del asociacionismo, 74 de mayores, 62 de deporte, 31 de seguridad, 33 de urbanismo y 126 de servicios sociales.

En consecuencia, los Planes de Barrio han comportado, en unos casos, la intensificación y refuerzo de los programas ya en vigor desarrollados por los Distritos y las Áreas de Gobierno municipal y, en otros, la puesta en desarrollo de nuevos programas y líneas de acción en aquellos casos en los que las necesidades manifestadas en las Comisiones Ciudadanas de Concertación no tenían cobertura específica a través de un servicio municipal preexistente, lo que supone un impacto tangible en los barrios al poner en marcha actuaciones que parten de las necesidades sentidas por la ciudadanía.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En el año 2007 se identificaron los barrios que exigían una atención focalizada y preferente a fin de avanzar en el reequilibrio social y territorial así como la mejora de la calidad de vida de los barrios, mediante la promoción de programas de integración y cohesión social, especialmente dirigidos a minorías, mujeres, menores, jóvenes y mayores.

OBJETIVOS

Los Planes de Barrio pretenden avanzar en el reequilibrio territorial y la cohesión social de Madrid, actuando preferentemente en aquellos barrios cuyos parámetros socio-económicos son inferiores a los del conjunto de la ciudad. La estrategia adoptada consiste en involucrar a la ciudadanía, a través de un proceso de presupuesto participativo, en el diseño y puesta en ejecución de los Planes de Barrio.

Esta participación ciudadana se extiende a todas las fases del proceso, desde la identificación de los barrios, las actuaciones y programas a desarrollar, y el control y evaluación de los procedimientos y resultados, haciendo de la corresponsabilidad un valor fundamental.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

La financiación de los Planes de Barrio se asume exclusivamente por el Ayuntamiento de Madrid.

En el periodo 2009-2014 asciende a 32.207.029€ gestionado en su mayor parte por 14 Distritos (órganos desconcentrados de gestión municipal de ámbito territorial). Esto permite una actuación municipal desde la mayor proximidad al territorio y a las comunidades afectadas. Además, en el mismo periodo se han destinado 1.352.320,03€ al desarrollo de 140 actividades directamente gestionadas por 62 asociaciones de vecinos (10.302 asociados) que participan en la elaboración y desarrollo de los Planes de Barrio.

La coordinación del desarrollo y ejecución de los Planes de Barrio recae en siete funcionarios municipales de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado.

El asesoramiento científico-técnico se realiza por un equipo de la Universidad Rey Juan Carlos (8 doctores y 3 licenciados), y la empresa Red Consultora desde Octubre de 2014.

La coordinación de las asociaciones de vecinos se realiza por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos con 4 personas.

Perfil financiero:

Socio	2014	2013	2012	2011	2009-2010	TOTAL
Ayuntamiento de Madrid, aportación del 100% del Presupuesto	4.657.686€	4.647.558€	6.270.557€	6.202.115€	10.429.113€	32.207.029€
Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, aportación 0% presupuesto	—	—	—	—	—	—
Universidad Rey Juan Carlos, aportación 0% presupuesto	—	—	—	—	—	—
PRESUPUESTO TOTAL	4.657.686€	4.647.558€	6.270.557€	6.202.115€	10.429.113€	32.207.029€

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La situación de desequilibrio desde el punto de vista socio-económico de algunos barrios de Madrid respecto al resto de la ciudad derivó en la necesidad de desarrollar políticas para la atención preferente de los problemas detectados en estos barrios.

Esta realidad supuso un importante reto para el gobierno local, que con la finalidad de avanzar en la integración y cohesión social de la ciudad acordó con las organizaciones vecinales la puesta en marcha de los Planes de Barrio.

El proceso desarrollado en los 38 Planes de Barrio, en 2015 alcanzará la cifra de 45, durante su correspondiente período de vigencia, comienza mediante el acuerdo con las organizaciones vecinales de los barrios en los que es necesario actuar preferentemente. Una vez constituida en cada barrio la Comisión Ciudadana, formada por representantes de las organizaciones vecinales y responsables de la gestión municipal, se inicia el proceso participativo que comprende las siguientes fases:

1. Diagnóstico: los Distritos, las organizaciones vecinales y otras entidades sociales establecen conjuntamente un plan de trabajo y definen las principales necesidades del barrio.
2. Concertación: consiste en el análisis de manera individualizada por cada Comisión Ciudadana de las propuestas de actuación de los agentes implicados. En esta etapa, las organizaciones vecinales realizan asambleas de consulta con los ciudadanos residentes

de los barrios y el Ayuntamiento realiza los estudios de viabilidad técnica de las actuaciones. Posteriormente se consensúan las actuaciones prioritarias a incluir en el Plan de Barrio.

3. Seguimiento y evaluación: la Comisión Ciudadana se reúne semestralmente para evaluar el desarrollo de los planes. Asimismo, se constituye una Subcomisión Permanente de Seguimiento para cada Plan de Barrio que realiza el seguimiento pormenorizado de cada una de las actuaciones acordadas.

Desde 2009, se han celebrado 459 reuniones de las llamadas Comisiones Ciudadanas de los 37 Planes Barrio, ya sea los concluidos (16), en ejecución hasta diciembre de 2014 (23). A eso hay que sumar las celebradas en fase de concertación para los nuevos planes de 2015 que han sido 8.

Por las características transversales de su contenido, es necesaria la participación de 7 Áreas de Gobierno Municipales a través de 10 Direcciones Generales y 12 Distritos, generando redes internas de trabajo que permiten intercambiar, de manera fluida, información sobre el avance de las actuaciones contempladas en los planes. Este trabajo conjunto se extiende a la participación de empleados municipales en las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento para la presentación de proyectos y rendición de cuentas sobre actuaciones ejecutadas y no ejecutadas.

LECCIONES APRENDIDAS

El desarrollo de los Planes de Barrio ha permitido al Ayuntamiento de Madrid aprender a gestionar un procedimiento de intervención social en el que la solución de los problemas sociales parte de los propios ciudadanos, de su probada facultad para reflexionar y debatir sobre la realidad en la que viven y de su extraordinaria capacidad para identificar alternativas novedosas y de impacto social. Constituyen un novedoso mecanismo que permite la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de programas públicos de carácter social.

Se trata de una adecuada adaptación de los presupuestos participativos, a la realidad social, cultural y jurídico-institucional de nuestra ciudad.

El Ayuntamiento de Madrid es consciente de los que tiene que hacer frente en el futuro inmediato:

- Avanzar en la cohesión y el reequilibrio territorial de la ciudad, fortaleciendo la convicción entre los ciudadanos de que la participación es un medio altamente eficaz para promover transformaciones en su entorno social.
- Incrementar los niveles de participación hasta ahora alcanzados y estimular la incorporación de los ciudadanos individuales en las tareas de seguimiento y evaluación de las actuaciones comprometidas en cada plan.
- Fomentar las actividades formativas entre las entidades vecinales y sociales para lograr el desarrollo de competencias que, vinculadas con el emprendimiento social, eleven su capacidad organizativa y permitan optimizar la gestión de los proyectos sociales.
- Consolidar los mecanismos de coordinación en la Administración local, para evitar que la multiplicidad de actores que intervienen en la ejecución de los planes y el alto número de actuaciones contempladas en cada uno de ellos, pueda generar problemas en la definición de responsabilidades y en las tareas de evaluación.

TRANSFERIBILIDAD

La metodología de los Planes de Barrio se sustenta en los principios de la planificación estratégica y de los presupuestos participativos, a partir del diálogo colaborativo con las entidades sociales.

El contenido de los Planes gira en torno a competencias centrales de los gobiernos municipales y enfatiza el valor de la innovación social para el reequilibrio social y territorial, aspectos que favorecen su Transferibilidad a otras ciudades con preocupaciones similares.

Atendiendo al principio de transparencia, en el sitio web www.madridparticipa.es se publica amplia documentación referida a:

- Aspectos metodológicos y procedimentales de la implantación de los Planes de Barrio.
- Información detallada de las características socio-urbanísticas de las zonas objeto de intervención.
- Contenido de cada uno de los 38 Planes de Barrio, 45 en 2015, estado de desarrollo de los mismos e informes de evaluación aprobados por las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento de cada uno de los planes. Además figuran datos de los distritos.

Para facilitar el conocimiento de los Planes de Barrio y la adopción de los mismos por otros Ayuntamientos y autoridades locales, la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado ha impulsado la divulgación académica de los Planes de Barrio. Se ha promovido la publicación de artículos en revistas especializadas, así como la presentación de ponencias y participación en mesas redondas en un gran número de congresos científicos, tanto nacionales como internacionales, y en foros especializados. La Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado ha participado en distintos eventos para exponer el modelo que sustenta a los Planes de Barrios de cara a su Transferibilidad para otras ciudades (Diversos ciclos formativos de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas; IV Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas; XVII Congreso Internacional CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Distinción como Buena Práctica 2012 del Observatorio Internacional de Democracia Participativa, entre otros).

En consecuencia los Planes de Barrio, por sus objetivos y metodología, son fácilmente replicables en otras ciudades, tanto a nivel nacional como internacional, en las que el movimiento asociativo esté consolidado y en disposición de asumir un papel activo en la gestión de los asuntos públicos, tanto en la fase de diagnóstico de necesidades, toma de decisiones participadas sobre las actuaciones a desarrollar, así como su seguimiento y evaluación.

SOSTENIBILIDAD

Desde el punto de vista de la sostenibilidad financiera los Planes de Barrio se financian con presupuestos municipales, en la línea de presupuestos participativos. Estos Planes no contemplan el desarrollo de inversiones en equipamientos, vivienda o infraestructuras, que se han realizado a nivel distrital a través de los denominados Planes Especiales de Inversión, de los que los Planes de Barrio resultan complementarios al compartir una metodología y objetivos semejantes.

Respecto a la sostenibilidad social y económica, los Planes de Barrio suponen una mayor eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos públicos al orientarse precisamente a la satisfacción de las necesidades sentidas y expresadas como prioritarias

por la población beneficiada. Así ocurre con las 142 actuaciones desarrolladas en materia de género y promoción de la mujer y las 56 actuaciones en materia de convivencia e integración de minorías. Junto a estas, 201 actuaciones en materia de educación, 34 de empleo y formación profesional y 46 para fomento del asociacionismo, 74 de mayores, 62 de deporte, 31 de seguridad, de urbanismo 33 y 126 de servicios sociales.

En el ámbito institucional, los Planes de Barrio se asientan en el principio de participación ciudadana en los asuntos públicos, reconocido en la legislación española y que en el Ayuntamiento de Madrid está desarrollado, entre otros y de forma destacada, en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

Por su propia metodología de presupuesto participativo, los Planes de Barrio ahondan en la transparencia y eficacia en la gestión administrativa, al integrar en los procesos de toma de decisiones a los ciudadanos.



RESULTADOS ALCANZADOS

Los mayores resultados del proceso de presupuesto participativo se han obtenido con motivo de la culminación de los Planes cuya vigencia se extendió desde 2009 a 2012, así como por el normal desarrollo del proceso que se está experimentando en los Planes aún en ejecución.

Respecto a los programas realizados para el reequilibrio territorial y la cohesión social, sus resultados se percibirán a medio y largo plazo, si bien han comportado el refuerzo e intensificación de los programas desarrollados por los Distritos y las Áreas de Gobierno Municipal, así como la implementación de nuevos programas y líneas de actuación, con criterios de inclusión social y sostenibilidad.

Asimismo, se han articulado procedimientos de evaluación de satisfacción. De las 1.278 actuaciones, 310 (24,25%) han sido directamente evaluadas por los usuarios finales, alcanzándose niveles de satisfacción notablemente elevados (8,7 sobre 10 en el periodo 2009-2012).

Los Planes de Barrio han apostado por el empoderamiento de las entidades ciudadanas, creando una estructura de oportunidades que permite la formulación y ejecución de actividades por los propios actores sociales. Es un modelo de gestión participativa y colaborativa, en la solución de los problemas sociales, basado en el concepto de innovación social.

Al mismo tiempo, los Planes de Barrio, mediante las Comisiones Ciudadanas de Concertación y de Seguimiento, están coadyuvando a la consolidación de una cultura en la organización municipal en la que la participación ciudadana está arraigando como un eje transversal que atañe a toda la gestión municipal, agrega valor a las políticas públicas y permite a los ciudadanos ejercer plenamente sus derechos y libertades fundamentales.

La participación ciudadana en los asuntos públicos constituye una de las políticas que desde el gobierno municipal se ha desarrollado en los últimos años, contando como instrumento normativo para su implementación, entre otros, con el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Este Reglamento, aprobado en el año 2004, se fundamenta en la convicción de que la participación ciudadana en los asuntos públicos constituye uno de los pilares sobre los que se asienta la democracia, contribuyendo al mismo tiempo a una gestión de los asuntos municipales más eficaz y transparente. De esta forma, la participación ciudadana constituye en el ejercicio de la acción de gobierno un mecanismo que facilita la resolución de los problemas así como la toma de decisiones, favoreciendo el consenso y la prevención y solución de los conflictos.

Tras la modificación introducida en el año 2008, el Reglamento contempla en su art. 70 bis específicamente los programas de actuación territorial preferente en los que se encuadran los Planes de Barrio, por lo que no han sido necesarias otras modificaciones legislativas o nuevas normas ni políticas para su desarrollo.



CONTACTO

José Fernández Sánchez

Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana
Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado

José Ortega y Gasset, 100

28014 Madrid

Teléfono: (+34) 915 889 830

Fax: (+34) 915 880 741

dgpartciudadana@madrid.es



HACIA UNA CIUDADANÍA INCLUSIVA. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

España

PRESENTA LA PRÁCTICA

Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)

ENTIDADES COLABORADORAS

- Organizaciones miembro de EAPN-ES:
Redes territoriales en las 19 comunidades y ciudades autónomas
Entidades de ámbito estatal
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; D.G. Familias e Infancia
- INFOJOBS
- Junta de Castilla y León, Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- Enero de 2004: inicio de las actividades del proyecto. Se celebra la primera reunión nacional de personas que sufren la pobreza y la exclusión social.

- 2005-2006-2007-2008-2009. Se producen reuniones regionales y nacionales cada año. Delegaciones de los participantes participaron en el Encuentro Europeo de Personas en Situación de Pobreza en Bruselas, todos los años.
- 2011-2012: Se producen reuniones regionales y nacionales cada año. Delegaciones de los participantes participaron en el Encuentro Europeo de Personas en Situación de Pobreza en Bruselas, todos los años.
- 2010 y 2013: las reuniones se llevan a cabo en todas las Comunidades Autónomas y se celebran el Primer y Segundo Congreso de Participación sobre los Derechos Fundamentales.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

La participación política y social es una de las principales características de una ciudadanía inclusiva. Teniendo en cuenta los obstáculos a los que enfrentan las personas que sufren la pobreza y la exclusión, todos los años, en la última década, EAPN España ha promovido rondas de reuniones regionales y nacionales, en las que miles de personas puedan reunirse, establecer contactos, hablar de sus problemas, participar en diálogos significativos con expertos y profesionales, y exponer sus propuestas y peticiones a las autoridades y responsables políticos.

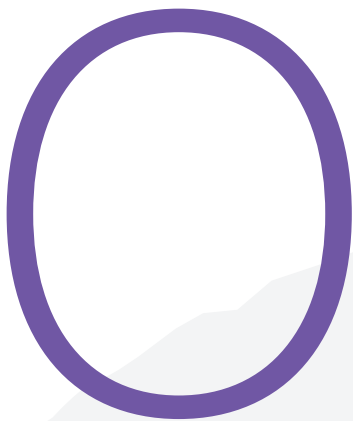
Debido a esta práctica, las personas participantes en estas reuniones se han empoderado como ciudadanos activos, y la mayoría de ellos encuentran nuevas fuerzas para luchar por nuevas oportunidades y una vida mejor, al tiempo que aumenta su participación cívica y social a través de las ONG de acción social y otras organizaciones locales.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En España, durante la última década, las tasas de pobreza se dispararon, impulsadas por el desempleo masivo y la recesión económica. La pobreza se generalizó, se cronificó y se intensificó. Muchas personas afectadas tuvieron que enfrentarse a las

nuevas circunstancias difíciles para sobrevivir. La crítica situación económica y las demandas europeas llevaron a los gobiernos a recortar el gasto social, mientras que las demandas de asistencia seguían creciendo. Había una necesidad urgente de un marco sistemático de encuentro, intercambio y debate de propuestas a estos retos cada vez mayores entre las personas afectadas por la pobreza, la discriminación y la exclusión.



OBJETIVOS

EAPN creó el proyecto inicial en 2004, pero los objetivos se desarrollaron a través del tiempo, con las exigencias y recomendaciones de los participantes:

- Activar la participación ciudadana de las personas afectadas por la pobreza, la discriminación de género y étnica.
- Hacerlas conscientes de sus derechos fundamentales, y capaces de acceder a esos derechos en su vida cotidiana.
- Discutir y proponer cambios en las políticas sociales y económicas a fin de reducir las desigualdades.
- Implicar a las autoridades locales, regionales y nacionales, políticos, otras partes interesadas y empresas privadas, para participar en la aplicación de políticas de inclusión social y de igualdad de género, con un enfoque transversal contra la discriminación.
- Intercambiar experiencias y buenas prácticas en la lucha contra la pobreza.
- Establecer redes entre los participantes que permitan el alivio de dolor, grupos de autoayuda, y su empoderamiento para construir un futuro más inspirador.

En las 19 comunidades y ciudades autónomas reuniones, los criterios son similares. Las redes regionales de EAPN se centran en la promoción de la participación a través de un documento de alcance sobre los temas principales del año; los puntos de vista e intereses de los participantes enriquecen dicho documento. Estas conclusiones se recogen en la reunión nacional, donde se exponen y debaten por el resto de participantes. En consecuencia, las circunstancias particulares de las realidades regionales están presentes en las reuniones nacionales.

Además de los fondos procedentes de la Convocatoria del IRPF del Ministerio de Asuntos Sociales, se ha contado con la financiación y participación de gobiernos de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla La Mancha, Navarra, Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Valencia, Aragón y del resto de Comunidades Autónomas. También se cuenta con una pequeña dotación de recursos procedentes de EAPN Europa, para facilitar la asistencia de las personas delegadas a los Encuentros Anuales Europeos.



MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Perfil financiero:

Socio	2009	2010	2011	2012	2013	Total (€)
Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales	13.260,14	150.375,94	26.884,53	30.561,05	20.661,42	241.743,09
Infojobs	0,00	0,00	7.751,94	0,00	0,00	7.751,94
Junta de Comunidades de Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00	14.492,75	14.492,75
Presupuesto total (€)	13.260,14	150.375,94	34.636,47	30.561,05	35.154,17	263.987,78



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El primer problema enfrentado fue la falta de confianza de los participantes, tanto en sí mismos, como en la posibilidad de cambiar las cosas. La pobreza y la discriminación a menudo llevan al desaliento, la baja autoestima y el agotamiento. En el caso de las mujeres, esto se ve agravado por la discriminación de género en conseguir y mantener un trabajo, además de formar una familia por su cuenta, en muchos casos. Los mensajes de la sociedad tienden a individualizar la culpa de ser pobres o excluidos.

Estas debilidades se superaron gracias a la metodología de trabajo de las reuniones, la cual es extremadamente participativa y empática. La aplicación de los recursos de Psicología Social fomenta las emociones positivas hacia los demás y hacia sí mismos, como la consideración, el reconocimiento, el compromiso, el respeto y la compasión. En estas reuniones, las personas participantes se han convertido en “los verdaderos expertos”, por el hecho de llevar a cabo y compartir con otros desconocidos sus fracasos y experiencias de resiliencia. La idea subyacente es que “Cuando las telarañas se unen, pueden detener incluso a un león”, como dice el proverbio africano.

La metodología se inicia con un documento informativo para los facilitadores de las 19 redes, explicando la forma de maximizar los grupos de trabajo en formato “mesa camilla”. A los facilitadores se les aconseja acerca de cómo evitar

el “pensamiento de grupo” y el “bloqueo de la producción”, con el fin de mejorar la sinergia y la productividad. El programa también incluye un espacio para el pensamiento individual. Cada sesión de trabajo en grupo (90 minutos) es seguida por una mesa redonda con dos expertos o responsables políticos y un facilitador (formato de entrevista de televisión, otros 90 minutos). Después de las presentaciones, se anima a los participantes a formular preguntas individuales a los expertos, en relación con los temas tratados. Luego, vuelven al grupo de trabajo. Se ocupan de todos los temas en el orden del día a través de un intenso trabajo de dos días. En cada tema, se abordan tres partes: a) el diagnóstico del problema; b) la experiencia personal (cómo el problema afecta a mi familia y a mí mismo) y c) las propuestas de tres niveles. El primer y el segundo nivel contienen las demandas externas (lo que reclaman de las autoridades europeas, nacionales y locales para que actúen con respecto a la solución del problema, por un lado, y lo que piden a las organizaciones no gubernamentales con las que se relacionan). El tercer nivel se refiere a las demandas internas (lo que van a cambiar, con el fin de mejorar su situación personal y familiar, a partir del día siguiente de la reunión). Estos resultados se reúnen y organizan en tiempo real (con una base de datos compartida en línea), y se exponen en las conclusiones, al final de la reunión. Al año siguiente, se recuperan las demandas y propuestas clave, y se evalúa el progreso.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Creación de liderazgo y empoderamiento de las personas. El fomento de la participación activa y relevante promueve el liderazgo cívico y social de personas pertenecientes a colectivos vulnerables.
2. Enriquecimiento de las organizaciones. La participación de las personas en situación de pobreza y exclusión social constituye un claro avance en la pluralidad, democracia y gobernanza de las entidades públicas y privadas, apoyando su legitimidad ética y política.
3. Aumento de la innovación social. El diseño, elaboración, implementación y evaluación de los procesos de participación y el uso de metodologías apropiadas generan mayor innovación y desarrollo de las organizaciones.
4. Generación de conocimiento basado en la experiencia. Se ha generado un conjunto de conocimientos a través de un catálogo de buenas prácticas de igualdad de género e inclusión social que se han difundido mediante los Encuentros.

TRANSFERIBILIDAD

Esta práctica ha sido adaptada de un proyecto de EAPN Europa. La práctica se transfirió a España, a todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas. El personal técnico de EAPN ES ha participado en cursos y jornadas de formación, explicando la metodología, los objetivos y los Resultados alcanzados. Debido a esta sistematización de procesos y resultados, EAPN ES afirma que esta práctica es transferible y adaptable a otros contextos geográficos.

Uno de los productos más importantes es una metodología innovadora para facilitar la discusión y recopilación de propuestas por los participantes en los Encuentros. EAPN ES ha elaborado materiales como la “Caja de Herramientas de la Participación” para facilitar la preparación y ejecución de la práctica en los distintos espacios. Finalmente, en los últimos 5 años se realizan cursos de Elearning para formadores, voluntarios y técnicos sobre Activación de la Participación.



SOSTENIBILIDAD

Financiera: La financiación continuada del Ministerio de Asuntos Sociales (actualmente Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad) ha sido clave para poder continuar con este proyecto. A su vez, esta expresa el reconocimiento de la importancia que tienen estos Encuentros. En todos los casos, durante estos 10 años, se ha contado con financiación regional, lo cual indica que este proyecto tiene una fuerte aceptación en el ámbito autonómico.

Social: La participación de las personas en pobreza y exclusión social es una herramienta importante para la igualdad de género y para la inclusión social. EAPN ES, una red integrada por miles de ONG en toda España, ha priorizado la continuidad y promoción de estos Encuentros de Participación en su planificación estratégica, al menos hasta 2018.

Cultural: La convivencia, durante tres días, de personas pertenecientes a diversas zonas, territorios, países, que tienen una

diversidad cultural, ha demostrado ser altamente fructífera. Es un valor añadido que la gente que ha participado valora mucho y, por lo tanto, es un elemento que se sostendrá y sobre el que se trabajará en los próximos Encuentros.

Ambiental: En los Encuentros, las personas participantes ponen en valor sus territorios de origen. En particular, se debaten los problemas ambientales de las ciudades y entornos urbanos degradados (en ocasiones, también “guetizados”), así como la despoblación (y la falta de servicios sociales y públicos) en el medio rural. Estos temas se mantendrán en los próximos Encuentros.

Institucional: En el futuro, se continuará tratando de acercar las personas que viven en pobreza y exclusión, a las autoridades; en especial, a aquellos políticos que tienen la obligación de dar respuesta a sus necesidades. EAPN ES ha elaborado un Plan de Urgencia de Lucha contra la Pobreza y una Propuesta de Reforma del Sistema de Rentas Mínimas, que han sido trabajados en los últimos Encuentros. Se espera conseguir que el gobierno de España adopte, al menos, algunas de las propuestas de dichos Planes.

RESULTADOS ALCANZADOS

El diálogo y la asertividad, en un ambiente de democracia participativa, han mejorado tanto la autopercepción de las propias personas afectadas, como sus capacidades para afrontar los desafíos y problemas cotidianos de la supervivencia. Mencionamos una serie de cambios:

– **De conocimiento y motivación.** Los participantes se conocen compartiendo el trabajo y actividades acogedoras, como la música, la danza, la risa, comidas, paseos. Mientras intercambian actividades participativas en un ambiente relajado y (al mismo tiempo) de compromiso, estas 200 o 300 personas aprenden a apreciarse mutuamente, a pesar de sus diferentes identidades étnicas, los países o la región de origen, situaciones legales, discapacidades, ex adicciones, trauma social, desventajas económicas y sociales.

– **De pensamiento positivo.** Las personas participantes pasan dos días pensando en sus puntos fuertes, en las experiencias que les han ayudado a superar sus dificultades y traumas. El grupo de trabajo evita explícitamente la “victimización”.

– **De empatía.** Cada participante puede sentir las emociones que está sintiendo otra persona (empatía afectiva) y también él o ella puede poner en el lugar del otro (empatía cognitiva). Discuten cómo los prejuicios contra las personas (mujeres gitanas, inmigrantes, discapacitados, etc.) y los estereotipos (“los pobres son perezosos e ignorantes”) siempre dan motivo para la división entre ellos y a una pérdida de fortaleza. Las discusiones de grupo, entrelazadas y mezcladas, hablando juntos acerca de los sueños compartidos, les llevan a darse cuenta de que “todos estamos en el mismo barco”.

– **De compromiso.** La gente entiende que tienen que dar pequeños pasos pero constantes hacia sus metas, y lograr los cambios sociales que se proponen (como decía Mahatma Gandhi: “Puede que lo que hagas sea insignificante, pero es muy importante que lo hagas”).

También se han observado los siguientes resultados:

– **Mejoras alcanzadas en las condiciones de las personas de vida,** incluidas las mujeres y los niños, los inmigrantes y las minorías étnicas y otros grupos vulnerables, siguiendo sus itinerarios personales de inserción social con más conocimiento, más fuerza y un enfoque más positivo, por un lado, y demandando por los derechos que les corresponden, junto con otros.

– **Un aumento en la participación sostenida.** Muchos de los participantes fortalecen su participación en las ONG sociales y otras organizaciones, al convertirse en parte de las juntas directivas o grupos de trabajo permanentes.

– **Creciente sinergia,** coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones sin fines de lucro, sindicatos, instituciones y autoridades.

– **Cambios en las políticas sociales** a nivel local, nacional o regional, reconociendo y abordando las oportunidades y limitaciones específicas.

Desde un punto de vista cuantitativo:

- Unas 6.000 personas en situación de pobreza y exclusión han participado en los encuentros nacionales y regionales en estos 10 años. Algo más del 50% son mujeres.
- Los Encuentros contaron con la participación de autoridades, parlamentarios, jueces y fiscales, técnicos, trabajadores sociales y otros profesionales de la intervención social, psicólogos, periodistas y profesores universitarios.
- Se han producido una serie de documentos, que fueron presentados y debatidos a las autoridades regionales y estatales, responsables de las políticas sociales. Se han publicado dos libros conteniendo las ponencias y conclusiones de los Congresos de 2010 y de 2013.
- Los Encuentros han tenido un amplio impacto en los medios de comunicación.
- Treinta personas en situación de pobreza y exclusión han asistido a los Encuentros Europeos en Bruselas, desde 2004 hasta 2014.



Durante los 10 años en los que se ha desarrollado la Práctica, se ha registrado muchos logros y se han recibido numerosos apoyos. Sin duda, se han dado más en los niveles territoriales locales y regionales, aunque también hay ejemplos a escala nacional.

Las propuestas desarrolladas por las personas participantes en los Encuentros se han presentado a diferentes organizaciones públicas y privadas en distintos momentos, como la ONU, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Gobierno Español, el Congreso de los Diputados de España, diversos Ministerios y otros. Las propuestas se han presentado en todos los ámbitos institucionales donde se podía conseguir una reforma de la legislación, un diseño más adecuado de políticas sociales, o programas de inclusión social.

Como ejemplos de los cambios y propuestas aceptados, podemos citar el Plan Nacional de Inclusión Social, donde se recoge la necesidad de fomentar la participación de las personas y se menciona la práctica que presentamos. El Convenio del Fondo Social de Vivienda, donde se recogen las aportaciones realizadas; por ejemplo, se amplían los perfiles de las personas candidatas a conseguir una vivienda, que han sido víctimas de desahucios. Otro ejemplo es la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía, donde EAPN fue protagonista en su configuración, aportando algunas de las orientaciones recogidas en esta Práctica.



CONTACTO

Isabel Allende Robredo y José Javier López Macarro

Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)

Tribulete, 18 – 1º

13004 Madrid

Teléfono: +34 917 860 411 / +34 626 822 001 / +34 639 641 997

isabel.allende@eapn.es; josejavier.lopez@eapn.es



PROGRAMA DE APOYO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL: TODOS SOMOS VECINOS

León

PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de León

ENTIDADES COLABORADORAS

Caritas Diocesana de León

Fundación Secretariado Gitano

Sociedad San Vicente de Paul

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **1997:** Constitución de la Mesa de Seguimiento de la Comunidad gitana leonesa y presentación del Estudio socioeconómico de la comunidad gitana de León.
- **1999:** Puesta en marcha del programa de Promoción del pueblo gitano de León.
- **2001:** Inicio de la financiación por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León del Programa de

Promoción del Pueblo Gitano y puesta en marcha del Programa de Itinerarios de inserción sociolaboral para perceptores de ingresos mínimos de inserción, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- **2002:** Aprobación del primer Plan Local de Servicios Sociales donde se incluye el primer plan sectorial de inclusión social.
- **2012:** Constitución de los dos equipos interdisciplinares de inclusión social (EDIS 1 y EDIS 2).

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

La Exclusión social es un fenómeno multidimensional, que obedece a factores y se concreta en distintos ámbitos de la vida interconectados entre sí: económico, laboral, educativo, socio familiares, de vivienda, de entorno...



Por tanto la exclusión social no se refiere solo a la insuficiencia de recursos económicos, sino también a la dificultad de integración en el mercado laboral y con ello a la incapacidad para acceder a los bienes básicos como vivienda, la salud y otros bienes de subsistencia.

Los grupos de población que por su especial vulnerabilidad pueden verse afectados por procesos de exclusión son los colectivos culturalmente diferenciados, los jóvenes sin formación, los inmigrantes, las familias monoparentales con cargas familiares no compartidas y los mayores de 50 años desempleados de larga duración.

Se ponen en marcha dos Niveles de Intervención, un primer Nivel de Intervención que es la puerta de entrada a los Servicios Sociales Básicos y que se encarga, entre otras cosas, de informar, tramitar, orientar y canalizar; y un segundo nivel de intervención del que serán responsables los dos equipos de inclusión social: Equipo de Inclusión 1 y Equipo de Inclusión 2.

Según los objetivos operativos, las tareas concretas y el grado de especialización funcional podrán intervenir unos y/u otros, desde la integralidad y la interdisciplinariedad, o se propondrá una intervención socializada a través del personal específico (trabajadores sociales, asesora jurídica, psicóloga o técnico medio en inmigración). La intervención, tanto individual, familiar como comunitaria, se lleva a cabo en función de objetivos, después de un diagnóstico integral del caso en las diferentes áreas de trabajo (personal, formativa, familiar, comunitaria, laboral, social, etc.).



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Las actuaciones municipales iban dirigidas a colectivos en exclusión, concretamente población gitana, mediante programas que atendían exclusivamente su problemática y sus necesidades: absentismo escolar y analfabetismo, infraviviendas, alimentación infantil y vacunación. La precariedad de la situación hizo que no se tuviera en cuenta la globalidad de acciones para facilitar la integración socioeconómica de las familias en situación de exclusión.

El efecto llamada de la población inmigrante en León generó un nuevo mapa de necesidades que, con el modelo anterior, impedía dar una respuesta a los diferentes aspectos de la marginalidad social (dificultad lingüística, convivencia en los barrios) agravado por sus características socioculturales.

A pesar de la puesta en marcha de diversas acciones para paliar las situaciones de exclusión, que suponían una importante inversión en recursos económicos, la falta de coordinación de las actuaciones y de una visión integral ha impedido que se produjera un cambio efectivo.



OBJETIVOS

Objetivos prioritarios:

- Garantizar a aquellas personas en situación o riesgo de exclusión social la atención adecuada a sus necesidades, adoptando medidas integrales e individualizadas.
- Mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que se encuentran en dificultades para su inclusión social.
- Favorecer la adquisición o recuperación del conjunto de destrezas, habilidades y competencias necesarias para la integración en la comunidad: autonomía, independencia, responsabilidad, etc.
- Impulsar los comportamientos cívicos y solidarios en los distintos barrios.
- Priorizar la intervención con mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad social.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS



El movimiento social es considerado una “prolongación de actuaciones institucionalizadas” cuyo propósito es alterar la estructura social, pero la misión de este proyecto es un movimiento institucional que cambie la dinámica de la inclusión social, por lo que, aun siendo el Ayuntamiento de León el principal impulsor del mismo, siempre ha contado con la experiencia de entidades que llevan años trabajando en la inclusión social ya que de cada movimiento pueden participar varias organizaciones. Desde nuestro enfoque lo que habilita la participación de un actor en un episodio colectivo o en una organización es compartir intereses con otros. En otras palabras, cada individuo realiza el cálculo entre costos y beneficios al momento de definir su participación; los intereses son determinantes al momento de definir los propósitos y objetivos del movimiento.

Los recursos son propios del Ayuntamiento de León, tanto en relación a los recursos humanos, a los recursos financieros y a la logística, pero la financiación siempre ha estado respaldada por las partidas presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Las posibilidades de movilizarse dependen de los recursos, de la organización del grupo y de sus oportunidades, y este proyecto ha contado con la participación y la interacción de entidades privadas locales vinculadas a los colectivos con los que se interviene (Asociación Leonesa de la Caridad, Fundación Gitana Hogar de la Esperanza, Asociación Comisión Católica de Emigrantes).

En RESUMEN, no es suficiente que varios individuos compartan intereses en un sentido acumulativo para conseguir la movilización, para que tomen conciencia y produzcan episodios de confluencia, sino tener clara que no hay espacios propios, sino espacios compartidos.

Perfil financiero:

Esta práctica se financia con fondos propios del Ayuntamiento de León y otros procedentes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y otras subvenciones públicas en concurrencia competitiva.

Los socios aportan apoyo técnico y logístico, no financiero.

Socio	2011	2012	2013
Ayuntamiento de León (% presupuesto)	544.250,24 50,45%	538.429,44 53,41%	616.969,44 48,43%
Comunidad Autónoma (% presupuesto)	434.956,56 46,93%	443.821,04 44,03%	622.856,88 48,90%
Otras subvenciones públicas (% presupuesto)	99.694,80 2,62%	25.840,00 2,56%	34.000,00 2,67%
Presupuesto total (€)	1.078.901,60	1.008.090,48	1.273.826,32

Origen de los fondos

Aunque el Ayuntamiento de León es una entidad local con un alto endeudamiento financiero por la caída de sus fuentes de ingresos más habituales (impuestos vinculados al sector de la construcción), siempre ha tenido presente en su política presupuestaria la atención a los colectivos más vulnerables, y por ello tiene una importante dotación presupuestaria en materia de personal técnico dedicado a la atención y a la intervención especializada con los colectivos descritos.

Además mantiene desde hace más de veinticinco años una colaboración en materia de financiación con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en programas sociales y de atención a la exclusión social.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Con la puesta en marcha del programa de Itinerarios de inserción socio-laboral para perceptores de ingresos mínimos se ofertaba un servicio de apoyo, de asesoramiento, de acompañamiento, para afrontar el proceso de búsqueda de empleo.

Desde el momento en que se plantea la necesidad de trabajar con intervenciones integrales dirigidas a las familias más vulnerables, se incorporan a los equipos aquellos otros programas que pilotaban hacia áreas específicas de integración como educación, control del absentismo escolar, aprendizaje a lo largo de la vida, inmersión lingüística en español, concienciación y sensibilización sobre la diversidad, igualdad de género, acogida, etc.

A lo largo de los años se ha mantenido un amplio protagonismo por las entidades sociales en los proyectos vinculados a la inclusión social, a través de su participación en los Consejos municipales de Inmigración, de Discapacidad, de Cooperación al Desarrollo o la Mesa de Seguimiento de la Comunidad Gitana de León.

Asimismo se ha colaborado con proyectos de inclusión social desarrollados por entidades sin ánimo de lucro, a través de las convocatorias de subvenciones.

El personal del proyecto forma parte de distintas plataformas vinculadas a la inclusión social,

Observatorio Municipal de absentismo escolar, Comisión de Inclusión Social dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, Mesas de trabajo de la Red de protección de familias afectadas por la crisis a nivel autonómico, Comisión Provincial de Absentismo, etc. que nos permite poner voz a las reivindicaciones de los usuarios.

En el año 2012 se decide por el Ayuntamiento de León innovar todo el recorrido que, hasta ese momento, se había realizado para afrontar ya no solo la lucha contra la exclusión, sino sobre todo el apoyo a la inclusión social, estructurando un nuevo programa que implica un cambio profundo en los procesos de intervención y de coordinación.

A pesar de dicho cambio, la difícil tarea de una visión integral ha impedido que se produjera un cambio más profundo, aunque el mayor caldo de cultivo es en estos momentos está en el apoyo a la educación reglada de personas adultas, sobretudo en colectivos tan peculiares como las minorías étnicas.

La didáctica del trabajo se basa en la planificación, el seguimiento y el contacto directo con los profesionales de los servicios sociales básicos, con quienes se evalúa asiduamente el alcance de los objetivos marcados con los usuarios.



LECCIONES APRENDIDAS

PUNTOS FUERTES:

Fortalezas:

- Continuidad y compromiso en la aplicación de los programas sociales basados en el conocimiento profundo y próximo de las necesidades económicas, formativas y psicosociales de los vecinos de la ciudad.
- Atención especializada como una prioridad
- Cohesión de los equipos multidisciplinares como agentes de cambio
- Sostenibilidad del proyecto desde hace varios años
- Apoyo financiero desde otras Administraciones
- Coordinación de la participación social a través de los distintos Consejos sectoriales municipales (de Inmigración, Mesa seguimiento de la comunidad gitana,)

Oportunidades:

- Descentralización funcional de la Administración Pública como forma de acercarse a los ciudadanos, que están más presentes en las decisiones políticas.
- Posibilidad de una mayor utilización de servicios de apoyo en el ámbito comunitario para la inclusión social.
- Tendencia hacia políticas más activas en la formación y búsqueda de empleo que permitan la inserción de los colectivos más desfavorecidos, como objetivos prioritarios de trabajo.

PUNTOS DÉBILES:

Debilidades:

- Disfunción temporal entre las intervenciones planificadas y desarrolladas con los usuarios y los efectos correctores sobre la exclusión de los mismos. De tal forma de que así

como las intervenciones se llevan realizando de manera constante (desde hace varios años), las transformaciones sociales requieren un tiempo más lento y prolongado.

- Los propios indicadores sociales negativos, analfabetismo, desempleo, absentismo escolar, se convierten en el primer factor de debilidad global y el principal objetivo del proyecto.
- La respuesta en la identificación de la realidad social tiene retraso, no coinciden en el tiempo la demanda social con la oferta real.

Amenazas:

- Ralentización de sectores productivos que ocupaban a personas con baja cualificación
- Aumento de las tasas de desempleo debido a la crisis global con la consiguiente previsión de incremento de personas en riesgo de exclusión social
- Empeoramiento de la situación de vulnerabilidad social en las familias en riesgo de exclusión
- Escasez de recursos o dispositivos para atender las necesidades de familias en riesgo de exclusión
- Cronificación de situaciones en riesgo de exclusión
- Menor concienciación social ante la problemática de determinados colectivos por estar centrada la opinión pública en su propia realidad cotidiana y en su "propia" crisis

En esencia se constata que un proyecto de varios años puede ser el germen de un cambio en la estructura de trabajo, siempre en beneficio de la cohesión social y de los colectivos más vulnerables, reconociendo el potencial enorme que tienen las personas cuando se sienten protagonistas de su propio cambio.



TRANSFERIBILIDAD



La innovación reside en la capacidad de generar una “acción conjunta” y transversal dirigida a las personas que sufren directa o indirectamente las consecuencias de la exclusión social y con ello facilitar los parámetros de su bienestar.

La transversalidad de acciones realizadas a partir de la cohesión de los EDIS 1 y 2 es transferible a otras ciudades con realidades semejantes, ya que sin duda muchas presentarían un diagnóstico semejante.

- Ciudades con barriadas donde se aglutine la población migrante / minorías étnicas y zonas de infravivienda
- Bajos indicadores de actividad económica y social
- Alta tasa de desempleo
- Elevado porcentaje de perceptores de renta garantizada

La intervención supone la introducción de algunos elementos de Transferibilidad potencial:

- La participación vecinal organizada y representantes de los distintos colectivos organizada a través de reuniones, sesiones informativas. Atención comunitaria a familias con intervención en el propio domicilio y en los espacios comunitarios. Actuación socio-educativa específica para el realojo, con proyectos de itinerarios individualizados de inclusión social.
- La capacidad de generar una red de asistencia que garantiza la atención de proximidad a la ciudadanía en una comunidad de características semejantes.

La diversidad de medios, entornos y condiciones organizativas en las que se ha desarrollado esta experiencia, hace necesario el compromiso de difundir e intercambiar las enseñanzas y aprendizajes conseguidos en estos procesos:

Los puntos relevantes de la Transferibilidad de esta experiencia son:

- La creación de unos equipos interdisciplinarios que permitan atender la problemática multiescalar y multisectorial que presentan los usuarios con los que se interviene.
- La creación de instancias de diálogo entre administración y la comunidad de vecinos que permitan establecer la complicidad y el compromiso entre todas las partes implicadas en el proyecto.
- El carácter integral de este tipo de intervenciones que obliga a tener en cuenta problemáticas sociales, económicas, formativas y estructurales y requiere el carácter multidisciplinar en el equipo de personas que lleva a cabo la ejecución del programa.
- La participación vecinal organizada a través de reuniones periódicas en los distintos consejos municipales que sirven de medio de participación de los representantes vecinales en la toma de decisiones y de correa de transmisión de las experiencias allí compartidas: atención comunitaria a familias y grupos de mayor necesidad, con intervenciones diferenciadas, actuación socio-educativa preventiva, actividades de formación-información en temas referentes a la organización del hogar y su economía, actividades grupales psicosociales.

SOSTENIBILIDAD

Esta iniciativa tiene un recorrido palpable durante 25 años de un proyecto iniciado y sostenido por una Administración Pública, que lidera el Ayuntamiento de León y participado financieramente por la Comunidad Autónoma.

Sostenibilidad financiera, gracias a los fondos propios de la entidad local y al apoyo de otras Administraciones Públicas, que aunque se ha ido minorando con el tiempo, ha permitido que el Ayuntamiento de León asuma como propio el pilotaje de dicho proyecto de cara al futuro.

Sostenibilidad social, porque es un proyecto viable en el largo plazo, como ha quedado demostrado en su continua evolución y que requiere que el capital social sea mantenido a niveles “sostenibles” para las futuras generaciones, pero haciendo visible el recorrido de la población adulta. Todo ello queda refrendado por los resultados ya expuestos en el apartado “Situación posterior al desarrollo de la actuación” y por la apuesta por la formación reglada y la intervención contra el absentismo escolar en los menores.

Todas las actuaciones que se llevan a cabo están abiertas a personas de ambos géneros, aunque potenciando la formación idiomá-

tica de las mujeres inmigrantes —principalmente marroquíes— que son un colectivo especialmente vulnerable en cuanto a los prejuicios del entorno más cercano y que palia las situaciones de soledad que suelen vivir.

Sostenibilidad cultural, gracias a la adaptación de las actuaciones a las singularidades de los colectivos con los que se trabaja, sin perder de vista la conexión con la realidad de la ciudad, facilitando experiencias interculturales.

Sostenibilidad institucional, por la implicación de la Administración local en el proyecto. Por otro lado, se está colaborando con la educación de personas adultas en la formación reglada, trabajando la obtención de la ESO y en los procesos de acreditación de competencias profesionales. Y se trabaja la implicación de dichos adultos en la escolarización de sus hijos menores, concienciando la necesidad ineludible de la educación para poder romper el círculo de exclusión.

Para el desarrollo de todo este trabajo contamos con técnicos especializados: educadores y trabajadores sociales, psicólogos, asesores jurídicos, mediadores sociales y profesores de apoyo, que con una gran experiencia en el campo de la inclusión social han sido capaces de atender, informar, asesorar, formar a más de 1.000 personas a lo largo del año 2013.

RESULTADOS ALCANZADOS

Varios de los indicadores económicos y sociales, como el avance del desempleo, la caída de la renta media de las familias, el incremento de los coeficientes de desigualdad social y de las tasas de pobreza y de riesgo de exclusión, son señales inequívocas que alertan sobre el enorme impacto de la crisis económica en los hogares. Estos indicadores con datos más alarmantes, reflejan un indudable empeoramiento de las condiciones económicas y sociales de la población.

En una sociedad donde la competitividad es un valor central, los mecanismos de exclusión constituyen una regla de juego elemental. La competitividad es por naturaleza excluyente, por eso, la infancia, las personas sin techo, las personas inmigrantes, las personas discapacitadas, las mujeres víctimas de violencia, las minorías étnicas, etc. fácilmente se convierten en personas excluidas. La exclusión hoy es un fenómeno social y una cuestión política, económicamente mala, socialmente corrosiva y políticamente explosiva.

Este proyecto ha desarrollado estructuras de apoyo que consiguen llegar a todas aquellas personas que, afectadas por la exclusión social, tienen derecho a un proyecto de vida que les permita reorientar su vida.

El desarrollo de este proyecto ha supuesto orientar el trabajo desde unos principios básicos y constatables que “educan” la dinámica social:

1. Enfoque integral y estratégico. Adoptar un enfoque integral y coherente entre las partes y el todo, en el sentido de una visión global, independientemente de la particularidad de las medidas que se pongan en marcha.
2. Corresponsabilidad. Una visión unitaria que permita el desarrollo de los objetivos estratégicos de un modo eficaz.
3. Participación y coordinación de todos los agentes implicados.
4. Credibilidad y evaluación. Se deben perseguir objetivos realistas, creíbles, contrastables y evaluables.
5. Prevención. Frente a los enfoques exclusivamente paliativos que han caracterizado tradicionalmente a las acciones de lucha contra la exclusión social, debe haber un enfoque preventivo con el que identificar, combatir y neutralizar los factores de exclusión antes de que éstos se manifiesten individual y socialmente, trabajando especialmente la información, la empleabilidad y la educación.
6. Flexibilidad: proceso continuo de adaptación a los cambios sociales y a las nuevas necesidades. Cambios en las conductas y actitudes de la población y en los roles de la mujer y del hombre, sobre todo los pertenecientes a minorías étnicas e inmigrantes.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Esta práctica cuenta con el apoyo de los responsables políticos de la Comunidad Autónoma y en estos momentos está en fase de redacción el documento técnico que marcará las líneas de actuación durante los próximos cuatro años, el Plan de Inclusión Social del Ayuntamiento de León, y que será aprobado por el Pleno municipal.



CONTACTO

Montserrat Gutiérrez Rabanal

Ayuntamiento de León
Calle Ordoño II n °10
24002 León
Teléfono: +34 987 895714
montserrat.gutierrez@aytoleon.es
www.aytoleon.es



CONFUSIONES. LO QUE PASA EN LA CALLE

Salamanca

PRESENTA LA PRÁCTICA

Asociación Juvenil de Breakdance de Salamanca

ENTIDADES COLABORADORAS

Cáritas Diocesana de Salamanca a través del Centro de Acogida Padre Damián

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Enero de 2015.**
- **Junio de 2015.**
- **Enero de 2016.**
- **Junio de 2016.**

El proyecto se puede desarrollar en cualquier momento e incluso podría ser cíclico. La duración desde el inicio hasta el momento de la evaluación serán 6 meses.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

ConFusiones es una iniciativa innovadora promovida por la Asoc. Juvenil Breakdance Salamanca para el Área de Inclusión Social de Cáritas Diocesana de Salamanca que se desarrollará en dos fases a lo largo de dos cuatrimestres:

- 1ª Fase: “Como vemos y como miramos”: Nos acercamos a la calle desde la visión de los que han vivido en ella.
- 2ª Fase: “Como nos miran y como nos ven”. Como sentimos que nos miran y como nos ven.

Cada fase consta de un laboratorio guiado por cada uno de los artistas colaboradores: Fotografía, Poesía, Rap, Expresión dramática, Danza Urbana y Pintura (Graffiti). Llevaremos a cabo una sesión en la que integraremos las expresiones antes citadas de las que extraeremos pequeñas creaciones según las habilidades, aportaciones y/o inquietudes de los participantes. Y por último celebraremos encuentros con el público tanto en la calle como en cualquier tipo de espacios culturales o sociales para mostrar el trabajo creativo.

Los diferentes talleres tiene como objetivo específico trabajar con la superación personal, el compromiso sociocultural y la puesta en valor de las capacidades artísticas de los destinatarios.

A medida que avance cada proceso, laboratorio a laboratorio, experimentaremos nuestra mirada con la fotografía, nuestro corazón y nuestro verbo con la poesía, nuestro cuerpo con la expresión dramática y el baile urbano y la cohesión del grupo con la creación colectiva. Nos sumergiremos en el descubrimiento de nuestros sueños y maneras de hacer; expresándonos a través de imágenes, con rimas, por medio de la pintura y con el cuerpo en movimiento.

La participación en los talleres y el resto de actividades será siempre de forma gratuita y voluntaria. El desarrollo de dichos talleres se llevará a cabo en los espacios cedidos por el centro de acogida “Padre Damián” de Cáritas Diocesana de Salamanca, contando con la cooperación de participantes, voluntarios y profesionales.

El proyecto pretende dar continuidad a este trabajo con actividades de sensibilización dirigidas a colectivos de jóvenes a través de colegios, institutos, universidades y centros de menores, es otro de los objetivos fundamentales del proyecto.





SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El proyecto va dirigido a hombres y mujeres en situación de exclusión social que viven en un centro de acogida para personas sin hogar. La media de edad está entre 35 y 45 años. Destaca el perfil de personas con múltiples dificultades entre las que destacan consumo de drogas, problemas de

salud mental, reclusos y excluidos así como inmigrantes.

En el proyecto participarán también al mismo nivel, profesionales.

OBJETIVOS

Uno de los objetivos fundamentales es el intercambio de roles entre los participantes.

Crear un espacio de investigación en los propios recursos expresivos de forma lúdica e integradora. Dotar al cuerpo de expresividad. Respetar las diferencias. Expresarnos en la calle.

Conducir a los participantes hacia un ocio positivo a través del Hip-hop, una cultura urbana, para sus practicantes una forma de vida y su lema: Paz, Unión, Amor y Pasarlo Bien.

Ser capaces de contar con imágenes como vemos la calle y la visión que nos dan los medios de comunicación y la sociedad.

Mejorar la expresión oral y escrita, la improvisación y el ritmo; promover la comunicación, propiciar la reflexión y la crítica y estimular la superación y el trabajo cooperativo.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto se presentó a la Fundación para la Obra Social de la Caixa quien financiaba la mayoría del mismo. También contribuyeron la Asociación de Breakdance de Salamanca y el Ayuntamiento de la misma ciudad (principalmente en instalaciones y bienes materiales). A destacar también la aportación del 20% del presupuesto por la propia institución donde se desarrolló el proyecto (Cáritas Diocesana de Salamanca).



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los participantes se incorporaron desde el primer momento del desarrollo del proyecto y aunque no fue una dificultad si ralentizó el avance del mismo. Pero se contaba con ello y se apostaba por este modelo más rico y creativo.

En los diferentes talleres desarrollados los monitores profesionales fomentaban la participación de TODOS Y TODAS al mismo nivel, respetando los ritmos y las características de cada uno/a.

Para organizar y evaluar se crearon diferentes recursos: Redes sociales (Facebook y Twitter), un blog, plantillas de evaluación, edición de vídeos, fotografías y las sesiones y reuniones continuas de evaluación (una después de cada taller, una a la semana más general y otra de evaluación al finalizar cada bloque).



LECCIONES APRENDIDAS

El proyecto tuvo efectos de “contagio” en la población cercana que en un principio nada tenían que ver con el mismo. De esta forma pequeñas empresas privadas relacionadas con el arte ofrecieron de manera gratuita sus servicios para seguir formando a los participantes del centro de acogida, manteniendo esa propuesta hasta el día de hoy.

Algunas de las personas que participaron en el proyecto descubrieron habilidades desconocidas o que tenían abandonadas que le han permitido mejorar su calidad de vida llegando incluso a ser su modo de vida o un complemento.

El intercambio de roles entre residentes del centro de acogida, voluntarios y profesionales favoreció las relaciones horizontales reales.

Clara mejora en el EMPODERAMIENTO de las personas y toma de conciencia de los derechos que como ciudadanos tenemos y nuestro derecho a opinar y ser críticos.

A PARTICIPAR se aprende PARTICIPANDO.



SOSTENIBILIDAD

- El proyecto se financia con una subvención de La Caixa hasta un 80%. El 20% restante es aportado desde Cáritas Diocesana de Salamanca así como instalaciones y material en alquiler.
- También el ayuntamiento de Salamanca colabora cediendo instalaciones y material en el Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad (DA2).

RESULTADOS ALCANZADOS

Se han superado objetivos iniciales de participación. Se consigue trabajar y mejorar la autoestima y romper con roles de otros contextos consiguiendo relaciones verdaderamente horizontales. Los talleres han sido verdaderos canales de expresión y participación. Han propiciado el descubrimiento o recuperación de habilidades válidas para la vida. Todos los profesionales coinciden en la necesidad de dar continuidad al proyecto de manera creativa con profesionales experimentados, de gran calidad y calidez humana para acompañar procesos integrales y reales de normalización social. Nos parece oportuno enviar un mensaje positivo a través de los medios de comunicación que con frecuencia, reflejan de forma excesiva el lado negativo del ser humano.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

El proyecto fue apoyado de manera puntual por el ayuntamiento de Salamanca pero no fue posible dar continuidad desde el mismo.



CONTACTO

Almudena Iglesias Moro

Cáritas Diocesana de Salamanca. Centro de Acogida Padre Damián
Raimundo de Borgoña, 30
37005 Salamanca
Teléfono: 34 923 23 80 78
Fax: 34 923 23 80 78
almudenautu@yahoo.es



SAMUR SOCIAL. UN MODELO DE ACERCAMIENTO Y PROXIMIDAD SOCIAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN GRAVE DE EXCLUSIÓN: LAS PERSONAS SIN HOGAR

Madrid

PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

ENTIDADES COLABORADORAS

Servicio Regional de Salud Mental de la Comunidad de Madrid

Instituto Municipal de Adicciones. Madrid Salud

Federación de Asociaciones de Centros para la Integración y Ayuda a Marginados para la Atención a Personas Sin Hogar Solidarios para el Desarrollo

Acción en Red

Universidad Complutense de Madrid

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Universidad Pontificia de Comillas

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Junio de 2004:** Se pone en marcha el Samur Social.
- **En el año 2006:** Se procede a incrementar los Equipos de calle y las Unidades Móviles de intervención en calle con las Personas Sin Hogar.

- **En diciembre de 2006:** Se realiza el primer recuento nocturno de la ciudad de Madrid de las Personas Sin Hogar donde el Samur Social tiene un especial papel en el mismo.
- **Junio de 2014:** Se produce el X Aniversario del Samur Social. Se procede a declarar el compromiso de mantener este Servicio, el cual, se incorpora en las actuaciones de la ciudad en el marco de la lucha contra la exclusión.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Las sociedades avanzadas generan situaciones graves de exclusión y bolsas de pobreza, principalmente en zonas urbanas, que dan como resultado el fenómeno social de las personas sin hogar, ciudadanos que, por diversas circunstancias, se ven obligados a vivir en la calle. Esta población requiere estrategias específicas para mejorar sus condiciones de vida y romper con los procesos de exclusión en los que se encuentran.



Este grupo social, además, por diversas circunstancias, suelen alejarse y rechazar de las redes de atención y por ello, se hace necesario estrategias de acercamiento y proximidad a estos ciudadanos que se encuentran en situación de grave exclusión.

Por ello, la ciudad de Madrid puso en marcha en el año 2004 el SAMUR SOCIAL, novedoso servicio de intervención institucional en la calle con las personas que viven y pernoctan en la misma. Por tanto, supone acercar los Servicios Sociales a estos ciudadanos con el fin de que puedan contar con la respuesta a las necesidades básicas y desde dicho servicio, se puedan generar oportunidades de inserción.

Dado que es frecuente entre esta población el rechazo al ingreso en centros de acogida, se apostó por acercar los recursos de atención social a la calle, como lugar en el que permanecen esta población específica. El SAMUR SOCIAL, como Servicio Social de intervención en la calle, parte por tanto del principio de proximidad para iniciar procesos de intervención que rompan con las situaciones de exclusión. Se convierte así en un puente hacia oportunidades de inserción social, desarrollando un modelo pro-activo que busca dar respuesta, desde la proximidad, a las necesidades básicas de las personas sin hogar.

Por otra parte, la intervención en la calle permite tener conocimiento individualizado de la problemática de esta población y del propio fenómeno social en la ciudad de Madrid.

De igual modo, el SAMUR SOCIAL, como Servicio Social de intervención en calle, asume una importante función como servicio de emergencia social pro-activo, que proporciona atención además de en la calle, en domicilios o edificios de todo tipo, mediante protocolos de respuesta ante distintas tipologías de emergencia social, con los recursos adecuados, en coordinación con otros servicios de emergencia como bomberos, servicios sanitarios, policía o servicios de limpieza.

El resultado es que hasta la fecha, en sus 10 años de funcionamiento del Samur Social, se han recibido 522.735 llamadas telefónicas solicitando información e intervención en las Emergencias Individuales. Ello supone una media anual de unas 52.000 llamadas, de las cuales, el 64% se corresponde con Personas Sin Hogar se han atendido a 4.667 personas sin hogar, ello supone una media de unas 1.100 personas diferentes al año. Se han realizado más de 333.827 intervenciones, lo que significa que cada Persona Sin Hogar ha recibido al año unas 30 intervenciones/visitas. Esto supone un elevado nivel de acercamiento a estas personas que se encuentran en situación de calle. Esta actuación, durante los periodos invernales se incrementa en un 34 % con relación a las actuaciones desarrolladas de forma habitual.

S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En la ciudad de Madrid se ha contado siempre con ciudadanos en situación de grave exclusión que pernoctaban en la calle y por diversas razones, a pesar de existir una fuerte Red de Servicios Sociales, estos ciudadanos no accedían ni a los derechos sociales ni a los servicios de atención. La respuesta se basaba exclusivamente en la intervención poli-

cial en calle y la disposición de centros de acogida a los que no llegaban estas personas y ante lo cual, se establece la puesta en marcha del Samur Social con el fin de acercar los servicios a estas personas. SAMUR SOCIAL, la atención a esta población se basaba en la red de centros de acogida y en la intervención policial en la calle.



OBJETIVOS

El Samur Social se convierte en un instrumento que tiene como principal objetivo general la lucha contra la exclusión, actuando presentemente con los ciudadanos que se encuentran en situación de calle, es decir, aquellos que la misma supone su lugar de vida, pernoctación y relación personal y social.

El principal objetivo es conseguir que estas personas abandonen la calle y comiencen procesos de inserción social y en el caso de no ser así, por diversas circunstancias de la propia persona que se encuentra en la calle, garantizar a las mismas una atención social y sanitaria en dicho ámbito de exclusión residencial.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

AAA El proyecto se desarrolla en la ciudad de Madrid. En sus 21 Distritos. La financiación del Samur Social es exclusivamente del Ayuntamiento de Madrid. En el periodo de 2009-2014 asciende a 23.339.498,76€ gestionado por el Area de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

La Dirección, coordinación y gestión del proyecto es realizada por funcionarios municipales y además, se cuenta con una empresa/entidad que a través del correspondiente contrato de servicio público realiza las tareas de atención directa.

Se cuenta con la colaboración y participación de las Universidades Públicas de la Complutense de Madrid y Universidad Nacional a Distancia, la Universidad privada de Comillas y las entidades sociales del tercer sector que trabajan en calle con las Personas Sin Hogar o entidades que aportan plazas de centros de atención y acogida.

Perfil financiero:

Socio	2014	2013	2012	2011	2010	TOTAL
Ayuntamiento de Madrid, aportación del 100% del Presupuesto	4.989.236,43 €	4.941.479,46 €	4.716.206,38 €	4.438.470,69 €	4.254.105,80 €	23.339.498,76 €
PRESUPUESTO TOTAL \$	6.785.361,54	6.720.412,07	6.414.040,68	6.036.320,14	5.785.583,89	31.741.718,31

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El principal problema era la carencia de una respuesta institucional a este grupo social en situación de gran exclusión al que no le llegaban los recursos institucionales y técnicos. En este sentido, cabe señalar que al no contar con experiencias nacionales e internacionales similares, se carecía de modelos previos de abordaje en la calle de situaciones de exclusión y por tanto, la primera tarea fue “construir” una metodología específica de intervención ante situaciones extremas de exclusión.

En segundo lugar, las características de las personas a las que se dirige este Servicio tienen especial complejidad ya que suelen rechazar la oferta asistencial que se les presta, lo que exige desplegar diferentes estrategias de acercamiento.

Por otra parte, el servicio se enfrenta también al escepticismo e incluso el rechazo de parte de la población, que no entiende que su presencia en la calle y su intervención ayude a solucionar el problema de la población sin hogar.

El SAMUR SOCIAL cuenta con 10 Unidades Móviles que posibilitan la valoración e intervención social de forma inmediata e “in situ”. Además, dispone de 12 Equipos de Calle que realizan la labor de intervención y seguimiento sistemático de las personas sin hogar. Estos Equipos de calle, además y en coordinación con otros servicios públicos, posibilitan la atención socio-sanitaria en calle a personas que presentan trastorno mental y adicciones. Por otra parte, se cuenta con la Unidad Central en las que se reciben las llamadas en las que se procede a solicitar intervención y se coordinan los recursos de atención y acogida.

Con el fin de conocer en su globalidad el fenómeno social del “Sinhogarismo”, dos veces al año se acometen recuentos nocturnos, en los que participan más de 500 voluntarios. Estos censos se planifican y definen a partir de la información aportada por los profesionales de SAMUR SOCIAL, y son dirigidos por prestigiosos profesores universitarios de tres Universidades de Madrid.

LECCIONES APRENDIDAS

El Samur Social, como Servicio Social de intervención en calle, muestra un novedoso modelo de intervención social, basado en la metodología de búsqueda y acercamiento a la persona necesitada. Esto plantea un sistema de respuesta distinto al clásico de espera, es decir, aquellos modelos que se sustentan en la atención a las personas que acuden y demandan intervención al servicio. Por tanto, la primera lección aprendida es la implantación de un modelo de intervención novedoso basado en acercar los Servicios Sociales a las personas que lo necesitan.

Por supuesto, la exclusión como fenómeno y problema social requiere de un abordaje amplio e integral donde se planteen respuesta diversificada. En este caso, el Samur Social como Servicio de intervención se debe contemplar como una estrategia más de lucha contra la exclusión en la medida que da respuesta a las personas que se encuentran en mayor grado de la misma. En este marco, al ser el Samur Social un Servicio de titularidad pública determina la idoneidad de liderar, desde las Administraciones la lucha contra la exclusión.

Por último, este Proyecto viene a visibilizar y legitimizar la importancia de la colaboración entre la Administración Local y el Tercer Sector. Ello permite, a su vez, la incorporación de la sociedad civil en los Programas de Lucha contra la exclusión social.



TRANSFERIBILIDAD

El desarrollo del trabajo de los Equipos de Calle de SAMUR SOCIAL como dispositivos de intervención flexible y adaptado a las características peculiares de las personas sin hogar con mayor grado de exclusión, ha posibilitado y facilitado el desarrollo de nuevos recursos de baja exigencia que permiten el acceso progresivo a la red de acogida/alojamiento de usuarios con un grave nivel de desarraigo. En este sentido, desde el año 2006 se cuenta con los Centros Abiertos de Baja Exigencia que complementan la intervención que se realiza en la calle por parte de SAMUR SOCIAL y favorece el acceso a otros recursos más institucionalizados de Personas Sin Hogar con un alto nivel de desarraigo.

Como ejemplo de Transferibilidad, el SAMUR SOCIAL se puso en marcha en el año 2004 y desde dicha fecha, diferentes ciudades españolas han puesto en marcha iniciativas similares. Barcelona, Sevilla, Valencia, Murcia, cuentan ahora con equipos de intervención Social en la calle con las personas que presentan mayor grado de desarraigo.

Esta experiencia puede ser transferida a otras grandes ciudades en las que existan personas en esta situación de calle y con un alto grado de desarraigo.

Por otra parte, la experiencia de los últimos años de SAMUR SOCIAL ha permitido definir una línea estratégica de cara al futuro, proponiendo la constitución de una "Puerta Única" de acceso a la Red de Centros de Atención y Acogida a las Personas Sin Hogar de la ciudad de Madrid lo que posibilita la optimización de recursos y la homogenización de los procesos de intervención en el conjunto de la referida Red de Atención.

SOSTENIBILIDAD

El SAMUR SOCIAL es un Dispositivo Municipal. Cuenta con un Presupuesto de 4.976.640 Euros que posibilitan el funcionamiento del servicio, de los cuales, 748.234€ anuales suponen el coste de funcionamiento de los 12 Equipos de Calle. Al ser el presupuesto íntegramente municipal, existe una garantía de estabilidad. SAMUR SOCIAL se enmarca en el presupuesto municipal de Atención a Personas Sin Hogar, que asciende a 15.330.201€, en el que se incluye el conjunto de la Red de atención a dicho colectivo.

Desde su puesta en marcha el servicio ha crecido de ocho Equipos de Calle a los doce actuales.

Desde el punto de vista Legal, la creación y desarrollo del SAMUR SOCIAL se enmarca en las Competencias específicas en materia de Servicios Sociales que tienen las Corporaciones Locales.

Por otra parte, el desarrollo del SAMUR SOCIAL ha posibilitado hacer tangible el trabajo en red en la medida que se viene interviniendo con el tejido social (voluntariado de calle) y con otras entidades comprometidas en la atención a las personas sin hogar.

Por último, SAMUR SOCIAL cuenta con una Carta de Servicios como compromiso de calidad y como instrumento de participación y de relación con la ciudadanía.



RESULTADOS ALCANZADOS

El SAMUR SOCIAL, a lo largo del año 2013 atendió a 1.215 personas sin hogar. En conjunto, el número de atenciones del Servicio en el año ascendió a 36.532 (una media de 30 atenciones por persona en la calle). Todo ello posibilitó que 271 de estas personas sin hogar atendidas accedieran a recursos de la red de Centros de Acogida y que 102 se incorporasen al Programa de Enfermos Mentales en la calle (lo posibilita su valoración sanitaria, el acceso a la red de salud y, sobre todo, la incorporación a protocolos estables de intervención socio-sanitaria, que rompen así con los procesos personales de exclusión) y 145 son atendidos por su problema de las adicciones al alcohol y las drogas.

Unas 120 personas en situación de calle han accedido, a través del Samur Social, a la prestación social de la Renta Mínima de Inserción, lo que supone contar con una prestación económica de subsistencia.

De las 87 personas que presentaban un mayor grado de desarraigo y exclusión y, por tanto, un rechazo más intenso a acudir a los centros de acogida, 45 fueron alojadas en los dispositivos de emergencia durante la Campaña Municipal contra el Frío (que pretende todas las personas sin hogar cuentan con la debida atención ante las inclemencias del invierno, tanto las que se encuentran en la calle, como las que se encuentran incorporadas en la red de acogida).

De todo ello se concluye que el Ayuntamiento de Madrid cuenta con un mapa de la situación tanto cuantitativa como cualitativa de las personas sin hogar que se encuentran en situación de calle.

El SAMUR SOCIAL ha generado oportunidades personales para muchas personas sin hogar en situación de calle, aportándoles el apoyo, social, sanitario, psicológico e institucional, lo que ha posibilitado que muchos de ellos hayan iniciado procesos de tratamiento de sus adicciones, patologías psiquiátricas y otros problemas de salud.

En primer lugar, cabe señalar que el Samur Social se enmarca en las medidas del actual Plan Municipal de Inclusión Social, marco institucional y técnico donde se encuadran todos los objetivos y medidas que pone el Ayuntamiento de Madrid para prevenir y dar respuesta a las situaciones de exclusión social de dicha ciudad.

La normativa relacionada con Samur Social:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”, publicada en BOE de 30 de Diciembre de 2013.
- Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.
- Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local.
- Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.
- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004.
- Decreto del Alcalde de 17 de enero de 2005, por el que se regula la atención al Ciudadano en el Ayuntamiento de Madrid.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 25 de junio de 2009, por el que se regula el Sistema de Cartas de Servicios en el Ayuntamiento de Madrid.



CONTACTO

Darío Pérez Madera

Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana
José Ortega y Gasset, 100
28006 Madrid
Teléfono: (+34) 91 4801102
perezmda@madrid.es



SANGÜESA-ZANGOZA, CIUDAD SOLIDARIA

Sangüesa-Zangoza (Navarra)



PRESENTA LA PRÁCTICA

Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza

ENTIDADES COLABORADORAS

Voluntarios y Voluntarias de Sangüesa
Paris 365 (Fundación Gizakia Herritar)
Asociación Horizonte
Asociación Amas de Casa

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Cuando la iniciativa solo era una idea: Comienzos de 2013** (iniciativa ciudadana + contactos con Paris 365 + contactos con el Ayuntamiento)
- **15 de marzo de 2013:** Reunión pública para presentar el proyecto a la ciudad.
- **Marzo a julio de 2013:** La idea es un proyecto. Captando socios.
- **Julio-diciembre de 2013:** Campaña de recogida de excedentes de la huerta sangüesina.
- **10 de enero de 2014:** Balance final y compromiso para una nueva campaña.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

Desde 2011 el Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza se ha comprometido e implicado en poner en marcha proyectos y acciones que, ante el panorama de crisis social y económica reinante, contribuyan a hacer más soportable la vida de las personas más desfavorecidas.



Entre las iniciativas más sobresalientes destaca la declaración en 2012, y las actuaciones que siguieron, como la primera Ciudad Solidaria en la Lucha contra el Alzheimer de toda España, pero sobre todo, la campaña que se presenta a este concurso internacional, pionera en el estado español como modo de acción solidaria y cooperativa, denominada: “La huerta sangüesina se solidariza con el Comedor Social Paris 365”. Un Ayuntamiento, un pueblo entero —sin distinción de edad, sexo o ideología— y una organización no gubernamental unidos por el esfuerzo de hacer llegar a personas de toda Navarra que atraviesan una situación llena de carencias, una alimentación sana y de calidad, aderezada, además, con cariño y dedicación, con generosidad y desinterés.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Paris 365 es una ONG que se dedica, entre otras labores sociales, a la gestión de un comedor social que garantice el acceso a todas las personas que lo necesiten de, al menos, un plato de comida caliente al día. Su sede está en Pamplona. Un vecino pensó que se podrían aprovechar los excedentes de la huerta de Sangüesa, destinándolas a elaborar los menús del comedor social. Convenció a los responsables de la ONG, a los

miembros del Ayuntamiento y comenzó a organizarse la campaña.

- Distancia entre Pamplona y Sangüesa: 50 km.
- Población de Pamplona: 197.064 personas en 2012 (20 % en situación de pobreza o exclusión social).
- Población en Sangüesa: 5.200 personas.
- Personas afectadas: de todas las edades, Paris 365 trabaja especialmente con familias.

OBJETIVOS

Objetivos que se establecieron entre todas las partes implicadas en la organización (Ciudadanos sangüesinos-ONG Paris 365-Ayuntamiento):

- 1º Colaborar solidariamente con la ONG Paris 365.
- 2º Aprovechar los excedentes de la huerta sangüesina de forma solidaria.
- 3º Generar una acción abierta con implicación solidaria de toda la Ciudad.
- 4º Dar garantías a los y las voluntarias de que la ayuda llega a quien de verdad lo necesita.

Roles específicos de liderazgo:

- Vecinos y vecinas: hortelanos y hortelanas que donan productos y voluntarios/as que atendieron la campaña de recogida.
- Paris 365: recogida del producto en Sangüesa, elaboración de menús, reparto de productos a los beneficiarios directos.
- Ayuntamiento: organización y medios para lograr la más amplia difusión, la más extensa implicación ciudadana y la más eficaz gestión de la campaña.
- Otros socios (parroquia, asociaciones, medios de comunicación): apoyo y difusión de la actividad.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

- Cuando esta iniciativa era solo una idea: un sangüesino fue el promotor de la idea, la transmitió a la dirección de la ONG Paris 365 y al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sangüesa. Ambas entidades hicieron suyo el proyecto y comenzaron a reclutar adhesiones entre sus propios miembros.
- En marzo se organizó una charla para presentar a los vecinos y vecinas de Sangüesa la idea: “vamos a recoger los excedentes de la huerta sangüesina para que otras personas que lo necesitan puedan aprovecharlos”.
- A partir de aquí, y a través de otros agentes sociales de la ciudad, se informó de la iniciativa y la posibilidad de que voluntariamente el que quisiera se sumara: reuniones con asociaciones locales como las Amas de Casa y los Jubilados; petición al párroco para que lo comunicara en la homilía, cartas a los centros educativos para que animaran (sobre todo a los jóvenes) a implicarse en el proyecto; notas de prensa y comunicados a los medios de comunicación, difusión en los medios locales (TV por cable, Web municipal, carteles, buzono). En Sangüesa, durante la campaña de julio a diciembre han participado más de 70 hortelanos y personas voluntarias: de todas las edades y sin distinción de sexo o ideología.

Perfil financiero:

Socio	Concepto
Ayuntamiento	Personal, material fungible, local, teléfono, etc
Ciudadanía	Tiempo dedicado al cultivo en la huerta, voluntarios que organizan y atienden la campaña, el valor de 3 toneladas de productos agrarios, transporte, tiempo...
Paris 365	Recogida y clasificación del producto, preparación del producto (comidas, cenas, cestas...), reparto entre los beneficiarios, transporte, tiempo...
Otros socios	Difusión, apoyo, publicidad...
Presupuesto total	incalculable

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los principales problemas a superar tenían que ver con:

- La organización de la campaña: el año hortícola empezó tarde y mal debido a una primavera atípica y cargada de lluvias. Esto obligó a retrasar el inicio de la recogida de productos por dos veces. Como se trataba de una donación voluntaria al principio era difícil calcular cuánto era el excedente a recoger y como se iba a utilizar: ¿valdría la pena hacer un viaje a la semana para recoger lo donado? ¿qué producto había? ¿qué destino darle?
- La desconfianza: mucha gente duda de que estas campañas lleguen realmente a quien se dice que se destina.
- La apatía: se temía que los hortelanos donasen un día y luego ya no volviese a llevar excedentes.

La campaña de recogida de excedentes de la huerta se organizó del siguiente modo:

- El Ayuntamiento habilitó un local (en un bajo con fácil aparcamiento).
- Los jueves por la tarde los vecinos y vecinas de Sangüesa que lo desearan llevaban sus excedentes al local atendido por voluntariado. Si alguien manifestaba dificultad para llevarlo se podía recoger el huerto previa autorización. Al final de la tarde-noche los voluntarios de Sangüesa contaban el producto entregado y comunicaban a la organización de Paris 365 de cuántos kilos y de qué productos podrían disponer durante esa semana. Los cocineros de la ONG empezaban a pensar y diseñar menús con verdura fresca de la huerta de Sangüesa.
- El viernes por la mañana Paris 365 recogía el producto en Sangüesa.
- La campaña duró 22 semanas y periódicamente se informaba a toda la Ciudad de las cantidades y tipos de productos recogidos.



LECCIONES APRENDIDAS

LECCIÓN 1: Objetivos cumplidos: Al inicio del año, todo parecía complicado y lleno de incertidumbre ¿Cómo responderían los hortelanos? ¿Habría suficiente producto y continuidad en la entrega para toda una campaña? ¿Cómo organizar el servicio para que los costes indirectos no fueran más altos que los productos donados? Al final, el trabajo en equipo, el compartir opiniones y la voluntad de consenso sirvieron para ir dando respuestas a estos y otros interrogantes. En el balance final, la ONG, los voluntarios y voluntarias, los hortelanos y hortelanas y el Ayuntamiento coinciden en que los objetivos se lograron con creces.

LECCION 2: La ilusión y, sobre todo, la información constante vencen las dificultades: a medida que ha ido avanzando en el tiempo la campaña y se ha proporcionado información a los donantes, que sabían cuánto se recogía, a qué se destinaba, cómo se repartía fue aumentando el número de personas implicadas y el volumen de producto recogido. Otro factor fundamental: la ilusión del grupo de voluntarios/as que no cesaron de contagiar a todos con el entusiasmo de su trabajo.

LECCIÓN 3: La confianza entre los actores es fundamental: es una consecuencia del apartado anterior: estar ilusionados y tener conocimiento de los resultados llevaron a todos los participantes a “creerse” el proyecto.

LECCIÓN 4: El cariño y el respeto entre las personas es lo que prevalece: desde la ONG Paris 365 destacaban en el momento del balance de la Campaña 2013 que los beneficiarios percibieron esta acción de otra manera, se estableció un vínculo especial entre quien daba y quien recibía: no fue un acto de caridad fue un acto generoso basado en el respeto al Otro.

Respecto a la pregunta ¿qué haría usted de manera diferente, o evitaría hacer, al mejorar o transferir su experiencia? Realmente el grado de satisfacción de todos los participantes (de una y otra parte) ha sido muy alto y coincidente en un extremo: hay que lanzar la campaña de recogida 2014

RESULTADOS ALCANZADOS

PRODUCTO RECOGIDO: 3.096'75 kilos de verdura

Otros productos envasados: leche, zumo, arroz, queso, sopa de pollo, etc.

Y recogida de material didáctico para otro servicio de Paris 365: la ludoteca.

DESTINO DE LA VERDURA:

Se repartieron en dos tipos de servicios:

1) Comedor social:

- Las verduras se han utilizado principalmente para las comidas, habiéndose dado en total 6797 comidas. En todas ellas, se utilizaron como ingredientes para la elaboración (base para guisos, guarnición, salsas, sopas) las verduras provenientes de Sangüesa.
- 2 veces a la semana, en la comida, el plato principal era hecho con base a las verduras de la huerta Sangüesina, sumando entonces 1942 comidas.
- Durante este período asistieron al comedor 571 usuarios, 281 personas diferentes.

2) Cesta básica:

- Se han hecho 11 repartos habituales quincenales de verdura, más 3 repartos extraordinarios, a 35 familias en cada ocasión, lo que suman: 490 cestas básicas para familias cuyas verduras provenían de la huerta sangüesina.
- Durante el período se han atendido a 40 familias diferentes.
- En cada entrega en promedio, las 35 familias, suman 140 personas cada mes, de las cuales 90 son menores de edad (el 64,28%).
- Teniendo en cuenta lo anterior y sumando personas usuarias mes a mes, tenemos 700 beneficiarios/as directos durante los 5 meses de desarrollo del proyecto.

Producto	Kgs	Unidades
Calabacín	217	
Lechugas	107	358
Borraja	64	
Patata	502	
Pepino	170'5	
Cereza	18	
Acelgas	117'5	
Cebolla	287	
Tomate	384	
Pimiento	331	
Remolacha	34	
Ajo	1	
Alubia verde	65'5	
Tomates chery	1	
Ciruelas	46'5	
Pimientos del padrón	1	20
Calabaza	384	
Berza	60'5	
Garbanzos	2	
Manzana	42	
Achicoria	37	
Melón	40	
Sandía	28	
Berenjena	2'5	
Azafrán	1	
Escarola	28'8	96
Alubia roja	6	
Alubia blanca	5'5	
Zanahoria	3	
Puerros	24'5	
Otros	1	
Melonas	22	
Brócoli	1	
Membrillo	14	
Coliflor	32	
Perejil	6	
Guindillas	1	
Nueces	4	
Repollo	1	4
Higos	3	

CONTACTO

Ángel Navallas Echarte
Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza
c/ Mayor, 31 Bis
31400 Sangüesa-Zangoza, Navarra
Teléfono: 0034-948870005
Fax: 948-430321
alcalde@sanguesa.es



PRÁCTICA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA EN BARRIOS DESFAVORECIDOS “CONVIVE”

Badajoz

PRESENTA LA PRÁCTICA

Fundación Atenea

ENTIDADES COLABORADORAS

Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Badajoz

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **2012:** Comenzamos en dos barrios desfavorecidos.
- **2013:** Incorporamos una Trabajadora Social.
- **2014:** Formamos líderes vecinales en mediación y creamos las comisiones de barrio.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN



Normalmente vivimos en Comunidad. Somos vecinos unos de otros, y al interrelacionarnos es inevitable que surjan conflictos. Los conflictos vecinales han existido siempre, siendo múltiples las causas que provocan desencuentros: derramas, ruidos, quejas, desperfectos, permisos no concedidos, siendo consecuencia de ello situaciones de convivencia incomodas entre personas que han de verse casi a diario, o que comparten zonas y elementos comunes, bien porque han acabado en los juzgados, o bien porque están en vías de ellos por no haber conseguido entenderse... Pues, al igual que en otros ámbitos, la Mediación se puede aplicar en las relaciones vecinales, posibilitando que se abra una vía de diálogo entre las partes enfrentadas, con el fin de llegar a un acuerdo que convierta sus conflictos de convivencia en acuerdos que garanticen el respeto de los intereses comunes.

Hoy, los Ayuntamientos, se enfrentan a problemas cada vez más complejos y difíciles de resolver entre los que se encuentran los derivados de la convivencia. Problemas que están incidiendo en el bienestar de las personas, de tal forma que éste parece hacerse cada vez más difícil y complicado, acrecentado por la situación actual.

Esta situación está obligando a hacer las cosas de manera diferente si queremos lograr resultados distintos y dar las respuestas a las inquietudes y desafíos que nos presenta la situación actual.

Cuando una persona acude a un proceso de mediación, tan importante como lo que aporta y resuelve es lo que aprende, es decir, las herramientas que adquiere y se lleva para atender otros conflictos o situaciones a los que se va a enfrentar y si además vive el proceso de manera satisfactoria es posible que adquiera actitudes de mayor compromiso ciudadano colectivo.



Esta práctica tiene como primer objetivo fomentar acciones conjuntas de los vecinos para resolver los problemas cotidianos de una manera constructiva y respetuosa y contribuyendo así a la formación de líderes vecinales y redes sociales (creamos comunidades vecinales, formamos a los vecinos en la gestión de esas comunidades vecinales, detectamos y seleccionamos a vecinos y vecinas líderes y los formamos en mediación vecinal para poder contar con ellos como agentes comunitarios promotores de la prevención de conflictos en el barrio y creamos comisiones de barrio). En segundo lugar, facilitar el reconocimiento mutuo de las partes en conflicto y la legitimidad de todos los intereses y todas las aportaciones (ofertamos el modelo de Mediación Comunitaria a los vecinos y vecinas para la resolución de conflictos individuales o colectivos). Y por último, difundir en otros espacios las ventajas que ofrecen los métodos de resolución pacífica de controversias (informamos y ofrecemos el servicio de Mediación a organismos y entidades receptores de tales conflictos o que tienen conocimientos sobre ellos y organizamos unas Jornadas Técnicas sobre el Modelo de Mediación).

El resultado es que se ha intervenido con los vecinos de 16 portales (209 viviendas) de barrios de alta conflictividad social y situación socioeconómica precaria llevando a cabo en los mismos 90 reuniones vecinales consiguiendo logros como: reconocimiento y legitimidad de la mediación como metodología de solución de problemas vecinales, mejora de la convivencia, mejora de las condiciones de vida (arreglo de ascensores, pintura de zonas comunes, mejoras en la limpieza, arreglo de puertas de entrada, arreglo de falsos techos y bajantes), cambio en las dinámicas de participación del vecindario en la comunidad (después de meses de trabajo, el 80% de los vecinos están al día en sus cuotas de comunidad, como ejemplo).

Se han realizado 41 mediaciones (27 individuales y 14 colectivas), de las cuales el 90% se resolvió satisfactoriamente para ambas partes y el 10% están en proceso.

S

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En los barrios de Suerte de Saavedra (4.643 habitantes) y Los Colorines (989 habitantes) se identificaban los siguientes problemas:

- Precariedad en las condiciones de vida.
- Nivel socioeconómico y cultural bajo.
- Conflictividad vecinal generalizada.
- Reiterado incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de arrendamiento

con la consejería titular de las viviendas (Consejería de Fomento).

- Ocupación de viviendas (personas que habitan domicilios sin que les hayan sido asignados).
- Dinámicas perjudiciales para la comunidad (ejemplo: enganches ilegales de agua y de luz).
- Desperfectos en viviendas y lugares comunes.

OBJETIVOS

El objetivo principal del programa de mediación comunitaria CONVIVE es mejorar la calidad de vida de barrios desfavorecidos y el liderazgo vecinal a través de la mediación, la generando espacios alternativos de resolución pacífica de conflictos y la promoción de un cambio social profundo e integrado basado en la solidaridad, colaboración, participación y responsabilidad.

1. Fomentar acciones conjuntas de los vecinos para resolver los problemas cotidianos de una manera constructiva y respetuosa y contribuir así a la formación de las redes sociales.
 - a. Creando comunidades vecinales.
 - b. Formando a los vecinos/as en la gestión de comunidades vecinales.
 - c. Detectando y seleccionando a vecinos y vecinas líderes y formarlos en mediación vecinal para poder contar con ellos como agentes comunitarios promotores de la prevención de conflictos en los barrios.
 - d. Creando comisiones de barrio.
2. Facilitar el reconocimiento mutuo de las partes en conflicto y la legitimidad de todos los intereses y todas las aportaciones.
 - a. Ofertando el modelo de Mediación Comunitaria a los vecinos para la resolución de conflictos individuales o colectivos.
3. Difundir en otros espacios las ventajas que ofrecen los métodos de resolución pacífica de controversias.
 - a. Informando y ofreciendo el servicio de Mediación a organismos y entidades receptores de tales conflictos o tienen conocimiento sobre ellos.
 - b. Organizando unas Jornadas Técnicas sobre el Modelo de Mediación.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

En el año 2012 iniciamos el Programa de Mediación Comunitaria CONVIVE con 2 Educadoras Sociales contratadas al 53% de la jornada laboral y un coordinador al 20 % de la misma. A partir de julio de 2013 se aumentó el equipo con una Trabajadora Social contratada a jornada completa.

El espacio físico es el Centro Social del Ayuntamiento de Badajoz en el barrio de Suerte de Saavedra y el Colegio Virgen de Fátima en el barrio de Los Colorines. En cuanto a la estructura de apoyo a la intervención la proporciona Fundación Atenea con sus departamentos técnico y territorial, económico-financiero, investigación-innovación de desarrollo, personas y comunicación-incidencia política y responsabilidad social empresarial.

En este año 2014 recibiremos a alumnos del Máster de Mediación organizado por la Facultad de Derecho de Cáceres para realizar el practicum del mencionado Máster.

Perfil financiero:

Socio	2012	2013	TOTAL
Instituto Municipal de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Badajoz	56.335 €	58.500 €	114.835 €

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVO I

Fomentar acciones conjuntas de los vecinos para resolver los problemas cotidianos de una manera constructiva y respetuosa y contribuir así a la formación de las redes sociales mediante las siguientes etapas:

1. Creación de Comunidades Vecinales:

- Identificación de una persona de referencia en cada portal seleccionado.
- Envío de cartas para informar sobre lo que se pretende y de una futura reunión vecinal.
- Celebración de reuniones informativas con objeto de difundir el programa la práctica CONVIVE.
- Obtención de compromisos/acuerdos vecinales.
- Constitución de la Comunidad Vecinal:
 - Libro de Actas Registrado.
 - Convocatoria de Junta de Constitución.
 - Nombrar los cargos.
 - Solicitar el CIF de la Comunidad.
- Opcionales:
 - Estatutos.
 - Normas de Régimen Interno.
- Confección de un calendario de reuniones.
- Convocatoria de reunión de Comunidad de Vecinos.

2. Formación de los vecinos en gestión de comunidades vecinales mediante las siguientes prácticas:

- Selección de aquellas Comunidades de Vecinos susceptibles de ofrecérseles el Taller.
- Redactar una carta informando de los objetivos, contenidos, horarios y duración del Taller.

El taller constó de dos sesiones mensuales, con un máximo de 20 participantes en cada una de ellas. El tiempo estimado para cada sesión fue de una hora y media

- Entrega personal de la carta en cada domicilio.
- Desarrollo del Taller:
 - Sesión I.
 - Pasos para legalizar una comunidad de propietarios
 - Libro de actas
 - Órganos de gobierno
 - Sesión II.
 - Convocatoria de la Junta de Adjudicatarios
 - Sistema para la adopción de los acuerdos
 - Impugnación de los acuerdos.
 - Procedimiento ante deudas por impago de comunidad.

3. Detección y selección de vecinos y vecinas líderes y formarlos en mediación vecinal para poder contar con ellos como agentes comunitarios promotores de la prevención de conflictos en los barrios mediante las siguientes prácticas:

- Identificar a los posibles candidatos/as.
- Entrevistarse individualmente con cada uno/a y explicarles la idea y lo que se espera de ellos/as.



- Capacitar a los vecinos/as identificados en técnicas de mediación vecinal, con el fin de estimular y guiar procesos de resolución pacífica de conflictos.
 - Desarrollo del Taller:
 1. Registrar y analizar las características del conflicto valorando la disposición de las partes implicadas para participar en el proceso de intervención.
 2. Orientar y evaluar si el conflicto es susceptible de pasar por un proceso de mediación o si es preciso derivarlo hacia otros servicios existentes en la comunidad.
 3. Derivar a otros servicios de atención al ciudadano competentes en mediación, tales como: servicios de mediación familiar, penal o laboral, si la índole del conflicto así lo requiere para adecuar la acción a la necesidad detectada.
 4. Recoger la voluntariedad de las partes implicadas en el proceso de mediación, informándolas previamente de las características del mismo para garantizar su disposición.
 5. Seleccionar y aplicar los modelos y técnicas adecuados a las características de la situación que se desee abordar.
 6. Realizar el proceso de mediación con las partes implicadas en el conflicto teniendo en cuenta los intereses de las mismas.
 - Participar junto con las mediadoras profesionales tanto en la creación/reactivación de comunidades vecinales como en la mediación en conflictos individuales o colectivos.
- #### 4. Creación de Comisiones de Barrio mediante los siguientes pasos:
- Informar a las Comunidades de Vecinos sobre la idea.
 - Identificar a vecinos/as que forman parte de los órganos de gobierno de sus comunidades que pudieran formar parte de las Comisiones de Barrio.

- Entrevistarse con ellos/as para explicarles en qué consisten.
- Elaborar un calendario de reuniones.

OBJETIVO 2

Facilitar el reconocimiento mutuo de las partes en conflicto y la legitimidad de todos los intereses y todas las aportaciones mediante las siguientes prácticas:

1. Ofertar el modelo de Mediación Comunitaria a los vecinos para la resolución de conflictos individuales o colectivos.

- Información del servicio de mediación en las reuniones vecinales.
- Ofrecimiento de mediación en aquellos conflictos detectados.
- Secuencia de pasos sobre las demandas individuales o colectivas susceptibles de mediación:
 1. Identificar el problema.
 2. Comunicar el problema a las personas adecuadas.
 3. Desarrollo de un conjunto de soluciones alternativas.
 4. Decidirse hacia una de las alternativas.
 5. Poner en práctica la acción.

6. Vigilar para que la acción se lleve a cabo.
7. Evaluar la efectividad del proceso.

OBJETIVO 3

Difundir en otros espacios las ventajas que ofrecen los métodos de resolución pacífica de controversias mediante las siguientes acciones:

1. Informando y ofreciendo el servicio de Mediación a organismos y entidades receptores de tales conflictos o tienen conocimiento sobre ellos.

- Elaborar un flyer informando del servicio que se presta.
- Concertar reuniones para explicar el servicio y entregar la información.
- Reportar las actuaciones que se realicen a cada entidad u organismo que derive algún caso.

2. Organizando unas Jornadas Técnicas sobre el Modelo de Mediación

- Elaborar y editar el programa.
- Seleccionar ponentes.
- Identificar ciudad y sitio de celebración.
- Difundir el programa.
- Visibilizarlo en los medios de comunicación.

LECCIONES APRENDIDAS

Ante la falta de experiencia inicial, en los comienzos de la implantación de la Práctica de Mediación Comunitaria, las mediadoras aplicaban recetas de libros y teorías de niveles macro. Actualmente eso se ha ido adaptando a la realidad de los conflictos que la gente traía.

La experiencia trajo contactos más cercanos con las actuales dinámicas de conflicto y también nuevas teorías, más acordes con lo que le pasa a la comunidad, por eso ahora se trabaja con teorías y herramientas más eficientes. Lo importante es que desde un principio fue un programa multidisciplinario, beneficiando a todos, mediadores y mediados.

Al principio, los conflictos que venían a la Práctica CONVIVE de Mediación Comunitaria eran los que se desarrollaban en barrios de Suerte de Saavedra y Colorines. A partir de julio de 2013 empezamos a atender conflictos además de en los dos anteriores, en la Luneta y en el Grupo SEPES. Al enterarse los vecinos que la Práctica CONVIVE era eficiente y accesible, ellos mismos lo divulgaban.

Se tuvieron mediaciones de conflictos violentos que mediante la empatía, la comunicación, la honestidad y mucho compromiso fueron transformándose, con la guía del mediador comunitario, en conflictos que pudieron abordarse desde la reflexión y la comunicación para dejar de ver que la gente tenía un problema con el otro para empezar a ver que tenían un problema en común.



TRANSFERIBILIDAD

En Mediación Comunitaria las personas ven otras formas de resolver los conflictos, con códigos particulares, transformando lo negativo del conflicto en algo positivo, con el mediador comunitario como agente de realidad. Se encara hacia lo positivo, hacia el futuro y se participa en la toma de decisiones del acuerdo, revalorizando que los afectados tienen en sí mismos los recursos creativos necesarios para resolver sus disputas.

El mediador les abre estos caminos y colabora para hacer ver que ambas partes pueden ganar. La neutralidad del mediador funciona como agente catalizador.

Los programas de Mediación Comunitaria hace años que se desarrollan en numerosas poblaciones españolas:

- Comunidad Autónoma de Andalucía: Ayuntamiento de Granada.
- Cataluña: muy numerosos.
- País Vasco: Ayuntamiento de Basauri.
- Comunidad de Madrid: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- Comunidad Autónoma de Aragón: Ayuntamiento de Utebo.
- Comunidad Valenciana: Ayuntamiento de Benicàssim.

“Los barrios desfavorecidos de los municipios extremeños de más de 20.000 habitantes contarán con actuaciones de mediación social”.

La Consejería de Salud y Política Social, a través de la Dirección General de Política Social y Familia, pondrá en marcha en 2014 un programa de mediación social y comunitaria, especialmente dirigido a los barrios más desfavorecidos de Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena y del que se beneficiarán unas 20.000 personas.

Con este programa, que se desarrollarán en colaboración con los ayuntamientos, se pretende llevar actuaciones específicas de mediación social a aquellos barrios en los que se producen mayores situaciones de exclusión y conflictividad social.

Esta iniciativa, que cuenta con una dotación presupuestaria de 302.000 euros, persigue la generación de espacios alternativos de resolución pacífica de conflictos, fomentando la participación para que los ciudadanos que residen en estas zonas puedan analizar situaciones, evaluarlas y con la ayuda profesional intentar dar solución a sus propios problemas.

Junto con el servicio de mediación familiar y la futura Ley de Mediación de Extremadura, este programa constituye la apuesta del Gobierno regional por instaurar, por primera vez en la región, la mediación como instrumento en la resolución de conflictos sociales o familiares. (Consejo de Gobierno Extraordinario. Plasencia, 10 y 11 de octubre de 2013).

SOSTENIBILIDAD

Financiero: los gastos administrativos y los salarios de los mediadores se sostienen con el aporte de la partida presupuestaria del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Badajoz más fondos propios de Fundación Atenea.

Social y Económico: se tiene un absoluto respeto por la igualdad de género, tanto en quienes prestan el servicio como en quienes lo reciben. El programa —interdisciplinario— promueve la pacificación y propicia la inclusión social para que todos los involucrados estén en igualdad de condiciones para buscar una solución al conflicto que tienen en común. La autodeterminación genera confianza y ésta, a su vez, genera movilización social.

Cultural: hay una transformación de las expectativas de la gente, saliendo del paternalismo tradicional a la autodeterminación en la toma de decisiones responsables, donde los vecinos tienen las mismas posibilidades de participación. También se han adaptado las teorías macro a la realidad de la gente con la que se trabaja. La experiencia brindó nuevas teorías.

Institucional: la legislación apoya al programa como política pública, lo cual le da permanencia en el tiempo y para poder alcanzar la meta de mejorar la red social. Esto significa que las autoridades aceptan el desafío de fortalecer a los vecinos para que estén enterados y participen tomando decisiones con responsabilidad. El 27 de diciembre de 2013 fue publicado en el BOE (Núm. 310) el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Se trata de una norma de mínimos, que entró en vigor el 27 de marzo de 2014, destinada al esclarecimiento de cuatro cuestiones elementales de la citada Ley: la formación de los mediadores, la creación del Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación, el alcance de la obligación de aseguramiento de la responsabilidad civil o garantía equivalente de los mediadores e instituciones de mediación y el establecimiento de un procedimiento simplificado de mediación por medios electrónicos.

RESULTADOS ALCANZADOS

La Práctica de Mediación Comunitaria "CONVIVE" ha obtenido los siguientes resultados:

- En el análisis de situación inicial se identificaron 17 portales (231 viviendas) sobre los que había que intervenir. Se ha actuado sobre 16 (209 viviendas) de esos 17 portales (el 94%).
- Se han llevado a cabo 90 reuniones vecinales.
- Logros conseguidos:
 - Arreglo de ascensores.
 - Se pintan zonas comunes.
 - Se crean Comunidades Vecinales.
 - Mejoras en la limpieza.
 - Se alicatan paredes.
 - Se arreglan las puertas de entrada al portal.
- Se arreglan falsos techos del porche y bajantes.
- Un 80% de los vecinos pagan la cuota de la Comunidad.
- Aperturas de c/c a nombre de la Comunidad.
- Reuniones vecinales pendientes y solicitadas por los vecinos.
- Mediación en conflictos vecinales.
- Las causas de los conflictos más habituales en los que hemos mediado han sido:
 - Molestias a consecuencia de ruidos
 - Malos olores
 - Animales domésticos
 - Desperfectos en zonas comunes
 - Morosidad
 - Uso y limpieza de zonas comunes

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

El 27 de diciembre de 2013 fue publicado en el BOE (Núm. 310) el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Se trata de una norma de mínimos, que entrará en vigor el próximo 27 de marzo de 2014, destinada al esclarecimiento de cuatro cuestiones elementales de la citada Ley: la formación de los mediadores, la creación del Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación, el alcance de la obligación de aseguramiento de la responsabilidad civil o garantía equivalente de los mediadores e instituciones de mediación y el establecimiento de un procedimiento simplificado de mediación por medios electrónicos.

El Instituto Municipal de Servicios Sociales de Badajoz ofrece un Servicio de Mediación cuyo objetivo fundamental es conseguir que los ciudadanos no recurran a la vía contenciosa cuando tienen un conflicto, conflicto que se puede producirse por el hecho de compartir el espacio, los servicios, las relaciones y las responsabilidades, sino que se impliquen en su resolución del mismo dentro de este espacio institucionalizado.

Este Servicio de Mediación se ofrece para los ámbitos de Mediación familiar intrajudicial, Mediación familiar y Mediación escolar. Por lo tanto faltaba el ámbito de la Mediación Comunitaria que a la que se dedica Fundación Atenea.

CONTACTO

Henar López Senovilla e Inmaculada Gómez Ortiz

Fundación Atenea

Antonia Lancha, 50

28019 Madrid

Teléfono: 00 34 91 447 99 97

Fax: +34 91 597 80 61

comunicacion@fundacionatenea.org; administracion@fundacionatenea.org



PROYECTO MIRUELLA
Santander

PRESENTA LA PRÁCTICA

Asociación IDEM

ENTIDADES COLABORADORAS

Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud. Gobierno de Cantabria

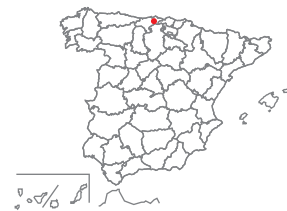
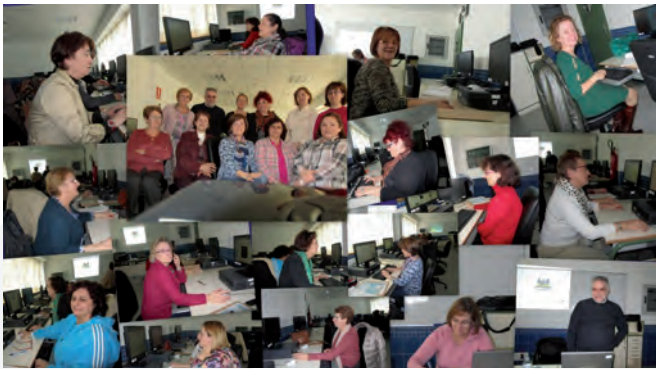
FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **Diciembre 2011:** Proyecto Piloto en Cantabria, con un éxito total.
- **Enero 2012:** Comienzo del Proyecto Miruella.
- **Marzo 2014:** Más de 250 acciones llevadas a cabo con el fin de reducir la brecha digital de género. Más de 5000 mujeres han participado en el proyecto.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN



El Proyecto Miruella tiene como objetivo reducir la brecha digital de género con el fin de conseguir una igualdad real entre mujeres y hombres en el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

El colectivo objetivo del proyecto se centra en mujeres del medio rural de 45 a 65 años. El proyecto facilita a las personas beneficiarias una variedad de herramientas que fomentan su uso en su actividad diaria. Al final de cada ciclo formativo se realiza una videoconferencia entre las mujeres participantes y una persona situada en un lugar remoto.

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Todos los datos estadísticos y estudios muestran que la brecha digital de género afecta a todos los territorios y perfiles de usuarios (edad, estudios, situación laboral). Pero la mayor brecha se da en las mujeres entre 45 a 65 años que viven en localidades pequeñas. Cantabria es una región eminentemente rural con una gran tasa de población de edad avanzada.

Podemos observar una significativa brecha en el uso de las tecnologías de la información y comunicación que se hará visible en la forma de e-access,

e-experience, e-skills o e-intensity. También hay una escasa presencia de mujeres en especialidades formativas de naturaleza técnica o científica.

En el último estudio publicado por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades sobre la inclusión digital de la sociedad española, muestra que la brecha digital de género persiste.

El nivel de acceso a ordenadores e Internet de las mujeres es respectivamente un 6% y un 7% menor que el de los hombres.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Reducir la brecha digital de género que sufren las mujeres entre 45 y 65 años, residentes en el medio rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar de una manera práctica el uso de las principales herramientas de comunicación, de intercambio de ficheros, de geolocalización y creación de archivos multimedia.
- Conocer las aplicaciones existentes en Internet para ejercitar la ciudadanía activa.
- Crear una comunidad virtual con mujeres de un determinado territorio.
- Fomentar el uso de las TIC entre las mujeres.
- Mejorar las habilidades de comunicación a través de la tecnología.

m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El Proyecto Miruella fue gestionado por la Asociación IDEM, pero muchas otras instituciones estuvieron involucradas.

- Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud del Gobierno de Cantabria.
- Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria.
- Múltiples municipios cántabros.

La Dirección General de Transportes y Comunicaciones ha colaborado validando la selección de localidades donde desarrollar el proyecto en términos de la disponibilidad de equipamiento e instalaciones adecuadas para la ejecución del programa, así como facilitando lectores de DNI electrónico y folletos para distribuirlos durante los días de curso.

La Dirección General de la Mujer realizó una labor fundamental de apoyo al proyecto cofinanciando y sensibilizando a las asociaciones de mujeres, Agencias de Desarrollo Local y Ayuntamientos para involucrar a todo el tejido social y económico y, así, conseguir el mayor éxito posible del programa.

Los ayuntamientos han participado apoyando la difusión del proyecto.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El mayor problema con que nos enfrentamos fue encontrar instalaciones con el equipamiento y el software adecuados para las acciones

formativas. La Asociación IDEM se encargó de transportar el equipamiento necesario a aquellos lugares donde no estaba disponible.



LECCIONES APRENDIDAS

Es esencial el apoyo del gobierno y la promoción de las infraestructuras rurales, así como la promoción de la igualdad de acceso al uso de las TIC entre las mujeres y los hombres. Las iniciativas políticas deben tener en cuenta la perspectiva de género en las decisiones que afectan al acceso y uso de las TIC en las comunidades rurales.



TRANSFERIBILIDAD

El acceso a la Sociedad de la Información y el uso de las TIC es crucial para la consecución de un moderno desarrollo social. El rápido acceso a la información permite el desarrollo social de la ciudadanía en un mundo cambiante.

El proyecto Miruella ha tenido éxito facilitando el acceso a las TIC, generando conocimiento, estimulando la creatividad y la innovación y fortaleciendo el desarrollo social.

Entre los factores o elementos clave que han propiciado el éxito de ésta iniciativa es el compromiso estratégico para la reducción de la brecha digital de género y social, que puede ser replicada en otros contextos de alcance local y con participación de distintos agentes.

SOSTENIBILIDAD

Los elementos garantes de la sostenibilidad del proyecto son:

- El enfoque del proyecto formulado con una perspectiva de género.
- La red de Telecentros usada en el proyecto.
- El proyecto se ha convertido en un instrumento del Gobierno de Cantabria para reducir la brecha digital de género.

La colaboración entre las diversas instituciones involucradas en el proyecto, las cuales están muy comprometidas con su éxito.

RESULTADOS ALCANZADOS

Los mayores objetivos alcanzados son el incremento de la autoestima y la motivación a continuar aprendiendo y explorando las TIC entre las participantes del proyecto.

El número de usuarias femeninas de Internet se incrementó en un 8%.

Optimización del uso de los telecentros de la comunidad de Cantabria.

Aumento de la seguridad y confianza de las mujeres en el acceso y uso de las TIC.

Cursos de formación en poblaciones rurales de baja densidad demográfica y en territorios de difícil acceso.



CONTACTO

Gema Guerra Mora
Asociación IDEM,
C/ Juego de pelota nº3
39010, Santander, Cantabria, España.
Teléfono: 607 18 89 39
Fax: 942 37 54 97
idem@asociacionidem.com

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Esta práctica se ha realizado de acuerdo con la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres).

En su artículo 28 se establece que:

1. Todos los programas públicos para el Desarrollo de la Sociedad de la Información tendrán en cuenta el principio de igualdad de género en su diseño y ejecución
2. El Gobierno promoverá la plena incorporación de las mujeres a la Sociedad de la Información a través de programas específicos
3. El Gobierno promoverá contenidos creados por mujeres en la Sociedad de la Información

Y el artículo 30 dice que:

La administración pública fomentará la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC a través de políticas dirigidas a la mujer rural



OTRAS PRÁCTICAS
PRESENTADAS
A LA CONVOCATORIA

Relación de las otras prácticas presentadas a la convocatoria

Al igual que en ocasiones anteriores y, de acuerdo con el doble objetivo que llevó al Comité Hábitat español a apoyar las sucesivas convocatorias del Concurso de Buenas Prácticas, consistente no sólo en la selección de los casos a presentar como medio de incentivar las actuaciones dirigidas a la mejora de la sostenibilidad y difundir información y conocimientos sobre las mismas, se incluye a continuación el conjunto de actuaciones presentadas a la convocatoria, por entender que, en mayor o menor medida, todas ellas participan de dicho planteamiento de búsqueda de la mejora de la sostenibilidad urbana.

Hay que señalar, además, que en muchos casos, la no inclusión entre las seleccionadas, vino obligada por la aplicación de los criterios establecidos por Naciones Unidas de asociación, impacto y sostenibilidad.

Quedaban así eliminadas las prácticas llevadas a cabo por un solo organismo, o con muy escaso desarrollo, por haberse iniciado recientemente, lo que hacía imposible evaluar suficientemente su impacto.

Así mismo, hay que tener en cuenta que, el hecho de que algún tipo de actuación no sea considerada relevante en el contexto internacional no impide que sea innovadora o importante en relación con la realidad y características de la situación del ámbito concreto donde se produce.

Por todo ello se considera de interés dar a conocer este conjunto de actuaciones que reflejan la preocupación creciente por los problemas ambientales y los importantes esfuerzos que se están llevando a cabo por resolverlos, por parte tanto de las Administraciones (especialmente local), como de los ciudadanos a través de sus asociaciones.

1. ORONA IDEO innovation city
2. IRIMO (Urretxu) Tejiendo una nueva Ciudad Social
3. Reforma bioclimática de vivienda en el Barrio de la Bachillera
4. Programa de Mediación hipotecaria
5. Aplicación del sistema MSF para la construcción de viviendas para trabajadores de la empresa Enersur, en la región de Paucartambo, Perú
6. La estética del paisaje urbano. La intervención administrativa en la estética de la ciudad
7. Sistema de Información Geográfica (S.I.G.) en el Área de Obras y Urbanismo
8. Un parque muy nuestro
9. Portal Web de Senderos de la Provincia de Alicante
10. El Proyecto de Gestión de los Residuos Municipales en la Isla de Mallorca
11. Planta de Aprovechamiento de Energía de las Olas - Mutriku
12. Empresa de Inserción Alucod Reciclaje, S.LU
13. Video interpretación en lenguaje de signos para el acceso de las personas sordas a Servicios Municipales del Ayuntamiento de Valencia
14. Programa mentor de Intervención Social – Mediación comunitaria Benchmarking: Comunidad de Madrid-Ciudad de Málaga
15. Implantación de un Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana a Través de whatsapp
16. Fibermua: Despliegue de la red municipal de fibra óptica (FTTH)
17. Instalación de los Puntos de Encuentro, una iniciativa pionera en España en materia de seguridad



DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO SOSTENIBLE

ORONA IDEO innovation city

Orona IDeO – innovation city es un proyecto que tiene como objetivo el desarrollo de un Ecosistema de Innovación para la red de innovación de la empresa Orona, que destaca por ser un espacio de fusión entre diferentes actividades sinérgicas -empresa, centro tecnológico y universidad- y un laboratorio donde se aplicarán tecnologías punteras en sostenibilidad y gestión de la energía en los edificios.

El proyecto se compone de varios edificios, entre los que destaca el edificio Orona Zero, que se inspira en la imagen de marca circular de Orona, y albergará la sede corporativa de la empresa y el Elevator innovation Centre. El Edificio Fundación Orona alberga espacios docentes universitarios y las instalaciones comunes como auditorio, biblioteca y cafetería que se ponen a disposición de los trabajadores investigadores y estudiantes, con el objetivo de fomentar el emprendizaje y la captación de talento.

Orona Ideo se nutre de la cercanía y los servicios próximos, aportando resolución, continuidad e intensidad al tejido urbano y dialogando de forma sensible con el paisaje y las construcciones cercanas. Esta voluntad de superación está presente también en una serie de aspectos de clave vinculados al diseño del espacio urbano, los espacios verdes, la accesibilidad, la orientación de los edificios, la mezcla de usos y la eficiencia energética entre otros.

El proyecto cuenta con un District Heating-Cooling que se gestiona a través de una ESE, y genera energía proveniente de fuentes 100% renovables (geotermia, solar térmica y biomasa) para cada uno de los edificios. Esta clara apuesta por un modelo energético novedoso se acompaña con el hecho pionero de obtener las certificaciones simultáneas de sostenibilidad Leed Oro y Breeam Excellent de los edificios.

IRIMO (Urretxu) Tejiendo una nueva CIUDAD SOCIAL

Se trata de formular nuevas estrategias urbanas que consideren el cuidado de la vida como eje central en la producción de espacio público, actividad económica, cultural, social y residencial en un espacio urbano que se encuentra deprimido debido a su pasado industrial.

Las políticas urbanas heredadas no han considerado el potencial cultural, patrimonial y humano que el área de trabajo aporta. A través de diferentes fases de un proceso participado se ha conseguido crear un nuevo marco de reflexión atendiendo a todo tipo de visiones que la “construcción de ciudad” requiere.

Precisamos recuperar la experiencia cotidiana y la pertenencia con los espacios que habitamos. Las políticas “estetizantes” y los modelos de urbanismo basados en rendimiento mercantil han dejado rastros de ciudades que agonizan, ciudades que expulsan la vida.

El proceso participativo sigue su curso y comienza a enmarcar nuevos objetivos. Objetivos austeros o pequeñas acciones que generen el mayor impacto posible en las vidas de las personas que habitan el municipio.

CONTACTO

Xabier Barrutieta

Orona Ideo -
01208 Galarreta Álava
Teléfono: 34 696121127
xbarrutieta@orona-group.com

CONTACTO

Iñaki Mendizabal / Ibon Salaberria

Ayuntamiento de Urretxu
Plaza Iparragirre
20700 Urretxu
Teléfono: +34 943038080
arkitekto@urretxu.net; ibon@toki.ws



Reforma bioclimática de vivienda en el Barrio de la Bachillera

Este proyecto partió de un concurso organizado por la Asociación Sostenibilidad y Arquitectura (ASA), asociación independiente sin ánimo de lucro formada por arquitectos y urbanistas con preocupaciones y conocimientos comunes sobre cuestiones de sostenibilidad y arquitectura. El concurso de proyectos, tenía el objetivo de mejorar la calidad ambiental (climática, espacial y social) de una vivienda existente por medio de su rehabilitación, valorando aquellas acciones que, con su ejecución, consigan una mayor concienciación y divulgación del paradigma de la sostenibilidad y sus tres pilares: el económico, el medioambiental y el social. (<http://www.sostenibilidadyarquitectura.com/>)

El proyecto lo ganó la propuesta del equipo de arquitectos Interurbano, con la rehabilitación bioclimática de una vivienda del barrio de La Bachillera, en Sevilla, un barrio muy desfavorecido que cuenta con un 17% de vivienda declarada infravivienda. Con la colaboración de un arquitecto residente en el barrio, se localizaron dos casos que habían solicitado y no habían recibido subvenciones para la rehabilitación de su vivienda y entre estos se eligió la casa de Mari y Luis que, al vivir con varios miembros de su familia, tenían problemas de espacio y privacidad y con problemas de salubridad, habitabilidad y falta de confort ambiental, que representaba un ejemplo de la realidad de la vivienda en el barrio.

Sin embargo, más allá del concurso e incluso más allá de lo razonable, ASA sugiere a la empresa patrocinadora Ytong, la idea de dar un paso más y llevar a cabo la obra de rehabilitación de la vivienda. Trascender el concurso e invertir en una propuesta semilla de marcado carácter social, urbano y medioambiental. Ante el asombro y el escepticismo de los propios Luis y Mari, ASA, Ytong e Interurbano deciden emprender este viaje con la esperanza de alcanzar un modelo alternativo de intervención, otra forma de ser y estar para todos los agentes e instituciones implicadas.

Aprovechando la tradición participativa del barrio se propusieron dos talleres de autoconstrucción como forma de divulgar y compartir experiencias con los habitantes y así poder aplicar estos conocimientos a la realización del suelo y los acabados con materiales naturales.

A final de 2013, venciendo muchos contratiempos, se consiguió terminar la nueva casa para Mari, Luis y su familia.

CONTACTO

Mireya Reguart Oyarbide

Paseo de la Castellana 12.

28046 Madrid

Teléfono: +34 91753839

info@sostenibilidadyarquitectura.com

Programa de Mediación hipotecaria

En España, la crisis económica ha supuesto que muchas unidades familiares que en años precedentes habían adquirido una vivienda mediante préstamos hipotecarios que en aquel momento podían soportar, hayan visto reducidos o suprimidos sus niveles de ingresos por causas sobrevenidas, no siendo posible afrontar el pago de las cuotas de sus préstamos hipotecarios. Esta circunstancia ha conllevado un incremento de impagos, ejecuciones hipotecarias, desahucios y riesgo de exclusión social. El deudor, indefenso ante esta situación y si no se alcanzan soluciones provisionales que les permita mantener su vivienda, es lanzado irremediamente a la calle, manteniendo además la parte de la deuda no cubierta, de manera que le es inviable rehacer su vida y además ha de procurarse un medio de realojo para su unidad familiar.

El servicio que presentamos, pretende apoyar e intermediar, en el ámbito de las ejecuciones hipotecarias, para que los afectados, reciban asesoramiento en la materia, no solo se les ofrece intervención en los aspectos jurídicos, sino también en la vertiente social y psicológica.

Las personas que se ven sometidas a la experiencia de un desahucio presentan en un alto porcentaje de desestabilidad emocional, que desemboca en cuadros de estrés post-traumático, según ha concluido un reciente estudio elaborado por la Universitat Ramon Llull y la Fundación Innovación, Acción y Conocimiento, en colaboración con Cáritas. "Investigación sobre el desahucio" demuestra que los afectados por desahucio ven su vida emocional completamente alterada, lo que repercutirá en su vivencia posterior a la experiencia. En este sentido, el estudio apunta que se desarrollan emociones de miedo e impotencia durante un largo período de tiempo, que termina incidiendo de forma negativa en la vida personal, social y/o profesional. Además, esta alteración emocional también motiva la aparición de problemas de salud, el cambio de prioridades de la vida, una distinta percepción de uno mismo y el cambio de hábitos y rutinas.

El servicio, pretende establecer un cauce de mediación entre deudores o potenciales deudores y las entidades de crédito.

Aunque es para nosotros un servicio novedoso que acaba de arrancar, tenemos referencias de los resultados obtenidos en mediación en otras CCAA, llegando a resolverse el 90% de los casos, bien porque consiguen detener el desahucio, bien porque entregan sus viviendas (dación en pago) y se ven liberados.

CONTACTO

Yolanda Mimbreno Tena

Miguel Sánchez, 20.

06900 Llerena (Badajoz)

Teléfono: +34 924 870 314

yolandamim@alucod.com

Aplicación del sistema MSF para la construcción de viviendas para trabajadores de la empresa Enersur, en la región de Paucartambo, Perú

Quiénes somos:

Fiark International es un estudio de arquitectura + ingeniería que inicia su andadura en el año 2012 con la misión de desarrollar un sistema de construcción innovador, que ofreciera una vivienda social, digna y de calidad, a partir de elementos industrializados, para cualquier punto del mundo.

Nuestro sistema y su aplicación en el proyecto:

El sistema desarrollado por Fiark International, denominado MSF (Modular Supporting Frame - Bastidores Portantes Modulares) parte de unos bastidores de acero galvanizado con una doble función: envolvente y estructural.

Tanto los paneles formados a partir de los bastidores (ciegos, de ventana o puerta), como el resto de elementos que conforman los edificios, se unen mediante placas atornilladas de forma que no depende de medios auxiliares para su montaje. El concepto es como el de un mueble "Ikea", enviamos todos los elementos necesarios para montar el edificio, sin utilizar ni una gota de agua, ni un gramo de cemento y además sin la necesidad de utilizar grúas.

Este proyecto de 12 apartamentos para trabajadores, supuso una primera oportunidad que se adecuaba perfectamente a las virtudes de nuestro sistema, ya que el edificio se sitúa junto a una sub-estación hidroeléctrica en una zona rural de difícil acceso y con medios materiales limitados.

CONTACTO

Adur Ugartemendia Leunda

Fiark International (Fiark Internacional S.L.)

Avenida Zumalakarregi 7 Bajo, C Miguel Sánchez, 20.

20008 Donostia-San Sebastián

Teléfono: +34 943 227 602

a.ugartemendia@fiark.com



GOBERNANZA URBANA

La estética del paisaje urbano. La intervención administrativa en la estética de la ciudad

La investigación tiene por objetivo un análisis científico jurídico-administrativo de las implicaciones de la estética de las ciudades, en cuanto ésta se conforma por su belleza y la misma es un anhelo humano innato que forma parte de la calidad de vida de los habitantes de las urbes. Calidad de vida que requiere, para ser real, de unas condiciones, algunas de las cuales no son tangibles ni materiales sino tan intangibles como ser bellas o alcanzar la mejor belleza posible.

Las cualidades estéticas de la ciudad constituyen también su paisaje y no son exclusivamente subjetivas ni accesorias sino que determinan una calidad de vida específica, más allá del flujo social y económico que suponen (turismo, servicios, comercio, infraestructuras). En nuestro país hacía falta un estudio que reuniera el análisis de todas las implicaciones jurídicas de la estética urbana. La estética de la ciudad condiciona los destinos turísticos urbanos y está conformada por todos los elementos que existen en ella: construcciones, edificios, publicidad, personas y todo ello habla de un determinado comportamiento humano, de unas costumbres, de una historia y de la proyección de futuro de cada ciudad.

A esta realidad se le ha ido dando respuesta jurídica muy fragmentada en nuestro país. Por un lado, atendiendo a los derechos de los creadores de edificios mediante la legislación de propiedad intelectual. Por otro lado, las normativas vecinales mediante los estatutos de las comunidades de vecinos, condicionan y limitan determinadas consecuencias estéticas de obras de mejora o de modificación de esos mismos edificios. La publicidad comercial en los centros históricos. La selección de determinados proyectos y materiales por parte de los agentes públicos encargados de las obras públicas es asimismo un factor al que se responde de forma muy desigual según los municipios. Pero sin duda, son la legislación urbanística, la medioambiental, la patrimonial histórico-artística, las que constituyen el punto de partida de la respuesta que se da desde los poderes públicos al anhelo de belleza que tiene el ciudadano y el turista de la ciudad.

Finalmente, las Comunidades Autónomas valenciana, catalana y gallega tienen leyes autonómicas de paisaje que ordenan, protegen y gestionan sus paisajes rústicos y urbanos. De manera que se puede hablar de una incipiente sensibilidad estética en parte de nuestro territorio.

El resultado de la iniciativa es por ello un estudio pormenorizado de esa estética urbana, dando lugar a un análisis histórico legislativo de la importancia de esa estética en nuestras ciudades; asimismo se traen a colación ejemplos de derecho comparado que ayudan a futuras políticas legislativas en nuestro territorio (el derecho italiano, alemán y británico) y se realiza una investigación original sobre la relación profunda que existe entre la estética de cada ciudad y localidad con un determinado comportamiento ético de sus ciudadanos.

CONTACTO

Carmen Fernández Rodríguez

Paseo de los lagos, núm. 1. Casa 70. Urb. la finca

28223 Pozuelo Alarcón, Madrid

Teléfono: 346191126665

cfr@der.uned.es

Sistema de Información Geográfica (S.I.G.) en el Área de Obras y Urbanismo

Desde el Área de Obras y Urbanismo, se están potenciando una serie de actuaciones que favorezcan las relaciones entre la Administración Local y el administrado en general, y la empresa o emprendedores en particular. Se trata de un Sistema de Información Geográfica que se puede resumir en estas ideas:

Es una aplicación informática que busca toda la información disponible en el departamento, relacionándola con la parcela urbanística y que interrelaciona la información alfanumérica con la información digitalizada. De esta forma, de una sola vez y con una sola búsqueda por calle y número, se pueden encontrar todas las licencias de actividades, de obras, comunicaciones previas, vados de la finca, certificados de antigüedad, certificados urbanísticos, parcelaciones, planos, documentación, etc., y todo aquello que nos interesa sin necesidad de recurrir al archivo histórico de papel, ya que la información está digitalizada, agilizando de esta manera el procedimiento administrativo, reduciendo tiempo y consiguiendo toda la información agrupada y actualizada en el momento.

Hoy día existen aplicaciones informáticas de gestión específicas para administraciones, pero que rompen con el pasado, aplicaciones de un coste muy alto que obligan a dejar de lado la información histórica, a prescindir de la información disponible hasta el momento, o por el contrario, si se solicita la recuperación y la adecuación de la información histórica a las nuevas tecnologías, tiene un coste añadido muy alto, para poder adaptar las bases de datos antiguas a los nuevos formatos o lenguajes, y tener que introducir los documentos digitalizados uno por uno en la base de datos, coste que muchos Ayuntamientos no podemos asumir.

Con nuestra aplicación, creada por el propio personal del Área de Urbanismo, concededores de las necesidades existentes, podemos dedicarnos a realizar digitalizaciones masivas y relacionarlas con sus expedientes en pocos minutos.

CONTACTO

José Francisco Carbajo Fuertes
Ayuntamiento de Vilanova del Camí
Pl. Castell, núm. 1
08788 Vilanova del Camí
Barcelona
Teléfono: +34 938054422
vilanovac@vilanovadelcami.cat



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Un parque muy nuestro

El Valle de Lizoain- Arriasgoiti tiene 323 habitantes repartidos en 13 aldeas. Este es nuestro primer parque, formado por un círculo de árboles, representando el calendario lunar celta (19 plantas = 13 meses, 4 estaciones, primero y último días del año) y una fuente central con simbología celta.

En su entorno, 60 familias plantan árboles autóctonos con el nombre de sus hijos. Cada planta lleva una placa informativa (árbol en latín, euskera y castellano; nombre y fecha nacimiento). Paneles informativos en euskera y castellano, con esquema del parque y explicaciones básicas, para su comprensión y consulta de las características atribuidas a cada persona, según fecha de nacimiento.

Se construye un reloj solar analemático interactivo para conocer la hora solar a través de nuestra propia sombra.

Paralelamente diseñamos un calendario lunar celta de pared para 2013. Consta de trece meses, presididos por los trece árboles del círculo y por cada uno de nuestros trece pueblos, fase lunar diaria y fotografía grupal de niños y niñas participantes. El año se inicia el 24 de diciembre con el mes del abedul. Este calendario tiene un original diseño propio, mixto Lunar/solar, respetando la ancestral manera de contar el tiempo y práctico para nuestras necesidades actuales.

Nuestro Parque está localizado en un terreno comunal, hasta ahora dedicado al cultivo de cereal, próximo al núcleo urbano, con posibles enterramientos primitivos bajo el suelo y en el entorno de la antigua iglesia de San Miguel. Un enclave especial desde cuyo centro, la vista puede recorrer un horizonte circular de la baja montaña del entorno del valle, sólo interrumpido por la vieja iglesia. Para nuestros antepasados podría representar el propio centro de su universo.

CONTACTO

Lourdes Escribano Galán
Asociación Recreativo Cultural Ripakoa
Ayuntamiento Del Valle De Lizoain-
Arriasgoiti
San Miguel Nº 1
31482 Lizoain
Teléfono: +34 948338079
lescriba@educacion.navarra.es

Portal Web de Senderos de la Provincia de Alicante.

Alicante es la cuarta provincia más poblada de España y la de mayor densidad de población de la Comunidad Valenciana, con 26 municipios de más de 20 mil habitantes y sin embargo, es también una de las provincias con mayor superficie protegida de todo el territorio, siendo la primera de la Comunitat Valenciana. Cuenta, entre otros, con 9 parques naturales, 6 paisajes protegidos, 15 parajes naturales municipales, tres reservas marinas, además de microrreservas de flora, humedales o zonas ZEPA, etc. Todo esto nos da una idea de la gran diversidad de paisajes, gentes y culturas que se entremezclan y conforman lo que hoy es Alicante. Para potenciar todo este patrimonio natural y cultural se ideó el Portal de Senderos como plataforma de difusión del mismo.

Desde la Diputación de Alicante se ha desarrollado esta herramienta de difusión de nuestro medio natural, con el objeto de que sirva para descubrir la gran riqueza del patrimonio natural y cultural de la provincia de Alicante, de una forma sana y sostenible. Se trata de ocho ediciones web compuestas por Senderos a Pie, Senderos en Bici, Senderos de la Sal, Senderos de la Arena, Senderos Geológicos, Senderos de la Roca, Senderos Bajo el Mar y Vías Verdes. Para la realización de este portal se ha contado con la colaboración técnica de muchos organismos y entes públicos como son universidades, ayuntamientos, clubs de Senderismo, clubs de buceo, federaciones, museos, asociaciones y organismos autónomos.

El eje principal del proyecto ha sido la creación de itinerarios medioambientales no motorizados, didácticos y deportivos por toda la provincia, apoyándonos en la diversidad paisajística de la misma.

Muchas de las localidades alicantinas poseen los atractivos turísticos necesarios para ser considerados lugares idóneos en los cuales disfrutar del tiempo libre, el deporte, el ocio y la naturaleza. Con esta Web lo que se pretende es dinamizar las poblaciones rurales, de forma que sirva para potenciar su economía de una forma sostenible.

El Proyecto de Gestión de los Residuos Municipales en la Isla de Mallorca

Turismo y medio ambiente son dos conceptos que van íntimamente ligados y Mallorca es una isla cuya economía está basada principalmente en el turismo. En el año 2013 visitaron la isla alrededor de diez millones de turistas. Por otra parte, la población censada o de derecho ha pasado de 609.150 habitantes el año 1996 a 873.414 el año 2011, con una media de crecimiento anual superior al 3%. Así pues, la necesidad de una solución integrada para la gestión de los residuos municipales en una isla cuya economía se sostiene gracias a su riqueza paisajística y territorial es obvia.

El modelo de gestión de residuos urbanos en Mallorca es fruto de una evolución que se inició en el año 1990 y cuya implantación completa se prevé para el año 2014. Los tres hitos básicos del modelo han sido la aprobación del primer plan de residuos, en el año 1990, y sus dos posteriores revisiones, años 2000 y 2006.

La situación de partida era un modelo de gestión desorganizado, en el que cada uno de los 53 municipios de la isla gestionaba los residuos de forma individual mediante eliminación en vertederos incontrolados.

Mediante una actuación continuada de las administraciones públicas y en colaboración con entidades privadas se ha pasado a un modelo de gestión totalmente estructurado, que alcanza al 100% de la población y territorio de la isla, y que es un referente internacional por su excelencia.

Los ejes básicos en la gestión de los residuos urbanos en Mallorca son: una gestión pública en colaboración con la empresa privada mediante contratos de concesión de la recogida y el tratamiento de los residuos urbanos a escala insular; la aplicación del principio de diferenciación jerarquía de gestión; la integración de la incineración con recuperación energética como un elemento más dentro de una gestión integrada de los residuos, la incorporación como elemento fundamental de aspectos no tecnológicos: concienciación ciudadana, comercialización de subproductos, educación ambiental generalizada, transparencia y rigurosidad en el seguimiento ambiental y finalmente la aplicación del principio de "quien contamina paga" mediante un modelo tarifario sin subvenciones públicas

CONTACTO

Juan Romero Rivera

Diputación Provincial de Alicante
Av de la Estación, 6 30800 03005 Alicante.
Teléfono: +34 965 98 89 00
jromero@diputacionalicante.es

CONTACTO

Juan Mateo Horrach Torrens

Consell de Mallorca.
Carrer del Palau Reial 1,
07001 Palma de Mallorca
Teléfono: +34 971219742
jmhorrach@conselldemallorca.net

Planta de Aprovechamiento de Energía de las Olas - Mutriku

La planta de aprovechamiento de energía de las olas de Mutriku, construida en el dique de abrigo del municipio, es la primera instalación marina conectada a red en funcionamiento en la Europa Continental. Se estima una producción anual de 400.000 kWh, lo que supone energía eléctrica suficiente para abastecer las necesidades de 100 familias. Esta energía producida de forma limpia y renovable evitará la emisión de 400 toneladas de CO₂ al año, equivalente al efecto depurativo de 50 hectáreas de bosque.

El funcionamiento del sistema, que cuenta con 16 turbinas, se basa en la presión que ejerce la ola sobre el aire que existe dentro de las cámaras construidas dentro del dique. Al llegar la ola y al retirarse, el aire pasa por las turbinas y en ambos casos se aprovecha para producir electricidad. Toda la energía eléctrica se inyecta directamente a la red general de distribución.

El proyecto de Mutriku es fruto del trabajo conjunto de dos departamentos del Gobierno Vasco y el ayuntamiento de Mutriku. La actuación está enmarcada dentro de la estrategia energética al 2020 del Gobierno Vasco pero no solo se va a contemplar la variable energética de las olas sino también, y con el mismo nivel de prioridad e intensidad, la de incentivar el desarrollo tecnológico, industrial, social, cultural y, por tanto, económico, que esta nueva fuente de energía puede traccionar.

Interés social y empresarial

Durante los dos primeros años de funcionamiento se ha podido constatar el notable interés que ha despertado esta planta. Por este motivo el EVE, con la colaboración del ayuntamiento de Mutriku y la oficina de turismo de la localidad, han puesto en marcha un servicio de visitas guiadas a la planta para grupos de escolares, turistas y profesionales del sector energético y marino.

CONTACTO

Olatz Ajuria Astobiza

EVE - Ente Vasco de la Energía
Alameda de Urquijo 36 - 1 planta
48011 Motrico Vizcaya
Teléfono: +34 944035600
oajuria@eve.es



GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Empresa de Inserción Alucod Reciclaje, S.LU

ALUCOD es una entidad no lucrativa que ofrece una atención integral de calidad, desde un enfoque global y socializador en el ámbito de las adicciones, para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.

Un objetivo importante que se trabaja con los usuarios de la entidad, es procurarles un itinerario de inserción, asesoramiento, planes de trabajo adaptados a cada uno de ellos, para un aprendizaje y desarrollo de habilidades, que posteriormente les permita acceso al empleo. Por ello se pensó en la creación de una Empresa de Inserción, con la idea de cubrir dos necesidades que se hacían patentes, por una lado posibilitar una realidad laboral para personas desfavorecidas, que tienen afectadas sus relaciones familiares, laborales y sociales, ofreciéndoles una herramienta que le conduzca al empleo o a la búsqueda efectiva del mismo, y por otro, contribuir al desarrollo sostenible, desarrollando una actividad empresarial unida al reciclaje y valorización de residuos de papel/cartón, plástico, ropa/calzado, enseres, etc. además de una línea de Destrucción de Documentación Confidencial que ayude al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

Con esta doble acción, intentamos dar respuesta a dos problemas reales que retornan con efecto positivo al medio y a una parte de la sociedad.

CONTACTO

Yolanda Mimbreno Tena

Miguel Sánchez, 20.
06900 Llerena (Badajoz)
Teléfono: +34 924 870 314
yolandamim@alucod.com

Instalación de los Puntos de Encuentro, una iniciativa pionera en España en materia de seguridad

Torrejón cuenta con un novedoso sistema de comunicación en materia de seguridad, pionero en España, que permite al ciudadano un contacto directo con la Policía Local en la vía pública para requerir la presencia policial. Se trata de los Puntos de Encuentro, unas estructuras, con un diseño moderno y personalizado, realizadas en material de primera calidad, con refuerzo antivandálico y, apoyadas, a su vez, por la vigilancia de cámaras de seguridad. Están situados en los sitios más representativos de la ciudad como la Plaza Mayor o Plaza de España, así como en los lugares más transitados en cada uno de los barrios.

El objetivo de estos Puntos de Encuentro es conseguir que haya un contacto directo entre el vecino y la Policía Local, así como exista un elemento permanente para velar por la seguridad en cada uno de los barrios. Este sistema es gratuito y no tiene coste para el vecino.

Se reciben una media de 500 llamadas al año. Un magnífico resultado considerando que este sistema lleva funcionando desde el año 2011. Esto significa que los vecinos se van habituando poco a poco a usar estos Puntos de Encuentro como forma de comunicación con la Policía.

Y lo más reseñable. Los Puntos de Encuentro han contribuido a reducir los índices de delitos y faltas cometidos en la ciudad. Según la Delegación del Gobierno en Madrid, Torrejón de Ardoz ha logrado una reducción de casi el 5% durante el 2012 que se suma al 8% registrado en 2011 y al 20,58% en 2010 en los índices de delincuencia. Y, lo más importante, Torrejón no ocupa ya el primer puesto en el ranking de las ciudades en el que se produce más muertes violentas, puesto que no las ha tenido en los últimos años.

Video interpretación en lengua de signos para el acceso de las personas sordas a Servicios Municipales del Ayuntamiento de Valencia

El marco normativo existente actualmente en nuestro país aboga por el establecimiento de servicios de interpretación de lengua de signos. Estos servicios permiten a las personas sordas usuarias de esta lengua acceder en condiciones de igualdad a los distintos bienes y servicios de la sociedad, sin la existencia de barreras que originen una discriminación directa o indirecta.

El Ayuntamiento de Valencia ha contratado un servicio de videointerpretación. La videointerpretación en lengua de signos ofrece el mismo servicio que la interpretación presencial, si bien a un menor coste, además de que evita que la persona usuaria tenga que solicitarlo con antelación, mejorando así su autonomía.

La videointerpretación en lengua de signos está permitiendo a personas sordas y el personal municipal comunicarse entre sí mediante la figura del videointérprete de lengua de signos, aunque también permite la comunicación escrita para personas no usuarias de la lengua de signos, incluso la lectura labial.

Actualmente, este servicio se ha instalado en dos servicios del Ayuntamiento:

- Oficina de atención ciudadana.
- Oficina municipal de atención a personas con discapacidad.

Se muestra una relación de servicios prestados a través de la Oficina de Atención Ciudadana para que se pueda valorar el abanico de posibilidades al alcance de las personas usuarias:

- Información general.
- Registro general de entrada
- Registro de facturas.
- Gestión tributaria integral.
- Padrón municipal de habitantes.
- Trámites de urbanismo, circulación y transporte.

La Oficina municipal de atención a personas con discapacidad, es un servicio especializado de información y asesoramiento a personas con discapacidad de la ciudad.

El servicio ha sido contratado a la Fundación FESORD CV, organización de personas sordas, que ha creado una plataforma de videointerpretación. El Ayuntamiento ha contratado este servicio para ofrecerlo durante un día a la semana todas las semanas del año.

Con nuestra aplicación, creada por el propio personal del Área de Urbanismo, conocedores de las necesidades existentes, podemos dedicarnos a realizar digitalizaciones masivas y relacionarlas con sus expedientes en pocos minutos.

CONTACTO

Iván Trenado Turrión

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Plaza Mayor 1
28850 Torrejón de Ardoz
Teléfono: 34 91 678 95 03
alcaldia@ayto-torreon.es

CONTACTO

M^a Angeles Ramada

Ayuntamiento de Valencia
Amadeo de Saboya, 11
46010 Valencia
Teléfono: 963529238
omad@valencia.es

Programa mentor de Intervención Social – Mediación comunitaria

Benchmarking: Comunidad de Madrid-Ciudad de Málaga

En muchas de las promociones de vivienda pública existe una compleja realidad que pone de manifiesto que disponer de una vivienda, en un entorno normalizado, no es por sí solo garantía de integración.

En el año 2008 se crea el servicio de Asistencia Vecinal de la Comunidad de Madrid, ASIVECAM, gestionado por el IRIS, proyecto cuyo objetivo es la atención vecinal a los adjudicatarios de vivienda pública del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) mediante proyectos de desarrollo comunitario, impulsando una política que vaya más allá de la adjudicación de la vivienda y acompañando a la vecindad en sus propios procesos de mejora.

Este proyecto aúna tres líneas transversales: apoyo a la autoorganización de las comunidades vecinales, mediación vecinal ante conflictos y recepción, información, orientación y seguimiento de demandas planteadas por el vecindario.

ASIVECAM, en los cinco años de funcionamiento, ha trabajado en 533 comunidades de vecinos, lo que supone que se ha atendido a más de 32.000 personas. Se han constituido todas las juntas de gobierno de las comunidades vecinales, con un alto porcentaje de participación ciudadana además de transformar las zonas comunes en espacios para la convivencia y el encuentro, con una disminución importante de la conflictividad vecinal.

El impacto del Servicio ASIVECAM ha tenido como consecuencia, no solo el incremento de la demanda por Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid (pasando de los tres iniciales a los diecisiete en 2013), sino también la solicitud de asesoramiento técnico y formación para transferir el modelo de intervención como buena práctica de desarrollo comunitario con familias adjudicatarias de vivienda pública.

En este contexto el pasado 9 de julio de 2013, la Comunidad de Madrid, a través del IRIS y el Ayuntamiento de Málaga firmaron un Convenio de Colaboración para la formación y tutelaje de sus trabajadores, cuyo fin es el desarrollo de una intervención social y comunitaria en promociones de vivienda pública promovidas por ese Consistorio, además de transferir el modelo de intervención del servicio ASIVECAM como buena práctica de desarrollo comunitario.

Implantación de un Servicio Integral de Información y Atención Ciudadana a Través de *whatsapp*

Implantación de un servicio integral de información y atención ciudadana a través de *whatsapp* en el Ayuntamiento de Mataró es un servicio que ya está operativo y que según hemos comprobado (y nos han corroborado desde la empresa *whatsapp*) es pionero y único en el mundo.

CONTACTO

Francisco Javier Ramírez Caro

Consejería de Transporte,
Infraestructuras y Vivienda
Comunidad de Madrid
Av. Asturias, 29
28029 Madrid
Teléfono: 91 405 96 28
secretariadg@madrid.org

CONTACTO

Josep Pocurull Esclusa

Ayuntamiento de Mataró
Riera 48
08300 Mataró
Teléfono: +34 609 251 807
jpocurull@ajmataro.cat

Fibermua: Despliegue de la red municipal de fibra óptica (FTTH)

El Ayuntamiento de Ermua, a través de la Sociedad pública PROMOSA, en 2010 decide desplegar una infraestructura de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) para dotar al municipio de Ermua de servicios de banda ultraancha a través de una red tipo "Open Acces".

Los objetivos de este proyecto son:

Favorecer la eficiencia del propio Ayuntamiento de Ermua y su municipio. El Ayuntamiento necesita de una infraestructura tal que permita la comunicación interna de las personas que prestan sus servicios profesionales a la propia organización municipal, la gestión y control de instalaciones tales como la iluminación, climatización, seguridad y otros, de edificios públicos y espacios públicos, la eficiencia en servicios municipales tales como los servicios sociales, cultura, deporte, salud o formación, en definitiva, calidad de vida para sus ciudadanos y ciudadanas con herramientas como la e-asistencia, e-formación, e-trabajo, e-comercio o la e-administración.

La infraestructura desplegada permitirá que tales servicios puedan ser testeados y probados en diferentes experiencias piloto para poder ser ofrecidos por otros municipios.

Favorecer la competitividad de las empresas del entorno. El Ayuntamiento de Ermua está preocupado por el presente y futuro de las empresas de su entorno. Empresas dedicadas a la industria y en concreto al sector auxiliar de automoción, preocupadas por ser más competitivas e innovadoras en sus productos y servicios.

La infraestructura desplegada permitirá a las empresas una mejor comunicación con su entorno.

Favorecer la regeneración del tejido empresarial del entorno. El Ayuntamiento de Ermua apuesta por las TICs como sector de futuro, y proporciona espacio para la ubicación de nuevas empresas que se establezcan en su municipio (Centro Tecnológico y vivero de empresas) para que experimenten con su ciudad (Ermua living Lab) en soluciones y sistemas que faciliten la gestión de ciudades, y que permitan resolver las nuevas necesidades sociales, de salud y formación, entre otras. La infraestructura desplegada permitirá probar y mejorar los nuevos productos que se desarrollen en estos ámbitos, para y sobre todo, con, los ciudadanos y ciudadanas.

Haremos a Ermua participe de los nuevos productos y servicios en el área social, sanitaria y de formación, entre otros.

En la actualidad la red troncal está construida y estamos terminando de conectar todas las viviendas del municipio que así lo han solicitado. Ya tenemos tres empresas que operan en la red municipal ofreciendo servicios de Internet, telefonía y televisión a la ciudadanía y a las empresas del municipio.

CONTACTO

Montserrat Gutiérrez Aranbarri
PROMOSA (Promoción económica del Ayuntamiento de Ermua)
Zearkalea, 36
48260 Ermua
Teléfono: +34 943179151
mgutierrez@udalermua.net

